

BILDUMA

20

BILDUMA: Revista del Servicio de Archivo y Publicaciones. Ayuntamiento de Errenteria (Gipuzkoa)
Errenteriako Udal Artxibo Zerbitzuko Aldizkaria.

Director: Juan Carlos Jiménez de Aberásturi.
Zuzendaria:

Coordinador área de Archivos: José Ramón Cruz Mundet.
Artxibo arloko koordinatzailea:

Edita: Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones.
Comisión de Cultura.
Argitaratzen du: Errenteriako Udal. Artxibu eta Argitalpen Zerbitzua. Kultura Batzordea.

Redacción, suscripciones y Administración: Archivo Municipal de Errenteria
Idazkuntza, harpidetza eta Administrazioa: Herriko Plaza s/n
Ayuntamiento de Errenteria
20100 ERRETERIA
Tfno.: 943 44 96 10
Fax: 943 44 96 60
E-mail: Archivo@Errenteria.net

Distribución:
Banaketa: Editorial “Txertoa”
Parque Martín Ugalde
20190 Andoain
Tfno. 943 45 97 57 - Fax 943 46 09 41

Depósito Legal: SS-301/90
I.S.S.N.: 0214-624X
BILDUMA (Errenteria)
Michelena artes gráficas, S.L.
Astigarraga - Gipuzkoa

El presente número de BILDUMA está dedicado de manera monográfica a la publicación del trabajo de investigación de la 8ª convocatoria de la beca de investigación “Koldo Mitxelena” que este Ayuntamiento concede cada dos años.

El Tribunal Calificador –compuesto por José Miguel Golmayo Gauna, concejal delegado de Cultura, presidente; Lola Valverde Lamsfus, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi Corta, Mikel Zabaleta, y Elixabete Pérez Gaztelu– reunido en la Villa de Errenteria, el 6 de abril de 2006, una vez estudiados los 12 proyectos de investigación presentados decidió, por unanimidad, adjudicar esta beca al trabajo de Iñigo Imaz Martínez titulado *Un liberal entre dos siglos: Enrique Elizechea (1873-1947)*. Seleccionado en segundo lugar quedó el titulado. *Euskal onomatopeia eta adierazpen hotsak* de Karlos Santisteban Zimarro: y en tercer lugar el titulado *Estellerriko euskal fitotoponimia* de Jabier Sainz Pezonaga.

* * *

Eskuartean duzuen BILDUMA aldizkari hau oso-osorik Udal honek bi urtetik behin deitzen duen “Koldo Mitxelena” ikerketabekaren 8. deialdira aurkezturiko lanei buruzkoa da.

Epaimahaia –Kulturako zinegotzi José Miguel Golmayo Gauna jaun epaimahaiburuak, Lola Valverde Lamsfus andreak, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi Corta jaunak, Mikel Zabaleta jaunak eta Elixabete Pérez Gaztelu andreak osaturikoa– 2006ko apirilaren 6an elkartu zen Errenterian eta, aurkezturiko 12 ikerketa-lanak aztertu ostean, aho batez, erabaki zuen lehenengo saria Iñigo Imaz Martínez jaunak *Un liberal entre dos siglos: Enrique Elizechea (1873-1947)* izenburupean aurkezturiko ikerketa-lanari ematea. Bigarrena Karlos Santisteban Zimarro jaunak *Euskal onomatopeia eta adierazpen hotsa* izenburupean eginiko lana geratu zen. Eta hirugarrena, berriz, Jabier Sainz Pezonaga jaunak *Estellerriko euskal fitotoponimia* izenburupean eginikoa.

**UN LIBERAL ENTRE DOS SIGLOS
ENRIQUE ELIZECHEA ARRIETA
(1873-1947)**

Iñigo Imaz Martínez

ÍNDICE

Introducción:La crisis del antiguo régimen	13
Capítulo 1: La consolidación de una familia de pequeños propietarios durante la crisis del Antiguo Régimen en Rentería. Antecedentes familiares de Enrique Elizechea	
1. Hacia el final del Antiguo Régimen (1808-1833)	17
1.1. Invasión francesa y Guerra de Independencia española (1808-1813) .	17
1.2. Las Cortes de Cádiz (1812) y la vuelta al absolutismo de Fernando VII (1814-1820)	25
1.3. El Trienio Liberal (1820-1823) y las desamortizaciones municipales ..	30
2. Las empresas familiares de Juan Miguel Elizechea (1779-1844)	31
2.1. Los orígenes vasco-franceses de una familia oyarzuarra	31
2.2. La ascensión social de Juan Miguel Elizechea y Josefa Antonia Elormendi	34
Capítulo 2: Manuel María Elizechea (1801-1875). La larga pugna por el triunfo del liberalismo: las Provincias Vascongadas y la cuestión foral (1833-1875)	
1. Contexto político español: la derrota final del absolutismo	45
2. La adscripción liberal de los Elizechea	48
3. Manuel Elizechea, un joven liberal progresista ante la Primera Guerra Carlista (1833-1839)	50
3.1. Antecedentes de una guerra	50
3.2. La derrota final del absolutismo: el reinado de Isabel II (1833-1868) ..	59

4. El triunfo de los liberales moderados y la reconciliación provincial	67
4.1. La alianza entre los moderados e Isabel II	67
4.2. Industrialización y progreso económico. La nueva sociedad bur- guesa vasca	70
5. Revolución liberal y Guerra Carlista (1868-1876)	90
6. El final de una etapa: las muertes de Juan María y Manuel Elizechea	96
Capítulo 3: Enrique Elizechea Arrieta (1873-1947). Empresario, escritor y político demócrata renteriano	
1. La Restauración canovista	99
2. Los primeros años de la Restauración: abolición foral y desarrollo económico	100
2.1. El testamento de Manuel Elizechea	100
2.2. Situación política renteriana durante los primeros años de la Restauración (1875-1903)	105
2.2.1. La amarga victoria liberal. De la derrota militar del carlismo al Pacto de Hernani (1876-1888)	105
2.2.2. La Unión Liberal contra los reaccionarios (1888-1903)	113
2.3. Aspectos familiares y primera socialización de Enrique Elizechea ...	124
3. La Real Compañía Asturiana de Minas	137
3.1. Orígenes y consolidación de una empresa emblemática	137
3.2. Enrique Elizechea, empleado de la Real Compañía (1896-1947) ...	140
4. El Círculo de la Coalición Liberal, un instrumento para la unión de los demócratas de Rentería	144
4.1. Introducción	144
4.2. El republicanismo vasco y la cuestión foral. La Liga Foral Autono- mista (1904-1906)	146
4.2.1. El Sexenio Democrático	146
4.2.2. La unión de los demócratas renterianos: el Círculo de la Coalición Liberal (1904)	150
4.2.3. Aproximación al republicanismo de Elizechea	152
4.2.4. La Liga Foral Autonomista (1904-1906)	162

4.3. Libertad, cultura y democracia: Rentería, villa liberal	186
4.3.1. La agrupación de los demócratas de Rentería	191
4.3.2. Política municipal	194
4.3.3. Libertad o reacción	226
4.3.4. Un Centro para la socialización de la juventud democrática	261
Obra literaria de Enrique Elizechea	269
Conclusiones	347
Bibliografía	350

Modesta eta Crucitori

INTRODUCCIÓN: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa se venía gestando claramente a partir de la *Matxinada* de 1766. Esta revuelta campesina venía, de alguna forma, a oficializar el final del consenso provincial entre los diferentes grupos sociales que constituían la sociedad moderna guipuzcoana desde los inicios de la Edad Moderna. Mientras las élites ilustradas guipuzcoanas se afanaban en introducir ciertas reformas en diferentes ámbitos productivos, a través de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, los cereales se encarecían, fundamentalmente el trigo y el maíz, productos que constituían la base alimenticia de las clases más humildes. En ese momento de crisis, éstas, con indignación, comprobaban la existencia de acaparadores de granos que pretendían hacer negocio de las desgracias ajenas. El recuerdo de ese violento movimiento de protesta, se mantuvo en la conciencia de las clases dirigentes, pero, también perduró su recuerdo entre las clases populares y el campesinado¹.

En un contexto de crisis generalizada, sin embargo, nada hacía temer el derrumbe del edificio social y político sobre el que se asentaba, no sólo la provincia de Guipúzcoa, sino también, la Corona española, en cuyo trono se sentaba otro Borbón, tan absolutista como pudiera serlo el propio Luis XVI, pariente del monarca español, antes de 1789. La temida Revolución francesa hacía su aparición en Rentería el 1 de agosto de 1794², los embajadores de las nuevas ideas

1. Obra fundamental para entender este proceso, y otros más, que desembocan en el colapso final de la sociedad tradicional guipuzcoana es FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Akal editor. Madrid, 1975. Para el caso específico de Rentería, es indispensable recurrir al interesante trabajo de José Ramón CRUZ MUNDET: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*. Ayuntamiento de Rentería-Errenteriako Udala. Rentería, 1991. También es interesante el caso de Irún, URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José: "En una mesa y compañía". *Caserío y familia campesina en la crisis de la "Sociedad tradicional". Irún, 1766-1845*. Cuadernos Universitarios-Departamento de Historia y Geografía, nº 11. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Deusto. San Sebastián, 1992.

2. GOÑI GALARRAGA, J.: *Historia de Rentería*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1969, pág. 95.

que habían cambiado la vecina Francia irrumpían así en la historia local. A partir de entonces nada volvería a ser igual, las ideas liberales y las transformaciones asociadas a ellas, no iban a retirarse con los ejércitos revolucionarios franceses³.

Sin embargo, a pesar del impacto que las ideas revolucionarias pudieron causar en el pueblo llano, no se puede pasar por alto que la Ilustración había dejado su huella, sin ninguna duda, mucho antes de que los ejércitos franceses cruzaran el Bidasoa⁴. A pesar de la censura oficial impuesta por la Corona, tratando a toda costa silenciar los sucesos acaecidos en la vecina Francia⁵, la situación fronteriza del país hacía cada vez más difícil mantener en la ignorancia a los habitantes de la zona, sobre lo que estaba ocurriendo. Las relaciones de todo tipo (comerciales, familiares,...) entre uno y otro lado de la frontera eran bastante importantes desde hacía siglos. Con la inesperada presencia militar francesa, se demostraba la falsedad de los discursos victoriosos lanzados por las autoridades tan sólo un año antes. La gravedad de la crisis española aparecía ante los contemporáneos con toda su crudeza. Los guipuzcoanos se encontraron frente a frente con un enemigo sobre el que se había construido una imagen terrorífica⁶.

3. Según escribió en 1921 el investigador argentino de origen renteriano, Evaristo Bozas Urrutia, tras la retirada de los franceses, quedaron varios partidarios de sus ideas en la villa, junto con algunos ejemplares del *Contrato Social* y del *Diccionario Filosófico*. Lo más valioso de su obra es que para su redacción se basó en historietas, cuentos y testimonios orales contemporáneos locales. Así pues, por este testimonio puede deducirse que los liberales renterianos se consideraban descendientes de quienes conocieron de primera mano la Revolución francesa. BOZAS URRUTIA, E.: *Andanzas y mudanzas de mi pueblo (Rentería en la leyenda y en la historia)*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. San Sebastián, 1976, pág. 278.

4. La creación de un estado de opinión favorable a introducir una serie de cambios, por ejemplo, en cuestiones como el de la propiedad de la tierra se documenta ya para la villa hacia 1785, cuando el cronista local, y perteneciente a las capas acomodadas de la localidad, el historiador Juan Ignacio Gamón envió sus respuestas al cuestionario remitido por la Real Academia de la Historia. Citado por CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 296 y 337. Gamón, autor de la obra *Noticias históricas de Rentería*, se muestra todavía, según Gabarain, como un hombre tradicional, que mira más al pasado. Junto a esta gran figura intelectual renteriana del siglo XVIII, sin embargo, se constata la presencia de un notable ilustrado de gran importancia, el Marqués de Irlanda, miembro activo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, los popularmente conocidos como “caballeritos de Azcoitia”. Aún siendo foráneo, y sabiendo que no hubo miembros de esa Sociedad en Rentería, está claro que las ideas ilustradas que portaba tan ilustre personaje, tuvieron que influir en las élites locales. Sin mencionar la estratégica posición de la villa entre San Sebastián y el reino de Francia, que permitía la difusión de las nuevas ideas entre las personas instruidas. Al igual que Cruz Mundet, María Teresa Gabarain se hace eco de la existencia de una carta dirigida a la Diputación, en la que el alcalde José Ignacio Gamón se mostraba partidario de acometer algunas reformas. GABARAIN, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería” (separata). En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año XXXIX-Cuadernos 3º y 4º. San Sebastián, págs. 629-630.

5. Archivo Municipal de Oyarzun (AMO): E-5-II-1-1. Madrid, 29/09/1789. Carta Orden en la que se da cuenta a las autoridades de lo ocurrido en Málaga, donde tan pronto se tuvo noticia de las ocurrencias de París, se presentaron tres franceses con las escarapelas revolucionarias. Más grave fue, sin embargo, que con motivo de la fiesta de la Virgen de la Victoria otros 50 franceses repitieran el acto. Se mandaba en consecuencia imponer un manto de silencio sobre los acontecimientos franceses, arrestando a cualquiera que usase la escarapela revolucionaria.

6. A la vez que se ponía fin a la tensa calma que desde el 30 de abril se vivía en las localidades cercanas a la frontera. Ese día la plaza fuerte de Fuenterrabía inició los preparativos para una invasión francesa más que probable, sobre todo, una vez que los cañones de Hendaya habían abierto fuego contra la ciudad. La rapidez con la que las tropas de la Convención revolucionaria francesa penetraron en la provincia, cogió por sorpresa a los habitantes de los municipios, produciéndose una huida masiva de guipuzcoanos aterrorizados. Sobre el ambiente que se vivió antes de la invasión y sobre el comportamiento de los revolucionarios en la época, en una localidad tan cercana a Rentería como Lezo, ver RILOVA, Carlos: *El árbol de la libertad. Lezo en la Historia Contemporánea*. Lezoko Udala. Lezo, 2005, págs. 12-30.

Respecto a las élites locales, lo primero que hay que destacar es la ausencia de vecinos poseedores de títulos nobiliarios. Unas pocas familias regían los destinos de la villa. En las elecciones municipales de 1795, en Rentería había 9 vecinos concejantes, lo que según Gabarain representaría aproximadamente el 0'6% de la población total de la villa. Sabemos que antes, en 1794, unos 29 vecinos participaron en la elección del Diputado del Común; esto es, estaríamos hablando de un reducido 2% de vecinos. En este sentido, la oligarquía municipal estaba formada, fundamentalmente, por labradores, artesanos y administradores de propietarios que residían fuera del municipio. Había un abogado (Joseph Manuel de Gamón), perteneciente a una familia que monopolizó la Alcaldía entre 1791 y 1808, los Gamón. Otras familias influyentes eran los Oyarzábal, Isasa, Arcelay, Aranalde, Errazquin, Iparraguirre, Portu, Irigoyen, Sorondo y Bengoechea⁷.

Entre esa fecha y el final de la Guerra de Independencia (1808-1813) contra el Imperio francés de Napoleón Bonaparte, se produjo una progresiva toma de posiciones por parte de los habitantes de Guipúzcoa, al igual que ocurrió en el resto de territorios que constituían el entonces todavía inmenso imperio internacional español. La familia Elizechea, como otras muchas, tomó también posiciones ante unos cambios que iban a acabar con el mundo tradicional que conocemos como Antiguo Régimen. La evolución de los acontecimientos políticos, como veremos, tuvo como fondo una difícil situación económica y social que se reflejó también en el estancamiento demográfico de Guipúzcoa entre 1787 y 1833⁸.

7. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1983, pág. 628.

8. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 208-228.

CAPÍTULO 1

La consolidación de una familia de pequeños propietarios durante la crisis del Antiguo Régimen en Rentería. Antecedentes familiares de Enrique Elizechea

1. Hacia el final del Antiguo Régimen (1808-1833)

1.1. Invasión francesa y Guerra de Independencia española (1808-1813)

La monarquía borbónica española llegaba al año 1808 inmersa en una profunda crisis económica, política y social. Carlos IV (1788-1808) había heredado las deudas contraídas por su padre, y temeroso de lo que le había ocurrido a su primo, el rey de Francia Luis XVI, persiguió duramente las ideas liberales que venían desde el país vecino. En cuanto a la política exterior, se había embarcado en una política errática que le había llevado, inicialmente, a la desastrosa guerra contra la Convención francesa (1793-1795), para terminar haciendo seguidismo de la Francia imperial de Napoleón I Bonaparte. Así, a finales de 1807 (aplicando lo dispuesto en el tratado de Fontainebleau), el valido del rey, Godoy, permitió a los franceses el paso por la península ibérica, en dirección al reino de Portugal, fiel aliado del Reino Unido y por tanto rebelde a la política de bloqueo impuesta por el emperador.

El descontento generado por el rumbo que tomaban los acontecimientos, a pesar del empeño de la Corona en afirmar que la misión de los ejércitos franceses era atravesar el territorio español con “*ideas de paz y amistad*”⁹, culminó en el motín de Aranjuez (17-19 de marzo de 1808), cuyo resultado fue la prisión de

9. AMO: E-5-II-1-2. Madrid, 16/03/1808. Real Decreto de Carlos IV.

Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo, quien fue coronado como Fernando VII¹⁰. Comenzaba así una nueva etapa en la historia de la Corona española, recibida inicialmente con júbilo por la población. Sin embargo, Napoleón I tenía otros planes para España, y en abril convocó al nuevo rey español a un encuentro en Bayona. Allí, Fernando VII abdicó en favor de su padre, y éste ofreció al emperador la facultad de elección de soberano para el reino¹¹.

Cien años después de acceder al trono católico, los Borbones hacían dejación de un inmenso imperio internacional que se extendía por Europa, América, Asia y África. El levantamiento popular en Madrid (2 de mayo de 1808), violentamente sofocado por los franceses, señaló el inicio de un alzamiento general que se conocería como la Guerra de Independencia (1808-1813). Las clases dirigentes, privadas inesperadamente de dirección, se aprestaron a colaborar con las fuerzas invasoras allá donde éstas llegaron¹², mientras una nueva autoridad política surgía a modo de juntas que se negaron a aceptar como rey al hermano del emperador, José I¹³, quien tuvo que abandonar Madrid al poco de llegar, debido a la derrota francesa de Bailén (19 de junio de 1808). Con la directa intervención del emperador sólo un mes después, la rebelión fue engañosamente aplastada. En enero de 1809 José I volvía a sentarse en el trono de Madrid. Frente al gobierno de los “afrancesados”, la Junta Central de los conocidos ya como “patriotas españoles” se establecía en Sevilla, desde donde se preparó una convocatoria a Cortes.

A nivel provincial, la Hacienda de Guipúzcoa atravesaba una situación de extremo endeudamiento desde finales del siglo XVIII. El nuevo siglo iba a significar su ruina total, la Guerra de Independencia sería el principio del fin de una sociedad tradicional que, a partir de los cambios generados por el conflicto, ya no podría volver sobre sus pasos. En su caída, la Hacienda provincial iba a arrastrar a unas haciendas municipales encargadas –generalmente contra su voluntad– de sostener a una serie de ejércitos empeñados en “liberar” el territorio a costa de arruinar al vecindario¹⁴. Por si fuera poco, el régimen foral conocería bajo la ocupación francesa la mayor ofensiva antiforal de su historia, pues, los invasores introdujeron diversas innovaciones y transformaciones administrativas e institucionales. Territorio estratégico para

10. AMO: E-5-II-1-2. Aranjuez, 19/03/1808. Real Decreto de Fernando VII anunciando la abdicación de Carlos IV en su favor.

11. AMO: E-5-II-1-2. Bayona, 08/05/1808. Real Provisión de Carlos IV abdicando a favor del Emperador de los franceses.

12. Quien en el futuro sería líder indiscutible del progresismo guipuzcoano, Miguel Antonio Zumalacárregui, hermano del famoso general carlista, Tomás Zumalacárregui, ejercía de oidor en la Audiencia de Oviedo, cuando los franceses invadieron la Península. Casado con una criada de la casa del ministro Godoy, pertenecía al inmenso grupo de quienes se sometieron al invasor, siguiendo las órdenes del Consejo de Castilla. En 1809 se unió a la resistencia antifrancesa, colaborando en la liberación de Oviedo, reconquistada en 1810 por las tropas de Napoleón Bonaparte. A partir de entonces pasó a la clandestinidad, uniéndose a la Junta de Guerra de Asturias. ALBERDI, Mikel: *Miguel Antonio Zumalacárregui (1773-1846): biografía del jurista y político liberal*. Estudios Históricos, VII. Museo Zumalakarregi. Donostia-San Sebastián, 2005, págs. 15-17.

13. AMO: E-5-II-1-2. Bayona, 06/06/1808. Real Decreto de Napoleón I proclamando rey de España a su hermano José Napoleón, quien en ese momento era rey de Nápoles y Sicilia.

14. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 319-332.

el control militar de la península y vía natural de comunicación con Francia. Durante los largos años de ocupación, se introdujo un nuevo entramado institucional bajo el control francés, centralizado y fundamentado en los principios liberales que habían triunfado en Francia. En vano intentaron las diputaciones forales que José I jurara sus fueros previo paso para prestarle juramento de fidelidad como nuevo monarca, así lo intentó la junta particular reunida en San Sebastián en julio de 1808. Si el régimen foral no fue totalmente suprimido se debió a que los franceses eran conscientes de la importancia del territorio y, por tanto, alterar radicalmente el sistema de la administración provincial, y la supresión de sus fueros, podía generarles problemas que, en un momento delicado como aquél, prefirieron evitar¹⁵.

La situación de Rentería, tan cerca de la frontera con Francia, fue muy comprometida desde el principio, con la entrada del primer ejército francés. Si durante la guerra contra la Convención francesa la villa había podido capear el temporal gracias a la solidez de unos ingresos patrimoniales que no padecieron excesivo menoscabo, a pesar de la situación geográfica cercana a la frontera, permitiendo además una rápida recuperación a la hacienda municipal, la Guerra de Independencia iba a suponer para el municipio todo lo contrario, siendo sus efectos, esta vez, devastadores¹⁶. Antes incluso de la desastrosa guerra, la situación económica de Rentería era lo suficientemente precaria para que la emigración a América siguiera constituyendo una salida atractiva para muchos jóvenes, sangría demográfica que intentó frenarse con la creación de la Hermandad de San Pedro para fomentar la pesca en la villa, por parte de la parroquia¹⁷, aunque sin demasiado éxito porque la emigración continuó siendo una opción importante para los renterianos hasta mediados del siglo XIX¹⁸.

15. RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la Lucha por el Control del Poder (País Vasco, 1808-1868)*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao, 1997, págs. 109-118.

16. CRUZ MUNETET, J.R.: *Op. cit.*, 1991, págs. 85-91.

17. GOÑI, J.: *Op. cit.*, págs. 95-96. Respecto al apoyo que la Corona, más en concreto Godoy, va a prestar en ese momento a la histórica reivindicación renteriana sobre el puerto de Pasajes es interesante seguir a Fernández Albaladejo, quien enmarca la Real Orden del 1 de junio de 1805 en un ataque generalizado a la foralidad que, aunque venía gestándose con anterioridad, se puso en marcha sin ningún disimulo a raíz de la retirada de las tropas revolucionarias francesas de la Convención, bajo la acusación de haberse entregado la provincia de Guipúzcoa a los invasores (en concreto San Sebastián) y haber intentado unirse a Francia (el fracasado proyecto de independencia bajo protección francesa propuesto en las Juntas Generales de Guetaria en el verano de 1794). Otras decisiones, como la unión de Irún y Fuenterrabía (incluida Lezo) con Navarra, formaron parte del mismo plan. Por el momento, los antaño enemigos irreconciliables, los comerciantes donostiarras y los grandes propietarios de tierra guipuzcoanos, hicieron causa común contra la política antiforal y absolutista de Godoy. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 333-342.

18. El contexto económico que rodeaba a Rentería tenía mucho que ver con la crisis comercial de finales del siglo XVIII, ver GABARAIN, M.T.: "Los orígenes del liberalismo en Rentería". En: *Bilduma*, nº 6. Archivo Municipal de Rentería. Rentería, 1992, págs. 9-82. La Real Cédula de 1805, creando el nuevo municipio de Pasajes y concediendo a Rentería la histórica reivindicación de acceso al libre comercio por el puerto, llegó tarde para la villa, toda vez que su entidad como puerto marítimo era ya pasado y la vocación marinera de sus vecinos, era ya historia en una época, además, nada propicia para el sostenimiento del comercio marítimo con Ultramar. GOÑI, J.: *Op. cit.*, págs. 51 y 96. Como observó Tellechea Idígoras, el comienzo del siglo XIX en Rentería estuvo marcado por una lenta despoblación de la villa, debido fundamentalmente a la emigración y a las guerras contra Francia. TELLECHEA IDÍGORAS, J.I.: "Rentería en 1800". En: *Oarso*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1974, págs. 17-19.

Que el malestar era generalizado, mucho antes de que aparecieran los ejércitos napoleónicos en la provincia, es más que evidente. Ya hemos mencionado la importancia de la revuelta campesina de 1766 y la semilla del cambio plantada por los franceses en su invasión de 1794. Estos acontecimientos, junto a las transformaciones que se venían operando en el país, habían hecho tomar conciencia a los campesinos y las demás clases populares de que un cambio violento era la única forma efectiva de cambiar el rumbo de las cosas. Conscientes del temor que ambos acontecimientos provocaban en las clases dirigentes, los vecinos díscolos no perdían oportunidad de amenazar con una reproducción de los desordenes desatados por la *Matxinada*. Eso mismo debió pensar el pescador renteriano José Antonio de Eizaguirre, quien junto con otros pescadores de la villa, organizó en 1798 un alboroto para denunciar el favoritismo de las autoridades locales hacia una determinada pescadora. En la disputa no dudaron en enfrentarse físicamente al Alcalde y al alguacil, amenazando con que de detener a alguno de ellos, todos los demás le seguirían solidariamente a la cárcel¹⁹.

Nada más abrir las fronteras españolas a Napoleón I, el tránsito diario de divisiones francesas en dirección a Castilla, con el obligado suministro de las mismas, ocasionó durante los años de la guerra, crecidos gastos a los municipios por los que se efectuaba el avance del ejército francés, entre los cuales se encontraba Rentería. Al atravesar la frontera las primeras fuerzas militares francesas, las arcas provinciales estaban agotadas, a pesar de la contribución del 3% introducida sobre todo el producto de rentas y frutos civiles desde el 10 de enero de 1807. La Corona, a través del Príncipe de la Paz, que es como se denominaba a Godoy, o el ministro de Hacienda, no dejaba de reclamar un mayor celo en el cumplimiento con el servicio ordenado a los dirigentes de la Provincia, como hicieron el 8 de enero de 1808. El 24 de enero de 1808, la Provincia reconocía que *“veo que todo el importe del resto de las contribuciones personales, y el total del 3p% sobre propiedades, no alcanzarán á cubrir los gastos del Seg[un]do Ex[erci]to; gastos q[u]e precisam[en]te he de satisfacer dentro de quinze días, y aun realizada esta paga quedaré debiendo las considerables anticipaciones executadas por los asentistas para los suministros al tercero, cuias ultimas divisiones transitan en la actualidad...”*. Rentería debía entregar para el 5 de febrero el total del importe de las contribuciones al Tesorero General de la Provincia. Además del estado de rentas que se le había pedido el 5 de enero, la Provincia se vería obligada a enviar un comisionado para que recaudara el importe a costa de los capitulares del Ayuntamiento, una medida ciertamente desesperada y dolorosa como reconocían las autoridades provinciales²⁰.

19. Según recoge Albaladejo, Eizaguirre llegó a decir: *“...que en ningún otro pueblo pasaban las cosas que en esta Villa y no habría en ella cosa buena mientras no hubiese una Machinada”*. Recogido por FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, pág. 362. Resulta sintomático que los pescadores de Rentería hagan alusión a la *Matxinada* por cuanto en la villa no se desarrolló ese movimiento, al contrario, Rentería había conformado con poblaciones cercanas una hermandad destinada a sofocar la posible expansión de la revuelta campesina, a pesar de que las causas originarias de la misma no fueron ajenas a sus habitantes. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, 1991, pág. 124.

20. Archivo Municipal de Rentería (AMR): E-5-II-2-1.

Ante el derrumbe experimentado por la estructura del Estado, la única administración sólida existente eran los municipios, de los que tanto los franceses como los guerrilleros procuraron obtener los suministros necesarios. Las continuas exigencias, bajo amenaza de actuar contra las autoridades municipales y sus bienes, no tenían en cuenta la situación de las haciendas municipales, ni aún de las economías locales, las cuales tuvieron que soportar durante un prolongado espacio de tiempo la presencia militar, con todo lo que eso suponía. El órgano encargado de recaudar las cantidades impuestas para el mantenimiento de tropas era la Diputación o Consejo de Provincia, quien a su vez los redistribuía entre los municipios por medio de repartimientos. Sin embargo, las peticiones irregulares por parte de los militares fueron adquiriendo tanto peso que terminaron por desbordar a las demandas regulares, para constituir al final una fiscalidad autónoma y difícil de cuantificar con exactitud. El Ayuntamiento, por su parte, asumió el peso de las contribuciones del 8% impuesto sobre el producto agrícola neto, un impuesto de 6 reales de vellón por cada habitante que debían pagar los propietarios por sus colonos de predios rústicos y urbanos, quienes quedaban exentos, y esa asunción por parte de la institución municipal se hizo a favor de los propietarios, pagándolo de los propios municipales²¹.

Durante el Antiguo Régimen, los municipios poseían bienes comunales (montes, bosques, prados,...), propiedad municipal destinada al aprovechamiento colectivo de los vecinos del lugar (leña, abono, castañas,...). Una parte de ellos, los llamados bienes de propios (caserías, molinos, ferrerías, alhóndigas, lonjas, tabernas,...) eran la principal fuente de financiación municipal, arrendándose a particulares por una serie de años. Este sistema de financiación, sin embargo, se fue al traste ante lo prolongado del conflicto y la magnitud del esfuerzo bélico exigido por los ocupantes (y después por los libertadores españoles y anglo-portugueses). Que las ideas liberales coincidieran con una situación económica difícil para la mayor parte de la población, y que los más fervientes partidarios de esas ideas fueran precisamente quienes se beneficiaron en mayor medida de las ventas de comunales –con lo que implicaba de freno al usufructo vecinal tradicional ejercido sobre esos bienes ahora privatizados– estaría en el origen del rechazo popular posterior a la implantación de un régimen liberal.

La degradación de las condiciones de vida a raíz de la ocupación francesa, sumada al exceso demográfico que se venía arrastrando desde el siglo anterior, traducido en la escasez de caseríos para fundar nuevas familias, provocó el auge

21. Los vecinos que controlaban el municipio, aquellos que más adelante se iban a beneficiar de las desamortizaciones en mayor medida, no sólo utilizaron como escudo protector de sus capitales la hacienda local, sino que, arruinada ésta por afrontar no sólo los gastos de guerra obligados, sino también la contribución que el legislador francés había pensado para gravar a los propietarios y no al común de los pobladores de un municipio, encabezaron después la nómina de quienes prestaron capitales a los ayuntamientos. Con lo que hicieron un negocio redondo, pues al impago municipal, sucedía generalmente la cancelación de la deuda a través del pago con el bien más preciado en la época: la tierra. Así, Lorenzo Goizueta, Vicente Echeandia y Sebastián Antonio Sorondo, entre otros, pudieron hacerse con gran cantidad de tierras. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 86-90.

de fenómenos subversivos como el bandidaje o la mendicidad, fuente de preocupación constante para las autoridades y sensación de inseguridad para el vecindario. Bandas compuestas por hombres y mujeres, abandonaban las tareas agrícolas para buscarse la vida delinquiendo, ya fuera como bandidos o como espías al servicio de ellos. Este fenómeno, que pronto se disfrazó de movimiento guerrillero contra los franceses, puso en jaque a las autoridades napoleónicas y afrancesadas en el campo. Correos y soldados rezagados eran presas fáciles para los bandidos y los guerrilleros. Labradores pobres, jornaleros, mendigos y artesanos, muchas veces encabezados por algún sacerdote, constituyeron la arteria principal de la resistencia, ante la pasiva sumisión de la nobleza a las autoridades francesas.

El grueso de los colaboradores con las guerrillas fue aumentando a medida que el Gobierno endurecía la represión y las exigencias económicas. El miedo y el resentimiento, además de una escasa identificación popular con el régimen bonapartista dieron al traste con la idea que de los españoles se habían formado los franceses. Las milicias organizadas para auxilio de las tropas regulares apenas encontraron voluntarios, y las armas que se entregaban para la defensa popular antiguerrillera, terminaban muchas veces en manos de los guerrilleros. El rechazo del clero, en un país extremadamente religioso, venía gestándose ya bajo los Borbones. Las desamortizaciones de fincas pertenecientes a obras pías y capellanías, impulsadas por las autoridades bonapartistas, junto con las modificaciones relativas al diezmo y la contribución, terminaron poniendo al bajo clero en pie de guerra. Al ver atacados sus pilares económicos y sociales, los púlpitos se convirtieron en centros de irradiación de la propaganda antifrancesa y de adhesión a Fernando VII. Aquí puede encontrarse el germen de la futura actitud antiliberal de la mayor parte del clero vasco y español²².

Así estaban las cosas, cuando el rey José I Bonaparte, quien se encontraba en Bayona a la espera de hacerse cargo del trono recibido de su hermano, cruzó la frontera hacia Madrid el 8 de julio de 1808, pernoctando previamente en Irún. Al paso de la comitiva real, las autoridades debían salir a recibir y saludar al nuevo monarca. También en Rentería, el alcalde Joseph Manuel Gamón hubo de ir a saludarle a su paso por el Camino Real²³. Sabemos que en agosto de 1808 la villa recibió la respuesta negativa a su solicitud de retirada de las tropas alojadas en el municipio. Parece ser que en ese momento, en Rentería se alojaban partidas españolas y francesas. Esta situación resultaba ciertamente complicada, puesto que las reales órdenes establecían la prioridad en lo referente al suministro de pan, alojamiento y utensilios para los franceses. Por lo tanto, el 9 de agosto de 1808 la

22. Muchos clérigos se echaron al monte para encabezar las guerrillas, mientras los conventos se convertían en arsenales secretos de armas, destinadas a combatir el laicismo y las ideas liberales de igualdad social. RUBIO POBES, C.: *Revolución y Tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Madrid, 1996, págs. 5-35.

23. GABARAIN, M^a T.: "Rentería durante la ocupación francesa (1808-1813)". En: *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996, págs. 132-137.

Provincia ordenaba a las autoridades municipales que debían negarse a suministrar a las españolas, siempre que no le fuera pagado en la intendencia o en la factoría el importe de las raciones de pan suministradas²⁴.

Desde su base de Valladolid, Napoleón I ordenaba, el 16 de enero de 1809, a todas las autoridades civiles y religiosas de las poblaciones españolas de más de 2.000 habitantes, que acudieran a prestar juramento a José I, a la Constitución y a las Leyes. Los vecinos y moradores, eclesiásticos y seculares, de las localidades debían ser convocados por edictos a acudir a la Casa Consistorial. El escribano debía levantar acta del acto de juramento de obediencia y fidelidad al nuevo monarca, anotando los nombres de los presentes, así como la de los ausentes y las razones alegadas por éstos para ello, incluyendo las conjeturas que pudiera aportar el escribano sobre las verdaderas causas de tales ausencias. Al día siguiente, en una nueva sesión que debería ser recogida también en acta y remitida a las autoridades francesas, se elegirían diputados comisionados para presentarse ante el Ministro del Estado en Madrid.

Cumpliendo la orden, el 30 de enero de 1809, se juntaron en el edificio consistorial los dos alcaldes y jueces ordinarios de la villa, D. Francisco de Echeandía y D. Francisco Ignacio de Irigoyen, junto con el escribano Manuel Antonio de Gamón, para invitar a todos los renterianos a acudir al acto en el que todos los vecinos y moradores de la villa debían jurar fidelidad y obediencia a José I, la Constitución y las Leyes, acto que se celebraría el viernes 3 de febrero, desde las 9 de la mañana hasta las 11 y media, y desde las 3 de la tarde hasta las 5. Ceremonia que debía repetirse en sucesivos días a las mismas horas hasta concluir el juramento de todos los vecinos y moradores. Sin embargo, al no tener más de 2.000 habitantes, Rentería no estaba obligada a enviar representantes a Madrid, por lo que se suspendía la elección de representantes. En efecto, según una relación de habitantes confeccionada el 27 de octubre de 1808, la villa tenía por entonces 1.165 habitantes²⁵.

El llamamiento debía publicarse de la forma acostumbrada, a través del púlpito, por el párroco, al tiempo del ofertorio de la misa popular del día de la Purificación de Nuestra Señora, el 2 de febrero, remitiendo a las autoridades civiles la correspondiente certificación de su publicación. El cura propio, el presbítero vicario D. Martín de Elguea, tal y como se le había ordenado, certificaba haber publicado y dado a entender a sus feligreses lo contenido en el auto de los alcaldes.

24. AMR: E-5-II-2-1.

25. Circunstancia que el escribano debía acreditar y confirmar en base a la nómina y razón tomada de todas las personas de la villa en octubre de 1808, con motivo de la contribución de 6 reales de vellón, impuesta a cada persona por la Diputación extraordinaria de la Provincia, testimonio en el que constaba el número de habitantes de la villa. AMR: E-5-II-2-1.

Al igual que ocurrió en otras localidades, la actitud de los renterianos parece ser la de estar a la expectativa, ofreciendo una resistencia pasiva, habida cuenta de la abrumadora presencia de fuerzas ocupantes²⁶. En efecto, el mismo día 3 no se presentó ninguna persona a prestar juramento ni por la mañana ni por la tarde, tampoco apareció ningún habitante los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Sin embargo, el día 10, a las 3 de la tarde, los dos alcaldes juraron por Dios, sobre una cruz existente sobre la mesa de la sala de ayuntamientos, fidelidad y obediencia al “*Rey D. Joseph Napoleón I, a la constitución y a las leyes*”.

También se presentaron para prestar juramento los vecinos D. Antonio María de Cardón, D. Juan Francisco de Goizueta, D. Joseph Antonio de Uriarte, D. Joseph Lorenzo de Gainza, Pedro Antonio de Aranalde, Sebastián Antonio de Sorondo, Juan Joseph de Oyarzabal, D. Juan Francisco de Arteaga y Vicente de Echeandia. Al día siguiente, el 11 de febrero, sin duda siguiendo el ejemplo de los anteriores, prestaron juramento el regidor Manuel de Gainza, el jurado mayor Sebastián de Bengoechea, y el segundo jurado mayor Juan Miguel de Alcelay. Junto a las autoridades municipales, hicieron acto de presencia los presbíteros D. Joseph Maria de Urigoitia, D. Joseph Ignacio de Portu, D. Pedro Ignacio de Arburu y D. Miguel de Yoldi, el reverendo Padre Guardián del convento de Capuchinos Fray Paulo de Estella, el padre capuchino Fray Sebastián de Gabiria confesor, Fray Jacinto de Larrasoain lego capuchino y el también lego Fray Joseph de Elcano; y, con ellos, otros 33 vecinos.

El día 12, junto al regidor Joseph Manuel de Echeverría, prestaron juramento el Doctor D. Joseph Manuel de Gamón y el presbítero D. Juan Ignacio de Gamón, y otros 104 vecinos. Seguidamente, el escribano hacía constar en acta que por estar imposibilitados para acudir al acto, se había decidido acudir a tomar juramento a los frailes capuchinos Fray Manuel de Tudela y Fray Joseph María de Azcoitia en sus respectivas celdas, y al padre vicario de las monjas Agustinas y religioso de la misma orden Fray Joseph Gonzales. Vueltos el escribano y los alcaldes a la casa consistorial, continuó el acto y prestaron juramento los presbíteros D. Joaquín Antonio de Aguirre, D. Vicente de Mendizaval y D. Pío de Esain, el regidor Joseph Antonio de Echeveste, el cura párroco D. Martín de Elguea y otros 113 vecinos entre los que ya nos aparece Juan Miguel de Elizechea, que a pesar de su origen oyarzuarra residía y era ya vecino de la villa. Finalmente, el día 13 se prestaron los últimos juramentos por parte de los vecinos y moradores que aún no lo habían verificado²⁷.

26. Rilova reflexiona sobre la falta de resistencia activa entre la inmensa mayoría de los habitantes de Lezo, que por otra parte, por pertenecer a Fuenterrabía, junto a ésta ciudad e Irún pasó a depender del reino de Navarra, a partir de agosto de 1805, por decisión de Carlos IV. RILOVA, C: *El árbol de la libertad. Lezo en la Historia Contemporánea (1793-1876)*. Lezoko Unibertsitateko Udala. Lezo, 2005, págs. 32-36.

27. AMR: E-5-II-2-1

En el Antiguo Régimen el sistema foral tradicional vasco reservaba el ejercicio del poder político a la nobleza terrateniente, cerrando el acceso a las instituciones a todos aquellos que no reunieran los requisitos de millares e hidalguía probada. El Fuero guipuzcoano prohibía el acceso a la representación en Juntas a los abogados y a quienes ejercieran profesiones manuales²⁸.

1.2. Las Cortes de Cádiz (1812) y la vuelta al absolutismo de Fernando VII (1814-1820)

Durante la guerra de la Independencia y en ocasiones sucesivas, hasta mediados de siglo, parte del ingente patrimonio municipal fue pasando a manos particulares, vía enajenaciones. De este modo se logró paliar, en buena medida, la enorme deuda acumulada por la hacienda local, mientras se atendía a las peticiones generadas por la superioridad en medio de las diferentes operaciones bélicas. Según ha podido observar Cruz Mundet, un nutrido grupo de vecinos se beneficiaba del suelo público y también supo aprovecharse de las enajenaciones. Vecinos como Miguel Antonio Lecuona, José Elizondo, José Isasa, Juan José Urbieta, Juan Antonio Echebest, etc., vecinos concejantes todos ellos, muchos de ellos arrendatarios de caseríos ajenos, en posesión de pequeños capitales y dispuestos a sacarle el máximo provecho posible a sus negocios. Junto a ellos, los campesinos pobres venían aprovechándose de las tierras concejiles para complementar sus escasos recursos. A diferencia de los labradores acomodados, llegado el momento, éstos últimos carecerían de oportunidades y recursos para adquirir tierras concejiles una vez puestas éstas en venta²⁹.

Derrotados los franceses y sus aliados locales, los avances políticos representados por la Constitución de Cádiz (1812), sólo fueron aparentemente acatados por el repuesto monarca Fernando VII, cuya figura coinciden cronistas de la época e historiadores posteriores en calificar como nefasta para la historia de España. Antes de que el monarca regresara de su cautiverio francés, la Regencia del reino, mediante un Real Decreto del 23 de mayo de 1812 convocó elecciones a Cortes, siendo elegidos por Guipúzcoa los diputados José Antonio Larrumbide y como su suplente o segundo diputado el conde de Monterrón, Santiago Aranguren³⁰.

Las juntas generales celebradas en Álava (noviembre de 1812), Vizcaya (octubre de 1812) y Guipúzcoa (julio de 1813) discutieron sobre la jura de la Constitución de Cádiz. El nombramiento de diputaciones forales por estas juntas supuso la

28. RUBIO POBES, Coro: "Liberalismo, fuerismo y fueros vascos entre 1839 y 1868". En: RUBIO POBES, C. y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho el Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002, págs. 158-160.

29. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 288-290.

30. RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, pág. 180.

recuperación del poder por las viejas elites terratenientes que habían monopolizado las instituciones antes de la invasión francesa. Este gesto venía a significar que las Provincias vascas no estaban dispuestas a renunciar a sus instituciones tradicionales, a pesar de la jura de la Constitución por parte de las juntas de Álava y Guipúzcoa³¹. En un primer momento, el liberalismo vasco, ferviente partidario de la Constitución, se afanó en difundir la idea de que los regímenes forales vascongados no eran otra cosa, en esencia, sino manifestaciones tempranas de liberalismo. La foralidad había convertido a las provincias en islotes de libertad frente al despotismo absolutista. Por lo tanto, defendían que, una vez proclamada la soberanía nacional y la extensión de la libertad a toda España a través del código constitucional gaditano, no tenía sentido mantener los fueros vascos. La primera prensa política sale a la luz en 1813, portando ese discurso que puede seguirse a través de las páginas de *El Correo de Vitoria* y *El Bascongado* de Bilbao. También en Guipúzcoa salió a la luz *La Papeleta de Oyarzun*, simple hoja informativa. La oligarquía vasca, en su mayoría, prefirió aferrarse a lo que los liberales denominaban privilegios³². Se estaban poniendo las bases para que en el País Vasco se desarrollaran, a la vez, un liberalismo activo y combativo a favor de la Constitución y una reacción fanatizada dispuesta a combatir esas novedades con las armas en la mano³³.

Ramón Santillán, un estadista del XIX, describía así la situación que se vivía en la monarquía española durante las primeras décadas del siglo:

“Abrumado ya nuestro tesoro público, mucho antes de 1808, con la deuda de vales que fue aumentando por el gran déficit que había en las rentas del estado para cubrir sus obligaciones, ¿cuál debía ser la situación de aquél, al concluir una guerra de seis años de devastación general, sumidos en el más absoluto desconcierto todos los elementos de administración, con las obligaciones militares enormemente aumentadas, sin los recursos de nuestras posesiones de ultramar sublevadas contra la metrópoli, y ésta, por último, dominada por un fanatismo político, que después de abolir cuanto se había hecho durante la ausencia del monarca, (...) enviaba a los presidios o alejaba del gobierno y de la corte a los hombres que más se habían distinguido por sus servicios en aquella época? Grandes errores habían cometido, sin duda las cortes de Cádiz, así en sus disposiciones políticas como en las económicas; pero no por eso dejaba de ser cierta y aun apremiante la necesidad de hacer reformas, hasta fundamentales, en el sistema político y en el económico que regían en el último

31. Las de Vizcaya le reconocieron obediencia. RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, pág. 121.

32. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “Periodismo, liberalismo y fuerismo”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*..., págs. 335-372.

33. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid, 1991, pág. 26.

*reinado. Oponíanse a ellas naturalmente las clases privilegiadas, a quienes debían perjudicar, y tímido e irresoluto el gobierno pretendió hallar en miserables expedientes y en continuos cambios de ministros, particularmente de Hacienda, los medios de curar unos males que, agravándose de día en día, sólo podían ya ceder a medicamentos heroicos*³⁴.

Efectivamente, lo que aquí se apunta será una constante en la historia contemporánea española, sin que los propios liberales puedan escapar al hecho de la necesidad constante de gobernar con el consenso de las oligarquías tradicionales, lo que reduciría notablemente la capacidad de acción política. El Estado, falto de recursos, mostraba una gran debilidad incluso para mantener unas fuerzas armadas adecuadas, lo que derivaba en el temor a cualquier agitación revolucionaria. El miedo obligaba a extremar las medidas de terror para cortar de raíz cualquier intentona, del signo que fuera. En el plano exterior, España se vio obligada a renunciar a jugar un papel de potencia europea. Nada había que temer de una monarquía incapaz de organizar expediciones para reconquistar América. La pérdida de los mercados americanos significó una grave crisis económica (no sólo para la burguesía industrial catalana, dedicada fundamentalmente al sector textil; sino también, para los productores de vino, aguardiente, aceite y harinas; etc.). La crisis comercial repercutió en el sector artesanal que abastecía al campo español. En las ciudades, con una importante presencia liberal, se sucedieron varios intentos fallidos para sublevarse por parte de sectores del ejército, la burguesía y las clases populares. Los campesinos, que vieron caer la constitución con indiferencia, vieron deteriorarse su situación por las nuevas contribuciones y la crisis económica. La única respuesta del régimen de Fernando VII, ante una situación tan deteriorada fue, una vez más, la represión.

Fernando VII pretendió volver al absolutismo, como si nada hubiera pasado desde que él y su augusto padre renunciaron de forma vergonzante al trono de sus mayores. Dio un golpe de estado en mayo de 1814 que acabó con el incipiente régimen constitucional. La Europa que había derrotado a Napoleón Bonaparte no estaba dispuesta a permitir la implantación de regímenes liberales (Congreso de Viena, 1815), por mucho que hubiesen combatido contra los franceses. La vuelta al Antiguo Régimen no fue total, ni podía serlo, ya que las enajenaciones habían sido de tal envergadura que demasiados intereses se hubieran visto perjudicados. Retrasar el reloj de la historia podía ser un bonito sueño para los absolutistas, pero liquidar el régimen liberal español, cuestionando al mismo tiempo las enajenaciones efectuadas durante la guerra, por las autoridades napoleónicas o las gaditanas, efectivamente, era algo con lo que no estaban dispuestos a transigir ni siquiera muchos de los partidarios del Borbón. Además,

34. SANTILLÁN, R.: *Memoria histórica sobre los bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, de Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España*, Fortanet, Madrid, 1865, I, pág. 101.

era imposible ignorar el hecho de que ante la debilidad del Estado, eran indispensables ciertas medidas que permitieran la supervivencia de las instituciones absolutistas. Comenzaron entonces las reformas administrativas, aunque sin modificar la estructura del edificio social.

En 1817 se intentó reformar el sistema de Hacienda por parte del ministro Garay: supresión de las rentas provinciales, sus equivalentes y algunos tributos menores, que serían reemplazados por una contribución general, proporcional a los ingresos del contribuyente y que se repartiría a todas las poblaciones del reino, salvo a las capitales de provincia y puertos más importantes, que pagarían, en cambio, derechos de puertas por todas las mercancías que se introdujeran en sus cascos urbanos. Los privilegiados se enfurecieron, porque estas innovaciones les afectaban en mayor medida que el sistema tradicional. Entre la gran masa de los campesinos, generó malestar porque se pretendió aumentar sus cargas en dinero en los precisos momentos en que los precios de los productos agrícolas comenzaban a desmoronarse... Además, se generó un desorden administrativo tal que se recaudó menos que con el sistema anterior, lo que terminó provocando la expulsión de Garay del gobierno. Sus sustitutos no lograron enderezar el rumbo, cuando les sorprendió la revolución de 1820³⁵.

A pesar de su absolutismo, el Estado impulsó las iniciativas repobladoras y roturadoras. En Guipúzcoa, según Fernández Albaladejo, se crearon más de 300 nuevos caseríos en el período 1814-1833 sólo en Guipúzcoa. Para dar este impulso a la agricultura, mediante órdenes y decretos, concedió exenciones temporales del diezmo a los roturadores de nuevos terrenos. Los campesinos tenían un arma con el que enfrentarse así a la Iglesia, a la que llevaban tiempo intentando esquivar introduciendo nuevas especies no afectadas por cargas eclesiásticas (habichuela, patata,...). Al conflicto de los nuevos cultivos, se le añadía ahora el de las nuevas tierras roturadas, libres de cargas³⁶. El aumento de población que se registra entre 1802 y 1829, en los que la villa pasa de tener 1.262 habitantes a contar con 1620 pobladores³⁷ se debe, según Cruz Mundet, a la fundación de nuevos caseríos en Rentería, lo que atrajo una inmigración de nuevo cuño procedente del interior, concretamente del Goierri, ya que muchos de ellos acudieron a poblarlos como inquilinos. A este aumento demográfico, a la fuerte tensión fiscal y a las tensiones sociales mal disimuladas achaca el historiador renteriano la prohibición que, desde 1832, establecen las autoridades municipales a los nuevos avecindamientos, estableciendo la obligatoriedad de pedir permiso previo al ayuntamiento³⁸.

35. FONTANA: *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*. Barcelona, 1988, págs. 22-30.

36. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 183-190.

37. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 115-127.

38. *Ibidem*, pág. 148.

La disociación entre los cambios económicos y sociales que se estaban operando en el reino y la superestructura política desfasada que intentaba mantener a sangre y fuego Fernando VII, terminaron por provocar finalmente la sublevación urbana generalizada en 1820, cuando el asturiano Rafael de Riego se negó a embarcar rumbo a América alegando estar los buques, recién adquiridos por un gobierno corrupto a una potencia absolutista tildada de “amiga”, Rusia, sin haber sido desinfectados y con un cargamento de víveres corrompidos³⁹. Rápidamente se extendió la sublevación a importantes ciudades como La Coruña, Barcelona, Zamora y Pamplona. La indiferencia que la reimplantación del liberalismo provocó en el país muestra a las claras el descontento generado por el régimen absolutista de los Borbones, quienes no habían podido sacar al reino de la profunda crisis económica que lo acechaba. El 17 de marzo de 1820, Fernando VII no tuvo más remedio que jurar una constitución que había intentado borrar de un plumazo 6 años antes⁴⁰.

El conocido como trienio constitucional (1820-1823) es de excepcional importancia, porque por primera vez pudieron ponerse en práctica las reformas planteadas por el gobierno de Cádiz entre 1810-1814. Los liberales del trienio, aleccionados por lo ocurrido en Francia, pretendieron atraerse a las clases dominantes del viejo sistema e impedir una revolución social. El recuerdo de lo ocurrido en Francia, seguía pesando en el ánimo de los liberales españoles, temerosos de un excesivo protagonismo del pueblo. Sin embargo, nada más instaurarse el nuevo régimen, los partidarios del absolutismo empezaron a conspirar en nombre del rey, las tradiciones y la religión⁴¹.

El segundo ensayo constitucional volvió a saldarse con la supresión del régimen foral. Sin embargo, a diferencia de la anterior, esta experiencia iba a ser más prolongada, por lo tanto, permitió un mayor conocimiento del programa liberal. El primer dato a destacar es que en territorio vasco no se constituyó ninguna junta revolucionaria, que a pesar de las connotaciones que suscitaban su nombre, estaban controladas por el liberalismo más moderado. Por una real orden de marzo de 1820, las diputaciones forales fueron disueltas y repuestas las diputaciones provinciales suprimidas por los absolutistas en 1814. Sin embargo, las elites tradicionales volvieron a dominar las instituciones a pesar de las normas electorales constitucionales. Los amaños electorales permitieron a los hacendados ser elegidos bajo apariencias constitucionales⁴².

39. RILOVA, C.: *Op. cit.*, págs. 45-74.

40. GABARAIN, M.T.: “Los orígenes del liberalismo en Rentería”, *Op. cit.*, 1992, págs. 19.

41. FONTANA: *Op. cit.*, págs. 29-31.

42. En todo caso, estamos hablando de cuerpos electorales muy reducidos, a lo que hay que unir la influencia social y política que ejercían las elites tradicionales de las provincias. RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, págs. 131-133.

1.3. El Trienio Liberal (1820-1823) y las desamortizaciones municipales

Las Cortes de Cádiz, fieles al espíritu liberal que las alumbró, habían decretado la venta de terrenos valdíos y comunales para reducir las deudas generadas por la guerra de la Independencia el 4 de enero de 1813. Pero había un objetivo político más allá del económico. Los liberales pretendían extender la propiedad privada, base a partir de la cual se extendería la figura del ciudadano libre. De ahí que las enajenaciones se hicieran preferentemente a favor de los vecinos de los pueblos en los que éstas se efectuaron, concretamente se les reservó la mitad. Se admitían también, como pago de las tierras enajenadas, los créditos pendientes por suministros y los préstamos impagados por los municipios.

Con el regreso de Fernando VII se había restablecido el absolutismo, lo que no impidió que en las Juntas Generales de 1815 varios municipios guipuzcoanos solicitaran una Real Facultad para poder vender terrenos concejiles. Con licencia o sin ella, el Ayuntamiento renteriano, tal como destaca Cruz Mundet, continuó vendiendo para redimir deudas de guerra, aunque moderadamente⁴³. Según versión del ayuntamiento de Rentería, hasta el 7 de marzo de 1820 se enajenaron terrenos concejiles *“para satisfacer a los acreedores a la Villa, sus respectivos haberes procedentes de títulos censales, suministros y suplementos hechos en la guerra de la independencia, de plantaciones de arboles en los montes concejiles, de sueldos de los asalariados y de otros anticipos causados antes del año de 1820 y posteriormente”*.

Los pagos de los créditos habían comenzado en 1817, adjudicándose en hipoteca terrenos concejiles. Durante los años sucesivos, sin que el recurso interpuesto ante el Real y Supremo Consejo de Castilla hubiera resuelto, se había continuado con el mismo sistema. En esta irregularidad se siguieron produciendo las enajenaciones, hasta que *“llegó la época del sistema llamado Constitucional, en cuyo tiempo en virtud de las ordenes de aquel Gobierno se formó expediente de todas las deudas, terrenos enagenados y se trataba de enagenar, y habiendo conseguido su aprobación, continuó su enagenación”*⁴⁴.

En efecto, durante el llamado Trienio Liberal (1820-1823), se pone en marcha la legislación gaditana sobre baldíos y propios municipales. Las reinstauradas Cortes constitucionales se apresuraron a dar cobertura legal a las enajenaciones mediante la orden del 8 de noviembre de 1820. No sólo eso, sino que se legisló para impulsar nuevas enajenaciones, carro al que se apresuró a apuntarse también Rentería. Un nuevo decreto de 29 de junio de 1822 reactivó el mercado de compra-ventas, pero observa Cruz Mundet que en ese momento surge la polémica entre las diferentes interpretaciones en torno a los límites de la propiedad priva-

43. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 307-311.

44. AMR: C-5-IV-9-1.

da de la tierra. Para entonces ya habían calado las ideas liberales en la minoría que se había aprovechado de ellas. Según testimonio recogido por Cruz Mundet, en un informe redactado por Sorondo, Echeandia, Alcelay, Irigoyen, Oyarzabal, Echebeste y Yarzabal, se hacían afirmaciones como que la venta de terrenos concejiles se hizo para “...pagar los créditos legítimos con terrenos pertenecientes a los propios, providencia justa en todo tiempo, pero justísima y legal en el día, según los decretos de nuestras savias Cortes.

Este es el principio y esta es la causa de haver salido de los propios el terreno de Anchulo y otros infinitos, que a la verdad, han mejorado la suerte de muchos individuos particulares y también la de los mismos fondos públicos”.

La hipoteca de las fincas concejiles había llevado a los beneficiarios a roturar las tierras, cultivándolas y edificando nuevas caserías en ellas, lo que había mejorado la economía familiar de numerosos vecinos y del vecindario en general⁴⁵. En un Estado territorial remitido a las autoridades provinciales en 1819, se dejaba claro que la enajenación de fincas públicas se había hecho con arreglo a la legalidad, y su producto se había invertido exclusivamente en pagar contribuciones a la administración provincial, voluntarios de Navarra, ejércitos franceses y en suministros de todas clases hechos a los ejércitos reales, además de para saldar algunas deudas⁴⁶. Las Cortes gaditanas acabaron por dar un espaldarazo al proceso desamortizador.

2. Las empresas familiares de Juan Miguel Elizechea (1779-1844)

2.1. Los orígenes vasco-franceses de una familia oyarzuarra

Durante la segunda mitad del siglo XVII se puede localizar una familia Elizeche en la universidad de Lezo. Domingo (1657)⁴⁷, María (1662, 1665)⁴⁸, Domenja (1662)⁴⁹, Mari Martín (1667)⁵⁰ y Ángela (1667)⁵¹ de Elizeche no parecen tener una continuidad posterior, por lo menos en cuanto al mantenimiento del apellido. Sea como fuere, los avatares de esta familia lezotarra nos son desconocidos y solo una investigación más exhaustiva, que en ningún caso pertenece al ámbito de este trabajo, podría aportar un poco de luz sobre los orígenes de la misma, y la posible vinculación con la familia Elizechea que apareció durante el primer tercio del siglo XVIII en el valle de Oyarzun.

45. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 311-313.

46. AMR: C-5-IV-9-1. Rentería, 5/05/1819.

47. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa (AHPG): 3/512, fols. 86 y ss. (Lezo, 1657).

48. AHPG: 3/514, fols. 67 y ss. (Lezo, 1662); y 3/513, fols. 135 y ss. (Lezo, 1665).

49. AHPG: 3/514, fols. 97 y ss. (Lezo, 1662).

50. AHPG: 3/513, fols. 192 y ss. (Lezo, 1667).

51. AHPG: 3/516, fols. 125 y ss. (Lezo, 1667).

Procedente de la provincia vasco-francesa del Labort, en el reino de Francia, Pedro Elizechea, de quien desconocemos sus actividades económicas, se avecindó en Oyarzun, sin poder precisar la fecha exacta por falta de referencias documentales. Descendiente de la casa solar Eliceche, en la Baja Navarra, era hijo segundón de la casa Pesoimburu, en el lugar de Itsasu⁵². Desde allí, Pedro emigró como muchos paisanos suyos a Guipúzcoa, donde a pesar de la crisis que se ha mencionado anteriormente la situación era más desahogada que en la provincia de Labort⁵³.

En la prueba de hidalguía promovida por sus nietos Félix, Miguel Joaquín y Juan Miguel Elizechea en 1827, se hace referencia a un poder otorgado por Pedro Elizechea en Oyarzun, ante el escribano Gregorio Sarasti, el 29 de abril de 1722 a favor de Domingo de Errecarte, para que en su nombre cobrara una suma de dinero⁵⁴. Por otro documento promovido por los mismos, se nos dice que cobró sus legítimas paterna y materna en 1732, aunque la carta de pago no se otorgó hasta el 17 de junio de 1827, en el que Félix Elizechea, vecino de Lezo, Juan Miguel Elizechea, vecino de Rentería, y Miguel Joaquín Elizechea, vecino de Oyarzun, otorgaban carta de pago, por las legítimas percibidas por su abuelo, a favor de su primo segundo, también llamado Pedro Elizechea⁵⁵. Sabemos que Pedro casó el 2 de febrero de 1733 en la parroquia de Oyarzun con una vecina del valle llamada Ana María de Arbelaiz, siendo testigos Ignacio de Goya, Juan José de Mendiburu y Ramos de Beobide⁵⁶. El traslado del poder otorgado para el cobro de legítimas facilitado a los nietos del vasco-francés, por el sucesor de Sarasti en la escribanía, el escribano Francisco de Noguera, sin embargo nos remite a 1738⁵⁷ como fecha en la que se otorgó la carta de pago

52. En diferentes ocasiones, Pedro de Elizechea, Pierre Eliceche según la versión francesa recogida en la documentación, se define como natural del lugar de Itsasu, Asparrain o Ezpeleta, aunque la más repetida es Itsasu, donde se localiza la casa solar de Pesoimburu heredada por su hermano homónimo.

53. Sobre Rentería, dice Cruz Mundet que a finales de siglo había 41 extranjeros en la villa, todos franceses menos 4, y todos ellos de localidades cercanas: Azparren, Hendaya, Urruña, Ezpeleta, La Bastida,... La inmigración a la que se refiere no era ocasionada por trabajos temporales, sino que era un movimiento demográfico estable y de raigambre, ya que 19 de ellos, para 1791 llevaban residiendo en la villa entre 12 y 43 años, y eran 32 los que residían ininterrumpidamente durante 5 y más años. De 20 casados, 14 lo eran con españolas. En conjunto contaban con cierto grado de especialización y centrado en el sector metalúrgico, de 34 con oficio conocido, 15 eran claveteros; que trabajaban en diversas fraguas particulares de la villa, orientada preferentemente a la construcción naval y a la exportación colonial. Otros desempeñaban oficios variados: 5 sirvientes, 3 comerciantes, 2 carniceros, 2 agricultores, 2 tenderos, y sendos herrero, 1 pescador, 1 industrial y 1 calderero. Venían a suplir la carencia de mano de obra especializada. Sobre la aparente contradicción de una inmigración de este tipo a una zona económicamente deprimida y en recesión demográfica, el autor hace referencia a una situación económica sensiblemente mejor de Guipúzcoa frente a la del Labort, siendo así que probablemente los labortanos mostrarían una mayor disposición a aceptar unas condiciones socio laborales peores que los autóctonos, cosa habitual, por otra parte en los procesos migratorios de raíz económica. Este aporte demográfico, sin embargo, no venía a contrarrestar los efectos de la emigración a América y otros lugares. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 147-148.

54. AMO: E-8-2-6. Oyarzun, 1827.

55. AHPG: 3/55, fols. 79-80 (San Sebastián, 17/06/1827).

56. AMO: E-8-2-6. Oyarzun, 1827.

57. AMO: E-8-2-6. Oyarzun, 1827.

de las legítimas pertenecientes a Pedro. Por lo tanto, se puede asegurar sin ninguna duda que a partir de la década de los 30 del siglo XVIII Pedro Elizechea estaba plenamente integrado en el valle, enlazando con una vecina del mismo.

El hijo de Pedro, Juan Ramos Elizechea nació en Oyarzun un 8 de octubre de 1733. Con 37 años, en 1770, casó en el mismo valle con una hija de la casa solar de Olaciregui, Josefa Ignacia Olaciregui, de 20 años. Los Olaciregui eran reputados nobles hidalgos y admitidos como tales en los ayuntamientos del valle para ostentar empleos municipales. A partir de entonces, su hijo Miguel Joaquin Elizechea Olaciregui, nacido en el valle el 6 de enero de 1779, desarrollaría su actividad económica fundamentalmente en el mismo valle y en Irún, sin que nos conste que ni él ni sus hijos abandonaran el valle.

En 1743, fallecía su primera mujer y Pedro Elizechea enlazó en segundas nupcias con Manuela Otondo, natural de la localidad navarra de Aranaz aunque afinada con su familia en Lezo. En esta universidad se verificó el enlace matrimonial entre ambos el 28 de febrero de 1745, si bien la residencia definitiva se estableció en Oyarzun. En este mismo municipio falleció el labortano, sin otorgar testamento, un 12 de abril de 1780. El hijo de ambos, Salvador Joaquin nació en Oyarzun el 3 de diciembre de 1747, enlazando a su vez con la oyarzuarra Josefa Joaquina de Alcano, en el mismo valle el 19 de enero de 1772. Josefa Joaquina era hija de un renteriano residente en Oyarzun que decía descender de la casa solar de Elcano o Alcano, ubicada en Zarauz, cuyos descendientes eran considerados nobles e hidalgos y eran admitidos en los ayuntamientos para obtener empleos honoríficos. De este matrimonio nacieron Felix y Juan Miguel, en 1776 y 1779 respectivamente. Estos dos hermanos fueron origen de sendas familias liberales en Lezo y en Rentería⁵⁸.

Juan Miguel Elizechea y Alcano, hijo de Salvador y Josefa Joaquina, había nacido en Oyarzun a las 11 de la noche del 16 de marzo de 1779, siendo bautizado en la parroquia de Oyarzun el día 17. Fueron sus padrinos Francisco Antonio Goya y Serafina Unsain. En su bautizo estuvieron presentes los abuelos paternos, Pedro Elizechea y Manuela Otondo, y maternos, José Alcano y María Francisca Portugal. Que sepamos tenía otros dos hermanos, Félix⁵⁹ e Ignacio⁶⁰.

58. En el interesante trabajo sobre el temprano arraigo de las ideas liberales en Lezo, Carlos Rilova menciona el crecido número de liberales incluidos en la lista negra del carlismo en julio de 1835, huidos a San Sebastián una vez ocupada la universidad por las tropas del Pretendiente. Nada menos que 46 vecinos de Lezo, frente a 42 de Irún. Cifras que, considerando el volumen demográfico que ya por entonces distanciaba a la pequeña Lezo de Irún, nos habla claramente de la importancia que las nuevas ideas de libertad habían adquirido en Lezo. En esa lista se mencionan dos Elizecheas de inequívoco parentesco con el vasco-francés afincado en Oyarzun: Matías, hijo de Juan Miguel, y Pedro, a quien suponemos hijo de Félix Elizechea. En el caso de Pedro, además de huir, consta que tomó las armas contra los carlistas. RILOVA, Carlos: *Op. cit.*, págs. 67-68.

59. AMO: E-8-2-6

60. Poder para cobrar 12 onzas de oro por Juan Miguel, a favor de su hijo Manuel Elizechea. Este dinero debía cobrarse en San Esteban, cerca de Bayona, y había sido remitido por Ignacio, hermano de Juan Miguel, quien residía en Montevideo. AHPG: 3/2620, fols. 150-150v^o. Rentería, 29/10/1833.

Juan Miguel enlazó matrimonialmente con Josefa Antonia Elormendi (1776-1854), vecina de Alza, con la que tuvo dos hijos, siendo el primogénito Manuel María, quien nació en Lezo el 1 de enero de 1801⁶¹. Conocemos la existencia de otro hijo, José Matías o Matías, según las diferentes versiones que nos refleja la documentación. Según la escritura de contaduría, división y partición de bienes fincados por muerte de Juan Miguel Elizechea, en 8 de abril de 1850, entre el mismo Manuel y sus madre doña Josefa Antonia Elormendi y hermano José Matías Elizechea, ante Luis Ignacio de Sorondo, escribano numeral de la villa⁶².

2.2. La ascensión social de Juan Miguel Elizechea y Josefa Antonia Elormendi

Durante su vida, Juan Miguel se movió en un ámbito geográfico comarcal, pudiendo afirmarse que ese campo de acción nunca llegó a limitarse exclusivamente al ámbito local renteriano. En algún momento, que podríamos situar entre el año 1801, fecha en la que Juan Miguel residiría en Lezo⁶³, y el 12 de febrero de 1809, cuando los vecinos –hombres todos ellos– de la villa de Rentería juraron fidelidad al rey José I⁶⁴, Juan Miguel se estableció definitivamente en el municipio renteriano. Como veremos, a lo largo de este trabajo, los Elizecheas no dudaron en salir de la villa para dedicarse a diferentes actividades económicas.

En las Juntas Generales celebradas en Elgóibar el 10 de junio de 1808 se aprobaba la enajenación de propios para atender a los servicios impuestos por las especiales circunstancias generadas por la guerra⁶⁵. Juan Miguel Elizechea y su esposa, Josefa Antonia Elormendi, no perdieron la oportunidad de invertir sus caudales en la compra de comunales. Así, en 1808, la pareja adquiría 4 yugadas de tierra erial en Alza, convirtiéndolas en sembradíos y edificando la casería de Escalantegui⁶⁶.

61. Dando por buena la fecha del 1 de enero, el padrón de habitantes de 1857, sin embargo, nos remite a 1803, ya que Manuel dice tener 54 años en marzo de 1857. AMR: B-4-V-1. Gabarain, que parece ha consultado el Informe de hidalguía, da como fecha de nacimiento el mismo día y mes pero del año 1802, ver GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, pág. 65. Luis Elberdin, en el árbol genealógico confeccionado en su obra, nos da el año de 1801, la misma fecha que aporta el propio Manuel María en la inscripción nº153 del padrón de habitantes del año 1871. AMR: B-4-V-2. El testamento otorgado en 1875 ante Teodoro Gamón, establece que Manuel tenía 74 años cuando falleció. Este último documento nos ha sido facilitado por Maribel Martínez Elizechea.

62. AHPG: 3/3068, fols. 453-455vº. Rentería, 17/11/1870.

63. Año en el que nació su hijo Manuel, suponiendo que el matrimonio residiera en la universidad, cuestión que no puede desecharse, desde el momento en que su hermano Félix nos aparece posteriormente como vecino de Lezo, localidad en que debían quedarle parientes por parte de la abuela Otondo. AMR: B-4-V-2.

64. AMR: E-5-II-2-1.

65. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 295-299.

66. Archivo Municipal de Irún (AMI): C-2-35-2. Información remitida por Josefa Antonia Elormendi y su hijo Manuel Elizechea a la Junta de Beneficencia de la villa de Irún. Rentería, 26/04/1850.

Los reales decretos de 12 de mayo y 6 de octubre de 1810 exigían la autorización del gobierno, previo señalamiento de los bienes afectados; se fijaba el valor de partida en 18 veces su renta –que en caso de no existir debía ser señalada por los peritos correspondientes–, y sacándola a subasta al mejor postor, como único procedimiento de venta. Se pretendía así controlar las enajenaciones y evitar los abusos contra el patrimonio público⁶⁷.

Por este procedimiento del remate, entre el 1 de enero de 1808 y el 31 de agosto de 1810 se vendieron fincas por valor de 90.214 reales de vellón. Entre los compradores podemos encontrar a los renterianos más poderosos como Lorenzo Goizueta que adquirió una porción en Eguiluce por 1.021 reales de vellón, Vicente Echeandia, que se hizo con la casería de Isturizaga por 23.500 reales de vellón (tasada inicialmente en 27.243 reales de vellón), José Isasa, que compró cuatro porciones repartidas entre el Monte de San Marcos, Lizarchueta y Eguiluce por 6.895 reales, etc.⁶⁸. José Antonio Echebeste, que además de comprar terrenos para sí mismo, también ejercía de intermediario de terceros en las operaciones de compra-venta de terrenos, adquirió 1,2 Has. de terreno en las riberas de la Tejería, en Rentería, por encargo de Juan Miguel Elizechea el 10 de diciembre de 1810, usufructándolas durante 7 años en pago por su mediación⁶⁹.

Posteriormente, Elizechea seguiría la senda de otros muchos particulares, adquiriendo 1.743 posturas en Usascue por 6.972 reales de vellón, valor de su tasación. Su socio, Alejandro Portugal, vecino de Oyarzun, se hacía con 1.353 posturas en Alzate y Beláztegui, por un valor inferior a su tasación. Frente a los 3.045'8 reales de ésta, Portugal desembolsó 2.656 reales; además, se hizo con 4.200 posturas en Eguieder por los 26.840 reales en que fue tasada la finca, y otras 1.408 posturas en el mismo paraje por otros 9.680 reales⁷⁰.

Junto a las enajenaciones efectuadas por el procedimiento del remate, quienes poseían capitales, como bien pudo comprobar en su día Cruz Mundet, también podían adelantar las cantidades imprescindibles para hacer frente a los constantes requerimientos de las autoridades civiles y militares. Efectivamente, en un contexto de liberalización del mercado de la tierra, se desatará una verdadera fiebre por la adquisición de tierras, fiebre que quienes monopolizaban el

67. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 295-299.

68. *Fincas vendidas desde 1º de Enero de 1808 pertenecientes a la misma, á cuios fondos haian entrado á su disposición hasta 31 del mes de Agosto de este año*. Rentería, 29/08/1810. AMR: C-5-IV-9-1.

69. Vencido el plazo fijado, Elizechea se hizo cargo de esas tierras el 7 de diciembre de 1817. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, pág. 486, nota número 76.

70. En el *"Estado de fincas enagenadas por la Villa de Rentería desde el año de 1808 hasta el de 1815 para atender á las necesidades y urgencias del tiempo de la dominación enemiga..."* remitido a la provincia se aseguraba que todas las ventas se habían hecho en virtud de la autorización de la Junta General celebrada en Elgóibar, y con autorización del Consejo de Provincia, *"cuyas ventas se habían hecho precedida tasación, pública subasta y Escritura de su razón sin que al parecer en su enagenación hubiese habido ningún dolo ni fraude, cuyo por menor con expresión de los sugetos Compradores, nombre o sitio de las fincas, posturas que contiene, valor de su tasación, y precio de la Venta es del modo siguiente"*. Rentería, 5/05/1819. AMR: C-5-IV-9-1.

gobierno local pretenderían, continuamente, controlar en beneficio propio. Una vez que Rentería, ante la falta de fondos con los que acudir a los gastos extraordinarios, hizo pública su intención de estudiar la posibilidad de vender algunos terrenos, el Alcalde, Vicente Echeandía, que además era arrendatario de la ferrería municipal de Añarbe, ofreció 10.000 reales pagaderos en un plazo de 15 días a cuenta del arrendamiento de la factoría. Como debía de esperarse de un vecino de la importancia del Doctor Gamón, éste se apresuró a ofrecer la misma cantidad sin interés, con el publicitado objetivo de evitar la enajenación de fincas municipales. No duda Cruz Mundet, a la vista de la nómina de los mayores compradores de patrimonio público, que en el ánimo de los citados –y de otros muchos– anidaba más que un espíritu cívico amante de la comunidad la intención de:

“...conducirlo en su beneficio, mediante la creación acelerada de una deuda de la que ellos serían acreedores, seguros de cobrar con creces y en algo más valioso que el dinero, la tierra. Eran conscientes de que en un conflicto bélico de grandes dimensiones, y que se auguraba prolongado, conservar la integridad del capital líquido era algo tan complicado, como fácil resultaba perderlo en contribuciones impuestas sobre la riqueza, qué mejor inversión sino prestarlo a un organismo bajo su control, que poseía el bien más preciado y estaba dispuesto a deshacerse del mismo para dar respuesta a sus compromisos. Por otra parte, no eran tan ingenuos como para permitir la venta libre, cuando retrasando un poco más lo inevitable, podían hacerse con las tierras necesarias en ventajosas condiciones”⁷¹.

Al año siguiente Juan Antonio Echebeste⁷², por sí y en nombre de sus socios viveristas, reclamó el abono de los 34.987 reales que les adeudaba el erario, ya fuera en dinero ya en tierras roturadas por los mismos con licencia municipal. Dice Cruz Mundet que, aún la postura oficial era contraria a la enajenación. Sin embargo, las deudas municipales crecían, más teniendo en cuenta que el ayuntamiento pagaba todas las contribuciones sin derivar parte alguna sobre la propiedad particular. Así que el proceso arrancó en 1810, vendiendo 11.859’75 posturas (36’88 Has.) por un valor de 139.647 reales de vellón. En 1812, Vicente Echeandía ya no ocultaba sus propósitos, y el dinero que adelantó al municipio se hizo bajo condiciones tales como la parte tocante al ayuntamiento en los molinos de Beingoerrotta y Gabierrotta, cobrando él sus rentas en concepto de interés, garanti-

71. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 299-300.

72. Juan Antonio Echebeste Berrondo, nació en Oyarzun en 1742, en el seno de una familia de pequeños propietarios. Casó en 1770 con Agustina Urbieto. La vida de este matrimonio estuvo coronada por el éxito, según Cruz Mundet, pues, con un pequeño patrimonio originario y una acertada estrategia de relaciones sociales, había sabido sacar grandes beneficios en diversos negocios. Su hijo José Antonio, hijo segundón, se asoció a otras personas, además de Juan Miguel Elizechea, como ya vimos más atrás. Igual que esta familia, otras también consiguieron ascender social y económicamente. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 473-488.

zados mediante hipoteca de otros bienes. Aunque el Ayuntamiento excusase a los propietarios ante las autoridades superiores, diciendo que algunos de ellos andaban pidiendo limosna públicamente, Cruz Mundet destaca cómo éstos, más que pedir limosna, lo que hicieron fue prestar⁷³.

Que Elizechea se erigió en uno más de los que prestaron dinero al ayuntamiento de Rentería es algo que nos confirma la propia villa, que incapaz de satisfacer sus deudas y amparadas las autoridades por la legislación gaditana del Trienio Liberal, pagó en 1822 con sendas parcelas en Sagarchubi y Oyanegui a Elizechea, por un crédito de 5.100 reales y otros gastos de la guerra de Independencia. La tasación del valor de la enajenación daba como resultado que las propiedades que se le entregaban valían 6.446'17 reales⁷⁴. En un estado de 1821, se nos aclara que los 5.100 reales de créditos debidos a Juan Miguel Elizechea, eran los establecidos para indemnizarle por el perjuicio sufrido en la tasación de la casa de Corredor que le vendió la villa⁷⁵.

¿Cuándo se vendió la casa Corredor? Es algo que no hemos podido confirmar documentalmente. La casa Corredor había pertenecido históricamente a la villa, a quien correspondía el abastecimiento público de artículos de consumo. Entre los artículos de consumo, el vino ocupaba un lugar importante. Para asegurar su venta al por mayor y al por menor, existían las tabernas públicas, dos, en el caso de Rentería, las cuales se arrendaban mediante remate en almoneda pública:

- Una de ellas, ubicada en la casa lonja, estaba destinada a la venta de vinos llamados grandes, generalmente importadas desde Tudela y otras localidades navarras. Se arrendaba bajo condiciones peculiares establecidas por la Corporación municipal. Así, sabemos que el 22 de febrero de 1792 se le arrendó a Ángel Guilgorri, por una renta de 1.019 reales y 16 maravedís de vellón, para un período de 9 años. Entre las condiciones, se establecía la posibilidad de que Guilgorri pudiera establecer una posada en ella, si era ese su deseo.
- La Casa Corredor, en cambio, estaba destinada a la venta de vino chiquito (Aizarbe). El 8 de enero de 1800, con una renta de 300 reales de vellón anuales y por un período de 9 años, se le arrendó a Pedro Echeberría⁷⁶.

73. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 299-300.

74. Estado de los terrenos concejiles enajenados entre 1817 y 1824. En el mismo se observa que el año en el que más propios se enajenaron fue el de 1818. AMR: C-5-IV-9-1. Rentería, 24/12/1824.

75. *Estado de los réditos censales que debe la Villa de Rentería hasta la presente época de los Capitales comprendidos en el estado anterior*. AMR: C-5-IV-9-1. Rentería, 21/04/1821.

76. La base de los ingresos municipales puede seguirse con mayor amplitud en el capítulo dedicado por Cruz Mundet a este aspecto. También existía una carnicería, para la venta de carne ovina y vacuna, aunque los ingresos porcentuales que la villa conseguía con estos arrendamientos, nada tenían que ver con los beneficios que reportaba el arrendamiento de la ferreía de Añarbe. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 34-63.

Suponemos que Juan Miguel y su esposa se establecieron en Rentería con motivo de la renovación del arrendamiento de la taberna situada en Corredor, que debía verificarse el mismo año de 1809 en el que observamos el juramento prestado por Elizechea y el resto de habitantes masculinos y adultos de la villa a José I Bonaparte. La taberna se vendería, pues, hacia 1813.

Sabemos que en 1821, los propios de la villa rentaban anualmente los siguientes reales de vellón a la villa, y podemos observar que, salvo la casa Corredor, el resto de bienes públicos permanecían en manos del municipio:

- Ferrería de Añarbe: 12.000 reales de vellón
- Casa Carnicería: 300 reales de vellón
- Casa Lonja: 800 reales de vellón
- La Alhóndiga: 500 reales de vellón

En concepto de los diferentes arbitrios, la villa recaudaba varios miles de reales más:

- 21 cuartos en arroba de vino al año aproximadamente, producían: 4.941 reales de vellón
- 1 cuarto y medio chiqui de aguardiente y mistela: 2.868 reales de vellón

En total, los ingresos normales debían ser de unos 21.409 reales de vellón. Además, había un reparto de granos que todos los años se cobraba de todo el vecindario, cuya cuota estaba señalada a cada familia, y estos granos se destinaban a salarios de los facultativos y su producción media anual sería de unos 5.000 reales de vellón. Esto daba un total de 26.409 reales⁷⁷.

Como hipotético arrendatario de la casa Corredor, Elizechea debió aprovechar las desamortizaciones para hacerse con el establecimiento. Sea como fuere, en un estado del 29 de agosto de 1813 se informaba, aunque en un tono pesimista, cuales eran los *“Capitales presumidos en giro a los Comerciantes y Fabricantes de esa Jurisdicción, su utilidad anual al 6% y la de la industria y Artesanos de la misma indicando para mayor claridad lo que cada uno deberá pagar en una contribución gral. de 5 por ciento”*⁷⁸

77. Estado de los réditos censales que debe la Villa de Rentería hasta la presente época de los Capitales comprendidos en el estado anterior”. AMR: C-5-IV-9-1. Rentería, 21/04/1821.

78. AMR: E-5-II-4-1.

Estado de la industria y artesanos de Rentería (1813)

Comerciantes	Lorenzo de Goizueta
Posadas	León Ignacio de Sein
	María Vicenta de Martiarena
Tiendas	Sebastián Antonio de Sorondo
	Rita de Mendizábal
	Manuela Josefa de Imaz
	María Cruz Camio
	Beatriz de Oyarzábal
	María Josepha de Alzelay
	Josepha Joaquina de Martiarena
Tabernas	Juan Miguel de Elizechea
	María Antonia de Berguerandi
Carpinteros	Ignacio de Irigoyen
	José Antonio de Manterola
Sastres	Juan Domingo de Gárate
	Julián Armentia
Zapateros	Juan Ramos de Lopetedi
	Martín de Echart
Herrador	Antonio de Perugorria
Molineros	Vicente de Echeandía
	Ascensión Echazarreta
Cerero y chocolatero	Juan Miguel Alzelay
Tonelero	José Manuel Echeverría

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por AMR: E-5-II-4-1

Lo más interesante es el desglose que se hace de cada sector, así, se indica que el único comerciante que había en Rentería era Lorenzo Goizueta, quien poseía varios bienes raíces. Sobre el capital que poseía se señalaba que *“se ignora y lo sabrá el Consulado de San Sebastián con el cual ha satisfecho todas las contribuciones impuestas hasta ahora a proporción del caudal que se le graduó, y no ha pagado en esta Villa por las rentas de su hacienda”*.

Sobre las posadas, se afirmaba que había dos mesones *“muy hordinarios y de muy poco concurso de jentes y la ganancia que les rinde no llega a la manutención de sus familias siendo como son estos mesoneros León Ygnacio de Sein y María Vicenta de Martiarena”*

Las tiendas “*están reducidas a la venta de sardinas saladas, aceite, grasa, jabón y otras menudencias cuyo producto tampoco llega con mucho á mantener sus familias*”. Se les señalaba la renta siguiente en reales: a Sorondo 850, a Rita Mendizábal 240, a Bernardo Echeverría (tachado) 300, a Manuela Josefa Imaz 240, a María Cruz Camio 420, a Beatriz Oyarzábal 240, a Maria Josepha Alzelay 240, a Josepha Joaquina Martiarena 240, y a Vicente del Puerto (tachado) 260.

Las dos tabernas vendían vino y eran deficitarias, pues, según el estado “*se presume que más pierden que ganan pues hay noticia de que están deviendo a los Arrieros*”. A la precariedad de los taberneros, había que unir la falta de trabajo para los carpinteros que “*viven con suma necesidad*”. Nada que envidiar de los dos sastres que “*viven en la mayor miseria*”, o de los dos zapateros, que además de vivir con muchas necesidades debían el material que habían comprado. Pero, el cuadro de desolación no podría cerrarse sin mencionar al herrador, “*persona notoriamente pobre*”.

Finalmente, había dos molineros, Vicente de Echeandía (con capitales por valor de 600 reales) y Ascensio Echazarreta (con varias deudas en forma de obligaciones); y un chocolatero, Juan Miguel Alzelay, con 420 reales de capital⁷⁹.

A pesar del contexto bélico, pues estamos manejando aún documentación oficial destinada a satisfacer contribuciones, vamos a permitirnos dudar de semejante panorama desolador, por cuanto algunos de los que aquí se mencionan compraron, antes, durante y después varias porciones de tierras comunales. No sólo eso, en el caso de Elizechea, hemos observado que nada más iniciado el conflicto y las consiguientes desamortizaciones, se había involucrado en el negocio de compra de comunales, o en la adquisición por vía de préstamos o suministros realizados para los municipios.

Efectivamente, frente a unas haciendas municipales superadas por los acontecimientos durante la guerra de Independencia, los ayuntamientos, faltos de recursos, recurrían a particulares exhibiendo para ello el bien más valioso con el que contaban: la tierra. Juan Miguel Elizechea se convirtió así, sólo o en sociedad con otros individuos, en suministrador de dos de esos ayuntamientos que soportaron una continua presencia de tropas, como San Sebastián o la propia Rentería. Por lo que sabemos, desde 1810 Juan Miguel Elizechea y su socio Alejandro Portugal fueron encargados del suministro de leña y carbón a la guarnición de la plaza de San Sebastián. En el arreglo de cuentas practicado al expirar el año 1812, resultaron contra la ciudad y a favor de Elizechea y su socio 18.213 reales y medio de vellón. El propio Elizechea, en una petición de información hecha en 1815, en razón a que el incendio de la ciudad y sus documentos oficiales precisaban de una puesta al día de las deudas contraída por la misma con Juan Miguel y su socio, ponía las cosas en su lugar, afirmando que:

79. AMR: E-5-II-4-1.

“Era tal la situación abatida a que estaba reducida en aquella desgraciada época la tesorería de la ciudad que carecía aún de los precisos fondos para el pago de sueldos de sus dependientes y para subvenir a otras atenciones las más urgentes y de primera necesidad y por esta causa se vieron los señores que constituían el Ayuntamiento entonces en el conflicto de no poder realizar el pago de nuestro crédito en metálico conforme a lo pactado en la contrata celebrada.

Por lo tanto convenimos en el medio propuesto por el Ayuntamiento de pagarsenos los 18.213 reales y medio con la adjudicación de sus terrenos concejiles hasta cubrir esta suma, y efectivamente se nos aplicaron por una parte 1.975 posturas”.

José Antonio Echebeste, vecino de Rentería, testificaba en ese mismo documento que Elizechea *“en unión con Alexandro Portugal (...) se hallava el año pasado de mil ochocientos diez encargado del subministro de leña y carbón a la Guarnición de esta Plaza”*. Igualmente, Miguel Arregui, maestro de obras, testificaba que era cierto que demarcó dos porciones por orden del Ayuntamiento para liquidar las cuentas por el servicio prestado por Elizechea y Portugal. Las dos porciones eran las siguientes: en Urdandegui por 9.875 reales al precio de 5 reales cada postura; y por la otra, 1.972 posturas en el paraje nombrado Uatacaozavala por 8.338 reales y medio a razón de 4 reales y cuartillo cada postura. Estas dos porciones fueron evaluadas por el ayuntamiento y el perito Miguel Arregui, y aunque su aplicación se hizo por la ciudad en virtud de uno de sus decretos, mandando al propio tiempo se levantase la escritura de venta en representación suya por su señor síndico, no llegó el caso de otorgarle; y conviniendo acreditar estos hechos para que jamás se dude de la certeza de esta exposición, suplico mande recibir información⁸⁰.

Un año después, se especificaba que en esa misma contrata de Elizechea y Portugal, al parecer estaba interesado también Xabier Elizalde, vecino de Hernani, tercero de la sociedad, y en ese sentido le correspondía a este último toda la porción de terreno con sus árboles aplicada por la ciudad a Elizechea y Portugal en pago del servicio efectuado por los tres durante 1812, en el paraje de Huatacaozavala, por lo que la cedían a su favor (a Elizechea le tocaron en la sociedad 8.338 reales y medio para total satisfacción de su haber, procedente de lo que anticipó él mismo y de las ganancias que resultaron en la temporada a que era extensiva la obligación contraída)⁸¹.

Como puede observarse, el suministro al ejército se convirtió en una ocasión propicia para la creación de empresas entre individuos dispuestos a arriesgar sus capitales, a cambio de la única garantía que los municipios podían poner sobre la

80. AHPG: 3/118, fols. 554-572 (San Sebastián, 28/10/1815).

81. AHPG: 3/119, fols. 137-138 (San Sebastián, 14/05/1816).



Sentados, de izquierda a derecha, María Aramburu, Enrique Elizechea y Vicenta Alcelay. De pie, de izquierda a derecha, la niñera, la responsable de habitaciones y las dos cocineras de la Fonda. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

mesa. Que el riesgo era cierto, es fácilmente constatable. Juan Miguel Elizechea y sus socios, el vecino de Oyarzun Alejandro Portugal y el donostiarra don José Joaquín Arizmendi, compraron en 1813 a la señora viuda de Soroa, vecina de San Sebastián, una partida de leña consistente en 614 cargas de leña para carbón, pagándole por ella 3.684 reales a razón de 6 reales por cada carga, en Usúrbil. Los tres socios hicieron a su costa el corte y reducción a fajos, lo que sumó otros 4.998 reales, esto es, a razón de 7 reales la carga, como convinieron con los vecinos de Oyarzun Ignacio Irigoyen y Nicolás Inciarte, y el vecino y examinador de los montes de Usúrbil Juan Bautista Aguinaga. Fue este mismo, el que examinó la leña comprada a la viuda de Soroa, como colono que era del caserío nombrado Olarreaga, situado en jurisdicción de Usúrbil.

Cortada la leña y reducida a fajos en la proximidad del caserío, llegaron las tropas anglo-portuguesas. En medio del desorden provocado por el avance aliado, el ayuntamiento de Usúrbil procedió a distribuirla entre sus vecinos. El expolio se produjo inmediatamente después de la entrada de las tropas aliadas en la villa *“sin consentimiento ni siquiera anuencia de ninguno de los comparecientes ni de Arizmendi que eran los verdaderos y únicos dueños (...) sin que para respetar la propiedad ajena hubiese bastado la oposición que justamen-*

te hizo a un acto tan arbitrario José Ignacio que era el encargado puesto por los comparecientes para cuidarla, pagándole 8 reales diarios". Así, pues, de nada sirvió el gasto de 480 reales por los 60 días que empleó en esa comisión el vigilante.

Los tres socios denunciaban que toda la partida, excepto 83 orgas que les quedaron de la leña, se repartió y consumió por los habitantes de Usúrbil, por disposición de su ayuntamiento *"a título de tener alojados en sus casas oficiales y soldados ingleses, franqueando su alcalde algunos bones que los conservan y sin verificar el justo y debido pago de su valor total ni parcialmente entonces ni después, sin embargo de haber nombrado comisión que de acuerdo con los dueños de la leña arreglasen y fijasen la cantidad que había de satisfacer por su importe lo que no tuvo efecto a pesar de haberse reunido todos por dos o tres veces a principios del año pasado"*⁸².

Queda claro que el de los suministros no era un negocio exento de riesgos. Suministros hechos en 1812, o dejados de hacer por circunstancias derivadas de la inseguridad generada por la situación bélica, podían ver retrasado su pago –tras largos pleitos– hasta 1824. La inestabilidad española, ciertamente, no ayudaba a facilitar la resolución satisfactoria de este tipo de pleitos. Elizechea y sus socios, difícilmente se hubieran arriesgado a participar en una empresa tan peligrosa sin contar con una base económica particular sólida y sin la garantía de recibir tierras en pago a sus servicios.

Elizechea ejerció de fiador de otros individuos, y no sólo compró bienes comunales, sino que se postuló como rematante. En 1822, se le puede localizar como abastecedor de vinos de la villa, siendo su fiador una persona tan importante como Vicente Echeandía. En 1832 aparecía como propietario de la "casa nueva de Elicechea", de la casa Corredor y de tierras sueltas en varios lugares. Su significación política quedaría al descubierto, cuando en 1833, los carlistas talaron robles bravos de su propiedad⁸³.

Juan Miguel Elizechea no se olvidó de invertir en su localidad natal. Sus rentas en el estado del producto territorial de Oyarzun retocado y fechado en 1823, ascendían, deducidas las cargas, a 2.125 reales, con una contribución de 138'04 reales. Sin ser de los mayores contribuyentes, sí que podemos afirmar que Juan Miguel Elizechea ocupaba una posición intermedia, aunque muy alejado de los representantes de las grandes familias oyarzuarras históricamente enraizadas en el poder local del valle. En efecto, quedaba muy lejos de un Ignacio Urdinola, que con una renta de 24.950 reales y una contribución de 1.621'25 encabezaba al grupo de grandes hacendados; seguido por otras familias de rancio abolen-go, como la viuda de José Ignacio Sein, con 16.454 reales; Celedonio Yurrita

82. AHPG: 3/34, fols. 558-559vº (San Sebastián, 13/12/1824).

83. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, pág. 65.

Zuaznavar, 11.654; Teresa Joaquina Zuaznavar, con 11.265; o advenedizos, pero poderosos inversores, como el comerciante Lorenzo Goizueta, con 9.820 reales de renta. Elizechea, ocupaba una posición similar a la de su socio Alejandro Portugal, quien aparece con una renta de 1.014; o el yerno del mismo Goizueta, Eusebio Garbuno, quien tenía una renta de 1.791⁸⁴.

Mientras, en lo político se producía una dura pugna entre liberalismo y absolutismo, parece que los nietos de aquel inmigrante vasco-francés llamado Pedro Elizechea ascendían socialmente. Juan Miguel Elizechea, al igual que sus hermanos Félix y Miguel Joaquín reclamaban el reconocimiento de su hidalguía en 1827, requisito indispensable –junto a los millares– para acceder al poder político local bajo el régimen absolutista y tradicional de Fernando VII⁸⁵. Está acreditada la participación de Miguel Joaquín en el proceso desamortizador llevado a cabo en Oyarzun⁸⁶, pero, no sabemos a qué se dedicó Félix.

Lo que no puede ponerse en duda es que Juan Miguel Elizechea se enriquecía a un ritmo tal que, en 1832, podemos encontrarlo entre los 9 vecinos concejantes de la villa. Entre esta élite local, no sólo se encontraban los típicos apellidos Gamón, Arcelay, Irigoyen, Sorondo y Olaciregui; sino que, junto a Elizechea, aparecían ahora nuevos nombres, como el de Eusebio Garbuno (yerno de Vicente Echeandía), llamados a jugar un papel cada vez más importante en el devenir histórico de la villa⁸⁷.

84. GABARAIN, María Teresa: *Lehen Liberalismoa Oiarzun Haranean – El primer Liberalismo en el Valle de Oiarzun (1800-1840)*. Oiarzungo Udala, 1994, págs. 227-230.

85. AMO: E-8-2-6. Oyarzun, 1827.

86. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, pág. 218-223.

87. GABARAIN, M.T.: “El liberalismo en...”, 1983, págs. 633-634.

CAPÍTULO 2

Manuel María Elizechea (1801-1875). La larga pugna por el triunfo del liberalismo: las Provincias Vascongadas y la cuestión foral (1833-1875)

1. Contexto político español: la derrota final del absolutismo

Entre 1833 y 1868 se consolidó definitivamente el sistema liberal en España. La vida política y las luchas partidistas configuraron una sociedad plural dividida entre moderados, progresistas, y demócratas, con sus variables constitucionales e ideológicas. Progresivamente se fueron liquidando los restos del Antiguo Régimen, construyéndose un nuevo Estado sobre presupuestos liberales, con un entramado político, administrativo e institucional, que en lo esencial se ha mantenido hasta nuestros días.

La evolución del liberalismo español –al que indefectiblemente va unido el vasco en la época que nos ocupa– sigue fielmente los ritmos del liberalismo europeo. Las revoluciones de 1830 en Francia y Bélgica se reflejaron en España en la puesta en marcha de un tímido proceso constitucional con el moderado Estatuto Real (1834), y la creación de la Cuádruple Alianza entre España, Francia, Gran Bretaña y Portugal que agrupó a las potencias liberales del momento.

La Constitución belga de 1831 ha sido considerada como la expresión más clara de la ideología liberal que nutrió los movimientos de los años 30. Hasta ese momento la española de Cádiz, de 1812, había inspirado las reflexiones de los constitucionalistas liberales europeos, pero, abolida ésta por la involución autocrática de Fernando VII, el código belga nacía como el nuevo referente liberal europeo, portador de un modelo de monarquía constitucional: proclamaba la soberanía nacional, se establecía que el monarca debía su poder al pueblo y a su juramento de la Constitución, se creaba un cuerpo legislativo compuesto por dos cámaras elegidas, se aseguraba la independencia judicial, el clero era pagado

por el Estado, se hacía una declaración de derechos del ciudadano siguiendo los principios de 1789. Aunque no podía ser calificada de texto democrático, ya que no recogía, por ejemplo, el sufragio universal; sin embargo, era susceptible de ser reformada e introducir más amplias cotas de participación popular.

En 1832, Inglaterra, otro referente liberal, aprobaba una reforma parlamentaria que ensanchaba la base electoral. A pesar del interés que despertó, fue la Constitución de Bélgica la que con mayor detenimiento se estudió. Era el segundo caso, el primero fue Francia con Luis Felipe de Orleans, en el que un rey recibía el trono de manos de un parlamento elegido por el “pueblo”⁸⁸.

Muerto Fernando VII, sus partidarios se enfrentaron inmediatamente a una sublevación popular orquestada por los partidarios del absolutismo, que en esos momentos encarnaba el hermano del difunto soberano, el pretendiente Don Carlos. Había estallado la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Con un Estado extremadamente débil, con una Hacienda en crisis y unas fuerzas armadas escasas, con gran parte del campesinado levantado en armas y la hostilidad de la mayor parte del clero, el único soporte para los partidarios de Isabel II (1833-1868), aún menor de edad, eran los liberales. Éstos, concentrados básicamente en las ciudades, se habían lanzado a la revolución con una serie de levantamientos urbanos que era preciso controlar desde arriba. Un sector del liberalismo, los llamados moderados, nada amigo de lanzarse a inciertas aventuras políticas, tendió su mano a la Corona. Surgió así una alianza de futuro entre Corona y liberales moderados, partidarios de un modelo oligárquico y elitista, con un sufragio extremadamente restrictivo, en el que la monarquía tendría mucho poder y conservaría parte de la soberanía; un liberalismo, en definitiva, con el que se identificarían plenamente gran parte de la nobleza y la Iglesia oficial. El orden antes que la libertad, sería su divisa.

Desde la izquierda, aprovechando la movilización popular y urbana contra la rebelión absolutista, los liberales progresistas pudieron encaramarse al poder, llevando adelante un programa moderado respecto a la experiencia liberal del Trienio, pero radical si lo comparamos al período anterior. Así, se llegó a los gobiernos de Mendizabal y Calatrava en 1835 y 1836. Hasta entonces, eran frecuentes los desórdenes, los levantamientos urbanos del pueblo y las clases medias. También hubo asesinatos de frailes sospechosos de conspirar contra la Nación (1834)⁸⁹, etc.

No obstante estos avances liberales, la sociedad rural, no cambiaba al ritmo de la legislación de las Cortes, y los antiguos señores terratenientes se reconvertían

88. La revolución nacionalista belga, impulsada por las clases populares y la burguesía de Bruselas, Lieja, Brujas, etc., obtuvo la ayuda del ejército francés y la marina inglesa, frente a las potencias absolutistas, que no pudieron acudir a socorrer materialmente a los holandeses: El zar de Rusia no pudo enviar los 60.000 hombres que había preparado, pues, la revolución nacionalista polaca se lo impidió; Austria, más allá de sus notas oficiales de apoyo al rey holandés, se esforzaba por controlar los acontecimientos en Italia. FERNÁNDEZ, Antonio: *Historia Universal. Edad Contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid, págs. 119-126.

89. La actitud del clero era motivo de indignación para los liberales más radicales. Sin duda, el robo sacrílego perpetrado por un grupo de activos liberales de Lezo en Álava, se enmarca en ese ambiente anticlerical. El ex alcalde de Lezo y otros 9 liberales guipuzcoanos fueron fusilados en castigo por su acción. RILOVA JERICÓ, C.: *Op. cit.*, pág. 69.

en propietarios burgueses. La Constitución de 1837 respondía a las ideologías transaccionistas europeas. Los progresistas pretendían que el poder residiera en la Nación, representada por unas Cortes de sufragio censitario masculino más amplio que el propugnado por los moderados, que integrara a amplios sectores de las clases medias o pequeño burguesas.

Las especiales circunstancias de la guerra, obligaban a exhibir cierto radicalismo. A partir de 1837, el predominio de los progresistas era indiscutible. La constitución permitió un tránsito cómodo a las elites terratenientes partidarias del Antiguo Régimen, lo que progresivamente dejó al carlismo con escasos apoyos entre la nobleza. Los bienes de la Iglesia, sin embargo, fueron nacionalizados. Las masas campesinas no sacaron excesivo beneficio y en las Provincias Vascongadas y Navarra se abrazaba la causa carlista contra el liberalismo económico. Frente a ellos, los terratenientes fueristas de la provincia y los comerciantes progresistas de San Sebastián, se alinearon con Isabel II, aparcando las históricas disputas institucionales y económicas (sobre todo, referidas al control de las Diputaciones y Juntas Generales o al espinoso asunto de las aduanas), pero sin renunciar cada uno de ellos a sus proyectos políticos⁹⁰.

Las clases urbanas se movilizaron, identificándose con el programa liberal radical: es una etapa revolucionaria, activa, desamortizadora, anticlerical y bélica del liberalismo. Tras obtener un indudable éxito en la desamortización eclesiástica y la implantación de leyes económicas liberales; sin embargo, la sociedad española, básicamente agraria y muy poco burguesa, se inclinó hacia un modelo autoritario y de orden. El modelo moderado y oligárquico se terminaría imponiéndose en el liberalismo español. Faltos de una base social amplia, las facciones liberales se apoyaron frecuentemente en los militares. Los progresistas llamaron a Espartero, quien, habiendo obtenido el final de la guerra, se impuso como regente en 1840-43. Frente a él, los moderados se apoyarían en Narváez.

Que los liberales, además de disfrutar muchos de ellos de una posición económica desahogada, se beneficiaban de una formación de la que carecían muchos convecinos, es algo que puede observarse sólo con mirar la nómina de los renterianos que formaron en las filas del liberalismo. Formación y propiedad, he ahí dos de los ingredientes necesarios para alcanzar la ciudadanía plena. Los franceses ya habían establecido en 1809 que los candidatos debían ser propietarios⁹¹, lo que cuadraba perfectamente con las ideas liberales expresadas en Cádiz en 1812, planteamientos ideológicos de los que, naturalmente, los liberales renterianos serían deudores.

90. Por de pronto, los moderados defraudaron a los progresistas de San Sebastián, ya que el Estatuto de 1834, que convertía a la ciudad en capital de provincia, sin embargo, consagró el predominio de los hacendados provinciales sobre Diputaciones y Juntas, estableciendo que los procuradores a Cortes fueran elegidos por las Juntas y no por cada uno de los municipios. El sistema de voto por fuegos, dejaba en minoría a una ciudad que hacía tiempo que había dejado de liderar a los municipios de la provincia. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 367-372.

91. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, págs.15.

2. La adscripción liberal de los Elizechea

A falta de documentación, ya sea privada como pública, no sabríamos precisar en qué momento histórico se alinearon los miembros de esta familia con el liberalismo. Sin embargo, podemos aventurarnos a afirmar que Juan Miguel Elizechea puede ser considerado el primer liberal de esa familia, pues cumple fielmente las características del liberalismo que tan bien ha estudiado Gabarain en el oriente guipuzcoano⁹².

Lo vimos participando en el juramento de fidelidad al rey José I, junto al resto del vecindario, pero no tenemos pruebas de que simpatizase con el invasor⁹³. Tampoco las intensas relaciones económicas mantenidas con las autoridades donostiaras, entre 1810 y 1813, o incluso con los invasores franceses instalados en la ciudad, durante la guerra de la Independencia, pueden llevarnos a pensar en una simpatía más allá de esas relaciones comerciales.

Durante el proceso desamortizador verificado bajo el reinado de Fernando VII, vimos que adquirió algunas tierras, además de dedicarse a otros negocios. No sólo eso, a través de la documentación notarial, sabemos que sabía leer y escribir, dato importante, sobre todo si tenemos en cuenta que sus hermanos, así como la inmensa mayoría de la población carecía de esa capacidad. Que fuera nieto de un súbdito francés no es indicio suficiente para que podamos considerarlo “afrancesado”, lo mismo puede decirse de sus labores de suministrador a la guarnición francesa de San Sebastián, pues respondían a un encargo de ese ayuntamiento, y poco se puede deducir de una relación básicamente comercial. Que el contacto continuado con el francés y su identificación con la elite política que llevaba las riendas del municipio renteriano lo llevaran a abrazar la causa liberal es más que probable.

El hecho es que Juan Miguel Elizechea, no sólo pertenecía a la misma generación que pioneros locales del liberalismo como Vicente Echeandía, sino que curiosamente había nacido el mismo año que él. Además de los tratos que con éste, como con otros liberales de la villa, mantuvo Elizechea, sabemos que participó en la elección de alcalde constitucional el 17 de abril de 1820. El régimen constitucional había ensanchado la base electoral, que seguía siendo muy reducida, y lo encontramos participando como uno más en el reducido grupo de 85 vecinos que nombraron a 9 electores⁹⁴.

El 29 de octubre de 1820, el alcalde Juan Miguel Alcelay, junto con los regidores, Ignacio Irigoyen, Juan Bautista Zamora, Francisco Sáenz y José Vicente

92. GABARAIN, M.T.: “Evolución política de los valles del Bidasoa y del Oiartzun (1808-1840)”. En: *Bilduma*, nº13. Ayuntamiento de Erretería. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Ayuntamiento de Erretería. Erretería, 1999.

93. AMR: E-5-II-2-1

94. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, págs. 19-20.

Irigoyen y el procurador síndico José Lorenzo Gainza se reunían en el ayuntamiento de la villa con otros vecinos “*todos ellos ciudadanos españoles*” y decidieron crear la Milicia Nacional en el municipio, siguiendo lo establecido por decreto de las Cortes el 31 de agosto de 1820. En base al reglamento provisional facilitado por el secretario municipal, se nombraron las dos compañías⁹⁵.

La existencia de la Milicia Nacional, permite ya observar la existencia de un pequeño grupo de partidarios de la Constitución. Que su ideología es liberal lo verifica la posterior represión absolutista orquestada por Fernando VII. La represión, en el caso de Rentería, parece haber sido suave. En ningún caso fue sangrienta como sí lo fue en otras partes de España. Las fuerzas de la reacción se agruparon en las llamadas Milicias sedentarias. Su función era apoyar y defender el absolutismo reimplantado por Fernando VII. Se excluyó a los milicianos constitucionales, los miembros de las sociedades secretas y los partidarios de la Constitución de 1812.

En julio de 1823, Manuel Elizechea protestaba de su exclusión de la Milicia sedentaria, exigiendo un certificado en “*el inesperado caso de que me hubieran considerado decididamente afecto al sistema constitucional*”. Se les requisaron armas a Eusebio Garbuno y el boticario Juan Antonio de Uriarte. Por constitucionalistas se arrestó igualmente a Ramón Ignacio de Errazquin, José María de Zabala, José Ignacio de Manterola, Sebastián de Manterola y Joaquín de Echart. El 28 de julio se tramitaba una denuncia contra varios vecinos que acudían a una tertulia que, al parecer, se solía organizar bajo un árbol junto al puente de Ugarrice, frente a la ermita de Santa Clara. Según la denuncia, a ella acudían Dionisio Antonio Arizmendi, Eusebio Garbuno, Lorenzo Goizueta y Juan Antonio Uriarte. Según explicarían Arizmendi y Uriarte, las reuniones tenían por objeto leer la Gaceta de Madrid, que recibía Lorenzo Goizueta.

Por lo tanto, había 17 vecinos a los que se acusaba de apoyar el sistema constitucional, cuya instrucción y profesiones nos indican cuáles eran los apoyos que en el municipio recibía el liberalismo:

- Vicente Echeandía: Molinero y propietario.
- Eusebio Garbuno: Molinero, propietario y arrendatario de la ferrería del Añarbe en 1832.
- Arcelay: Carpintero y propietario.
- Echeveste: Propietario.
- Manuel Elizechea: Perito agrimensor y propietario.
- Juan Antonio Uriarte: Boticario.

95. AMR: E-5-II-5-1.

- José María Zavala: Labrador.
- Sebastián Manterola: Carpintero.
- Juan Francisco Goizueta: Médico y propietario.
- Juan Bautista Olaciregui: Propietario.
- Antonio María Sorondo: Escribano.
- José Ignacio Manterola, Propietario.
- Dionisio Antonio Arizmendi: Mercader y propietario.
- Lorenzo Goizueta: Mercader y propietario.

Gabarain desconoce la situación económica y la profesión de Juan Antonio de Caminos, Ramón Ignacio Errazquin y Joaquín Echart⁹⁶.

3. Manuel Elizechea, un joven liberal progresista ante la Primera Guerra Carlista (1833-1839)

3.1. Antecedentes de una guerra

Ha llegado el momento de recapitular, para recordar que Manuel María Elizechea nació el 1 de enero de 1801 en Lezo, como se ha mencionado en capítulos anteriores. A pesar de haber nacido en la universidad, según los datos aportados por un padrón de 1871, parece que empezó a residir en la villa de Rentería hacia 1817⁹⁷.

Ante el peligro que para la restauración del absolutismo en Europa suponía el régimen liberal de España, las potencias reaccionarias organizaron la invasión del reino desde Francia. El 7 de abril de 1823, un ejército fabuloso a las órdenes del duque de Angulema, atravesaba la frontera española. Eran los Cien Mil Hijos de San Luis, quienes apenas encontraron resistencia. El absolutismo volvía a restaurarse en España, con más dureza que en la propia Francia. Nada pudieron hacer los milicianos liberales para detener la invasión y San Sebastián tuvo que deponer su resistencia. Los vencidos serían excluidos de la administración y las instituciones forales reestablecidas⁹⁸.

Se comentó anteriormente que el 17 de julio de 1823 se reunía el ayuntamiento absolutista, para publicar la lista de los vecinos que formarían la Milicia

96. GABARAIN, M.T.: "El liberalismo....", 1983, págs. 635-638.

97. Los datos de los padrones de aquella época hay que cogerlos con precauciones, pues, aparte de las ocultaciones que en la época intentaron hacer los interrogados, ya hemos comentado más arriba las diferentes fechas que éstos aportan sobre el nacimiento de Manuel Elizechea. En este padrón se nos aporta el dato de que Manuel llevaba 54 años residiendo en el municipio. No sabemos si en esa contabilidad se incluían los años en los que residió fuera del municipio por causa de la guerra. AMR: B-4-V-2 (inscripción nº153).

98. RILOVA, C: *Op. cit.*, pág. 57.

sedentaria y la de los excluidos por ser considerados contrarios al régimen. Es el momento de ahondar más en este asunto. El listado incluía 138 nombres de vecinos que debían formar la fuerza paramilitar reaccionaria, de la que se excluía a una minoría de renterianos: Francisco Arvelaiz, José Alberto Jáuregui, Manuel Linzuain, Juan Antonio de Camino, Eusebio Garbuno, Vicente Ansovorlo y Manuel Elizechea⁹⁹. Ése último denunció su exclusión como ya vimos, renegando en cierta manera del carácter de “*afecto al sistema constitucional*” que se le había achacado¹⁰⁰. Lo que nos llama la atención es que solicitara un certificado en el que constara esa acusación de constitucionalista, sin embargo, más allá de las razones que le movieran a pedir tal cosa, lo que de este hecho nos interesa es que los enemigos del liberalismo sabían muy bien contra quién debían dirigir sus sospechas.

El 7 de agosto de 1825 Manuel Elizechea fue procesado por un alboroto causado en el establecimiento de Micaela Urbieta¹⁰¹. A pesar de que Gabarain resalta el hecho de que los cuatro jóvenes encausados profesaran ideas liberales¹⁰², nosotros no hemos encontrado en el proceso llevado a cabo contra ellos, ningún indicio de que las motivaciones políticas estuvieran detrás de los hechos¹⁰³, y más parece fruto de una gamberrada que consecuencia de un enfrentamiento larvado entre absolutismo y liberalismo.

A pesar de que las autoridades provinciales querían desarmar a las milicias absolutistas por considerarlas contrarias al régimen foral, ni en 1825 ni en 1826 obtuvieron resultados positivos en sus peticiones. Habría que esperar a 1827, después de la ruptura entre los absolutistas más intransigentes y Fernando VII, para que la Diputación de Guipúzcoa formara los llamados Tercios Forales, compuesta por más de 4.000 guipuzcoanos, lo que no fue aceptado por los dirigentes de los Voluntarios Reales. La decisión se tomó tras discusión en las Juntas Particulares de San Sebastián y Juntas Generales de Vergara¹⁰⁴.

Como se podrá observar, ante la defección de parte de los soportes con que había contado el régimen de Fernando VII, los que habían sido excluidos del mismo empezaron a recuperar la posición política que se les había negado tras la restauración del absolutismo. En efecto, el 15 de agosto de 1827, se juntaban en el Ayuntamiento los dos alcaldes de la villa, Sebastián Antonio Sorondo y Vicente Echeandía, junto al resto de la Corporación y otros vecinos, para poner en marcha lo dispuesto en las Juntas Generales de Vergara sobre la composición de los Tercios. En la sesión se decidió que la villa costearía por sí sola todo

99. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, pág. 24.

100. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, págs. 635-638.

101. AMR: E-7-II-29.

102. Junto a Elizechea, Juan Antonio Caminos, Francisco María Guilgorri y Juan Miguel Berrondo. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, pág. 23.

103. BOZAS URRUTIA.

104. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, págs. 25.

el armamento y vestimenta necesarios a cuenta del cupo de contribución que correspondía al municipio –cosa que no aprobó finalmente la Diputación–, pero, siguiendo lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento aprobado en esas Juntas, quedaba por determinar cuántos oficiales, sargentos y cabos debía nombrar Rentería y cuantos Pasajes, con la que debía conformarse una única compañía, qué número de tambores en proporción a los 60 hombres de Rentería y los 20 de Pasajes.

Aclaradas las dudas, Rentería y Pasajes debían nombrar 4 oficiales, 5 sargentos, 8 cabos y 2 tambores. De ellos, a Rentería le correspondían 3 oficiales, 3 sargentos, 6 cabos y 1 tambor. Se publicó un edicto para formar los Tercios con 60 voluntarios de entre 18 y 40 años:

1. Capitán: Juan Florencio Gamón
2. Subteniente: Eustaquio Sorondo
3. Subteniente: Manuel Rezola
4. Sargento 1º: Manuel María Elizechea
5. Sargento 2º: Lorenzo Echeverría
6. Sargento 2º: José Ramón Larrachao
7. Cabo 1º: José Ramón Ugarte
8. Cabo 1º: José Benito Ugarte
9. Cabo 1º: Vicente Arregui, del caserío Eguiluce
10. Cabo 2º: Juan Francisco Eizaguirre
11. Cabo 2º: Vicente Iraola
12. Cabo 2º: Francisco Echeveste
13. Tambor: Ramón Arizmendi

De esta nómina, podemos deducir que todos vivían en el núcleo urbano, ya que sólo se señala un único renteriano como procedente de un caserío, Vicente Arregui, de Eguiluce, que además fue sustituido por no saber escribir, requisito indispensable para ocupar cargos de responsabilidad según el reglamento. Por eso, inhabilitado Arregui, el vecino Manuel de Berrondo, designado tercio en un primer momento, fue llamado a sustituir al de Eguiluce. Ninguno de ellos aceptó su designación, pues, ambos se resistieron finalmente a formar parte de los Tercios de la localidad¹⁰⁵.

La composición de los Tercios tenía un perfil más plural, aunque con predominio de caseros:

105. AMR: E-5-II-5-2.

1. Martín José Garmendia (caserío Oleta)
2. Alexandro Landa (caserío Aparrola)
3. José Joaquin Lazcano (de la calle)
4. José Carrera (caserío Insusaga)
5. José Manuel Yeregui (de la calle)
6. Jorge Ignacio Oyarzabal (caserío Oyarzabal)
7. Agustín Echeverría Yarzabal (de la calle)
8. José Ignacio Oyarzabal (caserío Sareaburu)

Para entonces, como decíamos, el decadente régimen de Fernando VII estaba perdiendo apoyos, lo que unido a la secular resistencia popular a la contribución militar, podrían explicar el hecho paradigmático de que la villa de Rentería no sólo no pudiera formar una milicia de 60 hombres, sino que de los 21 hombres que finalmente conformaron los tercios de la villa, más de la mitad fueran mandos¹⁰⁶. La razón fundamental para explicar esta escasa participación en los Tercios, puede encontrarse en que para entonces el campo guipuzcoano atravesaba una situación dramática y estaba próximo a lanzarse a la lucha bajo la bandera de la subversión social. No hay duda de que este campesinado se lanzó finalmente a la lucha bajo la dirección del partido de Don Carlos, pero alguien tuvo que colaborar en la mentalización y organización de este sector, bajo vagas promesas de que todo iba a cambiar a mejor tras la victoria¹⁰⁷.

De momento, lo más preocupante para las autoridades locales era la nómina de sujetos que se resistían al servicio de armas, la mayoría campesinos¹⁰⁸:

1. Andrés Jauregui
2. Manuel Berrondo
3. José Ramón Ugarte
4. Juan Cruz Tapia
5. José Arrieta
6. José Arrieta
7. José Vicente Oyarzabal de Añabitarte
8. Francisco Elizondo
9. José Miguel Echezarreta
10. José Domingo Sarazola

106. AMR: E-5-II-5-2.

107. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 367-372.

108. AMR: E-5-II-5-2.

11. Juan Florencio Iraola
12. José Ignacio Elorrio
13. Agustín Yarzabal
14. José Cruz Olaciregui
15. José María Yeregui
16. Francisco Echeveste
17. Fermín Cruz Arrieta
18. Juan Manuel Yraola
19. Ignacio Elizalde
20. José Fermín Iraola
21. Ramón Agustín Loinaz

¿Qué estaba pasando en Rentería? Desde finales del siglo XVIII, la situación económica guipuzcoana había permitido el auge del bandolerismo. Las partidas de miqueletes fueron desplegadas para perseguir a ladrones y malhechores a partir de 1796. Antes de la invasión francesa, el bandidaje se había convertido en una verdadera lacra, consolidándose durante la guerra de la Independencia.

Hasta 1833 las medidas contra el bandidaje intentaron acotar el campo de acción de unas bandas que contaban con cierto apoyo popular, sobre todo en el campo, en un contexto económico de profunda crisis, que se veía gratificado con recompensas de malhechores y contrabandistas. No es de extrañar, por lo tanto, que amplios sectores del campesinado se resistieran a colaborar con un régimen al que culpaban de los males que les acechaban. El hecho de que los beneficiarios de los cambios que se estaban introduciendo en las relaciones económicas y sociales, se sumaran ahora a apuntalar un régimen que les estaba traicionando, seguramente colaboró en el divorcio entre Fernando VII y el campesinado empobrecido.

Igualmente, el clero venía sufriendo un proceso de degradación social, con crecientes dificultades económicas, pues las elites provinciales llevaban tiempo intentando convertirlos en lo que Fernández Albaladejo ha denominado “especie de burocracia auxiliar”, puesto que después de las revueltas campesinas de 1766, el control al que se sometió progresivamente al clero se refleja en varias disposiciones legales. La Real Cédula de 1768, que obligaba a los curas a publicar las reales órdenes y disposiciones judiciales desde los púlpitos, encontró gran resistencia. Las protestas de la Provincia en 1827, en el sentido de que el clero se resistía a ejercer esa función, nos muestran un progresivo enfrentamiento entre poder civil y eclesiástico¹⁰⁹.

109. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, págs. 361-366.

Los defensores del absolutismo tenían ante sí el germen de una revolución campesina, que no dudarían en utilizar en pro de su causa política. El absolutismo no se había mostrado, nunca, tan cercano como en ese momento a los intereses del campesinado pobre. Lo que prometían los propagandistas de Don Carlos no se había puesto en marcha bajo el reinado de Fernando VII. La alianza entre dinastía absolutista y campo empobrecido, sólo fue posible gracias a la labor del bajo clero, verdadero portador de las ideas que propugnaban el retorno a la sociedad tradicional.

Según Cruz Mundet, el balance final de las enajenaciones había beneficiado a una cantidad apreciable de vecinos, ampliándose los segmentos de pequeños y medianos propietarios. La capacidad de los propietarios para convertir esas tierras en fincas rentables, sin embargo, era algo diferente. Algunos compradores de fincas exiguas, difícilmente podían obtener el rendimiento necesario de ellas. Por debajo, existía una masa de colonos habitantes de pequeños caseríos, cuya rentabilidad era cada día más difícil, por la caída de los precios agrícolas. Las ventas de comunales venían así a entorpecer el acceso a unos complementos necesarios (tanto para los abonos, como para otro tipo de recursos forestales). La carencia de ganado estabulado, se traducía así en ausencia de abonos suficientes. Hasta entonces, este colectivo había sobrevivido en base a una fuerte dependencia de los aprovechamientos colectivos. El incremento de la presión fiscal y el atraso tecnológico venían así a cerrar el círculo para desesperación de gran parte del campesinado. El protagonismo que en esta coyuntura había adquirido el liberalismo, visto como principal responsable de muchos de los cambios descritos, sería fundamental a medida que nos aproximemos a 1833. En el caso de Rentería, se confirma que las clases más bajas fueron la base del carlismo en armas, en un contexto de indiferencia de la mayoría¹¹⁰.

Que los fueros nunca formaron parte de las reivindicaciones campesinas es algo que tiene claro Fernández Albaladejo, pues las instituciones forales hacía tiempo que estaban al servicio de los terratenientes. Más bien parece que la existencia de una administración foral, con sus disposiciones legales sobre la autodefensa del territorio de base municipal, permitieron al carlismo armar a unas masas dispuestas a lanzarse al campo tras la idea de un restablecimiento del mundo tradicional. La existencia de los llamados Tercios Forales, con total autonomía orgánica respecto a los Voluntarios Realistas implantados en España por Fernando VII, que en 1831 contaba con un total de 4.958 efectivos entre elementos activos y pasivos, con 2.872 fusiles, 2.728 bayonetas, 102 espadas, 291 sables y 2.347 cananas, se había verificado por Real Decreto de 7 de junio de 1827, parece haber jugado a favor del pretendiente D. Carlos¹¹¹.

110. Para Cruz Mundet, el hecho de que sólo 94 familias de un total de 283 aportaran individuos a las filas carlistas, demostraría el relativo apoyo que el carlismo pudo tener en Rentería. Sin embargo, eso no significaría que el resto simpatizara con el liberalismo, sino que *simplemente no habían tomado partido*. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 335-336.

111. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *Op. cit.*, 367-372.

Las Provincias Vascas y Navarra vivieron, durante todo el siglo XIX, un proceso de toma de conciencia de la singularidad vasca. Dos visiones enfrentadas del país chocarían en la Primera Guerra Carlista. El surgimiento de una identidad vasca, muy ligada a la cuestión foral, fue un proceso paralelo al surgimiento del nacionalismo español, que se proclamaba heredero de la Ilustración del dieciocho. Las elites vascas empezaron a cultivar lo que Coro Rubio ha definido como una identidad comunitaria supraprovincial que, superando los anteriores límites identitarios de tipo local o provincial, empezaba a plantear la existencia de una identidad que, más allá de coincidencias geográficas o lingüísticas, venía a constatar una identidad jurídico-política, cultural, histórica y hasta étnica. El tránsito de la sociedad tradicional a una sociedad moderna debía contar con un sistema de valores y un universo referencial mítico-ideológico propio, para explicar y legitimar la nueva sociedad que se abría paso entre las ruinas del Antiguo Régimen. Si en el pasado, cada una de las provincias había construido su universo ideológico sobre la base del solar y la hidalguía universal conquistada en una cruenta lucha contra los señores banderizos; ahora, con el empuje de las ideas liberales, era preciso una nueva construcción teórica, el vasquismo, que venía a explicar y dar sentido a la nueva sociedad liberal-burguesa vasca¹¹².

En resumidas cuentas, y más allá del problema religioso, campesino, dinástico y foral que se vivía en Guipúzcoa, en lo que respecta a Rentería, parece que se confirma que en las filas del pretendiente se alinearon colonos y pequeños propietarios que no habían rentabilizado sus inversiones. Ese grupo de renterianos a los que Cruz Mundet califica como “conjunto de frustrados y descontentos que, a pesar de todo, no alcanzaban un tercio de la población”¹¹³.

En este contexto, Juan Miguel Elizechea y sus dos hijos, Manuel María y José Matías, proseguían dedicándose a la compra-venta de terrenos y a los remates municipales. Antes de centrarnos en su hijo Manuel, sería interesante mencionar algunos pocos datos que hemos recopilado sobre José Matías, o Matías, que de las dos maneras aparece en la documentación.

No es gran cosa lo que sabemos acerca de José Matías, o Matías a secas. Por un poder, sabemos que en julio de 1827 contaba con 21 años y que estaba enfrentado a su padre. Parece ser que en Valladolid se había entablado pleito a causa de negarse Juan Miguel a dar licencia a su hijo para que éste casase con Josefa Dorotea Arrieta, vecina de Lezo. La licencia era indispensable por tratarse de un menor de 25 años, fecha legal en la que alcanzaba la mayoría de edad; por eso, a falta de la licencia paterna, Matías había recurrido al presidente de la Real Chancillería de Valladolid¹¹⁴.

112. CORO RUBIO, C.: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discursos y agentes sociales*. Biblioteca Nueva, S.L. Madrid, 2003, págs. 21-22.

113. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, pág. 336.

114. AHPG: 3/55, fols. 110-111 (San Sebastián, 27/07/1827). Poder otorgado por Juan Miguel Elizechea, a favor del señor D. Santos de la Presa y Maza, procurador de número en Valladolid.

No era el único negocio que le llevaba el procurador de la Presa a Elizechea en Valladolid, pues por otro poder otorgado en San Sebastián el 27 de septiembre de 1827, sabemos que se seguían unos autos ante el Corregidor de Guipúzcoa entre Juan Miguel y Manuel Iturriza, vecino de Rentería, sobre liquidación de unas cuentas entre ambos¹¹⁵.

En 1832 continuaba con el negocio de compra-venta de terrenos comunales en sociedad con Alejandro Portugal. En esa fecha nos encontramos ampliada la sociedad a José Ignacio Aldaco¹¹⁶. El 13 de febrero de 1832, ante el escribano de Oyarzun, Juan Ramón Indart, adquirirían varias porciones de terrenos eriales en el valle a Alejandro Portugal, para revenderlos más tarde a terceros. Así, el 28 de mayo de 1833, vendían en venta real a Esteban Arvelaiz dos porciones de terreno erial con sus árboles, por un total de 1.654 reales de vellón. El primero, ubicado en el paraje llamado Mandari, medía 469 posturas y media. El otro, situado en el paraje Osencioco-Guruzeazpiya, medía 200 posturas¹¹⁷. Días después, el 5 de junio, Eusebio Garbuno les compró un terreno erial de 903 posturas y media, en el paraje Isastilurretaco-azpiya, por 1.680 reales de vellón¹¹⁸.

Ese mismo día, otorgaba su poder al procurador Domingo Galarraga, para que le representara en el pleito entablado ante el Corregidor con su primo Miguel Joaquín Elizechea, vecino de Oyarzun¹¹⁹, por el impago de un crédito de 9.000 reales de vellón y los intereses corridos desde su concesión el 15 de octubre de 1829¹²⁰. Por un documento muy posterior, podemos deducir que los 9.000 reales fueron empleados por Miguel Joaquín para edificar de nueva planta, ese mismo año de 1829, la casa denominada Zubieta-Becua, en Oyarzun¹²¹.

Ciertamente asombra la capacidad inversora de Juan Miguel Elizechea, inmerso en varios negocios. La disposición de capital y una inversión inteligente del mismo, permitían atender diferentes frentes, a pesar de los pleitos y los créditos impagados.

115. AHPG: 3/55, fols. 129-130 (San Sebastián, 27/09/1827).

116. El 31 de diciembre de 1833, Aldaco era presentado como fiador de Manuel Michelena en el remate de la provisión de carne para la villa durante todo el año de 1834. AHPG: 3/2620, fols. 191-194 (Rentería, 31/12/1833). Entre 1825 y 1826 prestó 7.000 reales de vellón al 6%, al estilo del comercio, a Juan Francisco Macuso, propietario de la casería Maspuru y vecino de Oyarzun. La deuda no se saldó y en 1834, se le debían ya 10.899 reales de vellón por el impago de los intereses vencidos hasta el 28 de diciembre de 1831. Declaración de los herederos de Juan Francisco Macuso, sobre las cantidades recibidas de manos de Aldaco en vida de su padre, quien esperaba una herencia de su hijo Manuel Esteban que debía llegar desde América. AHPG: 3/220, fols. 29-30 (Rentería, 14/03/1834).

117. Elizechea y Aldaco poseían a partes iguales estos terrenos. AHPG: 3/2620, fols. 91-93vº (foliación del año) (Rentería, 28/05/1833).

118. AHPG: 3/2620, fols. 94-96 (foliación del año) (Rentería, 05/06/1833).

119. El 10 de febrero de 1807, casó con Isabela Ignacia Arizabalo. Archivo Municipal de Irún (AMI): C-2-35-2. Oyarzun, 03/05/1850.

120. AHPG: 3/2620, fols. 97-98 (foliación del año) (Rentería, 05/06/1833).

121. En años sucesivos, Miguel Joaquín y su mujer fueron ampliando los pertenecidos de la casa, adquiriendo nuevas tierras. AMI C-2-35-2. Oyarzun, 10/05/1850.

En el aspecto familiar, hemos encontrado una única referencia a un hermano de Juan Miguel embarcado a América. Ignacio Elizechea escribía una carta a su hermano Juan Miguel desde Montevideo, el 19 de abril de 1833, en la que le comunicaba que le remitía 12 onzas de oro para repartirlas según instrucciones que había comunicado a Salvador Elchegoyen, vecino del pueblo de San Esteban, cerca de Bayona, en el reino de Francia. El 29 de octubre de 1833, Elizechea otorgaba su poder a su hijo Manuel para que, en su nombre, acudiera al cobro de lo remitido desde América¹²².

Probablemente, una investigación más exhaustiva de este período, con un vaciado sistemático de las fuentes documentales de localidades como San Sebastián, Lezo, Oyarzun, Irún, Rentería, etc., arrojaría una mayor luz sobre la totalidad de las empresas en las que se embarcaron los miembros de la familia Elizechea, una investigación que no corresponde al ámbito de este trabajo, en el que pretendemos aproximarnos a los antecedentes familiares de un republicano de la Restauración canovista, para comprender mejor las bases familiares, sociales e ideológicas sobre las que se construyó la identidad política de una generación de demócratas renterianos.

El problema de las nuevas tierras puestas en sembradío, al igual que había pasado con los nuevos cultivos introducidos, era que algunos de los nuevos propietarios se negaban al pago de diezmos. También en eso, los nuevos tiempos traían un menoscabo de los privilegios eclesiásticos. Igual que el renterino Bibie había protestado por la obligación de pagar el diezmo en 1825¹²³, José Matías se enfrentó a un pleito en el Tribunal eclesiástico de Pamplona en 1832, interpuesto contra él por el cabildo eclesiástico del valle, solicitando el pago del diezmo del maíz correspondiente al año 1831 y que Matías había recogido en una heredad que poseía en Oyarzun¹²⁴.

No debía ser muy buena la situación económica de éste, pues en marzo de 1833, José Matías, vecino de Rentería, presentaba como su fiador a su hermano Manuel María Elizechea, y se obligaba a pagar los 1.078 reales de vellón que le debía a José María Galain, abogado de los Reales Consejos, por varios anticipos y la defensa que había llevado en la causa interpuesta contra él en los tribunales de Pamplona y Pasajes¹²⁵.

122. AHPG: 3/2620, fols. 150-150vº (foliación del año) (Rentería, 29/10/1833).

123. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, pág. 227.

124. AHPG: 3/60, fols. 20-20vº (San Sebastián, 04/02/1832). Ese mismo año, Matías y su esposa debían hacer frente al pleito interpuesto ante la justicia ordinaria de la villa de Pasajes contra ellos, por un presunto robo en casa de Salvador Urgoitia. El procurador de la Presa apeló en ese pleito, en nombre del matrimonio. AHPG: 3/60, fols. 84-84vº (San Sebastián, 02/04/1832).

125. AHPG: 3/61, fols. 48-49 (Rentería, 16/03/833).

Matías era liberal como su hermano, por eso huyó de Lezo cuando los carlistas tomaron la universidad después de la ofensiva de 1834-1835. El hecho de incluirlo en la lista de enemigos por los carlistas, nos indica hasta qué punto estaba Matías implicado en el activo liberalismo de Lezo que ha estudiado Rilova. Elizechea huyó con toda su familia, suponemos que a San Sebastián¹²⁶.

3.2. La derrota final del absolutismo: el reinado de Isabel II (1833-1868)

El 29 de septiembre de 1833 moría Fernando VII y María Cristina se erigía en Regente del reino ante la minoría de edad de su hija, la nueva reina Isabel II. Poco después se producía un levantamiento carlista en Bilbao. El ejército se esforzaba por reprimir los diferentes alzamientos en los pueblos, para mantener el orden. El 1 de noviembre de 1833 entraban en Rentería unos 40 carlistas, llevándose víveres y caballos.

El 30 de noviembre de 1833, se publicaba un bando político, militar y gubernativo de la Capitanía General de Guipúzcoa, fechado en su cuartel general de Tolosa, por Federico Castañón, 30/11/1833. A consecuencia de la rebelión carlista, se declaraba en estado de Guerra a las provincias de Vizcaya y Álava, en base a la ley marcial del 14 octubre. Por ese motivo, quedaban “*suspendidos los fueros y privilegios de que disfrutaban*”, quedando en manos de la autoridad militar los ramos de gobierno y administración hasta nueva orden. Esta medida no se aplicaba a Guipúzcoa, cuya Diputación había mostrado lealtad a Isabel II¹²⁷. Mientras en San Sebastián se constituía una Diputación leal a Isabel II, los carlistas creaban una Diputación a Guerra con sede en Segura. El 14 de diciembre, una Junta particular reunida en San Sebastián proclamaba reina a Isabel II, Rentería acudió representada por el concejante Olañeta.

La debilidad del bando cristino dejaba a la villa de Rentería en una especie de tierra de nadie, que hizo temer a los liberales por su seguridad. Luis Ignacio de Sorondo, José Ignacio Garbuno, Eusebio Garbuno y Juan Florencio Gamón se refugiaron en San Juan de Luz. Valeriano Arcelay, Manuel Elizechea y Juan Bautista Olaciregui se refugiaron en San Sebastián. El cirujano José Ignacio Echart dejó la villa¹²⁸. Los años 1833¹²⁹ y 1834¹³⁰, Manuel Elizechea ocupaba el cargo

126. Como ya mencionamos hojas atrás, entre los liberales huidos, aparece también un Pedro Elizechea, del que no volvemos a encontrar referencias. RILOVA, C.: *Op. cit.*, págs. 67-68.

127. AMR: E-5-II-6-1.

128. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.* Oarso. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1985, págs. 13-14.

129. Elizechea participa, como regidor, en la presentación de un beneficio entero en la Iglesia parroquial de Rentería. AHPG: 3/2620, fols. 39-41vº (Rentería, 13/02/1833). También lo encontramos en el otorgamiento de un poder relacionado con la apobación del Reglamento de propios, arbitrios y salarios de la villa. AHPG: 3/2620, fols. 127-127vº (Rentería, 16/08/1833).

130. AHPG: 3/2620, fols. 57-59vº (foliación del año) (Rentería, 1834).

de regidor en la villa, por lo que la posibilidad de sufrir un ataque carlista y la nula capacidad de hacer frente a la sublevación, debió pesar en su ánimo y en el de otros liberales.

San Sebastián se convertía, una vez más, en el baluarte del liberalismo guipuzcoano. La adscripción de su burguesía al liberalismo gaditano venía de antiguo. La casa donostiarra de los Collado, comerciantes de origen santanderino, era lugar de encuentro de los liberales donostiarras allá por 1814. En esa casa, los liberales celebraban una conocida tertulia. Cerca de allí, en Oyarzun, un joven impresor de ideas liberales creaba, por las mismas fechas, una publicación denominada *La Papeleta de Oyarzun*. En esa tertulia se juntaban miembros de las familias Brunet y Echagüe, Joaquín Mendizabal (alcalde varias veces), Joaquín Calbetón, Eustasio Amilibia (futuro jefe político de la Provincia), Joaquín María Ferrer (representante de Pasajes en las Juntas Generales, convencido liberal progresista, futuro diputado por Guipúzcoa y ministro con Espartero), Claudio Antón Luzuriaga (abogado que redactaría la Memoria Justificativa, texto emblemático del liberalismo donostiarra), Fermín Lasala y Urbieto, José Antonio Fernández Garayalde, José Elías Legarda, etc. Desde esta tertulia se dirigían las estrategias económicas y políticas de la ciudad, frontalmente enfrentada a la Provincia, merced al control que ejercían sobre el Ayuntamiento y la Junta de Comercio de la ciudad¹³¹.

Respecto al liberalismo renteriano, no hay testimonios escritos más allá de la documentación oficial generada en el ejercicio institucional de sus funciones, por parte de unos hombres que destacaban por el monopolio del poder local. Lo más probable es que el liberalismo donostiarra ejerciera un influjo de primer orden en las modestas filas liberales del municipio.

Lo cierto es que en octubre y noviembre de 1833 Rentería informaba a Federico Castañón capitán general de la provincia de Guipúzcoa, del cumplimiento dado a su circular para recoger armas de toda especie y calidad que hubiese en el vecindario. El Ayuntamiento se lamentaba de que la villa siempre había tenido suyos propios algunos pocos fusiles, no muy útiles entregados para conservar el orden público y su seguridad a varios vecinos honrados, pero, que cuando vino a recoger el armamento de los Tercios Forales el general liberal Gaspar Jáuregui, a cuyo oficial comisionado se entregaron, se le informó al mismo de la existencia de otras pocas armas que el municipio conservaba en manos de varios vecinos honrados, para la conservación del orden público, y por esta causa no los llevó.

Con posterioridad a este hecho llegaron a la villa, el 1 de noviembre, un grupo de carlistas, y el jefe de los mismos ordenó al alcalde que debía recoger todas las armas del pueblo y llevárselas, aunque no se cumplió la orden. Fuera de estos pocos fusiles, las demás armas que podían quedar serían algunas escopetas de

131. RUBIO POBES, C.: *Revolución y tradición. El País vasco...*, 1996, págs. 55-56.

caza, pero, avisaba la autoridad local, si se recogían todas las armas, que además estaban en manos de personas de confianza, quedaría el pueblo y sus caseríos sin ninguna fuerza para mantener el orden, sabiendo como sabían ya algunos *malhechores* la entrega de armamento realizada por el municipio. No es de extrañar el temor de las autoridades locales a que les “*pudieran acaso imprudentemente atacar sin encontrar resistencia*”.

Sobre los renterianos unidos a las filas carlistas, se informaba de que sólo eran 4 ó 5 “*muchachos juvenes bastante pobres y de familias miserables sin que hubiesen llebado consigo ningun armamento... y q.e su marcha fue muy oculta y disimulada y no juntos ni en grupo, sino uno hoy, otro mañana en distintos dias sin que se hubiese observado ni sabido....*”¹³².

La impotencia que exhibían los liberales de la villa, en medio de la indiferencia general del vecindario a la que alude Cruz Mundet, puede estar en el origen de la intervención de la Milicia Urbana de Lezo, que en febrero de 1834 colaboró con las tropas regulares del Gobierno en expulsar a los facciosos instalados en la villa. Rilova, que ha estudiado la historia del liberalismo en Lezo, no duda en calificar a los voluntarios de la universidad como “*un grupo incluso excesivamente fogoso, tumultuario, a la hora de defender la revolución liberal*”. El hecho de que estos liberales de Lezo pasaran a la vecina villa “*cantando por las calles é insultando a algunas personas*”, hasta el punto de producir una amarga queja del subdelegado de policía de Guipúzcoa, Sebastián Arana¹³³, demostraría la imagen que de Rentería se tendría en esa época, una imagen desde luego bastante alejada de considerar a la villa como un municipio proclive al liberalismo¹³⁴.

Como la Milicia Nacional de 1820, la Milicia Urbana se componía de individuos pertenecientes a las clases medias y acomodadas de los pueblos donde se establecía. En esta ocasión, no parece que ni en Rentería ni en Oyarzun se dieran las circunstancias favorables para constituir las, lo que es altamente significativo. Hacia 1834, el carlismo dominaba claramente los campos, y actuaba con total impunidad haciendo incursiones en las poblaciones. Los éxitos militares de Zumalacárregui en Navarra animaron a los carlistas guipuzcoanos, que se mostraban cada día más osados, como la anécdota que recogía la prensa bayonesa, de los voluntarios carlistas bailando en la plaza de Oyarzun. Los liberales de Rentería terminaron huyendo ante la creciente inseguridad, y lo hicieron hacia poblaciones cercanas, como San Sebastián, o se refugiaron en Francia¹³⁵.

132. AMR: E-5-II-6-1.

133. RILOVA, C.: *Op. cit.*, págs. 62-73.

134. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992.

135. Gabarain da las siguientes cifras de Urbanos: en San Sebastián, 257; Tolosa, 160; Vergara, 50, Villafranca, 30; y, finalmente, Irún, 26. Estas milicias armadas y equipadas para mantener el orden, se conformaba con aquellos que poseyeran bienes raíces en la localidad, y pagar una contribución mínima anual de 100 reales. GABARAIN, M.T.: *Lehen liberalismoa Oiarzun...*, 1994, pág. 129.

El Estatuto Real de 1834 fue acogido con entusiasmo por los liberales donostiarras, quienes pensaban que al ser aplicado, se eliminaría gran parte del régimen foral, con lo que quedarían libres de la presión de la provincia. El Real Decreto de 20 de mayo de 1834 establecía un nuevo sistema electoral para unas Cortes bicamerales. El sufragio era indirecto (partido y provincia) y censitario, con dos tipos de electores: los *puddientes* (propietarios, fabricantes, comerciantes y empleados con 6.000 ducados de renta anual, o que pagasen entre 200 y 400 ducados por contribución de subsidio de comercio), y *las capacidades* (profesiones liberales como abogados, catedráticos y científicos de nombramiento real, arquitectos, académicos, médicos, cirujanos, etc.). Las juntas electorales de partido las formaban los miembros del ayuntamiento y un número igual de mayores contribuyentes de la localidad; mientras, la junta electoral provincial era integrada por los miembros de las juntas de partido o los delegados designados por éstas, siempre bajo la condición de que fuesen pudientes o capacidades. Este sistema de sufragio muy restringido, significaba que el cuerpo electoral se reducía a 16.026 electores que designaban a 180 procuradores, esto es, en las elecciones participaba en torno al 0,15% de la población.

El Real Decreto, atendiendo al estado de guerra que asolaba a los territorios vascos, adoptó disposiciones especiales para esas provincias en el artículo 47: sus procuradores los designaría una junta electoral provincial formada por la diputación extraordinaria, dos vocales y un síndico del ayuntamiento de la villa sede de la diputación, y por igual número de los mayores pudientes de la provincia. Por este sistema, fueron elegidos diputados por Guipuzcoa, entre los meses de junio y julio de 1834, Joaquín María Ferrer (liberal progresista) y el abogado tolosano, aunque residente en Hernani, José Joaquín Mariátegui (liberal). El primero de ellos, con 57 años, había vivido durante los últimos años en el exilio, natural de Pasajes, pertenecía a la clase dirigente donostiarra, pues, él mismo era un rico propietario¹³⁶.

Sin embargo, el Estatuto debía ser aprobado por las Juntas Generales reunidas ese mismo año en Tolosa. Ante la resistencia y recelos provinciales, los representantes de San Sebastián abandonaron la sesión. La ciudad no volvería a las Juntas hasta 1841. Como respuesta a sus aspiraciones de acceder a la capitalidad, los de la provincia designaron capital a Tolosa. La resistencia a aprobar la Constitución de 1837, en un contexto de predominio en la provincia del bando carlista, llevó a San Sebastián a pedir la disolución de la Diputación Foral al Gobierno, a lo que accedió éste, nombrando una Diputación provincial adicta¹³⁷.

En el aspecto puramente militar, el conflicto se fue enconando ante el empuje de los carlistas en 1834-1835, aunque la reacción liberal no se hizo esperar. En algún momento, Rentería, al haber huido la práctica totalidad de los liberales que

136. RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, pág. 183.

137. VILLANUEVA ALBACETE, Isabel: *Diez lustros de una Ciudad: San Sebastián, 1813-1863*. Patronato Municipal de Bibliotecas y Casas de Cultura. Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián, 1989, págs. 52-53.

gobernaban el municipio –por ejemplo, Manuel Elizechea huyó a San Sebastián para alistarse en la Milicia Urbana de Isabel II, de carácter liberal progresista–, debió pasar a manos de los carlistas. La represión contra los liberales no se hizo esperar. El 8 de enero de 1835, la Subdelegación general de policía de la provincia de Guipúzcoa, remitía desde San Sebastián un escrito en términos muy duros a las autoridades carlistas de la villa, para que dejaran de atacar las personas y bienes de los liberales:

“Sabedor de que los enemigos del orden y reposo publico arrastrados de su criminalidad han llevado en la noche de ayer á Fermina de Ansa criada de Dn. Manuel Elizechea de esa vecindad dejando la casa abandonada y á merced de la rapiña no puedo menos de ordenarle con el sentimiento que me causa semejante vejacion tanto mas extraña quanto creo que su influxo unido con el de ese Cabildo Ecco.podia haberla evitado, que sin perdonar medio ni fatiga practique quantas diligencias sean necesarias hasta conseguir el regreso á su casa de la pacifica criada Fermina Ansa, poniendo la casa á cubierto de la rapacidad y qualquiera otra tropelía, en la inteligencia que U[sted] y dicho Cabildo Ecco.seran los responsables de lo mas minimo que falte de ella y de las vejaciones que sufra la criada”¹³⁸.

Los liberales ocuparon la villa el 24 de febrero de 1835¹³⁹. La represión liberal, hizo huir a los presbiteros beneficiados Martín José Huici y Antonio María Sorondo, acompañados de sus padres y familias; el primero a la villa de Goizueta, y el segundo a la ferrería de Articuza, para cuya ausencia contribuyó el terror que les causó el afusilamiento de dos vecinos carlistas en la plaza pública de la villa el día 24 de febrero. El ayuntamiento renteriano decía de ambos, en un oficio del 25 de febrero que *“no han tomado partido con los conspiradores y enemigos de la Reyna”*.

Uno de los presbíteros respondió, a un oficio que sobre la causa de su huida le envió el ayuntamiento en 27 febrero. Es un documento interesante, porque nos da cuenta del ambiente de terror que se instala entre gran parte de la población. El presbítero en cuestión, explicaba que su salida de la villa *“fue motivada por el terror y espanto q[u]e me causaron los asesinatos cometidos por los Chanogorris en las personas de Jose Benito Ugarte, y Fran[cis]co de Echeveste. En lo sucesivo temia y temo de lo q[u]e puede resultar en cualquier momento con personas q[u]e no respetan á ninguna autoridad hollando todo respeto con amenazas de cuatro balazos, y otros insultos q[u]e han dado diferentes veces. Por lo mismo me he entregado a la mendicidad porq[u]e mas prefiero esta triste situacion que la de mantenerme en esa entre tantos peligros...”¹⁴⁰*

138. AMR: E-5-II-6-1.

139. GABARAIN, M.T.: Oarso. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1985, págs. 13-14.

140. AMR: E-5-II-6-1.

Debido a la huida de los liberales, sabemos que apenas quedaban vecinos concejantes, o eso se les respondía a los representantes del Gobierno desde Rentería. El 25 de marzo, se reunieron los vecinos que debían elegir un alcalde interino de entre ellos: “y todos ellos digeron no eran aptos para este destino”. El 29 de marzo y en nombre del ayuntamiento, los vecinos José María Portu, José Echeverría y José Vicente Irigoyen solicitaron, además, la posibilidad de elegir a un vecino no concejante, pues, ninguno de ellos se veía capaz de ejercer el cargo de alcalde. El 30, el Corregidor exigía se le enviase el nombre del vecino que iba a ser alcalde.

Por un oficio de la Diputación a guerra, de julio de 1835, sabemos que la villa había vuelto a caer en manos de los carlistas. Se anunciaban medidas de extrema dureza para los enemigos de la causa, particularmente se quería atajar la presencia de extranjeros en las filas liberales:

“[el Rey] Informado de que el Gobierno revolucionario usurpador falto ya de ilusos secuaces y sin opinion para asociar á sus filas nuevas víctimas españolas, ha mandado á sus agentes en Francia, Inglaterra y Bruselas, procedan á un reclutamiento de Estrangeros...”.

Ante la ayuda que prestaban al incipiente régimen liberal español, las potencias liberales del momento, el carlismo tomaba una medida destinada a restarle simpatías en amplios sectores europeos, pues, se ordenó que todos aquellos extranjeros que se apresasen combatiendo en el bando liberal, fueran pasados inmediatamente por las armas, sin dejarles más tiempo que el preciso para recibir los auxilios espirituales.

El 5 de septiembre se confeccionaba una lista de los mozos de entre 18 y 40 años huidos a San Sebastián. Además de Manuel M^a Elizechea, se incluían el estudiante José Francisco Armentia y el cirujano Joaquín Echarte. Los huidos a Francia, en ese momento, eran José Ignacio Sorondo, estudiante, Ramon Goizueta, Juan Rafael Gamón, estudiante, y Hermenegildo Echeverría. Además, según informe de las autoridades carlistas, los vecinos concejantes Manuel Rezola y Salvador Lecuona habían acudido a la Junta “revolucionaria” celebrada en Tolosa en 1833; mientras a la Junta celebrada en San Sebastián en 1834, había acudido Pedro Ignacio Olañeta, vecino de la ciudad, acudiendo en nombre de la villa.

En diciembre fue nombrado alcalde carlista Sebastián Ascensio de Bengoechea. Nuevamente, Rentería debía sostener sobre el terreno al ejército que la ocupaba, pues la villa se encontraba en primera línea del frente. A finales de año de 1835, la ferrería del Añarbe había tenido que parar a petición del arrendatario Lucas de Arrache. Además sufrió destrozos. Los liberales sufrieron nuevamente la represión. Como los más comprometidos habían huido, la represión se limitó a ser económica: así, fueron talados robles bravos de Eusebio Garbuno, Vicente Echeandía (ya

difunto), Ramón Goizueta, José Ignacio Garbuno, Ignacio Urdinola, Juan Miguel Elizechea y Alejandro Portugal. Además, sufrieron daños las casas y propiedades de Juan Bautista Huici, José Burutaran, Eusebio Garbuno, Manuel Elizechea y Juan Bautista Olaciregui. Los carlistas también quemaron el convento de los Capuchinos.

Los liberales, volvieron a conquistar la villa, en mayo de 1837. También ellos exigieron una contribución extraordinaria con motivo de la guerra. Se nombró alcalde a Juan Bautista Olaciregui. El 12 de junio de 1839, a pesar del desgaste carlista, sólo estaban en poder de los liberales San Sebastián, Hernani, Astigarraga, Guetaria, Pasajes, Lezo, Rentería, Oyarzun, Irún y Fuenterrabía. Lo que no evitaba que los isabelinos proclamaran su próxima victoria, a pesar de la complicidad del país para con la rebelión. Así pues, el 23 de junio se publicaba el siguiente texto:

“Convencido el enemigo de su absoluta impotencia de la disolución que le amenaza a su ejército si se aventura a medir sus armas con las siempre vencedoras de este ejército, ha recurrido al villano medio de la seducción á conseguido alucinar á algunos, aunque pocos, soldados incautos que en estos últimos días han abandonado con indignación de sus compañeros las filas en que acababan de adquirir laureles que han marchitado con su conducta [defección de soldados que] tiene su origen en el mal espíritu de los habitantes del país que ocupamos”¹⁴¹.

Se aplicaron sanciones contra los vencidos. Los padres de voluntarios de la facción fueron expulsados y confiscados sus bienes. El 2 de julio se subastaron los bienes incautados, sin que se presentara ninguna oferta, lo que parece obedecer a una actitud colectiva más que a la falta de dinero. Tal vez los renterianos estaban cansados de enfrentarse los unos contra los otros y preferían acogerse al espíritu que estaba impulsando Muñagorri con su campaña de “Paz y Fueros”, un programa destinado a poner punto final a una guerra civil, renunciando a la dinámica de vencedores y vencidos a la que indefectiblemente lleva cualquier guerra. Un compromiso que se plasmaría en el famoso Convenio de Vergara. En esa línea conciliadora, el Ayuntamiento de Rentería pidió la confirmación de los Fueros y comisionó a Lucas Arrache y a José Ignacio Echart para que en nombre de la villa, suscribieran la petición remitida a la reina el 5 de octubre de 1839. Sin embargo, la actividad de partidas carlistas en los montes de Articuza hacia 1841 obligó al Gobernador Militar a repartir armas entre los vecinos comprometidos: Juan José Olaciregui, José Ignacio Echart, Ramón Goizueta, José Manuel Echeverría, Eustaquio Sorondo, Jose Sorondo, Eusebio Salaverria, Juan Lajos, José Urbieta, Eusebio Garbuno y José Ignacio Manterola¹⁴².

141. AMR: E-5-II-6-1.

142. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1985, págs. 13-14.

Mientras tanto, en el aspecto constitucional español, se seguía avanzando a pesar de la guerra en el Norte. Así, el Real Decreto de 27 de enero de 1836 permitió una reducción del número de electores, merced a la reforma municipal que reducía el número de miembros de las corporaciones. Este sistema, sin embargo, siguió beneficiando al progresismo donostiarra, ya que la mayor parte prácticamente la totalidad, de Guipúzcoa estaba en manos de los carlistas. Tras las elecciones de febrero de ese año, salieron elegidos dos liberales progresistas, Joaquín María Ferrer y José Manuel Collado, importante comerciante donostiarra.

El Real Decreto del 23 de mayo de 1836, convocó a Cortes constituyentes para revisar el Estatuto Real. La ley electoral ampliaba el censo electoral. Ferrer fue reelegido diputado, con 146 votos sobre un censo de 233 electores. Con él, Miguel Antonio Zumalacárregui, el hermano liberal del héroe carlista, que obtuvo 141 votos¹⁴³. Zumalacárregui había sido nombrado ministro del Tribunal Supremo de España en 1835, siendo nombrado presidente de las Cortes en febrero de 1837, las mismas que suprimieron el régimen foral y aprobaron el traslado de las aduanas a la costa. No queda duda del influjo que el progresismo donostiarra tuvo en las medidas antiforales, ya que Zumalacárregui estaba comisionado por la ciudad para defender sus intereses en Madrid, en un momento en el que el predominio carlista la había convertido en el refugio de los liberales de la Provincia. También integró la Comisión de Fueros que estableció las bases de la famosa ley de 25 de octubre de 1839, donde siguió defendiendo los intereses donostiarras, lo que le valdría su nombramiento como alcalde de la ciudad en 1840, aunque siguió residiendo en Madrid¹⁴⁴.

Los Elizechea seguían viviendo fuera de la villa, en localidades probablemente más seguras que Rentería. El *Boletín Extraordinario de Guipúzcoa* del 22 de julio de 1839, publicaba el censo electoral de Guipúzcoa. Por ese documento sabemos que Juan Miguel Elizechea se encontraba en San Sebastián, donde figuraba junto a personalidades liberales tales como Eustasio Amilibia, Fermín Lasala, o Andrés y Pedro María Queheille. Por su parte, Manuel aparecía en Pasajes, mientras el socio de Juan Miguel, Ignacio Aldaco figuraba en el censo de Rentería. En Oyarzun, figuraban Miguel Joaquín, José Ignacio y José Miguel Elizechea¹⁴⁵. Por qué hemos incluido a Ignacio Aldaco en esta relación y no a otros? Porque a partir del 11 de noviembre de 1839, Ignacio se convirtió en el suegro de Manuel Elizechea, ya que su hija Timotea Aldaco casó con el primogénito de su socio¹⁴⁶.

143. RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, págs. 184-185.

144. ALBERDI, M.: *Op. cit.*, págs. 28-29.

145. AMR: E-5-II-6-1.

146. El casamiento no fue precedido por contrato matrimonial alguno y la novia no aportó ninguna dote al enlace. AMI: C-2-35-2.

Según Gabarain, habrá que esperar a una segunda generación, para ver expresadas abiertamente las ideas liberales¹⁴⁷. Condenadas sus ideas políticas por gran parte del clero del país, no hay duda del divorcio entre liberalismo e Iglesia oficial. Revolucionarios unos, reaccionarios otros, el resultado de la guerra seguramente no satisfizo a los sectores más radicales de uno y otro bando, pero la monarquía moderada de Isabel II consiguió aunar alrededor del Trono a sectores provenientes de ambos bandos, ofreciendo un régimen oligárquico, católico y muy moderadamente liberal. Sin embargo, el compromiso alcanzado en Vergara tenía fecha de caducidad, como se verá más adelante. Entre la documentación de la familia Elizechea a la que hemos tenido acceso, hay una interesante colección que refleja claramente la ideología liberal más radical, heredera del enfrentamiento histórico entre institución eclesiástica y liberalismo progresista español:

“Sin el clero no hubieran existido aquí guerras carlistas, ni la historia tendría que registrar los horrendos crímenes cometidos en ellas; sin las instigaciones y el apoyo de los curas pacíficos, la guerra hubiera durado muy poco; sin curas de boina, sable y trabuco, la guerra no hubiera adquirido ese carácter de ferocidad que espanta, propio de las guerras religiosas”¹⁴⁸.

No obstante, la religiosidad de los liberales renterianos no puede ponerse en duda, católicos practicantes en su mayoría e incluso partidarios de mantener costumbres tradicionales como la pertenencia a cofradías. La indiferencia o la hostilidad de la mayoría de convecinos, junto a las tensas relaciones con gran parte del clero, o su represión por un monarca traicionero como fue Fernando VII, los habían convertido en un grupo minoritario en busca de conciliar su ideología con el contexto que les rodeaba¹⁴⁹.

4. El triunfo de los liberales moderados y la reconciliación provincial

4.1. La alianza entre los moderados e Isabel II

Terminada la guerra y derrotados los progresistas del Regente Espartero (1844), los moderados alcanzaron el poder y se promulgó la Constitución moderada de 1845, es la etapa conocida como Década Moderada (1844-1854). En ese texto constitucional se refleja el predominio del liberalismo conservador. Sin embargo, las luchas entre las diversas ramas del liberalismo, al compás de la crisis económica y del eco que en la Península tenían las luchas del mismo signo desarrolladas en Europa, aún darían algún susto al reinado de Isabel II. En efecto, en 1848, volvía

147. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, págs. 46-47.

148. *Los Crímenes del Carlismo*, nº 3, pág. 15.

149. GABARAIN, M.T.: *Op. cit.*, 1992, págs. 47.

a presentarse la revolución en Europa, que por la dinámica propia que seguía la política española, no tuvo su reflejo español hasta 1854, en la llamada Revolución de Julio, que finalmente fracasó como en Europa.

Con el triunfo de los moderados en España (1844-1868), triunfaba un liberalismo de tipo conservador. La monarquía se reconciliaba así con un sector del liberalismo que había sido perseguido por Fernando VII. El régimen moderado permitía la existencia de partidos políticos, Cortes, etc., que garantizaban unos derechos individuales mínimos y cierto juego político. El progresismo quedaba excluido del poder, y relegado a una oposición permanente. Era un régimen muy oligárquico y hasta sectores del moderantismo quedaban excluidos del acceso al Gobierno, contradiciendo la esencia misma del liberalismo político. El régimen de Isabel II se fundamentaba en la existencia de camarillas, el clientelismo y la corrupción. Las Cortes no tenían mucho margen de acción, pues la Corona utilizó abusivamente los Decretos-leyes para imponer su criterio.

El descontento que generó en amplios sectores del liberalismo, este sistema constitucional adulterado, provocó una profunda división de los moderados, permitiendo una nueva revolución progresista. Se inauguraba así una nueva etapa denominada “Bienio progresista” (1854-1856). Durante el breve predominio progresista, se dio un importante impulso al liberalismo económico: continuaron las desamortizaciones, se promulgaron leyes sobre banca, ferrocarriles, etc. El proyecto de Constitución de 1856 propugnaba una moderada democratización.

Sin embargo, de la experiencia de gobierno progresista, demasiado moderada para aquellos sectores populares urbanos que lo habían aupado al poder, surgió la escisión demócrata por la izquierda, arraigando rápidamente en las clases populares. Las reivindicaciones políticas de los demócratas incluían: sufragio universal masculino, reformas sociales,... Dominaron las movilizaciones populares urbanas, la Milicia Nacional y parte de los ayuntamientos. Esta división surgida en su propio seno, debilitó al progresismo en el poder, paralizado ante las contradicciones generadas en sus filas.

Esa desorientación permitió a los moderados la vuelta al poder. Nuevamente en el poder, intentaron modernizar el modelo moderado. Se creó así la Unión Liberal (1858-1863) con el objetivo declarado de aunar a las diferentes tendencias liberales. Se mantuvieron las leyes de liberalización económica y la desamortización civil. La sociedad española se transformaba progresivamente: nuevos negocios y bancos, aumento de la burguesía, crecimiento de las ciudades, etc.

Embarcados en una política de prestigio internacional, los dirigentes de la Unión Liberal decidieron restaurar en parte la grandeza colonial de España, que sería reflejo de la definitiva recuperación del papel español en el concierto de las Naciones. Por el Real Decreto de 4 de julio de 1861, se reforzó el papel de los virreyes en Ultramar, en perjuicio de las Audiencias, renunciando a considerar a las colonias como provincias con iguales derechos a las españolas. Con la metrópoli

pacificada y un Estado fortalecido con recursos provenientes de la desamortización, la situación internacional era favorable a la política imperialista que quería desarrollar la Unión Liberal entre 1859 y 1862: victorias de O'Donnell en África, intervención militar junto a Austria y Francia en Méjico, aventura colonial conjunta con Francia en la Cochinchina, etc. La guerra civil norteamericana permitió dar un paso más arriesgado, cuando la revolución negra en Haití llevó al aterrorizado gobierno dominicano a pedir la anexión a España (1861)¹⁵⁰.

Parte de la oposición española, sin embargo, advertía de la debilidad española y los riesgos que para la estabilidad interior podía entrañar seguir una política aventurera como la que estaba siguiendo el Gobierno, de la mano de otro aventurero como era el emperador francés Napoleón III. En 1862, el general Prim daba un discurso, en el que advertía de lo peligroso y temerario que resultaba provocar al poderoso vecino norteamericano con la expansión colonial en México y las Antillas¹⁵¹.

Finalmente, la Unión Liberal no cumplió las promesas de reforma y en 1863 recuperó la iniciativa el moderantismo originario en un contexto en el que el sistema isabelino mostraba ya su agotamiento, simbolizado además en la muerte de sus figuras históricas, los militares O'Donnell (1867) y Narváez (1868). El liberalismo y las ideas democratizadoras cada vez tenían más apoyo. La crisis económica dio un impulso social grande a los vientos de cambio político. Ante la inoperancia del gobierno moderado, se unieron la Unión Liberal, los progresistas y los demócratas en el llamado Pacto de Ostende (1866). El favoritismo hacia sus amigos, y el sectarismo político a favor de los moderados que siempre mostró Isabel II, que nunca llamó al Gobierno a los progresistas, fue la justificación para el surgimiento de una alianza contra ella de todos los excluidos del sistema.

Durante el período que va desde 1845 hasta 1868, los avances del capitalismo y los cambios operados en el seno de la sociedad, favorecieron la extensión del liberalismo, ahora en una versión más democrática, a capas sociales cada vez más amplias. Esas transformaciones estuvieron en la base del impulso liberal de los años 1860, que trajo la unificación de Italia, o la de Alemania, junto con la liberación de los siervos en Rusia o la de los esclavos en los Estados Unidos de América tras una cruenta guerra civil (1861-1865). Su extensión al sur de los Pirineos, provocó en España un nuevo ensayo democrático en 1868, en lo que se conocería como Revolución de Septiembre, inaugurando un período de progresiva radicalización durante el llamado Sexenio Democrático.

150. Al aflorar la crisis, pasado el peligro haitiano, los dominicanos contrarios a la anexión se levantan contra España (1863-1865). RAMOS, D. y DIEGO E. de (dir.): *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98*. Madrid, 1997, págs. 179-196.

151. Reproduce un discurso del General Prim de 1862 en ese sentido. ALZOLA MINONDO, P.: "El problema cubano". En: *Euskal-Erria*, tomo 39,10 de septiembre de 1897, págs. 194-195.

4.2. Industrialización y progreso económico. La nueva sociedad burguesa vasca

Con la desaparición de las aduanas interiores que dificultaban el acceso de la burguesía vasca al mercado nacional español, a partir de 1841, ésta empezó a invertir en negocios fabriles. La industrialización adquiere progresivamente mayor protagonismo, produciéndose otros fenómenos que influirían en los cambios sociales y políticos operados en el País Vasco: urbanización, movimientos migratorios, nuevas estructuras sociales, nuevas mentalidades, nuevas ideologías,...

La guerra carlista había impedido a los liberales vascos participar en las divisiones y luchas surgidas en el liberalismo español, manteniéndose unidos contra el enemigo común que representaba para ellos el poderoso movimiento carlista. A pesar de la beligerancia donostiarra contra el sistema foral, la mayoría de los liberales vascos no veían con desagrado ciertas atribuciones administrativas y políticas que los fueros contemplaban. Por lo tanto, liberales y carlistas se declaraban, a su manera, fueristas. Para el liberalismo, el fuero era simplemente un autogobierno que nunca debía obstaculizar los intereses económicos del país, debiéndose adaptar a los cambios ocurridos en el seno de la sociedad y adaptarse a las nuevas ideologías. El fuero no era para ellos el baluarte del mantenimiento de la sociedad tradicional, que era lo que defendían los carlistas.

El Convenio de Vergara (agosto de 1839) y la Ley de 25 de octubre de 1839, dejaban abierta la vía de una posible reforma de los Fueros para su engarce constitucional. La intentona insurreccional de los moderados, apoyados en las Diputaciones forales, en 1841, impulsó a Espartero a la supresión de los fueros y la implantación de las aduanas en la costa, mediante decreto. Apartado del poder en 1843 los liberales vascos protestaron ante el gobierno moderado. Se obtuvo un compromiso favorable al mantenimiento de un régimen foral reformado, fue considerada una victoria liberal vasca. Este fue el acto fundacional de una nueva era en la que las elites vascas se reconciliaron sobre la base común del mantenimiento del sistema foral, que le dio al país estabilidad y un amplio consenso político. Se introdujeron cambios en el sistema electoral, desapareció el llamado pase foral, se produjo la unificación judicial y se mantuvo el traslado de las aduanas a la costa, lo que abrió a los vascos el mercado nacional español. Se afianzaba así un régimen liberal vasco que protagonizaría el arranque del proceso industrializador¹⁵².

El idealismo constitucional de los años mozos de insignes liberales como el conde de Villafuertes, daba paso a un fuerismo reformista. Él, que había presidido las diputaciones provinciales creadas por los regímenes liberales de 1812 y 1820, siendo jefe político de Guipúzcoa, se había tenido que escapar al exilio en 1823. Sin embargo, en 1838 formaba parte ya de la Junta de Bayona, plataforma de apoyo al

152. LUENGO, Félix: *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la Ciudad Contemporánea (sus gentes, costumbres, imagen, sociabilidad)*. Editorial Txertoa. San Sebastián, 19xx, págs. 17-51.

movimiento pacifista iniciado por Muñagorri bajo la bandera de “Paz y Fueros”. En diciembre de 1838, lanzaron un manifiesto de apoyo a esa campaña afirmando que era imposible alcanzar la paz en las Provincias Vascas y Navarra sin los fueros.

A pesar de que ningún artículo de la Constitución de 1837 ofrecía cabida a los fueros en el seno del Estado liberal que en ese momento se definía sobre la idea de unidad y uniformidad de códigos legales, Villafuertes y otros liberales vascos defendían la pervivencia de un particularismo jurídico típico del Antiguo Régimen. Es más, Villafuertes llegó a renegar de su apoyo al sistema constitucional instaurado en 1812 calificándolo de anárquico. El deseo de paz era tan grande, que las Cortes que el 25 de octubre de 1839 confirmaban los fueros vascos “*sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía*”, eran de mayoría progresista. Este paradójico apoyo a la pervivencia del régimen foral, dotándolo así de una legalidad constitucional inédita hasta entonces, y haciendo suya la tesis fuerista de que los fueros no fueron causa de la guerra carlista ni bandera exclusiva de Don Carlos, significó a ojos de muchos carlistas vascos que la derrota de éste no tenía por qué suponer la supresión de los fueros.

La trayectoria ideológica de Villafuertes ejemplifica la de otros muchos notables vascos de formación y pensamiento ilustrado que se habían alineado con el liberalismo gaditano, aunque la experiencia del Trienio Liberal en los años 20 con la práctica desmantelación del régimen foral (aduanas a la costa, implantación de los repartos fiscales y levas militares, extensión de la nueva organización judicial, etc.), les alejó definitivamente del partido progresista. Estos liberales fueristas comprendieron el naufragio foral que se avecinaba, así que tomaron por bandera política la inserción del régimen foral en el nuevo Estado liberal, aceptando la introducción en él de las reformas necesarias para hacer posible la convivencia entre tradición y modernidad. Alumbraron una nueva ideología, el fuerismo, y la erigieron con éxito incuestionable en alternativa al progresismo y al carlismo. El fuerismo vasco y el moderantismo español llegaron a constituir una alianza duradera entre sí y con la Corona, asegurando una paz duradera y una estabilidad hacía tiempo desconocida en el reino. Al fin y al cabo, compartían un mismo ideal de sociedad fundado sobre principios jerárquicos y de orden.

Sin embargo, no todos los liberales vascos se sumaron al nuevo partido fuerista, Los progresistas como Joaquín María de Ferrer, Miguel Antonio Zumalacárregui, Eustasio Amilibia (alcalde de San Sebastián durante 10 años) y otros, se alejaron de este nuevo partido, que sin embargo tuvo la virtud de atraerse a diversos sectores que lo convirtieron en a fuerza política predominante en Guipúzcoa. Ferrer era un destacado líder liberal guipuzcoano que llegaría a ser ministro de Espartero, y que en 1836 acusó a Villafuertes de traicionar los principios liberales. Ferrer, a la vez que guipuzcoano, se consideraba “*buen español y liberal a toda prueba*”. Para los progresistas consecuentes, el fuerismo era un movimiento demasiado cercano al carlismo, y es que el fuerismo trató de situarse en el centro del panorama político, frente a los extremos ocupados por los tradicionalistas y los revolucionarios.

rios. De hecho, el fuerismo atajó con éxito todos los intentos gubernamentales para negociar la reforma del régimen foral que se indicaba en la ley de 25 de octubre de 1839, y utilizó hábilmente la amenaza de un nuevo levantamiento carlista para erigirse en interlocutor único posible del país, capaz de evitar una nueva guerra civil¹⁵³.

El gobierno de Espartero (1841-1843) convenció a los progresistas donostiarras de que el progresismo hacía peligrar ciertas atribuciones forales que interesaba conservar (exención del papel sellado, arrendamientos de impuestos provinciales, derecho de avería, libre introducción de tabaco y sal para el consumo....). Así que conseguido lo que pedían, abandonaron progresivamente su radicalismo. En 1841 se mostraron partidarios de una reforma radical de las instituciones forales, pero no de su completa abolición. Algo estaba cambiando y, en 1844, la Diputación invitó a San Sebastián a acudir a una Junta General que debía designar a los comisionados que la Provincia enviaría a Madrid para discutir el arreglo foral con el gobierno de Narváez.

San Sebastián se negó a enviar procuradores porque no podía elegirlos en la forma antigua señalada por el decreto de convocatoria. No querían violar –decían– el derecho constitucional que garantizaba a todos los ciudadanos el acceso a los cargos públicos. La ciudad ponía negro sobre blanco cuál era el escollo insalvable para su reintegración a las Juntas: el arreglo foral debía comprender como puntos indispensables, la formación de un censo electoral sin requisito de hidalguía, aduanas en la costa y régimen general de justicia, pero la exención fiscal de las Provincias debía ser respetada. En 1846, cuando Bravo Murillo abordó nuevamente el arreglo de los fueros, San Sebastián envió un comisionado a Madrid para velar los intereses del comercio pero con el encargo expreso de contribuir en todo lo demás al éxito de las negociaciones en el sentido más favorable al país en general. La ciudad volvió a las Juntas en 1847, fuerismo provincial y progresismo donostiarra se reconciliaban tras largos años de enfrentamientos¹⁵⁴. El éxito

153. Recordemos que el liberalismo donostiarra de las primeras horas fue muy beligerante con el régimen foral, reclamando la plena aplicación del sistema constitucional aun a costa de dismantelar los fueros. Su interés concreto era modificar el estatus aduanero y poner fin a los requisitos tradicionales impuestos para su representación política –la prueba de hidalguía y los millares–. Así se llegó a la ruptura de 1834 en Tolosa donde se juró el Estatuto Real con la cláusula “*sin perjuicio de los fueros*”. San Sebastián abandonó las Juntas y negó legitimidad a las instituciones forales, entre 1834 y 1847, y aplicó todas las novedades constitucionales. Recibió con júbilo la Constitución de 1837, renovó su ayuntamiento en 1839 suprimiendo el requisito de hidalguía. En verano de 1840 se planteó la posible anexión a Navarra, porque ésta aceptaba la unidad constitucional, aunque al final no se solicitó oficialmente. Mantenerse fuera de la “*familia española*”, implicaba no permitir la relación comercial con Castilla, ni hacer extensivo a los guipuzcaonos los derechos políticos que el nuevo orden liberal otorgaba a todos los ciudadanos y que permitiría a la burguesía donostiarra acabar con las trabas que el régimen foral imponía a su representación política al reservar los cargos públicos provinciales a una oligarquía rural nobiliar y hacendada. RUBIO POBES, C: “Liberalismo, fuerismo y fueros vascos entre 1839 y 1868”. En: RUBIO POBES, C., y PABLO, S. de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho el Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002, págs. 131-160.

154. *Ibidem*.

de la operación fuerista fue tal que hacia 1861, el carlismo podía considerarse ya un proyecto en decadencia, con muchos de sus dirigentes abandonando el movimiento¹⁵⁵.

La burguesía de San Sebastián, consciente como era de las repercusiones económicas que podía reportarle al municipio la posesión de una buena red de comunicaciones, no dudó en poner a disposición de ese objetivo todos los recursos que hicieran falta. La ciudad acariciaba desde 1833 la idea de construir una carretera desde Andoáin hasta Irún, pasando por la ciudad, ya que San Sebastián estaba marginada del Camino Real. En el recorrido de esta vía habían primado las razones militares, sobre todo en el tramo final que iba de Tolosa a Hernani y de allí a Oyarzun. Ese trazado no beneficiaba al municipio donostiarra¹⁵⁶. El ayuntamiento de Rentería no atendió las proposiciones donostiarras de colaborar con un proyecto que beneficiaría también a la villa. Las obras comenzaron en 1838, con participación estatal, pero, por diferentes motivos se abandonó el proyecto. Rentería terminó apoyando la iniciativa y en 1844 se concedió la obra a Fermín Lasala, quien impuso el trayecto a través de Herrera y Rentería. Lasala tuvo que superar la oposición del ayuntamiento renteriano que no quería que la nueva carretera atravesase el casco urbano, sino que lo rodease¹⁵⁷. La carretera general se abrió pasándose perforando las calles Capitanenea y Sanchoenea, creando la nueva calle Carretera, que en el siglo XX pasaría a ser la calle de Pedro Viteri¹⁵⁸.

Desde la creación del primer establecimiento industrial de tipo moderno en Rentería, en 1845, la villa conoció un desarrollo económico importante. La construcción de la carretera general, inaugurada en 1847, situaba a la localidad en una posición estratégica, siendo uno de los factores de localización que favoreció la industrialización de Rentería¹⁵⁹.

Los Elizechea, aún cuando no parece que se sintieran tentados a inventir en el sector económico llamado a protagonizar la historia futura de la villa, el sector secundario, indudablemente se beneficiaron del auge económico y demográfico que vivía Rentería. Juan Miguel Elizechea y su hijo continuaron centrándose en la compra-venta de tierras y en los arrendamientos de arbitrios y abastecimiento diversos.

155. *Enciclopedia General Auñamendi*, págs. 39-41.

156. CASTELLS, Luis: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco – Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1987, págs. 74-75.

157. BARCENILLA, Miguel Ángel: *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*. Diputación Foral de Guipúzcoa (Departamento de Economía y Turismo). San Sebastián, 1999, págs. 171-172.

158. GOÑI, J.: *Op. cit.*, pág. 76

159. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 171-173.

Finalizada la guerra civil, Juan Miguel Elizechea abandonaba su refugio de San Sebastián y volvía a Rentería. El 18 de diciembre de 1839 comparecía en la villa para otorgar un poder general al procurador donostiarra Machimbarrena¹⁶⁰.

Condiciones bajo las que se remató en Manuel Elizechea la provisión de aguardiente y mistela y su arbitrio para los primeros 6 meses del año de 1840

1. La provisión de aguardiente y mistela comenzará el 1º de enero y concluirá el 30 de junio.
2. La provisión se hará abundantemente y sin experimentar falta alguna con licores de la satisfacción de los señores del Ayuntamiento, sin que tengan resquemo, ni mal olor, teniendo el aguardiente cuando menos 18 grados.
3. Aunque haya carestía de los licores y suba su precio, deberán venderse sin que pida aumento el rematante, porque no se le concederá.
4. Deberá pagar el rematante de su cuenta todos los derechos provinciales a los encargados de la Diputación, y a más a esta villa por la sisa 16 cuartos en azumbre de los licores y aguardiente para atender a sus necesidades y 3 maravedís en arroba de alcabala acostumbrada.
5. Si la villa se hallase en necesidad urgente podrá aumentar el precio de los licores y aguardiente imponiendo más sisa, y que a ello no se podrá oponer el rematante.
6. Sólo podrá vender aguardiente y licores el rematante, y conferenciando con él, señalará el ayuntamiento las tabernas que debe haber.
7. Los del Ayuntamiento aforarán los licores para reconocer su calidad, y verificado, si resultase adulterado, perderá el rematante el género de la barrica o basija donde estuviese y se le impondrá la correspondiente multa.
8. El que haga ofrecimiento para la provisión, tendrá que indicar cuánto pagará a la villa por el arbitrio o sisa de 16 cuartos, que es lo que cobra la villa en azumbre de aguardiente y licores. Pagará su importe al tesorero en 6 plazos, cada uno al final de cada mes de este remate.
9. El rematante deberá otorgar la competente escritura con fiador suficiente dentro de 9 días, siendo por su cuenta los derechos de ella y de los remates.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por AHPG: 3/906, fols.257-259. Rentería 31/12/1839

160. AHPG: 3/906, fols. 238-238vº (Rentería, 18/12/1839). Manuel Elizechea otorgó el mismo poder a avor de Machimbarrena días después. AHPG: 3/2621, fols. 7-8. (Rentería, 07/01/1840).

Días más tarde, comparecía como fiador de su hijo en las escrituras de la provisión de aguardiente y mistela de la villa, y su arbitrio¹⁶¹, así como en la de la provisión del vino y el remate de los arbitrios y alcabala del mismo¹⁶², y en la del remate de los derechos del peso real de la Alhóndiga municipal¹⁶³.

El día 29 de diciembre, Juan Miguel adquiría también el monopolio de la provisión de carne de vacuno y ovino para el consumo de la villa, con su hijo Manuel en el papel de fiador, lo que nos está indicando que padre e hijo se asociaban para monopolizar el abastecimiento de la villa y el cobro de arbitrios, derechos y alcabalas de los mismos durante los primeros 6 meses del año 1840. En su oferta, Elizechea establecía la venta de la libra de carne a 10 cuartos durante los primeros 3 meses, y a 9 cuartos durante los otros 3 meses. Esto, evidentemente, obligaba a ambos a contar con el suficiente respaldo patrimonial, ya que de otra manera no hubieran podido hacerse cargo de todos estos remates. Elizechea se hacía cargo de la casa matadero, donde era obligado matar las cabezas de ganado para poder comercializarlas, pagando los dueños 2 reales por animal al cortador y otros 2 maravedís por libra de carne para los expósitos de Guipúzcoa. No eran pocas las condiciones que se imponían a los rematantes, he aquí algunas de las que Elizechea se comprometió a cumplir¹⁶⁴:

- El cortador contratado por Elizechea debía ser de buenos modales, y si no, se pondría otro.
- El ganado de cerda se podría matar en casa de cada uno, pero, en caso de ser reclamados los servicios del cortador por un particular, Elizechea no se podía negar, cobrando los 2 reales de vellón por cabeza fijados en el contrato.
- Ganase o perdiese, Elizechea no podía aumentar el precio de la carne.
- No se podía matar de noche, ni importar carne de fuera de la villa para vender sin el visto bueno de la justicia. La carne se vendería en la tienda de la casa carnicería.
- Por la casa matadería y la casa carnicería Elizechea debía pagar 150 reales de vellón por los 6 meses del remate, pagaderos el día de San Juan, 24 de junio de 1840.
- La víspera del día de Reyes, entregaría el acostumbrado carnero para el ayuntamiento; y 2 corderos para la víspera del día de Pascua de Resurrección.
- Los 2 maravedís por cada libra de carne que debían pagarse a la Provincia destinados a los expósitos, serían a cuenta de Elizechea.

161. En el último remate que se celebró el Domingo 29, Manuel Elizechea propuso vender a 6 cuartos el medio chiqui o cusote de aguardiente y mistela, durante los 6 meses, y que en lugar de los 16 cuartos de arbitrio municipal daría y pagaría al tesoro de la villa en los 6 plazos indicados 4.200 reales de vellón en total repartidos rata por cantidad, en los dichos plazos, por un equivalente del mencionado arbitrio, con el bien entendido de que serán de su cuenta y de pago separado las demás sisas de la Provincia, alcabala de esta villa y los gravámenes que quedan expresados. Admitida esta propuesta y encendidas las velas de estilo se causó el remate en Elizechea en los términos propuestos, y su padre fue el fiador. AHPG: 3/906, fols. 257-259 (Rentería, 31/12/1839).

162. AHPG: 3/906, fols. 260-263v^o (Rentería, 31/12/1839).

163. AHPG: 3/906, fols. 265-266v^o (Rentería, 31/12/1839).

164. AHPG: 3/906, fols. 267-269v^o (Rentería, 31/12/1839).

A pesar de que la ganadería se desarrolló en un ambiente hostil, en la que debía pugnar con una agricultura que se estaba expandiendo territorialmente con las nuevas roturaciones. Comprendemos el interés que para Manuel Elizechea podía tener el sector, fundamentalmente, con miras al abastecimiento a una población en constante crecimiento demográfico. El 12 de marzo de 1840, Manuel Elizechea denunciaba a Andrés Aguinaga, contra el que se había seguido un pleito en el juzgado de primera instancia del partido de San Sebastián, reclamándole la entrega de 35 cabezas de ganado lanar, con sentencia favorable del 5 de marzo, condenándose a Aguinaga a la entrega del ganado¹⁶⁵. El 2 de mayo de 1841, Manuel Elizechea entregaba a Lorenzo Echeberría 68 cabezas de ganado ovino, tasadas en 2.312 reales, por un período de 6 años, a cambio de una renta anual de 120 reales¹⁶⁶.

Evolución de la población de Rentería (1825-1871)

Año	Habitantes
1825	1.543
1840	1.605
1842	1.651
1856	2.291
1857	2.543
1860	2.800
1871	3.223

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por GOÑI, J.: *Op. cit.*, pág. 72; CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 114-115; y BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 228-229.

No encontramos muchas referencias más a la ganadería, salvo las propias de las estadísticas generadas ocasionalmente por el municipio¹⁶⁷. La agricultura hacía tiempo que había ganado la batalla a la explotación del bosque y a los

165. Sin embargo, Aguinaga apeló ante la Audiencia Territorial de Burgos, por lo que Elizechea otorgaba su poder a Bonifacio San Martín, procurador de la misma, para que le defendiera en la causa. AMR: 3/2621, fols. 39-39vº (Rentería, 12/03/1840).

166. Esta contratación se hacía mediante cesión a interés, una de las formas de explotación del ganado de que habla Cruz Mundet en su tesis. La otra forma, que podríamos llamar la tradicional, era la de a media ganancia y pérdida. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 237-240.

167. Manuel Elizechea poseía, en 1858, los siguientes animales: 2 cerdos, 2 bueyes, 2 vacas, 3 becerras y 1 ternera. AMR: E-2-III-3-14.

pastos. Eso sí, la tendencia que la ganadería siguió después de la guerra era también una tendencia al alza, arrastrada por el aumento del número de fincas y de consumidores¹⁶⁸.

Rentería, 1858: estado del ganado en el núcleo urbano y personas que los poseen

Especies	Casa de Manuel Elizechea	Total en el núcleo urbano
Cerdos	2	169
Bueyes	2	12
Vacas	2	59
Becerras	3	16
Ternereras	1	37
Caballos	0	14
Yeguas	0	11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: E-2-III-3-14

Entre 1828 y 1862, el número de caseríos y fincas rústicas había aumentado en un 50% en Rentería. La expansión agraria no había dejado de beneficiar a las familias que habían ascendido socialmente a través de la inversión en el sector. En esa última fecha arrancó lo que Cruz Mundet denomina la segunda oleada de la expansión del caserío, nutrida por las sucesivas privatizaciones de la tierra operadas en la villa. Los propietarios de estas fincas, solían arrendarlas a colonos, produciéndose un fenómeno migratorio que ya se ha mencionado páginas atrás. Ante la demanda de fincas que explotar, los propietarios no dudaron en dividir algunos de sus caseríos para permitir el acceso a la tierra de un mayor número de unidades familiares y aumentar así las rentas que percibían por una misma propiedad. Esta nueva situación pudo afectar al nivel de vida de los colonos, a los que se les adjudicaban fincas menos extensas¹⁶⁹.

168. La introducción de vacas, para la producción de lácteos, y asnos, como medio de transporte más barato y ligero que permitía el acceso rápido de productos hortofrutícolas en un mercado local que demandaba este tipo de productos cada vez más, estarían también detrás del aumento que estas especies conocen después de la guerra, mientras el ganado ovino se estanca. También aumentó la cabaña de cerda, ya que en cantidad de hogares urbanos se criaban cerdos para el consumo familiar. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 242-243.

169. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 347-350.

**Condiciones bajo las que se remató en Manuel Elizechea
la provisión de vino navarro el 10 de julio de 1840**

1. La provisión de vinos comenzará el 1º de julio y concluirá el 31 de diciembre.
2. La provisión se hará con vinos navarros de la satisfacción de los señores del Ayuntamiento, abundantemente y sin experimentar falta alguna, que al efecto los aforarán según la costumbre, vendiendo los vinos al precio en que se rematen.
3. No deberá haber más tabernas que las que señalen los señores del Ayuntamiento con anuencia del rematante.
4. Deberá el rematante pagar de su cuenta todos los derechos provinciales a los encargados de la Diputación; y a más de esta villa 3 reales de vellón de sisa o arbitrio municipal en cada arroba de vino, y otros 3 maravedís de la alcabala también en cada arroba.
5. Si el vino contenido en el pellejo o barrica, se encuentra adulterado, perderá el rematante el líquido y se le impondrá la multa correspondiente.
6. En la casa lonja deberá haber como siempre taberna de vino, y el rematante deberá pagar los 150 reales que se acostumbran por medio año, al tesorero de la villa, por tener hecho el arrendatario de la casa cesión de ellos a la villa.
7. Los señores del Ayuntamiento podrán subir el precio del vino según las urgencias y necesidades que tenga la villa, sin que el rematante pueda oponerse ni reclamar perjuicio, y ese aumento será para la villa.
8. Si alguna taberna u otra persona hiciese contrabando, probado este hecho, se le impondrán las penas que tiene acordadas la villa con anterioridad: A la tabernera se le quitará la taberna, y a las otras personas se les impondrá la multa de 1 onza de oro por cada 5 arrobas; la misma pena se impondrá a quien oculte ese vino en su casa.
9. El rematante deberá dar un pellejo de vino navarro la víspera de Santa María Magdalena para los señores del Ayuntamiento; un novillo para correr en los días de funciones de la patrona o el importe que se acostumbra; y dos pares de alpargatas al alguacil por avisar de los afueros
10. El rematante deberá depositar todo el vino que traiga para esta provisión en la Alhóndiga pública, y si en ella no hubiera lugar, en otro local que designe el Ayuntamiento.
11. La puerta de la Alhóndiga tendrá dos llaves, una en manos del alhóndiguero, otra en manos del rematante de arbitrios de vino.
12. Deberá permitir la venta de vino catalán u otro del reino en una sola taberna, sin que pueda haber otra, y en aquella no podrá venderse vino navarro.
13. Finalmente, el otorgante otorgará la escritura con fiador suficiente dentro de los primeros nueve días, haciéndose cargo de los derechos de la misma y de los del remate.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por AHPG 3/2621, fols. 158-160. Rentería, 10/07/1840

Juan Miguel, como era de esperar, no limitó su actividad a los ámbitos a los que acabamos de referirnos, sino que alternaba su actividad de fiador de su hijo Manuel¹⁷⁰ con el de fiador de aquellos renterianos que seguían buscando su salida en la emigración a América¹⁷¹. Recordemos que Juan Miguel Elizechea tenía familia en esa zona de América, en Montevideo, a falta de datos procedentes de la documentación generada en Ultramar, nos atrevemos a aseverar que el ámbito de actuación de esta familia, al igual que otras de la época, no se limitaba al ámbito comarcal más cercano, sino que existía un circuito de relaciones comerciales y familiares entre América y Guipúzcoa, pasando por ciudades francesas como Bayona que exigirían un estudio de los fondos documentales americanos y franceses que aclararían mucho las lagunas documentales observadas en la documentación protocolaria generada en las escribanías guipuzcoanas.

La relación con América era bastante cercana, como lo demuestran las 2 onzas de oro, por valor de 640 reales de vellón, remitidas a Elizechea por un tío de su sobrina, Manuela Ignacia Elizechea, huérfana de padre y madre e impedida “*por el mal que padece de los pies*”. Los Elizechea no se hacían cargo de esta sobrina, a quien podríamos vincular tal vez con aquel Ignacio Elizechea al que veíamos en 1833 residiendo en Montevideo¹⁷², y del que no volvemos a tener noticias posteriormente, pero, tampoco la abandonaban pues la ponían a vivir en Oyarzun junto a Manuel Bengoechea y su esposa María Teresa Olaizaguerre, quienes presentaron por su fiador a Juan Esteban Michelena, comprometiéndose a cuidarla “*mirando a aliviar su triste situación*”, acogiéndola en su casa y compañía, alimentándola, vistiéndola y tratándola “*en términos regulares*”. Juan Miguel Elizechea y su hijo Manuel establecían que el cuidado de Manuela Ignacia debería hacerse a expensas de las remesas que se fueran enviando desde América sin que se les pudiera reclamar a ellos ninguna otra cantidad¹⁷³.

A partir de esa fecha, Juan Miguel empieza a delegar la dirección de sus empresas económicas en su hijo Manuel, afectado por la enfermedad que le impedía ya escribir. Manuel, no sólo no descuidó los negocios tradicionales de la familia, sino que amplió el volumen de los mismos, adentrándose en nuevos ámbitos de actuación. Actividades muy ligadas además al crecimiento económico de la villa. El 8 de octubre de 1844, fallecía Juan Miguel Elizechea en Rentería.

170. Quien nuevamente se había postulado para hacerse con la provisión de vino navarro de la villa para la segunda mitad del año 1840. Bajo estas condiciones remató la provisión, comprometiéndose Elizechea a vender el azumbre devino navarro a 32 cuartos durante los 6 meses, pagando las demás cargas y cumpliendo con las condiciones expresadas en el contrato. AHPG: 3/2621, fols. 158-160vº. (Rentería, 1007/1840).

171. En marzo de 1840 embarcaba hacia Montevideo María Juaquina Luisa Macuso, vecina de Oyarzun “*esperando mejorar allá de fortuna*”. La carestía del viaje (700 francos) exigía recurrir a gente con recursos y Juan Miguel firmó como fiador de Macuso un pagaré pagadero a los 2 años, plazo en el que Macuso debía intentar abonar el total de los costes del viaje. Macuso hipotecaba una casa que tenía en el barrio Carrica de Oyarzun, llamada Olalecu con su huerta como garantía para Elizechea. AHPG: 3/2621, fols. 108-109vº. Rentería, 13/06/1840.

172. AHPG: 3/2620, fols. 150-150vº (foliación del año) (Rentería, 29/10/1833).

173. AHPG: 3/2621, fols. 298-299vº. (Rentería, 30/12/1840).

José Matías Elizechea, de quien habíamos dejado de tener noticias en 1837¹⁷⁴, vuelve a aparecernos en 1850, en la contaduría de bienes dejados por Juan Miguel, practicada entre Josefa Antonia Elormendi y sus dos únicos hijos José Matías y Manuel María. En manos de la familia se ha conservado un borrador de la misma, con el reparto de fincas correspondiente a cada uno de los tres¹⁷⁵:

1. Fincas adjudicadas a Manuel Elizechea:
 - Casa nombrada Corredor nº 7.
 - Casería Usascue.
 - Tierra de Fandería o Ugarrice.
2. Fincas adjudicadas a Matías Elizechea:
 - Terreno de Oyenegui.
 - Terreno de Barrecoloya.
 - Casería Urdandegui o Urdandieta, que fue adjudicada a los tres en la contaduría del 8 de abril de 1850, aunque en la de 16 de octubre, Manuel y su madre cedieron a Matías los derechos que tenían. El 26 de octubre la vendió, junto con el terreno montazgo llamado Usoco-primero que también le había sido adjudicado, a la madre y a su hermano Manuel que la compraron a medias.
3. Fincas adjudicadas a la madre:
 - Casa nº 1 de la Plaza del Arrabal, que a su muerte en 1854, pasó a manos de Manuel que pagó su parte a Matías en 1856.
 - Montazgo Sagardiya
 - Terreno de Sagardunieta.
 - Terreno de Eguieder-aldia.
 - Casería Escalantegui.

Nada más hecha la contaduría de bienes de Juan Miguel Elizechea, Manuel Elizechea y su madre Josefa Antonia Elormendi presentaron un memorial y documentos, pidiendo a interés 40.000 reales de vellón, a la Junta de Beneficencia de Irún. El 2 de mayo de ese año, recibían la respuesta afirmativa, aunque se les exi-

174. El 13 de octubre de 1837 se presentaba en su casa de Rentería el escribano Lorenzo Alzate con dos testigos para cobrar una letra por valor de 31.872 reales de vellón con 26 maravedís de vellón en plata u oro, a pagar en efectivo, al comerciante José Ceballos Bustemante de Santander, por el valor de los generos recibidos por Elizechea, letra que no pagó alegando que ya había avisado al comerciante que iba a volver a Santander para concluir el negocio. Esa misma tarde, José Matías salió con destino a la ciudad cántabra. AHPG: 3/173, fols. 130-130vº. (Rentería, 13/10/1837).

175. Borrador de inventario de bienes hecho tras morir Manuel Elizechea, en el que se hace relación de los bienes que correspondieron a cada heredero tras la muerte de Juan Miguel Elizechea. Documento probado elaborado después de 1875. Se incluye también la escritura de compra de la Casa Echavenea, sita en la Calle Santa María de Rentería, nº14, adquirida por Manuel mediante compra ante el escribano numeral y notario donostiarra Joaquín Elosegui, el de febrero de 1859. Como se verá seguidamente, esa propiedad la adquirió en un remate de los bienes expropiados a su socio y suegro, José Ignacio Aldaco. Documentación aportada por Maribel Martínez Elizechea.

gía que pagasen los 34.000 reales que debían a los señores Garbuno y Goizueta, y cubriesen el doble del valor las tierras que presentaban en garantía¹⁷⁶. Al parecer, Juan Miguel había dejado 19.000 reales de deuda a favor de Eusebio Garbuno, y otros 15.000 a favor de Ramón Goizueta¹⁷⁷.

Después de la guerra, vemos que Manuel ejercía de perito agrimensor, oficio muy solicitado en una época de intensa actividad agraria (compra-ventas, subdivisión de fincas,...)¹⁷⁸. También ejerció de maestro de obras, y, el 7 de septiembre de 1861, era nombrado junto a otros dos maestros agrimensores (entre ellos Pedro Lecuona), por los propietarios de terrenos que debían ser expropiados en Rentería, para la realización de las obras del camino de hierro para el ferrocarril del Norte. Esos tres peritos, junto con el designado por la compañía del ferrocarril, el licenciado Melchor Arrieta, y el alcalde, licenciado Juan Florencio Gamón, se reunían para señalar el justiprecio de los terrenos por los que debían pasar las vías del tren¹⁷⁹.

Año 1856: Personas empadronadas en la inscripción nº 45

Nombre	Profesión	Estado civil, edad y relación con el dueño
Manuel Elizechea	Perito	Propietario, viudo, 54 años
Juan María Elizechea	–	Soltero, 17 años, hijo
Vicenta Elizechea	–	Casada, 34 años, hija
Juan Ignacio Isa	Tratante	Casado, 42 años, yerno

176. AMI: A-13-I-10. Acta nº 10, punto 3º, de la sesión celebrada el 2 de mayo de 1850, fols. 66-67vº.

177. El préstamo solicitado a la Junta de Beneficencia se hacía a cuenta de la inmensa fortuna que legó el indiano José Peña a su municipio natal de Irún (información facilitada por la investigadora irunesa Mertxe Tranche que ha estudiado recientemente la biografía de Peña). AMI: A-13-II-1-3. Informe nº9 del acta nº 10, punto 3º, de la sesión celebrada el 02/05/1850.

178. El presbítero beneficiado de la villa, Antonio Sorondo, nombraba perito a Elizechea para que midiera una huerta y sus paredes deterioradas situada entre el río Ugarrice y el camino carretil que enlazaba el puente de Ugarrice con el caserío Gaviria, en Lezo, que la señora viuda María Joaquina de Lacoizqueta, residente en Ituren, Navarra, quería venderle a Sorondo. Elizechea, y el perito Manuel Rezola, nombrado por la vendedora, cifraron en 1.440 reales de vellón el total de su valor. AHPG: 3/2621, fols. 92-92vº /Rentería, 23/04/1840). También actuó como perito fuera de la villa: En 1850, se presentaron descargos ante las autoridades municipales de Irún, dados, el primero por los peritos D. Policarpo Balzola y D. Manuel Elizechea sobre los terrenos que presentaba en garantía D. José Gironda Iriberrí, vecino de Rentería, para responder de los 20.000 reales de vellón que deseaba tomar a interés del 3% de los fondos de la Junta de Beneficencia de Irún; y, el segundo, dado por Balzola y D. Salvador Rezola sobre los terrenos que presentaba en garantía D. Miguel Joaquín de Elizechea, vecino de Oyarzun, para responder de otros 20.000 reales de vellón que deseaba tomar también a interés. Manifestaron que los de Iriberrí importaban 52.532 reales y los de Elizechea 47.266 reales, y cubriendo estos bienes el doble valor de la cantidad solicitada, acordó la Junta que se les entregase a 20.000 reales de vellón a cada uno, hipotecando para su seguridad las fincas que expresaban dichos peritos. AMI: A-13-I-10. Acta nº 13, punto 2º, sesión del 6/06/1850, fols. 69-70vº.

179. AMR: D-6-1-1.

Año 1856: Personas empadronadas en la inscripción nº 45

Nombre	Profesión	Estado civil, edad y relación con el dueño
María Clementina Isa	–	Soltera, 9 años, nieta
María Concepción Isa	–	Soltera, 7 años, nieta
Francisco Antonio Isa	–	Soltero, 5 años, nieto
Francisca Ignacia Isa	–	Soltera, 2 años, nieta
Felipa Otaño ¹⁸⁰	–	Soltera, 36 años
Manuela Retegui	Sirvienta	Viuda, 73 años
Francisca Alcajaga	Sirvienta	Soltera, 22 años
Celedonio Olasagasti	Sirviente	Soltero, 18 años
Martín Echeveste	Sirviente	Soltero, 26 años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del padrón municipal del año 1856. AMR: B-4-V-1

Curiosamente, según la lista publicada en el *Boletín Oficial de Guipúzcoa* el 1 de agosto de 1862, los propietarios de esos terrenos eran Antonio Sorondo, Miguel Zamora, Valeriano Alcelay, Manuel Elizechea, Eustaquio Sorondo, Salvador Echeverría, Pedro Lecuona y Eusebio Garbuno. Teniendo en cuenta quiénes intervinieron en las tasaciones y a quiénes se les “expropiaron” los terrenos, no nos cabe ninguna duda de que una vez más el progreso había llegado para beneficiar a los de siempre, a quienes conformaban la élite económica y política de la villa¹⁸¹. El ferrocarril, llamado a producir un profundo impacto económico en las zonas por las que finalmente pasó, llegaba a Rentería de la mano del sector más modernizador de la localidad¹⁸².

180. En este padrón no se indica la relación existente entre Felipa Otaño y Manuel Elizechea, tampoco se indica que ésta fuera sirvienta. En el futuro, veremos a ambos unidos en matrimonio y con hijos.

181. Tasadas las propiedades, se intimó a los propietarios para la compra de los terrenos, siguiendo lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento que para ello se había aprobado el 27 de julio de 1853 AMR: D-6-1-1.

182. La burguesía se había interesado por la instalación del ferrocarril entre Burgos y Bilbao ya en 1831, 1845 y 1852, que uniera Madrid con Irún por Bilbao y Deva. Para esas fechas, la burguesía donostiarra ya estaba impulsando un recorrido alternativo más acorde con sus intereses económicos, que uniera Irún con Madrid por Navarra y Vitoria. Durante el breve bienio progresista (1854-1856) las aspiraciones donostiarras se vieron beneficiadas. La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, impulsada por la familia Pereire, se verifica en el período 1858-1859 y entre sus accionistas encontramos a miembros de la elite guipuzcoana como Fermín Lasala. En el artículo 1º de la concesión a los Pereire se estableció el recorrido por Miranda, Vitoria, Alsasua, Tolosa y San Sebastián CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 77-79.

**Los veinte mayores propietarios de la tierra
según las rentas generadas en 1862**

Propietario	Número de caseríos	Renta (reales de vellón)
Iturria, M.	6	6.142
Iriarte, J.M.	6	3.772
Garbuno, E.	7	3.766
Alduncin, Viuda de	4	3.744
Gironda, J.	6	3.690
Urmendia, R.	5	3.672
Sorondo, E.	5	3.386
Garbuno, P. y T.	3	3.298
Sein, J.M.	4	3.290
Retegui, S.I.	5	3.100
Monteavaro	3	2.930
Heriz, R.	2	2.712
Portugal, M.	2	2.652
Legorburu, P.	2	2.401
Olaciregui, J.J.	3	2.240
Echebeste, J.A.	2	2.162
Yarzabal, S.	2	1.810
Elizechea, M.	2	1.790
Ramery, M.	3	1.654
Esnarrizaga, Vda. de	3	1.626

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, pág. 574.

Las obras se habían iniciado en la capital guipuzcoana el 22 de junio de 1858, una vez superadas las iniciativas llevadas a cabo por la oligarquía navarra para que el ferrocarril cruzara la frontera no por Irún sino por los Alduides. Finalmente, en septiembre de 1863 se abrió al tráfico el tramo Beasáin-Irún, conectándose a la línea general en agosto de 1864. La integración de Rentería en la red de ferroca-

riles españoles abrió una nueva etapa para la industria local y produjo un impacto beneficioso sobre los costos del transporte¹⁸³.

En este sentido, no nos parece casual la aparición de un grupo importante de mesoneros en Rentería, 8 en 1861, frente a los 2 que se documentan para 1813, y en nuestra opinión tienen mucho que ver, no sólo el auge de la industrialización, sino sobre todo la construcción de la carretera general y el ferrocarril, en la fundación de la Fonda Elizechea, que por testimonios de diferente origen se atribuyen a Manuel Elizechea o al año 1860¹⁸⁴. En el estado industrial de 1861, se nos indica que uno de los mesoneros era Manuel Elizechea¹⁸⁵.

La situación estratégica de la villa, cerca del Puerto de Pasajes, que fue el principal factor de localización para la industrialización de Guipúzcoa, por la reducción de costes que suponía para la comercialización de la producción industrial¹⁸⁶, así como la construcción de la nueva carretera y el ferrocarril, abrían nuevas perspectivas de negocio para una familia ya familiarizada con el sector servicios, con una afluencia cada vez más notable de población foránea temporal (viajantes, técnicos e ingenieros industriales, comerciantes de todo tipo,...) a la que habría de darse alojamiento.

Año 1861: Los mesoneros de Rentería

Oficios	Individuos
Mesoneros (estado nº 1, clase 6ª)	1. José Gregorio Maidier 2. Agustín Huici 3. Juan Cruz Tapia 4. Manuel Elizechea 5. Celedonio Berrondo 6. Francisco Garmendia 7. Luis Berrondo 8. Martín José Michelena

Fuente: Estado de la contribución industrial y comercial. AMR: B-4-II-1-1

183. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 173-179.

184. La biznietta de Manuel Elizechea, Modesta Elizechea, adjudicaba, sin poder precisar ninguna fecha, a Manuel Elizechea la creación de la posada por haberlo oído así en casa, con referencias a las cuadras que entonces existían para las diligencias de viajeros que repostaban en lo que terminaría siendo la Fonda Elizechea (Entrevista, 1999). Sobre este asunto volveremos más adelante. Según Juan Ignacio Uranga, la Fonda Elizechea databa de 1860. URANGA, J.I.: "Las fiestas de la Magdalena en Rentería". En: *Rentería*, julio 1923.

185. AMR: B-4-II-1-1.

186. La desecación de las marismas, consecuencia directa de la construcción de la nueva carretera hacia San Sebastián, y el ferrocarril que transcurría paralelamente a ésta, también favoreció la creación de industrias, pues se creó suelo edificable adecuado para las mismas, dando origen, además, a la nueva población de Pasajes Ancho. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs.155-166.

Entre 1845 y 1868 Rentería conoció una primera etapa de crecimiento industrial, estableciéndose 6 empresas de diferentes tamaño y actividad hasta 1859: La Sociedad de Tejidos de Lino (1845), Salvador Echeverría y Cía. (1855), Sorondo Primos (1857), Gamón Hermanos (1858), Saturio y Timoteo Arizmendi (1858) y Real Compañía Asturiana (1859)¹⁸⁷.

El desarrollo agrario estaba alcanzando por esa época su máximo período de expansión, si bien estaba tocando techo a mediados de siglo, con un incremento continuado de las explotaciones agrarias y expansión de cultivos. Este desarrollo del sector primario estaba en el origen de la acumulación de capitales que serían la base de la industrialización de la villa de la mano de los Sorondo, Garbuno, Echeverría, Gamón, etc.¹⁸⁸.

Se podría decir que en ese momento crucial, Manuel Elizechea se equivocó al no apostar por el sector económico que iba a conocer un desarrollo espectacular unos años más tarde. Sin embargo, resulta lógico que ante las necesidades que estaba generando el desarrollo económico de Rentería, Manuel Elizechea apostara por un sector servicios que, además de ser una continuación de la tradición familiar iniciada por Juan Miguel, tal vez ofrecía mayores alicientes en relación a beneficios obtenidos por capital invertido. Tal vez las oportunidades de negocio que la apertura de una fonda ofrecían eran igual de atractivas, o más, que apostar por una aún incipiente industrialización. Los volúmenes de capital que manejó esta familia, fueron bastante similares, o por lo menos no muy inferiores a los que manejaron la mayoría de los miembros de la elite local.

Al igual que las familias que protagonizaron la industrialización, los Elizechea desarrollaron la misma estrategia de adquisición de tierras desamortizadas, tuvieron una relación económica incuestionable, ya que la personal es más difícil de demostrar a través de la documentación de archivo –fundamentalmente porque la documentación privada de la burguesía vasca no ha sido conservada en su mayor parte–. No sólo eso, compartían bando político y actuaron en consecuencia, al igual que otros de su clase misma clase social.

La relación endogámica que se observa para otras familias¹⁸⁹, también es aplicable a Manuel Elizechea, quien el 11 de noviembre de 1839 enlazó matrimonialmente con Timotea Aldaco Errazquin (Rentería, 25/01/1818-Rentería, 29/01/1840), con la que previamente había tenido un hijo, Juan María Elizechea, nacido el 29 de agosto de 1839¹⁹⁰.

187. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 191-212.

188. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, págs. 340-354. Se puede comprobar la relación existente entre la expansión económica de base agraria de algunas familias renterianas, con la primera industrialización de la villa en esta obra y en la de BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*

189. Esta relación puede seguirse en BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 191-207.

190. ELBERDIN, L.: ELBERDIN, Luis: *Orereta, izena eta izana*, 3 tomos. Lizarra, 1995.

Timotea era hija de José Ignacio Aldaco, a quien vimos en 1832-1833 compartiendo sociedad con Elizechea y Portugal. Por un testimonio posterior, también sabemos que Timotea no aportó dote al matrimonio¹⁹¹.

Cruz Mundet identifica a José Ignacio Aldaco como perteneciente a una clase de compradores que desde el principio actuaron con ánimo de especular con las tierras enajenadas, sin que mostrasen ningún interés en la explotación de esas fincas, sino pensando más bien ampliar su patrimonio inmobiliario, para reproducir su capital mediante la especulación a corto plazo. Personas que se dedicaban a intervenir en las subastas de bienes concejiles, comprando y vendiendo las tierras en plazos breves, generalmente dentro del mismo año¹⁹². Aldaco compró al ayuntamiento en 1814 un terreno de 2.176 posturas en Trabalecu, y otro en el mismo lugar de 2.190 posturas el 20 de noviembre de 1815, por un total de 35.172 reales de vellón. Al día siguiente los vendió por 44.005 reales de vellón¹⁹³. Sabemos, además, que Aldaco se implicó en otro tipo de negocios¹⁹⁴.

Manuel Elizechea también participó de este activo negocio de las compra-ventas de terrenos, como había hecho su padre, pero no parece que se dedicara a especular como Aldaco. Por lo menos, no lo hizo en la misma cantidad ni en tan breve espacio de tiempo. En 1843, Elizechea adquiría la cesión de una porción de terreno erial concejil de 400 posturas de a 400 pies cuadrados, situado en el paraje llamado Alzarango-errecá, que Ramón Arbelaiz adquirió a la villa de Rentería el 4 de julio de 1835, previa tasación y remate, en prenda pretoria, habiendo sido evaluada en 1.100 reales de vellón. Sin embargo, Arbelaiz había cedido esta tierra el 12 de abril de 1842 al vecino de Oyarzun José María Larrañaga, bajo las mismas condiciones y por 1.680 reales de vellón. Al parecer, y aprovechando la facultad que a los ayuntamientos había otorgado ese mismo año de 1843 la Diputación Provincial, la facultad de convertir las enajenaciones en definitivas mediante la venta real, el ayuntamiento de Rentería había puesto, nuevamente en remate el terreno, por si había una puja mayor que los 1.100 en que se había sacado en calidad de prenda pretoria, sin que

191. AMI: C-2-35-2. Rentería, 26/04/1850. Testimonio remitido a la Junta de Beneficencia de Irún por Josefa Antonia Elormendi y su hijo Manuel Elizechea.

192. Algo de eso vimos en 1832, cuando las tierras desamortizadas que en Oyarzun había adquirido Alejandro Portugal, eran revendidas a Elizechea y su socio Aldaco. Pasado un año aproximadamente, éstos las volvían a vender, en 1833, a Esteban Arvelaiz y Eusebio Garbuno. AHPG: 3/2620, fols.91-93v^e (foliación del año) (Rentería, 28/05/1833) y AHPG: 3/2620, fols. 94-96 (foliación del año) (Rentería, 05/06/1833)

193. Cruz Mundet intuye que Aldaco y otros especuladores ampliarían sus operaciones de compra-venta a otros municipios de la Provincia. Como se ha podido comprobar, su ámbito de actuación efectivamente superó el de la villa. CRUZ MUNDET, J.R.: *Op. cit.*, pág. 329.

194. El 31 de diciembre de 1833, Aldaco era presentado como fiador de Manuel Michelena en el remate de la provisión de carne para la villa durante todo el año de 1834. AHPG: 3/2620, fols. 191-194 (Rentería, 31/12/1833). Entre 1825 y 1826 prestó 7.000 reales de vellón al 6%, al estilo del comercio, a Juan Francisco Macuso, propietario de la casería Maspuru y vecino de Oyarzun. La deuda no se saldó y en 1834, se le debían ya 10.899 reales de vellón por el impago de los intereses vencidos hasta el 28 de diciembre de 1831. Declaración de los herederos de Juan Francisco Macuso, sobre las cantidades recibidas de manos de Aldaco en vida de su padre, quien esperaba una herencia de su hijo Manuel Esteban que debía llegar desde América. AHPG: 3/220, fols. 29-30 (Rentería, 14/03/1834).

posteriormente hubiera habido mejoras en el terreno. En el acto celebrado el 30 de abril, Elizechea pujó y añadió 50 reales más, por medio de su encargado José Ignacio Manterola, con lo que Arbelaz *“que es un infeliz labrador”*, salía notablemente perjudicado, ya que la villa le devolvería los 1.100 reales que había pagado, mientras él tenía que abonar los 1.680 reales de vellón a Larrañaga. Elizechea se comprometió a abonar él mismo los 1.680 reales a Larrañaga, renunciando éste y Arbelaz a cualquier derecho que pudieran tener sobre esa propiedad¹⁹⁵.

El problema para Aldaco fue que algo salió mal. Aunque no sabemos cuál fue el motivo, lo cierto es que el impago de un préstamo terminó con su ruina total. El 13 de enero de 1857 se presentaba una demanda ejecutiva por el vecino de San Sebastián don Bernabé Aguirre, contra Ignacio Aldaco y Bernardo Carrera, vecinos de Rentería, José María Sorondo y Marcial Eguiazabal, vecinos de Irún, y Manuel Goya, vecino de Oyarzun, sobre el impago de 200.000 reales de vellón que éstos recibieron a préstamo, bajo obligación mancomunada de todos los que lo suscribieron, e intereses de esa cantidad al 5% anual, según una escritura otorgada el 24 de diciembre de 1855, ante el escribano de número de la ciudad, Manuel de Alzate.

A consecuencia de la denuncia, el 23 de julio de 1857, se daba a conocer la sentencia de remate por impago. Al parecer, no habían pagado ni los intereses vencidos desde la fecha de otorgamiento del préstamo que debía tener una duración de 4 años, hipotecando para ello varios bienes, entre ellos, la casa Echavenea de la Calle Mayor y la casa carnicería de Rentería¹⁹⁶, que eran propias de Aldaco. El pago de los intereses debía haberse hecho por semestres, y transcurridos los dos primeros sin haberse pagado a Aguirre, éste tenía la opción de exigir el capital e intereses vencidos, sin esperar el transcurso de los 4 años. Inexplicablemente, no parece que los deudores alegaran los motivos del impago, y el juez fallaba exigiendo el pago del capital y los intereses.

Se embargaron todos los bienes de Aldaco, lo que provocó la interposición de un recurso de tercería por parte de los interesados en la herencia de Manuela Francisca Errazquin, segunda esposa de Aldaco, fallecida el 25 de mayo de 1829. De los 7 hijos que habían tenido¹⁹⁷, sólo quedaban 3 con vida, además de Juan María Elizechea, hijo de la fallecida Timotea, en defensa de cuyos derechos se había personado Manuel. Antonio Aldaco, Manuel Elizechea y José Manuel

195. Muchas enajenaciones se hacían en calidad de prenda pretoria, esto es, con posibilidad de reversión a la villa por la misma cantidad en la que se vendió más las mejoras que se hicieran. Generalmente, la prenda pretoria terminaba convirtiéndose en venta real definitiva. Los propietarios aspiraban ciertamente a la irreversibilidad de lo adquirido. Ver: “Carta de pago de 1.680 reales de vellón proveniente de la cesión de un terreno por D. José María Larrañaga y Ramón Arbelaz a favor de D. Manuel Elizechea, vecino de Oyarzun y esta villa”. Rentería, 21/05/1843. Ante el escribano Luis Ignacio Sorondo. También se puede ver la escritura de venta que otorgó la villa de Rentería en la misma fecha, a favor de Elizechea. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

196. “Estado de los réditos censales que debe la Villa de Rentería hasta la presente época de los Capitales comprendidos en el estado anterior”. AMR: C-5-IV-9-1. Rentería, 21/04/1821.

197. Por este orden, Timotea, Antonio, Mónica, Micaela, Juana, Ana y Antonia.

Legarda, procurador del juzgado en nombre de las otras dos hermanas, Mónica y Micaela Aldaco, que habían emigrado a América, interponían un recurso de tercera al que no se presentó José Ignacio Aldaco. Su incomparecencia provocó que en sentencia del 27 de septiembre de 1858, dada por el juez de primera instancia de San Sebastián, Manuel Ostolaza, se le declarara en rebeldía.

Los cuatro herederos obtenían el reconocimiento de sus derechos sobre la décima cuarta parte de los bienes gananciales generados durante el matrimonio. Las fincas de Aldaco embargadas en la diligencia que habían sido adquiridas, y algunas de ellas aumentadas durante el matrimonio, por tanto, debían diferenciarse de los bienes propios de Aldaco sujetos a la ejecución promovida por Aguirre; así, por ejemplo, los 40.000 reales del importe de la casería de Insusaga y pertenecidos, que aquél aportó a su segundo matrimonio y vendió después a José Lorenzo Labaca el 15 de enero de 1820, menos el valor de las obras que para su reedificación se hicieron por parte de la pareja, cuyo valor se calculaba en 10.000 reales.

Como las fincas indicadas no admitían una cómoda división, no se había procedido a la aplicación de la parte correspondiente en ellas a los herederos de Errazquin. La sentencia obligaba a vender esos bienes, para a continuación entregar a cada heredero su parte correspondiente, sin que pudieran aspirar a hacerse con parte de esos bienes directamente.

Elías Cayetano Osinalde, perito, vecino de San Sebastián, evaluó y tasó los bienes de Aldaco. Los edictos anunciando la venta se fijaron en los sitios públicos de la ciudad de San Sebastián, Rentería, Oyarzun y Lezo, con inserción del mismo edicto en el *Boletín Oficial de Guipúzcoa*, señalando las 11:00 horas del día 22 de diciembre de 1858 para la subasta, bajo estas condiciones:

1. No se admitiría postura que no cubriera los dos tercios de la tasación de cada una de las fincas.
2. Se procedería al remate de cada una de las fincas con separación.
3. Se deducirían del valor en remate de la casa de Urretetanea 6.383 reales por importe de capitales censales que tenía contra sí dicha casa y los restantes 1.209 reales por réditos vencidos de los mismos capitales que quedarían a cargo del rematante.
4. El remate se causaría por vela de paz.

Francisco Salcedo, pregonero de la ciudad, anunció las subastas siguientes:

1. LA CASA IRIGOYENCHONEA, sita en la ciudad, con inclusión del tránsito y tienda que tenía para su servicio, y después la subasta de la casa Irigoyenchiqui. No se presentó ningún postor para estas dos fincas.
2. LA CASA URRÆTANEA y las dos porciones de tierra, sitas en la ciudad, que corrían como pertenecientes a la misma, tasado todo en 31.081 reales y 57 céntimos. Salvador Retegui, vecino de Oyarzun, ofreció 23.592

reales, bajo la condición de que se dedujeran de esa cantidad el importe de los capitales censales y réditos atrasados debidos. Su postura fue admitida, porque cubría las 2/3 partes de la tasación; y no presentándose ninguno que la mejorase, mientras ardía la vela de paz, se causó a favor de Retegui el remate.

3. LA CASA DE ECHAVENEA, que se evaluó en 10.146 reales y 12 céntimos. Manuel Elizechea, ofreció los 2/3 de la tasación, 6.764 reales y 8 céntimos. Celedonio Berrondo, vecino de Rentería, ofreció una mejora de 20 reales, siguiendo varias pujas entre ambos, hasta que Elizechea ofreció 10.000 reales de vellón, reamatándose en él. La casa estaba situada en la calle Mayor, llamada también de Carnicería.
4. LA CASA GAMBOSENEA. Celedonio Berrondo ofreció 7.262 reales y 95 céntimos, que eran las 2/3 partes del importe de la tasación de la finca.
5. Terreno manzanal en Rentería, cerca de los caseríos Gamón y Chipres, de 184 posturas y cuarta. Ofreció Berrondo 3.866 reales y 67 céntimos, cantidad que cubría los 2/3 de la tasación, sin que hubiera otro postor.
6. Dos porciones de terreno, radicantes en Lezo; una de sembradío y manzanal, y la otra sembradío ribera (21 posturas y tercia). Berrondo ofreció por la ribera 540 reales y 15 céntimos; y por el sembradío y manzanal 1.673 reales y 48 céntimos. Posturas admitidas pues cubrían los 2/3 de la tasación.
7. Finalmente, 407 posturas de sembradío y manzanal en jurisdicción de Oyarzun, sin que se presentase postor alguno¹⁹⁸.

Propiedades de Ignacio Aldaco, subastadas en pública almoneda en 1858

Nombre de la casa subastada	Cantidad en la que se remató
Casa Irigoyenchonea , con el tránsito y tienda que tiene para su servicio	No se presentó postor
Casa Irigoyenchiqui	No se presentó postor
Casa Urraetanea y dos porciones de tierra que le pertenecen	23.592 reales vellón
Casa Echavenea	10.000 reales vellón
Casa Gambosenea	7.262 reales y 95 céntimos
Terreno manzanal en Rentería , 184 posturas y 1/4	3.866 reales y 67 céntimos

198. San Sebastián, 26/01/1859. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

Propiedades de Ignacio Aldaco, subastadas en pública almoneda en 1858

Nombre de la casa subastada	Cantidad en la que se remató
Porción de tierra sembradío y manzanal en Lezo	1.673 reales y 48 céntimos
Porción de tierra sembradía ribera en Lezo, 21 posturas y tercia	540 reales y 15 céntimos
Sembradío y manzanal en Oyarzun, de 407 posturas	No se presentó postor

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

5. Revolución liberal y Guerra Carlista (1868-1876)

Durante el régimen moderado de Isabel II, se había producido lo que Coro Rubio denomina el “giro conservador del liberalismo vasco”. En 1847, San Sebastián aceptaba la invitación para reintegrarse a la Provincia, enviando apoderados a las Juntas Generales. La propia familia Lasala ejemplifica muy bien este giro conservador de la burguesía donostiarra: el comerciante Fermín Lasala y Urbietta (1798-1853) defendió en los años 30 la plena integración en la unidad constitucional del estado y luchó por modificar el estatus político heredado; su hijo Fermín Lasala y Collado, abogado ennoblecido –Duque de Mandas–, se llegaría a pronunciar tajantemente en julio de 1876 contra el proyecto de abolición de los fueros de Cánovas del Castillo. Fruto de esta evolución, superada completamente la disidencia donostiarra, había surgido una unanimidad foral en las provincias que se puede documentar claramente a partir de la década de los 50, lo que ayudó indiscutiblemente a la pervivencia de la foralidad¹⁹⁹.

En septiembre de 1868, ante el agotamiento del régimen corrupto de Isabel II, provocado por una precaria situación económica y una también profunda crisis política, estallaba la revolución en España. La promesa de alternancia en el seno del régimen se había mostrado como una farsa, pero, el Gobierno no supo responder adecuadamente a los retos que se avecinaban, ni sirvieron las señales de alarma que algunos políticos daban sobre la crisis del régimen moderado. La crisis económica, social y política desembocó en un nuevo pronunciamiento militar y una revolución²⁰⁰.

199. Los liberales moderados españoles se acomodaron a la pervivencia foral, un régimen que como pretendían ellos en España, aseguraba el orden público, y unas buenas relaciones con la Iglesia. Los liberales progresistas vascos, retomaban su lectura de los fueros en clave liberal de principios del siglo XIX. RUBIO POBES, C.: “Liberalismo, fuerismo y fueros vascos entre 1839-1868”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S. de: *Op. cit.*, págs. 150-158.

200. URKIJO, Mikel: “La crisis del liberalismo fuerista (1868-1876)”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S. de: *Op. cit.*, págs. 163-170.

Antes, Isabel II, había promulgado una nueva Ley electoral, el 18 de julio de 1865, sin contar con el acuerdo de las Cortes, para intentar contentar de alguna forma a los sectores progresistas y demócratas que se estaban alejando peligrosamente de la participación electoral dentro del régimen, lo que indefectiblemente les empujaría a la revolución. Para hacer más participativo el sistema, se amplió el número de diputados y el número de electores (reduciendo a la mitad las exigencias de riqueza a los contribuyentes y al permitir a las capacidades ser elector sin pagar contribución, con el simple requisito de la instrucción).

El porcentaje de electores en España aumentaba así al 2,67% de la población, pero en las Provincias Vascas el aumento fue muy elevado, pasando, por ejemplo, del 0,26% al 4,16% de la población. Sin embargo, para escándalo de los liberales más comprometidos, los carlistas revivían y obtenían representación en las elecciones a Cortes celebradas en marzo de 1867. Guipúzcoa eligió 3 diputados carlistas (Juan José Unzeta, Esteban Zurbano y Tirso Olazabal) y un solo liberal (Roque Hériz), mientras en Vizcaya salían elegidos 3 neocatólicos y 1 carlista, y en Álava 2 fueristas²⁰¹.

Nómina de los diputados elegidos en las elecciones de marzo de 1867

Nombre	Número de votos
Juan José Unzeta (Carlita)	1.706
Esteban Zurbano (Carlita)	1.706
Tirso Olazábal (Carlita)	1.702
Roque Hériz (Liberal)	1.696

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, pág. 212.

El 19 de septiembre de 1868, tras haber llegado a un entendimiento con los generales unionistas, por el que éstos le prometieron su apoyo, el también general Prim²⁰² desembarcaba en Cádiz con el apoyo del Ejército y, gracias al almirante Topete, el de la Armada. Esta sería la última vez, según Artola, en que la burguesía protagonizaría un movimiento revolucionario. Querían sustituir el régimen moderado inaugurado en 1845, por otro de carácter democrático y liberal²⁰³. Se derrocó a la reina y se convocaron Cortes Constituyentes para definir el nuevo

201. RUBIO POBES, C.: *Fueros y Constitución...*, págs. 177-178 y 210-210.

202. Recordemos que este militar se había mostrado muy crítico con la política colonial del Gobierno unionista en 1862. ALZOLA MINONDO, P.: "El problema cubano". En: *Euskal-Erria*, tomo 39,10 de septiembre de 1897, págs. 194-195.

203. ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria*. Madrid, 1973, pág. 370.

sistema de gobierno. En relación a la forma de gobierno surgieron dos posturas: monarquía y república, con sus variantes. Esta confrontación sustituyó a la antigua tradicionalismo-carlismo contra liberalismo, y posteriormente al triunfar el modelo liberal, entre moderados y progresistas.

En Guipúzcoa, la Diputación Foral estaba en manos de los carlistas, por lo que los liberales crearon una Diputación Provincial, sin atreverse aún a disolver la de sus eternos enemigos. Entre noviembre de 1868 y febrero de 1869, la Diputación Foral solicitó al Gobierno la supresión de la Provincial, sin conseguirlo. Las Juntas Generales de Fuenterrabía de ese mismo año, solicitaron lo mismo. El ayuntamiento donostiarra se alineó esta vez con la Diputación Foral y las Juntas Generales, obteniendo la deseada supresión²⁰⁴

Las elecciones dieron como resultado la elección de diputados republicanos, algo novedoso en el liberalismo español que tradicionalmente se había declarado monárquico. De éstos, también quedaban muchos, divididos entre los partidarios de la dinastía Borbón y los demócratas monárquicos. Representaban proyectos distintos en cuanto al papel del Parlamento frente al monarca y sus poderes efectivos, la extensión del sufragio, etc.

La coalición revolucionaria era liberal y monárquico-democrática. La componían unionistas, progresistas y demócratas que se habían decantado por la monarquía. Estos partidos fueron la base de la Constitución del 6 de junio de 1869, que introdujo el sufragio universal masculino y, después, la monarquía democrática de Amadeo de Saboya.

Se reorganizaron los partidos, mediante juntas y comités, dinamizando la vida política y elaborando documentos programáticos que superaban la etapa de los manifiestos exclusivamente electorales. Surgieron casinos y ateneos, lugares de socialización política, donde se debatía o se leía la prensa (se instauró la libertad de prensa, apareciendo gran cantidad de periódicos de diferentes tendencias). Liberales, republicanos y carlistas se movilizaban. El carlismo renació con fuerza en las provincias vasco-navarras, coincidiendo con la caída de Isabel II, y el enfrentamiento que se vivía en España entre monárquicos y republicanos se tradujo aquí en la reaparición del enfrentamiento entre carlistas y liberales, bien sea en la confrontación electoral, bien en la militar a partir de 1872.

A los pocos días de la revolución, los liberales guipuzcoanos comenzaron a organizarse. El 4 de octubre de 1868 se reunieron en San Sebastián, representaciones de esa ciudad y de otras localidades como Irún, Fuenterrabía, Oyarzun, Rentería, Pasajes, Hernani, Andoáin, Tolosa, Ordicia, Zumárraga, Azpeitia, Éibar,

204. BLASCO OLAETXEA, Carlos: *Los liberales fueristas guipuzcoanos*. Gipuzkoako Aurrezki Kutxa Pro-bintzialaren Argitalpenak-Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1982, págs. 113-117.

Placencia, Oñate y otros pueblos. En un país dominado por el carlismo, inmediatamente surgió el debate sobre el sufragio universal.

El liberalismo vasco discrepaba del español en la cuestión del sufragio universal, debido al miedo que les infundía la hegemonía electoral del carlismo. Sin embargo, se aprobaron una serie de resoluciones por aclamación:

- Apoyo al programa revolucionario iniciado en Cádiz.
- Saludo al pueblo vascongado por la actitud digna y patriótica observada en la Revolución, y a las Diputaciones por no haber obedecido al Gobierno de Isabel II de armar el país en apoyo del Trono.
- Constituir un comité liberal en los pueblos donde hubiera un grupo de liberales decididos a ello.
- Tomar las armas para rechazar los intentos de proclamar rey a Carlos VII.
- Petición a la Junta de Gobierno de Guipúzcoa para que publicase un nuevo manifiesto en el que se declarase aceptar todas las libertades que constituían el credo liberal.

La organización de los liberales de Guipúzcoa terminó hacia el 8 de noviembre cuando se volvieron a reunir, aprobando el programa del partido liberal. Se reunieron representantes principalmente de San Sebastián, Fuenterrabía, Tolosa, Irún, Rentería, Hernani, Éibar, Azpeitia. El programa aprobado proclamaba la unidad de unionistas, progresistas y demócratas guipuzcoanos bajo la bandera de “libertad completa” frente a la oposición de moderados y neocatólicos, calificados como defensores de la bandera de la “reacción”.

Identificaban las libertades revolucionarias con el fuero: libertad individual (de imprenta, reunión, asociación pacífica y enseñanza), separación de Iglesia y Estado, abolición de quintas, esclavitud y pena de muerte, declaración de la inviolabilidad del municipio y la libertad, la libertad de la Provincia, proclamación de la soberanía nacional y el sufragio universal. Este sería el programa de los representantes de Guipúzcoa en las Cortes constituyentes. Su decisión de abstenerse en la cuestión de la forma de gobierno, indicaría ya la existencia de sectores filorrepublicanos dispuestos a un acuerdo unitario con la coalición monárquico-democrática contra el carlismo, pero no dispuestos a ceder en el apoyo a una monarquía²⁰⁵.

La actitud agresiva de los militantes carlistas fue fuente de preocupación constante para los demócratas renterianos. Así, el segundo alcalde de la villa denunciaba ante la Guardia Civil de Oyarzun que durante el día y la noche del 4 al 5 de julio de 1869 se había producido una alteración del orden público en la villa, por parte de unos 20 jóvenes de ideas carlistas vestidos con sus boinas blancas, por

205. URKIJÓ, Mikel: “La crisis del liberalismo fuerista (1868-1876)”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S. de: *Op. cit.*, págs. 163-179.

lo que pedía el envío de fuerzas armadas. Al parecer un grupo de personas había recorrido las calles de día dando Vivas a Carlos VII, mientras durante la noche habían tenido enfrentamientos verbales y físicos con vecinos de ideas liberales, aunque sin producir heridos de consideración. Para cuando llegó la fuerza armada de la Guardia Civil (unos 30 hombres), al día siguiente, la población estaba sumida en la más absoluta tranquilidad, aunque se detuvo a 7 de los alborotadores, considerados los cabecillas, llevándolos a la cárcel en espera de pasar ante el juez. La Guardia Civil regresó después a Oyarzun, dejando un destacamento de 6 agentes para evitar nuevos enfrentamientos²⁰⁶.

En sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 1869, convocada en exclusiva para ello, se trató sobre la solicitud que presentaban varios vecinos de la villa, pidiendo se constituyera en la localidad la fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad. El ayuntamiento por unanimidad aprobaba su constitución *“teniendo presente los desórdenes y actos de sedición que tuvieron lugar en esta población el cuatro del corriente mes en sentido carlista (...) atendiendo á la efervescencia y agitacion constante que desde entonces existe, y considerando llegado el caso previsto en el párrafo segundo del artículo quinto del Decreto orgánico de la fuerza Ciudadana de los Voluntarios de la Libertad...”*²⁰⁷. La creación de esta milicia nos demuestra que, a diferencia de la Primera Guerra Carlista, esta vez el liberalismo renteriano podía exhibir su fuerza, creando un cuerpo miliciano de 72 hombres, a los que notables locales como Manuel Elizechea se mostraron favorables aportando fondos. Además, su hijo Juan María, se incorporaba a la misma²⁰⁸.

Sin embargo, la agresividad y hostilidad carlista iba en aumento. El 20 de enero de 1870, el Gobernador interino Joaquín Leizaur contestaba al Alcalde de la villa, quien había dirigido una consulta sobre *“las medidas que deben adoptarse con los que insultan al cuerpo de Voluntarios de la libertad, y entonan canciones carlistas; que como Jefe nato de dha. fuerza, debe inculcar a sus individuos máximas de prudencia y circunspección, para que los contrarios no tengan pretexto que alegar en su favor; y que si éstos infringen las leyes, debe v. proceder sin contemplación á castigarlos, siempre dentro de éstas, en juicio de faltas si así procede, y si los hechos son tan graves que lleguen á constituir delito, instruyendo las primeras diligencias sumarias y remitiéndolas al Juzgado”*.

206. Archivo Militar General de Madrid (AMG): 5991.39. Documentación de la Capitanía General de Vascongadas. Oficios y telegramas del Gobierno Militar de Guipúzcoa informando de los sucesos en Rentería. San Sebastián, 05/07/1869.

207. AMR: Libro de actas del año 1869, sesión del 22/07/1869, fols. 63-64

208. GABARAIN, M.T.: “Los Voluntarios de la Libertad”. En: *Oarso*, nº21. Ayuntamiento de Rentería, 1986, págs. 40-41.

El 21 de febrero de 1870, el Gobernador le pedía al Alcalde de Rentería el parte sobre un nuevo acto de hostilidad carlista contra los defensores de la Constitución. Al parecer, siempre según las informaciones que manejaba el Gobernador, *“al marchar la fuerza ciudadana de esa villa hacia la de Hernani recibió algunos denuestos y hasta alguna pedrada de un paisano que se hallaba inmediato a la vía, ó tránsito de dha.fuerza...”*²⁰⁹.

El 20 de marzo de 1870, se informaba también de que a las 6 y media de la tarde, estando los guardias cuidando la estación del ferrocarril, un grupo de unos 30 hombres pasó por la carretera que pasando por Rentería, transcurría en dirección a Irún y Oyarzun, dando Vivas a Carlos VII y la Religión, y Mueras a los liberales. No sólo eso, pues también gritaron *“que en breves días tendremos en esta Provincia, al dicho D. Carlos”*. Llegados a Oyarzun, repitieron el mismo tipo de gritos. Al parecer se trataba de un grupo de trabajadores de la fábrica de baquelinos de Rentería²¹⁰.

Pero sin duda, lo preocupante era comprobar los intentos que durante todo el año de 1870 llevaron a cabo los carlistas para sublevar al país. Los Voluntarios, comandados por Miguel Tabuyo, Manuel Lecuona y José Ramón Illarramendi encontraron miles de armas y municiones escondidas en cuevas de Oyarzun y otras localidades, siendo acreedores con sus acciones de una admiración muy grande entre los liberales de la localidad, y valiéndoles además el reconocimiento oficial en forma de condecoraciones²¹¹. Fue muy valorada su participación en la defensa de Rentería junto a las tropas liberales durante las sucesivas ofensivas carlistas que no pudieron conquistar la villa²¹².

Estallada la guerra contra los carlistas. La evolución de los acontecimientos políticos llevó a la ruptura de la coalición gubernamental, los progresistas se dividieron tras la muerte del general Prim²¹³: unos seguirían a Práxedes Mateo Sagasta (partido constitucional), y otros a Manuel Ruiz Zorrilla (radicales). Gran parte de estos liberales volverían a unirse en 1875 bajo el reinado de Alfonso XII, buscando la moderación que ofrecía el régimen, atemorizados por los derroteros por los que había discurrido la República²¹⁴.

209. AMR: E-5-II-8-1.

210. El informe añadía que hasta ese día, los trabajadores pasaban individualmente y desanimados, y que debido a eso habían optado por ir agrupados y dando esos gritos subversivos. AMG: 5994.31.

211. AMR: E-5-II-8-1.

212. AMG: 5987.11. 24/11/1874. Informe sobre la batida a fuerzas carlistas por la guarnición de Rentería. AMG: 6009.29. 11/03/1874-07/03/1875. Informe sobre los ataques carlistas a Rentería y otras localidades guipuzcoanas.

213. La Asamblea Constituyente acordó por unanimidad la expresión de su dolor por el asesinato del general Prim, declarándole benemérito de la patria, aprobando que se inscribiese su nombre en las lápidas del salón de sesiones, que su viuda é hijos disfrutasen los honores y preeminencias como si viviera, y un voto de confianza absoluta al Gobierno. AMR: E-5-II-7-1. Madrid, 31/12/1870.

214. URKIJÓ, Mikel: “La crisis del liberalismo fuerista (1868-1876)”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S. de: *Op. cit.*, págs. 163-170.

6. El final de una etapa: las muertes de Juan María y Manuel Elizechea

Manuel Elizechea continuó con sus actividades económicas habituales, como el de perito de la villa²¹⁵. En 1871 Manuel Elizechea otorgaba a su hijo Juan María su poder para cobrar unas deudas, puesto que José Manuel Bizcarrondo, residente en San Sebastián, le debía una suma por rentas vencidas de una casa que había tenido en arrendamiento en la villa²¹⁶. Juan María, parecía destinado a seguir los pasos de su padre, aunque en 1871, en una obligación del mismo José Manuel Bizcarrondo, casado, de oficio alpargatero, vecino de San Sebastián, de Juan María Elizechea se decía que era una persona sin profesión, mayor de edad y vecino de Rentería y que participaba en la escritura en calidad de apoderado.

La obligación hacía referencia al importe de vinos que Manuel suministró a Bizcarrondo durante su permanencia en la villa, por el que le estaba debiendo 2.572 reales o 643 pesetas; deuda que Bizcarrondo reconocía y se comprometía a pagar de esta manera:

- 125 pesetas durante los primeros 15 días del mes de marzo de este año.
- 125 pesetas el 30 de septiembre del mismo año.
- 80 pesetas el día 30 de junio de 1872.
- 80 pesetas el 30 de septiembre de 1872.
- 90 pesetas el 2 de febrero de 1873.
- 62 pesetas y media durante el mes de agosto de 1873.
- Y las restantes 80 pesetas y media durante el mes de diciembre de 1873.

Para más seguridad, Bizcarrondo presentó por su fiador a Manuel Ruiz de Eguino, casado, farmacéutico, mayor de edad y vecino de la ciudad²¹⁷.

215. Manuel Elizechea, perito agrimensor, informaba de haber procedido a la medición y tasación del maderamen que existe suelto, en los tablados de la Plaza el año anterior, que existen en la casa nombrada Lonja, propia de esta villa. AMR: B-3-2-1. Rentería, 15/05/1869. Las actas municipales de los años 60, dan una idea de la importancia de su puesto, que solía alternarse de año en año, siendo un año él mismo el perito de la villa, mientras al siguiente le sustituía Pedro Lecuona.

216. Rentería, 23/01/1871. Escribano Teodoro de Gamón. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

217. San Sebastián, 9/02/1871. Escribano José Francisco Orendain. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

Padrón de habitantes del año 1871 (inscripción nº 153)

Relación de habitantes en casa de Manuel Elizechea
1. Manuel Elizechea Elormendi (Lezo, 01/01/1801), 70 años, casado, propietario agrimensor, 54 años de residencia.
2. Felipa Otaño Otamendi (Astigarraga, mayo 1823), 48 años, casada, posadera, 20 años de residencia.
3. Juan Ignacio Iza Urteaga (Alzaga), 57 años, viudo, labrador, 40 años de residencia.
4. Francisca Ignacia Iza Elizechea (Rentería, 06/10/1853), 17 años, soltera, tendera.
5. Juana Felipa Iza Elizechea (Rentería, 21/12/1861), 9 años, soltera.
6. Clementina Iza Elizechea (Rentería 23/11/1846), casada, ocupación doméstica, tiempo de residencia 4 meses.
7. Francisco Minié Iza (Hendaya, 20/05/1866), soltero, 5 años, 4 meses de residencia.
8. Luis Minié Iza (Hendaya, 12/11/1869), soltero, 1 año, 4 meses de residencia.
9. Dionisio Iza Elizechea (Rentería, 06/10/1864), 6 años, soltero.
10. Juan María Elizechea Aldaco (Rentería, 29/08/1839), casado, 31 años.
11. Josefa Arrieta, 29 años, casada, 29 años de residencia.
12. María Ignacia Goñi Aramburu (Amezqueta), 35 años, soltera, sirvienta, 12 años de residencia.
13. Manuela Urcola, 19 años, natural de Cizúrquil, soltera, sirvienta, 4 años de residencia.
14. Fernando Elizondo Ormazabal (Rentería, 30/05/1818), 52 años, viudo, 2 años de residencia.
15. María Ignacia Burutarán y Arrieta, 11 años, soltera, agregada, 11 años de residencia.
16. Jose Antonio Iza (Alzaga), casado, agregado, medio año de residencia

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de AMR: B-4-V-2.

En 1866, se le encargaba a Manuel Elizechea la presentación de un presupuesto de las obras que se querían ejecutar del camino desde la Basílica de Santa María Magdalena a la Plaza del Arrabal. Estudiado el presupuesto presentado por Elizechea, se acordó sacar su ejecución a pública subasta, una vez obtenida la autorización de la Diputación, bajo las condiciones facultativas fijadas por el perito y

las económicas aprobadas por la Corporación. El día 12 de agosto de ese mismo año, se causaba remate para la realización de esa obra a favor de Juan María Elizechea, por 2.215 reales según el acta notarial de Teodoro Gamón²¹⁸.

Parece, pues, que Juan María se encaminaba antes de la guerra a seguir los pasos de su padre en el oficio de maestro de obras. Ya que el día 23 de septiembre de 1866 se aprobaba una cuenta presentada por él, de 180 reales que se le debían por los jornales devengados por encargo del teniente de Alcalde Miguel Tabuyo, durante 15 días a 12 reales cada uno, ocupándose en enseñar a los operarios la forma en que debían colocarse las piedras, según las letras señaladas en el desmonte del frontón²¹⁹.

La guerra vino a intervenir el normal desarrollo de la vida cotidiana de esta familia. En 1873, Juan María aparecía alistado en los Voluntarios de la Libertad, en plena época republicana, momento de agravamiento de la confrontación entre partidarios de la Revolución del 68 y el carlismo reforzado con las huestes moderadas y neocatólicas asustadas ante la deriva democratizadora y revolucionaria de un régimen republicano sumido en el caos y el desgobierno, acosado por la sublevación cantonalista en el Sur, carlista en el Norte y separatista en Ultramar.

Por un certificado de Casimiro Arizmendi, secretario del juzgado municipal de Rentería, sabemos que a la 1 de la tarde del 26 de marzo de 1874, fallecía Juan María Elizechea, comerciante de 34 años, en la casa número 7 de la Plaza del Arrabal, a consecuencia de una peritonitis traumática²²⁰.

Su padre, Manuel Elizechea, industrial de 76 años de edad, falleció a las 8 de la noche del 7 de marzo de 1875, a consecuencia de una fiebre gástrica catarral tifoidea, rodeado de una familia extensa, como un patriarca bajo cuyo techo residían varios hijos y nietos, fruto de dos matrimonios y una relación extramatrimonial. Con su muerte, se ponía fin a una trayectoria empresarial de casi un siglo²²¹.

218. AMR: Libro de actas de 1866. Acta de la sesión celebrada el 12/08/1866, fols. 71^v-72^v.

219. AMR: Libro de actas de 1866. Acta de la sesión celebrada el 23/09/1866, fols. 82-84.

220. Copia del certificado de defunción. Rentería, 08/11/1881. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

221. Copia del certificado de defunción. Rentería, 04/05/1880. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

CAPÍTULO 3

Enrique Elizechea Arrieta (1873-1947). Empresario, escritor y político demócrata renteriano

1. La Restauración canovista

El sistema político instaurado por Cánovas del Castillo tiene como principal particularidad su estabilidad y duración, poniendo fin a un siglo XIX lleno de pronunciamientos, revoluciones y guerras civiles que hemos podido seguir a través de la biografía familiar de los Elizechea.

Cánovas del Castillo obtuvo la renuncia a sus derechos legítimos por Isabel II en agosto de 1873, paso imprescindible para intentar una restauración que no generase el rechazo que sin duda suscitaba la figura de la reina depuesta. El golpe de estado de Pavía y el establecimiento en el Gobierno del general Serrano eran, según entendía el político liberal conservador, volver a la vía del pronunciamiento militar, cuestión que no favorecía la idea de restauración monárquica que manejaba.

Durante el verano de 1874, Alfonso de Borbón abandonó Viena y marchó a Inglaterra, donde prosiguió sus estudios en la Academia militar de Sandhurst. Simbólicamente era algo importante, pues abandonaba su estancia en una potencia tenida por reaccionaria, como era Austria-Hungría, para ir a residir en una potencia de indudable carácter liberal. El Manifiesto de Sandhurst (1 de noviembre de 1874), firmado por el monarca pero redactado realmente por Cánovas, supone un acercamiento histórico de los Borbones al liberalismo, como nunca antes se había visto.

El 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos dio un golpe de Estado en Sagunto proclamando a Alfonso XII (1875-1885), quien accedió al trono al caer el general Serrano. Los sectores moderados que habían participado

en la revolución de 1868 fueron la base sobre la que se apoyó Cánovas para llevar adelante su sistema, que debía evitar los errores cometidos por Isabel II, quien había excluido sistemáticamente al progresismo de las tareas de Gobierno, favoreciendo a los moderados, lo que había provocado que los primeros se lanzasen a la revolución. El modelo al que aspiraba Cánovas se debía basar en los siguientes puntos:

- Sistema bipartidista, siguiendo el modelo inglés, en el que dos poderosos partidos se turnarían en el Gobierno.
- Marginación de los militares de la política.
- El Rey ocuparía la jefatura del Ejército

En 1875 finalizaba la guerra carlista en Cataluña. En julio de ese año se presentó el borrador de una nueva Constitución. En enero de 1876 se convocaron las Cortes constituyentes, que proclamaron la Constitución el 30 de junio de 1876. La nobleza terrateniente, el Ejército y la Iglesia se unieron inmediatamente al orden y estabilidad que el nuevo régimen les aseguraba. La experiencia de la I República, acosada por innumerables enemigos, se asociaba al desorden y la revolución social. No faltaron los guiños al carlismo menos intransigente. Cánovas prometió a Don Carlos, en enero de 1875, la devolución de sus bienes hereditarios y el casamiento de su hija Elvira con Alfonso de Borbón²²². A pesar de la negativa, no fueron pocos los carlistas que decidieron integrarse en la nueva Monarquía.

2. Los primeros años de la Restauración: abolición foral y desarrollo económico

2.1. El testamento de Manuel Elizechea

Enrique Elizechea Arrieta, hijo del renteriano Juan María Elizechea Aldaco y la donostiarra Josefa Arrieta Arrieta, nació en Rentería el 14 de julio de 1873. La temprana muerte de su padre, en 1874, y la inmediata de su abuelo, en 1875, dejaron a Enrique al cuidado de su madre Josefa Arrieta y bajo la influencia de su tío Manuel López García, comandante del Ejército retirado, quien debía tener un carácter estricto fruto de su formación militar²²³.

El 5 de febrero de 1875, ante Teodoro de Gamón, notario, Manuel Elizechea Elormendi, quien se hallaba enfermo y postrado en la cama, pero con juicio, buena memoria y palabra clara, otorgó testamento nuncupativo, por el que declaraba que:

222. MUÑOZ, p. 129.

223. Durante bastante tiempo vivieron bajo el mismo techo Manuel López, María Elizechea Otaño, Josefa Arrieta y Enrique Elizechea Arrieta. Testimonio aportado por Modesta Elizechea, quien tenía lo tenía oído en casa (Entrevista realizada en 1999).

1. Tuvo una hija natural llamada Vicenta Elizechea, casada con Juan Ignacio Iza. Falleció ésta dejando varios hijos, de los que vivían en su compañía: Marcelina (18 años), Felipa (14 años) y Dionisio (11 años). Todos ellos, igual que la finada Vicenta, habían vivido y vivían en la mesa y compañía de Manuel.
2. Declaraba ser su firme voluntad, y por eso encargaba y obligaba a sus herederos y legataria que mantuvieran en su compañía a los tres hijos de Vicenta, hasta que llegasen a los 18 años, atendiendo a su educación, alimentación y vestido, con el esmero y en la misma clase y forma que el testador les había atendido hasta entonces, prestando los jóvenes aquellos servicios compatibles con su edad y clase, a favor de la casa y familia, y sin opción a remuneración alguna por esos servicios.
3. Declaraba que antes de casar con Timotea Aldaco, tuvo de ella un hijo natural llamado Juan María Elizechea, quien quedó legitimado por subsiguiente matrimonio, sin que reconociera otro hijo de ese matrimonio.
4. Juan María estuvo casado con Josefa Arrieta, y al morir dejó un hijo llamado Enrique, el cual y su madre vivían y se conservaban en compañía del testador.
5. Declaraba que antes de contraer segundas nupcias con su actual esposa Felipa Otaño, tuvo de ella dos hijos, llamados Marcial y María, los cuales quedaron legitimados por subsiguiente matrimonio.
6. Como una muestra del cariño que profesaba el testador a su esposa Felipa Otaño, declaraba que le legaba el quinto de todos sus bienes, derechos y acciones, presentes y futuros.
7. Nombraba por únicos y universales herederos a Marcial y María Elizechea Otaño, y a su nieto Enrique Elizechea Arrieta en representación de su finado hijo Juan María Elizechea Aldaco.
8. Nombraba por único y universal albacea a José Francisco Orendain, notario, vecino de San Sebastián, concediéndole el poder para que a su muerte se hiciera cargo de sus bienes, alhajas, documentos, papeles y de todo cuanto correspondía a su herencia: haciendo inventarios, tasaciones, inscripciones y descripciones de bienes, liquidaciones, particiones y adjudicaciones de hijuelas: realizando créditos, pago de deudas, vendiendo si fuera preciso los bienes²²⁴.

El albacea designado por Manuel Elizechea, José Francisco Orendain dispuso la contaduría de bienes el 19 de junio de 1877. Lo primero que se tuvo que afrontar fueron las diferentes deudas que había dejado Elizechea²²⁵, para lo que se tuvieron que vender algunas propiedades, facultándose para ello a la viuda Felipa Otaño,

224. Copia del testamento de Manuel Elizechea. Rentería, 10 enero 1880. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

225. El 7 de noviembre de 1868, tomó como préstamo 1.200 escudos del industrial Ramón Londaiz Arrieta, para dos años, debiendo devolverse el 7 de noviembre de 1870, bajo el interés anual del 6%. Para eso, hipotecó la casa Corredor, nº 1, de 88 metros y 74 centímetros cuadrados, confinando por Oriente con la Plaza del Arrabal, por Mediodía con la calle de la Magdalena, por Poniente con una casa de José Ignacio Echarte, y por Norte, con la escuela de niñas de la villa, valorada en 5.000 escudos.

quien los debía enajenar para pagar las deudas. Presentada la contaduría ante el juzgado de primera instancia de San Sebastián, éste la aprobó el 4 de septiembre de 1877. Entre los bienes adjudicados para saldar las deudas, se señaló la finca Sagarchurieta, de 1.055 posturas y 83 céntimos de postura –equivalentes a 328 áreas y 92 centiáreas de terreno helechal y trasmochal–. Esta finca le había sido adjudicada a Felipa Otaño, el 27 de julio de 1880, para usar las cantidades necesarias al pago de las deudas de su esposo, por lo tanto, Felipa Otaño vendió la finca a Luis Portugal Berrondo por 3.000 pesetas²²⁶.

Junto a la finca de Sagarchurieta, también se adjudicó a la hijuela de deudas que había confeccionado Orendain, la casería Usascue, finca rústica compuesta de planta baja, piso alto y tejado, de 181 metros cuadrados, rodeada de pertenecidos propios:

- Norte y Oriente de la casa: 760 posturas y 7 céntimos de postura, equivalentes a 237 áreas de tierra labrante.
- Al Norte del trozo anterior: 449 posturas y 40 céntimos de postura, ó 140 áreas de terreno manzanal viejo.
- Al Norte del manzanal: 64 posuras y 20 céntimos de postura, ó 20 áreas, de árboles bravos jóvenes.
- Al Mediodía de la casa: 758 posturas y 87 céntimos de postura, ó 236 áreas y 41 centiáreas, de terreno helechal y castañal.

El 27 de julio de 1880 se inscribieron a nombre de Felipe Otaño en el registro de la propiedad, aunque antes de poder concluir el pago de todas las deudas que se le había encomendado, Felipa falleció el 14 de agosto de 1880, nombrando en el testamento que otorgó el mismo día como albaceas a Orendain y a Juan María Lafoz, para que siguieran con las enajenaciones y el pago de las deudas con el dinero generado por éstas²²⁷.

Sin embargo, los bienes que se vendieron no cubrieron el total de la deuda, habiendo un desfase de 7.868 pesetas entre lo vendido y lo adeudado. Años después de haber fallecido Manuel y su segunda esposa²²⁸, la deuda seguía aumentando nuevamente. El 16 de febrero de 1883, María Elizechea Otaño y su esposo Manuel López García, teniente coronel graduado capitán de Infantería, solicitaban a Orendain una nueva contaduría de los bienes de Manuel Elizechea, reformando así, la confeccionada 6 años atrás. El 7 de mayo de ese mismo año el juzgado de primera instancia aprobaba la nueva contaduría que señalaba los siguientes bienes²²⁹:

226. Compra-venta del terreno denominado Sagarchurieta, por Felipa Otaño Otamendi, en nombre de los herederos de Manuel Elizechea, a favor de Luis Portugal Berrondo. Rentería, 01/08/1880. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

227. Rentería, 27/10/1881. Escribano Teodoro Gamón. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

228. Con la que se había casado hacia 1857. AMR: B-4-V-1.

229. Rentería, 07/06/1883. escribano Teodoro Gamón. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

1. Casa Corredor nº 1, de la Plaza del Arrabal, finca urbana compuesta por planta baja con tienda y cocina, tres pisos altos y tejado, de 90 metros y 85 decímetros cuadrados. Confinando por el Norte con la Plaza del Arrabal; por Mediodía con la casa de Ramona Echarte; por Oriente, con la calle de la Magdalena; y por Poniente, con la casa nº 2 de la Plaza del Arrabal, propias de Cesárea y Mónica Garbuno. Finca inscrita a nombre de Enrique Elizechea en el Registro de la Propiedad de San Sebastián.
2. Casa nº 7 de la Plaza del Arrabal, finca urbana, compuesta por planta baja con tienda, bodegas, cuadras y patio, dos pisos con lagar y palomar, desván y tejado, de 432 metros y 64 decímetros cuadrados. Confinando por el Norte con terreno antepuerta propio de la casa; por Mediodía, con una plazoleta; por Oriente, con la Plaza del Arrabal; y por Poniente, con una cochera que formaba parte de la casa, que se describe a continuación:
3. Cochera unida a la casa, compuesta de planta baja y tejado, con antepuerta entre la casa y la cochera y la casa de Michelena de 550 metros y 59 decímetros cuadrados. Cochera y antepuerta confinaban, por el Norte, con la casa de los herederos de Joaquín Domingo Michelena; por Mediodía, con una plazolita; por Oriente, con la casa ya descrita; y, por Poniente con la carretera de coches de San Sebastián a Irún. Las cocheras y la casa ya descrita, se inscribieron en el registro a nombre de Felipa Otaño y sus hijos María y Marcial.
4. Casa Echavenea, nº 14, de la calle Santa María, compuesta de planta baja con tienda, dos pisos altos, desván y tejado, ocupando 40 metros y 61 decímetros cuadrados. Confinando, por el Norte, con la casa nº 16, propia de José Ramón Lecuona y otros; por Mediodía, con la nº 12 de Josefa Ignacia Larrachao, por Oriente, con la alcantarilla de aguas sucias; y, por Poniente, con la calle de Santa María. Inscrita en el Registro a nombre de Enrique Elizechea.
5. Casería Urdandegui o Urdandaieta, sin número, finca rústica, situada en San Sebastián, compuesta de planta baja, un piso alto y tejado, ocupando 114 metros cuadrados y rodeado de pertenecidos propios de la casería. A saber:
 - a. 521 posturas y 62 céntimos de postura, equivalentes a 162 áreas y 50 centiáreas de terreno labrante, situado al Oriente de la casa.
 - b. 21 posturas y 55 céntimos, equivalentes a 6 áreas y 72 centiáreas de terreno labrante situado al Poniente de la casa.
 - c. 1.762 posturas y 29 céntimos, equivalentes a 549 áreas de terreno trasmochal, situado en las inmediaciones de la casa²³⁰.
6. Finca rústica de 424 posturas y 47 céntimos, equivalentes a 133 áreas y 17 centiáreas de terreno inculto trasmochal denominado Cuba-aurria o Usocoprimerio, en San Sebastián. Confinando, por el Norte, con pertenecidos de los herederos de José Antonio Garbuno; por Oriente, con un riachuelo; por Mediodía, con pertenecidos de José Antonio Oyarzabal; y, por Poniente, con terrenos de Francisco Urdangarin. Finca inscrita a favor de Felipa Otaño.

230. La casería y sus pertenecidos confinaban, por el Norte, con terrenos comunales de la ciudad; por Oriente, con un riachuelo; por Mediodía, con pertenecidos de Ramón Olairregui y un riachuelo; y por Poniente, con pertenecidos de José Ramón Berrondo. Esas fincas estaban inscritas en el Registro a favor de Marcial y María Elizechea.

Relación de familiares que habitaban en la mesa y compañía de Manuel Elizechea según testamento otorgado en Rentería, 5/02/1875

Nombre	Relación con el testador
Manuel Elizechea Elormendi	Testador
Juan Ignacio Iza (Viudo de Vicenta Elizechea, hija natural)	Yerno
Marcelina Iza Elizechea	Nieta
Felipa Iza Elizechea	Nieta
Dionisio Iza Elizechea	Nieta
Josefa Arrieta Arrieta (Viuda de Juan Maria Elizechea, hijo legítimo)	Nuera
Enrique Elizechea Arrieta	Nieto
Felipa Otaño	2ª Esposa
María Elizechea Otaño	Hija

Fuente: Elaboración propia a partir de los la documentación aportada por Maribel Martínez Elizechea.

Casi 80 años después de una trayectoria ascendente protagonizada por Juan Miguel y Manuel Elizechea, la muerte prematura de Juan María Elizechea, quien parece estaba llamado a seguir la misma o similar trayectoria de sus mayores, unido a la guerra, parece que dieron como resultado un empobrecimiento familiar, al que el propio Enrique Elizechea aludiría en el futuro²³¹.

Ya vimos que el volumen de sus negocios había sido muy similar a las de otros pertenecientes a su misma clase social, aquellos que componían la elite local. Manuel Elizechea aparecía en 1844 en el grupo selecto de los 20 vecinos concejantes millaristas residentes en la villa, junto a Florencio Gamón, Valeriano Alcelay, José Vicente Irigoyen, Luis Ignacio Sorondo, Eusebio Garbuno, Sebastián Antonio Sorondo, Eustaquio Sorondo, Manuel Rezola y otros²³². Igualmente, aunque tomando el dato con todas las reservas que haga falta, hacia 1857 en casa de Manuel Elizechea había un servicio doméstico compuesto por una nodriza para la educación

231. Su hija Modesta Elizechea comentó la respuesta que su padre les dio en una ocasión a varios de sus hijos, cuando comentando con él los comentarios que sobre la presunta riqueza de la familia Elizechea que les habían hecho unos amigos, contesto diciendo: “*Chiquitas, si alguien viene buscando riquezas, les decís que eso era antes, cuando teníamos muchos caseríos, pero ya no hay nada de eso*”. Otra de las explicaciones que escuchó Modesta en su infancia, decía, era la de que Manuel Elizechea tenía muchos caseríos pero que por su generosidad, los fue perdiendo por diversos motivos. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista, 1999).

232. También había tres vecinos concejantes más, que vivían fuera de la localidad, lo que daba un total de 23 vecinos concejantes para una población total que se aproximaba a las 2.000 personas. AMR: E-2-III-1-7. Rentería, 02/08/1844.

de los niños de la casa, dos criadas, una niña de 13 años que suponemos estaba recogida en casa y ayudaba en el servicio, y un criado. Eusebio Garbuno tenía un servicio doméstico de tres criados, y el abogado Florencio Gamón otros tantos²³³, lo que nos confirma lo que venimos observando durante este trabajo, que Manuel Elizechea pertenecía a la élite local renteriana durante el reinado de Isabel II.

2.2. Situación política renteriana durante los primeros años de la Restauración (1875-1903)

2.2.1. La amarga victoria liberal. De la derrota militar del carlismo al Pacto de Hernani (1876-1888)

Con el final de la guerra, los liberales de Rentería empezaron a dejar de ver las ventajas de contar con la presencia del ejército español en la villa. Durante la guerra no habían dejado de auxiliar, eficazmente, a las tropas de los diferentes gobiernos instalados en Madrid durante el llamado Sexenio Democrático (1868-1874). Habían organizado y pertrechado a la milicia constitucional de los Voluntarios de la Libertad, costeando la fortificación de la villa, aportando vecinos que colaboraran en diferentes tareas, procurando alojamiento y raciones a los soldados, ejecutando labores de policía e información contra los carlistas, sin descuidar la represión de cualquier tipo de insurgencia contra el Gobierno. Sin embargo, finalizada la contienda, y, desaparecida la pesadilla carlista del horizonte inmediato, las autoridades municipales empezaron a solicitar la retirada de las tropas alfonsinas, dados los problemas que acarrearía la presencia de soldados ajenos a la realidad vasca. Los roces con la población eran frecuentes²³⁴.

Las tensas relaciones con la representación militar del Gobierno no se limitaron a Rentería. Al malestar obvio que ocasionaba la presencia de un ejército numeroso en unas provincias largamente asoladas por la guerra, había de unirse la actitud que las autoridades militares observaron, muchas veces, con los habitantes de esos territorios. El 13 de septiembre de 1876, el concejal donostiarra Alfonso Brunet llamaba la atención del Ayuntamiento de la ciudad, sobre la gravedad y novedad que suponía el hecho de haber sido detenidos dos jóvenes liberales, Juan Cruz Arbelaz y Juan Bengoechea, ambos miembros de los Voluntarios de la Libertad. Las razones aducidas para su detención, en efecto, no podían más que escandalizar a unos buenos guipuzcoanos como sin duda eran los liberales donostiarras.

233. AMR: B-4-V-1. Padrón año 1857.

234. Al inadecuado comportamiento de la tropa hace alusión Bozas Urrutia, relatando lo sucedido a su abuelo, quien, desconocedor del castellano como era, fue detenido por los militares al ir a protestar por los destrozos efectuados en su casa, cuyos muebles había utilizado la soldadesca para hacer fuego. La intervención de las autoridades locales, fue fundamental en este caso, como en otros, para interceder por quienes, como Nicolás Urrutia, tenían serias dificultades para expresarse en castellano y podían terminar siendo encarcelados acusados indebidamente de insultar al ejército. BOZAS URRUTIA, E.: *Op. cit.*, págs. 246.

Al parecer, gritar “¡Vivan los Fueros!”, o incluso, sin llegar a lanzarlo, el solo hecho de encontrarse en el grupo de ciudadanos del que salió el grito, ahora subversivo; como alegaba Brunet que había sucedido con los dos jóvenes donostiarra; había de pagarse con la deportación a Ceuta, por orden del mismísimo General en jefe del Primer Ejército. Dos defensores del liberalismo como Arbelaz y Bengoechea, soportaron la humillación de ser apresados primero, esposados después y, a continuación, trasladados públicamente, en pleno día y para escarnio de la ciudadanía, a la fragata llamada Blanca, desde donde fueron enviados a Ceuta. Brunet se hacía eco del escándalo provocado en el vecindario, pues, alegaba, “no es ni puede ser subversiva la voz de ¡vivan los fueros!, cuando las Juntas reunidas en San Sebastián y presididas por el Corregidor político, o sea el Gobernador civil, habían jurado guardar los fueros fielmente”. Unánimemente, la Corporación acordó elevar al Gobierno una exposición de lo ocurrido y solicitar la libertad de los dos jóvenes²³⁵.

Ante la resistencia de las Juntas Generales, dominadas por fueristas intransigentes, el Gobernador Civil designó, en 1877, tras la supresión de las Juntas, una Diputación Provincial afín al régimen instaurado por la Ley de 21 de Julio de 1876²³⁶. El malestar, según testimonios posteriores, llevó a ciertos sectores liberales a plantearse la posibilidad de sublevarse contra el Gobierno, en unión con los carlistas recientemente derrotados. La existencia de planes fueristas para sublevarse fue recogida por Luis Castells, quien se hacía eco de lo escrito por José Luis Tuduri y Gáscue, datándolos hacia 1879. El estado en el que había quedado la Provincia durante la guerra desaconsejaba la puesta en práctica del proyecto²³⁷. Suponemos que en el ánimo de los conspiradores pesaría lo suyo la situación de ocupación en la que se encontraban las cuatro provincias vasco-navarras, con la consiguiente suspensión de las garantías constitucionales y la censura mediática impuesta a la prensa del país²³⁸.

A pesar de que el nuevo rey, Alfonso XII, proclamado el 29 de diciembre de 1874 por el general Martínez Campos, había prometido la conservación de los fueros para las Provincias Vascongadas y Navarra²³⁹, el impulsor del nuevo régimen, el conservador Cánovas del Castillo abolió finalmente el régimen foral de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa el 21 de julio²⁴⁰. En enero de 1875, ligando la continuidad de los fueros al fenómeno carlista, se había lanzado la proclama de Peralta. Meses después, el dirigente carlista Cabrera había reconocido a Alfonso XII mediante un convenio que contenía las mismas promesas. Sin embargo, la

235. MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín: *Anales de la Segunda Guerra Carlista en San Sebastián: Cómo se vivió la guerra en la ciudad*. Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia, 2002, pág. 262.

236. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 254-276.

237. *Ibidem*, pág. 382.

238. AMO: E-5-II-5-2. Bando del Comandante de las tropas que ocupan Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya en 1879, comunicando el fin del estado de excepción impuesto a los territorios vascos tras la derrota carlista.

239. MUÑOZ, F.: *Op. cit.*, pág. 129.

240. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 383-402.

actitud del Gobierno cambió en cuanto el carlismo empezó a perder apoyos entre los sectores conservadores que habían buscado en la causa de Don Carlos aquello que les negaba la Revolución de Septiembre (1868). Así, en marzo de 1876, en la proclama de Somorrostro, Alfonso XII se dirigió a las tropas asegurándoles que con su sacrificio habían conseguido la unidad constitucional de España²⁴¹.

La abolición foral, incumpliendo sus promesas, tornó en amarga la victoria para los liberales. Más amarga sería aún para los carlistas, quienes además de perder la guerra, serían duramente atacados por los liberales, quienes les responsabilizaron de la abolición. La consecuencia más inmediata, la que más perjudicial se consideraba para el pueblo llano eran las quintas. Efectivamente, la abolición foral, conllevó la desaparición de la exención de quintas de que disfrutaban las Provincias Vascongadas. Así, el Ayuntamiento de Rentería dimitió en pleno en enero de 1877, para evitar el alistamiento de mozos que imponía la ley²⁴². La exención militar, establecida



Josefa Arrieta en su lecho de muerte, año 1904.
(Foto: Maribel Martínez Elizechea)

para los hijos de aquellos liberales que habían defendido con las armas la libertad, no debía ser un consuelo para la mayoría del país, que iba a ver ahora a sus mozos marchar a cumplir el servicio militar como el resto de las provincias del reino.

Más allá de resistencias simbólicas, como la del Ayuntamiento de Rentería, cuya dimisión en bloque acabamos de mencionar, lo cierto es que las autoridades liberales se plegaron a las órdenes del Gobierno. Sin embargo, hombres preocupados por la imagen pública, las autoridades locales no podían dejar de mostrar su adhesión al régimen foral tristemente fenecido. Así, el 14 de enero de 1877, el alcalde donostiarra José Tutón, tras relatar las amenazas que contra él había proferido el Gobernador civil en su despacho, comunicaba al pleno que:

“...estaba dispuesto a todo, aun al sacrificio de la vida, antes que contribuir en ninguna forma ni manera a la muerte de nuestras libertades seculares que, como amante hijo del país vascongado, estaba decidido a no quebrantar el Fuero y a declinar toda participación en la formación de las listas que el Gobierno trata de realizar en esta localidad...”

241. *Ibidem*, pág. 377.

242. BARCENILLA, M.A.: “Los albores de la sociedad industrial”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos (dir.): *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996, págs.163-214.

Como recoge el acta, todos aplaudieron sus palabras y acordaron seguir su ejemplo. El 18 de enero la Corporación presentaba su dimisión para no verse en la tesitura de contravenir la lealtad que siempre había mostrado al Estado, o quebrantar la promesa que solemnemente habían hecho, junto al resto de municipios guipuzcoanos, en las últimas Juntas Generales en las que juraron defender el Fuero.

El día 21 el Gobernador rechazaba la dimisión y, el 25 de enero, las autoridades locales entregaron el sello municipal para estampar las listas del próximo reemplazo, eso sí: “*protestando en forma solemne contra este acto de fuerza*”. Esta actitud sumisa, envuelta en grandilocuentes palabras de adhesión a los Fueros, fue tónica general entre muchas autoridades locales del país²⁴³. Rentería no sería una excepción en este sentido, y más allá de una protesta formal, la Corporación se plegó a las exigencias del Gobierno, asumiendo las tareas de alistamiento del reemplazo pertinente²⁴⁴.

El elemento carlista era numeroso después de la guerra como muestra la nómina de alcaldes de la villa posterior al conflicto. Sin embargo, los liberales proclamaban con orgullo su ascendiente, aun cuando sabían que eran minoritarios²⁴⁵. Los carlistas renterianos estaban defraudados, no tanto por la victoria de la guerra, sino por el desengaño que causó la actitud del carlismo oficial. Un desengaño que en Rentería, villa que no pudo llegar a ser ocupada por los carlistas durante la guerra, debió de estar bastante generalizado, compartiendo con gran parte del elemento liberal una sensación de frustración por la pérdida de los fueros²⁴⁶.

A pesar de la fuerza y la resistencia que había desplegado el elemento liberal de Rentería desde la época en que Miguel Tabuyo había sido alcalde (1867-1868); una entrega a la causa liberal demostrada en los actos heroicos de éste al frente de los Voluntarios de la Libertad de la villa, que le habían servido el reconocimiento oficial en forma de condecoración, recibiendo la Cruz de 1ª clase al Mérito Militar (13 de junio de 1871); entrega que demostraron otros héroes, locales como Teodoro Gamón, Manuel Lecuona y José Ramón Illarramendi, quienes recibieron la misma condecoración por sus méritos frenando la ofensiva carlista los días de

243. MUÑOZ, F.: *Op. cit.*, págs. 265-266.

244. BARCENILLA, M.A.: “Los albores de la sociedad...”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, pág. 212.

245. Bozas Urrutia nos habla de ese orgullo, mencionando el caso de José María Otegui, hijo de voluntario liberal. El mismo Bozas era hijo de un soldado del regimiento de Luchana, combatiente liberal. BOZAS URRUTIA, E.: *Op. cit.*, pág. 240.

246. Koldo Mitxelena, hijo de una familia carlista que derivó después en nacionalista vasca, habla de ese desengaño entre los carlistas renterianos: “yo sabía que había perdido, me constaba y me sentía aplastado por ello”. contraponiendo la visión popular favorable que se tenía del guerrillero Cura Santa Cruz, con el desengaño hacia los militares carlistas a los que se consideraba poco entregados a la causa durante la guerra. Una simpatía popular de la que no gozaba entre los liberales, como ya podremos ver. IBARZABAL, Eugenio: *Koldo Mitxelena*. Erein. San Sebastián, 1977, pág. 15-17.

22 y 23 de noviembre de 1874; a los que habría que sumar otros 13 voluntarios que recibieron la Cruz al Mérito Militar sencilla²⁴⁷; a pesar de todo ello, Rentería seguía siendo un feudo carlista.

En efecto, tras la radicalización política experimentada durante las guerras entre carlistas y liberales se produjo un período de reacomodación política en la Restauración. La nueva sociedad que se estaba configurando exigía una rearticulación de las fuerzas políticas que operaban en el país, con nuevas estrategias. La paulatina modernización de España conllevaba una serie de transformaciones sociales que originarían nuevas convulsiones. Esta vez, una nueva clase emergente –el proletariado– pondría en cuestión la raíz sobre la que se sustentaba todo el entramado político.

Las elecciones serían el nuevo escenario de confrontación política, con la pugna por la representación en Cortes y el control de una Diputación que, desde 1878, contaba con el Concierto que la convertía en objeto de deseo por las posibilidades de gestión que implicaba. La fracción de clase en ascenso, la burguesía industrial y financiera, que era el sector dominante en el terreno económico, no ejercía una función de dirección, y aunque lograría extender los valores típicos de la sociedad burguesa (búsqueda del progreso, desarrollo económico, etc.) no consiguió romper con los moldes de pensamiento establecido. Los grandes propietarios se adscibieron generalmente a las fuerzas conservadoras, fundamentalmente al tradicionalismo

Así, entre 1876 y 1888 los liberales comprobaron la persistencia de la influencia carlista, a pesar del sufragio censitario. La correlación de fuerzas seguía siendo favorable al carlismo a pesar de perder éstos la guerra. Quedaba patente la penetración de la ideología tradicionalista en el tejido social guipuzcoano. A diferencia de la actitud que mantuvieron inicialmente con respecto a las elecciones generales, los carlistas se presentaron a las elecciones a las Diputaciones.

La renovación de la Diputación liberal impuesta por el Gobierno se produce en 1880. De 20 diputados elegidos, 11 fueron para los liberales y 9 para los carlistas. Prácticamente un empate que mostraba una Provincia aún dividida en dos bandos. En 1882 se renovaron la totalidad de los puestos, con los distritos electorales ya configurados, correspondiéndose éstos a los partidos judiciales. Eran 4 y se elegían 4 diputados en cada uno. El equilibrio entre liberales y carlistas volvió a reeditarse.

En 1884 se renovaban dos circunscripciones: Tolosa y Vergara. Los carlistas alcanzaron la mayoría en la Diputación, su presidente sería Ramón Zavala Salazar, notable propietario y conocido seguidor de Don Carlos, que había integrado ade-

247. GABARAIN, M.T.: "Loz Voluntarios...". En: *Op. cit.*, págs. 40-41.

más la Diputación carlista en 1875. Ante la conmoción que provocó este hecho, los liberales se unieron en San Sebastián (en Azpeitia no se presentaron por la imposibilidad de enfrentarse a la aplastante mayoría tradicionalista) con la mirada puesta en las elecciones de 1886. Dinásticos de diverso signo y republicanos se unieron presentando una candidatura con 4 personalidades: Joaquín Jamar, Pedro Nolasco, José Manuel Moyúa (marqués de Rocaverde) y José Manuel Aguirre Miramón. La decepción fue grande, porque obtuvieron 3 y los carlistas 1, en un distrito tan favorable como el donostiarra. La Diputación se compondría de 11 carlistas y 5 liberales. Un notorio carlista, José María Unceta, sería el nuevo Presidente de la institución provincial.

A consecuencia de ello, los liberales del distrito –salvo los de la capital, a quienes se culpaba del fracaso, pues las divisiones y disputas personales habían provocado un 85% de abstención, demostrando que los conservadores, excluidos, se abstuvieron aunque lo negaron oficialmente– se reunieron en Hernani y prometieron prestarse ayuda mutua ante las elecciones y también fuera de ellas, contra el enemigo común. Es el llamado Pacto de Hernani (12 septiembre de 1886). La no presencia carlista en las elecciones de 1887 a Cortes y municipales invalidaron el acuerdo momentáneamente²⁴⁸.

A partir de 1880, los carlistas, siguiendo la tónica general de la provincia, se impondrían en las elecciones a los liberales. En Rentería, se constata que entre los alcaldes elegidos entre esa fecha y 1903, la mayoría, por no decir todos, pertenecen al bando carlista. Durante esos años, podemos ver ostentando la presidencia del Ayuntamiento a antiguos combatientes como Carmelo Echeverría y Julián Jáuregui; o, represaliados bajo la acusación de militantes del carlismo, como Esteban Sorondo y Fermín Tellería, a quienes se les embargaron sus bienes durante el conflicto²⁴⁹. La ampliación de la base electoral, como ya sabían los liberales que habían apoyado la Revolución de Septiembre, significaba en las Provincias Vascongadas y Navarra abrir las puertas de par en par para el predominio carlista en las instituciones.

Terminada la guerra, el sufragio universal masculino instaurado por la Constitución de 1869 (que alcanzaba al 20% de la población), fue operativo sólo una última vez para ratificar la nueva Constitución canovista. A partir de entonces, con un censo electoral restringido al 2% de la población, las elecciones fueron cosa de unos pocos. Conservadores y Liberales competían oficialmente en España, inaugurándose el llamado turnismo, que consistía en turnarse en el poder mediante el fraude electoral y el caciquismo. Carlistas y republicanos habían sido inicialmente ilegalizados y apartados del nuevo régimen. A partir de entonces, los

248. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 254-276.

249. BARCENILLA, M.A.: "Los albores de...". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, pág. 212.

Conservadores y los Liberales protagonizarían el debate político al amparo de una constitución en la que se establecía el principio de la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, sin negar el pluralismo de partidos. El Rey designaba los gobiernos, sancionaba o vetaba las leyes y podía disolver las Cortes. Efectivamente, este sistema podía funcionar, porque había evitado los errores de Isabel II y posibilitaba una vía moderada hacia el liberalismo.

España no era un caso aislado en el marco europeo. Así, la Alemania reunificada se erigía en modelo de monarquía conservadora, donde un emperador con grandes poderes aseguraba el orden y la estabilidad política, sin renunciar al liberalismo económico que había permitido a los alemanes erigirse en la mayor potencia europea. Mientras Francia, con su democrática y laica III República, se erigía en nido de revolucionarios y masones peligrosos a los ojos de unos, y en la meca de las ideas republicanas y democráticas para otros²⁵⁰. Entre ambos extremos pretendió Cánovas situar la monarquía de Alfonso XII, inspirado en el modelo inglés de cambios progresivos. Un régimen político tan moderado como para neutralizar el peligro de la reacción carlista, pero conjurando la posibilidad de una revolución democrática. El apoyo de la mayor parte de los liberales a esta alternativa no parece cuestionable, a la vista de la integración pacífica que puede observarse en los diferentes municipios²⁵¹.

La III República francesa había nacido, tras la derrota de Napoleón III frente a Prusia en 1870, con un Parlamento dominado por legitimistas, orleansistas y bonapartistas. En 1876, sin embargo, los republicanos ganaron las elecciones, impulsando leyes de marcado carácter laico y democrático: fomento del matrimonio civil, sufragio universal, libertades de reunión y prensa (1881), enseñanza laica gratuita y obligatoria (1882), ley del divorcio (1884), legalización de los sindicatos profesionales²⁵².

Obviamente, hubo sectores que combatieron al nuevo régimen, pero fueron rápidamente derrotados sin que sus tentativas obtuvieran el menor eco. Esa situación se vivió durante el mes de agosto de 1883, cuando el Gobernador Civil de Guipúzcoa, por medio de un Boletín Oficial extraordinario daba conocimiento de una sublevación republicana en Badajoz, entre los días 6 y 7, habiéndose refugiado en Portugal los insurrectos. El día 9, los soldados de un regimiento de caballería se sublevaban en La Rioja, sin que les secundaran sus oficiales ni sus jefes, optando finalmente por la huida. El mismo día, el Regimiento de Numancia, acantonado en Santo Domingo de la Calzada, se entregaba en Logroño a las 5:40 de la madrugada, tras varias horas de levantamiento, alegando haber sido engañados. El 10 de

250. FERNÁNDEZ, Antonio: *Op. cit.*, págs. 380-381.

251. El militante liberalismo de Lezo, que tanto había hecho a favor de la causa liberal durante todo el siglo, se integra sin mayores problemas en el nuevo régimen. RILOVA, C: *Op. cit.*, págs. 92-93.

252. PUCHE MARTÍNEZ, Aitor: *El fenómeno del republicanismo en Irún durante la Restauración Borbónica (1875-1923)*. Ayuntamiento de Irún-Irungo Udala. Irún, 2005, pág. 32.

agosto, un nuevo Boletín avisaba del telegrama recibido a las 7:34 de la mañana, informando de la sublevación de la guarnición de la Seo de Urgell, compuesta del Batallón de Vizcaya y algunos carabineros. La Guardia Civil se mantenía en sus puestos y fiel al Gobierno, sin que los insurrectos se atrevieran a molestarles. Finalmente, a las 6 de la tarde podía darse por abortado el levantamiento, huyendo los rebeldes a la vecina Francia²⁵³.

El gobierno liberal de Sagasta, a partir de 1880, pudo introducir reformas que permitían dar la sensación de que el cambio era posible a partir de las instituciones. La legalización de la oposición, no sólo permitió a los carlistas presentarse a las elecciones, sino que a partir de entonces, participarían plenamente dentro del sistema. La actuación del Ayuntamiento carlista de Rentería muestra hasta qué punto se habían aceptado las reglas de juego, rompiendo el bipartidismo en las provincias vascas, donde ocupó el ala más reaccionaria del escenario político²⁵⁴. Así, no tuvieron mayores problemas en acatar la orden de que los días de fiesta nacional 22, 23 y 24 de octubre de 1880 se celebrase con la mayor solemnidad el nacimiento de la Infanta heredera. En una circular del Gobernador Civil se ordenaba adornar la Casa Consistorial con colgaduras e iluminación, invitando a los vecinos a imitar este acto en sus respectivas casas²⁵⁵. Antes, el 21 de octubre, la Reina visitó las instalaciones fabriles de la Real Compañía Asturiana de Minas en Capuchinos, acudiendo seguidamente a la Iglesia de la villa, para pasar a la fábrica de la Sociedad de Tejidos de Lino, acudiendo después a Lezo²⁵⁶.

No tenemos noticia de que el elemento republicano tuviera entidad en la villa, ni siquiera unido²⁵⁷. Ni los indignados liberales a los que aludíamos con motivo de la supresión foral, ni los antaño contumaces carlistas pondrían en duda las bases sobre las que se asentaba la nueva monarquía. En un ejercicio de realismo sin parangón, ambos partidos competían por las instituciones alumbradas por la Constitución de 1876.

253. AMR: E-II-5-9-1

254. BARCENILLA, M.A.: "Los albores...". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. (dir.): *Op. cit.*, pág. 213.

255. AMR: E-1-1-2 y 3. San Sebastián, 19/10/1880.

256. AMR: E-1-1-2 y 3. San Sebastián, 20/10/1880.

257. El republicanismo español obtiene buenos resultados en las elecciones generales de 1881 en España, gracias a la unión de las facciones revolucionaria (el Partido Radical de Ruiz Zorrilla) y posibilista (republicanos unionistas de Salmerón). La ruptura del pacto les llevará a perder gran parte de lo conseguido con la unión. Aitor Puche recoge datos sobre las celebraciones republicanas verificadas en Irún los años 1881 y 1882 con motivo de la fiesta nacional francesa, fundamentalmente por miembros de la numerosa colonia francesa presente en el municipio. PUCHE, P. 36-47

Nombre de los alcaldes	Período
Lucas Gamón (Liberal)	1873-1877
Salvador Lecuona (Carlista) ²⁵⁸	1878-1879
Esteban Sorondo (Carlista)	1880-1883
Fermín Tellería (Carlista)	1883-1885
Salvador Lecuona (Carlista)	1885-1887
Carmelo Echeverría (Carlista)	1887-1891
Julián Jáuregui (Carlista)	1891-1893
José Miguel Arrieta (Carlista)	1893-1895
Carmelo Echeverría (Carlista)	1895-1899
Juan Fermín Berrondo (Liberal)	1899-1901

Fuente: BARCENILLA, M.A.: "En los albores...". En: *Op. cit.*, pág. 213, y *Oarso* de 1972, pág. 31.

2.2.2. La Unión Liberal contra los reaccionarios (1888-1903)

Llamaremos indistintamente Unión Liberal o Coalición Liberal a la coalición liberal-republicana que se mantuvo, mal que bien, durante el período 1888-1907. También era llamada Partido Liberal, pero reservaremos esa denominación para los liberales monárquicos partidarios, muchos de ellos, de Sagasta.

La unión propugnada en Hernani resurgió como idea en las provinciales de 1888, cuando el Gobierno desdobló el distrito de San Sebastián, creando la circunscripción de Irún, que previsiblemente favorecía al liberalismo. Además, el Gobierno ordenó renovar todas las circunscripciones, poniendo así los medios posibles para desplazar al carlismo del poder provincial.

La iniciativa de unirse la plantearon José Arana y el Barón de Oña. Surgía así una coalición entre liberales de todo tipo y republicanos diversos, unidos contra el poderoso carlismo. El éxito electoral daría un impulso definitivo a la configuración de la coalición a la que se llamaría entonces Partido Liberal o Unión Liberal. Se crearon comités locales y de distrito, acabando la organización en un comité provincial como máximo órgano.

258. Durante la primera guerra carlista ya había sufrido el embargo de bienes por parte de los liberales a un Salvador Lecuona, quien suponemos será el mismo, o algún pariente relacionado con él. GABARAIN: Historia de Rentería: el origen del liberalismo y la I Guerra carlista, pág. 161.

Apenas funcionaba fuera del período electoral, porque sus fines eran simplemente asegurar a sus componentes la representación institucional y alcanzar el poder provincial, no interesaba pues consolidarlo. Los notables republicanos y liberales querían que fuese un instrumento para desplazar a la fuerza mayoritaria, los carlistas, pero nada más. Además, el hecho de ser una coalición de grupos con matices ideológicos diferentes impedía concretar excesivamente el programa, más allá de un rechazo total al carlismo, contra cuya fuerza hay que unirse.

El periódico *La Voz de Guipúzcoa*, órgano republicano, fue durante toda la Restauración un entusiasta sostenedor de la coalición en base al enemigo común carlista. Durante el tiempo en el que fue operativa, la coalición liberal-republicana se mostró como un instrumento eficaz para los fines que perseguía y obtuvo una serie de resultados electorales que le permitieron hacerse con los resortes políticos de la provincia durante un largo espacio. El éxito electoral de primera hora, fundamentado principalmente en los núcleos con tradición liberal y más urbanizados, y acrecentado por la crisis carlista tras la escisión de la rama integrista, les animaría a continuar.

Sin embargo, no todos los partidos liberales formaron parte de la Unión Liberal. El minúsculo partido liberal-reformista dirigido por Romero Robledo, de escasa entidad, respondiendo a la hostilidad del resto de grupos ante su creación, obligaron a éstos a dejar la coalición, prácticamente desde su fundación (1889). Posteriormente, se alejaron los republicanos zorrillistas, que chocaban con la naturaleza moderada de la coalición, y criticaban que se intentase diluir las diversas tendencias ideológicas y orgánicas existentes en ella.

Mayor influencia tenían los conservadores que se alejarían entre 1890-1891. Éstos apenas rentabilizaban la unión. Lo determinante, sin embargo, fue que la coalición no aceptó las orientaciones del Gobierno de Cánovas, para que apoyase las candidaturas conservadoras en las elecciones legislativas de 1891 en las circunscripciones de Vergara y San Sebastián, ofreciendo a cambio la neutralidad conservadora en las provinciales de 1890. El rechazo coalicionista venía determinado por la elección de un Gobernador partidario de los liberal-reformistas. En consecuencia, numerosos conservadores abandonaron la coalición, creando su propia organización

Resultados de las elecciones generales en Rentería, 01/02/1891

Nombre	Candidatura	Votos
Fermín Calbetón ²⁵⁹	Coalición Liberal	172
Marqués de San Felices	Conservador	41
Justo María Zavala	Republicano	13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en *La Voz de Guipúzcoa*, 2/02/1891.

259. Salió elegido diputado Calbetón en el Distrito de San Sebastián por 3.965 votos, frente a los 2.268 de San Felices y los 462 de Zavala. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, pág. 492.

En 1893, como consecuencia de los incidentes acaecidos durante agosto de ese año en San Sebastián dirigidos contra el Gobierno de Sagasta, quien se hallaba veraneando en la ciudad, terminó con la ruptura de la coalición, tras el distanciamiento entre liberales y republicanos. Como la ruptura hacía peligrar los éxitos cosechados y la posición de cada grupo, en 1898 se recompuso la unidad, con un caluroso aplauso de *La Voz*, recuperando el peso perdido en la escena política. En los años siguientes demostrarían su fuerza recuperando el control de la Diputación. Componían la coalición republicanos moderados, liberales y conservadores independientes. Los Gobiernos del Partido Liberal en España le brindarían su apoyo.

Resultados de las elecciones generales en Rentería, 05/03/1893

Nombre	Candidatura	Votos
Enrique Satrústegui	Conservador	366
Fermin Calbetón ²⁶⁰	Coalición Liberal	168

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en *Boletín Oficial de Guipúzcoa*, 9/03/1893.

La coalición se caracterizó, mientras existió, por ser la confluencia de una serie de notables de diversas localidades que destacaban por el poder social que concentraban. Allá donde sus seguidores tenían una menor prepotencia económica su incidencia era menor, como se verifica en el distrito de Azpeitia donde apenas tenía implantación y cuyo representante más conocido era el abogado republicano José León Urquiola. Aunque en la coalición había también grandes propietarios como Laborda, con extensas propiedades en Fuenterrabía, lo que realmente caracterizaba a la Unión Liberal era el hecho de ser una creación de esa nueva burguesía que la industrialización estaba modelando y consolidando como clase económicamente hegemónica.

Resultados de las elecciones generales en Rentería, 12/IV/1896

Nombre	Candidatura	Votos
Joaquín Pavía	Integrista	321
Enrique Satrústegui ²⁶¹	Conservador	235
En blanco	–	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en *La Unión Vascongada*, 13/IV/1896.

260. A pesar del fracaso de su candidatura a nivel local, no fue la dinámica que siguió el resto de municipios del distrito, fundamentalmente la capital, por lo que salió elegido, de nuevo, Fermín Calbetón con 4.430 votos, frente a los 4.125 de Satrústegui. *Ibidem*, pág. 492.

261. Enrique Satrústegui obtuvo el acta de diputado por ganar en el distrito por 5.878 votos frente a los 2.652 sufragios para el integrista Pavía. *Ibidem*, pág. 493.

Militaron en la coalición tanto las familias que ya de antiguo habían formado parte del sector rector de la Provincia y que ahora estaban integradas en el proceso industrializador, como los nuevos industriales, o los comerciantes, o toda esa pléyade de profesionales liberales que se identificaban con los valores que la nueva sociedad estaba haciendo germinar.



Enrique Elizechea a principios del siglo XX. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

Por encima de casos particulares, era casi general en ellos su vinculación a las nuevas actividades económicas y su participación en mayor o menor medida en distintas empresas industriales. Sin embargo, habría que destacar que en esta coalición a nivel provincial, el poder estaba concentrado en pocas manos, funcionamiento oligárquico que se acentuaría con el tiempo.

Resultados de las elecciones generales en Rentería, 27/03/1898

Nombre	Candidatura	Votos
Guillermo Brunet	Coalición Liberal	210
En blanco	–	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en *Boletín Oficial de Guipúzcoa* 30/03/1898.

La preponderancia de que disfrutaban y la extensión de su influencia, pusieron en pie de guerra al resto de grupos. Así, las fuerzas políticas no coaligadas centraron sus ataques en la coalición, haciendo hincapié en su naturaleza caciquil. El resto de grupos se unieron para contrarrestar a la coalición de liberales y republicanos. La salida de los conservadores rompió, en cierta forma, la dinámica de enfrentamiento entre carlismo-liberalismo²⁶².

Todo lo que venimos relatando a nivel político provincial, coincidía en el tiempo con la segunda etapa de desarrollo de la industrialización de Rentería, que Barcenilla sitúa entre 1886 y 1903, y una vez superada la crisis que se arrastró durante el período situado entre la Revolución de 1868, la guerra y la inmediata postguerra. Período dinámico en el que se llegaron a crear 12 nuevas factorías²⁶³.

Resultados de las elecciones generales en Rentería, 16/04/1899

Nombre	Candidatura	Votos
Francisco Zavala	Coalición Liberal	220

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en *Boletín Oficial de Guipúzcoa* 19/04/1899

262. Fermín Lasala, nuevamente es una muestra de la evolución de ciertas elites guipuzcoanas. Recordemos que los Lasala formaron primero en el liberalismo más progresista defensor de los planteamientos gaditanos, pasando después a militar en el fuerismo vasco aliado del moderantismo español, para terminar alineado en el bando conservador que pacta con el tradicionalismo. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 254-276.

263. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 190-220.

En esa época, las visitas reales fueron constantes a la villa industrial, sucediéndose en años sucesivos, como la de agosto de 1887, en el que la reina aprovechaba para observar los avances industriales de Rentería, con especial predilección por la fábrica de Capuchinos y la de Lino²⁶⁴. La industrialización y las visitas reales, eran novedades ligadas entre sí por el vínculo común de la modernización. Sin nuevas infraestructuras que enlazaran la Corte de Madrid con la turística San Sebastián –otra novedad, en cuanto al cambio de costumbres de las clases altas, debida a la modernidad–, haciendo posible un viaje que antes duraba varios días en varias horas, no se hubieran verificado tales visitas, tal vez nunca²⁶⁵.

Resultados de las elecciones generales en Rentería, 19/05/1901

Nombre	Candidatura	Votos
Rafael Picavea ²⁶⁶	Coalición Liberal	314
Casimiro Muñoz	PSOE	7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en *Boletín Oficial de Guipúzcoa* 24/05/1901

Los republicanos guipuzcoanos, entre los que había partidarios de Pi i Margall (líder del republicanismo federal, casado con una guipuzcoana y comprensivo con la foralidad) y de Salmerón (unionistas) merced a la represión canovista desatada contra las fuerzas contrarias al régimen, desaparecieron de escena hasta que el Gobierno liberal de Sagasta reconoció su existencia en 1881, iniciando un proceso aperturista del régimen siguiendo el camino de otros países europeos: libertad de imprenta (1883), de asociación (1887) y sufragio universal (1890)²⁶⁷.

264. Abundan los telegramas sobre preparativos de visitas reales. AMR: E-1-1-2 y 3. San Sebastián, 22/08/1887 y ss.

265. La reina María Cristina comenzó a realizar viajes anuales a la capital donostiarra a partir de 1887, por prescripción médica, para fortalecer la precaria salud de su hijo. Santander y San Sebastián anduvieron en liza por convertirse en la sede veraniega de la augusta señora, triunfando la capital de Guipúzcoa. No es de extrañar las muestras de adhesión de gran parte de la burguesía de la capital a la monarquía que tantos beneficios suponía para la ciudad. Los viajes de la reina continuaron hasta su muerte en 1929. CASTELLS, L.: “Easo ederra: 1864-1936”. En: ARTOLA, Miguel (ed.): *Donostiaren historia*. (bertsio laburtua, Elena Legorburu Faus). Donostiako Udala-Editorial Nerea, S.L. Donostia, 2001, págs. 111 y ss.

266. Antes de su aproximación a las fuerzas conservadoras, Rafael Picavea se presentó como independiente en la candidatura coalicionista, sin que el candidato socialista tuviera ninguna posibilidad: Picavea obtuvo 5.220 votos frente a los 887 de Muñoz. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, pág. 493. Sobre los orígenes liberales de Picavea y su posterior evolución conservadora hemos hablado recientemente en un breve artículo. IMAZ, I.: “Rafael Picavea Leguía (1867-1946). Breve aproximación biográfica”. En: *Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 25. Luis de Uránzu Kultur Taldea-Ayuntamiento de Irún. Irún, junio 2007, págs. 107-154.

267. En las elecciones generales de agosto de ese año los republicanos revolucionarios de Zorrilla y los pacifistas de Salmerón se presentan coaligados en España y doblan la presencia en Cortes. PUCHE, A.: *Op. cit.*, pág. 36-37.

La creación de un comité republicano en Irún (1884), seguido por otro en San Sebastián meses después, supone la pública reaparición del republicanismo guipuzcoano tras su ilegalización²⁶⁸. Fundamental fue la aparición de un periódico llamado a jugar un papel importante en el futuro, el 1 de enero de 1885 aparecía el primer número de *La Voz de Guipúzcoa*, diario republicano²⁶⁹, en la primitiva Casa Baroja –recordemos que otro Baroja había creado aquella primitiva prensa liberal denominada *La Papeleta de Oyarzun*, de la que ya hicimos mención páginas atrás–. Su origen hay que buscarlo en la revista *La Semana* (1883-1884). *La Voz*, que durante la existencia de la Liga Foral Autonomista (1904-1906) mostró una actitud contraria a la misma, por el peligro del “contagio” catalanista, se autodenominó portavoz de la Unión Republicana, aunque tuvo participación de liberales monárquicos, y también federalista hasta que en abril de 1906 éstos fundaron *La Región Vasca*, por la actitud antirregionalista que observaban en *La Voz*. Los fundadores fueron Manuel Urcola, Benjamín, Guillermo y José Brunet, Tomás Bermingham, Ramón Usabiaga, Francisco Goitia, Andrés Egoscozabal, Marcelo Garat, Benito Jamar, Blas Escoriaza, Víctor Acha, Feliciano y Antonio Echeverría, Agapito Ponsol, Leandro Uranga, José Manuel Oa, Samperio y Erquicia²⁷⁰.

La primera noticia de la existencia de un grupo republicano organizado en Rentería, según Mikel Zabaleta, data del 28 de mayo de 1896, fecha en la que el republicano Anselmo Viñarás hizo su aparición pública como Presidente del grupo en un local del 2º piso del número 3 de la calle Sanchoenea²⁷¹.

Sabemos que, con anterioridad a esta fecha, aún quedaban partidarios de la revolución democrática de Septiembre. El 28 de septiembre de 1892, Leandro Uranga avisaba al Alcalde de que al día siguiente, al mediodía, se iba a celebrar en el restaurante Oarso-Ibai un banquete político para conmemorar el aniversario de la Revolución de 1868²⁷². No podemos pasar por alto que Uranga participó en la segunda parte del desarrollo industrial renteriano, junto a otros conocidos liberales de ideas demócratas como Francisco Gáscue y Ricardo Urgoiti²⁷³.

268. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, pág. 318.

269. Existían otras publicaciones republicanas: *El Pueblo Vasco* –en su primera etapa se define como republicano, entre 1883 y 1892; o *La Región Vasca*, semanario republicano federal cuyo director y fundador fue el irunés Fernando Torralba, 1888-1889. PUCHE, A.: *Op. cit.*, pág. 42.

270. Tuvo diversos directores. El presidente del primer consejo de administración fue Manuel Urcola, luego Ramón Usabiaga y Julio Gargallo. Los sucesivos directores fueron Urquiola, Eduardo de la Peña, Ángel María Castells, Adrián Navas, Alfredo Barrio-Canal, Joaquín Aznar, Isaac Abeytua, Juan Guixé, Pascual Martín, Ángel Gorrochategui, Fernando Blanco y David Casares. *Enciclopedia General...*

271. ZABALETA GARCÍA, Mikel: “Panorama político y elecciones municipales en Rentería (1891-1922)”. En: *Bilduma*, nº6. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1992, pág. 89.

272. AMR: E-II-5-9-1.

273. En concreto Gáscue, que era director general de la Real Compañía Asturiana de Minas, aportó 10.000 pesetas a la Sociedad Anónima de Productos Tárricos, fundada en 1900 con un capital de 350.000 pesetas. Mientras, el médico Uranga, quien era accionista y director de la Papelera Vasco-Belga, suscribía otras 45.000 pesetas. Uranga y Ricardo Urgoiti capitanearon además la fábrica de sidras Euskaria. Según Barcenilla, el fracaso de la

A pesar del progreso económico y la acelerada industrialización de la villa, Rentería no conoció la difusión de ideologías obreristas que sí conocieron otras localidades industriales vascas. La estructura económica y social, el nivel de urbanización y la concentración de comunicaciones en el municipio, en principio, eran propicias para que se diera un mayor desarrollo del movimiento obrero. Para Barcenilla, hubo elementos que jugaron en contra de esa difusión, como pudieran ser, la integración urbano-espacial de clases, el ritmo moderado del crecimiento demográfico, la debilidad de la inmigración no vasca y el arraigo de una concepción integrista de la religión. La adhesión de gran parte de los renterianos al carlismo, movimiento popular de carácter interclasista, junto con la influencia de la religión, pudo haber permitido que una villa tan industrializada como Rentería, siguiera siendo hasta comienzos del siglo XX un bastión carlista. La existencia de fábricas de carácter pequeño y mediano permitía la generalización de relaciones laborales paternalistas. Por eso, hay que esperar a 1910 para que arraigue alguno de los movimientos obreros que proliferaban en otras localidades del Estado²⁷⁴.

Entre 1891 y 1897 los candidatos tradicionalistas obtienen el control del Ayuntamiento. Los candidatos denominados tradicionalistas y/o integristas acaparan prácticamente la totalidad de los puestos en liza en los cuatro comicios locales celebrados en Rentería durante ese período. La debilidad liberal se refleja en la ausencia de candidaturas en 1891 y 1893.

Cada vez que los liberales entraron en liza, la abstención se redujo ostensiblemente pasando, por ejemplo, del 50% de 1893 hasta el 14% de 1895. En 1895, los liberales triunfaron en el distrito 1º, el de la Casa Consistorial, obteniendo 2 concejales por 4 los carlo-integristas. En 1897, los liberales volvieron a obtener 2 concejales, por 3 los integristas²⁷⁵.

Recompuesta para 1899 la gran alianza de las principales fuerzas liberales, las cuales acababan de superar las desavenencias iniciadas en 1893 cuando liberales y republicanos se habían enfrentado a cuenta de las manifestaciones fueristas

...

aventura industrial de Sorondo y Gamón (que en 1868 se hallaba en suspensión de pagos), primero, y el fracaso de la S.A. de Productos Tántricos, liquidada en 1905, y la de sidras, influyó en el retraimiento de los inversores locales. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 218-220.

274. BARCENILLA, M.A.: "Los albores de la...". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. (dir.): *Op. cit.*, págs. 213-214. Sobre el peculiar proceso de modernización guipuzcoana y su reflejo en las ideologías dominantes de carácter conservador y moderado en la Provincia, ver CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 191-344. El propio Bozas-Urrutia llamaba la atención del escaso peso electoral del socialismo que: "Apenas si tuvo en la última elección treinta votos, en un pueblo tan industrial como Rentería. ¡Treinta votos!". Hay que tener presente que la obra de Bozas-Urrutia data de 1921, lo que nos puede dar una idea de lo paradójico que resultaba para la época la debilidad del movimiento obrero en un municipio industrial de la importancia de Rentería. BOZAS URRUTIA, E.: *Op. cit.*, págs. 218-220.

275. ZABALETA GARCÍA, M.: *Op. cit.*, págs. 97-100.

contra Sagasta en San Sebastián²⁷⁶, en Rentería se configura una coalición entre republicanos, liberales y partidarios del conservador Silvela. El rotundo éxito de los liberales fue magnificado por la crisis por la que entonces atravesaba el tradicionalismo, una crisis tras la cual desapareció el integrismo en Rentería. Para los 4 puestos vacantes en el distrito 1º, el de la Casa Consistorial, los liberales presentaron a 2 republicanos y 2 silvelistas. La medida del triunfo nos lo da el hecho extraordinario de conseguir la elección de los cuatro candidatos. Los católicos independientes –identificables en el caso renteriano con antiguos integristas– coparon los 3 puestos vacantes en el distrito 2º, el de las Escuelas. La abstención había descendido hasta el 13%, señal inequívoca de lo disputadas que resultaron estas elecciones²⁷⁷. Lo que dio como resultado una precaria mayoría liberal, y un breve gobierno municipal de este signo, por primera vez en más de 20 años²⁷⁸:

Composición del nuevo Ayuntamiento Liberal

Juan Fermín Berrondo Zubelzu, Alcalde Presidente
Ricardo Urgoiti Galarreta, primer Teniente de Alcalde
Ramón Olano Urdampilleta, segundo Teniente de Alcalde
Modesto Berrondo Zubelzu, regidor Síndico
Antonio Eztenaga Goñi, Síndico suplente
Pedro Ignacio Jáuregui Echeverría, regidor
Eugenio Zalacain Jaureguiualzo, regidor
José Miguel Arrieta Arrieta, regidor
Jesús María Echeverría Urtizberea, regidor
Cipriano EliceGUI Lecuona, regidor
Mamerto Recalde Ubiría, regidor

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Oarso, año 1972, pág. 1.

276. CASTELLS, L.: *Fueros y conciertos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (1904-1906)*. San Sebastián, 1980, págs. 107-167.

277. ZABALETA GARCÍA, M.: *Op. cit.*, págs. 100-101.

278. BARCENILLA, M.A.: "En los albores de....", *Op. cit.*, pág. 213.

Por alguna razón que no conocemos, los liberales se retrajeron de las elecciones municipales de noviembre de 1901, dejando el campo libre a los partidos tradicionalistas, en medio de una altísima abstención del 60%. Sin oposición, salieron elegidos 3 carlistas y 3 católicos independientes (2 de ellos ex integristas)²⁷⁹:

Distritos y modo en que han de realizarse las elecciones:

Distrito	Sección	Local	Concejales a elegir	Votos por cada elector
1º Casa Consistorial	Única	Salón de sesiones del Ayuntamiento	3	2
2º Escuelas	Única	Escuela de párvulos, calle Abajo nº 1	3	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-7-1.

Distrito nº 1, Casa Consistorial

Nº electores: 405

Votantes: 133

1. Mamerto Recalde Ubiría (Católico independiente): 132
2. Luis M^a Portugal Berrondo (Carlita): 120
3. Francisco Arrieta Zapirain (Carlita): 12
4. Papeletas en blanco: 1

Distrito nº 2, Escuelas

Nº electores: 359

Votantes: 179

1. Herminio Sáez Andueza (Carlita): 122
2. Tomás Gastaminza Lasarte (Católico independiente) 118
3. Julián Jáuregui Azaldegui (Católico independiente): 118²⁸⁰

279. ZABALETA GARCÍA, M.: *Op. cit.*, págs. 102-103.

280. AMR: A-5-I-7-1.

Entre 1901 y 1905 el dominio de las fuerzas tradicionalistas volvió a ser indiscutible, reflejado en un nuevo éxito electoral de esas fuerzas, que derrotaron a los liberal-republicanos que volvieron a competir en los comicios de 1903, en unas elecciones tan reñidas que la abstención descendió hasta un escaso 18%²⁸¹. Como se verá, Enrique Elizechea hace su primera aparición en estos comicios, aunque sin obtener representación. Hay que destacar, sin embargo, que el margen que sacaron los católicos a los liberal-republicanos fue mínimo, lo que presagiaba la posibilidad de un cambio no muy lejano en la relación de fuerzas²⁸²:

Votos obtenidos por cada candidato en las elecciones municipales, 08/11/1903		
Nombre (distrito)	Calificación	Número de votos
Eusebio Guruceaga (1º)	Católico independiente	179
Cipriano Elícegui (1º)	Católico independiente	177
José Insausti (1º)	Liberal	165
Vicente Iparraguirre (1º)	Republicano	165
Juan María Echeverría (2º)	Católico independiente	107
Miguel Aranguren (2º)	Liberal independiente	104
Enrique Elizechea (2º)	Republicano	88
José Cruz Urquía (1º)	Católico independiente	1
Papeletas en blanco	–	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de AMR: A-5-I-7-2.

281. ZABALETA GARCÍA, M.: *Op. cit.*, págs. 102-103.

282. En el distrito 1º, de los 427 electores censados, depositaron su voto 347. Había que elegir 3 concejales, los católicos independientes ganaron en votos y obtuvieron 2 concejalías, mientras el liberal Insausti y el republicano Iparraguirre empataban, dirimiéndose el empate el 12 de noviembre en el Ayuntamiento, siguiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto, a favor de Iparraguirre. En el distrito 2º, votaron 299 electores de un total de 362 electores censados. Los dos puestos fueron para los católicos independientes. AMR: A-5-I-7-2.

2.3. Aspectos familiares y primera socialización de Enrique Elizechea

Ya hemos visto cómo Manuel Elizechea creó hacia 1860 el embrión de lo que sería la futura Fonda Elizechea²⁸³. Ya en 1857, aparecían varios transeúntes empadronados en casa de Manuel Elizechea²⁸⁴. Sea como fuere, lo cierto es que desde 1813, por lo menos, había una relación estrecha entre la familia Elizechea y el sector servicios que abastecía la villa.

La compra de la casa Corredor nº1, donde había existido una taberna propia de la villa, que aparecía como desamortizada a favor de Juan Miguel Elizechea en 1813, mostraba ya un interés por este ramo, pues fue la primera y en mucho tiempo única instalación de este tipo que desamortizó la villa (mucho después, su socio José Ignacio Aldaco adquirió la casa Carnicería). Esta circunstancia, como el hecho de que Juan Miguel, Manuel y hasta Matías Elizechea se hicieran con diferentes remates del abastecimiento de productos de consumo para una población en continuo crecimiento, les debió dar una visión clara del futuro que se abría ante ellos.

No es casual que Manuel Elizechea, perito agrimensor y maestro de obras de la villa durante gran parte de su vida, fuera quien decidiera adentrarse en el mundo de la hostelería. La industrialización, a partir de 1845, con el continuo ir y venir de técnicos españoles y extranjeros, viajeros y hasta turistas que encontraban más asequible para sus bolsillos Rentería, tan cercana a una ciudad de moda como San Sebastián, que alojarse en la propia capital, sobre todo a raíz de la inauguración de la carretera general de Andoáin a Irún (1847) que mejoró la comunicación de la capital con el interior de la Provincia²⁸⁵.

Es más, también vimos la directa relación que como perito y propietario de tierras tuvo Manuel Elizechea con el ferrocarril, inaugurado en 1863, a cuya construcción no fue ajeno. Entre los afectados por el sistema, nos encontrábamos a personas vinculadas al proceso de acumulación de capital de origen agrario que luego intervendrían activamente en la primera fase de la industrialización del municipio²⁸⁶.

283. En 1861 se contabilizaban 8 mesoneros, entre los que se encontraba Manuel Elizechea. Hasta entonces, no hemos podido encontrar referencias documentales anteriores que pudieran retrasar más la fecha.

284. En 1857, Manuel vivía junto a su esposa Felipa Otaño, hijos María Rosa y Juan María Elizechea, una nodriza, dos criadas y un criado, una niña acogida de 13 años, y 6 transeúntes que al momento de realizarse el padrón estaban alojados en esa casa. Eran 3 mujeres (una viuda, una casada y una soltera) y 3 hombres casados (dos labradores y un carretero) que no parecen guardar ningún parentesco entre sí. AMR: B-4-V-1.

285. Las visitas de Isabel II en verano, pusieron de moda San Sebastián. Se abrieron nuevas tiendas, una Casa de Baños, un Teatro Municipal, nuevas fondas y hoteles impulsados muchas veces por ciudadanos franceses. La presencia de turistas españoles y extranjeros convirtieron a San Sebastián en una ciudad cosmopolita, a la que acudían miembros de la nobleza, alta burguesía y hasta funcionarios del Estado. LUENGO TEIXIDOR, Félix: *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la Ciudad Contemporánea (sus gentes, costumbres, imagen, sociabilidad)*. Editorial Txertoa. San Sebastián, págs. 38-51.

286. Salvador Echeverría, propietario de la empresa de tejidos de lino Salvador Echeverría y Cia (1855), y Antonio y Eustaquio Sorondo, por ejemplo. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 190-226.



María Josefa Aramburu a comienzos del siglo XX. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

A pesar de las ideas reaccionarias defendidas por los carlistas, su acceso al poder no conllevó entorpecimiento ninguno para el desarrollo económico local. El Ayuntamiento abordó el saneamiento urbano, el abastecimiento de aguas, el tendido eléctrico, la mejora de las escuelas, la construcción del asilo, etc., obras que se hicieron durante el mandato de alcaldes tradicionalistas. El desarrollo capitalista obligaba a implementar políticas asistenciales, al estilo europeo, como estrategia encaminada a frenar el avance de los partidos y sindicatos obreros. El paternalismo, el intervencionismo y la represión, iban muchas veces de la mano. Las obras en infraestructuras básicas (carreteras, telégrafos, teléfonos, abastecimiento de aguas, policía, etc.), fueron beneficiosas para las empresas industriales y comerciales. Las primeras líneas telefónicas particulares entre San Sebastián y Rentería datan de 1887²⁸⁷.

Rentería progresaba igual que lo hacía la Provincia. El País Vasco y Cataluña emprendieron el camino de la modernización, convirtiéndose en dos de los focos industriales principales de España y generándose una acusada diferenciación entre las zonas con una explotación del campo atrasada y las escasas y muy concentradas zonas industriales.

La industrialización no es la suma de centros fabriles, sino que conlleva una transformación del tejido social, del espacio humano y de los hábitos y costumbres de la población. Los centros fabriles se convirtieron en zonas que atraían mano de obra agraria, generaban crecimiento urbano, cambio de valores y otras transformaciones que van a dar lugar a una nueva sociedad. El resto de sectores se irán transformando, para responder a las nuevas necesidades que surgen, al ritmo que marque la industrialización, principal agente de la modernización.

A través de la biografía familiar de los Elizechea hemos podido seguir la larga lucha que el liberalismo español –y con él el vasco– mantuvo durante todo el siglo XIX. Una de las consecuencias de ese largo combate fue la configuración de un mercado nacional español, que en el caso guipuzcoano permitió el desarrollo de una incipiente industria.

No fue casual que la primera industria moderna establecida en Rentería lo fuera en 1845, nada más consolidarse el traslado definitivo de las aduanas establecidas en el interior a la costa (1841). La Sociedad de Tejidos de Lino, como la industria textil catalana, se benefició de esa nueva realidad.

La incipiente industria guipuzcoana se encontró con un mercado al que abastecer, dada la escasez de industrias de las que hacía gala el reino de Isabel II. Posteriormente, el proteccionismo arancelario adoptado por el Gobierno posibilitó el desarrollo y consolidación de la industria guipuzcoana. Los aranceles de 1891 y

287. BARCENILLA, M.A.: “Los albores...”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, págs. 213-219.

1906 fueron claves en este sentido, porque convertían al español en un mercado donde expandirse sin apenas encontrar competencia.

El reverso de esta historia, sin embargo, lo daba el subdesarrollo español que debido a la escasa productividad agrícola se traducían en un bajo poder adquisitivo de los consumidores españoles. Esta situación condicionaba las características de la industria y su desarrollo tecnológico. La visión de la burguesía guipuzcoana, una vez más, permitió sacar provecho de la realidad, invirtiendo en industrias cuyos artículos aseguraran una escasa competencia o cuya demanda no estuviese cubierta. La relación con los extranjeros fue utilizada por esta burguesía para introducir innovaciones tecnológicas²⁸⁸.

En 1893, Rentería tenía cerca de 3.500 habitantes²⁸⁹. En 1890, entraba en servicio el tranvía entre San Sebastián y Rentería con tracción animal. En 1894, entraba en funcionamiento la línea telefónica entre el Ayuntamiento de Rentería y la Central de San Sebastián²⁹⁰.

El Gobernador Militar de Guipúzcoa remitió, el 27 de octubre de 1889, un Real Despacho de retiro y copia de la hoja de servicios del Comandante D. Manuel López García, residente en Rentería, para su entrega al interesado²⁹¹. No sabemos a ciencia cierta si Manuel López y su esposa María Rosa residían en la misma casa, pero está claro que la relación debía ser bastante intensa, pues todavía había cuestiones económicas que unían a los herederos de Manuel Elizechea. El 1 de junio de 1895, Manuel López y Enrique Elizechea dirigían un escrito al Ayuntamiento. En el mismo, exponían que, como propietarios de la casa nº 17 de la Plaza del Arrabal (futura Plaza de los Fueros), querían efectuar unas pequeñas obras en las piezas del interior de dicha casa, que hasta entonces habían sido destinadas a lagares, para lo cual habría que rasgar cuatro ó cinco ventanas que daban al patio formado entre la casa y la señalada con el nº13 de la calle Carretera. Las obras iba a dirigir las el maestro de obras Esteban Echeveste²⁹². Hacia esas mismas fechas, las llamadas “Cocheras de Elizechea” se vendieron para construir casas (futura calle Viteri)²⁹³.

La instalación de alumbrado eléctrico, síntoma de los nuevos tiempos y de progreso económico europeo llegaba a Rentería a finales del siglo XIX. El 24 de mayo de 1897, varios jóvenes renterianos de simpatías liberales, dirigieron una carta al alcalde de la localidad. Estos jóvenes eran Ignacio Bidegain, José Luis Salaverría, Ramón Errazquin, Ramón Illarramendi, Juan José Urigoitia, Francisco Salsamendi, Vicente Salaverría, Manuel Olaiz, Saturnino Olaizola y Joaquín Olascoaga. El 30 de mayo de 1897, domingo, estaba previsto la inauguración del alumbrado público

288. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 13-27.

289. AMR: E-II-5-9-1.

290. BARCENILLA, M.A.: “Los albores...”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, pág. 219.

291. AMR: E-II-5-9-1

292. Ver plano de la Fonda Elizechea. AMR: D-4-2-1.

293. AMR: 4-5-1.

de luz eléctrica y de la torre nueva levantada en la iglesia parroquial. Era intención de estos jóvenes participar en semejante acontecimiento histórico, importantísimo desde cualquier punto de vista, contribuyendo a su esplendor bailando una danza típica del país. En efecto, los jóvenes se ofrecían a bailar la *brokel-danza* a cambio de una retribución que sufragase los gastos²⁹⁴. La existencia de una inquietud folklórica entre los renterianos nos consta desde 1886, año en el que el alcalde de San Sebastián José Machimbarrena dirigía una carta preguntando sobre la posible existencia en la villa de la Sociedad de Bailes del País, llamado de *Ezpatá Dantzaris*, para estudiar la posibilidad de concertar una actuación en la capital²⁹⁵.

Habitantes en la casa de la viuda de Elizechea en 1881:

Nombre	Otros datos	Profesión	Tiempo de residencia
Josefa Arrieta Arrieta	Rentería, 19/05/1840. Viuda.	Fondista	41 años Vecina
Enrique Elizechea Arrieta	Rentería, 13/07/1873. Soltero.	Fondista	8 años Domiciliado
Martina Zubiria Narbarté	Goizueta, 31/01/1808. Viuda.	Sirvienta	33 años
Vicenta Alcelay Zubiria	Rentería, Soltera. 18/02/1851.	Sirvienta	Vecina

Fuente: AMR: B-4-V-3

En el padrón de 1883, aparecen residiendo en la fonda junto a Josefa Arrieta, su hijo Enrique, y las sirvientas Martina Zubiria y Vicenta Alcelay, el contador Augusto Krafft, soltero, con una residencia en la villa de 2 años, y Fernando Korn, también soltero, químico con una residencia de 5 años en Rentería²⁹⁶. La

294. El Alcalde Carmelo Echeverría, en sesión celebrada el 25 de mayo, tomó en consideración la propuesta, pero parece ser que aplazándola a uno de los días de la patrona de la villa, o sea, se celebraría en julio. AMR: B-3-1-2.

295. Carta de José Machimbarrena al Alcalde de Rentería. AMR: B-3-1-2. San Sebastián, 21/09/1886.

296. Padrón de 1883. AMR: B-4-V-4. Inscripción nº 149.

presencia de extranjeros en la fonda, donde reinaba un ambiente muy familiar, era muy habitual. La relación entre propietarios y clientes llegaba en ocasiones a crear lazos de familiaridad muy grande²⁹⁷. En el de 1885, Josefa Arrieta y Enrique Elizechea, vivían junto a sus criadas Martina, Vicenta y una jovencísima Ascensión Oyarzabal (Rentería, 5/05/1869)²⁹⁸.

Evolución de las casas de huéspedes en Rentería (1861-1924)

Año	Número de establecimientos
1861	8
1870	10
1882	5
1885-1886	11
1887-1888	12
1888-1889	12
1889-1890	12
1890-1891	13
1891-1892	12
1893-1894	10
1894-1895	9
1895-1896	8
1897-1898	8
1898-1899	8
1899-1900	6
1901	6
1902	6
1903	5

297. Modesta Elizechea llegó a pasar una temporada con una familia de franceses, que se la llevaron a su país a pasar unos días. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista realizada en 1999). Algunos técnicos pasaban tantos años residiendo de forma continuada en la Fonda que sólo la abandonaron al llegar su jubilación. Testimonio aportado por Maribel Martínez Elizechea (Entrevista realizada en 2006).

298. Padrón de 1885. AMR: B-4-V-4. Inscripción nº 152 perteneciente a la casa nº 7 del Arrabal.

Evolución de las casas de huéspedes en Rentería (1861-1924)

1904	6
1905	7
1906	6
1907	7
1909	18
1910	18
1912	14
1911	14
1913	14
1914	14
1915	13
1916	13
1917	10
1918	9
1919	9
1920	8
1921	3 ²⁹⁹
1922	3 ³⁰⁰
1924	5 ³⁰¹

Fuente: Elaboración propia a partir de los estados y padrones municipales. AMR.

299. Esta brusca disminución puede llevar a engaño, pues parece que responde al cambio en los criterios contributivos. Lo mismo se puede decir de años sucesivos. En los datos de este año, se distingue a estos tres como "casas de pupilos", mientras otros que antes aparecían englobados en el grupo de casas de huéspedes y pupilos aparecen ahora en el grupo de Restaurants "en su domicilio", es el caso de Enrique Elizechea, Fermín Arocena, Timoteo Fombellida, Antonio Goyeneche, Manuel Iguarán y Salvador Iguarán. Creemos que la totalidad de estos negocios ofrecían también alojamiento. AMR: B-4-II-2-1. Matrículas industriales desde 1908.

300. Este año aparecen junto a las 3 casas de pupilos, los mismos 6 restaurantes, que se reducen a 5 en 1923.

301. Junto a estas 5 casas de pupilos, se mantienen los restaurantes de Arocena, Elizechea, Fombellida, Goyeneche e Iguarán, lo mismo que en 1925. Se confirma así que ha cambiado el criterio por el cual, anteriormente, se contabilizaban las fondas junto a las casas de pupilos.

Como ya hemos comentado, a partir de 1886 arranca lo que Barcenilla ha identificado como la segunda etapa de crecimiento industrial de Rentería. En ese período, en el que se establecieron 12 nuevas factorías, indica un ritmo de inversión mayor que el verificado años antes³⁰². Una serie de avances demostraban que Rentería estaba entrando rápidamente en la era moderna. En 1896, el Ayuntamiento acordaba la construcción del Asilo Municipal. Al año siguiente, en 1897, se electrificaba la línea del tranvía. En 1898 se fundaba el Orfeón Renteriano. Un año después, comenzaron a impartirse las clases nocturnas para obreros, patrocinadas por el Ayuntamiento y los industriales locales³⁰³.

Denominación	Producción	Año
La Ibérica	Galletas	1886
La Fabril Lanera	Lana	1889
Vasco-Belga	Papel	1890
Fabril Ibero-Belga	Tapicería	1892
La Margarita	Destilería	1892
Fábrica de Albayalde (RCAM)	Pintura	1894
Euskaria	Sidra y Vinos espumosos	1897
Manufacturas de Yute	Alpargatas	1900
S.A. de Productos Tártricos	Ácidos	1900
Mármoles de San Marcos	Mármol	1902
Henry Garnier	Destilería	1903
Harinas Molinao	Harinas	1903

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, pág. 214.

Frente a la importancia que los capitales extranjeros habían adquirido anteriormente en el desarrollo industrial renteriano, con la prácticamente nula presencia de capital comercial donostiarra o bilbaíno hasta 1890, el predominio del capital procedente de Bayona, así como del belga en la Real Compañía Asturiana de Minas era incuestionable. A partir de la implantación de los eleva-

302. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, pág. 213.

303. BARCENILLA, M.A.: "Los albores...". En: *Op. cit.*, pág. 220.

dos aranceles españoles de fin de siglo, se dificultó a los productos extranjeros el acceso al mercado español en condiciones de competitividad, lo que estimuló la implantación de industrias en el interior. Eso atrajo nuevas remesas de capital belga y francés (Olibet, Naeyer,...). Así, el capital local, que había jugado un papel relativamente importante en la primera etapa, cumplió en la segunda un papel marginal teniendo en cuenta el mayor volumen de capital que se invirtió en esta segunda etapa. Los principales propietarios-comerciantes locales, que se habían implicado en la primera aventura industrial, la mayoría de ellos prohombres liberales, retiraron sus inversiones a valores más seguros, como la tierra, los títulos de la deuda o el préstamo local. Después de 1886, tan sólo Mármoles de San Marcos lleva el sello de una iniciativa exclusivamente local, aunque también registran la participación destacada de capitalistas locales Sidras Euskaria, Productos Tártricos y Fabril Lanera, entre los que encontramos algunos comerciantes, pero también industriales como Leandro Uranga (director de la Papelera Española), Enrique Parabere (director de La Ibérica) y Matías Samperio (director de la Sociedad de Tejidos de Lino)³⁰⁴.

El 24 de octubre de 1887, la villa de Rentería dirigía un oficio al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro, establecido en Madrid. Las autoridades municipales le instaban a que al formarse el cuadro de servicio de trenes para la próxima temporada y para las sucesivas se señalase parada en la estación de Lezo-Rentería a los expresos ordinarios que transportaban la correspondencia pública. En febrero de 1888, los ayuntamientos de Rentería y Oyarzun, junto con los representantes de las empresas industriales de la villa volvían a solicitar lo mismo. No parece que tales peticiones se coronasen con el éxito, por cuanto la misma petición la habían cursado los municipios de Rentería, Oyarzun y Lezo el 2 de septiembre de 1893. En esta última ocasión, se les había contestado que se tendrían presentes sus peticiones a la hora de hacerse un nuevo estudio de marchas de trenes.

El 27 de febrero de 1894, nuevamente, el Ayuntamiento de Rentería y los representantes de las empresas industriales establecidas en ella reclamaban lo mismo. Las empresas firmantes dan la medida de la importancia que se le daba a la petición. Eran éstas la Sociedad de Tejidos de Lino (José María de Juanmartiñena y la Viuda de Londaiz), Sociedad Anónima La Margarita (su gerente L.E. Iratts), Salvador Echeverría y Cía., el apoderado del Director General de la Real Compañía Asturiana (Carlos Groll), la Fabril Lanera, Dallemaque, La Papelera Vasco-Belga Sociedad Anónima (el administrador delegado Leandro Uranga), Gran Manufactura de Bizcochos y Galletas La Ibérica-Marca Olibet e Hijo (P. Camille Depoortère, José Insausti). Justificaban su petición en el interés público sobradamente defendido en las peticiones anteriores. Unían a esa petición la exigencia de dotar de mayor amplitud y desahogo al local de la estación, que en el día era muy insuficiente para los servicios ordinarios del tráfico y para la como-

304. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 213-221.

dad de los viajeros. El aumento constante de viajeros y mercancías –decían– hacían la situación cada vez más molesta para los usuarios. Por eso, además de esta ampliación era imprescindible que al formarse el cuadro de servicios de trenes en adelante se señalase parada reglamentaria a los expresos ordinarios en la estación, y que se ampliase el local³⁰⁵.

El progreso económico se ligaba, generalmente, con el régimen de Conciertos Económicos, un “privilegio” que además era visto como último vestigio del sistema foral que se había salvado de la abolición impulsada por Cánovas del Castillo. La villa no era un islote aislado ajeno a lo que pasaba en la región, por eso, ante el proyecto del ministro Gamazo que tanta indignación causó en el país, los políticos renterianos se sumaron a las protestas de tinte fuerista. El día 8 de marzo, a propuesta del concejal Jáuregui se acordó, por unanimidad del Ayuntamiento, felicitar a la Diputación Foral de Navarra “*por la defensa que ha hecho del régimen foral de aquella Provincia*”. Una actitud de resistencia contra los propósitos económicos del ministro que, entendían, ponían en riesgo el Concerto Económico³⁰⁶.

Población de hecho y de derecho de Rentería en 1900

Población Urbana (58,9%)³⁰⁷	<ul style="list-style-type: none"> • Población de hecho: 2.402 • Población de derecho: 2.328
Población Rural (41,1%)	<ul style="list-style-type: none"> • Población de hecho: 1.676 • Población de derecho: 1.591
Total Población	<ul style="list-style-type: none"> • Población de hecho: 4.078 • Población de derecho: 3.919

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: B-4-V-21.

Enrique Elizechea, en su juventud, no fue ajeno al auge que el juego de pelota tenía entre los jóvenes, quienes soñaban con hacer las Américas como jugadores profesionales. Josefa Arrieta tuvo que advertir a su hijo de que, de embarcar para América, no se atreviera a volver a casa, con lo que nunca más se habló de ese sueño³⁰⁸. No es de extrañar que los jóvenes de la villa se dejaran impresionar por

305. AMR: E-8-III-3. Oficio nº 200. Rentería, 27/02/1894. Los oficios 204 y 206 amplían la información sobre las motivaciones que generan esta petición.

306. Felicitación que la Diputación Foral y Provincial de Navarra agradeció en su respuesta de 31 de marzo. AMR: E-2-III-1-9.

307. Porcentaje sobre la población de hecho.

308. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista realizada en 1999).



Ernesto Insausti y Juan María Elizechea en la fiesta de los Caldereros de San Sebastián hacia 1906.
(Foto: Maribel Martínez Elizechea)

el eco de pelotaris que recorrían el mundo gracias a sus habilidades. Rentería fue cuna de pelotaris renombrados en su tiempo, como Samperio, Gamborena y Elícegui. Otros, conocidos, eran Echeveste y Cosme Echeverría³⁰⁹, quien fuera después Alcalde.

309. BOZAS URRUTIA, E.: *Op. cit.*, pág. 348.

La afición a la montaña también fue cultivada por Elizechea durante toda su vida. Manolo Elizechea Aramburu, hijo de Enrique Elizechea, en una biografía inédita que escribió sobre su padre, cuenta que³¹⁰:

“Como buen montañero, le gustaba registrar sus andanzas por el monte, trazando itinerarios y procurando mejorar sus marcas. Como no sabía taquigrafía, se las apañaba con garabatos para ganar tiempo en escribir...”

“Se sentó entre Txoritokieta y San Marcos para hacer las anotaciones, y, de pronto, vio que ante él se paraba un cabo con cuatro soldados, que le llevaron ante el oficial, el cual, a la vista de las notas ilegibles, avisó a San Sebastián creyéndole espía”.

La cosa no llegó a más, al parecer, por la intervención de su tío Manuel López, quien tenía buenos contactos³¹¹, y recurrió al Gobierno Militar para interceder a favor de su sobrino encarcelado. Mientras tanto, daban muestras de patriotismo aportando fondos en la suscripción popular para adquirir y armar un buque de guerra, y socorrer a las familias de los reservistas fallecidos en la isla de Cuba y a los soldados activos del cupo de Guipúzcoa que regresaban heridos, enfermos e inutilizados. La suscripción comenzó en Rentería el 11 de abril de 1896. Fueron numerosos los renterianos que aportaron fondos, suponemos que las familias más pudientes se vieron forzadas a dar ejemplo de patriotismo. Así, en las aportaciones fechadas el 27 de mayo, el Comandante retirado Manuel López aportaba 5 pesetas para los heridos y 25 para armar el barco; Josefa Arrieta y familia, aportaban otros 5 para los heridos y otros tantos para el barco; Miguel Illarramendi, 3 pesetas para los heridos y otros 5 para el barco; etc.³¹².

Hacia el año 1900, Enrique Elizechea trabajaba como meritorio en el ayuntamiento de Rentería, y solía ir a reconocer los límites del término municipal de la villa junto a un guardamontes apellidado Erviti. Así conoció, gracias a un pequeño incidente –se cayó al agua y tuvo que ser atendido en la casa más cercana, por haberse mojado la ropa– a la que sería su esposa, María Josefa Aramburu Balerdi, joven hernaniarra, hija de unos caseros arrendatarios del caserío *Askatzu*, en el barrio Ereñozu de esa localidad. Huérfana de padre, era la mayor de un número elevado de hermanos muy pequeños, por eso se había pasado toda la vida sirviendo. Primero en Hernani, luego en San Juan de Luz y San Sebastián. Enrique Elizechea y María Josefa Aramburu se casaron hacia 1901 y tuvieron 12 hijos³¹³.

310. ELIZECHEA ARAMBURU, Manuel: *Recuerdos de mi padre (Enrique Elizechea Arrieta)*. Artículo inédito redactado hacia 1973.

311. Según nos han comentado los descendientes del Comandante, en casa se decía que éste tenía cierta relación con el ministro conservador Polavieja, asturiano como López.

312. AMR: E-II-5-9-1.

313. Al parecer, se quedó enamorado de una de las chicas que le habían atendido, y al volver más tarde a preguntar por ella, le respondieron estaba sirviendo en San Sebastián. Fue a buscarla y pedirle el matrimonio. En este testimonio coinciden Manolo Elizechea (1973), Modesta Elizechea (1999) y Maribel Martínez Elizechea (2006).

Por último, no quisiéramos terminar sin mencionar que el 17 de noviembre de 1901, poco después de volver de su luna de miel, Enrique Elizechea otorgó su testamento ante una muerte que se daba por segura³¹⁴:

- Hacía poco que se había casado y aún no tenían hijos, por lo que instituía por sus herederas a su madre, Josefa Arrieta y a su esposa María Josefa Aramburu. En el caso de que ésta diera a luz un hijo póstumo, lo instituía en heredero de las dos terceras partes, y a Arrieta de la tercera restante.
- Declaraba deber a Juan Fermín Berrondo un préstamo de 3.000 pesetas.
- Nombraba albaceas a su tío Manuel López y al coadjutor de la parroquia Pedro José Barrenechea.

Nuevamente, hemos de recurrir a Manolo Elizechea, quien nos aporta más información sobre las razones que obligaron a Elizechea a otorgar testamento a una edad tan temprana. Al parecer, durante el viaje de novios Elizechea se puso gravemente enfermo, tenía una pulmonía doble y los médicos diagnosticaron un desenlace fatal. Sus amigos se turnaron para hacer guardia, mientras esperaban su fallecimiento, según la versión que aporta su hijo Manolo, la guardia se montó de manera que siempre estuvieran presentes un cura, un médico y los amigos que así lo quisieran. A este grupo debía añadirse a Josefa Arrieta y María Josefa Aramburu, que trataban de no separarse de la cama, mientras el enfermo deliraba y hablaba cosas sin sentido. Tenía mucha sed, pero no se le podía dar más que un poco de agua.

Aún en este trance, Enrique Elizechea conservó el sentido del humor que le caracterizaría en su extensa obra literaria. Así, según esta misma versión, un día que estaban sus amigos hablando en la habitación, se produjo la siguiente anécdota:

“En cierta ocasión decían los que hablaban:

– ¡Si tiene los pulmones desechos!

Y Enrique, en su delirio, les contestó:

– ¡Que me los haga Zápalo de madera!”³¹⁵.

314. Testamento de Enrique Elizechea. Rentería, 17/11/1901. Notario Severo Lopetedi. Documentación facilitada por Maribel Martínez Elizechea.

315. Al parecer, Zápalo era un carpintero amigo de Enrique Elizechea. Según Manolo, malas lenguas dirían después que su madre y su mujer le habían traído unas hierbas de una emplastera de Oyarzun que terminaron curándole. El hecho es que con esa presunta “poción”, Enrique se puso violento, teniendo que sujetarle, y poco después se vació de cuerpo, recuperándose de su enfermedad. ELIZECHEA, M.: *Op. cit.*, pág. 2. Modesta Elizechea nos contó que su abuela materna de Hernani ejercía de matrona y curandera, pero no tuvimos ocasión de relacionar este relato con este otro dato (Entrevista realizada en 1999).

Tras la muerte de Elizechea, en 1947, la Fonda dejó de existir 100 años después de su creación, año arriba o abajo, pues el 1 de septiembre de 1959 Enrique Boada Beracieto, encargado del Negociado de Contribución industrial (esto es, la licencia fiscal) de Rentería, certificaba la baja de María Josefa Aramburu Balerdi, viuda de Enrique Elizechea, referente a una fonda de 3ª, epígrafe 323³¹⁶.

3. La Real Compañía Asturiana de Minas

3.1. Orígenes y consolidación de una empresa emblemática

Tras la invasión francesa de 1823, vimos que la segunda restauración absolutista de Fernando VII condujo al exilio a gran número de liberales. Al final de su reinado evolucionó a una aceptación progresiva de ciertos sectores liberales moderados y capitalistas, enojando con ello a los sectores más reaccionarios que terminaron apoyando a Don Carlos.

El ministro de Marina, Salazar, acarició el proyecto de levantar en el Norte una industria moderna de hierro capaz de abastecer de material militar al Ejército. El proyecto inicial data de 1820. En 1829, Gregorio González Azaola, director de las fábricas estatales de la Cavada y Liérganes, en representación del ministro Salazar, se puso en contacto con el exiliado liberal progresista guipuzcoano Joaquín María Ferrer, en París, para que le introdujese en los medios burgueses y financieros europeos, con el objeto de promover inversiones industriales en España y conseguir apoyo técnico y financiero para las empresas del reino. Inmediatamente contactaron con otro exiliado, Martín de los Heros, personaje que había logrado introducirse en los círculos empresariales y burgueses de la región industrial de Lieja, de la mano de Nicolás-Maximilian Lesoinne.

En marzo de 1829, tuvo lugar una primera reunión en Val-Benoît patrocinada por Lesoinne en la que participaron, además de cierto número de importantes industriales belgas, los españoles Heros, Ferrer, Azaola, el Marqués de Pontejos y el Marqués de Casa Riera. De la reunión, salió el acuerdo de crear una sociedad de un millón de francos para el desarrollo en España de actividades industriales. A cambio, el Gobierno español debía conceder todo tipo de ayudas y facilidades legales. Después de recibir los informes de Azaola, el Gobierno ofreció las garantías que se le exigían. En consecuencia, Adolfo Lesoinne se desplazó a España para inspeccionar las zonas mineras del Norte, y las fábricas de La Cavada y Liérganes. Su informe sobre éstas fue desfavorable, mientras, valoraba positivamente las posibilidades que tenía Asturias. En Guipúzcoa, consiguió la participación del 50% en varios negocios mineros.

316. María Josefa Aramburu había fallecido el día 2 de octubre de 1958, a los 79 años de edad. AMR: B-4-II-3-7 (doc. 5).

Entre 1829-1832, se negociaron en Madrid las concesiones mineras y el régimen especial de explotación. El 4 de septiembre de 1832, por una Real Orden, se les concedían amplias extensiones mineras de carbón en Asturias y de hierro en Vizcaya. Al año siguiente, se les otorgaban las explotaciones de carbón de Arnao y Santa María del Mar, y se firmaba un convenio bilateral. Los verdaderos socios del proyecto fueron los dos Lesoinne, Ferrer y el Marqués de Casa Riera. El Director de Minas se opuso inútilmente al proyecto. Por Real Orden de 14 de noviembre de 1833 se les concedía la explotación de las minas, firmándose el convenio el 28 de noviembre. Además, la compañía adjudicataria disfrutaría de franquicias aduaneras para la importación de maquinaria y estaría exenta del impuesto del 5% sobre el producto bruto minero y del carbón.

Por fin, en 1834, se constituía la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón con 450.000 reales de vellón de capital (150.000 francos), dividido en partes iguales entre los 4 socios. Entre 1834-1849, la evolución de la sociedad fue muy modesta, dedicándose fundamentalmente a la producción de carbón con destino al consumo doméstico.

En 1849, la sociedad recibió nueva sabia empresarial y financiera con la incorporación del ingeniero Hauser, llamado a ser el gran animador de la empresa. Éste fue el año en que se reorientó la actividad productiva de la empresa hacia la fabricación de metales (zinc y plomo). Ese año se planteó la producción de zinc y plomo en Guipúzcoa, en base al carbón asturiano y al mineral guipuzcoano. Simultáneamente, se proyectó la construcción de una fundición en Arnao, ya que para producir una tonelada de zinc había que emplear 7 toneladas de carbón por cada 2,5 toneladas de mineral (calamita).

En 1853, se explotaban las siguientes minas de calamita: San Narciso, Motrico, Aralar y Cegama en Guipúzcoa. En 1852, los proyectos de construcción de una fundición en Arnao y la creación de una sociedad financiera, contaron con el respaldo de importantes financieros, como Bischoffsheim (Director del Banco Nacional de Bélgica), e industriales, lo que se materializaba en 1853 con la constitución de la Sociedad para la Fundición de Zinc en España, cuyo domicilio social se puso en Bélgica. En esta sociedad participaban la Real Compañía Asturiana de Carbón, los Hermanos Zabala, empresarios guipuzcoanos con intereses mineros y metalúrgicos, y el banquero belga Bischoffsheim. El capital se estableció en 2.500 acciones sin valor nominal, correspondiendo 1.250 a los propietarios de las concesiones mineras en Asturias y Guipúzcoa, 1.000 acciones a Bischoffsheim a cambio de la cantidad de 1.000.000 de francos entregada, teniendo opción a quedarse otras 250 por 250.000 francos.

La nueva sabia de capital, tecnología y de ideas que llegaron a la empresa, le abrieron nuevas expectativas. Viajaron a la zona minera del Sureste español para estudiar sus posibilidades; se compró la Isla de los Capuchinos, en Rentería, donde se construyó el muelle por el que se embarcarían los minerales guipuzcoanos. En

1854 se adoptó como nuevo nombre el de Compañía Real Asturiana de Minas, incorporando como subtítulo Sociedad para la Producción de Zinc en España, y la construcción de la fábrica en Arnao, que produjo el primer lingote en 1855, y del ferrocarril que uniría las minas de carbón con la fundición. El capital social se estableció en 2.500.000 francos, las 2.500 acciones se dividieron por 4, con lo que el número total de acciones sería de 10.000.

En 1856, la sociedad se hizo con las minas de Calamita de Reocín, mineral de excelente calidad y mayor riqueza minera de Europa, convirtiéndose así la empresa en una de las más lucrativas de España y Europa. Aumentó la producción de plomo argentífero en base a la mina de San Narciso, en Irún, y a la nueva fundición de Rentería (1858-1859). La producción de carbón pasó de 2.192 toneladas en 1853, a 30.454 toneladas en 1860³¹⁷.

Por lo tanto, la Compañía Asturiana de Minas era una empresa que, por su origen y ámbito de carácter internacional, se convirtió en una especie de puerta a través de la cual no sólo se generó empleo y riqueza en la villa, sino que ésta irradiaba liberalismo por todas partes. No sólo el progresista Ferrer tuvo mucho que ver en su fundación, sino que la burguesía liberal belga que por esa época, con su monarquía constitucional, era paradigma de lo que el liberalismo más progresista quería conseguir en sus respectivos países, el liberalismo español entre ellos, desembarcaba en España –y en Rentería– a través de importantes miembros de la burguesía belga (Nicolás-Maximilien Lesoinne era miembro de la Cámara de Representantes de Bélgica y su hijo Adolphe, ingeniero y profesor de metalurgia en Lieja)³¹⁸.

La expansión de la compañía en los mercados español y francés continuó en la década de 1870. Se adquirieron nuevas minas de plomo en Linares-La Carolina con el fin de garantizar el suministro de la fábrica de Rentería. Simultáneamente, se organizó, con barcos propios, el transporte marítimo de sus productos entre el Norte de España (Asturias, Santander y Guipúzcoa) y Francia (Auby). La Compañía construyó 2 vapores, el Reocín de 330 toneladas y el Arnao de 175 toneladas³¹⁹.

La fábrica de Rentería tuvo que cerrar a causa de las ofensivas carlistas entre 1874 y 1875. La reanudación de las tareas en 1876 exigió nuevas inversiones, modernización de los hornos de reverbero y los calcinadores que, a su vez, fueron sustituidos por un nuevo sistema en 1879³²⁰.

317. GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900)*. Andalucía, País Vasco. Servicio Editorial Universidad del País Vasco-Haranburu Editor, S.A. San Sebastián, 1985, págs. 193-197.

318. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, pág. 208.

319. GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *Op. cit.*, págs. 197-200.

320. BARCENILLA, M.A.: *Op. cit.*, págs. 210-211.

La producción de la fábrica de Rentería aumentó desde principios de la década de los 80 en base a los nuevos talleres que habían entrado en funcionamiento, y comenzó la fabricación de pinturas en 1893, levantándose nuevos talleres una vez más. Esta expansión fue acompañada, en el mercado, de un aumento de los precios del plomo y del zinc entre 1871-1877, lo que se tradujo en un incremento de los beneficios y de los dividendos distribuidos.

Los mercados en los que se basó la expansión de la sociedad fueron el español y el francés. La firma del acuerdo de 1860 entre los principales productores de zinc europeos establecía el control de precios, de la producción y el mercado. La Asturiana recibió así, la exclusiva del mercado español, pero en condiciones ventajosas (libertad absoluta sobre este mercado y libre fijación de los precios), lo que le permitiría obtener grandes beneficios. La expansión urbana era la base del crecimiento del consumo español. Las ventas de zinc laminado en España pasaron de 339 toneladas en 1864 a 1.085 toneladas en 1872 y 1.816 toneladas en 1880, estabilizándose el consumo en 2.500 toneladas entre 1883-1913. El mercado español representó para la Asturiana el 37'37% de la producción entre 1870-1874, para descender progresivamente al 10'56% entre 1895-1899. A partir de 1871, la expansión de la producción de la Asturiana se basó en el crecimiento del consumo del mercado francés, de las 1.986 toneladas de 1871, se pasó a 12.479 toneladas en 1883. A partir de la construcción de la fábrica de Auby, la compañía se hizo con el mercado francés³²¹.

3.2. Enrique Elizechea, empleado de la Real Compañía (1896-1947)

El alza de los precios del plomo, pero, sobre todo los del zinc, desde 1897, el cual pasó de 16'59 libras/tonelada en 1897 a 27'07 libras en 1906, y el fuerte descenso que experimentaron los costes de producción en España valorados en libras, como consecuencia de la fuerte devaluación de la peseta que se situó entre un mínimo del 25'68% y un máximo del 56'96% entre 1897-1905, hicieron que el período 1897-1913 fuera el de más esplendor de la Compañía. Los beneficios anuales superaron la cifra de los 4 millones de francos, alcanzándose las cotas máximas en los años 1898 y 1899 con 6'4 y 7'5 millones de francos; años, por otra parte, en los que los precios del zinc (24'85 libras la tonelada en 1899) y la devaluación de la peseta (56'96% de devaluación respecto a la libra en 1898, por lo que la reducción de los costes de producción en libras o francos fue grande), llegaron a sus límites máximos, actuando ambos factores como multiplicadores de los beneficios. Sin olvidarnos, por último, de los beneficios agregados que podían obtenerse del alza de los precios de las acciones; las cuales se situaron a finales de los años 1898 y 1899 en 5.575 y 6.250 francos respectivamente, cuando, en el mismo día de 1895 y 1896, su cotización, que ya era muy elevada, ascendía a 2.857 y 3.300 francos respectivamente. Las reservas subieron hasta los 10.900.000 francos a lo largo de 1892-1900.

321. GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *Op. cit.*, págs. 197-200.

En resumen, la prosperidad y los beneficios producidos alcanzaron cotas inimaginables. Los dividendos entre sus accionistas equivalían a 15 veces el capital, entre 1889-1908. La expansión de la empresa se asentó, sobre todo, en las minas de Reocín, que conocieron una época de intensa explotación, lo que, a largo plazo, supuso que éstas entrasen en un proceso de rendimientos decrecientes. El mineral de calidad, cada vez era más raro, resultaba más difícil de extraer. Los sulfuros fueron aumentando.

Gran parte del valor añadido de la Asturiana (además de exportar los beneficios) se producía en Francia, que era donde se transformaba (Auby) la mayoría del mineral. En 1911, de una producción en España de 162.140 toneladas de mineral de zinc, sólo se beneficiaban en ese país 23.048 (14'21% de la producción)³²².

El ingeniero de Minas donostiarra Francisco Gáscue fue designado director de la Real Compañía Asturiana en Rentería, en 1896³²³, año en el que desaparecía de la empresa el famoso héroe liberal del progresismo renteriano³²⁴. Ese mismo año, Enrique Elizechea, que según su currículum no tenía titulación alguna, ingresó en la Real Compañía Asturiana de Minas el 15 de febrero de 1896, en la oficina de la fábrica de Alzate, cobrando 3 pesetas por cada día de trabajo, hasta que el 1 de junio empezó a cobrar 50 pesetas por quincena, o sea, cada dos semanas. A partir del 1 de mayo de 1898 pasó a cobrar 3,75 pesetas al día y, desde el 1º de octubre de 1898, fue encargado de las expediciones en Capuchinos, cobrando por eso mismo 140 pesetas al mes. Además se dedicaba al cobro de letras y tenía obligación de ayudar en trabajos de la Oficina en todos los ratos libres que le dejaran esas ocupaciones. Más tarde, se le aumentó el sueldo, pasando a cobrar 175 pesetas al mes. A finales del año 1901, con el mismo sueldo, fue trasladado a la Oficina, dedicándose a extender facturas, letras, etc. En enero de 1909 pasó a ocupar el cargo que en adelante desempeñaría, cobrando un sueldo mensual de 200 pesetas³²⁵.

Algunos de sus hijos y hasta algún yerno entrarían a trabajar en la misma Compañía. Juan María Elizechea, su hijo mayor, quien nació en 1902, compartió con su padre no sólo el lugar de trabajo, sino que ambos participaron en las excursiones que cada cierto tiempo organizaban los compañeros de la oficina, llegando a hacer largas salidas fuera de la Provincia.

322. *Ibidem*, págs.203-205.

323. IMAZ, Iñigo: "Francisco Gáscue y la cuestión autonómica". En: *Oarso*, nº 42 (segunda época). Ayuntamiento de Errenteria. Errenteria, 2007, págs. 100-105.

324. Durante el llamado Sexenio Democrático, el también liberal Robustiano Arizmendi acusó a Tabuyo de ser lector de *La Iberia*, lo que podría ser indicio del republicanismo de signo federalista de éste. GABARAIN, M.T.: "Los Voluntarios...". En: *Op. cit.*, págs. 40-41.

325. Ficha confeccionada por Enrique Elizechea en 1936. Documentación proporcionada por Maribel Martínez Elizechea.

Alguna dificultad económica tuvo Elizechea, porque a partir de 1927 se le redujo la tercera parte de su sueldo, como mínimo durante los meses de junio y julio, en virtud de unos autos ejecutivos promovidos por el Banco de Vizcaya³²⁶.

Estallada la Guerra Civil (1936-1939), Enrique Elizechea no parece que sufriera represión laboral alguna por su adscripción al bando republicano. De hecho, al estallar la guerra se encontraba con su mujer veraneando en Fitero, como tenían por costumbre. Sin embargo, los hijos, que se habían quedado en Rentería, se alistaron para combatir a favor de la República. Al terminar el conflicto, fueron habituales las represalias económicas y laborales contra los vencidos. El año 1937, Ignacio López Retenaga interpuso una denuncia contra el Director de la Real Compañía Asturiana de Minas, Francisco Aguilera, por haber readmitido en la compañía a Juan María Elizechea, lo que él consideraba “*un infame atropello*”, por ser como era un luchador “*contra la canalla rojo-separatista*”, y haberse mantenido firme en sus “*ideales españoles*”³²⁷. La reclamación, no obstante, no prosperó.

Durante más de 50 años Enrique Elizechea siguió vinculado a la empresa. El 26 de febrero de 1946, sus compañeros de trabajo le tributaban un homenaje con motivo del 50 aniversario de su regreso como empleado de la Real Compañía Asturiana de Minas, celebrando un banquete en Tolosa³²⁸. Prácticamente hasta su muerte, tras una dura enfermedad, continuó Elizechea trabajando, pues se llevaba trabajo a casa hasta que el Director Francisco Aguilera fue a visitarle en persona para pedirle que dejara de hacerlo³²⁹.

Muchas familias vivían directamente del trabajo que suministraba la Compañía (y otras muchas indirectamente). El 3 de agosto de 1901, Francisco Gáscue, Director General de la Real Compañía Asturiana de Minas se dirigía al secretario de la Junta Local de Reformas Sociales de Rentería, contestando a una comunicación anterior: le informaba de que en la fábrica de Capuchinos trabajaban 160 obreros, y en Alzate otros 50, todos ellos hombres³³⁰. En 1903, trabajaban 160 en la primera, y en la segunda otros 48³³¹.

326. Curiosamente esta comunicación remitida al Director de la Compañía, en la que se daba cuenta del fin del embargo a partir de agosto, remitida por el juzgado de primera instancia e instrucción de la ciudad, iba firmada por Miguel Tabuyo, a quien suponemos hijo del antiguo Voluntario de la Libertad. El total de lo retenido era de 266,66 pesetas. San Sebastián, 01/08/1927. Documentación proporcionada por Maribel Martínez Elizechea.

327. AMR: B-6-6-3.

328. *El Diario Vasco*, 26/02/1946.

329. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista realizada en 1999).

330. AMR: E-3-2-1. Rentería, 3/08/1901.

331. AMR: E-3-2-1.

Instalaciones fabriles de la Real Compañía Asturiana de Minas en Rentería (1903)

Nombre de la fábrica	Producción	Número de obreros
Capuchinos	Fundición de plomo	<ul style="list-style-type: none"> • Menores de 16 años: 7 hombres • De 16 a 50 años: 133 hombres • Mayores de 50 años: 20 hombres
Alzate	Fabricación de albayalde y minio	<ul style="list-style-type: none"> • Menores de 16 años: 0 • De 16 a 50 años: 43 hombres • Mayores de 50 años: 5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: E-3-2-1

Salario y gratificaciones percibidas por Enrique Elizechea entre 1899 y 1935

Años	Sueldos (pesetas)	Gratificaciones	Total (pesetas)
1899-1901	140/mes	–	140/mes
1901(julio)-1908	175/mes	–	175/mes
1909	2.400/año	–	2.400/año
1910	2.400/año	600	3.000/año
1911-1915	2.400/año	1.100	3.500/año
1916	2.400/año	1.600	4.000/año
1917	2.400/año	1.600	4.000/año +500 por otros conceptos
1918	3.000/año	2.500	5.500/año
1919	3.300/año	2.500	5.800/año +300 por otros conceptos

Salario y gratificaciones percibidas por Enrique Elizechea entre 1899 y 1935

Años	Sueldos (pesetas)	Gratificaciones	Total (pesetas)
1920	4.200/año	3.300	7.500/año
1921	4.200/año	3.800	8.000/año
1922	4.200/año	4.800	9.000/año +300 por otros conceptos
1923-1924	4.800/año	5.000	9.800/año
1925	4.800/año	5.400	10.200
1926-1929	4.800/año	5.500	10.300
1930	5.400/año	5.500	10.900
1931	7.800/año	2.200	10.000
1932-1935	8.000/año	1.870	9.870

Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha confeccionada por Enrique Elizechea en 1936. Documentación aportada por Maribel Martínez Elizechea.

4. El Círculo de la Coalición Liberal, un instrumento para la unión de los demócratas de Rentería

4.1. Introducción

El fin definitivo de la Unión Liberal provincial empezó a apuntarse hacia fines de 1904 con la aparición, con ocasión de la renovación del Concierto Económico, de una gran agrupación electoral denominada Liga Foral Autonomista. Con su presentación pública, este movimiento originó inmediatamente una reacomodación en las relaciones entre los grupos, y ante su empuje, a la coalición no le quedó otra opción que desaparecer para adaptarse a la nueva dinámica que imprimió la Liga. De esta manera algunos coalicionistas se integraron en ella y otros que no lo hicieron quedaron marginados temporalmente de las instituciones.

La Liga supuso un nuevo reagrupamiento de fuerzas antes totalmente enfrentadas: integristas, algunos liberales y conservadores, ciertos republicanos, etc. Los carlistas, que se integraron al principio, la abandonaron inmediatamente después.



Modesta Elizechea con sus niñas, años 20. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

Sin embargo, quedaron fuera importantes sectores: Wenceslao Orbea, Fermín Calbetón, Marqués de Rocaverde y los republicanos cercanos a *La Voz*. El empuje popular de la Liga hacía casi inviable enfrentarse a la misma con éxito, por lo que muchos coalicionistas se unieron a ella. Personalidades como José Machimbarrena perdieron posiciones en el seno de esta nueva agrupación, frente a un Francisco Gáscue o un José Orueta, que adquirieron gran protagonismo³³².

4.2. El republicanismo vasco y la cuestión foral. La Liga Foral Autonomista (1904-1906)

4.2.1. El Sexenio Democrático

Además de su buena relación con el moderantismo español y la dilación de un arreglo definitivo de los fueros aplicando lo dispuesto en la Ley de 25 de Octubre de 1839, los liberales fueristas y, una vez obtenidos sus objetivos reformistas, también los progresistas, utilizaron todos los recursos en sus manos desde las Diputaciones para afrontar las negociaciones con los distintos gobiernos isabelinos. Conscientes de la importancia que tenía la incipiente opinión pública española, también se esforzaron en ganar terreno en el ámbito mediático, para influir en el régimen moderado, a través de la prensa periódica. En la Conferencia de Vitoria, celebrada el 30 de marzo de 1845, se acordó destinar 9.000 duros, procedentes de fondos reservados, para financiar secretamente periódicos y publicistas de Madrid que se comprometieran en la campaña a favor de los fueros. Esta política se mantuvo hasta 1876, y aún después, intentando convertir la abolición en transitoria.

Las Diputaciones forales habían vivido un paulatino reforzamiento de sus competencias y ámbitos de actuación, aprovechando la debilidad del Estado isabelino, en un contexto de débil y poco exigente opinión pública española. Esta situación, permitió el reforzamiento de una idea provincial romántica que no excluía la paulatina conciencia de la singularidad de la región vascongada, sin por ello renunciar a una conciencia nacional española. Triple identidad que había conseguido el consenso suficiente como para, además de resistir cualquier intento de igualación constitucional por parte del Gobierno, aportar una estabilidad largamente perseguida. A mediados de siglo prácticamente se había erradicado ya el antifuerismo liberal vasco de los años 20 y 30, y se había producido una reconciliación interna de las elites. La prensa vasco-navarra era fuerista con sus diferentes matices, pero la foralidad era un referente ideológico indiscutible³³³.

332. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 254-276.

333. Sobre este proceso de surgimiento y consolidación de una identidad "vasca" supraprovincial habla extensamente Coro Rubio en un reciente trabajo. En él, ha estudiado las bases de una identidad nacional anterior a los planteamientos nacionalistas vascos, en buena parte deudores de esta primera identidad vasca contemporánea de signo fuerista. Una identidad colectiva que no sólo remitía a elementos territoriales o lingüísticos, sino jurídico-políticos, culturales, históricos y étnicos; con todo un sistema de valores y universo referencial mítico-ideológico que la explicaba y legitimaba. RUBIO POBES, C.: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discursos y agentes sociales*. Biblioteca Nueva, S.L. Madrid, 2003, págs. 21 y ss.

Quedaron atrás los tiempos de radicalismo revolucionario en que los donostiaras consideraban el fuero un resto mal extirpado de la organización feudal, siendo más antifueristas cuanto más liberales. En la sociedad vasca contemporánea no había espacio para posiciones antifueristas, a riesgo de ser tachados de ser malos vascongados. Se impuso la postura de que las élites vascas se desentendiesen de las luchas políticas que se dieran en el resto de España, para no poner en riesgo la pervivencia foral. Frente a moderados, progresistas y absolutistas españoles, los vascos debían ser única y exclusivamente fueristas. Machaconamente lo repitió la prensa de la época. Con excepción de unos pocos disidentes, políticamente marginales, casi todos cantaban las alabanzas del nuevo régimen foral. Los propios republicanos, no menos que conservadores y tradicionalistas, a pesar de la muy limitada representatividad popular de las instituciones forales, cultivaron la imagen de una región vasco-navarra convertida en “oasis foral”, una auténtica utopía de la España democrática cuyo sistema no sólo debía conservarse, sino extenderse a todo el país, postura defendida por la izquierda vasca.

Durante la Revolución de Septiembre se radicalizó la vida política, llevando a un sector de los antiguos moderados a las filas del carlismo³³⁴, mientras algunos pequeños grupos procedentes del progresismo se decantaron hacia la democracia. La primera organización republicana vasca data de 1865, creada en torno al periódico el *Eco Bilbaíno*. En San Sebastián, encabezados por Joaquín Jamar y José Machimbarrena lanzaban en octubre de 1868 el periódico *Aurrerá...*³³⁵

La revolución de 1868 alumbró una nueva generación de políticos e intelectuales vascos, socializados en el ambiente fuerista que les tocó vivir. Éstos, libres de los lastres de generaciones liberales anteriores, hicieron una lectura de los fueros en clave democrática y progresiva. Entre los guipuzcoanos, destacó Joaquín Jamar (1832-1887), pero hubo otros como el vizcaíno Cosme Echevarrieta (1842-1903), etc. Defendían que la ancestral constitución vasca se había anticipado a las reivindicaciones de la democracia (sufragio universal, derechos individuales, gobiernos responsables, descentralización administrativa, libertad de comercio, exención del servicio militar, separación entre Iglesia y Estado, etc.). Llegaron a proponer que el futuro Estado democrático y federal se organizase extendiendo el modelo vasco a todas las provincias españolas.

334. Con la Revolución, surge el grupo llamado Neocatólico. Éste, provenía del ala derecha del antiguo partido moderado y su fusión con el carlismo fue decisivo para el reforzamiento del partido Católico presente en las Cortes de 1869. El reforzamiento del tradicionalismo con estas nuevas adhesiones, fue el germen del último movimiento militar carlista. Este segundo carlismo se presentó como salvaguarda de las esencias de la verdadera España, amenazada por la Revolución. Era ahora un carlismo más españolista que regionalista. Estaba imbuido de un nacionalismo español, fruto de la aportación realizada por antiguos liberales que contribuyeron a rearmar ideológicamente a un movimiento antiliberal, al quebrar el sistema isabelino. Se propugnó que por las armas se implantaría el sistema que regía en Vascongadas y Navarra en todo el territorio español. SÁNCHEZ-PRIETO, J. M.: *Op. cit.*, págs. 320.

335. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “Periodismo, liberalismo y fuerismo”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.de: *Op. cit.*, págs. 335-372.

El santanderino José María Orense, dirigente demócrata español y futuro impulsor del Partido Republicano fue uno de los primeros en sugerir esa explicación. En su obra, titulada *Los fueros* (Madrid, 1859), se pronunció a favor de las franquicias económicas y de la autonomía provincial de las Vascongadas. Fue el germen del fuerismo republicano que desarrollarían después los publicistas vascos. Jamar y el alavés Julián Arrese (1829-1876) analizaron con detalle los textos y práctica de los gobiernos forales para razonar y llenar de contenido lo que hasta entonces eran sólo intuiciones.

Orense creó tópicos e imágenes que perduraron en el republicanismo que él fundó. La contraposición entre el “oasis” vasco frente al “desierto” de la centralización española, la metáfora de la “pequeña Suiza” aplicada a las provincias o el paralelismo de corte federal existente entre ellas, los cantones helvéticos y los estados norteamericanos en relación con sus Estados respectivos. Alabó la moralidad de la administración foral frente al despilfarro, el nepotismo y la burocratización del centralismo estatal creado por los moderados. Acuñó el término “democracia foral”, para explicar la adhesión popular a la foralidad. Era partidario de la autonomía de las Diputaciones para recaudar e invertir sus propios impuestos, para impulsar el desarrollo económico provincial y para promover el bienestar mediante la creación de una todavía rudimentaria red sanitaria, educativa y asistencial³³⁶.

El republicanismo federalista de Francisco Pi i Margall, quien más tarde fuera jefe de Gobierno durante la I República, influyó en Guipúzcoa durante el Sexenio Democrático³³⁷. El mito de las provincias vasco-navarras como tierra de libertad no sólo fue compartido por Francisco Pi i Margall (*Las nacionalidades*, 1877), dirigente demócrata de primera fila casado con una vasca (Petra Arsuaga, de Vergara); sino también, por otros no menos influyentes, como Emilio Castelar.

Fue éste último quien llamó a las provincias vascas “la Suiza española” en 1864, coincidiendo en el tiempo con la polémica desatada en el Senado a cuenta de la cuestión foral. Lo hizo, además, en el periódico *La Democracia*, órgano oficial del partido. Meses después, los demócratas vascos se adherían a la interpretación de Castelar. Hasta entonces habían reclamado la abolición de un régimen que consideraban injusto y favorable tan sólo a los intereses de la oligarquía provincial. El giro estratégico tuvo lugar en 1865 de la mano de Cosme Echevarrieta, burgués acomodado de ideas avanzadas y futuro patriarca del republicanismo vizcaíno.

La idea de levantar una hipotética república federal sobre el modelo vasco de autonomía provincial, fue compartida por más gente. Por sus convicciones democráticas y republicanas, Jamar no concebía el fuero como un texto sagrado

336. ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “El fuerismo republicano (1868-1874)”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.de: *Op. cit.*, págs. 373-400.

337. SÁNCHEZ-PRIETO, Juan María: “Fuerismo e historiografía. La memoria política vasca anterior al nacionalismo”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.de: *Op. cit.*, págs. 314.

e inmutable, sino como un código abierto a los cambios sociales. Por eso, quiso deducir la esencia republicana del régimen foral a partir de los textos jurídicos y de la actuación concreta de las Diputaciones. Esperaba mostrar que la legislación foral no era ajena a los principios de un gobierno justo, representativo y eficaz, tal y como reivindicaban los republicanos federales. Concretaba esos principios en la soberanía popular, las libertades individuales, la descentralización administrativa, la provisión democrática de todos los cargos públicos, y la disociación entre lo político y lo religioso. Jamar también consideraba el ordenamiento foral como la verdadera constitución de los guipuzcoanos, la manifestación de su espíritu democrático y fundamento de su prosperidad.

Pero fue crítico y poco dado a ensoñaciones y misticismos. Conocía bien la realidad guipuzcoana. Su vinculación con la burguesía de los negocios, su condición de escritor y su relación con los medios de comunicación le permitían tener un conocimiento real de las instituciones forales. En materia foral rechazaba tanto las injerencias del Gobierno, como lo que él denominaba “contrafueros interiores” cometidos por la aristocracia terrateniente. Lamentaba la escasa representación política de la burguesía comercial e industrial en el gobierno provincial, el mantenimiento de un sistema tributario injusto y el peso creciente de un catolicismo ultramontano e intransigente, partidario de someter los intereses de la sociedad a los de la Iglesia, en materias tan delicadas como el arreglo parroquial o el sostenimiento del clero guipuzcoano. Condenó la adulteración de los valores republicanos que subyacían en el sistema foral.

El alavés Julián Arrese también fue un republicano importante, concebía la descentralización como el reconocimiento de la más amplia autonomía provincial dentro de la unidad fundamental del Estado. Contrapuso los vicios de la administración estatal con la honradez, la neutralidad y la economía de medios de la administración foral. Para demostrar que esas virtudes republicanas estaban recogidas en las constituciones de Suiza y EE.UU., Arrese recurrió a una triangulación constante entre los fueros, el derecho constitucional español y la tradición federal, ilustrando su discurso con abundantes ejemplos. De esta contraposición extrajo una tesis política: extender a todas las provincias españolas el modelo autonómico vasco.

Era contrario a la monarquía y partidario del camino iniciado por la Constitución de Cádiz. Pero desconfiaba del sufragio universal por considerarlo demagógico y rechazaba de plano el anticlericalismo rampante. En materia social estaba más cerca del republicanismo burgués y conservador de Castelar, que del radicalismo proudoniano y socializante de Pi i Margall: la única alusión que hizo Arrese al gravísimo problema de la tierra existente en algunas regiones españolas, fue aprovechada para resaltar que los terratenientes y sus arrendatarios vascos formaban una gran familia, un mito sostenido por el fuerismo conservador³³⁸.

338. ORTIZ DE ORRUÑO, José María: *Op. cit.*, págs. 373-400.

4.2.2. La unión de los demócratas renterianos: el Círculo de la Coalición Liberal (1904)

Rentería había sido cuna de personalidades como el héroe liberal Miguel Tabuyo, empleado de la Real Compañía Asturiana de Minas hasta 1896, quien fuera acusado, además, durante la guerra de ser suscriptor “ilimitado” de la *Iberia*³³⁹, lo que indicaría la presencia de una minoría local partidaria del liberalismo más democrático. Sabemos también, y lo vimos páginas atrás, que, en 1885, Leandro Uranga fue uno de los impulsores del órgano republicano *La Voz de Guipúzcoa*. Además, desde el 20 de junio de 1890, si no antes, existía una sociedad de socorros mutuos denominada La Protectora Liberal³⁴⁰. La celebración en el restaurante Oarso-Ibai de un banquete político conmemorativo de la Revolución de Septiembre, el 29 de septiembre de 1892³⁴¹, podría indicarnos la existencia de un grupo articulado de partidarios del régimen democrático del Sexenio en Rentería.

Las elecciones municipales celebradas en noviembre de 1903 habían demostrado la posibilidad de repetir la victoria liberal-republicana de 1899. Rentería estaba madurando como ciudad industrial y los cambios sociales y económicos que se estaban operando ya no cuadraban con una superestructura política municipal en cuya cúspide se situaban los partidarios del tradicionalismo en sus dos versiones carlista y católica-integrista. Recordemos que en esa ocasión, en el distrito de la Casa Consistorial José Insausti y Vicente Iparraguirre habían empatado a 165 votos, mientras los dos candidatos católicos, Guruceaga y Elícegui, obtenían sendas concejalías con 179 y 177 votos respectivamente.

En el distrito de las Escuelas, tradicionalmente más favorable al tradicionalismo, las izquierdas se habían atrevido a presentar a un joven Enrique Elizechea, quien, con 88 votos, se había quedado a unos 20 votos de los 107 votos de Echeverría, y los 104 de Aranguren, católico y liberal independientes respectivamente, pero, integrantes de la candidatura de derechas³⁴².

339. Las desavenencias con otros liberales de Rentería mientras fuera capitán de los Voluntarios de la Libertad, le llevaron a dejar el cargo y la villa para instalarse en San Sebastián, estos hechos podrían ocultar diferencias políticas. GABARAIN, M.T.: “Los Voluntarios de la Libertad”, *Op. cit.*, pág. 41. Recordemos, en ese sentido que el iberismo, esto es, los partidarios de la Unión Ibérica de Portugal y España fueron los progresistas y republicanos que lanzaron la idea en un manifiesto publicado en 1869, en un momento en el que se estaba produciendo la unificación de diversos territorios alemanes e italianos, sepultando definitivamente el viejo mapa europeo y acabando con el reinado temporal del Papa, mediante la destrucción de los Estados Pontificios. SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M.: *Op. cit.*, pág. 315.

340. Mikel Zabaleta da como fecha fundacional el 20 de junio de 1890. ZABALETA GARCÍA, M.: *Op. cit.*, pág. 91. Sin embargo, Luengo Teixidor da como fecha el año 1894. LUENGO TEIXIDOR, F.: “Los comienzos del siglo XX (1903-1931). En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. (dir.): *Op. cit.*, pág. 237. Parece tratarse de una equivocación, cuyo motivo desconocemos, ya que el mismo autor data la fundación en 1890 en otro artículo. LUENGO TEIXIDOR, F.: “Sociabilidad y socorros mútuos: las sociedades de socorros mútuos de Rentería (1890-1930)”. En: *Bilduma*, nº 9, Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1995, pág. 35. Nosotros hemos visto una relación de sociedades mutualistas de Rentería en la que se remite su fundación al 3 de diciembre de 1889. AMR: A-5-I-9-5.

341. AMR: E-II-5-9-1.

342. AMR: A-5-I-7-2.

Animados, con toda probabilidad, por lo que debió de interpretarse como un buen resultado, a pesar de la derrota ante los tradicionalistas, los liberales y republicanos se lanzaron a la fundación del Círculo de la Coalición Liberal de Rentería entre el 24 de diciembre de 1903, fecha en la que se iniciaron los trámites, y el 16 de enero de 1904, fecha oficial de su fundación. Elizechea fue su Secretario, hasta que el 2 de agosto figuraba ya como Presidente³⁴³.

Aprovechando la inauguración de las escuelas Viteri, se celebró con éxito la gran exposición industrial de 1903. Los renterianos, y toda España, fueron conscientes del desarrollo económico de la villa. En adelante, incuestionablemente, sería un pueblo volcado en la industria. El impacto que esta exposición tuvo en el vecindario sería muy grande, pues, la prensa española no dejó de deshacerse en halagos:

*“Convengamos en que si cada pueblo de España fuese un Rentería, nos reiríamos de las naciones más prósperas y más adelantadas. Cuando se hable de regeneración, ¡y se habla mucho!, sería preciso fijar los ojos en pueblos como Rentería”*³⁴⁴.

El optimismo de la época, reflejado también en la creación de empresas como La Papelera Española en 1901, se plasmó en los escritos de la época³⁴⁵. El mundo estaba cambiando y Rentería era cabeza de puente de los nuevos tiempos que se avecinaban. Luengo Teixidor considera que la industria local daba trabajo a unos 1.000 obreros, algo extraordinario para una población de 4.000 personas. La creación de nuevas industrias y la ampliación de las dimensiones de las existentes, con el aumento de operarios empleados en ellas, dibujaban en el horizonte un futuro esperanzador.

Entre los nuevos talleres creados en este período, estaban los de Ramón Illarramendi, la imprenta de la Viuda de Valverde, etc. Las matrículas industriales, en definitiva, aumentaron de las 14 empresas de 1903 hasta las 29 de 1914. Una estadística industrial elaborada por el Consejo Provincial de Fomento de Guipúzcoa, en 1915, citaba la existencia de 28 centros industriales, con una mano de obra de 1.315 personas³⁴⁶. Eso implicaba un vuelco de la comarca en la villa, pues, numerosos obreros residían en localidades cercanas como Lezo, Pasajes y Oyarzun, los cuales también aportaban otro tipo de trabajadores, como las sirvientas³⁴⁷. El servicio doméstico se nutría, también, de personas provinientes de ámbitos locales cercanos que excedían la comarca.

343. AMR: B-7-1-3.

344. Cita sacada del ABC por GOÑI, J.: *Op. cit.*, pág. 75.

345. IMAZ, I.: “Rafael Picavea Leguía (1867-1946). Breve aproximación biográfica”, *Op. cit.*, págs. 107-154.

346. LUENGO TEIXIDOR, F.: “Los comienzos del siglo XX (1903-1931)”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, págs. 225-229.

347. Así, a la altura de 1900, en la Fonda Elizechea, al servicio de la unidad familiar compuesta por Manuel López y María Rosa Elizechea, encontramos a la sirvienta Nicolasa Iturzaeta Sein. Este no sería un caso aislado. AMR: B-4-V-21.

Ya vimos que Enrique Elizechea descendía de una familia de antigua adhesión al liberalismo. Desde el constitucionalismo difuso que deja entrever la participación política limitada de su bisabuelo, no así su adaptación a los nuevos tiempos y su progresión económica que, probablemente, indicarían una paralela adscripción ideológica al liberalismo aunque, eso sí, aún un tanto primitiva; pasando por el progresismo supuesto de su abuelo, Manuel Elizechea, y el hecho de ser uno de los destacados liberales que se vió en la obligación de abandonar el municipio durante la primera guerra carlista.

En la familia Elizechea, además, se fue gestando el mito de la muerte de Juan Maria Elizechea, víctima injusta de una guerra aún más injusta. En efecto, en la familia Elizechea, se mantuvo, se ha mantenido, y se mantiene aún entre los descendientes de Enrique Elizechea, la presunta muerte, a causa de una acción bélica carlista, del que fuera padre de Enrique Elizechea. Este hecho inexistente está incluso recogido por escrito: que Juan Maria Elizechea murió por un disparo perdido, procedente de las filas carlistas³⁴⁸. A partir de este mito, estaba justificado el rechazo total al carlismo, más allá de discrepancias ideológicas, por cuanto los seguidores de Don Carlos “le habían matado al padre”³⁴⁹.

4.2.3. Aproximación al republicanismo de Elizechea

A falta de escritos y documentación privada que pudieran aportar más luz y que, creemos existen en manos de algún descendiente de Enrique Elizechea, nos conformaremos con lo poco que hemos podido encontrar. Por coincidir con las referencias orales que hemos conseguido, nos resistimos a no utilizar como base para entender lo que para Elizechea significaría el liberalismo. En este sentido, perteneciente a su fenecida biblioteca, nos fue facilitada la interesantísima colección *Los Crímenes del Carlismo*, varios folletos que aportan algunas ideas manejadas por el liberalismo español en conjunto, pero, sobre todo el liberalismo vasco de carácter democrático y republicano al que perteneció Elizechea.

Otra de las referencias, forzosamente, es Francisco Gáscue, quien además de compañero de trabajo –más bien jefe– parece haber tenido una relación de amistad con Enrique Elizechea, Ramón Illarramendi y otros liberales renterianos. Sobradamente conocida es la influencia de Gáscue en la creación y desarrollo de la Liga Foral Autonomista, importantísimo precedente para la lucha en pro de una autonomía renovada, más allá de vetustos e inoperantes discursos del fuerismo tradicional que, por manidos, habían dejado de significar nada más que una estéril declaración de principios.

348. Ya se ha citado el certificado de defunción en el capítulo correspondiente. A pesar de que el certificado estuvo siempre en manos de la familia, Luis Elberdin recogía en un trabajo publicado años atrás el testimonio de Pilar y Modesta Elizechea sobre este asunto. ELBERDIN, L.: *Op. cit.*

349. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista realizada en 1999).

La tercera referencia, son las actuaciones de Elizechea y otros liberales en las instituciones, fundamentalmente el Ayuntamiento de Rentería, y a través de la prensa de la época. La izquierda en Rentería estaba representada, en primer lugar, por la Coalición Liberal y, en un segundo plano, por el Centro Republicano Radical. El socialismo, aún muy minoritario, tuvo que esperar a la II República para despuntar como movimiento de cierta entidad en la localidad.

En definitiva, pues, la Coalición Liberal fue punto de encuentro de empleados y obreros, liberales de izquierda todos ellos, en un municipio con escasa implantación del movimiento obrero, compuesta *grosso modo* por liberales monárquicos de ideas demócratas y republicanos no pertenecientes al Partido Radical –que tenían su propio Centro–, destacando los republicanos en mayor número. Esta agrupación pudo, en coalición con los radicales, ofrecer una alternativa al decadente tradicionalismo y al auge progresivo del nacionalismo vasco, en medio de unos cambios económicos, sociales y políticos que acabarían con los partidos turnistas y con el régimen inaugurado por Cánovas.

En el, aproximadamente, kilómetro de distancia que mediaba entre la Fonda Elizechea y las oficinas de la Real Compañía Asturiana de Minas, debió de gestarse la idea, luego hecha proyecto, de crear un círculo político capaz de agrupar al maltrato liberalismo local. No se puede descartar la influencia que en esa idea tuvieron personalidades de la talla de Gáscue, siempre dispuesto a la unidad de acción entre liberales, por mencionar al más conocido. Nos imaginamos la impresión que debía causar en un, todavía, joven Elizechea un Gáscue, en el ambiente predominantemente liberal que debía vivirse en las oficinas de una Real Compañía tan volcada en los negocios con dos modelos tan liberales como la pequeña Bélgica y la siempre referencial Francia; además de la presencia más o menos habitual, pero casi siempre familiar, que se vivía en el pequeño establecimiento hostelero familiar³⁵⁰.

Sin embargo, cabe plantearse una pregunta que, hablando del republicanismo de Elizechea³⁵¹, nos parece importante hacerse a estas alturas. Si existía un grupo republicano organizado y con un local de reuniones en la villa, ya en 1896, o, incluso, el 16 de febrero de 1902, cuando con motivo de la creación de la Unión Republicana ese mismo grupo reaparece renovando su comité en el Café Gran Balcón, reeligiendo a Anselmo Viñarás como Presidente³⁵², ¿por qué Elizechea y sus compañeros, no se integraron en él?

350. El padrón de 1900 nos muestra ya una presencia de empleados liberales de cierta entidad, junto a los ya citados técnicos extranjeros, alojados en la Fonda. AMR: B-4-V-21.

351. Elizechea se sentía ante todo liberal, más en concreto, liberal de izquierdas que, en cualquier caso, podemos identificar fácilmente con una adhesión a los valores republicanos defendidos por los demócratas del Sexenio. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista realizada en 1999).

352. El 26 de junio de 1902 aprobaban el reglamento de su Centro situado en el número 11 de la Calle Sanchoenea. ZABALETA, M.: *Op. cit.*, pág. 89.

Recapitulemos. Los republicanos vascos, durante la Revolución, conscientes de su escasa implantación, acudieron siempre a las elecciones generales en coalición con los liberales. En agosto de 1872, con el carlismo prácticamente en armas y fuera del juego institucional, los republicanos se presentaron en solitario, sin conseguir ningún diputado: 4.000 votos en un censo que rondaba los 200.000 electores (según datos de *La Gaceta de Madrid*). Proclamada la I República, las elecciones de 1873 otorgaron a los republicanos una representación inflada: 16.000 votos y 10 escaños de los 17 posibles. Victoria engañosa. Con los carlistas sublevados y el retraimiento de los liberales monárquicos tras la proclamación de la república en febrero, la abstención media fue del 90%. Además, debido a la guerra civil, en varios distritos no se pudieron celebrar los comicios con normalidad y se nombraron diputados de forma un tanto irregular.

Habitantes de la casa situada en la calle Arrabal nº17-1º, en 1900

Nombre	Otros datos	Profesión	Tiempo de residencia
Josefa Arrieta Arrieta	Rentería, 19/03/1840. Viuda. Sabe leer, pero no escribir.	Fondista	Vecina
Enrique Elizechea Arrieta	Rentería, 14/07/1873. Soltero. Sabe leer y escribir.	Empleado	Vecino
Vicenta Alcelay Zubiri	Rentería, 18/02/1851. Soltera. Sabe leer y escribir.	Sirvienta	Domiciliada
Tomás Gastaminza Lasarte ³⁵³	Hernani, 7/03/1868. Soltero. Sabe leer y escribir.	Ingeniero industrial	5 años y 1 mes Vecino
Vicente Iparraguirre Arregui ³⁵⁴	Tolosa, 5/04/1869. Soltero. Sabe leer y escribir.	Empleado	11 años Vecino
Miguel Aranguren Sagardoy ³⁵⁵	Murillo el Cuende, Navarra, 29/09/1874. Soltero. Sabe leer y escribir.	Empleado	2 años y 8 meses Vecino

353. Concejál católico independiente y primer teniente de alcalde (1901-1906). *Oarso*, 1972, pág. 31.

354. Concejál republicano (1906-1914). *Ibidem*.

355. Concejál liberal independiente presentado junto a los católicos independientes (1903-1909) y primer teniente de alcalde (1906-1909). *Ibidem*. Sabemos que ocasionalmente fue alcalde accidental, en ausencia del propietario, por ejemplo, lo podemos encontrar firmando el bando de 30 de mayo de 1906, invitando a los vecinos a celebrar el matrimonio del Rey Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia. AMR: E-1-1-3. Rentería, 30/05/1906.

Habitantes de la casa situada en la calle Arrabal nº17-1º, en 1900

Nombre	Otros datos	Profesión	Tiempo de residencia
Nicasio Arana Leceta	Segura, 13/12/1859. Casado. Sabe leer y escribir.	Minero	8 meses Domiciliado
Francisco de Suvert	Breda, Holanda, 17/09/1872. Soltero. Sabe leer y escribir.	Tintorero	4 meses Extranjero transehunte
Carlos Meyer	Guebroiller, Alsacia (?), 6/07/1866. Soltero. Sabe leer y escribir.	Montador	3 meses Extranjero transehunte
Manuel López García	Yernes, Oviedo, 2/02/1833. Casado. Sabe leer y escribir.	Comandante retirado	14 años y 3 meses Vecino
María Elizechea Otaño	Rentería, 30/08/1856. Casado. Sabe leer y escribir.	Del sexo	Domiciliada
Rosalía López Elizechea	Rentería, 17/01/1880. Soltera. Sabe leer y escribir.	Del sexo	Domiciliada
Manuel López Elizechea	Rentería, 15/02/1883. Soltero. Sabe leer y escribir.	Estudiante	Domiciliado
Cecilia López Elizechea	Rentería, 11/12/1884. Soltera. Sabe leer y escribir.	Escolar	Domiciliada
Ana López Elizechea	Rentería, 26/07/1888. Soltera. Sabe leer y escribir.	Escolar	Domiciliada
Nicolasa Iturzaeta Sein	Oyarzun, 29/03/1874. Soltera. Sabe leer y escribir.	Servienta	9 años y 2 meses

Fuente: AMR: B-4-V-21

En los comicios locales tampoco los republicanos obtuvieron mejores resultados. La implantación del partido era casi exclusivamente urbana y sólo existían núcleos republicanos más o menos articulados en las capitales vascas y en algunas poblaciones grandes (Eibar, Tolosa, Irún, Tudela). En algunos casos los comités republicanos consiguieron abrir centros sociales para reunir a sus simpatizantes e, incluso, editar su propio periódico. En cualquier caso, se trataba de un partido cla-

sista. Como en España, los dirigentes procedían de las clases medias (comerciantes, funcionarios, intelectuales y profesiones liberales) en tanto que los sectores populares más radicalizados (tenderos, artesanos, trabajadores y peones sin especialización, jornaleros, etc.) constituían la masa social. La heterogeneidad de intereses y objetivos impidió, seguramente, concretar un proyecto político coherente.

Los dirigentes provinciales del partido se hallaban atrapados en una doble contradicción. Se proclamaban federales pensando que las provincias vasco-navarras y su régimen foral encajarían mejor en ese modelo estatal. Sin embargo, muchos de ellos ideológicamente estaban más cerca del republicanismo legalista y conservador de Castelar, no del federalismo insurreccional, socializante y anticlerical de la facción más “intransigente” del partido. Como demócratas habían hecho del sufragio universal su bandera, pero, apoyaban el intervencionismo gubernamental para falsear unos resultados electorales que daban al carlismo una fuerza que podía emplear contra ellos copando las instituciones. Además, reclamar la pureza del sufragio significaba poner en peligro la unidad de acción con los liberales y, seguramente, dejar el campo libre a los carlistas.

Desde el inicio de la Revolución existían grupos democrático-republicanos en las capitales (p.ej. *El Eco Bilbaíno*, 1865-1866), que empezaron a organizarse para afrontar las constituyentes de 1869, aprovechándose de la proclamación de las libertades de asociación, de reunión y de imprenta. Sin tiempo para perfilar un programa ni una estrategia conjunta, los republicanos vascos se habían presentado solos a las constituyentes. Todos los sectores liberales fueron barridos por los católico-traditionalistas, que alcanzaron los 17 escaños en juego (7 en Navarra, 4 en Vizcaya, 4 en Guipúzcoa y 2 en Álava).

Republicanos y liberales comprendieron que la unidad era la única forma de hacer frente a la hegemonía electoral del carlismo. Siguiendo el modelo seguido en otras partes de España, los comités republicanos de Vitoria, Bilbao, Tolosa, Irún, Éibar, Tudela y Pamplona suscribieron en presencia de Pi i Margall el llamado Pacto Federal de Éibar (23 de junio de 1869). Adoptaron el triple compromiso que marcaría la línea del partido:

1. Crear la federación republicana vasco-navarra con un consejo federal para coordinar la actuación de los comités provinciales.
2. Conservar las instituciones forales, con la más completa autonomía provincial, pero, sin renunciar a la unidad de España mediante el federalismo republicano.
3. Respetar la Constitución monárquica de 1869, impulsada por la voluntad popular, aunque sin renunciar a buscar una mayoría suficiente para modificarla mediante la propaganda pacífica y legal.

El 30 de agosto comenzó a editarse en Bilbao el órgano oficial del federalismo vasco-navarro, el *Laurac-Bat*, dirigido por Miguel Alcívar. Entre sus redactores y colaboradores figuraban guipuzcoanos como Justo María Zavala y Vicente Aguirre. Los integrantes de la publicación formaban el núcleo dirigente del partido. Entre

los corresponsales madrileños estaba la plana mayor del republicanismo español: Pi i Margall, Castelar, Figueras, Fernando Garrido y José Guisasola. Se declaraban republicanos radicales y pretendían propagar las ideas republicanas. Querían ayudar a sus conciudadanos a comprender el ideario republicano, explicando de forma pedagógica los grandes principios de su ideario político: la república federal como forma de gobierno, la democracia como acumulación de derechos individuales, el libremercado como reflejo de la fraternidad universal y la libertad de conciencia como medio de purificación religiosa. Reclamaban la total separación de la Iglesia y el Estado. Éste no debía entrometerse en los asuntos religiosos, pero eran los fieles los que debían hacerse cargo del pago de los gastos eclesiásticos. Esto último creó controversia, al ser las diputaciones las que asumieron directamente el sostenimiento del clero secular.

La estrategia del partido pasaba también porque sus militantes se hicieran visibles en la política local. El cambio político provocado por la Revolución de 1868 facilitó la presencia de algunos republicanos en las instituciones. En Guipúzcoa, José María Aristizabal tomó parte en la junta revolucionaria de San Sebastián, y Ramón Fernández fue elegido alcalde de la ciudad después de las elecciones municipales de 1868. Tras el descalabro electoral en las constituyentes, la mayoría de dirigentes apoyaron la coalición con los liberales, para ayudar a consolidar el nuevo régimen. Uno de los defensores de la coalición fue Joaquín Jamar, director del *¡Aurrera!*, que terminaría convirtiéndose en el portavoz de todos los liberales.

La coalición dio sus frutos. En las generales de marzo de 1871 y abril de 1872, arrebató el escaño por San Sebastián a los carlistas. Ambas ocasiones, fue elegido Fermín Lasala, representante del liberalismo más conservador. El retrainamiento carlista favoreció la ruptura de la coalición. En las generales de agosto 1872 salió diputado por Tolosa el médico republicano Justo María Zavala, uno de los firmantes del Pacto de Éibar.

El sector más radical estaba ya decidido a lanzarse contra la Monarquía y emprender la vía insurreccional. En abril de 1872, los republicanos disidentes votaron por el carlista Dorronsoro, en otoño le pidieron que secundara su proyecto insurreccional. A mediados de julio 1873, en las calles de San Sebastián se batieron republicanos contra republicanos, con una guerra civil en marcha y la ciudad amenazada por los carlistas. Después del cruce de disparos, los Voluntarios donostiarros de la Libertad consiguieron desarmar a la compañía móvil traída por los federales desde Tolosa para tomar el ayuntamiento y destituir a los concejales³⁵⁶.

356. En Vizcaya, en noviembre de 1872, Cosme Echevarrieta se echó al monte con una partida de 300 hombres. En su proclama llamó al levantamiento de republicanos y demócratas vasco-navarros, extendiendo el llamamiento a los católicos (carlistas), contra Amadeo de Saboya, y en nombre de una república democrática federal. Derrotados, y

Así pues, el republicanismo español acabó dividido y enfrentado entre federales y unionistas durante la I República (1873-1874). En el seno de los federales, el sector más radical dio lugar a la insurrección cantonalista. La muerte de Alfonso XII (1885) avivó las esperanzas de recuperar el sistema republicano, pero estos estaban muy divididos:

- Posibilistas: Dirigidos por Castelar, sus planteamientos moderados les acercaban al Partido Liberal de Sagasta, donde acabaron disolviéndose, apoyando la monarquía.
- Federalistas: Dirigidos por Pi i Margall, el grupo más numeroso y popular del republicanismo español. Partidarios de una España federal.
- Revolucionarios: Dirigidos por Ruiz Zorrilla, crearon el Partido Radical (1870).
- Unionistas: Dirigidos por Salmerón.



Celebración de banquete en la Fonda Elizechea. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

...

encarcelados sus dirigentes, la República fue proclamada en febrero de 1873 y conllevó una amnistía. Echevarrieta, rehabilitado, fue elegido diputado a Cortes por Bilbao en las constituyentes de mayo. La insurrección cantonalista terminó por quebrar la unidad del partido en verano de 1873. La mayoría de republicanos condenaron la revuelta federal y respaldaron las contundentes medidas de Castelar para aplastarla y restablecer el orden en el Levante español. Los republicanos, tomado el poder municipal, aplicaron medidas de carácter social que disgustaron a los liberales monárquicos en temas tales como educación y sanidad, bibliotecas populares y cooperativas de consumo, desplegaron una política laica y laicizante, en nombre de la libertad de conciencia y de la separación de las esferas temporal y espiritual. ORTIZ DE ORRUÑO, José María: *Op. cit.*, págs. 373-400.

Serán federalistas y unionistas los dos grandes grupos republicanos españoles, reprimidos hasta la llegada de Sagasta al poder en 1881 y la concesión de la libertad de reunión, imprenta, etc. Los posibilistas contaron en Guipúzcoa con el potente órgano *La Voz*, constituyendo el grupo abanderado de la oposición al carlismo. Los federalistas contaban con líderes como el irunés Fernando Torralba, quien se negó rotundamente a pactar una sublevación con los carlistas en 1872. Ante el problema obrero y la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, los federalistas, la facción del republicanismo que más se concienció durante los años 80, planteó la creación de las cooperativas de consumo³⁵⁷.

Ya vimos que el republicanismo guipuzcoano hizo su reaparición pública en 1884, con la fundación de sendos comités en Irún y San Sebastián³⁵⁸. En 1886, según el historiador Puche, las distintas facciones republicanas de Irún formaron un comité mixto entre posibilistas, zorrillistas y federalistas, de cara a un entendimiento electoral. A partir de ese año, hay constancia de la existencia de dos grupos organizados de republicanos:

- Comité Republicano Progresista: Nombraron Presidente honorario a Manuel Ruiz Zorrilla. Formaron parte de este grupo los iruneses Eugenio San José, Francisco Elíces, Senén Aineba y J. Miguel Galarza.
- Comité Republicano Federalista: Francisco Pi i Margall (Presidente honorario), y los iruneses Fernando Torralba, Tomás Campos, León Iruetagoiena y José Boada.

Tras un período de relativo retroceso del republicanismo, en los años 90 comenzó a resurgir el movimiento. En 1896, Pi i Margall renunciaba al liderazgo federalista, partido que entró en crisis, y ese mismo año surgieron nuevas divisiones entre las dos ramas del republicanismo español a nivel local. A principios de siglo surgieron las tres tendencias republicanas que protagonizarían la historia política del republicanismo en el siglo XX:

- Derecha: Son los llamados “fusionistas” dirigidos por Salmerón. Unitaria, centralista y acomodaticia al sistema vigente. Movimiento reformista por vías legales.
- Centro: Progresistas, miembros de las clases medias partidarios de unificar al republicanismo, revolucionarios y anticlericales. En 1895 se escindieron en moderados y extremistas. En este último grupo militó Alejandro Lerroux, futuro líder del Partido Republicano Radical (finales de 1901).
- Izquierda: Cercana al federalismo (Pi i Margall falleció en 1901), de carácter popular y revolucionario, a la que se incorporarían obreros y sectores burgueses³⁵⁹.

357. El interés de los republicanos por la asistencia social a los trabajadores se documenta ya en 1882, cuando se cree La Protectora en Irún. Según Puche, la política que mantenían sociedades como ésta se basaba en el mutualismo, esto es, la recaudación de ayudas en forma de dinero o medicinas, para la asistencia a enfermos y familias afectadas. PUCHE, A.: *Op. cit.*, págs. 35-55.

358. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, pág. 318.

359. PUCHE, A.: *Op. cit.*, págs. 56-94.

Según Castells, entre los federalistas hubo sectores partidarios de la política unitaria desarrollada por *La Voz*, caso de Jamar y del irunés Torralba, y es que entre numerosos sectores liberales y republicanos, el carlismo era razón suficiente para seguir actuando en un frente electoral común. Otros, mientras tanto, eran más partidarios de impulsar candidaturas más acordes con sus doctrinas particulares (zorrillistas, centralistas de Salmerón, federalistas) más allá de coaliciones coyunturales con los liberales. De todas formas, a partir de 1903, *La Voz de Guipúzcoa* mostraría su simpatía por la organización de centros afines a la Unión Republicana impulsada por Salmerón, y a esta última iniciativa de constituir una organización republicana provincial parece responder también la aparición de un Centro de Unión Republicana en Rentería, en 1903, de la mano de Anselmo Viñaras y sus compañeros³⁶⁰.

Llegados a este punto, es momento de hablar de uno de los líderes más influyentes en el republicanismo guipuzcoano, se trata de Francisco Gáscue. Éste, junto a Joaquín Jamar, Francisco Goitia y J. Gaztelu –sin olvidar al liberal Orueta– quisieron demostrar las esencias democráticas y liberales del fuero, y las posibilidades que entrañaba para la región vasco-navarra la autonomía administrativa. Jamar, Gáscue y Gaztelu simpatizaban con el federalismo, pues, creían que el fuero podía encajar perfectamente en una República Federal española. Francisco Gáscue continuó la labor democratizadora de la foralidad que los hermanos Jamar habían iniciado en los años 60. Se convirtió en el abanderado de un regionalismo autonomista que se atrajo la simpatía de nacionalistas vascos como Engracio de Aranzadi y sectores euskalerríacos. El mismo Gáscue reconoció que la generación de jóvenes liberales se había desentendido del problema foral, pero, que tanto él como Goitia y otros amigos habían trabajado duro para despertar nuevamente el espíritu fuerista entre los más jóvenes del movimiento. Fue objetivo de estos republicanos arrebatar la bandera del fuerismo a las distintas fuerzas reaccionarias, presentándolo, no como símbolo de la reacción, sino como constitución democrática, de lo que debía deducirse que eran los liberales los que representaban la tradición foral y los únicos capacitados para resolver la llamada cuestión vasca. Defendían la necesaria reforma del fuero para adecuarlo a los cambios que estaban operándose en la sociedad.

Como se verá, quienes estaban impulsando este regionalismo liberal no ocupaban espacios marginales en la sociedad guipuzcoana, pues estaban ligados en su mayoría a empresas punteras y de gran influjo en el tejido industrial provincial. El capitalismo guipuzcoano, conocidos los beneficios del Concierto Económico, se decantaba por una autonomía de la que esperaba sacar provecho. La seriedad del proyecto autonomista de Gáscue y Goitia la comprobaremos a continuación³⁶¹.

360. Centro que luego derivará en Radical. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, pág. 319-325. Según Puche, a pesar de la oposición de las facciones republicanas progresista y federalista, el éxito de la iniciativa de Salmerón se vió refrendado por los resultados electorales. En las elecciones de abril de 1903, los republicanos alcanzaban 36 escaños, frente a los 19 de 1901. PUCHE, A: *Op. cit.*, pág. 94.

361. *Ibidem*, págs. 392-395.

Todo parece indicarnos que Elizechea simpatizó con el republicanismo federal y el regionalismo planteado por Gáscue. El hecho de calificarse a sí mismo como liberal de izquierdas³⁶², así parece indicarlo también, aunque no tanto como su activa participación en el movimiento cultural éuskaro y en la Liga Foral Autonomista impulsada por Gáscue.

Que la Coalición Liberal estaba integrada mayoritariamente por republicanos es algo difícil de verificar a falta de un listado completo de socios, y otros documentos que pudieran aportar luz sobre esa cuestión, pero, el hecho de que gran parte de sus candidatos y líderes políticos se autoproclamasen republicanos así parece indicarlo. Que Gáscue tendría gran influjo sobre los militantes de la Coalición es algo, que tampoco se puede desechar. Lo que no se puede precisar es si la totalidad de los republicanos afiliados a la Coalición participaba de la misma simpatía que creemos percibir en Elizechea hacia las ideas federalistas de Gáscue. Hay testimonios contemporáneos como el de *La Voz de Guipúzcoa*, que acreditan una presencia mayoritaria de republicanos³⁶³.

Otro dato a tener en cuenta es su pervivencia durante la II República española, sin que la disolución de los partidos dinásticos conservador y liberal arrastraran con él a un Círculo que se ha solido tener erróneamente por liberal-dinástico, cuando su propio nombre indica que era coalicionista, esto es, en cierta forma heredero del Pacto de Hernani de 1886. Tras las primeras elecciones que trajeron el nuevo régimen republicano, de los 8 electos obtenidos por la Conjunción Republicano-Socialista, la mayoría pertenecían al Círculo, habiendo entre ellos 3 que se declaraban republicanos federales³⁶⁴. Esto indicaría una continuada presencia en el seno de la Coalición de elementos cercanos al federalismo, entre ellos, Elizechea, que como se verá, fue uno de los principales impulsores del Círculo de la Coalición Liberal. Así hablaba Luis Raou, también republicano y Presidente del Círculo en 1916, en la inauguración de la nueva sede de la coalición, según recoge *La Voz de Guipúzcoa*:

“Si hace doce años, cuando los elementos liberales de Rentería estaban destrozados y dispersos y la bandera de la libertad yacía abandonada en medio del arroyo, nuestros queridos amigos seño-

362. Puche recoge la anécdota de que en las reuniones conjuntas verificadas por los republicanos en Irún, hacia 1886, los federalistas se sentaban a la izquierda, mientras los progresistas lo hacían a la derecha. PUCHE, A.: *Op. cit.*, pág. 58.

363. Con motivo de la inauguración de su nueva sede social, el órgano republicano aplaude “*el triunfo de nuestra política (...) Nuestros amigos de Rentería, liberales y republicanos, son hombres que no se limitan a verter lágrimas ante la pasada influencia de las ideas liberales en España*”. En el comentario final que se dedica al Círculo se termina diciendo que éste “*está formado por liberales y republicanos, predominando los últimos (...), además, los radicales mantienen una unión permanente con sus afines y correligionarios, y en la casa ayer inaugurada tendrán su casa*”. En: *La Voz de Guipúzcoa*, 06/03/1916, pág. 1.

364. J.José Urgoiti Illarramendi, Juan Michelena Arbide y J. Antonio Picabea Sagarzazu. BARRUSO, Pedro y ZABALETA, Mikel: “Rentería durante la II República y Guerra Civil”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. (dir.): *Op. cit.*, pág. 320.

res Insausti, Iparraguirre, Elizechea, con un entusiasmo ardoroso y con una constancia y firmeza insólitas, que nunca les agradeceremos bastante, no se hubieran lanzado á la ardua y pesada tarea de reunir á los liberales desperdigados y no se hubieran determinado á confeccionar ese reglamento del Círculo de la Coalición Liberal que para honra perpetua de los tres lleva su firma, ni se hubiera constituido el Círculo, ni la Cooperativa de su nombre, ni hubiéramos levantado jamás probablemente esta casa”³⁶⁵.

4.2.4. La Liga Foral Autonomista (1904-1906)

Tras la Ley de 21 de julio de 1876, se verificaba el triunfo de la España constitucional uniforme. Las medidas del Gobierno extendieron la sensación de derrota no sólo entre los carlistas, sino también entre sectores liberales vascos, que habían respetado la legalidad y habían ganado la guerra³⁶⁶. Frente a la ofensiva antiforal, las tres Diputaciones, gobernadas por liberales, estrecharon sus relaciones institucionales, aumentando las Conferencias (reunión que mantenían las Provincias Vascongadas entre sí), para establecer la estrategia a seguir frente al Gobierno. Su funcionalidad se demostró en el hecho de que el mismo Cánovas llegó a prohibirlas. No interesaba la existencia de un frente común.

El ex Diputado General de Vizcaya Juan Tellitu, de avanzada edad, ante la Ley abolitoria envió por escrito, el 23 de marzo de 1877, esta reflexión al Regimiento de Vizcaya:

“El país aforado, era libre e independiente, y al incorporarse respectiva y voluntariamente a la Corona de Castilla, lo hizo sin perder absolutamente nada de su especial modo de ser... Es pues llegado el caso, de que el país aforado, solicite legalmente la reparación de los desafueros inferidos, o se le reconozca el incuestionable derecho de formar entre el Pirineo y el Ebro, un Estado independiente, a la manera de una pequeña Suiza que siendo declarado neutral, sirva al mismo tiempo de una verdadera salvaguardia para España, evitando por esta parte una invasión extranjera”³⁶⁷.

365. *La Voz de Guipúzcoa*, 06/03/1916, pág. 1.

366. Koldo Mitxelena se hace eco de que el “País entero tenía la idea de que había perdido la guerra y no sólo los carlistas: a partir de 1876, y esto es algo que no se tiene suficientemente en cuenta, carlistas y liberales participaban de la misma idea. Hasta que aparecen los socialistas todo grupo de aquí hace alusión –de una u otra manera–, a la reivindicación foral; bien porque de verdad lo busca, o bien por no poder evitarlo”. IBARZABAL, Eugenio: *Koldo Mitxelena*. Erein, S.A. San Sebastián, 1977, págs. 15-16.

367. AGIRREAZKUENAGA, J.: “El Estado Vascongado triple y uno’ (Irurac Bat)”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.de: *Op. cit.*, págs. 256-258.



Modesta Elizechea en la Fonda durante los años 30. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

La abolición foral no conllevó la supresión de las instituciones forales, así, suponiendo que las Juntas Generales iban a mantener una actitud moderada, Cánovas permitió la reunión de las Juntas de cada una de las provincias vascongadas. En septiembre de 1876 se permitió la celebración de las de Guipúzcoa. Sin embargo las Juntas de las tres provincias se mostraron críticas con la política del Gobierno y la Ley de 21 de julio. La resistencia de las instituciones forales a acatar las medidas del Gobierno enrareció las relaciones entre los liberales vascos y el Gobierno central. Ante el peligro de que las autoridades forales volvieran a mostrar posturas intransigentes con respecto a la negociación del futuro institucional vasco, votando contra la Ley abolutoria, y como consecuencia de este deterioro progresivo en las relaciones, un Real Decreto de 5 de mayo de 1877 suprimía las

Juntas Generales de Vizcaya. En efecto, los representantes vizcaínos habían sido los más intransigentes con la abolición. Ante la perspectiva de un nuevo enfrentamiento con las instituciones alavesas y guipuzcoanas, las mismas medidas aplicadas a los vizcaínos recayeron sobre Álava, el 21 de noviembre, y Guipúzcoa, el 1 de diciembre de 1877³⁶⁸.

La hostilidad hacia cualquier peculiaridad institucional vasca estaba muy extendida en la opinión pública española. Cánovas utilizó esa hostilidad para presionar a los representantes vascos. En una carta de Brunet a Lasala se constata este clima

368. En el caso de Guipúzcoa, las Juntas de abril de 1876 eran moderadas, porque muchos de los junteros habían sido enviados por ayuntamientos elegidos por el Gobernador. En cambio, en septiembre, una nueva Junta dominada por el sector intransigente solicitó públicamente la derogación de la Ley de julio, acordando además, en sesión no oficial, mantener una resistencia pasiva a la misma. Entre los transigentes se puede encontrar a José Manuel Aguirre Miramón, el Marqués de Rocaverde, Fermín Lasala y miembros de la familia Brunet. Esto mostraría a un sector perteneciente al bloque de poder dispuesto a negociar con el Gobierno.

hostil: “En estos momentos todo es rencor, pasión contra el país vascongado hasta el punto que parece que los castellanos se ofenden de citar a Hernani, Bilbao...” (carta de 20 de marzo de 1876). Ante semejante excitación de las pasiones “antivascas”, los representantes de las provincias intentaron retrasar el arreglo con el Gobierno.

La actitud de los liberales españoles durante las discusiones en las Cortes, era de oposición frontal contra cualquier resto foral. Algunas diputaciones provinciales del resto del Estado remitieron varias iniciativas contra la foralidad, junto con diferentes exposiciones en el mismo sentido remitidas por ayuntamientos de 23 provincias. 82 representantes de esas provincias se reunieron en Madrid para rechazar la pervivencia de las instituciones forales. Aprovechando la visita del monarca, en Santander se organizó una manifestación antifuerista.

Frente a la existencia de un sector organizado en torno a Sagarmínaga en Vizcaya, donde las posturas intransigentes tuvieron cierto eco, en Guipúzcoa no existirá en los años posteriores un grupo radical similar. Incluso Benito Jamar, radicalmente contrario al principio, reconocería después la obligación de adoptar una política más moderada frente al Gobierno, para conseguir algún objetivo³⁶⁹.

Por otra parte, la supresión de las Juntas Generales, en 1877, significaba la abolición de la base legitimadora de las Diputaciones Forales, que eran su representación legítima. Los nuevos Diputados Provinciales nombrados por Real Decreto, también sintieron la necesidad de coordinarse, y así, en 1878, se reanudó la práctica de las Conferencias.

Desde la concesión de los Concierdos Económicos, en 1878, y más concretamente entre 1886 y 1904, la principal preocupación de los dirigentes de las Diputaciones fue fortalecer la autonomía fiscal. Recuperar el derecho perdido seguiría subyaciendo en las opiniones de la mayoría de los diputados provinciales. Disueltas las Juntas, el derecho foral público quedó truncado, al desaparecer su base de legitimación y actualización³⁷⁰.

Los principales fueristas, *fueristas a secas*, provenían del bando liberal. Algunos de ellos habían pertenecido al sector liberal fuerista de la época de Isabel II, que había intentado compaginar liberalismo moderado con la tradición, como Iturralde o el propio Sagarmínaga. Otros, como Campión y Olóriz provenían de las filas liberales de los republicanos. El desencanto liberal fue el que unió a todos. Sin embargo, la victoria liberal hizo que prevaleciese su concepto de fueros: un régimen de autonomía administrativa limitada, dentro del Estado nacional unitario.

369. El industrial Francisco Goitia escribía el 20 de diciembre de 1875 en nombre de una subcomisión constituida por todas las tendencias liberales de San Sebastián, para defender los fueros, apartando sus diferencias políticas y apoyando a Diputaciones y ayuntamientos para alcanzar ese fin. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 376-383.

370. AGIRREAZKUENAGA, J.: “El Estado Vascongado triple y uno’ (Irrurac Bat)”. En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.de: *Op. cit.*, págs. 256-258.

Iturralde y sus amigos navarros y vascongados influyeron en Mañé i Flaquer, el catalán que defendió los fueros tras la derrota, quien pidió desapareciesen carlistas y liberales, y sólo quedaran amantes de su país.

Este proceso de abandono de la etiqueta liberal, para reivindicar la de fuerista, fue protagonizada por los miembros más activos del periódico *La Paz* (1876-1878), nacido en Madrid para escapar a la censura impuesta en el territorio conquistado. Se lanzó la idea del partido fuerista, dando por perdido el arreglo satisfactorio con el Gobierno. Querían romper con el dualismo liberalismo-carlismo. Alejados del liberalismo, no podían ser carlistas, no querían y además éstos, según su visión, tampoco defendían los fueros. La intelectualidad vasco-navarra que se agrupó en el diario madrileño sin embargo no derivó en un apoyo posterior al fuerismo. Sus redactores transitarían por caminos divergentes. Entre ellos hubo 4 conservadores, 1 liberal fusionista, 1 republicano y 3 fueristas. Tuvieron en común que se enfrentaron a la Ley de 21 de julio de 1876.

El fuerismo político rompía con liberales y carlistas. Los liberales les acusaban de ser carlistas. Habían sido liberales, pero habían roto con ellos tras la guerra, al comprobar que no podían ser liberales y fueristas al mismo tiempo. Los en adelante llamados *éuskaros* no renegaban del liberalismo sino de los liberales, a los que negaron tal etiqueta. Afirmaban no entender cómo los liberales dirigían sus esfuerzos a liquidar las libertades vascongadas, y no a extenderlas al resto de España.

El fuerismo, sin embargo, no era sólo una opción política determinada, como se verá, también tuvo su vertiente cultural en torno a la Asociación Euskara de Navarra y su órgano de expresión, la *Revista Euskara*. También perteneció a ese ámbito cultural la revista donostiarra *Euskal-Erria* y el Consistorio de Juegos Florales de San Sebastián. Los certámenes literarios organizados por el Ayuntamiento de Pamplona, los concursos de poesía patrocinados por d'Abbadie, las publicaciones históricas, literarias y lingüísticas, junto con las composiciones musicales tenían la virtualidad de ser algo novedoso, un movimiento científico y literario que afloraba en el país. Era el llamado "Renacimiento vasco".

La vertiente cultural del movimiento *éuskaros* o euskalerríaco (Asociación *Éuskara* de Navarra, la Sociedad *Euskal-Erria* vizcaína, etc.) fue el que pondría un valioso fermento de cara al futuro... Desde Navarra y Vizcaya surgió un impulso unificador de las provincias vasco-navarras. El 14 de marzo de 1880 la Asociación navarra felicitaba a la naciente *Euskal-Erria*. La vizcaína, por noticias indirectas de la prensa, parece haber surgido en diciembre de 1879.

La unión de ambos en un movimiento unitario desembocó en la creación de un nuevo órgano, el periódico político *La Unión Vasco-Navarra*. En abril de 1879, los fueristas vizcaínos bajaron por primera vez a la arena electoral. A finales de 1880 los navarros se presentaron a las provinciales. La polémica creada en torno a esta elección, llevó a muchos *euskaros* a alinearse finalmente con los liberales turnistas. El fuerismo creó el diario *Lau-Buru*, que escogió el lema *Dios y Fueros*,

acentuando su nota católica y autonomista. Estos nuevos fueristas fueron bien acogidos por los vizcaínos de *La Unión Vasco-Navarra*. Se reforzó la alianza entre fueristas vizcaínos y navarros.

El euskarismo no se organizó propiamente como partido, para pertenecer a él sólo debían compartirse unos mínimos comunes. Sin embargo, ahí residía su debilidad, por falta de concreción ideológica. Además, el fuerismo vascongado quería volver a la situación anterior al 21 de julio de 1876, mientras los navarros se remitían a la Ley de 1841³⁷¹.

La Unión Vascongada obtuvo 1 diputado a Cortes por Vizcaya, en las elecciones de 1879. Ante el fracaso electoral, se refugiaron en la Sociedad Euskal-Erria, derivando a partir de 1893 hacia el nacionalismo vasco. Cuando en 1886 reaparecieron los carlistas navarros a la lucha política, el fuerismo político que había funcionado bien en el campo electoral, fracasó y abandonó la lucha política. Desapareció su órgano de expresión y los más destacados fueristas se refugiaron en el diario vizcaíno³⁷².

A pesar del fuerismo político y cultural del que hemos hablado hasta el momento, lo cierto es que esta reivindicación no adquirió un carácter popular hasta 1893, coincidiendo con la próxima renovación de los Concierdos y Convenio Económicos, de las Provincias Vascongadas y Navarra respectivamente.

Entre mayo de 1893 y marzo de 1894 estallaron una serie de conflictos en el país, comenzando por Navarra. En esta provincia se desarrolló el primero de una serie de hitos que nos mostrarán el creciente malestar y movilización popular en torno al vasquismo cultural y político que se desarrolló bajo la bandera fuerista. Era la popularmente conocida como *Gamazada*. Gamazo era ministro de Hacienda, cuando propuso denunciar el Convenio para elevar la contribución y crear nuevos impuestos en Navarra, las instituciones navarras consideraron que este proyecto suponía transgredir la Ley Paccionada de 1841. A consecuencia de este conflicto, Gamazo dimitió.

El eco de las protestas navarras llegó a Vizcaya, coincidiendo con la festividad de San Roque. Este acontecimiento se conoció popularmente como *Sanrocada*. En un acto convocado en Guernica por las organizaciones fueristas de Vizcaya, en agosto de 1893, para rendir homenaje al Orfeón Pamplonés con motivo de la *Gamazada*, se reunieron militantes euskalerríacos, los nacionalistas vascos comandados por Sabino Arana, y otros grupos fueristas. En este acto se profirieron gritos contra España y se destrozaron banderas españolas. Por primera vez se deslindó claramente la reivindicación de los fueros de la adhesión a España, por lo que se produjo un choque violento entre nacionalistas y carlistas, provocando una decantación del movimiento euskalerríaco hacia posiciones cercanas al nacionalismo vasco.

371. NIEVA ZARDOYA, José Luis: "Liberalismo, fuerismo y nacionalismo vasco". En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S.de: *Op. cit.*, págs. 401-425.

372. CASTELLS, L.: *Fueros y concierdos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (1904-1906)*. Haramburu. San Sebastián, 1980, págs. 107-167.

Ese mismo mes, diferentes manifestaciones fueristas desembocaron en actos de protesta en Vitoria y Laguardia, produciéndose altercados violentos. En San Sebastián, estos actos adquirieron una especial resonancia, tras unas negociaciones tensas de la renovación del Concierto en febrero de 1893, por ser lugar de veraneo de la corte y políticos de primer orden. En agosto, a pesar de la petición del público presente y por orden de Alcaldía, queriendo evitar cualquier ofensa al monarca español, el director de la Banda Municipal se negaba a tocar el *Gernikako Arbola*, alegando que estaba fuera del programa. Reflejo del clima de exaltación fuerista, la tensión fue creciendo y unos jóvenes hicieron explotar unos petardos. El intento de celadores y serenos de detenerlos, desembocó en graves altercados que obligaron al Gobernador a ordenar la libertad de los detenidos. Se organizó una manifestación que, dando vivas a los fueros, desembocó en el hotel donde se alojaba el Presidente del Gobierno, Práxedes Mateo Sagasta, hacia la medianoche. La presencia de las fuerzas del orden no impidió la concentración de manifestantes que creció al mismo ritmo que aumentaba la atmósfera violenta, con lanzamiento de piedras contra el hotel. Los intentos de saltar la verja para penetrar en él, fueron repelidos con disparos al aire, hasta que una treintena de guardias civiles apareció, pasada la medianoche, disparando a la muchedumbre, durando los altercados hasta las 4 de la madrugada. El balance final fue de 3 muertos y numerosos heridos.

En días sucesivos, las manifestaciones fueron constantes, disueltas por la caballería de la Guardia Civil a sablazos, dejando numerosos heridos y detenidos. El ayuntamiento de la ciudad tuvo que intervenir, pidiendo la retirada de las fuerzas del orden el 30 de agosto, bajo el compromiso de interceder para calmar los ánimos. Mientras tanto, las manifestaciones de apoyo se extendieron a poblaciones carlistas que se solidarizaron, llegando el eco de las protestas incluso a Bilbao. Fermín Calbetón, líder de la Coalición Liberal señaló la responsabilidad de la prensa integrista (*El Fuerista*), conservadora (*La Unión Vascongada*) y republicana (*La Voz de Guipúzcoa*) por su campaña contra Sagasta. El comité liberal de la capital guipuzcoana acusó a los reaccionarios, pero la presencia de sectores republicanos desató la crisis en la Unión Liberal de cara a continuar con el Pacto de Hernani³⁷³.

Los fueristas navarros encabezados por Campión aprovecharon el viento favorable de la Gamazada de 1894 para impulsar un nuevo proyecto político-periodístico: *El Aralar*. La religión como banderín de enganche de los navarros fracasó y en 1897 cerró. En 1895 se había fundado el PNV de Sabino Arana. Algunos fueristas como Campión se acercaron al nacionalismo vasco, sin integrarse del todo³⁷⁴.

En 1902, el fuerismo político reconocía su derrota como movimiento capaz de incidir electoralmente en el polarizado mapa político vasco. La rivalidad que, desde su mismo nacimiento, había mantenido con el incipiente movimiento nacionalista

373. CASTELLS, L.: *Fueros y...*, págs. 107-167.

374. NIEVA ZARDOYA, José Luis: "Liberalismo, fuerismo y nacionalismo vasco". En: RUBIO POBES, C. y PABLO, S. de: *Op. cit.*, págs. 401-425.

en Vizcaya, principal campo de operaciones del fuerismo político, se saldaba así con la victoria de las huestes nacionalistas de Sabino Arana, quien no había dudado en atacar a estos liberales a los que había disputado el espacio político. En 1895 los acusó de “mercaderes” poseídos de una especie de “fiebre del comercio y la industria”, desprovistos de “nociones religiosas, morales y espirituales”³⁷⁵.

El fuerismo de los llamados *euskalerrriacos* mostró una gran capacidad de movilización en momentos claves de reivindicación fuerista (Gamazada, Sanrocada, sucesos de agosto de 1893 en San Sebastián), o la concentración ante el árbol de Guernica en 1896, consiguiendo agrupar a 600 personas ante el símbolo foral por excelencia, donde llegó a reclamar “el mayor grado posible de independencia para Euskera”. La mayoría ingresaron en el nacionalismo vasco, dándole un perfil más liberal y, por consiguiente, tolerante en el aspecto religioso. El partido de Sabino Arana se convertía así en heredero político acumulado por 27 años de lucha fuerista³⁷⁶.

Las Fiestas Éuskaras celebradas en Irún en 1903 fueron un hito importante en el impulso de un ambiente de reivindicación fuerista que terminaría por alumbrar la Liga Foral Autonomista. En esas Fiestas destacó Enrique Elizechea, quien ganó varios premios con sus composiciones, tema sobre el que volveremos más adelante.

La efervescencia fuerista que ese año se vivía en el país, particularmente en Guipúzcoa, en torno a la reivindicación foral, iba a culminar con la formación de un frente electoral dirigido a impulsar un movimiento fuerista de carácter autonomista como nunca antes se había conocido en la provincia. En un discurso impactante para un público totalmente entregado, Francisco Gáscue defendió la restauración del Fuero, bajo la condición de que esa labor correspondía “*al pueblo euskaro, que es ya un pueblo mayor de edad, que no necesita de andadores ni consejeros, un pueblo mayor de edad, en ocasiones, que el mismo Estado español*”.

El público aplaudió intensamente estas palabras, mientras Gáscue prosiguió exhortando, a quienes le escuchaban, a abandonar la apatía y la pasividad aferrada a los recuerdos del pasado, laborando en pro de una restauración apropiada de las “*viejas y venerables*” leyes vascas. Aspiraciones que Gáscue quiso resumir en un brindis, gritando un aplaudido “*¡Viva Euskal-Erria!*”

Pavía tomó la palabra para recordar que “*la Diputación provincial de Guipúzcoa al establecer estas fiestas euskaras, estos Concursos de agricultura, tuvo por principal y casi único objeto el conservar entre los bascongados el entrañable amor y profundo respeto á sus antiguos fueros y libertades, en mal hora abolidos por una odiosa ley*”.

375. Artículo escrito por Sabino Arana en el número 31 de *Bizkaitarra*, correspondiente al mes de julio de 1895. Recogido en *Enciclopedia General Auñamendi*, pág. 45.

376. *Enciclopedia General Ilustrada Auñamendi*, pág. 45.

Prosiguió que ese especial régimen foral estaba en el origen del estado floreciente del país frente al resto de España, por lo que debía continuarse exigiendo la derogación de la ley de 21 de julio de 1876, ley que todo bascongado debía execrar. No hacía falta demostrar que el país vascongado se hallaba a la cabeza del progreso industrial de la nación, *“atalayas del trabajo que se yerguen altivas anunciando que rara es la villa de este noble solar que no cuenta con una de esas modernas fábricas que procuran pan á sus moradores, evitando la emigración que antes la despoblada; esa bellísima exposición de industrias locales de Rentería, prueba fehaciente de que ya no somos tributarios del extranjero; esas gigantescas obras, gracias á las cuales, los impetuosos ríos quedan aprisionados haciendo funcionar las turbinas, los dinamos, y produciendo ese fluido misterioso que, conducido por el hombre á través de los profundos barrancos y de las abruptas crestas de las montañas, lleva doquier luz, calor, fuerza, elementos de la vida de los individuos y de los pueblos”*.

Para finalizar, pidió un brindis por todos los hijos de Euskal Herria. El brindis lo dedicó tanto a los vascos del otro lado del Pirineo, “sometidos” a la política de aquel país, a pesar de lo cual habían sabido conservar el idioma y las antiguas costumbres; como por los hermanos de Navarra, Vizcaya y Álava. Tampoco se olvidó de pedir un brindis para *“esos otros hermanos nuestros que allí, en las lejanas tierras que un día nuestros mayores descubrieron al otro lado del atlántico, colonizándolas y arrancándolas de la barbarie para traerlas á los beneficios de la civilización cristiana, trabajan sin descanso en ruda labor, sin más ambición que crearse un capital que les permita realizar el sueño de oro de todo bascongado que emigra, volver á acabar sus días en esta tierra bendita donde al marchar llenos sus ojos de lágrimas dejaron con honda pena seres queridos, pedazos de su corazón. Sí, bascos de la Argentina, bascos de las repúblicas americanas, yo os saludo desde este sitio, haciéndome intérprete del sentimiento de todos nuestros hermanos, admirando vuestro patriotismo no entibiado por la distancia ni debilitado por el tiempo”*.

Las crónicas recogen que hubo grandes aplausos para este discurso, lo mismo que para los representantes enviados por las Diputaciones de Álava y Vizcaya que saludaron brevemente, ofreciéndose el representante vizcaíno a colaborar con Guipúzcoa en la defensa de los intereses comunes.

El diputado a Cortes, Balbás, visiblemente emocionado por los discursos precedentes, rechazó los elogios dirigidos a su labor en defensa de los intereses provinciales, con lo que se dio comienzo al banquete, que sirvió Castor Tellería, siendo presidido por el señor Machimbarrena, quien tuvo en frente al alcalde de Irún, Larrañaga. Finalizado el banquete, amenizado por la Banda Municipal, se bailó un *aurresku* por los señores Balbás, Indart, Aguirrezabala, Gáscue, Trecu, Arcaute, Carrión, Pradera y Marqueze. Hizo de *aurresku* el diputado provincial Vicente Loidi, mientras de *atzesku* bailó el teniente de alcalde Arbildi.

Los cuatro diputados del distrito, hechos los saludos de rigor, fueron a buscar a las señoras que habían de formar las parejas. La primera en salir fue la señora del teniente de alcalde, León Iruretagoyena, siguiéndole la segunda señora del diputado provincial José Indart. El cuadro lo completaron las señoritas de familias conocidas como Alcayaga, Lalanne, Vicuña, Mendieta, Lanz, Guerendiáin, Pedrós, las hermanas Rodríguez (Anunciación y Lola) y Figuerido, que hicieron pareja con los bailadores de la danza tradicional.

Tras el reparto de premios a la agricultura y la ganadería, seguidamente se pasó al concurso de *bertsolaris e irrintzilaris*, en el kiosco de la Plaza San Juan. Junto a los populares Pello Errota (Asteasu), o *Txirrita*, también concursó el renteriano José María Lucambio y Berra, *Tella Txiki*. En el de *irrintzilaris* participaron sólo tres³⁷⁷.

En una carta dirigida por el sacerdote nacionalista Gervasio Albisu a Enrique Elizechea, el 8 de octubre de 1903, con motivo de los premios alcanzados por este último, hay una muestra palpable de la simpatía mutua que por entonces vivían el incipiente nacionalismo vasco y sectores republicanos federales, a los que, como se ha dicho, creemos estaba de alguna forma vinculado Enrique Elizechea a través de su amistad con Francisco Gáscue³⁷⁸. La carta, que reproducimos a continuación, se conserva en poder de los descendientes de Elizechea y nos habla de la existencia hacia 1903 de un grupo de renterianos vinculado al nacionalismo vasco.

Rentería 8 de Octubre de 1903

Sr. D. Enrique de Elizechea

Estimado amigo: Recibí las composiciones tuyas que las guardaré como caro recuerdo de un fiel amigo.

De las restantes haré lo que me indicas. Gracias mil por tu atención y te repito la más completa enhorabuena por tus éxitos literarios que no pueden menos de entusiasmar á todo errikoseme.

Dándote la enhorabuena á ti creo cumplir con los demás, á todos los que considero discípulos tuyos.

Leí los versos á Arana, y creo que aquello de Jesús es un pequeño escape de la válvula entusiasmática, muy disculpable en un poeta, y en especial si es basko.

Me llamas amigo de Arana y tú ¿no lo eres? Sí, hombre, sí.

Porque, dime? Si en tu mano estuviera proclamar la independencia de las siete prov[inci]as baskas ¿no lo harías?...luego de corazón eres

377. "Las Fiestas Euskaras de Irún". En: *Euskal-Erria*, nº 828, julio de 1903, págs. 290-316.

378. Amistad que nos fue referida por Modesta Elizechea. Testimonio aportado por Modesta Elizechea (Entrevista realizada en 1999).

amigo de Arana, por más que discrepes en los procedimientos y esto es lo de menos. Y lo que de ti, digo de todo basko, pues ¿qué quieren nuestros gizones sino hacer que los gobernantes (muy honrados en....) maketos sean tan sólo gobernados en Euzkadi? Y si no que lo diga...el discurso del Sr. Gazkue en Yrún.

Ningún euzko tendrá inconveniente en suscribir el tal discurso. Que pronuncie muchos así es mi deseo.

Dispensa que no tenga tiempo para ir escribiendo sobre lo mismo y manda á tu amigo que sabes te aprecia³⁷⁹.

Gervasio Albisu

Todavía en 1904, el nacionalismo vasco era un movimiento político con escaso arraigo en Guipúzcoa, pero la de Rentería era una de las pocas juntas locales nacionalistas que existían en el territorio: Rentería, San Sebastián, Deva, Vergara y Mondragón. Como para constituir una junta local era preciso un mínimo de 10 militantes³⁸⁰, en Rentería parece que existía un pequeño núcleo organizado a partir del cual se expandiría la ideología nacionalista vasca. Por lo que vemos, debió tener cierta entidad la participación de religiosos como Albisu en la propagación de los planteamientos aranistas, Koldo Mitxelena atribuía su introducción al sacerdote Valero Arbide, originario de Deva³⁸¹.

Pero, volviendo al origen de la Liga Foral Autonomista, ¿cuál fue el motivo de la creación de un movimiento regionalista tan potente como el organizado bajo esas siglas? La condenada Ley de 21 de julio de 1876 había sido el origen del Concierto Económico para las provincias vascas, pero, la casi totalidad del arco político vasco reivindicaba, con mayor o menor fuerza, el concierto administrativo. La falta de una autonomía administrativa que diera cobertura al sistema del Concierto Económico era el mayor punto de debilidad del vestigio de foralidad fiscal que aún se conservaba. Cualquier gobierno, cualquier ministro, del color que fuera, podía poner en cuestión en cualquier momento el Concierto y el Convenio navarro.

Una espada de Damocles cada vez más insoportable, a la vez que amenazante, por cuanto el recuerdo de la última guerra y la sensibilidad hacia la realidad política vasca se iba atenuando entre la clase dirigente española. Eso le daba un

379. Carta remitida a Enrique Elizechea por Gervasio Albisu, cura nacionalista fusilado años después por los franquistas al ocupar la villa, en la que le felicita por haber ganado los Juegos Florales de las Fiestas Éuskaras de Irún (1903).

380. CASTELLS, L.: *Modernización y dinámica...*, págs. 341-343.

381. Koldo Mitxelena llamaba la atención de que Arrúe solía contar que los nacionalistas eran vistos por los viejos carlistas omo "liberal-kumeak". Mitxelena, añadía: "Aunque esto contradiga ciertas tesis oficiales, el nacionalismo se propaga de la calle al caserío, y de las zonas industrializadas a las no industrializadas".



Celebración de banquete en la Fonda Elizechea. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

aire de provisionalidad a la autonomía fiscal, provisionalidad siempre peligrosa ante la tendencia uniformizadora de los políticos españoles. El intervencionismo gubernamental, reduciendo los cupos concertados por la supresión del importe de tal o cual especie tarifada, llevaba a la inevitable conclusión de que se reducirían a cero los encabezamientos, encontrándose las diputaciones con que no tendrían cupo que satisfacer, por la intervención directa del tesoro público en la percepción de todos los tributos establecidos. Así pues, fuerismo político y fuerismo económico confluyen en un objetivo común, lo que convierte al fuerismo electoral en una máquina imbatible, al que no habrá quien pueda derrotar en las elecciones.

La inauguración del primer centro nacionalista en San Sebastián, en 1904, provocó un revuelo considerable entre las fuerzas liberales donostiaras, al tratarse el nacionalismo vasco de un movimiento político considerado reaccionario y antiespañol. Ante la preocupación que generó este hecho en la sociedad guipuzcoana, sin embargo, Gáscue mostró claramente su simpatía por el nacionalismo vasco, en su obra *El bizcaitarrismo* (abril, 1904). Una simpatía que se fundamentaba en que Gáscue acariciaba el proyecto de utilizar la existencia del nacionalismo como factor clave en la lucha por obtener una autonomía lo más amplia posible: *“El bizcaitarrismo existe, luego tiene sus motivos”*.

Según Gáscue, el nacionalismo vasco no podía calificarse claramente de separatista, a pesar de que su fundador lo fuera, porque *“de esto á que el partido lo sea, hay una gran distancia”*. Lo que no se podía poner en duda era su carácter regionalista, un regionalismo que guardaba grandes similitudes con el catalanismo. Para Gáscue, el auge del regionalismo estaba estrechamente relacionado con la crisis del sistema restauracionista, pues, observaba que:

“es el sentimiento del desengaño, de desesperación mejor dicho, respecto á la política y al porvenir de España...Es un sentimiento de protesta airada contra un orden de cosas, que amenaza llevarnos a la ruina”.

En efecto, tras varios años bajo el régimen instaurado por Cánovas del Castillo, no se habían corregido los vicios de la administración central, el sistema parlamentario era una *“pura farsa en España”*. Las insurrecciones en las colonias *“pusieron de manifiesto la debilidad de nuestros dos organismos de cohesión y resistencia; el ejército en Cuba y los frailes en Filipinas...”*.

La derrota ante los Estados Unidos y la pérdida de las colonias, sin embargo, provocó la repatriación de numerosos españoles y sus remesas de dinero, con lo que *“se hizo un alarde de lujo y de diversiones de todo género”*. Esta inyección de capitales, ligada al final de los gastos generados por las insurrecciones, llevó a pensar que España salía ganando con la derrota. Gáscue se quejaba de que los mismos políticos responsables del desastre colonial siguieran en activo y añadía con amargura que *“siguen turnando tan frescos y tranquilos al lado de la gran olla nacional”*. Una vez comprobado el alcance del desastre, se generalizó el grito de que España debía regenerarse.

A diferencia de quienes se resignaban ante la situación, o los optimistas que esperaban la llegada de días mejores, para Gáscue era evidente que el regionalismo y el separatismo se nutrían de lo que denominaba como *pesimistas de acción*. El regionalismo no era algo desconocido en el país, pues, según Gáscue todos los vascongados habían sido y eran regionalistas, si como tal se entendía el abogar por el establecimiento de un régimen autonómico:

“...que sin perjuicio de la unidad nacional y sin perjuicio de contribuir, como lo venimos haciendo, en la justa medida, a las cargas del poder central, permita a las Provincias vascongadas el tranquilo, seguro y permanente desarrollo de sus instituciones internas, en la forma que cada una de ellas estime por conveniente”.

Frente a ellos, a los vascos que defendían el centralismo los tachaba de ser *“cuatro desdichados”* que por despecho unos, y otros por los favores que recibían de los magnates de Madrid, defendían unas posiciones que acabarían convirtiendo a las provincias vascas *“en una de tantas miserables de la monarquía”*. A favor del regionalismo jugaba la tradición foral que la mayoría de los vascos tenía por una época dorada de la historia vasca y española.

La simpatía o comprensión que mostraba Gáscue por el nacionalismo vasco llegaba hasta el extremo de compartir la visión apocalíptica respecto al porvenir de la pureza de costumbres y moralidad de la raza éuskara, llegando a enumerar los “males” que acechaban al país bajo la palabra genérica de *flamenquismo*. Costumbres exóticas introducidas, por ejemplo, a través de las corridas de toros:

“en las cuales se enseña al español desde niño á ser cruel, á no respetar la autoridad, á oír el repertorio más perfecto de la palabrería grosera, á creer que el fin único de la vida y de la existencia es la fiesta y batahola perpetua”.

En este trabajo, Gáscue ya dejaba entrever los peligros que se cernían sobre el Concierto Económico, cada vez más cuestionado por los ministros, juristas, etc. La única manera de frenar ese progresivo cuestionamiento era obtener una autonomía. Por eso mismo, frente a los males que acechaban al país, Gáscue veía en el nacionalismo vasco ciertas potencialidades:

“[el nacionalismo vasco es] el espíritu de protesta contra el orden de cosas existente, es el producto del apasionamiento de un grupo de vascongados que reaccionando contra ciertas tendencias igualitarias, va á dar en el extremo opuesto”.

A pesar del potencial regionalista del nacionalismo vasco, Gáscue quería dejar clara la distancia que existía entre el regionalismo de carácter autonomista, al que él se adhería sin complejos, de los sectores radicales de ese mismo nacionalismo, tachando al independentismo de *“enfermedad mental colectiva...Es la utopía más grande que he oído acaso en mi vida”*.

Otro elemento que debía quedar claro, desde el punto de vista de un liberal guipuzcoano, como era el propio Gáscue, era que el nacionalismo vasco no era reaccionario. Era este hecho, el del nacionalismo como movimiento reaccionario en sus orígenes, algo que difícilmente se podía disimular por muchos esfuerzos que hiciera Gáscue. El tiempo se encargaría de demostrar al líder republicano que los aliados naturales del nacionalismo vasco, cuando menos en su etapa inicial, eran carlistas e integristas. Sin embargo, en 1904, sostenía Gáscue que si el nacionalismo era reaccionario, en un País Vasco independiente se instauraría una oligarquía teocrática, con lo que:

“[La] vida de los que tenemos conciencia de nuestra personalidad, se haría prácticamente imposible... Habríamos de emigrar por millares ó ardería de nuevo la guerra civil en el país. Creer que hoy en día pueda existir en Europa una oligarquía clerical, por pequeña que sea, es una demencia”.

En definitiva, para un republicano como Gáscue, la doctrina separatista y su carácter reaccionario, sólo podían acarrear perjuicios para la causa del regiona-

lismo vasco, al provocar el rechazo unánime de la opinión pública española. Sin embargo, frente a la opinión de otros líderes españoles, rechazaba la represión del nacionalismo, porque la historia reciente de España había demostrado que ni la persecución absolutista había acabado con el liberalismo, ni la derrota militar reiterada del carlismo había acabado con el apoyo con el que contaban éstos, ni las varias guerras sostenidas con los insurgentes de Cuba impidieron la pérdida de las colonias, porque, según Gásque: “*La persecución tiránica no hace más que fortalecer las ideas y opiniones de los perseguidos*”.

La única manera de acabar con el separatismo, era dar satisfacción a las legítimas reivindicaciones del regionalismo. A su vez, el regionalismo vasco necesitaba un partido que en vez de enfrentar, aunara a los partidarios de la autonomía. Por eso mismo, el ultra-clericalismo del nacionalismo vasco lo inhabilitaba para abanderar esa reivindicación, por el rechazo que su carácter reaccionario provocaba en amplios sectores de la población. A nadie se le podía ocultar que la línea divisoria que, en ese sentido, dividía al país por entonces pasaba precisamente por el enfrentamiento entre liberales y carlistas. Para progresar, el nacionalismo vasco debía abandonar esas dos características, la separatista y la clerical, abrazando el autonomismo para convertirse en la izquierda radical del autonomismo éuskaro. Para el republicano donostiarra, era imprescindible contar con esa izquierda autonomista que se convirtiera en contrapeso de las tendencias centralistas de determinados líderes políticos, advirtiendo además que con la política independentista “*hacen el caldo gordo*” a los enemigos del autonomismo.

El primer pistoletazo de salida del fuerismo político lo dió la Ley de Alcoholes, que el 19 de julio de 1904, firmó el rey Alfonso XIII. En consecuencia, se introdujo la modificación de la tributación especial de los alcoholes. Las tres Diputaciones vascongadas rechazaron la ley, pues afectaba a un impuesto ya encabezado. Navarra había claudicado en 1889, haciendo lo propio con un impuesto que gravaba el azúcar el 16 de octubre de 1900. La ruptura entre los comisionados de las diputaciones y el Gobierno el 27 de septiembre, se agravó tras la promulgación de un Real Decreto el 28 de octubre, dirigida en principio a calmar los ánimos, confirmando el Concierto y la Ley de Alcoholes. Consecuencia inmediata de esta muestra de fuerza movilizadora a favor de las Diputaciones, se realizaron varias asambleas en los locales de la donostiarra sociedad La Unión Artesana apoyadas públicamente por la prensa más poderosa de la provincia: *La Voz de Guipúzcoa* (órgano de referencia de republicanos y liberales), *El Correo de Guipúzcoa* (carlista) y *El Pueblo Vasco* (monárquico, católico y fuerista). Participaron las sociedades culturales y gastronómicas de la ciudad (Orfeón Donostiarra, Centro Vasco, La Unión Artesana,...), concejales republicanos de la misma, la Liga de la Propiedad, Industria y Comercio. Dos días después, una manifestación multitudinaria recibía a los comisionados en San Sebastián.

Los últimos días de octubre, dimitió el Gobernador Civil de San Sebastián, Ramón María Lili, siguiendo su ejemplo el alcalde donostiarra José Elósegui y otros 5 alcaldes elegidos por Real Orden (Éibar, Tolosa, Azpeitia, Vergara y

Oñate) como protesta por la implantación de la Ley de Alcoholes. La respuesta popular hizo revivir el fuerismo como reivindicación política. Se consideraba que los derechos del pueblo guipuzcoano estaban siendo pisoteados. El 31 de octubre de 1904, *El Pueblo Vasco* destacaba la unidad de los vascongados bajo el mismo grito y bandera de “*Vivan los Fueros*”.

El 6 de noviembre se celebró un banquete patriótico en homenaje a los alcaldes dimisionarios, acto en el que participaron 195 comensales pertenecientes a todas las tendencias políticas de la Provincia: Francisco Gáscue, Rafael Picavea, Wenceslao Orbea, ... En las informaciones referidas a este acto y en días sucesivos, la prensa provincial alertó sobre los peligros que se cernían sobre unos Conciertos que con tanta facilidad podían ser denunciados por el Gobierno de turno. Partidos y fuerzas vivas de Guipúzcoa fueron llamados a movilizarse.

El 17 de noviembre de 1904 se creó la Liga Foral Autonomista, gran coalición que agrupaba a la mayor parte del arco político provincial. A la reunión, presidida por Eugenio Gabilondo, acudieron, entre otros, el integrista Juan de Olazábal, el carlista Marqués de Valdespina, Francisco Goitia de la Unión Republicana y republicanos federales como Pío Bizcarrondo, representantes de sociedades, ayuntamientos, etc. La convocatoria se había hecho para tratar sobre la creación de una Junta Provincial de Defensa de los intereses vascongados.

En ausencia de representantes oficiales de los partidos liberal y conservador dinásticos, Gabilondo propuso sustituir el nombre de Junta de Defensa por el de Liga Foral Autonomista. Goitia, en cambio, quiso resaltar el carácter regionalista proponiendo el nombre de Liga Autonomista Foral. Los integristas querían que la palabra “autonomista” no apareciera. Aceptada la propuesta de Gabilondo, se constituyó la dirección del llamado a ser el primer movimiento autonomista de cierta entidad. Su junta directiva reflejaba claramente esa pluralidad interna:

- Presidente: Eugenio Gabilondo Alcorta (presidente de La Unión Artesana, Orfeón Donostiarra y de la Unión Republicana de San Sebastián).
- Vicepresidentes:
 - Cándido Orbe, hermano del Marqués de Valdespina, ex diputado provincial, carlista.
 - Juan Olazábal Ramerí, fundador del periódico integrista *La Constancia*, jefe del Partido Integrista.
- Secretario: Agustín Brunet González, financiero, liberal.
- Tesorero: Antonio Albizu, republicano.
- Delegado en Madrid: Francisco Goitia, industrial, publicista, militante de Unión Republicana.

- Vocales:
 - * Partido foral de Tolosa:
 - Felipe Irazusta
 - Salustiano Iturrioz
 - * Partido foral de San Sebastián:
 - Jesús María Echeverría
 - Máximo Laborda
 - * Partido foral de Vergara:
 - Juan Ramón Beristáin
 - Pedro Arrillaga
 - * Partido foral de Azpeitia:
 - Jesús Alzuru
 - José María Aizpuru

Además, se integraron en la Liga personalidades como el Marqués de Valdespina, Wenceslao Aguirrebengoa, Leopoldo Ducloux y Francisco Arrillaga. A pesar de las adhesiones mencionadas, que muestran la implicación de líderes políticos de renombre, los partidos evitaron el apoyo oficial al movimiento, por ejemplo, los partidos turnistas liberal y conservador, o la Unión Republicana, a pesar de que dos dirigentes de primera fila, como Goitia y Gabilondo se sumaran a la iniciativa autonomista. Lo mismo hizo *La Voz de Guipúzcoa*. Rafael Picavea y su periódico, *El Pueblo Vasco*, apoyaron con entusiasmo el proyecto. El nacionalismo, aún residual en una provincia en la que acababa de poner el pie, interpretó el movimiento como un proyecto dirigido a acabar con la razón de su existencia, pues, no estaba lejana la experiencia agotadora de feroz competencia con el fuerismo que acaba de conocer en Vizcaya.

Los primeros éxitos de la Liga se produjeron en el ámbito de la movilización popular. Las labores de las tres diputaciones, embarcadas en una lucha cada vez más encarnizada contra la cerrazón del Gobierno central, sirvieron de acicate para que el movimiento autonomista agrupara en torno suyo a cada vez más y más partidarios³⁸². El 3 de diciembre de 1904, la Liga publicó su *Manifiesto al Pueblo Guipuzcoano*, en el que se reivindicaba la libertad fiscal y administrativa, para que Guipúzcoa, “como en sus tiempos forales, acuerde y resuelva por sí acerca de todos sus asuntos internos, impuestos, minas, caminos, aguas, montes, educación, justicia, policía, etc., sin tutelas ni intervenciones del poder central”.

382. CASTELLS, L.: *Fueros y conciertos económicos...*, págs. 107-167.

Además de reivindicar la restauración de lo que denominaban “democracias regionales”, defendían que por esa vía se lograría la resurrección de España, “*que yace moribunda por los estragos del centralismo*”. Las alusiones a la voluntaria unión de Guipúzcoa con Castilla en 1200, nos indican que el movimiento autonomista se nutría, en lo ideológico, del foralismo de la Edad Moderna, pero recurrían también a ejemplos contemporáneos, como el Imperio austrohúngaro o los Estados Unidos de América, e incluso el fracasado proyecto de autonomía para Irlanda ideado por Gladstone. No sólo eso, sino que pretendían impulsar un movimiento autonomista vasco-navarro³⁸³.

A finales de diciembre, azuzados por el manifiesto a favor de las Diputaciones, los apoyos aumentaron con las progresivas adhesiones de autoridades y personalidades de Navarra, o el mismo Francisco Cambó, líder del regionalismo catalán, que no dudó en mostrar su apoyo al naciente regionalismo vasco, acudiendo personalmente a San Sebastián³⁸⁴. Surgieron juntas locales presididas por los alcaldes en Tolosa, Villafranca, Andoáin, Villabona, Zumaya, Rentería, Hernani, Oyarzun, Lezo, Astigarraga, Zumárraga, Motrico, Orio, Régil y Beizama.

A partir de 1905, siguiendo el modelo de las Fiestas Éuskaras, se comenzaron a celebrar las fiestas forales en diversas localidades, como Astigarraga y Zumárraga. Así, el 16 de febrero de 1905, se celebró una asamblea en Zumárraga con 70 presidentes de juntas locales, algunas de las cuales procedían de Vizcaya anunciándose la expansión del movimiento a Álava³⁸⁵.

Las elecciones de 12 de marzo se saldaron con un éxito total, obteniendo 8 diputados por Guipúzcoa (3 integristas, 3 carlistas, 1 republicano y 1 liberal monárquico). Cara a las elecciones generales del 10 de septiembre, la Liga se reunió en Tolosa para concretar la estrategia a seguir el 23 de julio. La junta provincial de la Liga designada para elegir a los candidatos, provocó el descontento de carlistas y partidarios de Rafael Picavea que, por distintos motivos, finalmente abandonan la agrupación. Sin embargo, la sensibilidad del electorado seguía otros derroteros, por lo que los liguistas arrasaron nuevamente en el campo de las urnas, con 5 diputados (2 liberales, 2 conservadores mauristas y 1 integrista). Destacados carlistas como Cándido Orbe y Teodoro Arana habían continuado apoyando a la Liga, y la retirada del Marqués de Valdespina fue debida más a la disciplina de partido que a su propia postura contraria al movimiento.

383. AMR: E-2-III-2-1.

384. *La Voz de Guipúzcoa*, 03/12/1904, pág. 1.

385. *La Voz de Guipúzcoa*, 17/02/1905, pág. 1.

Elecciones Generales en Rentería, 26/04/1903

Rafael Picavea ³⁸⁵	Católico Independiente	341
Francisco Zavala	Republicano (Coalición Liberal)	217

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Boletín Oficial de Guipúzcoa*, 29/04/1903.

Elecciones Generales en Rentería, 10/09/1905

Tomás Balbás	Liga Foral	400
Nicolás Salmerón Alonso	Republicano	4
En Blanco	–	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *La Voz de Guipúzcoa*, 11/09/1905.

En 1906, el autonomismo catalán conoció un agrupamiento similar al vasco, con el nacimiento de *Solidaridad Catalana*, promovida por carlistas, la Lliga Regionalista, los republicanos federales, la Unión Catalanista y Esquerra. Ese año, la Liga guipuzcoana comprobaba el escaso arraigo de su proyecto en las provincias hermanas. A pesar del consenso generalizado en torno al fuerismo económico, en el ámbito político se estrellaba contra la consolidación de los diferentes partidos, nada partidarios de ceder ante una agrupación que debilitaba a sus respectivas organizaciones interna y externamente. A pesar de la unidad de acción de las cuatro diputaciones vasco-navarras, la Liga Foral Autonomista no arraigaba en las restantes provincias, pese a lo manifestado en Zumárraga el 18 de marzo y el apoyo constante de *El Noticiero Bilbaino*.

La reunión de los liguistas fue acompañada de la máxima solemnidad. Al llegar el tren correo con la Junta directiva de la Liga, procedente de San Sebastián, a la estación de tren de Zumárraga, con la presencia del alcalde y la corporación del municipio que se habían personado para el recibimiento, la banda municipal empezó a

386. Los católicos independientes suelen asociarse con el integrismo, pero esta asociación no es del todo cierta, o no lo es en todos los casos. Rafael Picavea, hijo de un Voluntario de la Libertad, cambió de aliados en esta elección, cuando en 1901 se había presentado bajo las siglas de la Coalición Liberal. En 1903, Picavea obtuvo un rotundo éxito en el distrito apoyado por las derechas, 4.505 votos, frente a los 3.070 sufragios del republicano Zavala, o los 385 del socialista Casimiro Muñoz. Muchos liberales de Irún lo apoyaron, obteniendo 628 votos frente a los 591 de Zavala, en un año en el que los republicanos de León Iruretagoyena obtuvieron la alcaldía de la ciudad fronteriza. IMAZ, I.: "Rafael Picavea Leguía (1867-1946). Breve aproximación...", pág. 133. En el caso de Rentería, el conservador Marcial Olaciregui, antiguo Voluntario, también se escoró hacia las fuerzas opuestas a los liberales. ZABALETA, M.: "Panorama político y elecciones...", págs. 83-124.

tocar el *Gernikako Arbola*. Entre el aplauso generalizado de la multitud, se dieron vivas a Guipúzcoa y a los fueros, junto con el lanzamiento de cohetes y chupinazos.

Tras las palabras de bienvenida del alcalde de Zumárraga a los diputados a Cortes, a la dirección de la Liga y a todos los representantes de los pueblos, la asamblea se reunió en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Eugenio Gabilondo, que estuvo acompañado de Orueta, Sánchez Marcos, Olazábal y el primer edil de la localidad anfitriona. La representación local renteriana de la Liga estuvo compuesta, en ese acto, por el alcalde de la villa José Insausti, y los concejales Enrique Elizetxea y Vicente Iparraguirre. Debatidas las cuestiones organizativas, Insausti fue designado miembro suplente de la Junta directiva por el distrito de Irún.

Entre los oradores, pueden destacarse las palabras del diputado por el distrito de Tolosa, Orueta, quien hizo votos de españolismo, rechazando que el proyecto de la Liga pusiera en peligro la unidad nacional, “*que queremos y defendemos*”. También habló de la lengua vasca, la “*más antigua de Europa, y por consiguiente de España... genuinamente española*”. La Liga buscaba, según dijo, que los guipuzcoanos se gobernasen a sí mismos, para lo que debía trabajarse sin descanso, aunque, eso sí, advertía: “*Nuestra labor no debe ser una política pasiva de cantar zortzikos y beber sidra*”.

Su compañero, el diputado por Azpeitia, Sánchez Marcos, añadió que la Liga defendía los ideales éuskaros, la historia y la tradición del País Vasco. Recordando su origen navarro, dijo que Navarra tenía las mismas aspiraciones que Guipúzcoa. Hizo un llamamiento a mantener la unidad entre los miembros de la Liga.

Después de una breve intervención de Olazábal, habló Gáscue, diputado provincial, quien consideró injustas las críticas que recibió la Liga en las elecciones. Añadió: “*La Liga ha acertado y obtenido un gran triunfo en las elecciones, habiéndolo confirmado la firmeza que han demostrado los diputados en la Cámara*”. Finalizó sus discursos con vivas a España, a los Fueros, a Navarra, a Guipúzcoa y a la Liga Foral Autonomista.

Como colofón del acto de la Liga, después de los numerosos banquetes por las fondas de la localidad, los asistentes a la asamblea se dirigieron a la plaza de Villarreal de Urrechua, donde, ante la estatua del *bertsolari* Iparraguirre, se entonó el *Gernikako Arbola*. El tesorero de la Diputación, señor Arrizabalaga, pronunció un discurso en vascuence, glosando la figura del bardo éuskaros y defendiendo calurosamente las libertades y fueros vascos.

Después de sacarse varias fotografías ante el monumento, partieron a la estación para emprender el viaje de regreso. En la estación de Villafranca, la banda de música municipal con su bandera aguardaba a los liguistas, tocando el *Gernikako Arbola* que entonaba la muchedumbre convocada en la localidad³⁸⁷.

387. “La Liga Foral. La Asamblea de Zumárraga”. *La Voz de Guipúzcoa*, 19/03/1906, pág. 1.



Celebración de banquete en la Fonda Elizechea. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

La promulgación por el Gobierno de la Ley de Jurisdicciones amenazaba a los regionalismos vasco y catalán, lo que propició el agrupamiento de la oposición en las Cortes. Votaron contra ella 17 diputados republicanos, 7 regionalistas y 2 tradicionalistas. Este movimiento solidario frente al régimen canovista, propició la organización, por parte de Solidaridad Catalana, de un homenaje a favor de todos los que se habían opuesto a la citada ley, los días 22 y 23 de mayo. La Liga envió una representación (Juan Olazábal, Juan Bautista Larreta y José Albizu). Esta visita, que se verificó desde el día 8 hasta el 14 de julio, fue origen de una nueva visita de los catalanes al País Vasco, encabezado por Cambó (Solidaridad Catalana) junto a varios representantes de la Lliga. La impresión que en los medios oficiales del régimen causó esta especie de entente “separatista”, motivaría el nerviosismo de los adversarios de los movimientos autonomistas periféricos. En San Sebastián se produjeron disturbios, por quienes pretendían abortar los objetivos propagandísticos de vascos y catalanes. El día 11 de julio, ambas ligas se prometieron ayuda mutua en Tolosa. El día 12, visitaron Guernica, donde se recordó la figura de Sabino Arana Goiri. El 14 de julio, los catalanes fueron despedidos por liguistas, integristas, nacionalistas y republicanos federales, en un adiós multitudinario que exteriorizaba la simpatía producida en grandes sectores de la población vasca.

El Concierto Económico fue negociado el 13 de diciembre de 1906, por el Gobierno liberal y las Diputaciones. La visita catalana, origen de una campaña con-

traría desatada por *La Voz de Guipúzcoa*³⁸⁸ y otros medios oficiales, hizo alejarse a sectores liberales y republicanos incómodos en el papel de comparsas de un presunto contubernio separatista vasco-catalán. La Liga, poseedora de un predicamento popular envidiable, había perdido así a católicos independientes agrupados en torno a Rafael Picavea³⁸⁹, a los carlistas y, ahora, a sectores liberal-republicanos. De izquierda a derecha, cada vez eran más numerosos quienes soportaban con evidente incomodidad un movimiento que achicaba sus respectivos espacios electorales. La Ley de Asociaciones religiosas sería la puntilla gubernamental a un movimiento incómodo que, cuanto antes, convenía destruir. Arrebatada la bandera del Concierto Económico, menguadas sus filas desde la izquierda y desde la derecha, la citada ley desataría una dura campaña religiosa que haría naufragar definitivamente a la Liga, en una radicalización creciente entre derecha ultracatólica e izquierda laicizante. Ahora sí, intervención eclesiástica directa mediante, la agrupación de derechas católicas (integristas, carlistas, católicos independientes, mauristas conservadores y nacionalistas) e izquierdas (liberales de izquierda, republicanos y socialistas), permitió a los partidos políticos retomar un protagonismo que les habían arrebatado ante su impotencia más absoluta. La manifestación fuerista del 26 de diciembre a favor de los comisionados que volvían de Madrid, fue relegada por las movilizaciones a favor y en contra de la ley del Gobierno. Así lo admitía Francisco Goitia:

“La Liga Foral de Guipúzcoa se deshizo al soplo de la furiosa tormenta que levantó en el País Vasco la discusión parlamentaria del proyecto de ley de asociaciones, no bastando los avisos de gente sesuda que indicaba a los clericales lo inútil de sus alarmas ante la amenaza de aquel proyecto que no se convertiría en ley y el peligro que haría correr a la causa del fuero, si rompían la Liga o Solidaridad Vasca por temores pueriles de un fantasma sin encarnación posible por entonces”.

El naufragio del autonomismo ante la veterana confrontación religiosa vasca, no impidió a los catalanes continuar con su lucha, accediendo así Prat de la Riba a la Diputación catalana el 10 de marzo de 1907. *El Noticiero Bilbaino*, ya en solitario, defendía que:

“Resuelta la cuestión económica, quedaba por resolver una segunda parte; la de la autonomía, la reintegración foral. Las diputaciones deben tratar este punto con el Gobierno... Comparemos la conducta de los vascongados con la de los catalanes. Los carlistas, los integristas y los conservadores de la derecha son en Cataluña tan fervientes

388. Varios artículos fueron publicados por el órgano republicano contra la publicación que impulsaron los federalistas, *La Región Vasca*. El tema catalán fue uno de los caballos de batalla en la polémica entre los dos medios de comunicación. “Nada de inteligencias”. *La Voz de Guipúzcoa*, 07/04/1906, pág. 1.

389. Picavea y su periódico evitaron la confrontación con quienes habían excluido al político independiente. IMAZ, I: “Rafael Picavea....”. En: *Op. cit.*, págs. 107-154.

católicos como los de aquí. También hubo allí mítines clericales y anticlericales en abundancia, pero a nadie se le ha ocurrido la idea de romper la Solidaridad. Por el contrario, se han repartido amigable y equitativamente, entre los buenos catalanes, los puestos para las diputaciones provinciales, como se repartirán los de las Cortes. Cada cual defenderá sus ideas especiales, pero estarán todos conformes en una, que es la necesidad imperiosa y primordial de una región autónoma dentro del Estado español. Seguramente, la agitación actual pasará. Caerá la venda que ciega a quienes en el fondo sienten amor vivo por Euskaria y por sus leyes. Nosotros seguiremos rindiendo fervoroso culto a nuestro ideal foral”.

Las tres Diputaciones, sin el acompañamiento de la movilización propiciada antes por la Liga, terminaron abandonando la primera línea de la campaña por autonomía, al ver que el nuevo Gobierno del conservador Maura tenía más interés en preparar las elecciones generales, acercándose la fecha, así mismo, de la renovación de las Diputaciones provinciales. Por falta de tiempo para negociar, por lo tanto, se acordó aplazar la petición al Gobierno que debería ser labor de las nuevas Diputaciones surgidas en las urnas.

Así terminó la primera experiencia unitaria en pro de la autonomía vasca. Demostrada la imposibilidad de reconstituir una nueva coalición interpartidista, la tarea dirigente en el futuro movimiento autonomista correspondería a un novedoso, pero pujante, movimiento nacionalista vasco que, superado su originario núcleo vizcaíno pronto se expandiría por las restantes provincias vasco-navarras. La crisis de la Restauración, el auge de los nacionalismos propiciado por la Primera Guerra Mundial, permitió al nacionalismo impulsar con éxito un nuevo intento autonomista.

Sin embargo, aún en 1909, Francisco Gáscue volvió a defender sus tesis en su trabajo titulado *Libertad y Fueros* (1909). En él, pretendía demostrar básicamente dos cosas:

1. Que las instituciones forales eran en esencia, democráticas, hasta llegar al concepto contemporáneo de gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo.
2. Que el fuero era constitución de gobierno autonómico radical, para el municipio y para la región o la nación y que, no solamente esa autonomía no era incompatible con las libertades más amplias del hombre, sino que las libertades forales y las individuales se hermanaban y completaban mutuamente.

Gáscue defendía la autonomía originaria de los municipios y, según él, durante el régimen foral *“el sistema funcionaba y las Diputaciones y Juntas generales para nada intervenían en esos asuntos privativamente municipales... La noción de la absoluta autonomía municipal estaba fuera de toda discusión... los de la izquierda foral defenderíamos y defendemos el principio para nosotros indiscutible del sufragio universal dentro de cada municipio”.*

Según su criterio, tratar de reaccionario al sistema foral, porque los actuales dogmas democráticos no apareciesen absolutamente completos en la constitución de los municipios, era lo mismo que desconocer el liberalismo de todas las Cortes españolas, anteriores a la constituyente de 1869, fundándose en que no se prescribía en ellas la tolerancia religiosa. Al contrario, todos los principios republicanos federales estaban *en germen* en el fuero, cuya esencia era la *soberanía nacional*, base de las libertades modernas. Quien tenía en sí el poder de legislar, proseguía Gáscue, era libre y estaba por tanto, en condiciones de reformar la legislación y de progresar.

Sobre los intentos de las Diputaciones por recobrar las Juntas Generales, acusaba directamente a los sectores oligárquicos acomodados al régimen:

“Cuantas veces Guipúzcoa y Álava han intentado restablecer las Juntas Generales y las Diputaciones nombradas por aquellas, han fracasado ante la pasividad clara ó encubierta de Vizcaya”.

“Si comparamos, en cambio las Diputaciones forales con las Diputaciones de las provincias españolas sometidas a la tiranía centralista, para mí tan odiosa como la que coarta los derechos individuales, vemos enseguida una diferencia esencial, fundamental, clara y evidente á más no poder, entre unas y otras.... Los municipios sufren la tutela de las Diputaciones en varios asuntos”.

Sobre el régimen de Concierdos Económicos sostenía que era un régimen *“híbrido, confuso, indeterminado... Todos creíamos durante los primeros tiempos de este régimen, sinceramente hablando, que era un paso no más para la nivelación absoluta con el resto de España. No sólo nos equivocamos, felizmente, sino que á la par de nuestra autonomía económica, se ha ido afianzando, en cuanto cabe, la administrativa en virtud de las atribuciones que de hecho vienen ejerciendo las Diputaciones provinciales vascongadas”.*

Sobre el Estado, decía que en España no había gobierno constitucional, sino una *“farsa indigna y asquerosa”* de sistema representativo, puesto que el Jefe de Estado nombraba a su gusto el Ministerio y éste configuraba unas Cortes, a su medida. Así, el país en nada absolutamente intervenía para la constitución de los gobiernos. En contraposición, los vascongados elegían a los diputados provinciales *“personas dignas, honradas y que conserven intacto el espíritu foral”*. Si llegadas las elecciones, los unos seguían como mansos corderos a cualquier sacerdote absolutamente ignorante en asuntos administrativos y forales; si había otros que se quedaban en casa por egoísmo, por no molestarse, por no tener disgusto ni con rojos ni con azules; si los de más allá se vendían asquerosamente como en una feria, por un puñado de pesetas que les arrojaban los poderosos de la fortuna, que tenían metida a Vizcaya en un bolsillo, no podía nadie quejarse, opinaba Gáscue. La culpa era de los electores y nada más que de ellos, si no había ciudadanos dignos y conscientes de su personalidad, *“sean cuales fueren sus opiniones particu-*

lares en política general, si en vez de hombres tenemos muñecos ó esclavos, es inútil lamentarse, porque con cualquier sistema estaremos á merced de curas, frailes y oligarcas, y expuestos a la tiranía consiguiente”.

Francisco Gásque se declaraba acérrimo fuerista de la izquierda, porque en sus principios y convicciones estaban la absoluta autonomía municipal; la idea de que la región ó nación era la agrupación libre de los ayuntamientos; el concepto del poder legislativo residiendo en las asambleas de hermandad; la consecuencia natural de Diputaciones puramente mandatarias de esas Asambleas, etc., etc. Sin embargo, como demócrata que era, defendía el restablecimiento de la organización foral en base al principio de la soberanía del pueblo. El fuero era modificable y se había modificado numerosas veces, a pesar de lo que dijeran tradicionalistas, pues, “*¿En qué sociedad humana existe el estancamiento absoluto? No cabe idea tan extraña más que en cerebros ofuscados por incomprendible fanatismo religioso...*”.

Lo único que no podía modificarse era, por constituir su esencia misma, el principio de la soberanía del pueblo y el de la autonomía radical de los municipios y las hermandades. Todo eso, sin embargo, no obstaba para el mantenimiento de la unidad con España, acreditada por la historia, aunque frente a la repugnancia que provocaba el servicio militar, lo adecuado sería constituir milicias regionales al estilo de los Estados Unidos y Suiza, donde su existencia no impedía la unidad nacional³⁹⁰.



Asamblea de Zumárraga: Reunión de los delegados municipales de la Liga Foral Autonomista junto al monumento dedicado a Iparragirre en Villarreal (1906). (Foto: A.M.R.)

390. *Libertad y Fueros* (1909).

*Osasunakin bizi
t'azi familiya,
liberal beltzez bete
dedien erriya.*

Enrique Elizechea³⁹¹

4.3. Libertad, cultura y democracia: Rentería, villa liberal

Después del breve dominio católico, a partir de 1905 se inaugura un nuevo período de control liberal-republicano en el municipio renteriano. Instrumento fundamental fue la Coalición Liberal que aunó a las dispersas fuerzas demócratas de la villa.

El crecimiento de la población renteriana entre 1900 y 1920 fue el más alto de Guipúzcoa, después de Éibar, y superando a San Sebastián. Según Luengo, el 47'6% de la población renteriana de 1910 había nacido fuera de la villa. Aunque la mayoría de los inmigrantes procedían de localidades guipuzcoanas y vasco-navarras, lo que en cierta medida permitió la pervivencia cultural e idiomática euskérica, ya que el 87,9% de la población era de origen vasco. Sin embargo, había ya un 10,3% de inmigración procedente de otras provincias españolas, y hasta un 1,8% de extranjeros, lo que nos da la medida del importante foco de atracción que era la villa³⁹².

Crecimiento de la población renteriana durante las primeras décadas del siglo XX

Año	Población
1900	4.080
1910	5.527
1920	6.956

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por LUENGO TEIXIDOR, F.: *Op. cit.* pág. 229.

La asimilación de la población inmigrante fue facilitada por la concentración de la población en la trama urbana. La población obrera se distribuía de forma dispersa por toda la villa. También de los caseríos acudían los jóvenes a trabajar, y con el jornal industrial mejoraban las rentas familiares. La contrapartida fueron, primeramente, la mala calidad media de las viviendas y, por consiguiente, su encarecimiento.

391. Fragmento de una poesía, creemos que inédita, que cita ZAVALA, José Antonio: "Enrique Elizechea Arrieta (1873-1947)". En: *Oarso*, nº10 (segunda época). Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1972, pág. 83.

392. LUENGO TEIXIDOR, F.: "Los comienzos del siglo XIX (1903-1931)". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, págs. 229-231.

La falta de higiene era un problema que el Ayuntamiento intentaba atajar mediante bandos encaminados a tal fin. Pese a todo, hubo mejoras importantes, como la inauguración en 1911 del nuevo lavadero público, pieza fundamental para las amas de casa, o, en el ámbito urbanístico, la inauguración de la variante, en 1915, que despejaba a la calle Viteri, del tráfico general que hasta entonces debía soportar³⁹³.

La calle Viteri, que durante la segunda mitad del siglo XIX se conocía con el nombre de calle Carretera, había sido hasta entonces la arteria principal de la villa industrial, a cuyos márgenes se levantaron negocios florecientes, entre ellos la primitiva Fonda Elizechea. Fruto de los nuevos tiempos y respondiendo a un tipo de cliente de mayor estatus social, relacionado ya con el turismo, más que con la afluencia de técnicos a los establecimientos fabriles, en 1916, el antiguo restaurante Oarso-Ibai, “*único que desde la fundación de la casa hace veinticinco años, ha venido explotando esta industria*”, anunciaba “*á sus numerosos y distinguidos favorecedores veraneantes y de la localidad*”, la apertura de un nuevo establecimiento, el Hotel Restaurant Oarso-Berri, ubicado en la Avenida Alfonso XIII, donde establecía su casa con habitaciones bien orientadas e higiénicas, “*cuyos servicios estarán atendidos como en los de primer orden*”. Este negocio sería origen del futuro Panier Fleuri³⁹⁴.

Dos tercios de los caseríos estaban habitados por inquilinos. En el núcleo urbano también era muy elevada la proporción de éstos. Se practicaba una agricultura de autosuficiencia aunque, con los años, se fueron imponiendo los productos de mercado, de fácil venta en la villa ante el aumento constante de la demanda. Los domingos era el día de mercado, los baserritarras bajaban a vender sus productos hortícolas, huevos o aves a la población obrera.

En la industria, las condiciones de trabajo eran, por regla general, bastante duras. En algunas se trabajaba de 9 a 11 horas, con varios turnos, e incluso había empresas en las que se trabajaba a destajo. Las condiciones higiénicas eran pésimas y los reglamentos de trabajo muy duros, siendo causa de sanciones o, incluso, despido, la indisciplina, el retraso, o la mala calidad del trabajo realizado. La ausencia de una legislación social que garantizase el cobro de pensiones de enfermedad o vejez, obligaba a recurrir a la beneficencia, partida a la que el

393. Alfonso XIII, quien visitó el municipio, junto con las reinas Victoria y María Cristina, con motivo de la inauguración de la nueva carretera, encargó al Alcalde Cosme Echeverría, que transmitiera las gracias al Ayuntamiento y al vecindario, por el cariño y entusiasmo con que se le acogió. En la sesión celebrada el 27 de julio de 1915, en su punto 12, el Alcalde dio a conocer que recibió del monarca la indicación de “*la conveniencia de que se hiciera un plan general de edificación, a fin de que las nuevas construcciones se sujetaran a él, con lo cual ganaría la estética del pueblo*”. La iniciativa, que fue aceptada, pasó a la comisión de Fomento para su realización inmediata. AMR: E-1-1-2. Joseba Goñi, en su trabajo de investigación sobre la historia de la villa, queriendo dar la fecha 1915, da la de 1815, en lo que a todas luces parece un error de imprenta. GOÑI, J.: *Op. cit.*, pág. 72.

394. La inauguración debía verificarse el 2 de julio de ese mismo año. Ver: “Hotel en Rentería”. *La Voz de Guipúzcoa*, 16/06/1916, pág. 3.

Ayuntamiento debía destinar una buena parte de su presupuesto³⁹⁵. Se elaboraban listas de pobres de solemnidad que obtenían servicios médicos gratuitos y ayudas alimenticias.

Para cubrir en parte esa carencia de seguros oficiales, los obreros fueron agrupándose en sociedades de carácter mutualista o de socorros mútuos, que les garantizaban, a ellos o a sus familias, el cobro de ayudas en casos de enfermedad o defunción. A la más veterana, la Protectora Liberal³⁹⁶, le siguieron otras, también impulsadas por organizaciones políticas, aunque más tardíamente. Hubo otro tipo de asociaciones, como las promovidas por la misma empresa (La Ibérica, 1894), independientes (Lagun Taldea, 1903) o bien de carácter religioso (Círculo de Obreros Católicos).

Sociedades de socorros mutuos, según el color político		
Nombre de la entidad	Año de fundación	Color político
Protectora Liberal	1889-1890	Liberal-Republicana
Errenderiko Euzkotarren Anaitasuna	1908	Nacionalista
La Fraternidad Republicana	1909	Republicana Radical
La Humanidad del Porvenir	1911	Socialista
La Flor de Lis	1916	Carlista

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por LUENGO, F.: *Op. cit.*, pág. 237.

Según Luengo, dentro de las sociedades independientes, se encontraría La Economía del Obrero, fundada en 1911³⁹⁷. Sin embargo, en 1916, la Cooperativa La Economía del Obrero aparece como una más de las tres organizaciones radicales de la villa, celebrando sus respectivas Juntas Generales en el Centro Republicano Radical; tanto la del partido, como la de la Sociedad de Socorros Fraternidad Republicana y la de la Cooperativa La Economía del Obrero. Viendo la composición de las directivas de las tres agrupaciones, puede observarse la coincidencia de nombres³⁹⁸:

395. También los vecinos particulares aportaban recursos. La Fonda Elizechea obsequiaba en fechas señaladas con comida y postres como arroz con leche que se entregaban al Asilo. Las sobras del domingo se repartían casa por casa por orden de Enrique Elizechea, que enviaba a sus hijos a las casas más necesitadas. ELIZECHEA, M.: *Op. cit.*, pág. 3.

396. Ya hemos mencionado las diferentes fechas apuntadas para su fundación.

397. LUENGO TEIXIDOR, F.: "Sociabilidad y socorros mutuos: las sociedades de socorros mutuos de Rentería (1890-1930)". En: *Bilduma*, nº 9. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1995, págs. 27-40.

398. "De Rentería". *La Voz de Guipúzcoa*, 07/02/1916, pág. 3.

1. Centro Republicano:

- Presidente: Anselmo Viñarás
- Vicepresidente: Lino Picaza
- Secretario: Enrique Rosell
- Vicesecretario: Francisco Marín
- Tesorero: Valentín Arroyas
- Vocales: Fernando Huerta, Gabriel Gómez, Mariano Raulera, Pedro Urigoitia, Manuel Aguirreburualde.

2. Fraternidad Republicana:

- Presidente: Antonio Marcos
- Vicepresidente: Eugenio Prieto
- Secretario: Leoncio Los Santos
- Tesorero: Martín Callejas
- Vocales: Francisco Marín, José Pi, Florencio García y Constantino González.

3. La Economía del Obrero:

- Presidente: Máximo Gutiérrez
- Vicepresidente: Manuel Aguirreburualde
- Secretario Comercial: Jacinto Royo
- Secretario General: Pedro Lacalle
- Contador: Gabriel Gómez
- Vocales: José Marín, Romualdo Ocáriz, Eugenio Prieto y Marcos Aramendi.

Ese asociacionismo, completado con las cooperativas de consumo nacidas para facilitar las compras de los artículos de primera necesidad a sus asociados, indicaba la creciente toma de conciencia sobre unos problemas comunes a su clase y la necesidad de asociarse para conseguir mejoras. Sin embargo, esto no se reflejaba en las relaciones laborales que transcurrían con normalidad todavía en 1911. Para entonces, ya estaba funcionando la Sociedad de Oficios Varios, de orientación socialista, que en 1904 abrió su Centro Obrero, aunque en 1911 sólo tenía 20 socios. En 1913 protagonizaron el primer conflicto laboral de la villa, al declararse en huelga los obreros alpargateros de la fábrica de Yute, que pedían aumentos salariales en el destajo. Los socialistas supieron rentabilizar la huelga para su causa, a pesar del relativo fracaso de la misma. Ese año subieron hasta los 78 obreros asociados. Sin embargo, las relaciones sociales no experimentaron

cambios apreciables. La asimilación de los inmigrantes y el mantenimiento de las costumbres y pautas sociales tradicionales siguieron aportando cierta paz social al municipio. Los momentos de ocio transcurrían en las sociedades, bares y tabernas, frecuentados fundamentalmente por hombres³⁹⁹.

Por lo demás, el baile, los domingos y el cinematógrafo, inaugurado en 1908 en el antiguo salón del Orfeón Renteriano, y que pasó luego al Café de La Paz, formaban parte de las distracciones de la villa. Fuera de esto, la vida cultural, no deparaba grandes atractivos. No existía ninguna biblioteca pública, y salvando algunas individualidades, el nivel cultural era escaso. El arraigo del bertsolarismo es de destacar en esa época, y reflejaba la vitalidad de la cultura tradicional vasca en el municipio.

No es de extrañar que uno de los objetivos más cultivados por el Círculo de la Coalición Liberal y el Centro Republicano Radical, pues en esto mantuvieron una rivalidad amistosa de la que ya hablaremos más adelante, fuese precisamente la de ofrecer un programa cultural a los liberales, fundamentalmente dirigido a los jóvenes, a modo de bailes, veladas teatrales y cinematógrafo, por poner tres ejemplos.

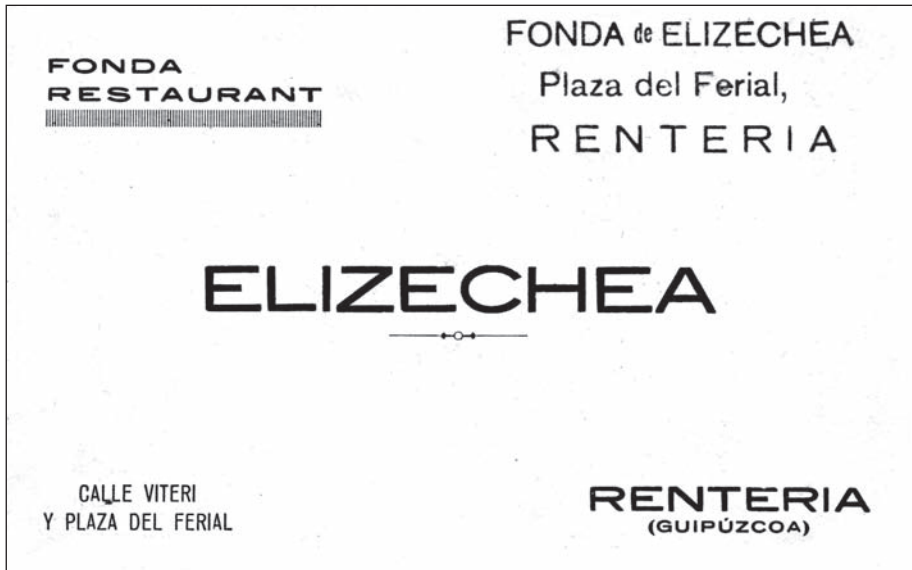
Alcaldes de Rentería durante la última etapa de la Restauración (1901-1923)

Alcalde	Mandato	Adscripción política
Jesús María Echeverría	1901-1906	Católico-Tradicionalista
José Insausti	1906-1909	Liberal-Republicano
Teodoro Gamón	1910-1912	Liberal-Republicano
José Insausti	1912-1914	Liberal-Republicano
Marcial Olaciregui ³⁹⁹	1914	Conservador
Cosme Echeverría	1914-1918	Conservador
Ramón Illarramendi	1918-1920	Liberal-Republicano
Policarpo Huici	1920-1922	Liberal-Republicano
Cruz Los Santos	1922-1923	Liberal-Republicano

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por LUENGO, F.: *Op. cit.*, pág. 239.

399. LUENGO TEIXIDOR, F.: "Los comienzos del siglo XIX (1903-1931)". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, págs. 231-239.

400. Este antiguo combatiente de los Voluntarios de la Libertad, alcalde desde el 1 de enero de 1914, falleció a los pocos meses, el 26 de junio de 1914. Sobre su participación en la milicia constitucional durante la última guerra carlista ver GABARAIN, M.T.: "los Voluntarios...". En: *Op. cit.*, págs. 40-41; sobre su fallecimiento durante el ejercicio del cargo, ver Oarso del año 1972, pág. 33.



Tarjeta de la Fonda Elizechea. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

Los índices de analfabetismo eran altos, así, en 1910 era de un 48,36% y de un 37'78% en 1920. La implicación infantil en la industria podría explicar esos elevados índices. Para intentar reducirlos funcionaron, con éxito, desde principios de siglo, clases nocturnas para adultos, tanto de primera enseñanza, como específicas de aritmética, geometría, dibujo y mecánica. A esas escuelas subvencionadas por el ayuntamiento acudían una media de 120 alumnos anuales, de edades comprendidas entre los 14 y 25 años⁴⁰¹.

4.3.1. La agrupación de los demócratas de Rentería

El 24 de diciembre de 1903, Elizechea y sus compañeros se embarcaban en una nueva aventura, comenzando los trámites para constituir un centro de carácter político que acabara con la postración liberal que se vivía en la localidad. El 16 de enero de 1904 se creaba el Círculo de la Coalición Liberal, coalición municipal de liberales y republicanos partidarios de la Constitución de 1869, en el que un todavía joven Enrique Elizechea figuraba como Secretario. El 2 de agosto de 1905 figuraba como Presidente⁴⁰². Bien es cierto que la fuerza electoral de los liberales se dejaba notar cada vez más y el apoyo a la Liga Foral Autonomista, que había sumido a los partidos en una crisis interna a escala provincial, tal vez jugara a favor de la tendencia

401. LUENGO TEIXIDOR, F.: "Los comienzos del siglo XIX (1903-1931)". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C.: *Op. cit.*, págs. 240.

402. AMR: B-7-1-5.

unitaria dentro del fragmentado y desorientado campo liberal local en el que, repetimos una vez más, debió tener gran influjo Francisco Gáscue. El Círculo Liberal y el Centro Republicano llegaron a compartir domicilio social en la calle Viteri en 1906. La Coalición Liberal tuvo en 1913, unos 163 socios⁴⁰³.

La vida política de la villa se transformó radicalmente durante la primera década del siglo XX, al compás de las transformaciones económicas y sociales. El progresivo fortalecimiento de las clases urbanas (empresarios, pequeña burguesía, comerciantes, profesiones liberales, obreros cualificados, etc.), ansiosas por impulsar un cambio, provocó un constante debilitamiento del poder socio-político del que habían gozado los tradicionalistas, quienes habían ejercido un predominio local prácticamente incontestable, tanto en el medio rural, como a través de la influencia ejercida sobre los trabajadores por los propietarios de algunas de las fábricas señeras de la localidad (Fabrill Lanera, Sociedad de Tejidos de Lino,...), muchos de ellos vinculados al Partido Integrista.

El declive del tradicionalismo, junto a la escasa implantación del Partido Conservador canovista en la villa, que no contaba con destacables elementos afines en la villa, permitió a los liberales imponerse, pero, no sólo por la crisis de las fuerzas tradicionalistas, sino que los éxitos electorales fueron posibles, sobre todo, merced al trabajo político que realizaron un grupo de influyentes y entusiastas renterianos, verdaderos artífices del cambio operado en la villa.

Según los datos aportados por Luengo Teixidor, el Centro Republicano, fundado en 1902, en 1911 pasó a denominarse Centro Republicano Radical y contaba en esa última fecha con 80 socios⁴⁰⁴. En 1912, se redujo a 38 el número de asociados. Sin embargo, no se puede olvidar que esta agrupación política era minoritaria dentro de la izquierda, en un municipio con una fuerte implantación de fuerzas de la derecha y con una presencia nula de la mujer, por lo tanto, cabe cuestionarse las afirmaciones que Luengo hace respecto a la escasa militancia de estos grupos políticos.

Los tradicionalistas, seguramente a remolque del reagrupamiento de las izquierdas, crearon su Círculo Jaimista en mayo de 1905, llegando a contar con un centenar de socios en 1913. La aparición de una nueva fuerza política en el campo conservador, como era el nacionalismo vasco, que arraigaría con rapidez, es una nota a destacar en el panorama político local de ese período. Fue Rentería uno de los municipios en los que primero pudo implantarse orgánicamente. Así surgió la sociedad de recreo Euzkadi (1904), presidida por Pedro Ignacio Jáuregui. Pronto contó con un centenar de socios y se fortaleció a medida que desaparecía el tradicionalismo. Su participación en las elecciones se verificó a partir de 1911.

Como decíamos, las elecciones de 1905 marcaron en Rentería el inicio del dominio de la coalición liberal-republicana. Ante el declive y la desunión de las

403. LUENGO TEIXIDOR, F.: *Op. cit.*, págs. 243-250.

404. *Ibidem*, págs. 240-243.

derechas, las izquierdas obtuvieron 5 de los 6 puestos en disputa. En mayo de 1909, la unión de liberales y republicanos obtuvo los 6 puestos a renovar. Las derechas, escarmentadas, acudieron unidas a las elecciones de septiembre de 1909, obteniendo 3 concejalías (1 conservador, 1 católico y 1 independiente). La derecha fue recuperando posiciones, y a partir de 1911 se vió reforzada por los nacionalistas. Ese año, la izquierda obtuvo 3 concejales frente a 2 de las derechas (1 conservador, 1 nacionalista). En 1913, el triunfo de las derechas volvía a reflejar el arraigo popular de las ideas conservadoras, siendo elegidos 2 liberales y 1 republicano, frente a 2 nacionalistas, 2 tradicionalistas y 1 conservador. Fue la primera derrota de las izquierdas en mucho tiempo. En 1915, las fuerzas en liza prácticamente empataron, si bien, a pesar de obtener igual número de concejalías, sin embargo, todavía las izquierdas obtuvieron más votos, siendo elegidos: 2 republicanos y 1 liberal, frente a 1 nacionalista, 1 conservador y 1 tradicionalista. En esta ocasión la campaña electoral resultó especialmente violenta, al producirse un atentado en el que el dirigente del Centro Obrero y empleado municipal, José Brusín, hirió gravemente al concejal jaimista Carmelo Recalde.

Los liberales y republicanos de Rentería se mantuvieron unidos durante todo el período de la Restauración, hecho que resalta Luengo Teixidor, frente a la ruptura de la Coalición que se produjo a nivel provincial⁴⁰⁵. Nosotros creemos que este sostenimiento se debió a que la Coalición Liberal no compartía ninguna relación orgánica con los Liberales Dinásticos de San Sebastián, sumidos en una profunda crisis por la política de pactos de Fermín Calbetón⁴⁰⁶ o la actitud que mantenían en Irún⁴⁰⁷, que hacía prácticamente imposible la viabilidad de un acuerdo electoral con los republicanos, quienes a su vez fijaron sus preferencias por una coalición con los socialistas⁴⁰⁸.

405. *Ibidem*, págs. 243-250.

406. De cara a las elecciones generales de 1918 los liberales dinásticos de San Sebastián, declarándose autónomos tras su ruptura con Calbetón, pactaron para apoyar la candidatura de Horacio Azqueta. En la asamblea que los republicanos de la capital efectuaron para debatir la posible alianza donostiarra, Camio despejó las dudas que sobre la futura actitud de los liberales donostiarra mostraron algunos afiliados, afirmando “*que no se repetirían los hechos que originaron la ruptura de la coalición liberal-republicana, en los tiempos en que el señor Calbetón dirigía la política provincial*”. “De elecciones. Hacia el bloque de las izquierdas”. *La Voz de Guipúzcoa*, 15/02/1918, pág. 1. Fermín Calbetón falleció en 1919, sin que los liberales dinásticos volvieran a recomponer su unidad en un contexto de crisis económica y política de la Restauración. LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao, 1991, págs. 23-55.

407. El órgano republicano por excelencia se lamentaba de la falta de inteligencia entre republicanos y liberales donostiarra. Sobre éstos últimos decía que “*dando prueba del poco arraigo de sus convicciones, se unen a los conservadores para formar un bloque con las derechas, de cuya amalgama resultarán beneficiados los carlistas*”. Frente a ellos, socialistas y republicanos crearon una alianza electoral alternativa. El desencuentro en Irún fue también lamentado, por ser “*un giro tan radical y extemporáneo... Los republicanos de Irún, gente sensata, seria y moderada... no tirarán piedras al trono de don Alfonso, mientras le vean marchar por el camino de la sana democracia...*”. *La Voz de Guipúzcoa*, 20/10/1915, pág. 4.

408. A partir de 1915, el dirigente socialista Indalecio Prieto mantuvo en el País Vasco la colaboración entre socialistas y republicanos como eje prioritario de su estrategia política. IBÁÑEZ ORTEGA, Norberto y PÉREZ PÉREZ, José Antonio: *Orígenes y desarrollo del socialismo en el País Vasco (1890-1936)*. Bilduma nº 19. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Rentería, 2005, págs. 105-111. *La Voz* se hacía eco del cumplimiento del acuerdo entre partidos republicano y socialista, por el cual se presentaban unidos frente a liberales dinásticos y una derecha dividida. Hablaba también de la desorientación que reinaba en los partidos de Guipúzcoa. *La Voz de Guipúzcoa*, 26/10/1915, pág. 1.

4.3.2. Política municipal

A partir de los importantes resultados obtenidos en la elección de 1903, en la que Enrique Elizechea obtuvo 88 votos, a escasos 20 sufragios para obtener el acta de concejal, decíamos que se verifica un intento serio por agrupar a todos los sectores liberales de la villa, objetivo al que no podía aspirar el Centro Republicano inaugurado un año antes, por su carácter partidista.

Junto con los cambios económicos y sociales, fue fundamental la existencia de personalidades destacadas entre quienes impulsaron el Círculo de la Coalición Liberal, entre ellos Elizechea. La Coalición demostró funcionar muy bien incluso en los comicios provinciales o generales, aupando a las candidaturas liberal-republicanas cada vez que éstas concurrían a las elecciones unidas. De lo contrario, debido fundamentalmente al carácter plural de su militancia, la agrupación local dejaba libertad de actuación a sus asociados.

Composición de la Corporación municipal, 01/01/1904

Año elección	Nombre	Número votos
1903	Eusebio Guruceaga Miqueo	179
1903	Cipriano Elícegui Lecuona	177
1903	José Insausti Irigoyen	165
1901	Mamerto Recalde Ubiría	132
1901	Herminio Saéz Andueza	122
1901	Luis María Portugal Berrondo	120
1901	Julián Jáuregui Azaldegui	118
1901	Tomás Gastaminza Lasarte	118
1903	Jesús María Echeverría Urtizberea	107
1903	Miguel Aranguren Sagardoy	104
1901	Francisco Arrieta Zapiráin	12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-7-2.

Finalmente, en las elecciones celebradas el 12 de noviembre 1905 salieron elegidos respectivamente: 3 republicanos, 2 liberales y 1 carlista. Después de este éxito inédito, en el nuevo Ayuntamiento había una mayoría liberal (José Insausti, Miguel Aranguren y Raimundo Arbide) y republicana (Enrique Elizechea, Vicente Iparraguirre y Sixto Huerta). Se nombró Alcalde a Insausti, siendo Aranguren primer teniente de alcalde y Elizechea segundo teniente de alcalde, Iparraguirre síndico y el resto, regidores. El presupuesto ordinario del nuevo ayuntamiento era de 147.836'04 pesetas. Elizechea salió elegido concejal, esta vez sí, por el distrito de la Casa Consistorial⁴⁰⁹.

Concejales elegidos en la elección celebrada el 12/11/1905

Nombre	Calificación	Votos
Raimundo Arbide Sorondo (elegido por la sección 2ª)	Liberal	161
Vicente Iparraguirre Arregui (elegido por la sección 1ª)	Republicano	160
Enrique Elizechea Arrieta (elegido por la sección 1ª)	Republicano	159
Sixto Huerta Meriz (elegido por la sección 2ª)	Republicano	144
Francisco Sansebastián (elegido por la sección 2ª) ⁴⁰⁹	Liberal-monárquico	142
Ignacio Echeverría Tellechea	Carlista	137

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-1:

Creemos que en su popularidad mucho tuvieron que ver también sus éxitos literarios (lo ocurrido en los Juegos Florales de Irún fue muy sonado y no sólo en el municipio, como ya vimos), tras varios años de intensa colaboración en dos publicaciones fundamentales en la historia del llamado renacimiento éuskar impulsado por el fuerismo cultural, como fueron *Euskal-Erria e Ibaizabal*. Por si esto fuera poco, en representación de la Coalición Liberal que él presidía, participó a partir del 4 de enero de 1905 en la Junta Local de la Liga Foral Autonomista⁴¹¹.

409. AMR: A-5-I-8-1:

410. En 1909 fue sustituido por Nicasio Aguirreureta.

411. ELBERDIN, L.: *Orereta, izena eta izana*. Tº3. Lizarra, 1995, págs. 125-210.

Todo ello coincidía con el fin de un ciclo político en Guipúzcoa, tras largos años de frente liberal anti reaccionario, el reverdecimiento de la cuestión foral con motivo de la renovación del Concierto económico, y con los inicios de la lenta expansión nacionalista vasca por la Provincia.

El 1 de enero de 1906, Enrique Elizechea fue nombrado segundo teniente de alcalde⁴¹², y al día siguiente, Presidente de la Comisión de Fomento⁴¹³. Muchas y diversas fueron las cuestiones en las Elizechea intervino activamente mientras fue concejal de la villa. Según la legislación municipal española, el ayuntamiento lo componían 13 concejales y 13 vocales asociados, que en base al artículo 149 de la Ley Municipal, tenían una gran influencia a la hora de tomar acuerdos en materia presupuestaria, puesto que eran necesarios 14 votos sobre los 26 mencionados.

En la sesión extraordinaria del 9 de abril de 1906, se aprobó el establecimiento de un nuevo impuesto sobre el disparo de cohetes dentro de la población, estableciendo una tasa de 2'50 pesetas por la patente que permitía disparar cohetes durante un día. Al intentar hacer lo propio con las bebidas alcohólicas y de refresco, surgió la polémica. Se leyó el expediente sobre el nuevo arbitrio de 12 céntimos de peseta por cada litro de cerveza, 5 céntimos por cada litro de gaseosa o limonada y recargo de 6 céntimos en litro de vermouth, siempre que los tres líquidos se declarasen al consumo de la villa. Seguidamente se leyó el escrito de protesta contra estos impuestos por parte de los vecinos Miguel Goenaga, Fermín Arocena, Srs. Iguarán Hermanos, Marcial Olaciregui, Eusebio Albisu, Francisco Mendizábal, Manuel Garmendia, Juan Martín Urquía y Cruz Los Santos. En el escrito formulaban estas peticiones:

1. La rebaja de 12 céntimos a 10 en cada litro de cerveza que se consumiera.
2. Supresión del impuesto sobre la limonada o la gaseosa.

La rebaja solicitada se basaba en lo que se cobraba en los pueblos del territorio; mientras que la supresión se hacía en base a que ni en Guipúzcoa, ni aún en España, se exigía este impuesto y que la gaseosa era recomendada en muchas enfermedades.

Elizechea tomó la palabra en euskera, según él para que le entendieran algunos de los asociados ahí presentes, que apenas conocían el castellano, y dijo que, los pobres, tenían gravados los artículos de primera necesidad como el aceite, tocino, manteca y carne “*cuando ésta pudieran comerla*”. En cambio, los ricos que hacían uso del vermouth, como aperitivo, por la mañana; y, de la cerveza y gaseosa, por la tarde, después de suculentas comidas, no se hallaban

412. AMR: A-1-188 (fols. 1-3). Sesión inaugural, 01/01/1906.

413. AMR: A-1-188 (fols. 3vº-6vº). 02/01/1906.

gravadas. A su juicio, convenía gravar los artículos de lujo con mayor razón que los de primera necesidad. Surgió la discusión, Mendarte y otras personas replicaron también que la limonada no era un producto medicinal. Finalmente, se rechazó el escrito de protesta por unanimidad, lo mismo que se aprobaron los nuevos impuestos.

También se dió cuenta del presupuesto extraordinario para obras de reforma en la Casa Consistorial, el tendido del cable eléctrico y el fomento del arbolado. Sobre la urgencia de las reformas, y ante las críticas por el gasto excesivo que lanzó Jesús M^a Echeverría, el Alcalde indicó que se habían dejado guiar por las indicaciones del competente arquitecto municipal don Ramón Cortázar. En opinión de Elizechea la salud de los empleados peligraba con las lóbregas oficinas donde trabajaban y donde no penetraban rayos solares, y la humedad de las paredes de aquellas inutilizaba la documentación. Sobre otros proyectos que creía más urgentes Echeverría, como el del alcantarillado general, el concejal republicano replicó que no se realizaban con los recursos que se podían haber ahorrado con las obras de que se trataba en ese momento. Todos apoyaron el impuesto extraordinario establecido para esas obras, todos, menos Echeverría⁴¹⁴.

El 19 de abril de 1906, a instancia de Elizechea, se acordó oficiar al sr. Director General de la Compañía del Norte en solicitud de que los expresos correos se detuvieran, como hasta entonces, en la estación de la villa, en el próximo cambio de horario de trenes; así como al diputado por el distrito Tomás Balbás y el senador Marqués de Seoane, para que intervinieran con su influencia para obtener una parada de tren, estimada como provechosa para el vecindario y de su industria y comercio⁴¹⁵, recibándose una comunicación del Director, accediendo a la petición de la villa, por lo que los trenes expresos número 1 y 2 continuarían deteniéndose en la estación de Lezo-Rentería⁴¹⁶.

Elizechea estudiaba con profundidad cada cuestión que pasaba por el Ayuntamiento y no perdía ocasión para exigir el cumplimiento de las leyes, como cuando interpuso un recurso ante la autoridad municipal contra la elección de vocales patronos designados para la Junta local de Reformas Sociales. En efecto, el 16 de diciembre de 1908, Elizechea denunciaba que, tras haber examinado la lista de los participantes en la elección de 28 de noviembre, resultaba que habían participado personas que no reunían las cualidades legales necesarias, por lo que recurría la elección, iniciando los trámites para interponer un recurso de alzada ante el Gobernador civil contra esa elección, cosa que hizo el 30 de diciembre de

414. AMR: A-2-2-1. Libro de actas de la Junta Municipal de Rentería (19 febrero 1903-22 mayo 1924). Sesión extraordinaria del 09/04/1906 (fols. 23v^o-25v^o).

415. AMR: A-1-188. Sesión supletoria del 19/04/1906 (fols. 53v^o-56v^o).

416. AMR: A-1-188. Sesión ordinaria del 08/05/1906 (fols. 64-66).

1908, alegando vicio de nulidad, por la participación en la elección de personas que no podían ser electores, entre los 42 participantes, muchos de ellos personas que pagaban una cuota de contribución por el ejercicio de una industria, y creían reunir la cualidad de patronos, a pesar de no tener ningún obrero contratado para su servicio.

En su recurso, Elizechea se apoyaba en el artículo 1º del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley de 13 de marzo de 1900 sobre el trabajo de mujeres y niños, por la cual se habían creado las Juntas de Reformas Sociales, y según la cual se entendía por patronos a los que contratasen por salario el aprovechamiento de servicios personales para un trabajo bajo su dirección y vigilancia; y en el artículo 2º, se consideraban obreros todos aquellos que ejecutaban habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, con remuneración o sin ella.

Aplicando lo dispuesto en los dos artículos mencionados, resultaba que algunos de los electores no reunían la cualidad de patronos, sino que debían ser considerados obreros; mientras otros, tampoco podían ser considerados así porque, aunque pagaban cuota en la matrícula industrial, sin embargo, solamente estaban empleados ellos en sus establecimientos, o miembros de su familia, por lo que no eran más que simples jefes de talleres de familias y no patronos constituidos legalmente. Finalmente, estimando pertinente el recurso, el Alcalde comunicaba el 7 de enero de 1909, al Gobernador, su decisión de anular la elección⁴¹⁷.

Elecciones municipales, sección 1ª, 02/05/1909

Nombre	Calificación	Votos
Teodoro Gamón Lafoz	Liberal	195
José Pérez García	Republicano	191
Miguel Goenaga Bidegáin	Liberal	188
Otros ⁴¹⁷	–	7
Papeletas en blanco	–	23

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-2

417. AMR: E-3-2-1.

418. Recibieron un voto cada uno: Cipriano Elicegui, Patricio Olano, Rafael Garmendia Goicoechea, Ignacio Carrera Larramendi, Matías Samperio, Nicasio Aguirreurreta y José Arruabarrena Azcue.

Elecciones municipales, sección 2ª, 02/05/1909

Nombre	Calificación	Votos
Nicasio Aguirreurreta Olazarán	Liberal	151
Ignacio Michelena Otermin	Liberal	149
Lázaro Bengoechea Sein	Liberal	36
Otros ⁴¹⁸	–	4
Papeletas en blanco	–	13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-2

Sección 1ª. Casa Consistorial, 12/12/1909

Nombre	Calificación	Votos
Enrique Elizechea Arrieta	Republicano	254
Sixto Huerta Mériz	Republicano	253
Carmelo Echeverría Urtizberea	Católico independiente	176
Esteban Berrondo Oyarzabal	¿?	175
Otros ⁴¹⁹	–	2
Papeletas en blanco	–	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-3

Sección 2ª. Escuelas, 12/12/1909

Nombre	Calificación	Votos
Vicente Iparraguirre	Republicano	172
Raimundo Arbide	Liberal-conservador	171
Rafael Garmendia Goicoechea	Independiente	161
Alejandro Elorza Campos	Carlita	160
Marcial Olaciregui Miranda	Independiente	159
Otros ⁴²⁰	–	4
Papeletas en blanco	–	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-3

419. Hubo sufragios para: Alejandro Lerroux, Santiago Meave, Teodoro Gamón y Juan José Eizmendi.

420. Raimundo Arbide y Vicente Iparraguirre, 1 voto cada uno.

421. Carmelo Echeverría y Esteban Berrondo reciben 2 votos cada uno.



Enrique Elizechea con sus compañeros de Corporación en la legislatura de 1912-1914. En primer plano, el Alcalde José Insausti Irigoyen. Entre éste y otro concejal, Enrique Elizechea. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

En 1909 se renovó completamente el ayuntamiento, saliendo elegidos Elizechea, Huerta, Echeverría, Iparraguirre, Arbide y Garmendia. El 30 de diciembre Elizechea actuaba como alcalde en funciones, y en ello seguía el 1º de enero de 1910⁴²², o en noviembre y diciembre del mismo año⁴²³.

Siendo Alcalde accidental Elizechea, el 30 de noviembre de 1910, bajo su presidencia se procedió a la polémica elección de vocales obreros y sus suplentes para la Junta local de Reformas Sociales. Fueron convocados en representación de las sociedades de socorros mútuos locales, Juan José Urigoitia, por La Protectora Liberal, Gerardo Miguel, representante de La Fraternidad Republicana, y Miguel María Olano, de la Sociedad de Obreros Católicos.

Un defecto de forma, el no incluir los segundos apellidos de los votantes en los listados aportados por la organización católica, y el haber aportado únicamente una copia del acta de la votación verificada en su seno, valieron al Alcalde para excluir a esa organización de la elección. Los resultados que arrojaba la votación en las otras dos (48 votos de La Protectora Liberal, 47 de La Fraternidad Republicana) hechas las correcciones y eliminaciones estipuladas por la Ley, daba un total de 95 votantes, todos ellos pertenecientes a las izquierdas, que eligieron a

422. AMR: A-5-1-8-3.

423. AMR: E-3-2-1.

los tres vocales efectivos (Miguel, Urigoitia y Leoncio Los Santos) y tres suplentes (Juan José Astorga, Policarpo Huici, Adolfo Cogollo), con la exclusión de los 119 votos católicos (Guillermo Zapiráin, José Echeverría y Calixto Yarza como efectivos, y Venancio Díaz, Juan del Puerto y Reparado Olaizola como suplentes).

El recurso interpuesto por Guillermo Zapiráin, en nombre de los Obreros Católicos, ante el Gobernador, alegaba que el edicto de Alcaldía no establecía el requisito de los segundos apellidos ni los duplicados de las actas de elección. Opinaba Zapiráin que, aún así, en el mismo acto podrían haberse subsanado esas carencias. Al igual que había hecho Elizechea en su día, Zapiráin solicitó igualmente la nulidad de la elección en base al artículo 2º de la Real Orden del 9 de noviembre 1910, que entendía por obrero a quien ejecutase un trabajo manual fuera de su domicilio. Según este extremo, en la elección de La Fraternidad Republicana habían tomado parte Mariano Rojas Guimón y Luis Raou Velázquez, que eran empleados, y en La Protectora Liberal había votado Miguel Illarramendi Urbiztondo, depositario de los fondos municipales. Ninguno de ellos ejercía trabajo manual alguno, por lo que no podían votar como obreros. Además, votaron como obreros y como patronos, en las respectivas votaciones, Lázaro Bengoechea y Timoteo Zalacáin, socios de La Protectora⁴²⁴.

También vemos a Elizechea como Alcalde en funciones entre el 29 de noviembre y 2 de diciembre de 1911⁴²⁵. En el ejercicio de su labor como teniente de alcalde, durante todas las legislaturas en las que desempeñó ese puesto, tuvo que hacerse cargo de la Alcaldía y así nos aparece el 23 de octubre de 1912⁴²⁶. Además de el 1º de octubre de 1919⁴²⁷ y el 27 de diciembre de 1919⁴²⁸.

Elección de 3 vacantes en el distrito 1º, 12/11/1911

Nombre	Adscripción	Votos
José Antonio Lasa Eceiza	Liberal	237
Anselmo Viñarás Alonso	Republicano Radical	237
Juan María Arocena Echeverría	Nacionalista vasco	199
Herminio Sáez Andueza		196
Cipriano Elícegui Lecuona		2
José Labaca Elizalde		1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-4.

424. AMR: E-3-2-1.

425. AMR: D-4-5-1.

426. AMR: A-2-2-1. Libro de actas de la Junta Municipal de Rentería (19 febrero 1903-22 mayo 1924). Acta de la sesión del 23/10/1912 (fols. 62-62vº).

427. AMR: D-4-5-1

428. AMR: D-6-1-2

Elección de 2 vacantes en el distrito 2º, 12/11/1911

Nombre	Adscripción	Votos
José Insausti Irigoyen	Liberal	175
Marcial Olaciregui Miranda	Conservador	141
Mamerto Recalde Ubiria		140

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: A-5-I-8-4.

En 1913, Enrique Elizechea presentaba una propuesta para que el Ayuntamiento asegurase a los empleados municipales, en vista del accidente ocurrido pocos días antes a un empleado municipal de Tolosa⁴²⁹. Analizadas las propuestas de las Compañías Zurich y La Preservatice⁴³⁰, respectivamente, fue aceptada la de ésta última para asegurar a los bomberos y demás empleados municipales⁴³¹.

Tras las elecciones de 1913, en las que aumentó el número de concejales de 11 a 13, en base a haber alcanzado Rentería una población de más de 5.000 habitantes, y siguiendo lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley electoral⁴³², las derechas volvieron a recuperar la Alcaldía, aunque con una mayoría muy ajustada. Marcial Olaciregui, antiguo Voluntario de la Libertad⁴³³, salió elegido el 1 de enero de 1914 como nuevo Alcalde por una ajustada mayoría de 7 concejales que votaron por él, frente a los 6 regidores que optaron por José Insausti. Olaciregui, sin embargo, ejerció durante pocos meses, falleciendo el 26 de junio de 1914⁴³⁴.

Distrito 1º: Casa Consistorial. Elecciones noviembre 1913

Nombre	Votos
Joaquín Andueza	269
Salvador Azúa	264
Gerardo Miguel	259

429. AMR: A-1-195 (fols. 6-8vº).Punto 13. 21/01/1913.

430. AMR: A-1-195 (fols. 34vº-36).Punto 4. 18/03/1913.

431. AMR: A-1-195 (fols. 49vº-54). Punto 3. 29/04/1913.

432. AMR: A-5-I-8-5.

433. GABARAIN, M.T.: "Los Voluntarios...", *op. cit.*, págs.40-41.

434. "Las corporaciones municipales en el siglo XX". En: *Oarso*. Ayuntamiento de Rentería, 1972, pág. 33

Distrito 1º: Casa Consistorial. Elecciones noviembre 1913

Nombre	Votos
Cosme Echeverría	235
Eulogio Echenagusía	225
Ángel Sáez	223
Otros	5

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de AMR: A-5-I-8-5.

Distrito 2º: Escuelas. Elecciones noviembre 1913

Nombre	Votos
Carmelo Recalde	200
Victoriano Echeverría	199
José Ramón Bazterrica	198
Cipriano Elícegui	197
Enrique Elizechea	188
Miguel Goenaga	188

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de AMR: A-5-I-8-5.

El hecho es que durante esa legislatura, los dos bloques mantuvieron una confrontación constante, en la que la oposición de izquierdas quiso demostrar las carencias del equipo de Gobierno, resaltando sus errores e irregularidades. Este enfrentamiento, llegaría a alcanzar cotas inimaginables coincidiendo además con los inicios de una grave crisis política y social que afectaría a toda España, reflejándose ya en 1917 en tres acontecimientos claves, como fueron, la formación de las Juntas de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona y la huelga general de agosto.

Conscientes del empuje nacionalista vasco que se verificaba en Rentería, con un claro y progresivo retroceso de la pujanza del tradicionalismo, el bloque de las izquierdas liderado por la Coalición Liberal, no perdería ocasión para intentar romper la cohesión de las derechas o resaltar el carácter reaccionario del nacionalismo vasco.

Con motivo de la celebración de la romería anual al Santo Cristo de Lezo, a la que acudían numerosas personas de San Sebastián e Irún, la Banda Municipal de la villa solía tocar en la Alameda la tarde del día de la Cruz. *La Voz de Guipúzcoa*, advertía a quienes quisieran acudir, las nuevas “medidas higiénicas” adoptadas por el Ayuntamiento:

“Según noticias que tenemos por fidedignas, en sesión que se celebró el 17 de Agosto pasado, el concejal bizkaitarra señor Echeverría (don V.), aludiendo a las manifestaciones que acababa de hacer su compañero de concejo señor Miguel sobre las condiciones antihigiénicas de algunas cochiqueras, se refirió, ya que de higiene se trataba, al baile agarrao, que opina es atentatorio á la salud y las más de las veces inmoral, y que se atribuye á un médico la afirmación de que nadie debería tomar en matrimonio á quien hubiera bailado con personas afectadas de enfermedades de la piel, tales como la herpe y la sarna, pues este solo hecho pudiera determinar el contagio”.

En consecuencia, y a propuesta del edil nacionalista, el Ayuntamiento decidió no consentir los bailes “*notoriamente deshonestos, denunciando y castigando á los que los practiquen, dando las instrucciones pertinentes á la guardia municipal*”⁴³⁵.

La noche del sábado 6 de noviembre de 1915, la comisión electoral de la Coalición Liberal proponía a Ramón Illarramendi, Juan José Astorga y Enrique Elizechea como candidatos para la próxima confrontación electoral. El Centro Republicano, a su vez, postuló a Leoncio Los Santos⁴³⁶.

La lucha electoral se decantó, finalmente, en favor de la candidatura impulsada por la coalición liberal-republicana y los radicales. La euforia de la que hizo gala *La Voz* refleja claramente el valor que se le dió por el órgano republicano al hecho de que en Rentería se viera confirmada su estrategia de unión liberal frente a las fuerzas conservadoras:

“Los liberales de todos los matices, unidos en apretado haz, han luchado heroicamente contra las grandes masas presentadas en línea de combate por carlistas, integristas, conservadores y bizkaitarras, y el número de votos que han favorecido la candidatura de la Coalición Liberal, demuestra la potencia de sus fuerzas”.

435. Terminaba el artículo, añadiendo: “¡Adelante, pues, jóvenes bizkaitarras en vuestra campaña de higienización y moralidad; pero cuidado en que sea alguno de vuestro Batzoki (¿Astoki?), el primero en cargarse con el mochuelo”. “La romería de Lezo”, *La Voz de Guipúzcoa*, 13/09/1915, pág. 4

436. *La Voz de Guipúzcoa*, 7/11/1915, pág. 1.

El distrito primero volvió a demostrar el arraigo que en ese sector de la villa tenían las ideas de izquierda, siendo elegidos para los 3 puestos vacantes, 2 miembros de la Coalición Liberal y 1 maurista. Según opinaba *La Voz*, los resultados del maurista se debían a los votos liberales que había recibido para impedir que saliera elegido el *bizkaitarra* Telesforo Inciarte. Respecto al segundo distrito, Illarramendi obtuvo su acta, en ajustada competición con el carlista Michelena y el maurista Echenagusia, obteniendo también muy buenos resultados el coalicionista Astorga⁴³⁷.

Distrito 1º: Casa Consistorial, elecciones municipales 14/11/1915

Nombre	Adscripción política	Votos
Enrique Elizechea	Republicano / Coalición Liberal	294
Leoncio Los Santos	Radical / Centro Republicano	292
Eulogio Echenagusía	Conservador maurista	232
Telesforo Inciarte	Nacionalista vasco	222

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *La Voz de Guipúzcoa*, 15/11/1915

Distrito 2º: Escuelas, elecciones municipales 14/11/1915

Nombre	Adscripción política	Votos
Lucas Michelena	Jaimista	255
Victoriano Echeverría	Nacionalista vasco	254
Ramón Illarramendi	Monárquico / Coalición Liberal	224
Juan José Astorga	Coalición Liberal	215
Modesto Echenagusía	Conservador maurista	19

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *La Voz de Guipúzcoa*, 15/11/1915

437. *La Voz de Guipuzcoa*, 15/11/1915, pág. 1.

Siempre según la versión de *La Voz*, nuestra fuente de referencia principal, las derechas esperaban obtener 4 representantes, aunque la movilización del elemento liberal se había traducido en una victoria de las izquierdas en cuanto a votos obtenidos se refiere, y un empate en el número de representantes logrados por cada bloque. Parece haber existido cierta consigna para que algunos votantes liberales optaran por el candidato maurista en el primer distrito, por cuanto el órgano republicano lo destaca en la noticia hasta por dos veces, congratulándose de que el segundo concejal nacionalista quedara fuera por eso mismo⁴³⁸.

Otro de los hechos que destacaba *La Voz*, en relación a los resultados electorales, fue la elección de Elizechea como candidato, siendo el más votado de Rentería, ya que según comentario del corresponsal, *“ha debido desagradarles en grado sumo el que nuestro candidato señor Elizechea, á quien en política, cuando menos, odian mortalmente nuestros enemigos, haya sido el que mayor número de sufragios ha obtenido entre todos los elegidos”*⁴³⁹.

Destaquemos que la movilización electoral fue precedida de una tensa campaña en la que se enfrentaron duramente los dos bloques, un enfrentamiento que duraría más allá de estas elecciones hasta la victoria liberal de 1918. En efecto, los liberales acusaron a Cosme Echeverría, Alcalde, y a Carmelo Recalde de perseguir a los empleados municipales de ideas liberales, además de una deficiente gestión municipal, sin faltar actos de incultura como la demolición del escenario en el que fuera salón del extinguido Orfeón Renteriano, habiendo desaparecido todos los objetos de algún valor sin que nadie diera explicaciones sobre su paradero, destinando el salón a almacén del Cuerpo de bomberos. Elizechea, que era quien firmaba el artículo dedicado a criticar la deficiente gestión municipal de las derechas, calificaba la destrucción del salón-teatro y el haber visto la utilización del telón del mismo para cubrir sacos de cemento en obras municipales, como *“¡Venganza pobre, pero muy pobre, ha sido esta, que jamás olvidarán aquellos orfeonistas que durante tantos años supieron conservar el nivel cultural de esta villa á envidiable altura!”*⁴⁴⁰.

El 8 de noviembre de 1915 comenzó el juicio contra José Brusín Portugal, procesado por un delito de asesinato frustrado contra el entonces primer teniente de alcalde Carmelo Recalde. En el origen de este desenlace violento, estaba el acoso que, siempre según los sectores liberales de la villa, practicaban las derechas desde el gobierno local contra todos los trabajadores municipales de ideas liberales.

438. La presencia nacionalista en una posible alianza con los mauristas-alfonsinos renterianos fue elemento que también fue utilizado por las izquierdas locales. El hecho de que entre los candidatos nacionalistas *“a uno de los cuales precisamente se le considera como jefe ó asesor de esa agrupación política en Rentería”*, sería utilizado varias veces como elemento de desgaste de las derechas mauristas-alfonsinas, de las que dirán: *“Creemos sinceramente que sus convicciones Mauro-Alfonsinas correrán parejas con su liberalismo, tantas veces probado combatiendo á sangre y fuego á los elementos liberales y siendo el lazo de unión de todas las fuerzas antiliberales de la localidad”*. *La Voz de Guipúzcoa*, 08/11/1915, pág. 1.

439. *La Voz de Guipúzcoa*, 15/11/1915, pág. 1.

440. “Ante las elecciones”. *La Voz de Guipúzcoa*, 02/11/1915, pág. 2.

Al crearse el Laboratorio municipal, se sacó a concurso la plaza de mozo auxiliar, siendo elegido Brusín, después de la oposición de varios concejales de derechas, según *La Voz*, debido a que Brusín era un activo propagandista a favor de la coalición liberal-republicana. El otro aspirante, Florencio Olaciregui recurrió al Gobernador, alegando el incumplimiento por parte de Brusín de una de las condiciones del concurso, la de buena conducta. Sin embargo, la Comisión Provincial había dado por bueno el acuerdo del Ayuntamiento, lo que no impidió que la autoridad gubernativa revocara el acuerdo dando por bueno el recurso de Olaciregui.

Carmelo Recalde, Alcalde accidental, propuso acatar la resolución contra Brusín, a lo que se habían opuesto los concejales de izquierda, quedando revocado el nombramiento. Mientras tanto, según recogía el órgano republicano, Brusín *“fue víctima de una verdadera cruzada por parte de los elementos reaccionarios, y al verse despojado de su cargo, creyó sin duda que el señor Recalde era el causante de la campaña”*.

El domingo día 7 de junio de 1914, Brusín se dirigía al frontón cuando se cruzó con Recalde, quien entraba a la iglesia del asilo para escuchar misa. Al encontrarse de vuelta a casa nuevamente con Recalde que iba acompañando a María Iguarán, entonces, Brusín *“arrebatao por la indignación que le causaba la presencia del que, á su juicio le había quitado el empleo reduciéndole á la miseria, sacó un revolver y con la puntería baja, disparó contra Recalde cuatro tiros...disparó dos tiros más al aire, arrojando el revólver contra una pared”*. María Iguarán corrió hacia una droguería a pedir auxilio. Brusín fue detenido y ante quien le preguntó que qué había hecho, se justificó gritando en euskera: *“jta nei berak zer egin naute!”*. Según el testigo Ambrosio Esnal, al arrojar el arma, Brusín le dijo a Recalde: *“jtoma!”*. Como testigo también compareció María Aramburu, esposa de Elizechea, aunque no se recoge lo que ésta declaró.

La situación económica y familiar de Brusín no debía ser muy buena, pues vivía con su madre enferma y parálitica, por lo que al ser puesto en libertad provisional tuvo que marchar a Bilbao a trabajar en una panadería. A los 15 años había sido procesado por desacato a la autoridad, a lo que parece se agarraban los reaccionarios para atacarle, aunque según *La Voz* su conducta desde entonces había sido intachable. Brusín, alegó en su defensa la campaña desatada contra él por los jaimistas y las amenazas que recibía de los requetés, siendo notorio que los jaimistas poseían armas de fuego.

Cosme Echeverría, Alcalde de Rentería, negó la existencia de una campaña derechista contra Brusín y contra Escalante, por ser éstos agentes electorales de los liberal-republicanos. La defensa de Brusín dirigió su alegato a demostrar la existencia de una fuerte enemistad entre derechistas e izquierdistas, y que llevado por la desesperación Brusín había actuado violentamente aunque sin intención de matar a Recalde⁴⁴¹.

441. *La Voz de Guipúzcoa*, 09/11/1915, pág. 3.

La enemistad entre los dos bloques era algo que, como veremos, en diversas ocasiones quedaría demostrado. Pero este asunto fue excluido del juicio por orden del juez, que lo consideró improcedente. Respecto al delito en sí, el jurado declaró culpable a Brusín de un delito de disparos y lesiones graves, aunque sin intención de matar a Recalde. Los miembros del jurado negaron la alevosía, la premeditación y el ensañamiento. Se declaró también que fue un atentado a la autoridad y se reconoció la reincidencia. Lo más importante, sabiendo que hablamos de un proceso que se desarrolló en plena campaña electoral, fue que el jurado reconoció que Brusín actuó motivado por una ofensa grave.

El fiscal pidió 6 años, 4 meses y 2 días de prisión mayor, las costas y multa de 250 pesetas e indemnización de 200 a Recalde. La acusación privada pidió no tener en cuenta las circunstancias atenuantes, 8 años de prisión y multa de 2.500 pesetas, más 1.000 de indemnización para la víctima. La defensa pidió la pena mínima, por la existencia de dos delitos con atenuantes, de 2 años, 6 meses y 2 días de prisión correccional, 250 pesetas de multa. Además, pidió que como el Ayuntamiento se había personado en el juicio, ocasionando graves quebrantos, asumieran los concejales que decidieron personarse como acusación, y no la institución, los costes del proceso.

La condena fue de 5 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, 200 pesetas de multa y otros tantos de indemnización, siendo de abono el tiempo de prisión provisional sufrida⁴⁴². La simpatía que Brusín concitaba entre los liberales queda al descubierto en el artículo firmado bajo la inicial “Z”. En él, el autor o los autores ponían en antecedentes sobre los porqués de la reacción violenta de Brusín. El 2 de julio de 1914 fue cuando la Corporación revocó el acuerdo por el que se nombraba a Brusín, quien con ese acto recibió un golpe tremendo *“pues desvanecidas todas sus ilusiones y nublado su porvenir que tan risueño viera antes con el sueldecito de su cargo en el Laboratorio...sufrió lo indecible”*⁴⁴³.

Volviendo a la cuestión electoral, los liberales de Rentería organizaron una cena para celebrar el éxito electoral de la Coalición, con asistencia de gran número de socios. En ese acto fue muy celebrada la implicación de los jóvenes, quienes habían actuado de agentes electorales y en cuyo honor se celebró el acto. Se brindó por el trabajo llevado a cabo por la juventud del Círculo⁴⁴⁴.

El 1 de enero de 1916, los cargos electos en las elecciones del 14 de noviembre, Enrique Elizechea, Leoncio Los Santos, Eulogio Echenagusía, Lucas Michelena, Ramón Illarramendi y el reelegido Victoriano Echeverría ocuparon sus puestos. Bajo la presidencia de Elizechea, como concejal más votado, se procedió a la elección de Alcalde. Fruto de los progresos electorales de la izquier-

442. *La Voz de Guipúzcoa*, 11/11/1915, pág. 3.

443. *La Voz de Guipúzcoa*, 07/11/1915, págs. 2-3.

444. “La merienda liberal”, *La Voz de Guipúzcoa*, 25/12/1915, pág. 2.



Banquete organizado en la Fonda Elizechea, año 1925.
(Foto: Maribel Martínez Elizechea)



Banquete organizado en la Fonda Elizechea, año 1926.
(Foto: Maribel Martínez Elizechea)

da coaligada, el candidato de las derechas Cosme Echeverría fue reelegido con un estrecho margen de votos frente a Ramón Illarramendi, con 7 y 6 votos respectivamente⁴⁴⁵.

La legislatura que comenzaba, al igual que la anterior, estaría presidida por un continuo enfrentamiento entre los dos bloques. El 8 de febrero de 1916, José Cruz Otamendi y otros ganaderos de la villa solicitaban el nombramiento de un empleado encargado de pesar, en canal, el ganado destinado al consumo público, y que el mismo expidiese una papeleta expresando el peso exacto de la res, sin el descuento de los 3 kilos que para la exacción del impuesto provincial hacían

445. AMR: A-1-198 (fols. 1-3). 01/01/1916.

los miqueletes. Igualmente, solicitaban que se cumpliera inexorablemente el Reglamento del Matadero en lo concerniente al horario de matanzas y peso, no permitiendo la entrada de nadie durante el tiempo que mediase entre una y otra operación, para lo que las llaves de entrada debían depositarse en la Secretaría o en otra dependencia municipal.

Carmelo Recalde opinaba que esta operación debía recaer en el administrador de la alhóndiga, ya que el cabo tenía otras obligaciones que no debían desatenderse. El Alcalde opinaba lo mismo. Victoriano Echeverría culpaba de todo al incumplimiento del Reglamento, dejando cerrado el matadero las horas que mediaban entre el reconocimiento y el peso. Sin embargo, Elizechea tomó la palabra para decir que deducía que el matadero estaba abierto a todas horas, haciendo ver la anarquía en la que se encontraba el establecimiento, donde ni se respetaban las órdenes del conserje ni, incluso, las del Ayuntamiento y la Alcaldía. La informalidad y los abusos de los cortadores daban lugar, proseguía, a que los proveedores se negasen a facilitar más ganado. Proponía poner veto a los desmanes de los carniceros; aunque los propietarios del ganado no estaban exentos de responsabilidad, pues siendo los más interesados, se habían desentendido del asunto dejándolo en manos del Ayuntamiento⁴⁴⁶.

El tema del Matadero volvió a tratarse en la siguiente sesión. El Alcalde manifestó que habiendo tenido noticia de que el pesaje de las reses estaba reglamentado, reunió a los ganaderos para saber si estaban dispuestos a pagar los derechos de tarifa que por ese servicio venía cobrando el administrador de la alhóndiga, a quien podría darse por ello una gratificación. Recalde preguntó si no estaba ya entre las obligaciones del alhondiguero el de pesar, y al decirsele que sí, preguntó por qué debía gratificarse.

Acto seguido, Elizechea tomó la palabra para preguntar por el Reglamento al que aludía Alcaldía, del que no se había tenido noticia en la sesión anterior. Además, por las palabras del Alcalde entendía que el acuerdo de la sesión anterior quedaba incumplido, recordando al Gobierno que las decisiones tomadas en ayuntamiento tenían carácter ejecutivo inmediato, por lo que pedía explicaciones del incumplimiento.

El Alcalde respondió que se creyó en el deber de suspender ese acuerdo, porque de no hacerlo el Ayuntamiento dejaría de percibir los derechos que, según el Reglamento, debía pagar todo el que utilizase el servicio de pesaje. Recalde añadió entonces que Elizechea buscaba “pequeñeces”.

Elizechea protestó nuevamente y alegó que las prerrogativas del Ayuntamiento habían sido ignoradas por Alcaldía, cosa que ésta negó alegando además haber actuado con la mejor de las intenciones intentando obtener unos ingresos añadi-

446. AMR: A-1-198 (fols. 36-41). Punto 5°. 08/02/1916.

dos para el municipio. Recalde solicitó que se reconociera esa buena intención, a lo que se negó el concejal republicano Miguel.

Elizechea volvió a tomar la palabra y acusó al Ayuntamiento de faltar a su deber, pues sin que se supiera que los ganaderos iban a pedir rectificar el acuerdo lo que Alcaldía debió hacer era cumplir el acuerdo. Prosiguió alegando que si la Alcaldía podía hacer lo que quería, sobraba el Ayuntamiento.

Los Santos tomó la palabra para recordar que los acuerdos del Ayuntamiento debían ejecutarse y al no hacerlo la Alcaldía había actuado arbitrariamente, porque lo que debía haberse hecho era esperar a que los ganaderos solicitaran cambiar el acuerdo al Ayuntamiento para rectificarlo, a instancia suya, sin que la Alcaldía pisoteara los derechos de la Corporación, dejando en mal lugar a los concejales.

Recalde salió al paso para defender al Alcalde y advertir de que los acuerdos no era prudente cumplimentarlos sin que el acta fuera aprobada en la siguiente sesión, pues podía ésta estar equivocada. Elícegui apoyó sus palabras. Los Santos, en cambio, replicó que los acuerdos tenían carácter ejecutivo desde el momento de su adopción, sin necesidad de que se abrobase el acta.

Queriendo zanjar la polémica, Recalde propuso comunicar a los ganaderos la conveniencia de que solitaran por escrito la reforma del acuerdo en el sentido de lo convenido con Alcaldía. Los Santos volvió a exigir el cumplimiento del acuerdo primitivo por no considerar conveniente que el Ayuntamiento cambiara de criterio en cada sesión.

Miguel acusó a la Alcaldía de actuar con desconsideración y apoyó las palabras de Elizechea y Los Santos, y aunque le parecía bien que la Alcaldía llevara a cabo gestiones encaminadas a armonizar los intereses del municipio y los ganaderos, le parecía peligrosa la actitud del Alcalde, incumpliendo un acuerdo, como ya había hecho con otros en otras ocasiones.

Recalde y Los Santos se enzarzaron a cuenta de la actitud seguida por Alcaldía. Los Santos le recordó a Recalde que fue él quien propuso que el conserje del Matadero se ocupase del peso, por lo que no entendía su cambio de criterio. Las discusiones continuaron entre Victoriano Echeverría y Enrique Elizechea. Este último criticó que, cuanto menos, se debía haber avisado y reunido a los compañeros de Corporación antes de cambiar el acuerdo, exponiéndoles los motivos para ello.

La batería de críticas de los concejales de la minoría liberal-republicana parecían encaminados en todo momento a provocar la división de la mayoría derechista. Los Santos y Miguel acusaron a ésta de haber actuado con ligereza, vulnerando los acuerdos tomados legalmente, propusieron además que el Ayuntamiento acordara una moción sobre el disgusto que había producido la actuación de Alcaldía. A lo que Recalde respondió que la moción quedaría sobre la mesa 8 días. Elizechea respondió no encontrar motivos para ello, siendo los concejales lo suficientemente capaces para actuar con criterio propio sobre si Alcaldía había actuado bien o mal.

Recalde alegó que todos habían sido culpables por no recordar la existencia del Reglamento, a lo que Elizechea respondió que constase en acta que él había solicitado se repartiesen entre los concejales todos los reglamentos municipales, cosa que no se había hecho.

Llegados a este punto, el Alcalde pidió que se tomase algún acuerdo, proponiendo que fuera el alhondiguero, y cuando éste no pudiera el conserje, el responsable del peso. Miguel exigió el cumplimiento del acuerdo anterior, comunicando a los ganaderos la exigencia de que efectuasen su petición por escrito antes de reformarlo. Recalde se opuso.

Elizechea tomó la palabra para manifestar que le parecían complementarios el acuerdo primitivo y la propuesta del Alcalde, por lo que debía nombrarse al alhondiguero y al conserje para que efectuasen el peso, cobrando los derechos de tarifa y dando la nota exigida por el Reglamento. También creía conveniente que los ganaderos debían presentar una instancia en ese sentido. Terminó pidiendo a Alcaldía que cuando creyese conveniente suspender un acuerdo, lo comunicase antes a los concejales, y que su protesta se debía a que no era conveniente que este tipo de actuaciones se repitieran.

Miguel pidió a Alcaldía que reconociese su falta y que se discutiera el voto de censura que había propuesto con la única finalidad de dejar manifestado el disgusto causado a la minoría por el incumplimiento del acuerdo. Recalde le pidió que lo retirase, dado que la Alcaldía no había ocultado en ningún momento sus intenciones, dando además grandes explicaciones. Miguel insistió y Recalde aconsejó al Alcalde que no se confesase como autor de una falta que no había cometido. Ante el ofrecimiento de reconocimiento de la Alcaldía, de haber incurrido en esa falta a cambio de conseguir unos cientos de pesetas para el Ayuntamiento, Miguel retiró el voto⁴⁴⁷.

El asunto del Matadero se convirtió en asunto capital del enfrentamiento político, y hasta personal, de los concejales de ambos bloques. El 21 de marzo de 1916 se presentaba una moción en defensa del alhondiguero, a quien había acusado Recalde de entorpecer las decisiones del Ayuntamiento y los acuerdos con los caseros, desatándose un caluroso debate entre Recalde y Elizechea, quien exigió al primero que se retractase de sus acusaciones o que, en caso contrario, se abriese una información sobre el asunto⁴⁴⁸.

La lectura del acta de esta sesión, hizo estallar de nuevo el enfrentamiento entre Recalde y Elizechea. Recalde quería que constase que Echenagusía y Michelena se habían adherido a sus palabras sobre la orden de pesar las reses en canal. Elizechea tomó la palabra para denunciar que esa adhesión no había sido expon-

447. AMR: A-1-198 (fols. 41-49). Punto 14º. 15/02/1916.

448. AMR: A-1-198 (fols. 78-84vº). Punto 16º. 21/03/1916.

tánea, sino arrancada por Recalde. Éste acusó a Elizechea de haber insultado en su día a un empleado llamado Julián Urrestarazu, al que llamó “fementido” y “pérfido”, negándole además el derecho a defenderse. Recalde quería que constasen también esos insultos en el acta, a lo que se opuso Elizechea alegando que ya estaban recogidos en el acta correspondiente. En vista del enfrentamiento personal al que se encaminaba, el Alcalde cortó la discusión.

Llegados al punto 12, Elizechea e Illarramendi presentaron una proposición para conceder una gratificación equivalente al 10% del sueldo que recibían a todos los empleados municipales, justificándolo “*en vista de la carestía de la vida como consecuencia de la guerra cruel que asola a la mayoría de las naciones europeas*”, manteniendo esa subida mientras continuasen las circunstancias. Según los cálculos de Elizechea, estos aumentos supondrían entre 3.000 ó 3.500 pesetas que con algunos recortes en otros gastos no serían difíciles de obtener mientras se aprobase el próximo presupuesto. Aparte de que ya eran numerosos los municipios que estaban tomando ese tipo de medidas.

Diversos concejales apoyaron el proyecto, alegando que varios empleados se les habían acercado con las mismas peticiones. Entre ellos, el concejal republicano radical Miguel destacó que el aumento de las subsistencias había sido de hasta el 50%, señalando además que casi todos los empleados municipales eran cabezas de familia. Finalmente no se aprobó, aunque la postura era favorable, y se dejó sobre la mesa 8 días⁴⁴⁹.

En la misma línea de contrarrestar los efectos de la crisis económica y la carestía de la vida, el 25 de octubre se leía una comunicación del Gobernador Civil, rogando al municipio que, para hacer frente a la crisis obrera que se preveía con la llegada del invierno, se acometiesen aquellas obras que tuviera pendientes de hacer el Ayuntamiento, previniendo, además, a los munícipes que los obreros de la villa no podrían encontrar colocación fuera de ella, por plantearse la crisis no sólo en la Provincia sino en otras provincias españolas. Proponía también la impli-

449. AMR: A-1-198 (fols. 85-90vº). Puntos 1º y 12º. 28/03/1916. Una semana después, la Presidencia defendió la justicia de la propuesta de aumento, extendiéndola a los obreros municipales. Señaló que la recaudación estaba bajando, lo que complicaba el asunto, pero rebajando la proyectada subida del 10% a un 8%, habría un aumento de 2.000 pesetas en los 9 meses que quedaban para renovar los presupuestos, que podrían obtenerse de la supresión de los refrescos de los concejales cuando asistían a la Iglesia en Corporación y las comidas de las cortas de helecho, y reduciendo a 1.000 pesetas la consignación de festejos. AMR: A-1-198 (fols. 91-94). Punto 12º. Posteriormente se siguió discutiendo el aumento del 10 ó del 8%, aunque en esa ocasión, Elizechea propuso que el aumento sólo fuera para quienes cobraban sólo un sueldo, el del Ayuntamiento, con lo que el gasto ocasionado por los aumentos sería menor, pidiendo que se aumentara hasta el 10%. Finalmente se aprobó el aumento para el Secretario, 2 oficiales de Secretaría, el ordenanza, el depositario, el alhondiguero, miembros de la Guardia Municipal diurna y nocturna, guarda montes, caminero, barrenderos y electricista. A petición de Miguel, se les aumentó el sueldo al sobreestante y los obreros municipales. Aumentos con carácter retroactivo desde el 1 de abril. AMR: A-1-198 (fols. 105-110vº). Punto 8º. 25/04/1916. La prensa liberal no perdió ocasión para resaltar que la iniciativa había partido de la minoría liberal, en plena campaña para las elecciones a Cortes. *La Voz de Guipúzcoa*, 01/05/1916, pág. 4.

cación de todas las entidades domiciliadas en la localidad, para que coadyuvasen a la resolución del problema laboral secundando la labor municipal.

Elizechea tomó la palabra para proponer que los obreros contratados lo fueran de Rentería, pues no poniendo ese límite, podrían acudir personas de otros municipios, con lo que el problema local quedaría irresoluto. Para apoyar su propuesta, exhibió un ejemplar del *Boletín Oficial de Navarra*, en el que el Gobernador de la provincia avisaba a los braceros navarros de que no se molestaran en ir a Madrid, cuyo Ayuntamiento había limitado a los madrileños la oferta de trabajo.

Tras un cambio de impresión entre los diferentes concejales, todos mostraron su preocupación por la crisis que parecía avecinarse y apoyaron la propuesta del Alcalde, quien propuso acometer las obras previstas en la Estación del Norte, y la de Elizechea, de que los obreros fueran renterianos⁴⁵⁰.

Las polémicas entre izquierda y derecha continuaron con intensidad en las sesiones celebradas en el Ayuntamiento. El 22 de febrero, se presentaba un escrito suscrito por los concejales Victoriano y Cosme Echeverría, Carmelo Recalde, Lucas Michelena, Cipriano Elícegui, Eulogio Echenagusía y Joaquín Andueza. En la exposición de motivos se aludía a una circular del Gobernador civil de Vizcaya, inserta en el *Boletín Oficial de Vizcaya* el 4 del mismo mes, que consideraban atentatoria contra los derechos del País Vasco. También se mencionaba la súplica del Presidente de la Academia de la Lengua Española al Ministro de Instrucción Pública “*cuya aprobación supondría un desprecio a nuestro idioma*”. Los impulsores del escrito consideraban que estos hechos constituían un desprecio al idioma del país, “*y creyéndose obligados a la defensa de este idioma, timbre el más preclaro de nuestra personalidad*”, proponían a la Corporación la adopción de una serie de acuerdos:

1. Causar respetuosa pero solemne protesta contra la referida Circular y elevarla a la Diputación demandando su eficaz apoyo para que se derogase la disposición.
2. Dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros expresando la radical disconformidad del municipio con la súplica del Presidente de la Academia de la Lengua y el deseo de que no se diese a las leyes generales interpretaciones que menoscabasen en lo más mínimo los derechos del *euzkera*.
3. Que junto a los edictos y anuncios que tuvieran relación con la vida municipal redactados en castellano se insertase la correspondiente versión *euzkérica*.
4. Encargar a los Maestros municipales incluyesen en el plan de estudios de sus alumnos la enseñanza del *euzkera*.

450. AMR: A-1-198 (fols. 251-259). Punto 10. 25/10/1916.

La moción suscitó la polémica, pero terminó demostrando las divergencias que en este punto tenían los coalicionistas. Illarramendi pidió la aclaración de los motivos porque no le convenían, mientras Miguel solicitó explicaciones sobre su alcance, pues en la circular no encontraba prohibición alguna del uso del *vascuence*.

Victoriano Echeverría tomó la palabra para explicar que la circular del Gobernador tendía a la desaparición del *euzkera*, por la prohibición de la publicación de los edictos y pregones en esa lengua, *“a la que, con evidente error, se califica de dialecto, siendo así que se trata de un idioma que nació con la raza y es considerada hoy como uno de los más admirables y perfectos”*. También se dirigió a Illarramendi, al que espetó que la prohibición *“de hecho está decretada, no comprendiendo por qué los vascos han de ser de peor condición que los catalanes a quienes no se han puesto entorpecimientos para producirse en su lengua. A este propósito recuerdo que cuando visitó el Rey Barcelona, pronunciáronse ante S.M. discursos en catalán y hoy mismo se hace uso corriente de él en las Corporaciones de todo orden de la región, no pudiendo menos de protestar contra esta diferencia de trato en perjuicio de la lengua mejor, más antigua y limpia que existe en opinión de los más eminentes lingüistas”*.

Illarramendi suscribió todo lo dicho por Echeverría, añadiendo que siempre que tenía ocasión mostraba su amor por el idioma vasco, por lo que no era sospechoso de ir contra él, pero le parecía improcedente la protesta contra el Gobernador de Vizcaya por no haber motivos para ello. En su apoyo, Elizechea tomó la palabra para leer la circular y un recorte de *El Nervión*, de Bilbao. En el documento del Gobernador se decía:

“...en los bandos y pregones que dicten para darlos a conocer al público usen del idioma castellano, sin perjuicio de que, privadamente, con referencia a todos los actos oficiales, puedan dar las explicaciones precisas en su dialecto particular y adosar a los referidos bandos y pregones las traducciones pertinentes en vascuence”

Elizechea leyó seguidamente el extracto del periódico bilbaino en el que el Gobernador negaba que su intención fuera perseguir o desterrar, *“como se ha querido hacer ver, el uso del vascuence”*. Ante las consultas que varios alcaldes vizcaínos le habían remitido, el Gobernador ya había aclarado que su circular sólo y exclusivamente hacía referencia a los documentos y pregones de carácter oficial.

Echeverría volvió a arremeter contra la calificación de “dialecto” para el *euzkera*, a lo que respondió Elizechea que el Gobernador ya había rectificado, pero aunque no lo hubiera hecho no era motivo suficiente para acusarle de haber pretendido matar el *vascuence* y amordazar a los vascos, como se estaba diciendo. No creía pertinente la protesta que proponían los impulsores del escrito. Recalde aludió, entonces, a la protesta de la revista *Euskal-esnalea*, cuya autoridad en esa materia consideraba indiscutible y que, por eso mismo, era señal de su peligrosidad para el porvenir del *vascuence*.

Los Santos intervino en apoyo de las palabras de Elizechea e Illarramendi. Como prueba del amor que profesaba por el *vascuence*, destacó el hecho de habérselo enseñado a sus propios hijos, pero consideraba que había asuntos más importantes que éste que traían los concejales de la derecha, como eran: la música, la instrucción que estaba necesitada de más maestros, el de la luz, precisada de un estudio detenido y constante, etc.

Ante el sesgo que tomaba la discusión, el Alcalde propuso dejar la moción sobre la mesa durante 8 días, pero Recalde quería proceder a su votación en el acto. Elizechea se opuso, porque sólo había sido discutido el punto 1º, por lo que era necesario pasar a discutir los siguientes.

El concejal republicano, Miguel, tomó la palabra como miembro de la “*raza de hidalgos castellanos de legendarias proezas*” y aunque no había nacido en el País Vasco, defendió la coexistencia de los que llamó dialectos con el “*habla nacional, sintiendo un fervoroso cariño por el vascuence*”. Seguidamente defendió la autonomía de las regiones, aludiendo a los republicanos Calderón y Pi i Margall, “*de modo que por su filiación política no puede ser tachado de desafecto a los derechos de Euzkaria*”. Sobre la moción presentada por la mayoría, refutó el punto 1º, pues el castellano fue declarado idioma oficial de España en 1857 y el Gobernador sólo se limitaba a recordar el cumplimiento de las leyes dictadas desde entonces. Tampoco le parecía suficiente motivo para protestar el que el euskera fuera calificado de dialecto, sobre todo después de las aclaraciones dadas por el Gobernador. Entrando al punto 4º, no le parecía realizable lo que se proponía porque el maestro municipal era un auxiliar de la escuela nacional, “*y en ésta no pueden darse clases en otro idioma que no sea el del Estado*”. Para terminar, dio su opinión sobre la utilidad de un idioma cuya extensión geográfica era tan reducida, y su utilidad limitada, por cuanto “*no sirve para cursar estudios, carreras, etc.*”.

El nacionalista Victoriano Echeverría retomó la palabra para mostrar su desacuerdo. Sacó a colación que en su día, Elizechea, ya había protestado en el *Ibaizabal* por el hecho de que el panegírico de Santa María Magdalena, patrona de la villa, se hiciese en castellano, en razón a que el estipendio salía de las arcas municipales, por lo que lo más justo era el hacerlo en euskera. Al preguntar Elizechea a qué venía esa alusión, Echeverría contestó que había “*recordado esto al ver que ahora se opone éste, con notoria inconsecuencia, a la enseñanza en euzkera*”⁴⁵¹.

La protesta a la que aludía el representante nacionalista databa de julio de 1902, cuando Elizechea colaboraba en la revista fundada por Resurrección María de Azcue, y lo hacía no sólo enviando composiciones literarias, sino que frecuentemente remitía colaboraciones con noticias sobre Rentería, para la sección “*Asteko Berriak*”. Fue entonces cuando Elizechea, bajo el título *¿Eguia ote da?* Denunciaba el males-

451. AMR: A-1-198 (fols. 49vº-57). Punto 12º. 22/02/1916.

tar ocasionado en la villa con motivo de que en la festividad de la Magdalena se pronunciase el sermón en castellano. Ahí, Elizechea destacaba lo incomprensible de la decisión, teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros del Ayuntamiento y de los habitantes de la localidad eran vascoparlantes. Además, el sermón lo pagaba el Ayuntamiento, por lo que le parecía ilógico que la mayoría de los feligreses salieran de un acto financiado por el Gobierno municipal sin haber entendido nada del sermón. Sin negar el derecho de los castellanoparlantes a escuchar sermones en castellano, Elizechea consideraba impropio hacerlo en una fecha tan señalada, existiendo otras festividades y domingos en los que hacerlo⁴⁵².

Elizechea, sobre este asunto que ahora reaparecía en forma de acusación de incoherencia, afirmó que volvería a protestar si se repitiese el hecho, *“lo cual no quita para seguir creyendo que no puede implantarse la enseñanza del vascuence en la clase del señor Elzo, por la sencilla razón de que es una sección de la escuela nacional. En Tolaberri, continúa, no hace falta, pues lo que conviene es que aquellos niños que no hablan más que el vascuence aprendan el castellano. Algo análogo puede decirse de la escuela de párvulos, pues lo importante es que estos niños entiendan, sea en castellano o en vascuence, las primeras nociones”*. Comunicó su voto contrario al punto 1º, por impropio, en el 2º se abstendría por no conocer el texto de la súplica que se mencionaba, y en el 3º estaba, según sus palabras, muy conforme pues a instancias suyas se tomó el acuerdo, en su día, de dar los pregones en vascuence. Aprovechó para atacar a los miembros de la mayoría, añadiendo que *“le llama la atención que entonces nadie se preocupase de salir por los fueros del euzkera y en cambio hoy todos se indignan al conjuro de un periódico, no teniendo por tanto esa actitud ni siquiera el valor de la espontaneidad”*. Respecto del 4º punto, se mantenía en lo dicho, pero no sin antes reiterar que quería *“dejar bien sentado que ama como el primero la lengua vascongada, y es buena prueba de ello que cuando ninguno de los que ahora se han escandalizado se acordaba de velar por sus prestigios, él la defendía con la pluma y la palabra, acudiendo con el señor Illarramendi, aquí presente, a certámenes, donde, aunque sea inmodestia decirlo, alcanzaron premios”*.

En vista de la desigual aceptación que los diferentes puntos de la moción suscitaban, se decidió votar cada uno de ellos por separado, produciendo una ruptura de los bloques en la votación de cada punto, lo que dejaba en evidencia

452. Enrique Elizechea calculaba que frente a los 3.500 vascoparlantes, serían unos 500 los que desconocían esa lengua. Identificaba a los naturales de Euskal Herria con el hecho de ser euskaldunes, lo que estaría indicando el carácter vascoparlante que tenía todavía la inmigración en Rentería. Además, aún entonces, parecen ser muy pocos los capacitados para comunicarse en castellano. *Ibaizabal*, 13/07/1902, pág. 3. Eso explicaría el motivo por el que Enrique Elizechea hablaba con su esposa en castellano, pues era signo de incultura el no poder comunicarse en castellano y más para una persona, como era María, destinada a regentar un establecimiento hostelero en el que la presencia de extranjeros y españoles no vascoparlantes debía de ser tónica general. Testimonio aportado por Modesta Elizechea, quien tenía lo tenía oído en casa (Entrevista realizada en 1999).



Entrada principal de la Fonda Elizechea en la actual calle Xenpelar antes de ser derribada, en 1970.
(Foto: Maribel Martínez Elizechea)

la pluralidad interna de cada una de las alianzas electorales. Esta divergencia interna de cada bloque se puede observar en el resultado que arrojó la votación por puntos:

1. Punto 1º: Illarramendi, Los Santos y Elizechea votaron no. Andueza, enterado de la circular y la noticia de *El Nervión*, retiró su apoyo al punto 1º, votando no. Miguel también votó no, advirtiendo al Alcalde, que votó afirmativamente, su calidad de representante del Gobierno y el deber que tenía de hacer cumplir las leyes, según el artículo 113 de la Ley Municipal. Frente a los 5 votos en contra, votaron a favor 6 corporativos: el Alcalde, Echeverría (nacionalista), Recalde (jaimista), Echenagusía (maurista), Bazterrica y Michelena (jaimista).
2. Punto 2º: Illarramendi y Elizechea se abstuvieron, por desconocer el texto de la súplica del Presidente de la Academia de la Lengua, alegando que no podían votar en conciencia sobre algo que desconocían, a pesar de pedir una copia a quienes debían haberla traído junto con la moción que presentaban. Miguel se oponía alegando que legalmente no se podía hacer. Esta votación arrojó el resultado de 7 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contra.
3. Punto 3º: Se aprobó por unanimidad, haciendo constar la extrañeza de Elizechea por que quienes presentaban la moción no se hubieran ocupado hasta entonces de exigir la publicación de los edictos en *vascuence*.
4. Punto 4º: Andueza anunció su postura favorable porque quería que los niños aprendieran euskera gramaticalmente en las escuelas. Elizechea y Miguel alegaron su imposibilidad legal. Recalde se opuso a lo dicho por éstos, proponiendo una clase semanal. Volvió a surgir el debate. Ante la oposición de Los Santos y Miguel, quienes protestaron “*por entender que el idioma nacional está por encima de todo*”, el resto de corporativos aprobó que esa clase se impartiera a una hora distinta de las oficiales, viendo la posibilidad de crear otra de francés, a propuesta de Elizechea. Recalde respondió a la protesta de los dos concejales de izquierdas, alegando que nadie había atacado el idioma español “*del cual los jaimistas son tan amantes como lo puedan ser aquellos señores, ya que a españolistas no hay quien les gane*”⁴⁵³.

También la monarquía era una cuestión que dividía transversalmente a ambos bloques, compuestos internamente por partidos dinásticos y antidinásticos. Esto se pudo ver con ocasión de una comunicación remitida por el ayuntamiento de Lemona, en la que solicitaba al de Rentería que hiciera suyo el acuerdo verificado en el municipio vizcaíno, rindiendo homenaje de admiración a Alfonso XIII por sus

453. AMR: A-1-198 (fols. 49vº-57). Punto 12º. 22/02/1916. No queremos terminar sin destacar también, la propuesta, que en el punto 15 hizo Elizechea de adquirir una camilla para utilizarla para transportar heridos, ya que la existente se usaba indistintamente para trasladar tanto heridos como cadáveres, lo que además de otras consideraciones, era algo antihigiénico.

gestiones en pro de los condenados a cautiverio y muerte por los tribunales militares de las naciones beligerantes, tal como destacaba la prensa mundial.

El radical Miguel tomó la palabra para resaltar que la neutralidad de España era la que había invitado al Jefe del Estado a cumplir su deber e interceder. El jaimista Recalde, el republicano coalicionista Elizechea y el radical Miguel sólo apoyaban el primer punto, considerando que lo contrario podría considerarse como adulación al monarca, frente a la Presidencia que quería apoyar la moción en su totalidad. Los concejales Andueza y Michelena se sumaron a los anteriores, añadiendo el último que *“tan deber es para el Rey lo que viene haciendo, como para cualquiera arrojarle al agua para salvar un niño”*. Frente a ellos, el maurista Echenagusía, el monárquico coalicionista Illarramendi y el nacionalista Echeverría (en este caso, justificando su voto con la frase *“lo cortés no quita lo valiente”*) apoyaron la postura del Alcalde. Siendo rechazadas por 5 votos contra 4 los puntos en los que se apoyaba la concesión al rey de la Gran Cruz de Beneficencia, aprobando por unanimidad la propuesta de tributar a don Alfonso XIII del homenaje de admiración de la villa por la obra humanitaria que estaba realizando⁴⁵⁴.

Retomando el enfrentamiento entre bloques, los liberales de la villa lanzaron una ofensiva contra los concejales de la mayoría, acusando al Alcalde y a Carmelo Recalde de practicar un acoso continuado contra los empleados municipales de ideas liberales. Cosme Echeverría y Recalde se defendieron a través de la prensa, rechazando su veracidad, asegurando que *“esos recelos que nos inspiran los empleados liberales, es hablar para la galería con la peor intención del mundo”*. A lo que respondieron los liberales, a través de *La Voz*:

“¿Con que escribir para la galería, eh? Pregunten, pregunten, al cabo de la guardia municipal diurna y á otros dos individuos de ese mismo cuerpo; pregunten al empleado electricista; pregunten al guarda de montes; pregunten al administrador del Hospital; pregunten al alhondiguero; pregunten hasta al fontanero, y verán como todos harán relación á los “agasajos” recibidos de ustedes.

¿Qué no les inspiran recelos los empleados liberales? ¿Por qué, pues, se entromete el sr. Echeverría con los empleados dependientes de la comisión de Gobernación, como son los alguaciles, cuando hay otros empleados que se hallan anejos al ramo de Fomento de cuya comisión es Presidente? ¿Podría decirnos el Sr. Echeverría, que vigila sin descanso á los individuos de la guardia municipal diurna, cuando estos dependen de la comisión de Gobernación, las horas de entrada que tiene el maestro municipal? ¿Por qué no vigila a éste como á los demás empleados? ¿será porque profesa ideas

454. AMR: A-1-198 (fols. 100vº-104vº). Punto 11º. 18/04/1916. También se trató en el punto número 13 de la sesión del 11 de abril de 1916, fols. 94vº-100.

nacionalistas? No; nos habíamos equivocado. Los concejales de la mayoría al tratar de esos empleados van guiados exclusivamente de mejorar los servicios municipales”⁴⁵⁵.

La elección de nuevo maestro auxiliar municipal también sería motivo de enfrentamiento en esta legislatura. En la sesión de 31 de octubre de 1916 se aprobaron las bases de la convocatoria, estableciendo en el tercer punto que, en igualdad de condiciones, se elegiría al candidato vasco parlante, anunciando la vacante en el *Boletín Oficial de Guipúzcoa* y la prensa diaria donostiarra⁴⁵⁶. La selección del candidato fue motivo de enfado de la minoría, pues la militancia nacionalista del maestro resultó sospechosa una vez verificada la precipitación en su elección. Las instancias y documentos presentados por los 9 aspirantes no pudieron ser analizadas por los concejales de la izquierda, según denunciaron públicamente. Además, éstos acusaron a la mayoría de imponer a un candidato afín, desde el punto de vista ideológico, sin tener en cuenta los méritos y adecuación de cada aspirante.

La elección fue impulsada por el presidente de la comisión de Fomento, el nacionalista Victoriano Echeverría. La minoría liberal-republicana por boca de Illarramendi y Miguel pidió que como no había tiempo de leer todo y examinar los documentos, quedase la elección sobre la mesa hasta la próxima sesión. El concejal Elícegui replicó que debía resolverse en el acto. Victoriano Echeverría sacó a colación el precedente de una elección similar en 1912.

Enrique Elizechea, que formó parte de la mayoría en ese Ayuntamiento, contestó que aquel nombramiento no revistió el carácter político que le quería dar Echeverría. El Alcalde liberal de entonces, José Insausti, recibió una carta del Marqués de Valdespina, carlista, presidente de la Diputación, proponiendo a uno de los candidatos por habérselo recomendado el Diputado de Álava. Según Elizechea, como el Ayuntamiento no tenía preferencias, fue nombrado el recomendado, por entender todos que era una garantía de acierto el nombrarlo.

Miguel volvió a tomar la palabra y señaló que el propuesto por Echeverría era sólo maestro elemental, mientras había otros 4 con título de maestro superior. Echeverría mandó traer el expediente del nombramiento de 1912, y leído dijo que también entonces había un maestro superior y no se hizo caso de él. Además era de San Sebastián y el nombrado de Álava.

Inmediatamente, Elizechea replicó: “¿Pero es que los alaveses no son tan vascongados como los guipuzcoanos?”. Seguidamente leyó los nombres de los concejales que tomaron parte en la decisión de 1912, haciéndolo sin discusión, participando por la minoría 1 conservador, 1 nacionalista y 1 católico. Siguió la discusión y Echeverría espetó a Elizechea que él mismo acababa de reconocer que le recomendaron a uno, a lo que Elizechea respondió, según recoge el acta:

455. “Contestando a un comunicado”. *El Diario Vasco*, 04/10/1916, pág. 3

456. AMR: A-1-198 (259vº-263). Punto 4º. 31/10/1916.

“He dicho –contesta éste– que el presidente de la Diputación recomendó uno al alcalde. He tenido la franqueza de confesarlo: Si usted fuese tan franco como lo he sido yo y no quisiera usted faltar á la verdad, diría usted que también le han recomendado al que ha propuesto”.

Al indicar el Alcalde que se iba a proceder a votar, Elizechea pidió hasta por tres veces que Echeverría justificase la elección, aclarando qué méritos reunía el candidato seleccionado, pues no debía ser por la brillantez de su nota de estudios que se leyó, con un notable en una asignatura y la calificación de aprobado, suspenso y no presentado en todas las demás⁴⁵⁷.

No es de extrañar la oposición de la izquierda, quien encontró un verdadero flanco débil en una elección de maestro hecha casi con calzador, y es que entre los otros candidatos había 4 maestros superiores, y uno que a satisfacción de todos había ocupado interinamente el puesto de maestro en la escuela nacional de la villa, mientras otros habían ejercido en diversas escuelas y colegios, circunstancias que no se habían tenido en cuenta:

“por esos hombres que, al parecer, no saben ó no han tenido presente lo que es y significa un buen maestro. El caso es dar colocación á un paniaguado. Ante este deber tan primordial, ¿qué vale la instrucción de los niños, la educación de los hombres de mañana? ¡esas son fruslerías!

Entre un maestro mediocre, á juzgar por su hoja de estudios, pero amigo, ó al menos que cuenta con el decidido apoyo del amo de la mayoría, ó sea don Victoriano, que es quien la arrastra, y otros que no son del agrado del jefe, pero son mejores profesores por lo que se dice, ¿qué hacer? Pues lo que se ha hecho: votar sencillamente por el amigo ó recomendado, prescindiendo de los méritos, de la justicia y de la conveniencia.

(...)

Felicitemos á la mayoría, en especial al “leader” del jaimismo señor Recalde, por el triunfo que representa para su partido el nombramiento del maestro...bizkaitarra”⁴⁵⁸.

457. En una de las ocasiones en las que Elizechea solicitó a Echeverría que aclarase los motivos de su elección, el concejal nacionalista, siempre según la versión transmitida por “varios liberales” en un escrito remitido al diario republicano, Echeverría soltó una frase que daría luego mucho juego a la izquierda: “Pues he propuesto a ese porque me ha sido el más simpático!!!” El artículo, fechado el 18 de noviembre, se titulaba “El nombramiento de un maestro da origen á un vivo debate, al final del cual la fuerza del número vence á la fuerza de la razón”. *La Voz de Guipúzcoa*, 19/11/1916, pág. 2.

458. En su escrito, los que firmaban como “varios liberales” no dudaron en enumerar una a una las asignaturas y las notas del maestro seleccionado, para no dejar duda ninguna de lo arbitraria que había sido su designación. “Comentarios á un nombramiento”. *La Voz de Guipúzcoa*, 21/11/1916, pág. 4.

Nuevamente, los ataques de la izquierda se dirigían a avivar las disensiones internas entre los componentes de la mayoría derechista, pues los liberal-republicanos eran conscientes de las rivalidades existentes entre los grupos coaligados (mauristas, jaimistas y nacionalistas) que no tardarían en florecer con motivo de la crisis política del régimen de la Restauración.

Durante 1917, la crisis política y social que afectaba a toda España tuvo su reflejo en Guipúzcoa, aunque durante los primeros meses del año se vivía un verdadero auge industrial, con un aumento de negocios, de la producción y los beneficios. La traducción de estos avances económicos fue el aumento del número de empleos industriales, crecimiento demográfico y elevación general del nivel de vida. El aumento de precios, al que aludimos al tratar el asunto del aumento de sueldo para los empleados municipales, no se vió compensado con un igual aumento de los salarios, lo que produjo un descenso real de los mismos. Además, en los primeros meses se produjo una falta y dificultad de abastecimiento de algunos productos de subsistencia. El malestar social que estos hechos produjeron, se reflejó en los conflictos de orden público y protestas en el campo laboral en un territorio que no había conocido ese tipo de situaciones⁴⁵⁹.

La Asamblea de parlamentarios catalanes supuso un impulso importante para las reivindicaciones regionalistas o autonomistas, bajo la dirección de la potente organización catalanista, la *Lliga Regionalista*, que tuvo un impacto en el País Vasco aún mayor que el verificado durante la breve existencia de la Liga Foral Autonomista guipuzcoana, que con tanto recelo fue vista ya en 1906 por muchos sectores políticos vascos. Ese movimiento autonomista respondía a las ansias reformistas de la burguesía catalana, contrariada por el control que la España agrícola y caciquil ejercía sobre las instituciones del Estado.

El proyecto de impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la Guerra Mundial, que pretendía impulsar el ministro Santiago Alba, movilizó a la burguesía industrial catalana, a quienes se sumaron los vascos. Francisco Cambó, líder del regionalismo catalán, fue invitado a dar conferencias en Bilbao y San Sebastián, actos que alcanzaron gran resonancia y sirvieron, no sólo para divulgar el sentimiento autonomista entre la burguesía industrial vasca, interesada en defender a toda costa sus intereses, sino también para que el nacionalismo vasco adoptase una vía política más cercana al regionalismo autonomista de la Lliga, alejándose del primitivo independentismo. El proceso ya venía de antes, con denominación nueva incluida, pues el PNV se convirtió en *Comunión Nacionalista Vasca*.

El nacionalismo vasco, aún no muy potente en Guipúzcoa, se convirtió en protagonista y creció a la sombra de la polémica autonomista, aliado al catalanismo y obligando al resto de partidos a marcar posición, en un tema de gran calado popular. El mayor triunfo del nacionalismo fue implicar en la reivindicación autonomista a

459. LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...*, págs. 73-77.

las tres diputaciones vascas, pues Navarra se desligó finalmente. Todos los diputados provinciales apoyaron las peticiones de la Diputación de Guipúzcoa. El Mensaje de las Diputaciones, de 16 de julio de 1917, no se olvidó de ligar la reivindicación de la autonomía, con el mantenimiento de la unidad nacional española. Los ayuntamientos guipuzcoanos fueron mostrando su adhesión a la Diputación, y nuevamente Gáscue se erigió en uno de los líderes de las reivindicaciones autonomistas, pidiendo la derogación de la abolición foral de 1876. Esta vez, ante la crisis política por la que atravesaba la monarquía, no debe extrañarnos que los nacionalistas fueran los que mejor supieron capitalizar esta nueva reivindicación

Las elecciones municipales se saldaron con un éxito monumental de las izquierdas en Rentería, pues parece que el bloque de la derecha quedó roto al compás del realineamiento político que produjo el asunto autonomista.

El 4 de noviembre se anunciaba la designación de candidatos por la unión liberal-republicana del municipio. También se daba cuenta de que el Comité electoral del Círculo de la Coalición Liberal, encabezado por su presidente, Raou, y el secretario, Otegui, había leído a los reunidos en la asamblea de la Coalición, de una atenta carta firmada por el comité nacionalista local, invitando a las izquierdas a concertar una inteligencia de cara a las municipales. Los reunidos rechazaron esa invitación por unanimidad, según recoge el diario republicano, proclamando a Policarpo Huici, Juan José Astorga, Manuel López, Luis Raou y Tomás García para la confrontación electoral del 11 de noviembre. El Centro Republicano Radical, que también celebró su reunión, siguiendo su línea de colaboración electoral con los coalicionistas, aprobó la misma candidatura⁴⁶⁰.

El retraimiento de las derechas, y la propuesta de acuerdo del nacionalismo, que oficialmente fue rechazada pero que no puede descartarse se aceptara implícitamente, llevó a aplicar, por primera vez el artículo 29, en una villa en la que el tradicionalismo dejaría por estas fechas de representar ni la sombra de lo que había sido cuando Elizechea y sus compañeros, Iparragirre e Insausti entre otros, se embarcaron en un proyecto político local cuyo objetivo primordial era acabar con la hegemonía electoral del carlismo.

Para los 7 puestos vacantes, fueron designados 2 liberales (Manuel López Elizechea y Juan José Añorga), 2 republicanos (Raou y Huici), 1 republicano radical (Tomás García) y otros 2 nacionalistas (Juan del Puerto y Antonio Zapiráin)⁴⁶¹. Ante semejante éxito, *La Voz* anunciaba sin embargo que a 1 de enero de 1918 aún no se sabía quién sería el nuevo Alcalde, pues “*como entre nuestros amigos está tan poco desarrollada la afición á los cargos públicos, á la hora presente todavía se ignora quién será elegido alcalde en la sesión que mañana celebre el Municipio*”⁴⁶².

460. “De elecciones”. *La Voz de Guipúzcoa*, 04/11/1917, pág. 5.

461. *La Voz de Guipúzcoa*, 06/11/1917, pág. 5.

462. *La Voz de Guipúzcoa*, 01/01/1918, pág. 5.

Finalmente, Ramón Illarramendi fue elegido Alcalde, con Elizechea como primer teniente de alcalde y Leoncio Los Santos como segundo⁴⁶³. La elección, fue por unanimidad, lo que muestra el consenso que iba a exhibir esta nueva Corporación tras una legislatura salpicada de polémicas y enfrentamientos entre bloques.

Las elecciones municipales no se celebraron en 56 ayuntamientos que fueron conformados aplicando el artículo 29 (Mauristas: 1, Liberales: 9, Republicanos: 8, Jaimistas: 78, Integristas: 20, Nacionalistas: 17, Católicos: 17, Independientes: 109). En localidades próximas a Rentería, también se aplicó el artículo 29: Irún (2 liberales, 5 republicanos y 2 jaimistas), Oyarzun (1 jaimista, 2 integristas y 3 independientes), Pasajes (1 maurista, 1 jaimista, 3 independientes) tampoco celebraron elecciones⁴⁶⁴.

En la sesión del día 9 de enero de 1918 quedaron constituidas las comisiones: Hacienda (presidida por Raou), Fomento (Elizechea) y la de Agua y Luz, de nueva creación y presidida por Elizechea; también quedaron constituidas las Juntas (la local de 1ª Enseñanza, la de Beneficencia y la Pericial)⁴⁶⁵.

En ese momento los concejales nacionalistas Victoriano Echeverría, Juan del Puerto y Antonio Zapiráin pidieron la lectura de una moción que presentaban en apoyo de las reivindicaciones autonomistas y que decía así:

“Los Concejales que suscriben, creyendo interpretar fielmente la voluntad de sus electores, al renovarse la vida municipal, tienen el honor de proponer a la Corporación que acuerde en esta sesión protestar solemnemente, elevando esta protesta ante el señor Presidente del Consejo de Ministros y haciéndola constar en acta, contra la ley de 25 de Octubre de 1839 abolicionista de los Fueros o Derechos Vascos, y contra todas las disposiciones emanadas de las Cortes y de los Gobiernos Centrales atentatorias a dichos Fueros, muy especialmente contra las leyes con arreglo a las cuales se ha constituido el Ayuntamiento-Rentería, 8 de enero 1918”.

Elizechea tomó la palabra para preguntar qué objeto tenía la moción, a lo que Echeverría contestó que la moción reivindicaba la recuperación de *“los derechos que teníamos antes de aquella fecha”*. Aclarada la motivación, Elizechea, en nombre de la mayoría dijo estar muy conforme con la moción. Del Puerto fue más allá, añadiendo que la moción iba en el sentido de apoyar las gestiones que en sentido autonómico llevaban a cabo las Diputaciones. Dicho lo cual, la Corporación apoyó la moción por unanimidad⁴⁶⁶.

463. Luis Raou fue elegido síndico, Tomás García síndico suplente y Lucas Michelena regidor inspector. “Hoy se ha constituido el Ayuntamiento”. *La Voz de Guipúzcoa*, 02/01/1918, pág. 5.

464. *La Voz de Guipúzcoa*, 05/11/1917, pág. 5.

465. *La Voz de Guipúzcoa*, 10/01/1918, pág. 5.

466. AMR: A-1-200 (7-18). Punto 28º. 08/01/1918.

La Coalición Liberal se mantuvo como fuerza de la izquierda local hasta el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera, en unión electoral constante con los radicales liderados por Viñarás, con una debilidad extrema de los socialistas, cuyo desarrollo en el ámbito sindical no se correspondía con su escaso reflejo en el plano político, siendo así que el partido socialista no se organizó en Rentería hasta 1924⁴⁶⁷, siendo una fuerza marginal frente a un pujante nacionalismo vasco y una izquierda liberal-republicana en proceso de consolidación a nivel local en base a la labor militante de un puñado de personas de firmes convicciones liberales y democráticas.

A los liberales de Rentería les tocó gestionar la vida municipal y afrontar los problemas sociales y económicos derivados de la crisis que atravesó España a raíz del final de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y en un contexto internacional de auge de los nacionalismos⁴⁶⁸.

4.3.3. Libertad o reacción

Firmado el Concierto y fenecida la Liga, liberales y republicanos guipuzcoanos retomaron su pacto para las provinciales de 1907, pero la fórmula coalicionista se mostraba ya para entonces agotada, pues iba perdiendo apoyos de personalidades destacadas y ganando enemigos. La unidad de las fuerzas ultracatólicas provinciales convertía a las fuerzas de la derecha en un rival poderoso que puso en cuestión la pervivencia de la Unión Liberal. El resultado fue la derrota estrepitosa para la coalición.

El Comité del Partido Liberal Dinástico donostiarra achacaría después, en 1914, al republicano Gáscue, el haber impulsado la Liga Foral con los reaccionarios, acabando así con la alianza entre las fuerzas liberales. Los restos del bloque que lucharon todavía, en las elecciones provinciales de 1907, no pudieron evitar el desastre que sobrevino y la coalición se extinguió del todo⁴⁶⁹. En las generales de 1910 aún se mantuvo la fórmula, aunque muchos liberales se negaron a votar a un candidato republicano, que además fue derrotado, con lo que se evidenciaba que la coalición no tenía ya ningún futuro. Gáscue no perdió tiempo para destacar que las dos veces en que se presentó un candidato republicano no le habían votado los liberales dinásticos, con lo que la coalición ya era imposible de mantener hacia 1914⁴⁷⁰.

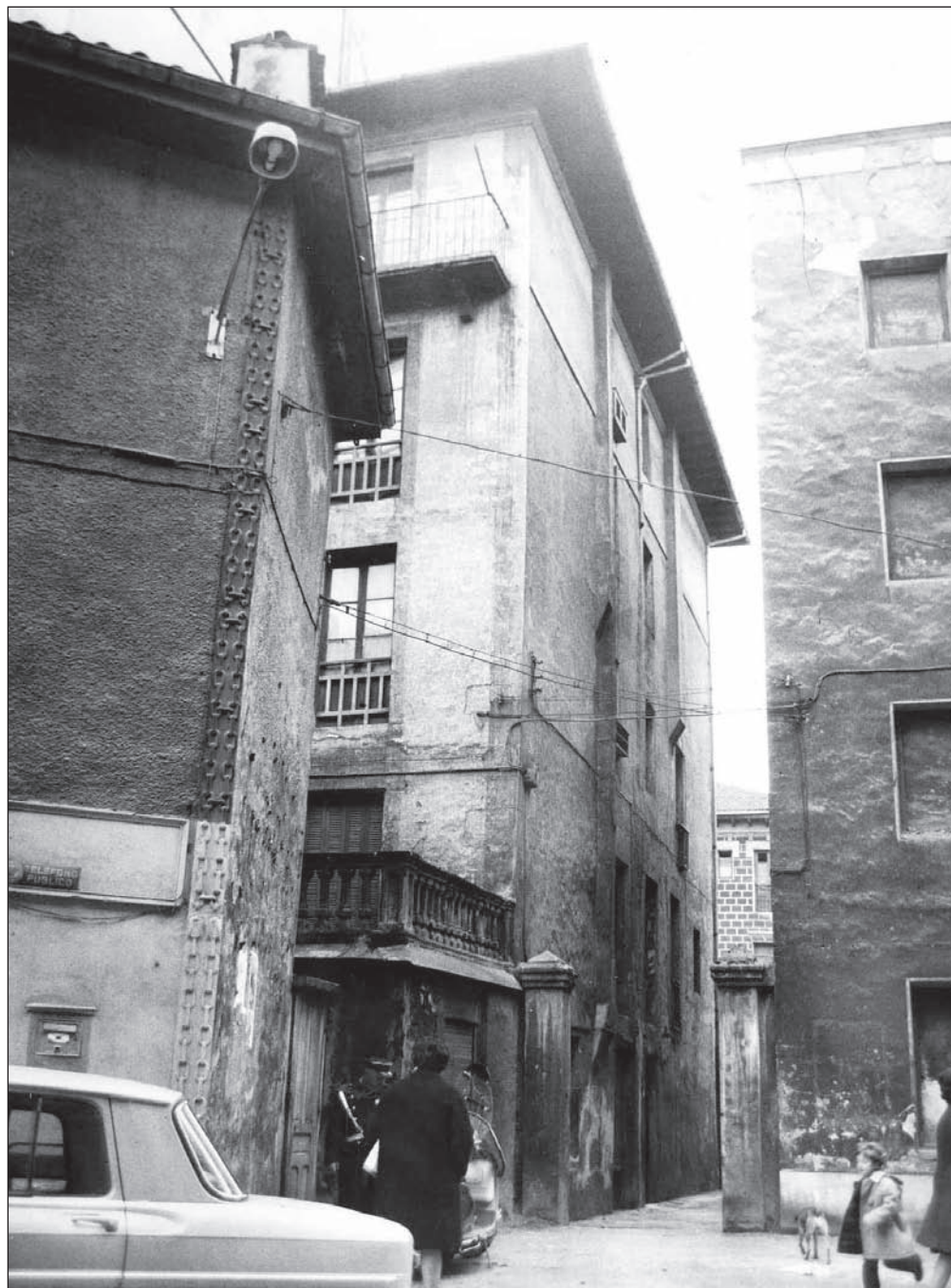
La Liga Foral desapareció cuando, a finales de 1906, estalló la cuestión religiosa en España. La derecha se unió haciendo una campaña popular agresiva que le llevaría a mejorar sus posiciones electorales. Los grupos reaccionarios supieron

467. IBÁÑEZ ORTEGA, N. y PÉREZ PÉREZ, J.A.: *Op. cit.*, págs. 110-111.

468. A pesar del protagonismo informativo que acaparó, la Guerra Mundial no logró eclipsar del todo las informaciones sobre la rebelión irlandesa contra Gran Bretaña. "La situación de Irlanda. La gravedad del movimiento". *La Voz de Guipúzcoa*, 28/04/1916, pág. 2.

469. "En justa defensa". *La Voz de Guipúzcoa*, 18/02/1914.

470. *La Voz de Guipúzcoa*, 12/02/1914.



La Fonda Elizechea vista desde la calle Viteri antes de ser derribada, en 1970. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

rentabilizar la cuestión. Se produjo una nueva polarización entre fuerzas políticas, surgiendo dos bandos enfrentados: izquierda y derecha, con el contenido social y político que posteriormente se ha concedido a estos términos.

El bloque de derechas lo constituían carlistas, integristas y conservadores principalmente. Se les sumaron los nacionalistas y algunos liberales a partir de 1910. La cristalización de este acuerdo entre tradicionalistas y conservadores en ese momento se debió al movimiento que a escala del Estado alentaba la jerarquía eclesiástica que buscaba la unión de los grupos católicos. Maura desde el poder apoyó esta política que le llevó a una unidad de acción frecuente con los tradicionalistas, pero sin llegar a un entendimiento estable y sin un respaldo oficial del Gobierno. Carlistas e integristas fueron los más beneficiados de la reordenación del mapa político, pues el conservador y el liberal eran partidos secundarios en esta coalición.

El motivo concreto que convulsionó el panorama político era la presentación del Proyecto de Ley de Asociaciones Religiosas en las Cortes. Se promovió un gran acto contra ese proyecto por parte de un bloque católico formado por carlistas, integristas, católicos independientes (Picavea), conservadores (Satrústegui) y nacionalistas. El clero tomó parte activa en la campaña de agitación, convirtiéndose en el agente movilizador principal. La concurrencia a la manifestación en la capital resultó impresionante, sobre todo por la masiva asistencia de habitantes de los pueblos de la Provincia.

A consecuencia de esa muestra de fuerza, las izquierdas organizaron una manifestación a favor del proyecto que alineó a liberales y republicanos, recibiendo el apoyo de los socialistas. Se publicó un manifiesto en el que denunciaban la instrumentalización del hecho religioso con fines políticos. También fue muy concurrido este acto. La iniciativa política estaba, sin embargo, en manos de los tradicionalistas, que rentabilizaron la confrontación. Las elecciones provinciales se celebraron al poco tiempo bajo el influjo de estos acontecimientos, presentándose las derechas como Candidatura Católica, y cuyo triunfo fue rotundo. Novedosa fue la presentación en San Sebastián de una candidatura republicana apoyada por los socialistas en contra de las directrices de su Comité Nacional, y siguiendo la actitud de los vizcaínos; enfrentada a otra de la coalición liberal-republicana, lo que facilitó la derrota ante la derecha unida.

Los conservadores se dividieron entre los que apoyaban a la Candidatura Católica y los que se alinearon con la Coalición Liberal en las provinciales de 1907, pero, un mes después se unieron a los católicos, para las generales, ante las perspectivas electorales que les ofrecía la alianza. Los carlistas pasaron a ser, nuevamente, la fuerza mayoritaria en la Diputación que, a partir de entonces, seguiría agitando la bandera de la defensa de la religión.

A pesar de la derrota en las provinciales, la coalición entre liberales y republicanos continuó debido al acuerdo que a nivel del Estado tomaron ambos partidos, sobre todo a raíz de la derrota liberal (bajaron a 69 escaños en Cortes) por lo que se coa-

ligarían nuevamente para las municipales de 1909, sin que superasen los comicios generales de 1910, ya que muchos liberales se abstuvieron, como ya hemos señalado más arriba, de votar al republicano en San Sebastián. Sin duda, era ésta una actitud influida por la ruptura que se verificaba ya a nivel español, siendo así que en las generales ya no fueron juntos (en febrero de 1910 cayó Moret del Gobierno, siendo sustituido por Canalejas, lo que desagradó a los republicanos). Ante este panorama, los liberales se acercaron a los conservadores, que no estaban dispuestos a romper con los tradicionalistas, fuerzas con las que no quería ser relacionado el Partido Liberal. Aunque dejaban el trabajo sucio a los conservadores, parece que estaban al tanto de los acuerdos. Así ocurrió en San Sebastián, en 1911 y 1913, elecciones en las que pactaron liberales y conservadores. En la primera ocasión, los conservadores pactaron con los nacionalistas, y en las de 1913 con los carlistas.

En las provinciales de 1911, los liberales rechazaron la existencia de un entendimiento que suponía un respaldo que se daban ellos y los carlo-integristas apoyándose mutuamente en los distritos de San Sebastián e Irún. El escoramiento liberal, consolidó paralelamente a quienes mantenían posiciones favorables a dar un giro hacia la izquierda entre los republicanos, que decidieron así la ampliación de su alianza a los socialistas. Éstos tenían escasa fuerza, siendo los republicanos quienes aportaban la base electoral principal. Sin embargo, aunque incrementaban su presencia en ciertas localidades, perdían poder en instancias provinciales⁴⁷¹.

El miércoles 20 de octubre de 1915, *La Voz de Guipúzcoa* se lamentaba de la ruptura entre liberales y republicanos en localidades importantes. No se había llegado a una inteligencia entre ambos grupos. El periódico republicano acusó a los liberales de que *“dando prueba del poco arraigo de sus convicciones, se unen a los conservadores para formar un bloque con las derechas, de cuya amalgama resultarán beneficiados los carlistas”*. Republicanos y socialistas acudían en coalición en San Sebastián. Los liberales, unidos a los conservadores, también habían roto la alianza con los republicanos en Irún, formando un bloque de derechas del que, según *La Voz*, se beneficiarían los carlistas. El diario donostiarra no apoyaba, obviamente, la postura liberal en Irún, calificándolo como un *“giro tan radical y extemporáneo”*, más incomprensible aún considerando como consideraba, el diario republicano, que:

“Los republicanos de Irún, gente sensata, seria y moderada en todos sus procedimientos, son facción política con la que puede perfectamente ir del brazo la actual monarquía de don Alfonso XIII. Son republicanos, es cierto; pero estos republicanos no tirarán piedras al trono de don Alfonso, mientras le vean marchar por el camino de la sana democracia. Son republicanos de los que ofrecen sus respetos al monarca porque, como buenos liberales, saben posponer la forma de gobierno á los sacratísimos intereses democráticos...”

471. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 254-276.

Los liberales iruneses habían obtenido 2 concejales en coalición con los republicanos en Irún, en la última contienda electoral de carácter municipal, mientras las provinciales habían arrojado el resultado brillante de 3 diputados monárquicos y 1 republicano. No sólo eso, de acudir a las próximas municipales coaligados, se ofrecía la oportunidad a los liberales monárquicos de obtener otros 3 concejales. Frente a eso, sin embargo, los liberales iruneses habían dado un giro estratégico que les acercaba a los carlistas, quienes “*representan una política odiosa para los liberales*”, una alianza con el partido del cura Santa Cruz, la bicha negra del liberalismo, “*y ante esa sombra retrocedemos con asco, con repugnancia*”⁴⁷².

La situación de la izquierda liberal, no era igual en todos los sitios, y mientras en localidades como Rentería se registraban avances significativos, impensables 10 años atrás, en los antaño bastiones liberales, como San Sebastián, o incluso localidades emblemáticas para la mitología liberal, como Tolosa⁴⁷³ o Hernani, la situación no era nada halagüeña. Los liberales de Hernani, por ejemplo, decidieron retraerse de las urnas, reconociendo su impotencia frente a la derecha, a la que acusaban de prácticas caciquiles e ilegales (falsificación de un acta recogiendo un acuerdo no tomado, aprobación de cuentas de un material no suministrado, atropellos e impunidad contra un concejal liberal,...)⁴⁷⁴.

El hecho es que la ruptura entre liberales dinásticos y republicanos donostiarra afectó a la relación que históricamente habían mantenido los dos sectores de la izquierda en Guipúzcoa, presentándose dos listas enfrentadas (liberales dinásticos por un lado, republicanos y socialistas⁴⁷⁵ unidos por otro), lo que iba a impedirles sacar provecho de la desunión que reinaba entre mauristas, jaimistas y nacionalistas en la capital⁴⁷⁶. Como ya mencionamos páginas atrás, si bien el nacionalismo vasco aún no era el principal rival de las izquierdas en Guipúzcoa, el socialismo liderado por Prieto, que mantuvo en el País Vasco la colaboración entre republicanos y socia-

472. *La Voz de Guipúzcoa*, 20/10/1915, pág. 4.

473. En una carta firmada por Otro Liberal se pone en cuestión que los éxitos electorales liberales demuestren el liberalismo del municipio, pues son éxitos obtenidos en unión con elementos no precisamente liberales. Sin embargo, se aboga por la unidad de los numerosos liberales que existen en la villa. “Más voces de los pueblos”. *La Voz de Guipúzcoa*, 22/09/1915, pág. 2.

474. “Una minoría necesita que el alcalde que preside las sesiones sepa respetar las leyes y ser cortés con ellos, que los demás concejales de la mayoría atiendan á razones y que no sean unos autómatas sin voluntad propia, y además que haya gobernadores de provincia que sepan hacer cumplir las leyes á los alcaldes y ayuntamientos que se desmandan y que atiendan las justas quejas de las minorías”. Este extracto pertenece a una carta firmada por Felipe Miner, José Adarraga y Ramón Cendoya en la que se anunciaba la no presentación de candidatura liberal alguna en las próximas municipales. “Los Liberales de Hernani”. *La Voz de Guipúzcoa*, 25/10/1915, pág. 2.

475. El Comité de la Agrupación Socialista de San Sebastián comunicó el acuerdo tomado en asamblea para ver la conducta a seguir en las municipales. Se decidió prepararse para contrarrestar el predominio que trataba de ejercer el bloque de las derechas. Los socialistas votaron todos los puntos aprobados en la asamblea republicana de Vergara. Se designó un Comité electoral para conferenciar con el republicano. *La Voz de Guipúzcoa*, 13/10/1915, pág. 1.

476. La propia prensa liberal no tiene más remedio que reconocer la desorientación que reina en sus filas. “Política local. Ante las elecciones”. *La Voz de Guipúzcoa*, 26/10/1915, pág. 1.

listas, ya tenía al *bizkaitarrismo* como su principal rival electoral⁴⁷⁷. El nacionalismo vasco, con unas posiciones cada vez más moderadas, terminó adoptando el nombre de *Comunidad Nacionalista Vasca* a partir de 1916, reforzando una estrategia de penetración orgánica y electoral que convirtieron al movimiento nacionalista en un referente imprescindible de las derechas, con el que era obligado pactar⁴⁷⁸.

En una asamblea realizada por los republicanos guipuzcoanos en Vergara, éstos habían aprobado que, en caso de coalición con las organizaciones liberales, ésta debía hacerse a condición de que éstos no pactasen con partidos reaccionarios. Además, la defección de los liberales iruneses, poniendo en riesgo la alcaldía republicana, motivó el alejamiento de los donostiarras, pues entendían que existía una organización llamada *Partido Liberal de Guipúzcoa*, con un *Comité Provincial* que lo dirigía.

La Voz, sin embargo, fiel a su histórica posición a favor de la coalición entre liberales y republicanos guipuzcoanos, quiso circunscribir la ruptura a Irún, resaltando el ejemplo de Rentería, donde se seguía la política propugnada por el diario republicano con un éxito innegable⁴⁷⁹.

El mes de noviembre lo dedicó el diario republicano a informar de las desavenencias internas de la derecha. El 2 de noviembre, presentadas las listas de liberales y republicano-socialistas, junto a la del pequeño *Partido Conservador idóneo* o *datista*, se achacaba el silencio sobre la gran coalición de las derechas donostiarras a las malas relaciones existentes entre mauristas y nacionalistas⁴⁸⁰, fundamentalmente por la oposición de su líder, Antonio Maura, a un entendimiento con los nacionalistas. El diario de Rafael Picavea, *El Pueblo Vasco*, intentaba presentar a los nacionalistas como fueristas vascongados, algo normal en el panorama político vasco-navarro, donde casi todos los partidos se definían a su manera fueristas. Ante estos intentos, los republicanos contrataron⁴⁸¹:

“[El Pueblo Vasco] ...nos repite una vez más que los nacionalistas no son más que fueristas, defensores de la restauración foral anterior á 1839. ¡Y á ver si los señores republicanos fueristas encuentran anti-española esa aspiración! (...) Los hechos y no las palabras, dicen lo que es, y los hechos constantes y repetidos, las frecuentes ironías, las embozadas ofensas, las puñaladas traperas contra la patria, los sumarios y las sentencias de los Tribunales, demuestran el odio instintivo que el *bizkaitarrismo* siente contra España y contra todo lo que es español (...).

477. IBÁÑEZ ORTEGA, Norberto y PÉREZ PÉREZ, José Antonio, pág. 106.

478. LUENGO TEIXIDOR, F.: *Crecimiento económico y cambio social: Guipúzcoa 1917-1923*. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao, 1990, págs. 74-132.

479. *La Voz de Guipúzcoa*, 30/10/1915, pág. 1.

480. *La Voz de Guipúzcoa*, 02/11/1915, pág. 1.

481. *La Voz de Guipúzcoa*, 06/11/1915, pág. 1. Al día siguiente se anunciaba la ruptura del bloque derechista. Los jaimistas no aceptaban el reparto de puestos, mientras los mauristas recibían órdenes de Madrid para que rompieran con los nacionalistas. *La Voz de Guipúzcoa*, 07/11/1915, pág. 1.

Mientras el partido nacionalista no establezca por sí mismo la compatibilidad del grito de viva España con el de vivan los Fueros, no tiene derecho á que se le considere como un partido fuerista español, sino como una secta antiespañola. Y mal lo pasaría el ciudadano que en una reunión de nacionalistas se atreviera á gritar ¡Viva España!

(...) esa contumacia en la aversión hacia España, dice mejor que las palabras lo que es el nacionalismo vasco”.

Finalmente, se celebraron elecciones sólo en 29 de los 90 municipios guipuzcoanos, aplicándose total o parcialmente, en el resto de las localidades, el famoso artículo 29. Así, fueron proclamados 253 concejales (Independientes: 99, Jaimistas: 70, Católicos Independientes: 29, Integristas: 20, Liberales: 18, Nacionalistas: 11, Conservadores: 4, Republicanos: 1, y Socialistas: 1)⁴⁸².

El sábado 18 de diciembre de 1915, la Junta Directiva de la Coalición Liberal de Rentería anunciaba la celebración, el día siguiente, de una merienda-cena que, como otras veces, se organizaba durante la temporada invernal, desde hacía años, a las seis y media de la noche. Quiriendo dar al acto un carácter electoral, se invitaba a acudir a él a todos los liberales, incluso los no socios.

El precio de la merienda-cena se fijó en 2'50 pesetas sin contar el café. Las listas para los que desearan acudir al acto se exponían en los salones del Círculo de la Coalición liberal. La Comisión electoral del Círculo había acordado obsequiar con café, después de la merienda-cena, a toda la Juventud Liberal que tan brillante papel había desempeñado en las últimas elecciones, en las cuales trabajó con entusiasmo⁴⁸³.

El año 1916, el Círculo Liberal se convirtió en referente de un liberalismo guipuzcoano dividido y desorientado. En marzo de ese año, con motivo de la inauguración del nuevo edificio de los demócratas de la villa, se celebró una gran fiesta liberal. La nueva sede liberal-republicana recibió el calificativo de ejemplar y magnífica obra por la significación y el alcance político-social que tenía. Para *La Voz*, el de Rentería era un ejemplo de lo acertada que era la política de unidad demócrata que preconizaban.

Frente a las lamentaciones y añoranzas de otros, que constataban la decadencia del antaño poderoso movimiento liberal provincial, los renterianos habían decidido trabajar para contrarrestar esa situación de retroceso. El diario republicano no ahorró elogios a los liberales y republicanos agrupados en la Coalición:

482. *La Voz de Guipúzcoa*, 08/11/1915, pág. 1.

483. “Círculo de la Coalición Liberal de Rentería”. *La Voz de Guipúzcoa*, 18/12/1915, pág. 2.

“Consecuentes y luchadores, más briosos en sus combates cuanto más aprieta el enemigo, miran á éste de frente, con la noble altivez de los convencidos, y consagran todas sus energías á la tarea de derrotarlo, desenvolvendo una acción constante, que consiste en ser parcos en palabras y largos en hechos”.

La nueva casa construida por los demócratas renterianos iba a ser lugar de culto de los ideales liberales en lo político; en lo económico, con la tienda cooperativa dirigida a satisfacer los bienes de consumos necesarios para el hogar; en la enseñanza, por el proyecto de creación de unas escuelas; en el arte, porque además de poseer un orfeón, en el escenario que se había construido podían representarse obras de teatro; culto, en fin, a la igualdad y la fraternidad, porque dentro del Círculo iban a ser todos hermanos e iguales.

Para la construcción del edificio se emitieron obligaciones de 50 pesetas, que fueron suscritas por los socios. Los planos y la dirección de la obra quedaron en manos del arquitecto Augusto Aguirre. Los crecidos gastos derivados de la cimentación del edificio, por ser los terrenos de naturaleza fangosa, dieron como resultado un coste final de 55.000 pesetas por la construcción del edificio fabricado en cemento armado.

La planta baja estaba destinada a tienda y almacenes de la Cooperativa. En el piso principal se ubicaba el Círculo propiamente dicho, con un pequeño escenario en un salón capacitado para acoger hasta 400 personas. Las dependencias del Casino, con su terraza, completaban la planta. En el segundo piso, provisionalmente habilitado para viviendas, tenían pensado en el futuro construir sus propias escuelas los demócratas renterianos.

En el banquete organizado para celebrar la inauguración, participaron 150 comensales, colocados en tres largas mesas, y al acto acudieron numerosos radicales renterianos que, según *La Voz*, no habían sido capaces de levantar una obra semejante por el menor poder económico de su Centro. También hubo muchos jóvenes, los suficientes para llamar la atención del cronista local, que no se resistió a escribir un *“¡Bien por la juventud!”*.

La comida fue amenizada por el pianista Eduardo Atienza y el violinista Ramón Aramburu. Ambos siguieron tocando después de finalizada ésta. Entre las numerosas obras ejecutadas, tocaron el “Himno de Riego”, “La Marsellesa” y otras composiciones a tono con la fiesta. La nota patriótica la dieron con la “Marcha Real”, que fue saludada con vivas a la España liberal.

Entre las adhesiones recibidas, enviando representantes, telefonemas o cartas estaban las de Placencia, Éibar, Hernani, Lezo, Irún, San Sebastián, Pasajes (Ancho y de San Juan), Vergara, Oyarzun y Fuenterrabía. El Alcalde donostiarra, Inciarte, así como Francisco Gáscue, Ricardo Urgoiti, Lopetegui y otros enviaron felicitaciones personales muy cariñosas.

El presidente del Círculo, Luis Raou, arrancó con el primer discurso, invitando a los forasteros llegados de otros pueblos a trabajar con la misma voluntad y tenacidad que lo habían hecho los renterianos, para levantar obras análogas en otros municipios. De hacerlo así, se liberalizarían los pueblos primero, controlando después los ayuntamientos, y la Diputación más tarde, para alcanzar la representación liberal en las Cortes y lograr así el triunfo de la libertad.

Trajo a colación el hecho de que la fundación del Círculo, allá por el año 1904, había permitido a un grupo de obreros negarse a votar por los candidatos de la derecha, como les ordenaban los miembros del consejo de administración de una importante empresa renteriana. Situó la fundación en la línea de la política defendida por el diario republicano, que había invitado por aquella época a la unión de los sectores liberales de cierta entidad en círculos análogos al renteriano.

Hacia 12 años, *“cuando los elementos liberales de Rentería estaban destrozados y dispersos y la bandera de la libertad yacía abandonada en medio del arroyo”*. Insausti, Iparraguirre y Elizechea se lanzaron entonces *“con un entusiasmo ardoroso y con una constancia y firmeza insólitas, que nunca les agradeceremos bastante”*, reuniendo a los elementos liberales dispersos, organizándolos y redactando el reglamento del Círculo.

Tras dar vivas a la libertad y a la Coalición Liberal, recogieron el testigo el heraniarra Miner y el radical renteriano Anselmo Viñarás, quien afirmó que el acto *“nos enorgullece y nos entusiasma. Esta idea es nuestra, era de todos; pero si los radicales no hemos podido realizarla antes, ha sido debido á las circunstancias, á la falta de capacidad económica. Pero no por eso sentimos despecho. Venimos á fraternizar con vosotros, porque este acto tiene una gran significación política y económica”*.

El representante de *La Voz* agradeció las alusiones hechas al diario, dirigiendo palabras de aliento y aplauso. También habló G. Gal, quien denunció la plutocracia que dominaba España, criticando lo que le había pasado a Urzáiz.

Recogiendo las alusiones de Raou, Enrique Elizechea, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, tomó la palabra para remarcar que la obra renteriana era fruto del esfuerzo que esperaba fuera continuado por la juventud. Para finalizar, hizo votos por la unidad de liberales monárquicos y republicanos:

“Puesto que las elecciones están cerca (...) es preciso que los liberales y republicanos de la capital miren a donde deben mirar, dejando sus discordias y fijándose en que las consecuencias de su falta de armonía las sufren los demócratas de la provincia”.

Zubizarreta, de Pasajes, saludó a todos los presentes y dedicó un recuerdo al preso Brusín, víctima de sus ideas liberales, rogando la realización de una colecta a favor suyo. Se recaudaron en el acto 75 pesetas.

Seguidamente, la masa coral del Círculo subió al escenario y cantó diversas composiciones. La tarde se convirtió en noche, celebrándose a continuación un baile de Carnaval, al que acudieron numerosas mujeres. Al día siguiente, estaba previsto celebrar una nueva velada con el siguiente programa⁴⁸⁴:

1. Sinfonía para piano.
2. Una limosna por Diós (comedia).
3. “Iziar”, coro, por el orfeón.
4. La campanilla de los apuros (comedia).
5. Egun Errembiyan.
6. Zorgin-dantza.

Enrique Elizechea, unos días después, se quejaba de la ausencia de representantes de los partidos liberal y republicano de la capital en la fiesta liberal renteriana. No hubo representantes, ni de las juntas provinciales, ni de los centros que ambos poseían en la capital. No sólo no enviaron representación, es que ni siquiera habían mandado telefonemas. Para el republicano renteriano, era lamentable que sólo tres donostiarras hubieran enviado adhesiones a los actos del Círculo Liberal (el alcalde Eustaquio Inciarte, ex juez municipal de la villa; Francisco Gáscue, que por el mal tiempo no pudo llegar al acto; y el industrial Jorge Salaverría). Ninguno más había respondido a la invitación de un Círculo que no era ni monárquico ni republicano, sino liberal, según recordaba en su carta Enrique Elizechea. No acudieron ni el diputado a Cortes, ni los senadores o diputados provinciales⁴⁸⁵.

La pluralidad interna de la Coalición Liberal de Rentería significaba que el entendimiento entre liberales dinásticos y republicanos en el ámbito provincial, se tradujera en una participación activa de la Coalición local en las campañas generales o provinciales. Sin embargo, esa misma predisposición a la colaboración electoral desaparecía ante cualquier desavenencia provincial. Eso no implicaba el desentendimiento de sus asociados y militantes respecto a las elecciones, con independencia de la actitud neutral de la Coalición. Conscientes de esa realidad plural, los radicales del Centro Republicano no se olvidaban de invitarles a participar en los mítines republicano-socialistas, invitaciones que declinaba el Círculo Liberal como organización, aunque daba libertad de acción a sus socios.

484. “Una fiesta liberal”. *La Voz de Guipúzcoa*, 06/03/1916, pág. 1.

485. Terminaba la carta haciendo un llamamiento a la unidad de monárquicos y republicanos, para no volver a enfrentarse en las elecciones que se avecinaban, y que beneficiaban a los reaccionarios. ELIZECHEA, E.: “Verdades amargas. Quejas de un pueblo”. *La Voz de Guipúzcoa*, 10/03/1916, págs. 2-3.



La Fonda Elizechea antes de ser derribada, en 1970. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

En un mitin electoral, organizado el 6 de abril de 1916, en la sede del Centro Republicano Radical renteriano, en favor de los candidatos Toribio Sánchez⁴⁸⁶ y Beltrán Guevara, y bajo la presidencia de Tomás Carasa, presidente del Comité Provincial, tomaron parte el socialista Guillermo Torrijos, el radical Anselmo Viñarás y el republicano Leopoldo Ducloux (Presidente del Partido Republicano de San Sebastián). Al acto también acudieron militantes de la Coalición Liberal local⁴⁸⁷.

Como ya se ha comentado en el capítulo anterior, en 1916 hubo una iniciativa orquestada por elementos monárquicos que tenían por objetivo mostrar el apego del pueblo a la Monarquía. El 11 de abril de 1916, el Ayuntamiento de Rentería recibía una comunicación del ayuntamiento vizcaíno de Lemona, dando cuenta de un acuerdo adoptado para rendir homenaje al rey Alfonso XIII *“por la obra de redención que el Soberano realiza al gestionar, felizmente, la libertad de tantos seres condenados a cautiverio y muerte por tribunales militares en las naciones beligerantes, e inquiriendo, con solicitud constante, por la suerte de los combatientes de quienes sus familias ansian, con vehemencia, conocer la situación y aun la existencia ignorada”*. El municipio de Lemona, había decidido invitar al resto de localidades a adherirse a los puntos 1º, 2º, 4º y 5º del acuerdo adoptado por su Corporación el 2 de febrero:

1. Elevar a las gradas del Trono la férvida admiración y satisfacción intensa que el pueblo español todo siente por S.M. el Rey don Alfonso XIII (q.D.g.) en razón a la gran obra de redención que el Soberano realiza al gestionar, felizmente, la libertad de tantos seres condenados a cautiverio y muerte por tribunales militares en las naciones beligerantes.
2. Impetrar del Gobierno de S.M., por demanda unánime del pueblo español, la concesión a S.M. el Rey de la Gran Cruz de Beneficencia.
3. Dirigirse a todos y cada uno de los Ayuntamientos de España, comunicándoles estos acuerdos, a fin de que, haciéndolos suyos, los transmitan a los Alcaldes de capitales de sus respectivas provincias.
4. Que los Alcaldes de capitales de provincia, reuniendo los acuerdos de la respectiva, acudan a la Corte en el día del cumpleaños de S.M. el Rey, y, colectivamente, representando a los Municipios de la Monarquía, pongan en manos de S.M. el Rey la expresión que integra el cuerpo de la moción motivo de estos acuerdos.
5. Que, a la vez, pongan en manos del Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, la demanda del pueblo español todo, para conceder a S.M. la Gran Cruz de Beneficencia.

486. La presentación de este republicano, enfrentado al liberal, se hacía, según publicó el diario republicano tras su derrota, para evitar la aplicación del artículo 29. “La lucha de ayer”. *La Voz de Guipúzcoa*, 10/04/1916, pág. 1.

487. La Junta Directiva de la Coalición Liberal, en una nota aparecida el día 5 de abril, llamaba a acudir a todos los asociados que quisieran, aunque a título personal, recordándoles que en la última asamblea se había decidido la abstención en la próxima lucha electoral. “Mitin electoral”. *La Voz de Guipúzcoa*, 06/04/1916, pág. 1.

6. Que, en consideración a la magnitud de la idea por sí misma y por la relación que ha de abarcar el acudir a todos los Municipios españoles, y teniendo presente la situación económica del de Lemona, cuyos medios de existencia no permiten un dispendio que subvenga a las necesidades derivadas del cumplimiento de lo acordado en la parte de gastos que envuelve, se acuda, con toda atención, a la magnanimidad del Excmo. señor Marqués de Chávarri, senador del Reino y decano de representantes en Cortes por Vizcaya, en súplica de que colabore eficazmente a dar realidad al pensamiento que motiva estos acuerdos.

En sesión de 11 de abril de 1916, se trató, en el punto 13, la propuesta de adhesión al acuerdo de Lemona, acordándose quedase durante 8 días sobre la mesa. En la sesión del 18 de abril, en el punto 11, se acordaba adherirse al punto 1º del acuerdo de Lemona, rechazándose los 2º, 4º y 5º por 5 votos contra 4⁴⁸⁸.

Por una nota enviada por Elizechea, bajo el título “Exageraciones”, publicada en *La Voz* del lunes 17 abril de 1916, sabemos que el Círculo de la Coalición Liberal estaba integrado por liberales, tanto monárquicos como republicanos. El reglamento de la sociedad recogía que para ser socio era condición precisa profesar ideas liberales de todos los matices. Es decir, que todo liberal tenía cabida en el Círculo, fuera monárquico o republicano. Al parecer en el origen de la carta estaba la polémica generada por causa de los ataques del monárquico *El Liberal Guipuzcoano* dirigidos contra los republicanos del Círculo, bajo la acusación de que habían votado junto con los nacionalistas de la villa, enemigos de la patria, al candidato republicano Sánchez y no al liberal Marqués de Rocaverde. Elizechea replicaba que otros tantos nacionalistas habían votado por Rocaverde pues “*tampoco se puede evitar allí donde el voto es libre y cada elector puede votar a favor del candidato que más simpático ó agradable le sea*”⁴⁸⁹.

Ante las elecciones a Cortes, a pesar de que la Coalición Liberal de Rentería no se decantaba por ninguno de los candidatos de las izquierdas, no por eso dejó de hacer un llamamiento especial para que sus simpatizantes participasen, animando a todos los elementos liberales de la villa para que comprobasen su inscripción en el censo electoral e hicieran todas aquellas observaciones que fueran precisas a las juntas directivas de los Círculos Republicano y de la Coalición Liberal para las elecciones a Cortes para que ningún liberal dejase de ser elector y evitar, a la vez, que cualquier enemigo de las izquierdas que no cumpliera las condiciones exigidas por la Ley figurase como elector⁴⁹⁰.

Los republicanos eran muy conscientes de la crisis por la que atravesaba el sistema político de la Restauración canovista. Los centros liberales que surgieron en esos años parecen estar constituídos por sectores liberales de izquierdas, monárquicos o no, pero de convicciones claramente demócratas y muy críticos

488. AMR: E-1-1-2

489. *La Voz de Guipúzcoa*, 17/04/1916, pág. 2.

490. *La Voz de Guipúzcoa*, 01/05/1916, pág. 4.

con el sistema político vigente que, como ya vimos, era oligárquico y caciquil, y se fundamentaba en la alternancia de los llamados partidos de turno, Liberal y Conservador. Así se entendería que frente a la desunión y decadencia reinante en San Sebastián o la misma Irún, donde los liberales dinásticos se dividieron entre quienes aún apostaban por unirse a los republicanos, y quienes se acercaron a los conservadores de Maura, aliados a su vez a nacionalistas y jaimistas, se formarán estas nuevas agrupaciones en algunos municipios⁴⁹¹.

A este perfil marcadamente crítico y democrático parecen responder la revitalización de los liberales hernaniarras del Casino Liberal “2 de Junio” de Hernani⁴⁹², o la de los de Beasáin⁴⁹³, que parecen responder a motivaciones muy similares a las de los renterianos agrupados en el Círculo de la Coalición Liberal. Creemos que es errónea la tradicional identificación de estas iniciativas con el Partido Liberal dinástico donostiarra. Eran estos centros un intento específico de los sectores liberales de las localidades en las que se impulsaban, de superar cualquier enfrentamiento entre monárquicos y republicanos, sin que el nombre “liberal” significase grado de identificación alguna con el Partido Liberal. De hecho, ya hemos mencionado que en el Círculo de la Coalición Liberal la mayor parte de sus dirigentes y representantes políticos, así como de los afiliados, eran republicanos y los así llamados monárquicos lo eran a la vez que demócratas partidarios de la Constitución de 1869⁴⁹⁴.

491. El joven abogado republicano Ignacio Rojo Arias y Brunet impartió una conferencia la mañana del domingo 7 de mayo de 1916, en el Casino Liberal “2 de Junio” de Hernani, bajo el título de “Libertad, Cultura y Democracia”, tres conceptos básicos que constituían la base ideológica de la izquierda liberal-republicana guipuzcoana. Resulta sintomática la invitación que se hizo expresamente a los obreros para que acudiesen a la conferencia. *La Voz de Guipúzcoa*, 06/05/1916, pág. 3. En la misma, explicó los conceptos de libertad, cultura y democracia, y la estrecha relación existente entre los tres. Según el diario republicano: “*Pintó luego con vivos colores la vergonzosa realidad oligárquica española, dirigiendo duros ataques á los hombres del Régimen*”. Señaló también un amplio programa de reivindicaciones liberales, culturales y democráticas. Ante la situación del republicanismo, predicó una política de abstención parlamentaria. “*Propaganda republicana*”. *La Voz de Guipúzcoa*, 10/05/1916, pág. 1.

492. Al parecer verificada en 1915. “*La Fiesta Liberal en Hernani*”. *La Voz de Guipúzcoa*, 02/06/1916, pág. 1.

493. Parece ser que los liberales demócratas del municipio llevaban años barajando la idea de agruparse en un Centro similar a los de Hernani y Rentería, pero el proyecto no se hizo realidad hasta el triunfo electoral municipal. *La Voz*, siempre apoyando las iniciativas unitarias de las izquierdas liberal-republicanas, no dudó en afirmar que “*Beasáin ha dado un paso hacia el progreso. La democracia ha triunfado en toda la línea. Los demócratas de la villa están de enhorabuena porque al fin han visto realizados sus anhelos de crear un Centro demócrata y progresista (...). Muy necesario era este centro, porque en él se laborará con tesón y entusiasmo para contrarrestar la campaña emprendida por los reaccionarios y aplastar definitivamente las maquinaciones repugnantes de esos elementos que, llamándose redentores de la humanidad, se oponen sistemáticamente á todo lo que significa progreso*”. Entre los saludos remitidos por los centros afines, se leyó también la adhesión enviada por el Círculo Liberal de Rentería. Como era habitual entre los demócratas, se tocó “*La Marsellesa*” y los comensales, puestos en pie, vitorearon a la Democracia. “*En Beasáin. El centro democrático*”. *La Voz de Guipúzcoa*, 8/01/1918, pág. 5.

494. Suponemos que este hecho, que es claro en el caso de Rentería, según afirmaciones de los propios afiliados al Círculo, o mediante referencias del radical Viñarás, que justificó el mantenimiento de su coalición con los liberales del Círculo renteriano en base a la adhesión programática de éstos a la Constitución de 1869, debía ser común a los centros de características similares constituidos esos años en varias localidades. “*Vida republicana. La asamblea de ayer*”. *La Voz de Guipúzcoa*, 12/06/1916, pág. 1. Luengo identifica a éstos de Beasáin, Hernani y Rentería con los liberales dinásticos, que sí lo eran en la capital, pero no así en el resto. Por lo que hemos podido observar, lo mismo podría decirse de los de Villafranca (1918) e, incluso, Tolosa (1919). LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...* págs. 23-55.

Los liberales de Guipúzcoa se volcaron en mostrar su solidaridad a los liberales de Hernani, villa gobernada por los carlistas que 40 años atrás la habían intentado conquistar por las armas:

“Las armas de la política y de la traición han sido más eficaces que las bombas, y no ha contribuido poco á ello la actuación de los gobiernos que se dicen liberales y desoyen sistemáticamente las aspiraciones de los verdaderos liberales de Hernani, para complacer, también sistemáticamente, a los enemigos de todo cuanto huela a libertad”.

En el banquete, en la mesa principal se sentaron los diputados provinciales Urgoiti y Santos, el alcalde de San Sebastián, señor Inciarte, el concejal Elósegui, el presidente de la sociedad “2 de Junio” Ramón Cendoya y el representante de *La Voz*, que acudía en nombre del director del periódico. Cendoya criticó la unión clerical entre el conservador Maura y el carlista Mella, terminando su discurso con vivas a la Libertad. Su compañero, el hernaniarra Felipe Miner habló también y terminó dando vivas a España y a la Libertad, que fueron contestados con entusiasmo por los asistentes.

Entre los invitados, Ricardo Urgoiti, en su nombre y en del compañero Santos, prometió estar siempre apoyando a los liberales de Hernani. Eustaquio Inciarte, alcalde de San Sebastián, lamentó la desaparición paulatina de los veteranos y no ser sustituidas las bajas de los viejos liberales por los jóvenes, a quienes exhortó a unirse al ideario liberal, bajo cuya bandera se albergaban la nobleza y la hidalguía. Terminó, como los demás, con un viva a la libertad.

Recogiendo sus afirmaciones, Luis Cendoya y Felipe Miner hicieron ver que la juventud de Hernani era completamente liberal pero que por estar trabajando no habían podido acudir al acto. Surgió entonces la idea de celebrar otra fiesta liberal en día festivo ese mismo mes de junio, con un banquete modesto al que pudieran acudir los obreros. La Directiva del “2 de Junio” se quedó encargada de organizarlo.

Fueron varios los telefonemas de adhesión recibidos: el de Ruperto Herice, de Bilbao, o el de Mariano Fernández de Villafranca. También se recibió uno muy bien acogido, remitido desde Rentería: *“Saludamos valientes liberales de Hernani haciendo votos por resurgimiento liberal de esa invicta villa. Viva 2 de Junio. Viva la Libertad.-Círculo Coalición Liberal”*⁴⁹⁵.

En medio de las cada vez peores relaciones entre monárquicos y republicanos guipuzcoanos, el domingo 11 de junio de 1916, se celebró la Asamblea anual del Partido Republicano Autónomo de Guipúzcoa, en el Círculo Republicano Radical de Rentería, con gran asistencia de delegados de la provincia. Se discutió la pro-

495. “La fiesta liberal de Hernani. 2 de junio”. *La Voz de Guipúzcoa*, 03/06/1916, pág. 1.

posición del Comité, presidido por Tomás Carasa, sobre la expulsión del Centro Republicano de Éibar, por su actitud en las pasadas elecciones generales, en las que el Centro apoyó a un candidato monárquico en el distrito de Vergara frente al candidato republicano. A pesar de haberles ordenado que enviaran una delegación para hacer descargo de su actuación, el Centro eibarrés no envió representante alguno. Ante su rebeldía, por unanimidad fue acordada la expulsión de la agrupación eibarresa, otorgando seguidamente la representación del partido en el municipio a la Juventud Republicana de Éibar.

Éstos propusieron la prohibición de cualquier pacto electoral con los liberales monárquicos, iniciándose una larga discusión entre los delegados asistentes. Egaña opinaba que la prohibición debía limitarse a las elecciones al Senado y las Cortes. Rojo Arias, se pronunció de acuerdo con la proposición, pero creía que se debía prescindir en todas las elecciones del elemento liberal monárquico o, en su defecto, se aceptase en todos los casos que así lo acordasen las agrupaciones locales. Arrillaga, tomó la palabra para defender que la intransigencia era impracticable en los pueblos pequeños, donde todas las izquierdas estaban obligadas a unirse para derrotar a las derechas, y citó casos donde esa unión ha dado frutos. El delegado de Irún opinaba igual.

Carasa informó de que las agrupaciones podrían pronunciarse por las alianzas locales con independencia de que se aprobase la propuesta de Éibar, pronunciándose a favor de la alianza con los liberales, ó no, según las circunstancias en cada localidad. Añadió que sólo se rechazaría tal alianza cuando los liberales tuvieran acuerdos cerrados con los elementos antiliberales. El radical renteriano Viñarás compartía esos juicios y recordó que en Rentería los republicanos iban unidos a los elementos liberales que aceptaban como programa la Constitución de 1869.

La propuesta eibarresa fue rechazada por amplia mayoría, recibiendo sólo los votos favorables de los proponentes. Otra propuesta interesante fue la de la creación de un semanario órgano oficial del partido. Carasa alegó la falta de una persona competente y con tiempo disponible que se encargase de dirigir el semanario. Además, consideraba que *La Voz* defendía suficientemente los ideales del partido como se había visto en la última campaña electoral, con su apoyo a los ideales republicanos y democráticos. Sin embargo, se aprobó seguir los trabajos en pro de ver si era conveniente o no realizar el proyecto⁴⁹⁶.

El 13 de julio de 1916, Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdoz, Marqués de Valtierra, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de la Sexta Región, siguiendo órdenes del Gobierno, declaraba el estado de guerra en

496. También se eligió un nuevo Comité provincial, entre los que fue designado Leoncio Los Santos, militante de Rentería, que fue elegido vocal en representación de los republicanos del municipio. Terminada la asamblea se celebró un banquete. "Vida republicana. La asamblea de ayer". *La Voz de Guipúzcoa*, 12/06/1916, pág. 1.

Álava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya⁴⁹⁷. El Gobernador Militar decretaba también la censura de la prensa⁴⁹⁸, aunque parece que aún no se habían verificado en la zona los movimientos huelguísticos que se sucedían en otras zonas, ya que el día 21 de julio de 1916 se levantó el estado de guerra⁴⁹⁹.

La progresiva alteración de la paz social del territorio obligó, el 17 de diciembre de 1916, al Gobernador Civil Agustín de la Serna y Ruiz a publicar que:

1. El ejercicio legítimo a la huelga no autorizaba a manifestarse en la vía pública, quedando prohibida la formación de grupos, los cuales, en su caso, serían invitados a disolverse por los agentes de su autoridad, incurriendo en desobediencia y debiendo ser detenidos los que no accedieran en el acto a la invitación.
2. Si los grupos llegaran a constituir manifestación, serían intimados a disolverse, previos los toques de clarín reglamentarios, y si persistieran en no retirarse, serían disueltos por la fuerza pública a sus órdenes⁵⁰⁰.

La agravación de la crisis llevó a generar rumores incluso sobre una abdicación del rey a finales de 1917⁵⁰¹. El sistema de la Restauración no pudo responder a los retos que suponían las transformaciones generadas por el impacto económico y político de la Primera Guerra Mundial en España. La crisis de 1917 se tradujo en la agitación social, el progresivo descontento militar y el avance de las reivindicaciones autonomistas. Los partidos dinásticos, como ya vimos, arrastraban una crisis que los llevaría a su disolución, incapacitándolos para formar gobiernos sólidos y generando así una inestabilidad peligrosa para la supervivencia del régimen. Entre enero de 1917 y septiembre de 1923, hubo hasta 16 gobiernos distintos, lo que da una media de unos 5 meses de gobierno. La superestructura política fundamentada en el caciquismo oligárquico y corrupto se venía abajo, arrastrando a su paso a los fundamentos sobre los que se había construido el edificio ideado por Cánovas. La realidad social y económica había cambiado, la Guerra de Marruecos, la conflictividad social, etc., no hacían más que apuntalar una situación de deslegitimación de las estructuras canovistas. En Guipúzcoa, un territorio donde hasta entonces había reinado una cierta paz social, el año de 1917 supuso una explosión del número de huelgas, pasando de una media anual de 2 huelgas entre 1904 y 1916, hasta una media de 15 en el período comprendido entre 1917 y 1920⁵⁰².

497. AMR: E-3-3-1.

498. *La Voz de Guipúzcoa*, 15/07/1916, pág. 1.

499. *La Voz de Guipúzcoa*, 22/07/1916, pág. 1.

500. Un nuevo estado de guerra se declaró el 13 de agosto de 1917, levantándose el 7 de octubre del mismo año. AMR: E-3-3-1.

501. El rotativo republicano publicó a toda plana y en portada "Maura fracasa en sus gestiones. La desorientación es tan grande, que hálbase de la abdicación del rey". *La Voz de Guipúzcoa*, 02/11/1917, pág. 1.

502. LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...*, págs. 13-72.

Sin embargo, la política provincial aún giraba en torno al enfrentamiento entre liberales y reaccionarios en 1918. La muerte en su exilio colombiano, en una residencia jesuita, del mítico cura guerrillero carlista Manuel Santa Cruz llevó a los jaimistas de Oyarzun y Rentería a organizar una misa cantada para el día 16 de diciembre de 1917, para escándalo de los liberales de la provincia, quienes lo consideraban *"bandido repugnante y odioso"*. Frente al aplauso de *El Diario Vasco* a la iniciativa jaimista, *La Voz* decidió recordar en ediciones sucesivas *"los bárbaros, crueles é inhumanos crímenes cometidos por el celebrado legitimista, que este calificativo merece también del Diario Vasco el soez y nefando sacerdote (...) cura indigno é inmundo (...) hombre ferozmente criminal y de instintos de fiera"*⁵⁰³.

Días después, *La Voz* volvía a cargar contra los reaccionarios y contra los diferentes gobiernos conservadores y liberales que habían permitido escapar en sucesivas ocasiones al guerrillero carlista, aprovechando para señalar la complicidad del clero con el carlismo, porque, según el diario guipuzcoano *"... los liberales somos así, tontos, y de nuestra gran imbecilidad se aprovecharon siempre los reaccionarios [además] aquellos primeros Gobiernos de la restauración, que perseguían en las provincias vascongadas á los avanzados en ideas, mientras acariciaban y mimaban á los promovedores de la guerra civil (...) [Santa Cruz, igual que] la mayoría de los curas vascongados, tomó parte en la conspiración carlista: le denunciaron y lo prendieron el 6 de Septiembre de 1870, en el momento de terminar la misa"*⁵⁰⁴.

De cara a las elecciones generales de 1918, los nacionalistas vascos, por primera vez, habían decidido lanzarse a la lucha electoral en ese tipo de elecciones, para poner en marcha su proyecto autonomista que consistía en apoyar en el parlamento español el proyecto autonomista de las Diputaciones vascas. Para eso, según señalaba Mariano Salaverría en un artículo publicado en *La Voz*, querían obtener representación en Vizcaya y en Guipúzcoa. En esta provincia, estaban dispuestos a apoyar a cualquier candidato en el resto de distritos a cambio de que se les asegurase la elección de un diputado en un uno de los distritos guipuzcoanos. La línea moderada del nacionalismo, era bien vista por algunos sectores guipuzcoanos, aplaudiendo un paso que consideraban integraba a los nacionalistas vascos en la política

503. El artículo finalizaba con esta oración dedicada al héroe carlista: *"¡Cura Santa Cruz, ladrón cobarde y miserable asesino, bien muerto estás! Viviste demasiado, quizá porque la Bondad Divina quiso dar tiempo á que exteriorizaras tu arrepentimiento. De éste no hemos tenido noticia alguna, ni en él hubiésemos creído. Y es que los criminales de tu calaña jamás se arrepienten. Te libraste de la Justicia humana, pero ante la divina habrás empezado ya á dar cuenta de tus hazañas reprobables y sangrientas, que sólo pueden cometer los hombres sin corazón, los seres desprovistos de conciencia. ¡Que no te perdone, que sea inexcrutable, que tenga para ti igual comprensión que la que mostraste á tus infelices, inocentes y ultrajadas víctimas"*. "El cura Santa Cruz". *La Voz de Guipúzcoa*, 14/12/1917, pág. 1.

504. "Los criminales de la reacción. El cura Santa Cruz". *La Voz de Guipúzcoa*, 16/12/1918, pág. 1.



Enrique Elizechea con su hijo Juan Mari y unos amigos liberales, junto a la estatua de Espartero en Logroño, 21 de junio de 1936. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

española⁵⁰⁵. Este proyecto nacionalista respondería a una estrategia diseñada conjuntamente por los nacionalismos de Galicia, Cataluña y las provincias vasconavarras, según el cual los representantes nacionalistas de los tres territorios actuarían como una sola voz para impulsar la descentralización administrativa española⁵⁰⁶.

A mediados de febrero el Partido Republicano de San Sebastián celebró una reunión importante para fijar la línea de conducta a seguir en las próximas elecciones generales bajo la presidencia de Jaime Brunet, quien dió cuenta de los infructuosos trabajos desarrollados por el Comité electoral del partido, a fin de hallar un candidato republicano cuya presentación ofreciera posibilidades de triunfo. Informó la reunión mantenida con una comisión del Partido Liberal de la capital integrada por Vega de Seoane, Horacio Azqueta, Córdoba, Agote y Lacort. Los liberales donostiarra proponían la creación de

un bloque de izquierdas para combatir a la conjunción derechista, desmarcando al Partido Liberal donostiarra respecto a la política de Fermín Calbetón y sus partidarios y rechazando todo acuerdo con los partidos de la derecha, obligándose incluso a firmar un documento público en el que se especificarían de un modo preciso y categórico las aspiraciones democráticas que guiarían la actuación de la coalición izquierdista.

505. SALAVERRÍA, Mariano: "El peligro separatista en el camino de la evolución". *La Voz de Guipúzcoa*, 22/01/1918, pág. 1

506. Los nacionalistas vascos, estaban negociando con las derechas guipuzcoanas, ofreciéndoles sus votos para obtener, a cambio el diputado del distrito de Vergara o el de Zumaya. "Proyectos de los nacionalistas". *La Voz de Guipúzcoa*, 30/01/1918, pág. 6.

El malestar que gran parte de los republicanos tenían respecto a la política practicada por Calbetón en los últimos años afloró en la asamblea. En ese sentido, Camio, respondiendo a las dudas planteadas por un asambleista dijo que los comisionados eran la garantía, con su actuación, *“de que no se repetirían los hechos que originaron la ruptura de la coalición liberal-republicana, en los tiempos en que el señor Calbetón dirigía la política provincial”*.

Tellechea apoyó estas palabras diciendo que entre apoyar a un maurista y un liberal monárquico, entendía que abstenerse o votar por el candidato socialista, era favorecer al primero, toda vez que el socialista no podía aspirar al triunfo ni aun con el apoyo republicano.

El señor Segués pidió la libertad de voto para los republicanos, o en su defecto apoyar a los socialistas como más afines. Trajo a colación el pacto de la alianza de las izquierdas según la cual republicanos y socialistas se presentarían allá donde tuvieran posibilidades reales, apoyando los unos y los otros a los candidatos republicanos o socialistas con más probabilidades de éxito. Antes de formar bloque con los monárquicos, proponía consultar con los socialistas, porque de hacer el acuerdo con los liberales se excluía del bloque a aquéllos.

Conscientes de la simpatía que entre amplios sectores republicanos tenía la alianza republicano-socialista, Camio, Aguinaga y Zurbano replicaron que la creación de un bloque democrático era garantía de que los socialistas podrían integrar la alianza electoral, sin menoscabo de sus principios ideológicos y programáticos.

La alianza con los liberales donostiarras recibió el respaldo de la gran mayoría y, a propuesta de varios asambleistas, se acordó facultar al Comité electoral para que, en unión de los demás partidos que integrasen el bloque, redactase las bases que servirían de norma a la unión de las izquierdas⁵⁰⁷.

La Voz de Guipúzcoa apoyó desde el primer momento la unión electoral de las izquierdas, así se expresaba una vez conocida la adhesión de liberales monárquicos y republicanos de la capital a la candidatura de Horacio Azqueta:

“El bloque de las izquierdas, al que la democracia guipuzcoana debe sus triunfos más resonantes, es desde ayer una realidad espléndida y confortadora para todos los demócratas de San Sebastián.

Mas, contrariamente á lo que ocurre en la alianza derechista, esta feliz inteligencia no es de intereses, no es de hombres, no es siquiera de partidos, sino de ideas afines y coincidentes. De ahí que á su realización no hayan precedido laboriosas negociaciones ni vergonzosos regateos; de ahí también que ninguno de los parti-

507. “Hacia el bloque de las izquierdas”. *La Voz de Guipúzcoa*, 15/02/1918, pág. 1.

dos que la integran haya tenido que hacer concesiones incompatibles con los principios fundamentales de su credo (...) la iniciativa de constituir un bloque de las izquierdas se debe al partido liberal de San Sebastián, que, disgustado profundamente con la política seguida en Guipúzcoa por el señor Calbetón, rompió recientemente sus relaciones con él y se declaró autónomo...”

Aceptada por los republicanos la propuesta liberal donostiarra, los representantes de los dos partidos se reunieron para acordar las bases de la alianza de las izquierdas, reuniéndose el 15 de febrero en el Círculo Republicano los señores Brunet, Pena, Juanena, Parra, Azqueta, Camio, López, Vega de Seoane, Agote, Zufía, Zurbano, Córdoba, Astudillo y Lacort. Para disipar cualquier atisbo de duda, Vega de Seoane volvió a reiterar que los liberales de San Sebastián se desentendían de la actitud que adoptasen los Comités liberales de los restantes distritos de la provincia, pues aquéllos seguían las órdenes de Calbetón, mientras los donostiarras no reconocían su jefatura. El republicano Camio, propuso extender la alianza a las elecciones provinciales y municipales. Propuesta aceptada por los liberales donostiarras. La alianza electoral se basaría en tres bases fundamentales:

- Los republicanos apoyarían en el distrito donostiarra a un candidato liberal a Cortes.
- En la elección de diputados provinciales, en caso de ir al copo de los tres candidatos que por la mayoría correspondía elegir al distrito de San Sebastián, dos candidatos serían republicanos y uno liberal.
- Sobre la elección de concejales, no había acuerdo en firme, pues los republicanos pidieron aplazar su aprobación hasta conocer la actitud socialista respecto a esta alianza. Sin embargo, se acordó presentar candidatura cerrada, a partes iguales de liberales y republicanos y, en el caso de que los socialistas entrasen finalmente en el bloque, se restarían por igual los puestos que a éstos correspondieran de liberales y republicanos de ser número par el de socialistas, y de ser non que se sortease cual de los otros dos partidos debía ceder su puesto.

Aceptado por los liberales el acuerdo con los republicanos, se propuso al Marqués de Rocaverde como candidato. Ante su negativa, se proclamó a Horacio Azqueta Monasterio. Córdoba, presidente del Comité, propuso que se gestionase el puesto de senador vitalicio para Rocaverde cerca del Gobierno, propuesta que se aprobó. Después, Zuaznavar y Brunet se reunieron con una delegación socialista, para saber su opinión sobre el bloque. Éstos evitaron pronunciarse sin antes consultar con su asamblea, por lo que el mismo día se convocó a los afiliados de la Agrupación Socialista para plantearles el tema⁵⁰⁸. Para disgusto de los liberal-republicanos fue negativa. El diario republicano fue muy

508. “Por la unión. Liberales y republicanos”. *La Voz de Guipúzcoa*, 16/02/1918, pág. 1.

crítico con la defección socialista, que presentó como candidato a Guillermo Torrijos, pues entendía que favorecía la elección del maurista José Elósegui, apoyado también por los carlistas y los integristas:

“El Partido Socialista, por lo tanto, no labora en estos momentos por la Libertad, sino por la Reacción (...) hemos de lamentar profundamente su conducta. Y bueno será que liberales y republicanos tomemos nota de ella, por si en alguna ocasión aspirase ese organismo por propia conveniencia ó por otra causa cualquiera, á cooperar á la obra que aquéllos realicen, atentos únicamente á la defensa de los principios que entraña la idea de Libertad”.

El disgusto no quedaba ahí, por cuanto el diario republicano se hacía eco, el mismo día, de una noticia que luego se demostraría infundada, en el sentido de que los republicanos de Irún habían decidido en asamblea apoyar al candidato socialista:

“esta resolución nos merece el mismo juicio que la adoptada aquí por el mencionado organismo [socialista]. Pero nos produce un pesar inmenso, que no pudo ocasionarnos la actitud adoptada por los socialistas donostiarras. Jamás pensamos que nuestros correligionarios de la mencionada ciudad tomaran un acuerdo como el que hemos indicado (...). Tal vez sin darse cuenta de las consecuencias de su proceder, van también á laborar por la causa de la reacción. Porque indiscutible la derrota del candidato socialista Guillermo Torrijos, ¿á quién sino a don José Elosegui, significado maurista apoyado resuelta, decidida y entusiastamente por integristas y jaimistas, favorece la conducta que han acordado seguir, y que origina en nosotros honda decepción y amargura profunda?(...)

Nosotros, que constantemente hemos trabajado por contener los avances poderosos é innegables de la reacción, laboraremos ahora sin desmayos ni flaquezas por el triunfo de don Horacio Azqueta, sin fijarnos en la persona, atendiendo sólo á los ideales que representa, que no son otros que los encerrados en el propósito de que se impongan siempre los principios liberales”⁵⁰⁹.

La lucha se presentaba reñida entre el maurista José Elósegui y el liberal Horacio Azqueta en el distrito donostiarra. *La Voz* no dejó de recordar la inutilidad del voto socialista en un momento en el que las derechas ponían toda la carne en el asador para hacerse con el distrito frente a las izquierdas democráticas. Muestra del interés derechista por dividir el voto de izquierdas, *La Voz* informaba que la candidatura socialista había tropezado con serias dificultades, porque algunos republicanos se resistieron a facilitarle sus firmas, para poner de manifiesto ante los liberales la lealtad de su conducta.

509. “Resoluciones desacertadas”. *La Voz de Guipúzcoa*, 17/02/1918, pág. 1.

Torrijos fue finalmente proclamado merced al apoyo de Wenceslao Orbea y Rafael Picavea, significados empresarios derechistas. Sobre éstos, recordaba *La Voz* las constantes campañas que dirigían ambos contra los socialistas. En el caso de Elósegui, bastaba recordar que era maurista “*pues consecuentes con el criterio que nos mereció la actuación del señor Maura al ocupar la presidencia del Consejo de ministros en 1909, seguimos oponiéndonos á que el partido maurista vuelva al ejercicio del Poder, por considerar que este hecho ocasionaría incalculables daños á los intereses de la Patria española*”.

El maurismo iba a encontrarse en frente no sólo a los liberales y republicanos del distrito, sino que, según *La Voz* esa significación política del candidato había resultado determinante, para que indiferentes, neutrales, liberales y casi todos los republicanos del distrito se decidieron a emitir sus sufragios a favor de Azqueta, porque éstos “*no han causado á la Patria los quebrantos intensísimos que le ocasionaron otros elementos políticos. ¿Por ventura jaimistas é integristas, que se han colocado decididamente al lado del señor Elósegui, no han traído á España días de luctuosas contiendas y han retrasado de modo considerable el desarrollo, el progreso y la riqueza del país?*”⁵¹⁰.

Presentada la candidatura llamada de Concentración Democrática por el distrito de San Sebastián⁵¹¹, el liberal donostiarra Horacio de Azqueta y Monasterio, recibió el apoyo entusiasta de *La Voz*, que veía revivir la coalición liberal-republicana en el distrito de la capital, que además se hacía extensible a las próximas elecciones provinciales y municipales, según las bases acordadas entre liberales y republicanos del distrito. Un entusiasmo que no decayó a pesar de los rumores que surgieron sobre posibles pactos entre el monárquico liberal Fermín Calbetón, el Duque del Infantado y los nacionalistas de cara a repartirse los distritos guipuzcoanos. Ante las acusaciones vertidas por el diario conservador *La Información*, el órgano republicano replicó que el pacto entre liberales y republicanos se circunscribía únicamente al distrito de San Sebastián y, en consecuencia:

“A los Partidos Liberal y republicano de esta ciudad les tiene muy sin cuidado los acuerdos que hayan podido adoptar para los demás distritos los señores Calbetón y duque del Infantado y los nacionalistas, porque esas resoluciones ni les alcanzan ni les obligan.

Prueba de ello es que La Voz solo publicó la candidatura de Horacio Azqueta y no la del resto de distritos en los cuales y la elección de senadores guardan una abstención tan resuelta como absoluta.

Que a nuestro candidato le voten los nacionalistas es culpa de los desaciertos de las fuerzas derechistas y especialmente los mauristas, que con sus ambiciones ciegas y desordenados apetitos han ido cau-

510. Al parecer los republicanos iruneses no habían aprobado apoyar a los socialistas, sino consultar a éstos antes de tomar una decisión. Finalmente, apoyaron a Azqueta. “Las elecciones. En plena lucha”. *La Voz de Guipúzcoa*, 18/02/1918, pág. 1.

511. *La Voz de Guipúzcoa*, 19/02/1918, pág. 1.

*sando a aquellos elementos agravios sobre agravios. Y también otras fuerzas del campo adversario prestarán su apoyo al candidato de la concentración democrática*⁵¹².

Manifiesto del Comité electoral de la Coalición Liberal (1918)

A medida que se aproxima el día de las elecciones para diputados á Cortes, cunde la animación y el entusiasmo a favor del candidato de concentración democrática, presagio de la brillante votación que, seguramente, obtendrá el señor Azqueta.

Acordado por el Círculo de coalición liberal apoyar resueltamente esa candidatura, que cuenta, además, con la simpatía de la inmensa mayoría, por no decir de todos los demócratas renterianos, nos atrevemos á pronosticar que aquí obtendrá una mayoría sobre la de su contrincante, que representa á los elementos de la derecha.

El señor Azqueta, á su significación política une sus revelantes dotes personales, que tanto le distinguen, y esto sólo es bastante para que todos los elementos liberales del pueblo le voten.

Pero aún hay más: el señor Azqueta, diferenciándose de otros personajes que blasonan de liberales continuamente, aunque no lo demuestren llegada la ocasión de patentizar con hechos su liberalismo, ha prestado siempre su valiosa cooperación á la conjunción liberal-republicana de esta villa, que pecaría de descortés y de ingrata si no demostrara en esta ocasión su agradecimiento yendo en masa á depositar en las urnas sus votos en su favor.

Mas nosotros nos preciamos de conocer á nuestros amigos y ese conocimiento nos mueve á afirmar que en Rentería, todos cuantos en verdad sean liberales, llámense monárquicos ó republicanos, sabrán cumplir dignamente su deber, evitando con su ardoroso entusiasmo el triunfo del candidato reaccionario en cuanto de ellos dependa.

A nuestros oídos llegan rumores de que unos pocos elementos de ideas avanzadas se proponían votar la candidatura del señor Torrijos, pero el buen sentido, que por fortuna poseen, unido á lo mucho que la práctica les ha enseñado en este pueblo, donde gracias á la conjunción de las izquierdas se ha conseguido batir al enemigo, les ha hecho variar de opinión, pues comprendiendo que los votos emitidos en pro del candidato socialista (cuya derrota, segura é inevitable, sus mismos adeptos pregonan) vienen á mermar los que en verdad debía obtener el candidato de la conjunción liberal-republicana, lo cual equivale á hacer política reaccionaria, y puesto que se pone en peligro la candidatura del señor Azqueta, parece que se proponen votar esos elementos al candidato liberal, con el fin de procurar su triunfo y ahogar la de su contrincante.

Les felicitamos por su nueva actitud y nos felicitamos al mismo tiempo porque con el apoyo verdadero y eficaz de toda la democracia del distrito, el triunfo del candidato de la coalición liberal-republicana puede considerarse como seguro.

Fuente: Texto remitido por la Coalición Liberal de Rentería a *La Voz de Guipúzcoa*, 23/02/1918, pág. 5.

512. Las acusaciones mauristas en el sentido de que los liberales donostiaras acudían a las urnas en unión con los republicanos, un partido antidinástico, fueron respondidas hábilmente por el diario republicano, acusando a los mauristas, que apoyaban a Elósegui, de ir en unión con los jaimistas, igual de antidinásticos. Recordando a Basilio Lacort, el periódico zanjó la polémica con una frase atribuida a él: “*Un solo partido republicano frente á la monarquía; un solo partido liberal frente á la reacción*”. *¡Qué es a lo que vamos, con disgusto grande de nuestros adversarios!*”. “Miscelánea electoral”. *La Voz de Guipúzcoa*, 21/02/1918, pág. 1.

El 19 de febrero de 1918 se celebró la Junta general extraordinaria de los socios del Círculo de la Coalición Liberal de Rentería. Después de amplia discusión, se acordó apoyar la candidatura de Horacio Azqueta Monasterio y comunicar este acuerdo, por escrito, a los Círculos Republicano y Liberal de la capital, principales impulsores de su candidatura, manifestando también a los socialistas el sentimiento que había producido su separación del bloque democrático. Según recoge la prensa republicana, Elizachea había pronunciado un discurso a favor de la coalición, dirigiendo unas breves palabras a los congregados para manifestar que, después de tanto tiempo que llevaban unidos en Rentería los liberales y los republicanos, veía con agrado extenderse esta alianza por la provincia. Terminada la reunión, se celebró una conferencia telefónica con los liberales y los republicanos de Irún, para comunicarles el acuerdo adoptado en Rentería y manifestar la satisfacción con que los renterianos verían la adopción de análogo acuerdo por parte de los republicanos de la ciudad fronteriza. Estos prometieron dar cuenta de lo manifestado por los demócratas de Rentería en la junta que se estaba celebrando en aquellos precisos momentos⁵¹³.

A pesar de la euforia con la que se recibió el triunfo de Azqueta⁵¹⁴, hay que resaltar el estrecho margen que éste sacó al candidato maurista, aunque no hay que olvidar que todo el mecanismo caciquil se puso en marcha para aupar a Elósegui⁵¹⁵.

513. *La Voz de Guipúzcoa*, 20/02/1918, pág. 5. Días después, en una carta firmada por “un Coalicionista” y titulada “En pro de nuestro candidato”, se aseguraba que el manifiesto publicado por la Coalición Liberal de Rentería el 23 de febrero había causado un gran efecto en los liberal-republicanos de la villa:

“Todos, incluso los que días antes no recataban su pensamiento de votar en pro de la candidatura socialista, convenían en que procediendo así se hacía un gran favor al candidato de las derechas, perjudicando, como es consiguiente, á la causa liberal, representada en esta elección por el candidato de la concentración democrática señor Azqueta y confesaban su inquebrantable determinación de votar á este señor, para evitar por su parte el triunfo del candidato reaccionario.(...) los demócratas renterianos, liberales ante todo, sabrán hacer cualquier sacrificio, incluso el de su amor propio, antes de consentir que por causa de algunos de ellos y de otros que como ellos pudieran conducirse en el distrito, se pierda la ocasión de causar una sonada derrota á los enemigos de la Libertad.

Los demócratas de Rentería votarán todos sin excepción alguna por el candidato de las izquierdas don Horacio de Azqueta”.

El mismo ambiente debía respirarse en Irún, si nos atenemos a una carta similar firmada por un irunés. “Votemos por Horacio Azqueta” *La Voz de Guipúzcoa*, 24/02/1918, pág. 1

514. Al parecer hubo intercambio de palabras entre los militantes republicanos y los socialistas durante la jornada electoral. Como anécdota, el diario republicano recogía que un grupo de socialistas irritados habían llamado a un grupo de jóvenes “republicanos de Alfonso XIII”, a lo que éstos replicaron tildando a sus adversarios de “socialistas de Maura”. “Triunfo glorioso de D. Horacio Azqueta”. *La Voz de Guipúzcoa*, 25/02/1918, pág. 1.

515. Luengo afirma que aunque en Guipúzcoa no se puede hablar de un caciquismo como el que se produce en zonas agrarias con predominio de los terratenientes, sin embargo, sí que existía un control socio-político basado en relaciones caciquiles, como en el mundo rural, donde la influencia política del clero desde púlpitos y confesionarios, o el influjo ejercido por los grandes propietarios de caseríos sobre sus inquilinos, está documentado. En el ámbito urbano, donde pudiera parecer más difícil ejercer un control, los casos de fraude eran también conocidos. La presión religiosa y moral de la Iglesia y de las clases dominantes sobre los obreros de la industria o trabajadores urbanos, a través generalmente de sindicatos católicos, la educación, etc., eran elementos a tener en cuenta. En ocasiones,

...

Determinante fue el apoyo de la Coalición Liberal de Rentería y de los republicanos iruneses. Sin estos dos aliados, seguramente Azqueta no hubiera salido elegido, como puede observarse por las victorias verificadas en ambos municipios⁵¹⁶.

Localidad	Horacio Azqueta (Concentración Democrática)	José Elósegui (Maurista)	Guillermo Torrijos ⁵¹⁶ (Socialista)
San Sebastián	2.852	2.915	314
Alza	266	245	2
Lezo	182	62	1
Fuenterrabía	255	589	0
Irún	1.017	621	90
Oyarzun	190	476	0
Pasajes	320	251	34
Rentería	559	429	31
TOTAL	5.641	5.588	472

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *La Voz de Guipúzcoa*, 25/02/1918, pág. 4.

Tras la incertidumbre generada por los resultados de las elecciones generales, el conservador Maura fue encargado de formar gobierno, un Gobierno de concentración monárquica que pudiera responder a los retos a los que debía enfrentarse la monarquía⁵¹⁸.

...

los patronos industriales presionaban a sus obreros, obligándoles a votar por una opción política determinada bajo amenaza de despido. Cuando los otros dos mecanismos de control no funcionaban, se recurría lisa y llanamente a la compra de votos (pago de comida y bebida, o cantidades económicas; o más drástico, al pucherazo, alteración del censo electoral,...). LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...*, págs. 19-23.

516. El apoyo prestado por los liberal-republicanos de Rentería no parece fuera tan unánime como pudiera darse a entender, pues la Junta Directiva convocó reunión extraordinaria para tratar la conducta observada por varios socios del Círculo en las elecciones. *La Voz de Guipúzcoa*, 21/04/1918, pág. 5.

517. Guillermo Torrijos era un activo militante socialista que por esa misma época fue detenido por su participación en las huelgas y protestas sindicales. "La libertad de Torrijos". *La Voz de Guipúzcoa*, 03/04/1918, pág. 1.

518. "La crisis resuelta. Se constituye un Gobierno de concentración monárquica bajo la presidencia de Maura". *La Voz de Guipúzcoa*, 22/03/1918, pág. 1.

Por otra parte, si los resultados obtenidos por el socialista Torrijos en Rentería en 1918, con 31 votos, resultaban significativamente escasos en un municipio industrial como Rentería, más escasos fueron aún en las elecciones generales de 1919, cuando el candidato maurista obtuvo 558 votos, frente a los 401 sufragios del liberal y los 20 del socialista. A partir de esa fecha, puede considerarse que comienza el lento declive de las izquierdas renterianas, un declive electoral que se interrumpirá bruscamente al implantarse la dictadura de Primo de Rivera, perdiendo terreno ante socialistas y nacionalistas que arrebatarían a los coalicionistas parte de su base electoral anterior a la dictadura⁵¹⁹.

En un último acto de exhibición de su unidad y de su fuerza, los sectores liberales vasco-navarros tuvieron un punto de reencuentro en los actos conmemorativos del fin del sitio carlista impuesto sobre la villa de Bilbao⁵²⁰. Pero los tiempos habían cambiado y el liberalismo, o mejor dicho los sucesores de aquel liberalismo que había derrotado en el campo de batalla a los carlistas renunciando a los ideales democráticos para formar junto a una monarquía oligárquica y caciquil, ya no iba a ser el protagonista en el escenario político.

Después de las elecciones de febrero de 1918, los supervivientes de los partidos turnistas, esto es, los liberales y los conservadores (a su vez divididos en datistas y mauristas) formalizaron un frente monárquico en Vizcaya apoyado por la oligarquía industrial del Señorío. En el futuro inmediato, los monárquicos agrupados en la Liga Monárquica, los socialistas y los nacionalistas serían las tres fuerzas fundamentales en el panorama político vizcaíno⁵²¹. En Guipúzcoa, el Partido Liberal, que atravesaba una profunda crisis interna, perdió a su líder histórico Fermín Calbetón, en 1919, saltando en pedazos su precaria unidad, al calor de las escisiones producidas en el partido en España (romanonistas, albistas, garciaprietistas,...), que en el País Vasco

519. La crisis fue generalizada y afectó a todos los partidos. En Irún se produjo el comienzo del declive republicano en 1920, siguiendo la misma línea descendente verificada en el resto de España desde 1917. Ese retroceso del republicanismo se debió, según Aitor Puche, a varias causas: auge de los nacionalismos periféricos, que achicaron el espacio de los republicanos, particularmente los federalistas, muy sensibles a las reivindicaciones autonómicas, el progreso económico alcanzado durante la I Guerra Mundial, la ruptura con los socialistas y las sucesivas divisiones internas en el seno del republicanismo. PUCHE, A.: *Op. cit.*, págs. 152-163. Koldo Mitxelena negaba que el nacionalismo se nutriese exclusivamente de las decepciones carlistas, y mencionó cómo Arrúe contaba que los viejos carlistas veían a los nacionalistas como *liberal-kumeak*. Algo lógico, pues hay que tener en cuenta que, como recordaba el propio Mitxelena, el nacionalismo se propaga de las zonas urbanas e industrializadas a las zonas rurales y no industrializadas, donde el predominio carlista perduró además hasta época republicana. IBARZABAL, E.: *Op. cit.*, págs. 17-18. En las elecciones municipales de 1931, la izquierda republicano-socialista obtuvo el 41% de los votos, frente al 43% del PNV y el 16% de las derechas. En esa ocasión, el número de los candidatos pertenecientes al Círculo Liberal respondía al peso electoral que la organización tenía antes de la dictadura, espejismo que se desvaneció en las generales de 1933, comicios en los que los republicanos, a cuya órbita se había ligado el Círculo de la Coalición Liberal de Rentería, obtuvieron a nivel local un escaso 10% de los votos, frente al 49% de los nacionalistas del PNV, el 23% del PSOE y el 15% de las derechas. BARRUSO, Pedro y ZABALETA, Mikel: "Rentería durante la II República y la Guerra Civil". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. (dir.): *Op. cit.*, pág. 320-335.

520. "Un aniversario por la Libertad". *La Voz de Guipúzcoa*, 08/04/1918, pág. 1.

521. IBÁÑEZ ORTEGA, N., y PÉREZ PÉREZ, J.A.: *Op. cit.*, pág. 107.

debían responder también a la sensibilidad autonomista que volvió a salir a la palestra bajo la dirección de la Comunión Nacionalista Vasca⁵²².

Un artículo no del todo pesimista, publicado en el diario republicano donostiarra en abril de 1918, recordaba tiempos mejores, allá por 1902, cuando una Diputación de Guipúzcoa y un Ayuntamiento de San Sebastián acudieron a Bilbao en corporación, acompañados por la Banda de Música Municipal, a las conmemoraciones del levantamiento del sitio carlista. Sin embargo, en 1918 la Diputación estaba en manos de carlistas, integristas y nacionalistas, “*lobos de una misma camada*”. El abandono del campo liberal protagonizado por los mauristas, tampoco permitía contar con una presencia oficial del Gobierno municipal donostiarra, ya que “*como nada tienen de dinásticos ni de conservadores y sí mucho de reaccionarios á ultranza, es lo más probable también que el Municipio donostiarra no siga este año el proceder que observó en 1902*”

Decíamos que no era del todo pesimista, porque para alivio del rotativo donostiarra, existían en Guipúzcoa tres municipios liberales “*para honor y orgullo nuestros*”, como eran Éibar, Irún y Rentería, además de varios concejales donostiarras que sí acudirían al acto a título personal. Se lamentaba el vocero del liberalismo guipuzcoano de que:

*“Han desaparecido muchos entusiastas liberales. Otros, dominados por el ambiente reaccionario, fueron perdiendo la fe en sus ideales y acabaron por plantar sus tiendas en los que antes eran campos adversarios. Pero aún quedan leales y convencidos republicanos, demócratas y liberales, y todos ellos, por lo mismo que son estas épocas de tibiezas y defecciones, deben aprovechar los momentos propicios para intervenir en cuantos actos de afirmación y exaltación liberal se organicen”*⁵²³.

El Centro Republicano Radical y el Círculo de la Coalición Liberal de Rentería se adhirieron al acto de Bilbao⁵²⁴, al igual que la Sociedad 2 de Junio de Hernani⁵²⁵. Pero aparte del entusiasmo puntual de ciertas asociaciones liberales,

522. A partir de 1920 la ruptura es total y sus candidatos son absolutamente derrotados. LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...*, págs. 23-55.

523. “Un aniversario por la Libertad”. *La Voz de Guipúzcoa*, 08/04/1918, pág. 1. En una carta firmada por Tomás Bermingham se criticaba duramente el acuerdo tomado por el Ayuntamiento donostiarra de no acudir a Bilbao. “Ayer como hoy. ¡Viva la Libertad!”. *La Voz de Guipúzcoa*, 12/04/1918, pág. 1. No escasearon las protestas de liberales preocupados por la decadencia de la izquierda liberal, la única que para entonces parecía estar empeñada en mantener el espíritu anticarlista de antaño, en un momento en el que los conservadores estrechaban aún más sus vínculos con los partidos tradicionalistas y con los nacionalistas vascos. Una falta de entusiasmo liberal que había llevado a Bilbao y San Sebastián a caer en manos de los reaccionarios. “La expedición á Bilbao”. *La Voz de Guipúzcoa*, 23/04/1918, pág. 1.

524. Cabe señalar que el Centro Republicano parece ser más activo en su apoyo a este tipo de actos, pues es él el que invita al Círculo Liberal a acudir a Bilbao, siendo aceptada la invitación por unanimidad. *La Voz de Guipúzcoa*, 21/04/1918, pág. 5.

525. *La Voz de Guipúzcoa*, 23/04/1918, pág. 1.



Fiesta Liberal en Hernani, año 1929. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

el problema para las izquierdas democráticas era la pérdida de terreno frente a las derechas, fundamentalmente por el abandono del campo liberal protagonizado por antiguos liberales⁵²⁶ y por la gran mayoría de los conservadores, además del avance nacionalista que en Guipúzcoa no era compensado por un igual desarrollo del socialismo, aún residual en el campo político, aunque no tanto en el sindical. El columnista Mariano Salaverría analizó las razones de la decadencia del movimiento liberal:

“Una de las causas, quizás la más importante, de la indiferencia y abandono que muestran tener los liberales por las cosas que á ellos, como tales liberales, interesan, nace del olvido de las prácticas de manifestación pública. Generalmente á los liberales, é incluyo á los republicanos en esta denominación, se les figura que con luchar en las elecciones (...) contra un candidato reaccionario,

526. A pesar de la mala consideración que merecía a los republicanos, y a algunos liberales, el liberal Fermín Calbetón, no por esto dejó él de alinearse en el campo del liberalismo y, como tal, envió su adhesión al acto de Bilbao por carta remitida a Vicente Iriondo, presidente de la asociación Escuadra-Zarra de Eibar. *La Voz de Guipúzcoa*, 24/04/1918, pág. 1.

han cumplido con el máximo del deber. Pero la lucha no es de un día, sino de todos los días y de todas las horas. ¿Acaso se retardarían tanto las cosas, las que á la libertad y á la democracia conciernen, si los reaccionarios no tirasen para atrás, siempre, á cada momento? Poco, muy poco, les cuesta a ellos organizar fiestas cívico-religiosas; cívicas por la parte que toman en ellas las representaciones políticas del pueblo y religiosas, por el carácter especial con que saben revestirlas (...).

La fiesta de Bilbao es fiesta de alegría, no de tristeza, pues las fiestas que conmemoran actos de libertad jamás son tristes (...). El campo de la libertad ha de cultivarse todos los días, siempre que se pueda, porque, de otra suerte, nacerán y se desarrollarán en él plantas que ahogarán toda la lozana y provechosa cosecha...”⁵²⁷.

La víspera del 2 de mayo, una muchedumbre procedente de Irún, Rentería, Pasajes, Hernani, Tolosa y Beasáin llegaba a Bilbao en diferentes trenes. También una representación oficial del Partido Socialista de San Sebastián partía hacia Bilbao, al igual que la corona de flores dedicada por los demócratas de Bilbao a los llamados “Mártires de la Libertad”, la cual debía ser ofrendada por el Alcalde donostiarra Mariano Zuaznavar, acompañado por la histórica bandera de los Voluntarios de la Libertad de la ciudad que salió del Museo Municipal rumbo a la capital vizcaína, conducida por el republicano Ramón Astudillo⁵²⁸.

El acuerdo de la mayoría nacionalista del Ayuntamiento de Bilbao, en el sentido de no conmemorar ese año el levantamiento del sitio carlista, caldeó el ambiente, asegurando así el éxito de una fiesta planteada por la Sociedad El Sitio como acto de desagravio de todos los liberales del país. Algunos, particularmente los organizadores, aprovecharon este último acto de gran afirmación liberal para atacar al nacionalismo vasco, lo que no creemos fuera del agrado de todos los asistentes, particularmente de los guipuzcoanos que, como veremos, no tardarían en compartir con ellos la lucha en pro de la autonomía impulsada por las Diputaciones.

Desde primeras horas de la mañana fueron llegando nutridos grupos de liberales de las cuatro provincias vasco-navarras. Inmediatamente, se llenaron cafés, bares y Círculos democráticos, con una concurrencia extraordinaria nutrida de personas llegadas en los trenes de la mañana por la línea del Norte, de los Ferrocarriles Vascongados y de los de la zona fabril y minera.

Hacia las 9:30 de la mañana llegó el tren especial organizado para conducir a los 300 eibarreses que salió en manifestación con la Banda de Música de la localidad y el Ayuntamiento casi en pleno, en dirección a la Sociedad El Sitio,

527. SALAVERRÍA, M.: “El 2 de Mayo. Es preciso honrar la iniciativa de El Sitio”. *La Voz de Guipúzcoa*, 24/04/1918, pág. 1.

528. “El 2 de Mayo. Por la liberación de Bilbao”. *La Voz de Guipúzcoa*, 02/05/1918, pág. 5.

donde depositaron la bandera que traían. A la misma hora llegó la compañía militar de Garellano con su Banda de Música, instalándose frente al edificio del Ayuntamiento para hacer los honores a las banderas de los sitios. Después comenzaron a llegar las numerosas coronas y comisiones de las sociedades e instituciones invitadas al acto, siendo recibidas en el salón de recepciones del Ayuntamiento por los concejales Ercoreca y Bandrés. Seguidamente, llegaron los generales Vara del Rey y Centaño, haciéndoles la compañía Garellano los honores correspondientes.

A las 10:30 se organizó la procesión cívica, subiendo al cementerio ordenadamente todos los asistentes. Encabezaban los atabaleros (tamborileros) de la villa, seguidos de una bandera nacional española bordada en seda, llevada por el joven Julio Coterillo y escoltada por numerosos jóvenes, pertenecientes a los partidos demócratas de Bilbao.

Siguiendo a éstos, la Banda de la Asociación Musical bilbaína, precediendo a la corona de la Agrupación Socialista, formada de claveles y rosas rojas, lirios y otras flores naturales, conducida por los afiliados Cristóbal Aznar, Achucarro, Paulino Estévez y Ernesto García. A continuación, la corona de los radicales, confeccionada con claveles rojos, lirios y pensamientos naturales, llevada por otros cuatro jóvenes que eran acompañados además por dos niñas que portaban ramos de flores.

Detrás de la Banda de Música de Santa Cecilia, marchaba la corona ofrendada por la Juventud, Partido y Junta municipal republicanas de Bilbao, y formada por claveles, rosas de té y lirios, todos naturales, conducida por otros cuatro jóvenes.

Seguía la Banda de Música de Portugaleta, precediendo a la corona del Partido Liberal, formada por claveles de variados colores, lirios azules y variedad de rosas y campanillas naturales, llevada por cuatro afiliados; la corona de los demócratas de San Sebastián, formada con rosas de té, pensamientos, lilas blancas y otras flores artificiales, llevada por los voluntarios liberales de Hernani Ruperto Erice, José Luis Cendoya, Ángel Galarraga y José Indart.

Precedida por su Banda de Música, la corona del ayuntamiento de Irún, confeccionada con claveles, rosas de té, lirios y pensamientos naturales; conducida por los voluntarios iruneses Apolinar Gal, José Joaquín Zapata, Antonio Zamalloa y Ernesto Sore.

También participó la Banda de Música de Éibar, abriendo paso a la corona del ayuntamiento de Éibar, formada por claveles rojos, rosas de té, pensamientos amapolas y lirios naturales; llevada por Gregorio Bustinduy, Cleto Loidi, Calixto Segarraga y José Martín Roncet, a quienes seguía la Escuadra-Zarra de Éibar. La numerosa delegación eibarresa llevaba consigo la bandera de los Voluntarios de la villa, portada por Félix Osacar.

Después de las delegaciones guipuzcoanas, desfiló la corona del ayuntamiento de Vitoria, formada por claveles rojos y botones de oro naturales, artísticamente

combinados, dando la sensación de un bonito círculo con los colores de la bandera de España, precedida por dos milicianos y seguida por otros dos conduciendo las banderas y un banderín; seguidos por el Alcalde Elio y 8 concejales.

Muy entrañable fue para los asistentes la presencia de Tirso Lacalle, el famoso guerrillero conocido por el sobrenombre de “el cojo de Cirauqui” que conducía la bandera de los Voluntarios de la Libertad de Navarra.

Y así, desfiló un largo etcétera de asociaciones a las que seguían comisiones de todas las guarniciones militares de la villa, la minoría demócrata de Bilbao y concejales enviados por otros municipios.

La presidencia del acto la constituyeron los gobernadores civil y militar con el comandante de Marina y el presidente de la Sociedad El Sitio, señor Tejero. Cerró la marcha la Banda de Música de la compañía de Garellano.

Desde los balcones de las casa sitas en el trayecto, infinidad de personas observaron el acto. Al llegar la procesión a la calle Bidebarrieta, a la sede de El Sitio, se incorporaron a la manifestación los diputados Prieto y Domingo, que habían llegado en automóvil para asistir al acto. Al bajar del auto, la multitud les aplaudió con una estruendosa ovación, “*siendo vitoreados ambos diputados con delirante entusiasmo*”, según recoge la crónica política publicada en *La Voz*. Al llegar la cabecera de la manifestación al cementerio de Mallona y pasadas las 11:30, se disparó un ramillete de voladores.

El primero en tomar la palabra en el cementerio fue Mariano Tejero, presidente de El Sitio, quien arremetió contra los nacionalistas:

“La imponente manifestación congregada ante la tumba de los mártires de la libertad, demuestra que al desaparecer la liturgia oficial adquiere más potencia y bravura el sentimiento popular y es más grande y majestuosa la expresión de las ideas que constituyen la vida de los pueblos (...), los nacionalistas que no tienen valor para proclamar públicamente su encono contra España han pretendido impedir el homenaje de cariño que Bilbao rinde anualmente á los defensores de su libertad y de los fundamentos de su progreso.

(...) el acto que se celebra no implica odios ni rencores, pues los liberales preconizan la tolerancia y el respeto á todas las ideas políticas y confesiones religiosas, aspirando a un régimen de igualdad jurídica y de libertad, porque ésta es progreso, tolerancia y amor”.

En su discurso recordó la lucha de los aliados contra la barbarie de los Imperios centrales, señalándolo como momento preciso para unir a la familia liberal y salvar a España. Terminó gritando: ¡Viva la Libertad!, y ¡Viva España!, gritos coreados por los asistentes con gran entusiasmo.

Ceferino Echevarría, en nombre de los supervivientes del batallón de auxiliares, ofreció la corona que éstos dedicaban a los héroes que perecieron en la defensa de Bilbao “congratulándose de que la intransigencia de bizkaitarras y jaimistas haya congregado en Bilbao á todas las democracias del país vasco”. Elogió a las heroicas mujeres de Bilbao que a sus hijos y maridos les dijeron: “*Ve y muere, pero no te rindas*”. Censuró duramente a la mayoría del Ayuntamiento bilbaino, *bizkaitarra*, por su acuerdo de clausurar el cementerio de Mallona, y dijo que “*si este atentado á la conciencia liberal de Bilbao se hubiera consumado, los demócratas vascongados hubieran sabido demostrar su dignidad y su gratitud á los héroes del sitio, derribando las puertas del cementerio para ofrecer á su memoria el homenaje de respeto y de admiración que les deben todos los liberales y bilbaínos que aman las glorias de Vizcaya y España*”. Terminó dando Vivas a la Patria grande y a España⁵²⁹.

El éxito de la fiesta bilbaína, animó a los liberales guipuzcoanos a acudir a Hernani a celebrar la conmemoración de la liberación de la villa en la fiesta del 2 de junio, para recordar el fin del asedio carlista de 1874, precisamente en un momento en el que los liberales hernaniarras combatían el caciquismo local de los carlistas. *La Voz* animó a acudir al modesto banquete que iba a celebrarse en la localidad a los liberales de Irún, Rentería, Pasajes, Tolosa, Beasáin, Villafranca, San Sebastián y todos los pueblos liberales de la provincia⁵³⁰.

El diario donostiarra culpaba de la precaria situación política de los demócratas de una villa antes tan liberal, al caciquismo rural, al caciquismo de las fábricas y a la decidida protección del que llamaba “máximo cacique”, sin citar nombre alguno (suponemos que se referirían a la protección del Gobernador, sobre el que otras veces habían protestado antes en el periódico varios liberales hernaniarras).

Enviaron representación los republicanos de San Sebastián, y en el acto fueron muy criticados los liberales donostiarras que no la enviaron, aunque hubo algunos pocos liberales de la ciudad en representación puramente personal; Tolosa, envió una nutrida representación; destacando los de Rentería, que entre el Círculo de la Coalición Liberal y el Centro Republicano Radical, juntaron hasta 40 representantes; nutrida fue también la representación de liberales y republicanos de Villabona, Fuenterrabía e Irún; aunque también hubo representantes de Villafranca, Éibar, Pasajes, Azpeitia –“*¡hasta Azpeitia!*”, destacará *La Voz*–, Beasáin, que fue representado por su Alcalde, Deva, etc. De los diputados liberales acudió el señor Santos.

529. Mariano Zuaznavar, Alcalde de San Sebastián, también intervino en el acto con un discurso que el diario republicano no recoge. “El 2 de Mayo en Bilbao. Acto grandioso de afirmación liberal”. *La Voz de Guipúzcoa*, 03/05/1918, pág. 1.

530. “La fiesta del 2 de Junio”. *La Voz de Guipúzcoa*, 31/05/1918, pág. 1. Según el diario republicano, los socios del Círculo Liberal de Rentería mostraban gran animación y deseos de acudir a Hernani en apoyo a sus correligionarios. *La Voz de Guipúzcoa*, 01/06/1918, pág. 5.

La Sociedad El Sitio envió una representación oficial compuesta por los miembros de la directiva Leopoldo Abós, Julio Amilibia y Esteban Fernández, y a los socios Cándido Palomo, Marcelino Ibáñez de Betolaza y Augusto Beascoechea. Acudió también el comandante de los Voluntarios de Hernani que estuvo en la defensa de la villa durante los bombardeos carlistas, pero que por entonces residía en Bilbao, Ruperto Erice, regresando a Hernani tras varios años de ausencia de la villa.

Enviaron telefonemas: El Presidente accidental de El Sitio bilbaino; el Casino Liberal de Placencia, los liberales de Zumaya, la Escuadra-Zarra de Éibar, el Casino Liberal de Villafranca; los diputados provinciales liberales, Orueta y Urgoitia; el alcalde de San Sebastián, Mariano Zuaznavar; Urbano Vitoria, de Deva; y los liberales de Lezo.

El banquete se celebró en los jardines del que fue restaurant Zabalajáuregui y en largas mesas tomaron asiento hasta 300 comensales. El ágape estuvo servido por el conserje de la Sociedad. La nueva banda de música de la asociación hernaniarra tocó varias veces “La Marsellesa”, el “Himno de Riego”, el “Himno de Hernani”, el “Trágala”, etc. La banda era nueva, y llevaba sólo 15 días de ensayo. Desde la galería del restaurant se dispararon centenares de cohetes, y a los postres comenzaron los discursos:

Primero habló el Presidente de la Sociedad “2 de Junio”, señor Cendoya, quien explicó las causas de lo que ocurría en Hernani pero afirmando que la juventud recuperaría Hernani para la libertad. El Secretario de El Sitio dijo venir por la identificación de ésta con la sociedad del 2 de Junio y pidió la unidad de todos los liberales contra la reacción.

El señor Gamboa, de San Sebastián, habló en euskera: “*los viejos nos iremos, pero aquí quedan los jóvenes que defenderán nuestro nombre y nuestro honor*”.

Ruperto Erice, comandante de los Voluntarios dijo que hacía 44 años, los defensores de la villa “protegidos por unas débiles tapias juraron morir antes que abandonar sus hogares y que si nuevamente fuera necesario ocupar su puesto lo haría sin vacilar al grito de ¡viva la libertad!”.

El hernaniarra Felipe Miner censuró la ausencia de los liberales donostiarras que no se habían hecho representar ni habían acudido, recibiendo una gran ovación. Aunque hubo quien se molestó, *La Voz* menciona “*un cálido discurso de un Renteriano, tan gráfico que no podemos transcribir*”, aunque lamentablemente no sólo no se transcribió sino que se omitió su identidad. Nicanor Ovejero en representación del Partido Republicano de San Sebastián habló para saludar y ofrecer un abrazo a los liberales de Hernani⁵³¹.

A partir de la ruptura total del Partido Liberal, se retrajo la actividad de los liberales monárquicos, con una escasísima afluencia de militantes que acudían a las

531. “La fiesta liberal de Hernani”. *La Voz de Guipúzcoa*, 03/06/1918, pág. 1.

reuniones. Las municipales de 1922 siguieron presididas por la ruptura interna del liberalismo (romanonistas, garciaprietistas y albistas)⁵³². El propietario de *El Pueblo Vasco*, Rafael Picavea, un candidato independiente, adversario irreconciliable de la izquierda liberal, de claro perfil monárquico conservador y autonomista, obtuvo un rotundo éxito en las elecciones generales de 1922 con 457 votos en Rentería, frente a los 320 del conservador Lizarriturry, los 82 del liberal Azqueta y los 10 del socialista Sáenz⁵³³.

Picavea, tenía un peso específico en el electorado de su distrito, pero además, ante la renovación del Concierto Económico en 1923, un año antes, en 1922, comenzó una campaña autonomista a través de un ciclo de conferencias que fue organizado por el Ateneo Guipuzcoano de San Sebastián, ante una renovación que se presentaba complicada en el marco de una crisis económica y política insostenible de la monarquía. Ante las dudas que se cernían sobre el futuro de la autonomía fiscal, Picavea y otras personalidades promovieron la creación de la plataforma Acción Fuerista, llamada a retomar el testigo de la antigua Liga Foral. Proclamándose sucesores de aquel autonomismo, pretendieron constituir un movimiento capaz de agrupar a personalidades de diferentes adscripciones ideológicas, de cara a la presentación de listas unitarias en las próximas elecciones municipales, provinciales y generales.

El fracaso de la iniciativa obligó a Picavea a buscarse otro sostén político. En medio de la descomposición progresiva de los partidos turnistas, Liberal y Conservador, el gobierno del liberal García Prieto apoyó a Picavea calificándolo adicto y ofreciéndole el puesto de senador, que Picavea no dudó en aceptar. El candidato liberal donostiarra, Horacio Azqueta, al que tanto apoyaban antaño las facciones liberales renterianas, pero que en las últimas elecciones generales a Cortes había obtenido escasos 82 votos en el municipio, veía así definitivamente frustradas sus aspiraciones políticas. La Coalición Liberal de San Sebastián, ya bastante tocada por la política llevada a cabo por el difunto Fermín Calbetón, decidió en respuesta al apoyo gubernamental dado a Picavea, autodisolverse como organización, no sin antes calificar de traición la designación de un enemigo del liberalismo, como se consideraba a Picavea y a su diario. En ese puesto de senador se mantuvo hasta el golpe de estado de Pardo de Rivera, mostrándose públicamente a favor de la dictadura implantada por éste, al igual que otros líderes políticos de la época. Los partidos dinásticos se disolvieron como azucarillos sin que nadie los echara de menos⁵³⁴. Otros partidos, como la Coalición Liberal renteriana sobrevivieron a pesar de tener que abandonar sus actividades políticas.

532. LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...*, págs. 23-55.

533. LUENGO TEIXIDOR, Félix: "El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. (dir.): *Op. cit.*, págs. 281-283.

534. LUENGO TEIXIDOR, F.: *Crecimiento económico y cambio social...* págs. 28-160. IMAZ MARTÍNEZ, I.: *Op. cit.*, págs. 142-143.

El programa de Concentración Liberal acordado en Madrid por García Prieto, Alba y Melquíades Álvarez había provocado cierto entusiasmo que generó un resurgimiento de la actividad de los liberales monárquicos guipuzcoanos, bajo la dirección del donostiarra Mariano Zuaznavar. Se constituyó la Coalición y se inició la campaña de atracción de los liberales dispersos mediante mítines en los círculos. La prueba de fuego debían ser las elecciones generales de 1923, en las que el candidato designado fue Zuaznavar. Un mitin celebrado en el Círculo Liberal de Rentería, origen de unas fuertes críticas contra él, provocaron finalmente su renuncia. Se desvanecían finalmente las aspiraciones de reconstrucción de un Partido Liberal en Guipúzcoa. La unión de los liberales terminó en definitiva ruptura, agravándose la crisis final con la designación como senador de Picavea por García Prieto. Un punto final desagradable para el antaño vigoroso partido turnista donostiarra fue esta elección, que provocó su autodisolución a la que ya hicimos alusión⁵³⁵.

4.3.4. *Un Centro para la socialización de la juventud democrática*

Los círculos políticos cumplían un papel organizativo fundamental de cara a las confrontaciones electorales, pero eran ante todo centros recreativos donde la juventud liberal se socializaba en los valores y principios ideológicos del liberalismo. Además de las Juntas Generales Ordinarias anuales que se celebraban en virtud del artículo 11 del reglamento interno, que solían celebrarse durante la última semana de diciembre, concretamente el día 29, se organizaban también diversas actividades lúdico-festivas.

Desde su creación, un pequeño grupo de hombres prestigiosos dirigieron el Círculo de la Coalición Liberal. Ya vimos que uno de los fundadores fue Enrique Elizechea, que junto a Iparraguirre e Insausti redactó el reglamento de la sociedad, ocupando el puesto de secretario en 1904. El 2 de agosto de 1905 era ya presidente, siendo su amigo Illarramendi el secretario, puesto que éste repetiría en 1906. Un día antes se había situado su nuevo domicilio en el piso 2º de la casa nº 1 de la calle Viteri. Ya desde esta primera época se verifica la celebración de banquetes políticos, como el celebrado en noviembre de ese mismo año. Parece que el reglamento interno establecía la incompatibilidad del cargo público con un cargo interno de la Coalición, o que se procuraba evitar la concentración de cargos en una misma persona, por eso en 1906 Elizechea, concejal en el Ayuntamiento, no aparecía ocupando cargo alguno en el Círculo. En 1907 Vicente Iparraguirre ocupaba el puesto de presidente e Illarramendi el de secretario. Sin embargo, el 28 de diciembre de 1909, Elizechea ocupaba nuevamente el cargo de secretario⁵³⁶.

535. LUENGO TEIXIDOR, F.: *La crisis de la Restauración...*, págs. 23-55.

536. El 12 de enero Elizechea ocupaba el puesto de Alcalde en funciones. AMR: B-7-1-5.

Las cooperativas de consumo, así como las sociedades de socorros mutuos reflejaban una sensibilidad social liberal que concuerda con la presencia no sólo de empleados como Huici o Elizechea, sino también de obreros, que acudían no sólo a divertirse o a consumir, sino también a instruirse. Sabemos que eso era así en el Centro Republicano y suponemos que lo mismo pasaría en el Círculo Liberal⁵³⁷.

El crecimiento del Círculo debía ser tal que el 9 de agosto de 1915, Enrique Elizechea en nombre y representación de la Cooperativa de Consumo del Círculo de la Coalición Liberal presentó una solicitud en la que se exponía la intención de construir en terrenos del señor Hernandez un edificio destinado a diversos fines de la sociedad, para lo que necesitaban obtener la autorización correspondiente. El 10 de agosto el Ayuntamiento concedía la licencia pertinente⁵³⁸.

Para inaugurar el nuevo local de la Cooperativa de Consumo del Círculo de la Coalición Liberal, en la planta baja del edificio, los socios costearon un concierto de la Banda Municipal en la plazoleta frente al edificio, la noche del miércoles 31 de mayo de 1916⁵³⁹.

Entre las actividades culturales organizadas por el Círculo, se podría mencionar el concierto organizado la víspera del inicio oficial de las fiestas de la Magdalena de la villa. A las 9 de la noche del día 20 de julio de 1916, los socios del Círculo pudieron disfrutar del concierto a cargo del renombrado terceto “Mingo Santorum”, ejecutando este programa⁵⁴⁰:

1. “Españoles ante todo”, pasodoble, Santorum.
2. “Moralina”, capricho, Espinosa de los Monteros.
3. “Canto de amor”, meditación, Almagro.
4. “A orillas del Turia”, tanda de valsés, Marqués.
5. “Mazurka de los suspiros”, Waldteufel.
6. “Marcha franco-argentina”.
7. “Preludio del Anillo de hierro”.
8. Jota Navarra

537. En un pleno celebrado sobre el cierre de los bares y cafés a horas más prudentes, el concejal radical rechazó la propuesta de extender las restricciones a las sociedades políticas de recreo, señalando que esas sociedades, a pesar de poseer ambigüedad, eran centros culturales, donde el obrero, a las horas que podía, adquiría instrucción sirviéndose de las bibliotecas que suponía habría en todas como sí la había en el centro del que él era socio. AMR: A-1-198 (fols. 298^v-306). 12/12/1916.

538. Se puede consultar un plano del nuevo edificio, situado en la calle del Ferial (actual Xenpelar), en este mismo expediente. AMR: D-4-1-7.

539. *La Voz de Guipúzcoa*, 31/05/1916, pág. 4.

540. *La Voz de Guipúzcoa*, 20/07/1916, pág. 3.



Enrique Elizechea, junto a los componentes del grupo de teatro del Círculo Liberal, años 30.
(Foto: Maribel Martínez Elizechea)

Para conmemorar el 13^o aniversario de la fundación del Círculo, se organizó la representación de las obras “Azucena” y “Agua, azucarillos y aguardiente” a cargo del cuadro artístico de la sociedad, dirigido por el director Valdés, para el día 15 de enero⁵⁴¹, así como una cena para el 16 de enero de 1917, al precio de 3'50 pesetas el cubierto⁵⁴². Siguiendo la costumbre, se sirvió a los acogidos en el asilo benéfico una sabrosa y abundante comida costeada por la caja de la sociedad.

Además, la Junta Directiva de la Cooperativa de Consumo entregó a la superiora del asilo, una determinada cantidad para que se obsequiase a los asilados con una segunda comida extraordinaria. Ese año, varios socios del Círculo habían ganado 90.000 pesetas en el sorteo de Navidad con el número 46.401 adquirido en su totalidad por la Cooperativa, y se repartió entre más de 300 personas, que lo distribuyeron más o menos a otras tantas, siendo los afortunados más de 700, a quienes se retuvo una modesta cantidad de sus participaciones para gratificar al lotero, dependencia, encargado de extender recibos y cobrarlos y cubrir otros gastos. Cubiertos los principales fines de la retención, lo sobrante se destinó igualmente a hacer partícipes de la alegría liberal a los ancianos y desvalidos pobres acogidos en el asilo.

541. “Crónica de Rentería”. *La Voz de Guipúzcoa*, 14/07/1917, pág. 5.

542. *La Voz de Guipúzcoa*, 12/01/1917, pág. 5.

No contentos con esto, el socio Illarramendi que había acudido en su propio coche a Madrid a cobrar el premio, se negó a aceptar el dinero recaudado para costear su viaje, rogando se destinase su importe al asilo. Con lo que los asilados recibirían una tercera comida extraordinaria.

Como colofón a unas celebraciones que duraron una semana, el domingo y último día, se ofreció una representación teatral en honor de los socios y sus familias, poniendo en escena la graciosa comedia en versión de don Miguel Echegaray, titulada “Los hugonotes”. Velada muy concurrida en la que fueron muy aplaudidas las señoritas Obdulia, Anita y Dolores Ecenarro y la señorita Francisca Clemente. Los aficionados Pedro Otegui, Truyos, Ecenarro, Insausti, Zúñiga y Dumarejo demostraron también, en opinión del cronista local, su buen gusto en el desempeño de sus papeles, mereciendo unánime aplauso del público numeroso, que extendió su felicitación al director artístico Juan Valdés.

El público que asistió recordó el propósito del Círculo de celebrar conferencias de divulgación científica durante los meses de invierno. El año anterior se habían celebrado con una buena acogida las iniciativas culturales⁵⁴³.

El domingo 25 noviembre 1917, los socios del Círculo de la Coalición Liberal conmemoraron también la fiesta de Santa Cecilia, organizando un baile a las 9 de la noche en los salones del Círculo, destinado principalmente al divertimento de los jóvenes liberales. Pero media hora antes, el cuadro artístico del Círculo ofreció una interesada velada teatral, poniendo en escena el sainete en un acto y en prosa, original de don Pablo Parellada, titulado “La Cantina”. En el intermedio tocó la bella señorita Santamaría al piano varias escogidas composiciones. Como final, se representó la chispeante Zarzuela de Arniches, titulada “La banda de trompetas”, con este reparto⁵⁴⁴:

- Luisa: señorita D. Ecenarro.
- Tiburcia: señorita O. Ecenarro.
- Señora jesusa: señorita A. Ecenarro.
- Carabonita: señor P. Otegui.
- Ismael: señor González.
- Sargento: señor D. Trullos.
- Don Servando: señor Pumarejo.
- Rufino: señor R. Ecenarro.

543. *La Voz de Guipúzcoa*, 17/01/1917, pág. 5.

544. *La Voz de Guipúzcoa*, 25/11/1917, pág. 5.



Celebración de banquete en la Fonda Elizechea. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

El 14 de enero de 1918, aparecía como presidente de la Cooperativa Policarpo Huici, y el 15 de enero era Alcalde accidental Enrique Elizechea⁵⁴⁵. Antes, el 7 de enero de 1918 se publicaba la composición de la nueva Junta Directiva del Círculo⁵⁴⁶:

- Presidente: Manuel López
- Vice.: Antonio Goyenechea
- Tesorero: Pedro Otegui
- Secretario: José Luis M. Pumarejo
- Vocales: Policarpo Huici, Hipólito Guezala, Paz Zalacáin, Gabriel Urbieta y Bonifacio Ecenarro.

545. AMR: D-4-1-7.

546. *La Voz de Guipúzcoa*, 07/01/1918, pág. 5.



Enrique Elizechea, en una imagen de los años 40. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

El programa de carnaval del Círculo para ese año incluía⁵⁴⁷:

- Noche del 10 de febrero: Baile de máscaras. La novedad consistía en que actuaría, por primera vez, un sexteto formado por aficionados y profesionales que prestaban su concurso desinteresado: Hipólito Guezala, notable pianista, director del sexteto; formado, además, por Jesús Abril, Mariano M. Mediano, José Francés, Teófilo Lasheras y, tan pronto se adquiriese un contrabajo de ocasión, para lo que el Círculo estaba llevando a cabo gestiones, formaría también parte el veterano y músico José Gracia. La nueva agrupación musical contaba con un selecto repertorio de bailables.
- Lunes 11, velada teatral, representándose las obras “Música clásica” y “La praviata” por el cuadro artístico dirigido por Juan Valdés.
- Martes de Carnaval, día 12: segundo baile de máscaras. El domingo de Piñata se celebraría también un baile, adjudicándose por sorteo a las jóvenes un regalo.

Por lo que sabemos, después de cada función teatral, se hacía un sorteo. Así, después del juguete cómico original de Vital Aza, titulado “El afinador”, representado la noche del domingo del 26 de mayo de 1918⁵⁴⁸, se rifó un juego de té que correspondió al número 417⁵⁴⁹.

Pero como no todo iba a ser diversión y fiesta, tenemos noticia de que la noche del sábado 18 de mayo de 1918, a una hora tan intempestiva como las nueve y media de la noche, el abogado Calle e Iturrino impartió la conferencia titulada “Renovación ideológica de la política española”. El cronista recoge la asistencia de numeroso público y la brillantez de la conferencia, en la que Calle hizo un profundo análisis de la historia política española y estudió los acontecimientos más importantes ocurridos en los últimos tiempos, señalando las nuevas orientaciones que debían seguir los políticos democráticos de España, para procurar el resurgimiento de la potencialidad liberal. Hubo muchos y calurosos aplausos⁵⁵⁰.

Durante la dictadura de Primo de Rivera el Círculo siguió existiendo, aunque como sociedad recreativa más que política. El 8 de enero de 1929 Enrique Elizechea, como presidente del Círculo (y Luis Raou, secretario) solicitaba autorización al Gobernador para celebrar un banquete en conmemoración del 25º ani-

547. *La Voz de Guipúzcoa*, 08/02/1918, pág. 5. La crónica de los actos del día 11 en “La velada del Círculo de Coalición”. Sobre el baile, en “El baile de anoche”, se comenta: “Casi todas las señoritas que asistieron á la fiesta lucían preciosos disfraces y particularmente llamó la atención el valiosísimo traje del imponderable “Mateo”, quien lo lució con ese garbo que es una gracia que Dios le ha dado”. *La Voz de Guipúzcoa*, 12/02/1918, pág. 5.

548. El reparto fue el siguiente: Margarita, A. Ecenarro; Elena, D. Ecenarro; Juliana, O. Ecenarro; Don Celedonio, sr. Otegui; Don Gumersindo, sr. Trillos; García, señor Martínez; Ramiro, sr. Insausti; Rodríguez, sr. Ecenarro; Pepe, sr. Martínez. *La Voz de Guipúzcoa*, 26/05/1918, pág. 5.

549. *La Voz de Guipúzcoa*, 27/05/1918, pág. 5.

550. *La Voz de Guipúzcoa*, 19/05/1918, pág. 5.

versario de la fundación de la sociedad que se celebraría el día 20. La Cooperativa de Consumo era presidida por Manuel Azpiazu, siendo su secretario Valeriano Echeverría⁵⁵¹.

Retirado de la primera línea de la confrontación política, Enrique Elizechea siguió siendo un referente importante entre los republicanos de la villa, y también entre los nacionalistas como se verá más adelante. Aún el 29 de enero de 1932, Elizechea nos aparece presidiendo la Cooperativa de Consumo del Círculo, siendo su primo Manuel López Elizechea el secretario⁵⁵².



Estampa familiar, años 30. (Foto: Maribel Martínez Elizechea)

551. El 13 de enero de 1930, el presidente Pedro Otegui y el secretario Luis Santa María solicitaban permiso para conmemorar el 26º aniversario. El 23 de marzo de 1931, se solicitaba permiso para celebrar una Junta General extraordinaria dos días después, por parte del presidente Secundino Azpiazu, y el secretario José Elizechea, hijo de Enrique. AMR: B-7-4.

552. AMR: B-7-9-16.

OBRA LITERARIA DE ENRIQUE ELIZECHEA

La Ley de 21 de Julio de 1876 iba a ser un factor decisivo para que surgiera la conciencia colectiva vasca, que superando sus límites provinciales, abarcaría un ámbito mayor llamado Euskal Herria, o Euskaria, término acuñado por el fuerismo cultural. Lo vasco terminó asociándose al Fuero, por lo que un ataque al mismo, en forma traumática además, tras la ley abolitoria, sería interpretado por amplios sectores de la sociedad vasco-navarra como un ataque al meollo mismo de la identidad éuskara. La supresión de los regímenes forales convirtió el problema en una cuestión regional. Se produjo así un despertar que se traduciría en el resurgir de la creación cultural que, a la vez que mixtificaba el pasado foral, afrontó los nuevos retos que conllevaba la modernización. El mayor de los retos era el paso progresivo de una sociedad rural a una industrial. En torno a la defensa de la foralidad, surgió un movimiento cultural que trataría de exhibir la bandera del apoliticismo⁵⁵³.

A la crisis política que se cernía sobre las provincias vasco-navarras, le seguía a pasos agigantados el peligro de un futuro que se adivinaba muy pesimista sobre el mantenimiento de la identidad vasca. La única manera de oponerse, fracasado el fuerismo político, era impulsar un movimiento cultural activo, con una profunda preocupación por el idioma, las costumbres y las tradiciones vascas, en las que no se perdía de vista la importancia de lo religioso en lo vasco.

Pero este movimiento cultural no surgía de la nada, sino que venía a continuar con la tradición romántico-fuerista de mediados del siglo XIX. Al calor de la voluntad militante de promocionar la cultura, floreció en Guipúzcoa toda una

553. Así se manifestaría el heraldo de ese movimiento en Guipúzcoa en su número 1º. *Euskal-Erria*, 1880, pág. 4.

generación de escritores post-fueristas que escribían en euskera. Estos escritores protagonizaron el llamado renacimiento literario en palabras de aita Villasante. José Manterola, fundador de la revista *Euskal-Erria* (1886-1918), puso en marcha una iniciativa señera que dotó al país de una tradición literaria culta de la que carecía. A esta primera generación pertenecen autores conocidos como Marcelino Soroa, Francisco López Alén, Ramón Artola, Antonio Arzac, Claudio Otaegui, etc.

Las Fiestas Éuskaras fueron otra de las expresiones de este renacimiento. Empezaron a celebrarse en Guipúzcoa a partir de 1879, patrocinadas primero por el ayuntamiento de San Sebastián. Pronto se sumó la Diputación, corriendo la organización a cargo de Manterola, quien las difundió a través de su revista, convertida en órgano oficial de estas fiestas reivindicativas y de reafirmación fuerista. Como es sabido, estas fiestas seguían el modelo de las que desde 1852 organizaba Antoine D'Abbadie en el País Vasco francés. A los certámenes literarios se le sumarían inmediatamente más actividades (concursos agrícolas, partidos de pelota, etc.) y fueron adquiriendo un contenido folklórico-fuerista.

La producción literaria de este renacimiento cultural-fuerista es, según los especialistas, de escaso valor. Sin embargo, fueron importantes en el sentido de ayudar a la extensión de unos valores fueristas tradicionales impregnados de una visión romántico-historicista, que fortalecía las orientaciones ideológicas preexistentes y sobre cuyos fundamentos se acomodarían mejor determinados partidos⁵⁵⁴.

Los antecedentes poéticos de la literatura de este renacimiento hay que buscarlos en la tradición de los bertsolaris, género adscrito a la literatura popular, cuya popularización y consolidación se logró durante la Primera Guerra Carlista (1833-1839), alcanzando su período álgido durante la Segunda (1872-1876). Es conocida la pujanza que tuvieron los llamados *bertsopaperak*.

Los Juegos Florales y la labor de la revista donostiarra *Euskal-Erria*, publicación que en su primera etapa dirigió el propio Manterola, arrancando desde finales del siglo XIX, alcanzaron su consolidación durante el primer tercio del siglo XX, para contar con una mínima sistematización del fenómeno literario en el país.

Antes de la Guerra Civil (1936-1939), se vivía una situación de tensión entre la poesía de tendencia más popular –más inclinada a las formas y al espíritu del bertsolarismo–, y esa poesía de aspiración más refinada y culta. El protagonismo de esa rivalidad definiría la evolución de la tradición poética vasca anterior a la guerra, período en el que los *bertsopaperak* fueron desapareciendo progresivamente de la escena, mientras la poesía culta de Lizardi, Lauaxeta y Orixe pujaba por ocupar un centro al que aspiraba por primera vez la poesía vasca. Las polémicas que

554. CASTELLS, L.: *Op. cit.*, págs. 383-386.

salpicaron los debates literarios de los años 30 fueron fruto de los cambios que se vivían en el todavía incipiente sistema literario vasco⁵⁵⁵.

Resurrección María de Azcue participaba de la concepción ilustrada de lo literario como instrumento al servicio de la instrucción y la moral edificantes, expresada tanto por Vicenta Moguel como por Eusebio María Azcue⁵⁵⁶.

Resurrección María de Azcue (Lequeitio, 1864-Bilbao, 1951), representa, al menos en sus inicios, la vertiente lingüística del nacionalismo vasco. Cursó estudios primarios en Lequeitio, pasó por el Seminario de Vitoria y se ordenó sacerdote en Salamanca, donde también se doctoró en Teología. Cursó estudios musicales en Bruselas y Colonia⁵⁵⁷. En 1888 ganó la Cátedra de euskera del Instituto de Bilbao creada por la Diputación de Vizcaya, en competencia directa con Sabino Arana y Miguel Unamuno, que ocupó hasta la Guerra Civil de 1936-1939, época en la que fue suprimida. Creó y dirigió las revistas *Euskaltzale* (1897-1899) e *Ibaizabal* (1902-1903), en las que escribió numerosos artículos en euskera. Azcue pretendió dotar al euskera de un patrimonio literario escrito, impulsando un idioma culto, cuidado y literario⁵⁵⁸.

Propuso restituir al euskera las leyes lógicas que debió poseer en sus orígenes, sobre todo a nivel morfológico. Para ello tomó como base el euskera vizcaíno y elevó sus peculiaridades a rango de leyes generales, rompiendo así con la tradición literaria preexistente. A nivel léxico depuró la lengua de algunos préstamos románicos, como se puede comprobar en su diccionario. No se adhirió a los numerosos neologismos que impulsó el nacionalismo vasco hasta los años de la guerra. Presidió Euskaltzaindia (1918-1951) y en 1927 fue nombrado miembro de la Real Academia Española de la Lengua⁵⁵⁹.

La revista *Euskal-Erria*, fue la principal impulsora en Guipúzcoa de los Juegos Florales que había iniciado el vasco-irlandés Antoine d'Abbadie (1810-1897) y siguió impulsando entre 1853 y 1897. Poetas y *bertsolaris* que vivieron en el ambiente urbano, liberal y vasquista de San Sebastián conformaron la nómina de primeros colaboradores y autores que se dieron a conocer al calor de esos Juegos Florales, participando con sus trabajos en la revista donostiarra *Euskal-Erria* (1880-1918). Esa nueva realidad explica el protagonismo creciente que el vasquismo peninsular adquirió a través de sus poetas, que destacaron en los certámenes poéticos celebrados después de 1879.

555. ALDEKOA, Iñaki: *Historia de la literatura vasca*. EREIN. Donostia, 2004, págs. 84-90.

556. *Ibidem*.

557. LÓPEZ GASENI, José Manuel: *Historia de la Literatura Vasca*. Acento Editorial. Madrid, 2002, págs. 75-77.

558. *Euskal Literatura*. Literatura Castellana-Colección Eskola Gida-Vox. Biblograf, S.A. Barcelona, 1997, págs. 94-95.

559. LÓPEZ GASENI, José Manuel: *Op. cit.*, págs. 75-77.

José Manterola (1849-1884), catedrático del Instituto y director de la Biblioteca Municipal, fue el artífice principal de este renacimiento. Entre otras cosas, impulsó la constitución del Consistorio de los Juegos Florales Éuskaros, además de crear y dirigir la revista que se erigió en portavoz de esos certámenes, animando, publicando y promocionando las obras poéticas, narrativas y teatrales del país. Según Villasante, vino a dar forma, aunar y encarnar el movimiento renacentista vasco, canalizando las inquietudes culturales que se habían consolidado con la abolición foral. La labor de la revista, en el sentido de conseguir coordinar los dispersos esfuerzos de los que cultivaban la incipiente literatura en euskera, es algo indiscutible.

Los escritores donostiarras, laicos y cultos, no generaron una literatura de gran calidad, ni lograron superar los moldes del *bertsolarismo* tradicional, pero tenían conciencia de su importante labor y tenían la firme voluntad de cultivar un lenguaje literario moderno, y no fue ajeno a este espíritu el uso prolijo que se hizo del diccionario de Larramendi, hasta entonces el único referente válido para afrontar la falta de un vocabulario culto que diera respuesta a las nuevas realidades⁵⁶⁰.

Antonio Zavala resalta la influencia del bersolarismo en esta generación de escritores guipuzcoanos, en las formas, a pesar de que salta a la vista su pretensión por dotar al euskera de una poesía más elevada. Según Zavala, las aspiraciones que exhibían estos sectores donostiarras –incluyendo a los sectores provinciales sobre los que la capital ejercía gran influjo, caso de Rentería– no se conformaban ya con la puesta en circulación de palabras *larramendianas* tales como *biursari* o *bilguma*, de resonancias más cultistas. La poesía necesitaba urgentemente librarse de las formas y técnicas impuestas por la sólida tradición popular. Este objetivo no se alcanzó, sin embargo, hasta los años 30 del siglo XX, por lo que la métrica y las formas siguieron dependiendo mucho de la influencia del *bertsolarismo*⁵⁶¹.

El renacimiento del teatro en euskera fue un fenómeno marcadamente donostiarras, verificándose a partir de 1882, fecha en la que los Juegos Florales crearon en su seno una sección dedicada a la mejor pieza dramática. San Sebastián fue la cuna y el centro de irradiación de un género literario que, entre 1896 y 1913, encontró acomodo en las Fiestas Éuskaras celebradas en el resto de la provincia. Si bien las obras presentadas a concurso durante este período no aportaron ninguna innovación técnica ni literaria destacable, sus animadores participaron de un proyecto ambicioso junto a figuras indiscutibles de la cultura vasca, como es el propio Azcue. El nacionalismo vasco fue muy consciente de las posibilidades que brindaba el impulso de un teatro patriótico.

En el siglo XX, surgió la revista *Euskalerriaren Alde* (1911-1931) editada en castellano, que contó con el suplemento en euskera *Euskal-Esnalea*, dirigida hasta su muerte en 1931 por Gregorio Múgica, quien ofreció gran cobertura al

560. ALDEKOA, I.: *Op. cit.*, págs. 90-100.

561. ZAVALA, Antonio: *Auspoaren auspoa III*. Sendoa. Oizartun, 1999, pág. 91.

teatro vasco. En la II República, fue la Asociación *Euskaltzaleak* –con quien alguna relación debió tener Elizechea, pues pudimos ver un boleto de suscripción entre la documentación familiar del poeta renteriano– y la revista *Antzerti*⁵⁶².

El desarrollo máximo de la literatura, para el que había sido imprescindible la labor previa de los pioneros a los que venimos aludiendo, se alcanzó bajo la iniciativa del poeta y sacerdote Jose Ariztimuño *Aitzol* (1896-1936), quien lideró a un grupo de escritores vascos durante la etapa republicana.

A pesar de la labor vasquista del fuerismo y del arraigo progresivo del nacionalismo vasco, el uso literario, periodístico y científico de la lengua continuaba siendo minoritario. Promoverlo y fomentar la conciencia cultural vasca constituyeron los dos ejes del proyecto de *Euskaltzaleak*. Para su expansión a nuevos sectores, el euskera debía convertirse más que en objetivo en sí, en vehículo de cultura, de transmisión cultural. Esa fue la máxima aspiración de los poetas, escritores y promotores del proyecto.

Aitzol partía de la idea romántica de que la poesía era un vehículo primitivo y natural de expresión del pueblo, del sentir nacional, por lo que mediante la asociación cultural *Euskaltzaleak*, fundada en 1927, creó una verdadera plataforma cultural que supo encauzar las aspiraciones culturales que latían entre los sectores más vasquistas de la sociedad. La lengua y la cultura vascas ocuparon los esfuerzos de la asociación (literatura, enseñanza, bilingüismo, periodismo, publicaciones científicas, para cuya proyección social se promovió la organización anual de un *Euskal Olerti-Eguna* o Día de la Poesía Vasca, a partir de 1930. Los objetivos de esta asociación venían a coincidir prácticamente con los objetivos generales que se marcó la Sociedad de Estudios Vascos en 1918, aunque su estrategia se dirigió a la consecución de objetivos más inmediatos y fue un vehículo adecuado para la transmisión de la conciencia nacional bajo la dictadura de Primo de Rivera, lo que explica en gran parte el empuje nacionalista que viviría Guipúzcoa durante la II República. El renacimiento cultural preparaba así el camino al renacimiento político.

Aitzol estaba imbuido de romanticismo cultural. Había estudiado el papel jugado por la literatura en la recuperación de la conciencia nacional, la lengua y la cultura en diversas minorías nacionales dentro de Europa –Finlandia, Bélgica, Provenza, Cataluña–, constatando que muchas habían alcanzado después su independencia política, por eso era necesario componer el poema nacional que despertase la conciencia lingüística.

Los certámenes literarios comenzaron a celebrarse en 1930, hasta 1936, siendo el primero el organizado en Rentería bajo la presidencia de Enrique Elizechea, lo que viene a mostrarnos la importancia que se daba entonces a los miembros

562. *Ibidem*, págs. 100-112.



La Fiesta de la Poesía Vasca, 1930. (Foto: AMR)

de la generación literaria anterior y el arraigo que el vasquismo cultural tenía en la villa. Estos certámenes fueron el acontecimiento literario más importante del renacimiento literario vasco. Los ganadores de las dos primeras ediciones de este certamen, en el seno de un movimiento que acabaría truncado por la guerra, resultarían ser los poetas más emblemáticos de este período. Uno de ellos, fue el vizcaíno Esteban Urquiga *Lauaxeta* (1905-1937), y el otro, el guipuzcano José María Aguirre *Xabier Lizardi* (1896-1933). Otro miembro importante perteneciente a esta generación, fue Nicolás Ormaechea *Orixe* (1888-1961), quien consiguió el segundo puesto en la primera edición del Día de la Poesía Vasca, en los años iniciales del período denominado *Euskal Pizkundera* o renacimiento vasco. A partir de entonces, la poesía vasca alcanzó un desarrollo nunca antes visto, cortando amarras con la dependencia anterior respecto del bertsolarismo⁵⁶³.

563. LÓPEZ GASENI, J. M.: *Op. cit.*, págs. 80-83. ALDEKOA, I.: *Op. cit.*, págs. 128-135.

Junto a los más conocidos Urruzuno, Arana y Azcue, durante mucho tiempo se han pasado por alto figuras clave que despuntaron en el primer renacimiento literario vasco, como Artola, Azcárate, Iraola, Elizechea, Illarramendi, etc.⁵⁶⁴.

Sabemos que Elizechea participó en las Fiestas Éuskaras de 1894 de San Sebastián, obteniendo una mención honorífica en los Juegos Florales con una composición sobre el almirante Oquendo⁵⁶⁵. En las de Irún de 1903, obtuvo una fama que como ya hemos visto llegó hasta oídos de Sabino Arana⁵⁶⁶. En los juegos florales celebrados en Vergara en 1905⁵⁶⁷, el trabajo en prosa titulado *Mendiyeñ diabetatzeen gañian itz labor batzuek*, obtuvo una mención de honor⁵⁶⁸, al igual que en las de Éibar de 1909⁵⁶⁹.

Manolo Elizechea Aramburu pone en duda que su padre tuviera la iniciativa en la celebración del Día de la Poesía Vasca en Rentería en 1930. Según había oído decir a su padre, fueron sus amigos nacionalistas los que le embarcaron en el asunto. No seguros de contar con sus propias fuerzas, pensaron en contar con una personalidad de prestigio como era Enrique Elizechea, que además de sus cualidades personales e influencia políticas, era ante todo conocido como pionero escritor en euskera, ámbito en el que poseía un reconocido prestigio. Al parecer, le rogaron aceptase la presidencia de la organización, mientras Manolo Elizechea asumía, en nombre de la Fonda Elizechea, junto con otras casas de la villa, la organización del banquete⁵⁷⁰.

El objeto de este trabajo no es analizar su obra poética, sino reconstruir hasta donde sea posible la biografía de Elizechea en su faceta de personaje liberal que vivió a caballo entre dos siglos. Dejamos la labor de estudiar su obra, en la que predomina la poesía sobre la prosa, a los estudiosos de la literatura, limitándonos a recopilar todas aquellas obras que hemos podido localizar en la prensa de la época, fundamentalmente publicada en *Euskal-Erria* e *Ibaizabal*. Algunas obras se publicaron en más de una revista, por lo que omitimos su repetición, ya que las variaciones –de haberlas– eran escasas. Sobre Elizechea como escritor, sí podemos destacar como características comunes en sus obras el humor, lo popular y lo religioso, siendo habitual en ellas la apelación a la moralidad en las costumbres.

564. VILLASANTE, Luis: *Historia de la Literatura Vasca*. Editorial Aranzazu. Burgos, 1979, págs. 331-332. Sobre Elizechea se ha escrito, por parte de Onaindia: "Etzan, noski, idazle punterengoa, baña bazeukan gatza ta ozpiña ipuiak, bertso-lerro (...) eta igarkizun politak eio ta biribiltzeko. Kirikiño'k eta Azkue'k pozik argitaratzen zituzten aren lantxoak, <<Ibaizabal>>-en batez ere". ONAINDIA, Santiago: *Euskal Literatura. Tomo III: Bi menderen artean 1895-1920*. Etor Bidean Kultura. Bilbao, 1974, págs. 281-285.

565. "On Antonio Okendo-i". *Euskal-Erria*, tomo 32 (1º semestre de 1895), págs. 439-441.

566. "Gerra ta pakia" y "Euskal-frantzesai agurra". *Euskal-Erria*, tomo 49 (2º semestre de 1903), págs. 324-328.

567. ALBERRO GOIKOETXEA, Luzia: *Euskal Festak Zestoan 1898*. Lankidetzan, nº27. Eusko Ikaskuntza. Donostia, 2003, pág. 32.

568. *Euskal-Erria*, tomo 66 (1º semestre de 1912), págs. 554-557.

569. IMAZ MARTÍNEZ, I.: "Enrique Elizechea Arrieta (1873-1947)". En: *Oarso*. Ayuntamiento de Errenteria. Errenteria, 2006, págs. 100-104.

570. La Fonda se encargó de servir a 80 personas, mientras el Panier Fleury, el Hotel Rentería y el Bar Versailles se encargaban de servir a otros comensales. ELIZECHEA, M.: *Op. cit.*, pág. 8.

ON ANTONIO OKENDO-RI (1894)

Milla eta bost-eun, irurogeita
ama zazpi garren urtean,
Antonio Okendo, jaio omentzan,
Donostiako urian;
Zurriolatik, agertutzen dan
baserri polit batian,
aurkez-aurke, begiratuta,
an dago arbol artian.

Orren bizitza, irakurri det,
iru edo lau liburutan,
alabantza, beste gauzarik,
ez diote jartzen denetan;
beti arki zan, peligro aundiyak
izango ziran tokietan,
bildur-bagea, balerosoa,
ibilli gabe gordetan.

Asko bider, olandatarrak
orrek zituen garaitu,
orregatikan, Okendo zuten
Almirante izendatu;
gonbate frankotan, arkitu arren
beñere etzuten bentzutu,
argatikanen, orren izenak
denak zituen bildurtu.

¿Zer bildurra, ote zioten,
Antonio-ri ber'etsayak,
aurrean ikusi, orduko artzen,
zituanean ikarak?
oraiñ esango dedan gauz'onek
garbi asko dio berak,
orren igesi, edo bildurrez,
ibiltzen zirala denak.

Okendo ontzidi bakarrarekin
itsasoan zan arkitu,
ta ontzidi bat, olandesena,
ere antzan suertatu;
ontzidi arrek, agudo zuen
Okendo-na ingurutu,
denan artean, ere etzuten
Antonio-na apresatu.

Olandes ontzidiaren buruzagia
Izantzan akusatua,
Zergatikanen, idukirikan,
Okendo-na ingurutua,
etzuen ondarazi, edo bestela,
artu ontziya apresatua,
izanikanen Antoniorena
bakarra eta ondatua.

Olandatarran, buruzagiak,
erantzutendu egiya,
Okendo zala, itsasoetan,
guziz ikaragarriya;
Españiako ontzidia ta,
Antonio agintariya,
ontzidi ura, izango zala,
beti garaitez-garriya.

Brasil-en ere, olandesakin,
gonbate aundi batean,
gudondarlea, gelditu izantzan,
denak autsi ta ondorean;
aiñ beakurtua zan bere izena,
itsasokoen artean,
<<Kantabriyako umanta>> deitzen
zioten abo betean.

Gonbate ortan, Antonio-n ontzian
 bada omentzan gelditu,
 berrogei t'amar libra atera eta
 zituena, bai, pisatu;
 olandesari, amabi bandera,
 ere zizkaten arrapatu,
 gonbate artatik, gure erabeak
 gaizki ziran ateratu.

Oroiturik, askotan zala,
 itsasoan arki estu,
 Ama Birjiña, Arantzazukoaz,
 etzan, ez, Okendo aztu;
 bala eta bandera ayek
 arri zizkan doañeztu,
 askok bezela, gure Okendo-k,
 fede faltarikan ez du.

Ondarrabiyan, kulparik gabe,
 preso zuten ori artu,
 bañan agudo, Antonio zan
 presondegitik libratu;
 bitartez-koari, beñere eziñ
 kulparikanen topatu,
 orregatikan, libertadean
 bereala zuten lajatu.

Marmora izena zuen erri bat
 ingurutua egonik,
 Antonio Okendo, agudo joantzan,
 bere jendeak arturik;
 moruak ura, ikusi orduko,
 igesi joan ziran andik,
 Marmoratarrak, utzi zituen,
 oso kontentuz beterik.

Beste milla, gonbatetan ere,
 Antonio zan arkitu,
 bere etsayak, beñ bakarrian,
 ere etzuten bentzutu;
 Gipuzkoako, probintzi eder au,
 ¿artaz nola bada aztu,
 bere azañakin, baldin bazuen
 orrenbeste goitalchatu?

.....

 Milla seireunta berrogeigarren urtia
 ortan zaigu allegatu,
 Antonio aundiyak, bere bizia,
 Koruña-n digu lajatu;
 illtze ezgai arretan ¿zenbat
 pena zituben pasatu,
 jaiotz-lurra, ikusi gabe,
 sekulako ezkutatu?...

Donostiaren izena horrela
 zabaldu duen gizonari,
 ¿zorra ori nola, ez arrek pagatu,
 bere seme aundi orri?
 argatik bere echeari begira
 talluntza bat dute jarri,
 denbora berean ikusiko du
 itsaso zabal eder ori.

Donostiako uria-n dute
 jaso bere oroipenean,
 talluntz polit bat Zurriolako
 pasealeku ederrean,
 beti andikan pasatu eta
 Antonio ikustean,
 ¿zer atsegiña ta poza degu
 sentituko barrenean?

Talluntza orren desestalgoa
da aurtengo Agorrian,
festa aundiyak izango dira
orregatik Donostian;
obarría bat jarriko dute
Okendo-n jaio-echian,
.....
¿zer onorea eche zaientzat
jarrizian paretian!...

Munduan zituenak etsai guziyak
oso aisa menderatzen,
¿ez ote zakien infernuko etsayak
ala berean garaitzen?
bai baldinbetan, biotzetik diot,
Antonio-ri desiatzen
arki dedilla Jaungoikoaren
glori guziyak gozatzen.

AZALDEA

Berso char abek oso gustora
aitu naiz izkribatzen,
gizon aundi bat onratutziaz
beñere ez da bat aspertzen;
gaztia naiz ta, ez da milagro,
detala gaizki kantatzen,
argatik diot, biotzetikan,
guztiyari nik eskatzen;
egin dezatela, bada, fabore,
oker denak barkatzia,
sayatuko naiz, beste batian,
obeto izkribatzia;
gauzarik onena, orretarako
da gaztia alaitzia,
ta ez betiko, lenengo alditik,
oso desanparatzia.

¿NOLA? (1897)

Jaun batek topaturik
lagun bat kalia
esan zion izketan
asi ziranian:
–Ez nekien zu emen
izaten ziñanik,
argatik gelditu naiz
oso arriturik
uste ez nubelako
emen ikusterik.
–Asteero etortzen naiz
erri onetara,
gozoro amabost egun
bertan pasatzera.

GURUTZEAREN OÑIAN (1898)

Ikusten zaitut Jesús justua
 gurutze orretan zintzillik,
 guregatikan penak sufritzen
 umiltasunez beterik;
 ama maitea negarrez dago
 gurutzearen ondotik,
 bere biotza, ezpar (¿ezpat?) zorrotzak
 daukalako zulaturik.

Ikusten du seme maitea
 gurutze orretan josiya,
 gorputz guziya zauritua ta
 odolez dena estaliya;
 arantz'askoko koroï bat berriz
 burlez buruan jarriya...
 jęgiyaz ama, semea dago
 biziro negargarriya!

¡Guregatikan ama maitea
 orrela zaude sufritzen!
 ¡guregatikan gizon justua
 gurutz batian da iltzen!
 ¡guregatikan penaz betia
 Maria zera arkitzen!
 Pena oyetaz ama maitea
 ¡zer guchi geran oroitzen!...

Pen'onek denak bada alferrik
 ama izan ez ditezen
 lagun zaiguzu etsai artetik
 ote geraden libratzen,
 dudarik gabe zutaz maiz emen
 baldin bagera oroitzen,
 zeru ederrian egongo gera
 zure ondoan gozitzen.

ASTO JABEA (1901)

Baserritar bat zegoen
 burni-bide batian
 billetiak saldutzen
 ziraden atian.
 Dio saltzalleari
 izkuntz zakarrian:
 –Billete bat joan dedin
 astoa trenian.
 –Zureztat ere bestia
 bear dezu ordian.
 –Ez jauna, astoa joango da koche barrenian
 t'a ni joango naiz berriz
 astoaren gañian.

OROITZA (1902)

Irten ziñaten ichaso ortara
zeren echeak utzirik
irabaztera baldin albazan
familiarentzat ogirik,
seguru nago zuen barrenetan
etzegon tristura aundirik
osasunez beteak irten
ziñatenian echetik.

Baña sortzen da ekaitz gogorra
ichasoaren barrendik,
baga aundiak oparo datoz
bata bestian atzetik;
chimest, turmoiak, aize indartsua
orru aserria urrutitik,
zuek laguntza eskatu arren
etzan agertzen inondik

Alako batez baga aundi bat
dator chit aserraturik,
barrenen sartu eta chalupa
jarri du urez beterik;
andikan laster dator bestia
ta ura ere sarturik
zuen chalupa an gelditu da
betiko ondoraturik.

Trantze arretan arki ziñaten
guztiak chit bildurturik...
ibillirikan igesi..., ¡bañan!...
¡gizarajuak!...¡alferrik!...
goian...zerua...ta bian...ura
iñondik ez da laguntzik...
¿alda munduan eriotza bat
au baño tristeagorik?...

Zuen guraso, aur t'alargunak
emen daude penaturik
eriotz gogor, triste orretaz
iñola ezin azturik...
¡Ama Birjiña egongo altzan
maitero errukiturik
zuek sartzeko zeru ederrean
bere mantu-pean arturik!

¡MUTILL PIZKORRA! (1902)

Damudeta dizut gaur
 bear zuri eman
 zergatik andregai gabe
 arki omen zeran;
 esango dizut garbi
 zer aditu detan,
 ez dakit egia edo
 gezurra ote dan.
 Askotan oi dirazu
 bai zuk neri esan:
 onelako neskacha
 ¡zeñen ederra dan!
 orren senarra nik nai
 nuke betiko izan
 legez ezkondukan
 Jaunaren elizan.
 Ustez zure andrea
 izango zan ori
 gustatu omen zaio
 galaien bateri
 ta bertatik eskatu
 aita ta amari
 andretzat emateko
 alaba berari.

Gauz ori gaur goizean
 entzun detanean
 ¡zer tristura sartu dan
 nere barrenean!...
 nere lagun bat orla
 arkitzen danean
 pena zabaldutzen da
 nere biotzean.
 Gaztetandik orretaz
 ziñan zu gustatu
 ta azkenian bestek
 dizu arrapatu;
 esan zadazu garbi:
 ¿zer zaizu pasatu?...
 egia gaur dirazu
 bear deklaratu.

 ¿Zer, ori ere zuri
 altaizuzu gertatu?...
 Eziñ det orlakorik
 bada sinistatu.
 Orrenbeste zitzaizun
 neskacha gustatu
 ta...¡sekulan berari
 ezer ez aitatu...!!!

¡ORI GRÍÑA!

Guizon ordi bat arkiturikan
azkeneko orduetan,
zentzua joan ta guelditurikan
sendakiñen eskuetan,
onek zentzua ekarri nairik
iñondikan albazezan,
<<ozpiñ piskabat onera azkar>>
ojuka asi omen zan;
bañan ozpiñik ez topaturik
ango inguru denetan,
andre on batek ekarri zuen
aguardinta bonbilletan;
ta sendakiñak jarri zionean
gaisoari sudurretan,
edariaren usaiarekin
beregandutzen otezan,
dio guizonak itz motel eta
oso penagarrietan:
-Sendakiñ jauna: ¿zertan jartzen dit
bonbill ori sudurretan?
¡Jarri mesedez berassiago!...
¡Jarri bezait ezpañetan!...

IRU LAPURRAK

Baserritar bat zijoan egun batean periara asto bat eta auntz bat saldutzeko asmoarekin.

Auntzak zeraman zintzillik bere lepotik chincherri bat.

Iru lapurrek ikusi zuten, eta beretako batek esan zuen: –Gizon orri, berak uste eztuela, auntza ebatsi bear diat.

Besteak dio orduan: Bada gero nik lapurtuko diot astoa.

Bi gauza oiek eguiten eztira gaitzak, esaten du irugarrenak, nik soñean daramazkien arropak kenduko dizkat.

Alderatu zan lenengo lapurra auntzagana, eta kendurik lepoan zeukan chincherria, lotu zuen astoaren isatsean, eta eraman zuen auntza.

Nola aditzen baitzuen chincherri soñua, guizona etzan konturatu, aliketa bidearen ukalondo batera eldu zan-artean, auntzik etzuela, eta orduan abiatu zan bere billa.

Aguertu zitzaion bigarren lapurra, eta galdetu zion zeren billa zebillen.

Gure guizon onak erantzun zion auntz bat arrapatu ziotela.

Oraindik orain ikusi det, dio lapurrak, baso ortan guizon bat auntz batekin dijoala: oraindik arrapatu zenezake baldin pizkor joaten bazera atzetik: astoari kontu eguingo diot nik zu esti-bitartean, nai badezu.

Sinizturik gure guizonak lapurraren esana, laja zion astoa, eta sartu zan leiaz eta lasterka, basoan bere auntza arkituko zuen pozean.

Basora sartu zanean, lapurra bidetik berezi ta ezkutatu zan astoarekin.

Etsi zuenean guizonak auntzaren aztarrenik aterako etzuela, estitu (buel tatu) zan bide-
ra, eta etzuen ikusi, ez guizonik eta ez astorik.

Negar-aldi bat eguin ta abiatu zan gure guizon doakabea bere bidean, eta bat-batean arkitu zuen beste guizon bat, aintzira baten ertzean jarrita negarrez uretara beguira.

Gure guizon onak galdetu zion zer guertatu otezitzaion ala egoteko; eta besteak azaldu zion orduan nola eman zioten zorro bat urrez betea bazterreko urira eramateko; bidean zijoala, zorroa astuna zuelako nekatu zala eta oso unaturik etzan zala aintzira arren bazterrean, zorroa burrukotzat arturik; ala zegoala loak artu zuela, eta zalantzarik gabe, biraren bat eman zuenean, erori zitzaioala zorroa uretara.

Guizonak galdetu zion orduan zergatik etzan uretan sartzen zorroa ateratzeko.

Ikaratzen naizelako, eta igueri eztakitelako –erantzun zion lapurrak– jondo pozik emango nizkake ogei urrezko diru zorro ori ortik ateratzen lukenari!

Besteak itz abek aditu zituenean, poza barrenean iduki-eziñik uste zuen:

Nonbait gure Jaungoikoak, nitzaz urrikaldurik, nai dizkit eman nere astoa eta auntzarekin artu bear nituen diruak.

Erantzi zan al zuen lenena eta sartu zan osiñean (putzuan); baiñan eguin zituen aleguin guziak alferrik izan ziran: zorrarik etzuen arkitu.

Etsi zuenean, atera zan legorrera, eta...ordurako lapurra aienatu zan andik, eta soiñeko guziak ere berarekin eraman ziozkan.

Iru lapurrak beren itzak bete zituzten.

ZAKUR-GAISSUA

Lengoan ikusi det
ichura charrean
Kupidaz egon nintzan
orren aurrean
norbaitek berarekin
jostatu naiean
ezur bat sokaz lotu
zion isatzean
nere basterrean
hura ikustean
alako ichurean
pena biotzean
negar ere egiñ nuen
nere ustean.

Giraka an zebillen
arrapatu nairik
eztet iñoiz ikusi
nik alakorik
muturra ta isatza
biak elkar jorik
iñolaz ere ezurra
eziñ arraparik
jo du oraingotik
ortzakin gogotik
ala ere ezurrik
ez atera andik
zilipurdika erori
zan zoraturik.

Gende guzia farrez
 bere ondotikan
 zakur gaissua ala
 ikusirikan
 zaiatu zan berriro
 baña al perrikan
 nai arren eziñ zuen
 arrapa ezurrikan,
 aul barrendikan
 noski egonikan
 ez ere izanikan
 lurrian an etzintzan
 chit lerturikan.

Orduanche ezurra
 askatu zioten
 eta an gelditu zan
 deskantsatutzen
 pisskabat ibilli zan
 gosea aztutzen
 bañan asi zitzaizkan
 esteak tentatzen
 asi zan zaunkatzen
 etzen issildutzen
 ta ortzak erakusten
 eta aserratzen
 ezur hura gogorki
 zuan ozkatzen.

Geroztik begiratzen
 diot nik berari
 ia zerbait gizontzen
 ote dan ari
 ogi koskor ta ezur
 emanaz janari
 betetzeko, albalitz
 gorputz argal ori
 larrua ugari
 ezurrak ageri
 dago kupigarri
 ssinistatu neri
 anak ezin kendurik
 dabill lurrari.

Etzait iduritutzen
 dagola asia
 baizik arkitzen dala
 gose pasia
 asko kostatzen zaio
 artzen asnasia
 flakiakia burua
 dadula nasia
 ¡baña nagusia!
 Moro-ri gosia
 astu asitzia
 zaiatu zaitia
 eman az nai beteta
 janez ontzia.

NESKAZARRAK

*Empleatzen ez bada
gazte dala neska
pasa bearako ditu
makiña bat kezka
burutik zoraturik
senar-gairik ez ta
jorra azkenerako
neskazarraren festa!*

Arpegi zimur, begi zorotzak
besterenak ortz ta agiñak,
ezurak gogor eta gañera
ankak ez daude ariñak,
ille churia, naiz beltzatutzen
egin naiko alegiñak,
askok dituzten muño ederrak
dirade bestek egiñak.

Gaztetasuna pasatzen dute
zartzaroko esperantzan,
gero oiekin zer gertatzen dan
orra emen garbi esan,
senargairikan ez dala etsita
beti dabilta elizan
gure Jainkoak triste oientzat
zerbait kupida izan dezan.

Penarik aski izaten dute
denbora joan ondorean,
baiña alegiña egiten dute
desenkusatu⁵⁷¹ naiean,
galdetu ezkeru zergatik dauden
orren bizia tristean,
diote “eskondu nai bagenuke
ez gaude baten faltean”.
Bat bakarrikan ez det bereizten
berdiñak dirade denak,
nai duten ura ez egitean

biurtzen dira zitalak,
ondo bizitzen ez diote usten
beren ernegazio charrak,
orlakuakin ezkondu ezkeru
jzer inpernua senarrak!

Ez dira erraz esagututzen
izketan ai diranean
lengo kontuak aundiak dira
beti oien mingañean,
jostaketa bat ezin sufritu
ain daude umore charrean
norbaitek ezer esaten badu
or dijoaz marmarrean.

Orien jabe egiten dana
dago chit errukigarri
bear dan pake ordez echean
gerra izango da sarri,
bere erara beti utsi bear
pakea nai badu jarri
bestela arrazoi charrak oso maiz
entzungo ditu ugari.

Itz legunakin ta par-irrian
kanpoan dira ibiltzen,
oien barrenak nolatan dauden
ez da erraz esagutzen,
azpeltu eta diradenean
echera allegatutzen
arrazoi gabe okasiua
nolanai dute sortutzen.

571. Desenkusatu, disimular.

Beti elizan eta errietan
da beren ofiziua,
orientzako egiñak dira
meza ta prozeziua,
bederatzurreren, errosario,
sermoi ta konfesiuia,
ta elizatik atera orduko
ere murmuraziua.

Neskach mutillak kale iskiñan
izketan ari badira
murmuratuaz denbora dute
pasatzen ara begira
esanik onla “ajolgabeak
lotsatzen ere ez dira
orrelakuak joango dira
inpernuaren erdira”.

“Mutillen batek kalean neri
itza egingo balira
kopeta illundu ta alde egingo
nuke beste alderdira”;
bañan alperrik orlako amesak
egiten aritzen dira,
oiek kalean ikusi eta
¿nork begiratu arpegira?

Senargai asko zituzten denak
gazte denboran aukeran⁵⁷²,
bañan etzuten sartu nai izan
Markos santuan balleran,
naiago zuten bizi ezkongai
gurasoen bazterrean....
ez det sinisten ¿iñork otedu
izan bat bizi guztian?

Monja joateko gogorikan ez
ta iñor ez ezkontzeko,
bein izan zuen gazte bat bañan
etzan diña beretzako,
ondo bizi nai ez dago ori
emen penak sufritzeko,
ta sufrimendu oien bitartez
zerua irabazteko.

Ezkontzen bada pobre batekin
asko bear du ikusi,
baña ez du nai mundu onetan
ibilli al badu itsusi,
bere denboran ikusi eta
asko du orrek ikasi,
neskazar oiek izaten dute
gordia franko malizi.

Astean iru edo lau aldiz
geienak dira konfesatzen
nere artean hamaika bider
egoten naiz ni pensatzen,
zer esatera apaizagana
orren maiz diraden joaten
ta bereala zait gogoratzen
¿mingaiña dute dantzatzen!

Elizatikan atera eta
batutzen dira elkarrekin
oriengana joan liteke
zerbait nai duena jakin
zeru ta lurrak nasten dituzte
beren mingaiñ luzeakin,
biamonean konfesatzeko
lana franko dute egin.

572. Ballera: cofradía o gremio.

Gaizki ematen dute munduan
oik bezelako loreak
¿uste dezute gazte ta edertu-
ko zaituztela aireak?
monja ezin bialdurikan
dabiltz neskacha gazteak,
askoz ohea litzake berak
baleude anchen gordeak.

Neskazarretan badirade bai
ondo bizi diradenak,
baña oso gaizki oraiñ artean
bizitzen dira geienak,
jende guztia ikarutzen du
neskazarren izenak,
jerne mutillak! ez bada ezkondu
naiz izan zerbait dutenak.

Neskazarren azken bizia
da oso penagarria
atetik ate askok eskean
pasatzen dute erria
iñork ez ditu ikusi nai ta
¿gaiso oien misseria!...
¿neskach gasteak, San Antoniori
jaso lenbailen begia!

AZALDEA

Josepa Antonik Dominikari:
“¿aditu dezu orlakorikan?
bertso batzuek jarri omen ditu
Enrikek guregatikan
gauza aundiak esanaz noski
neskazarren-gatikan.
Ia joanian egon danean
miñez mundu ontatikan
kupiturikan gizarajoaz
ta biotzak jasorikan

eska diogu gure Jaunari
biotzaren erditikan
komeni bazan atera zezala
aiñ tranze estutikan
ta Jaungoikoak beti bezela
otoichoak entzunikan
libratu du ta gaur arkitzen da
osasunez beterikan;
entzun ta gero gelditua naiz
ni oso arriturikan
ez nuen uste aditutzia
nik orrelako gauzikan.
¿Ari zaitia erregutuzten
orrelakuagatikan...!
sendatu eta orra pagua
gure otoitzangatikan.
Konbersazio au nikentzutian
kale kantoï batetikan
esango diot: “Jossepa Antoni
ni jaio ezkerotzikan
ez det sekulan iñoiz ere esan
gezurcho bat bakarrikan
konfesatuzten dizutchit gogoz
bada biotz biotzetikan
ez detala izan iñorengatik
far egiteko asmorikan
¿Ez alajaña! ¿Nik deus esan
neskazarrengatikan?...
maitechu ditut zar eta gazte
chit gazte gaztetandikan
ta maite naute ni ere denak
esan gabe gezurrikan.
–Ala da baña ez gure kontra
jarri bada besterikan.
–¿Nai dezu jakin zergatik dauden
bertso aiek jarririkan?
ez pensatu ez neskazarrik
lotsatugatzeagatikan,
baizik Ibaizabal-en sari chiki bat
irabazteagatikan.

NEKAZARRARI

Eztakit nola asi, aiiñ dago nastua nere burua. ¿Zeñek pensatu bear zuen nik IBAIZABAL-i bialdu nizkan bersoakin dauden bezela aserretuak geldituko zirala? ¿Zorigaitoan egin nuen lan ori! Jakiñ izan banuen gaur bezela zer gertatuko zan...¿ berealasse asiko nintzan izkribatzen! Baña nork pensa zezakean? Nik behintzat ez nuen usteko sekulan orrelakorik. IBAIZABAL-ek ditu erru guztiak. Oni gogoratu zitzaion eskatzea bersoak neskezarraren gañean eta nik beste askok bezela antolatatu nituen batzuek liburu polit bat irabazteagatik. Orra garbi garbi aitortu. Eta ¿zer zori gaiztoa! Nere bersoak merezitu zuten lenengo saria eta irabazi det liburuchoa. Baña ¿zer balio du onek, baldin bera irichitzeagatik galdu badet sekulako neskezarraren denen edo beñepin geienen adiskidetasuna eta berak zidaten naitasun eta estimazioa?⁵⁷³ ¿Bazenakiteke nola bizi naizen aditu nuen ezkerero nere kontra izketan ari ziñaztela alde guzietan, kupituko ziñazteke, eztago duarik, eta bertatik barkatuko zenizkidateke nere gaizki esan guziak (zuek diozutenez).

Eztet jaten, eztet edaten, soseguzko lo bat eztet egiten. Beti neskezarrak dakazkit gogoan. Edaten edo jaten asitzean iduritzen zait edontzian eta erretilluan daudela, eta ori bera gertatzen zait oeratzekoan gelan sartzen naizenean. ¿Eta nola ez, baldin ni bizi naizen echean bertan bizi badira bi edo iru gutxienaz!

Ez naiz kalera irtetzen illundu ezkerero, zergatik pensatzen det uste gabe edozeiñ chokotatik norbaiten atzapar luze eta otzak zintzurretik eldu eta itotzeko zorian jarriko nautela. ¿Ai, au bizimodua sortu da neretzat! Agian (ojalá) ezpazan iñoiz IBAIZABAL ori nere begien aurrera azaldu! ¿Gaur ez nuen damurik izango!

Badira neskezarrak, len nerekin adiskide beti ziranak, oraiñ bekoki illuna jartzen diratenak; badira diosalik egiten eztidatenak, eta bai omen dira beste batzuek esaten dutenak merezi nukela urkamendi batera arrastaka eraman ta... ¿Jesús, Maria ta Jose, ori oien aserrea, ta au nere bildurra! Baña ¿zerk orren giar giarrean ikutu ditu? ¿Zergatik orrenbeste errenkura? Zergatik orrenbeste meacha edo amenaza eta zergatik orrenbeste gorrotatu eta gaitzetsi ta igüitu nazute? Jossepa Antoni eta Dominika izena duten guziak aserretu dira bi izen oiek izendatu nituelako, eta iduritzen zaiotelako berengatik jarriak dirala bersoak, beste batzuek beren aideak monja joan diralako, besteak senargaia izan eta ezkondu etziralako, hau ortz-falta dalako, ori maiz konfesatzen dalako, hura mingañ luze ssamarra duelako... ¿nik aldakit! Denak, bakoitzak beretzat, nere bersoetan adiera edo enbidoren bat arkitzen dute.

¿Ederra egiñ det! Utsa neskachak gazteak aserratu baziran, abengatik etziran hainbeste ajola; baña ¿neskezarrak, orrenbeste maite nindutenak aserretzeak eman dit atsekabe bat...! ¿Au izugarria da! ¿Kiskaltzen nago eta eztakit zer egiñ!

Lengoan esan zidanean nere lagun batek nere bersoan oradañak jartzea gogoratu zitzaioala, ¿sartu zitzaidan beldur bat...! eta esan nuen nere artean: izan bedi Jaungoikoak nai duena.

Egunero egon naiz zalantzan noiz edo noiz artuko ote nuen karta ikaragarri okerreriz betetakoren bat, eta asteazken eguerdian lantegitik echeratu nintzanean eta eman zidatenean karta bat, Erreterian eguiña, kartestalki edo sobreak dionez...¿jemen dek, emen dek! esan nuen nere artean, baña denbora berean otzikara bat igaro zan nere gorputzean eta agitz arrituta gelditu nintzan. Neregandu ondorean, zirt edo zart, egiñ bear bada, eta ez ikara guchirekin, baña nolazpait idiki nuen eta ¿zer uste dezute topatu nuela? Letra polit batekin izkribatuak itzik kendu eta irachiki gabe, dauden bezela, orain irakurriko dituzuten bertso abek.

573. Eztezu, jauna, gauz aundirik galdu. (Kajista batek).

Ez nuben bada pensamenturic
 zuri bersuak jartzeco
 bañan lagunac esan dirate
 isillic es egoteko
 motiborican es degu eman
 zu horrela mintzatzeco
 es diran gausac esanditusu
 diña da minberatzeco.

Ibaizabalen zari chiquibat
 irabaztea gatican
 gogora etorri sainsun gustiya
 esandesu gugatican
 nic esan bear banu munduban
 saude gaur gure gatican
 zu sendatzeco sendagarriric
 etzan iñungo botican..

Zenbait alditan zu sendatzeco
 equinditugu erresuac
 pena aundiya ematentzigun
 emazte eta gurasuac
 ¿zeñek pensatu zuk gure contra
 orrela jartzia bersuak?
 ez guera bada zuc uztedezun
 besin enbidiosuac.

Gu ernegatzen biciguerala
 senargairicanen esta
 nere lagunen artean behintzat
 orrelacorican es da
 neri sinisten es badirasu
 echian azi galdesca
 nic baña obeto emango disu
 Vicentac errespuesta.

Zure amigo batec esandu
 nescasar onic esdela:
 orren ederqui gure gañean
 eguindesute pastela.
 Pruebaric asco berac baditu
 ori eguiya ezdela,
 gure moduco persona esda
 esangonuque bestela⁵⁷¹.

Gasteac monja juan diralata
 gaur culpa nescasarrari
 zure partetic naigaitusula
 danoc erritic biali
 vocaciyorri esbaseucaten
 ¿sertaco ala ibilli?
 lagundutzia suten echean
 aitari eta amari.

Nescasarraren isenac denac
 ditubela icaratzen
 oriyeñ jabe eguiñ esquero
 egongo dela erretzen
 zerbait dutenac isanagatic
 es asteco oyek artzen
 guretzat beste disparateric
 ¿esaltzaisu gogoratzen?

Esquian dela esan digusu
 geyenan ermatia
 esta seguru esconduac ere
 bide ortara es juatia.

574. Nik esango det bada. Marka oiekin ez liteke izan apaizen bat besterik. Zuek nai dezutena esango dezute zeren buruak edertzeagatik... baña ni apaizan alde ontan; eta ez aserretu orrengatik.

Ya icusi degun esqueros
 gaur sure borondatia
 escusatuco degu jotzia
 zure echeco atia.

Etzait gustatzen religiyoco
 gausac autan ibiltzia
 errespetoco gausa gustiyac
 serio tratatutzia
 arriturican gelditu gera
 zu orrela mintzatzia
 esperatzendet oinbesterekin,
 Enrique, comprenditzia.

Edadechoco nere lagunac
 nai nituben anparatu
 oriyei gusto emateagatic
 dizut ordañac vuelatatu
 naibaditusu Ibaizabalen
 oyekere copiatu
 eta sariric ematenbadu
 gutas ere acordatu.

JOSHEPA ANTONI ETA DOMINICA

Ederki daude Joshepa Antoni eta milla ezker Ibaizabalen izenean. Progradu dezu berso abekin aurrekoan ondorengoa zerala. Ta oraiñ bukatzeko itz bi. Aztiatu edo asmatu rik zer gertatuko zan, esan nuen Azaldea-n ez nuela iñorengatik farra egiteko asmorikan, chit maite nituela neskazarrak chikitandikan (maite ditudan bezela eta bidez eskarrikasko denari zuen otoitzangatik) ez nituala lotsatu erazi nai; baizik Ibaizabal-ek agindutako saria nai nuela irabazi. Bañan zuek, dudarik gabe eztezute ondo irakurri bersorik, edo bestela ofensik eztagon tokian badagola iduritu zaizute eta... ¡zapla! Jarri dituzute bersoak. ¡Ale, ale, bizirik laja dirazutenean gaitzerdi! ¿Zer egingo det orain? Ni guzira jartzen naiz eta nola egiña egiña dagon eta eztagon beste erremediorik, eguiñ det asmoa barkazioa eskatzekoa eta siniste osoan nago eskuratuko detala, zergatik, esanaz esan, neskazarraren biotzak biguñduko dirala iduritzen zait. ¿Egia baita?

¿Eztakizute kristau dotriñak esaten duela norbaitek iraindu edo mindutzen gaituenean, mendekatu bearrean, barkatu egiñ bear diogula?

Umiltasun geiarekin eskatzen dizutet bada, baldin egiazko kristauak bazerate, barkatu zazkidazutela nere gaizki esan edo ofensa guziak, eta orrekin lan errukitsu edo miserikor-diazko bat besterik eztezute egingo.

Nik nere aldetik agintzen dizutet, ordañetan, eskatuko diodala Juangoikoari eman dezaiola neska zar guziari, senargai on bana, edo aberastasunak⁵⁷⁵ edo berak nai dituzten zori on denak; arkitzen diran bizitza... (esango ote det) ¡¡triste!! Orretan doatsuak izan ditezen beti betiko.

Utzi bada nigan daukazuten etsaitasuna, eta oraiñ artean bezela jarraiki dezagun pake onean ballera negarrezko onetan bizi geran bitartean.

Agur bada...eta urren-arte.

575. Edo urteak bizkarretik kentzeko *balsamo* bat (Lengo kajistak).

KARABINEROAK

Ezta noski arkitzen
munduan gizonik
oriek aña etsai
izango duenik.

Nere bizian eztet
sekulan entzun nik
iñork esan duela
ezer ere onik
baña beraren kontra
¡daukazkit entzunik...!

Frantzitikan nentorren
bein, bada trenean
baserritar batzuek
koche ber-berean
esserita nengoen
leio-bazterrean
ikusten nituela
begien aurrean
edertasun aundiak
zeru ta lurrean.

Eta izpide polit au
nioten aditu
eta entzun ta gero
nintzan chit arritu:
“norbaitek bi oillasko
bart arrapa ditu,
kabia arrautz gabe
gañera gelditu
ta zakurra digute
¡zikiñak...! zauritu”.

–“Falta dira baratzan
tipul ta porruak
patata asko-ssamar
eta aza-buruak,
perregill, baratzuri,
ta esparraguak...
¡orra nik artu bear
nituen diruak...!
–¿Nork arapatu ditu?
–¡¡Karabiñeruak!!”

–¡Aussenda guri sortu
zaigun komedia
ta eraman dute
gure sagardia
naiz dala geza edo
naiz dala gazia
berentzako ona da
sortzen dan guzia...!
¡Kenduko nioteke
pozikan bizia!

–“Fusilla arturikan
bere sorbaldean
ta manta zar aundi bat
ere bizkarrean
or dijoa mendira
illunabarrean
jartzen dalarik laster
zear-etziñean
iñork ikusi gabe
sasi basterrean”.

–“Kontrabando zurrian
beti or dabiltza
nai gabe entzun bear
zarpall oien itza

guk egin ta oiek artu
ederki gabiltza
emendikan betiko
bialdu albanintza
ez nintzake aserre:
orra eman hitza”.

Aitonak dio: “Eztegu
orien bearrik
eztirate egiten
kaltea besterik;
bedere ezpaldin banu
orien bildurrik,
izango nuke tossa
tabakoz beterik
;ta oraiñ eziñ zelaian
jarri landarerik!

–“Lengoan nentorrela
Hendaiko feritik
soñeko gaia kendu
ziraten saskitik
Liñak ere zekarren
beste zerbait andik
baña eskupetikan
chanponak emanik
askar bialdu zuten
begien aurretik”.

Aspertu gabe izketan
denak ari ziran
trapichera lodi bat
zetorren an bertan
eta besteetara
urbildu ondorean
jarririkan eskuak
bere gerrietan
kopeta illundu ta
asi zan izketan.

–“Guchienak baditu
sei aurcho berekin
orra or zortzi lagun
emaztearekin
;aserre diradela
zazpigarrenarekin...!
enaiz ni arritutzen
ezercho orrekin
¿nola bada mantendu
sei errealekin?”

Baserritar guziak
ziraden alchatu
trapichera tristea
nairikan zanpatu,
baña onek etzion
iñori barkatu.
Iskanbill ura nuen
chit penaz nik utzi,
Errenterira trena
zalako iritsi.

MUTILLZARRAK

Mutill zarran bizitza
emen nai det esan
ez dakienik bada
oraiñ jakin dezan
alegiñ egingo det
aldetan fiñezan
irakurri ta norbait
lotsatzen ote dan.
Libertadian dira
bizitzen gastetan
besti arkitzen dira
diraden festetan
egun guzian ez du
pensatzen bestetan
zartu ta gero dira
jarritzen kezketan.

Gaztetan baldiñ oiek
badute dirurik
gaztatzeko ez dute
izaten kupirik
atera era gabe
geroko konturik
zartu ta dira arkitzen
sos bat gabetarik.

Eta orduan dira
izaten kontuak
ta etorri ere bai
pena ta damuak
esaten dute ugari
boteaz malkuak
jai baneuzka alperrik
banatutakuak!

Baña damu ta penak
alperrikan dira
beiñ joantako denbora
ez liteke gira
alperrik bada daude
atzera begira...
jai bi aldiz gauz denak
egingo balira...!

Larrua simelduta
pausua nagitu
ortz eta agiñ gabe
gañera gelditu
buruko ille dena
joan edo churitu
edertasun oriek
mutill zarrak ditu.

Neguan lagunik ez
ankak berotzeko
ta miñez dagonian
begiratutzeko
iñoiz triste badago
konsolatutzeko
eta itz gozoakin
penak aztutzeko.

Mutill zar asko dira
ondasun jabiak
baña geienchuenak
dirurik gabiak
alaz guziaz neskach
aberatz zaliak
ez ditu kontentatzen
onradu probiak.

Zartu da ta nai luke
beretzat laguna
nai badu ezkongai
edo alarguna
izan dezala gaitza
edo osasuna
artuko du pozikan
bada...diruduna.

Ezkonduko lirake
asko chit pozikan
ez balitz emaztea
artu besterikan
baña mantendu bear
bere poltzatikan...
ontarako... ¡jai ene!
ez du gogorikan.

Gogo baldin badu
ez du modurikan
zergatik du burua
lengo lepotikan
nola asko gatzatzen
dagon oiturikan
nai agatik eziñ du
mantendu andrerikan.

Baña eziñ topatu
du andregairikan
biotzetikan berak
naiz nai agatikan
guziak farrez zaizka
joaten ondotikan
mutill zarraren zale
ez da neskachikan.

Eta ezkontzen bada
neskach gazteakin
sufritu bearoko du
erruz senarrakin
nola pikardi asko
dituen len egin...
oraiñ ez da fiatzen
bere itzalakin.

Beti kontu artutzen
bere andreari
deskustu asko dio
ematen berari
ezdu nai egitea
itzikan iñori
ez ere begiratu
baizik senarrari.
Mutill zarrak badira
aski aberatzak
ez dutenak eman nai
sos bat ezerentzat
ezta gastatu ere
ezercho berentzat
ta... ¡illtzian diruak
utzi besterentzat!...

Aitatasuna zer dan
ere jakiñ gabe
egiñ ez diralako
andre baten jabe
zartu dira ta ez da
iñor oien zale...
¡etorkizun ederran
esperanza daude!

Mutill zarrik ez bada
nai emen ikusi
taldikida⁵⁷⁶ andiak
jartzen bear da asi
gogorki artu eta
ondo paga-asi
kastigu ori dute
guziak merezi.

Ta chartel bana ere
jarri bizkarrian
esanaz: "Mutill zar bat
ara or aurrian
ezkondu etzelako
gaztea zanian
orra zer plantan dagon
zartu ta ondorian!"

AZALDEA

Mutill zarrak:
Gaizki esan guziak
Biotzez barkatu...
¿Ezetz?... Ez dit ajolik
ta...orra bukatu.

576. Contribución.

ARKAKUSOA

Orañ gordea dago
edozeñ zulotan
laster ez dio usten
iñorchori lotan
ikutu bear gaitu
leku guzietan
eta ozka egiten
duen tokietan
marka gorri gorri bat
usten digu bertan.

Oiean gure ondoan
danean berotzen
orduan asitzen da
persona erotzen
nai duen modutara
ederki toreatzen
gabazko deskansua
guri galdu asten
horrela ibiltzen da
denbora pasatzen.

–Nekatu eta loak
bagaitu artutzen
agudo esnatzia
etzaio astutzen
gu koleran jartziaz
ez da aspertutzen
ta orchikada miñ bat
digunean egiten
orduan salto egiñaz
gera esnatutzen.

Eta asten bagera
ura arrapatzen
itzuli oso aisa
baitugu egiten

begiak erdi ichiak
dirade egoten
orregatik igesi
laster zaigu joaten
arrabis gaituela
usten tripak jaten.

Eziñ arrapatuta
berriz gera etzintzen...
berriro orchikada
bat digu egiten
modu orretan gaba
zaigu pasatzen
ta nola odol asko
baituen chupatzen
asten da goizetako
ederki puztutzen.

Goizean gabaz bezela
ez baitu saltatzen
puztutasunak dio-
lako eragotzen
soñean ditugunean
arrpak janitzen
billatzen gera erne
ta kontuz asitzen
agudo choko batian
degu ikusitzen.

Chistu piskabat eman
gero beatzari
eta gañean jarri
arkakusoari
esanaz: “orchen bertan,
bai, geldituari...
¿naiko farra ez dirak
egiñ ik bart neri...?
oraiñ egingo diat nik ederki iri”.

Ez dir, ez, neri eman
bart kolera guchi
lo piskabat egiten
ere ez dit utzi
batian salto eta
bestian imurtzi...
orain ¿zer egitia
du onek merezi?
.....
¡ez dezu, ez, egiño
emendik igesi!...

Gero biurtu fuerte
beatzan artian
ta bereala jarri
azkazal gañian
biurtasunak usten
du umildadian
mugitu gabe dago
jarritako tokian
igesi egiteko
indarran faltian.

Geldi geldi an dago
eta zai jarria
noiz kunplituko otedan
bere sententzia
.....
illtzeko ordu ura
allegatu da ia...
.....
lertutzen du beatzak
¡laja du bizia!...
zabalduta an dago
bere odol guzia.

Arkakusoan bizia
orla da bukatzen
jaio ezkerodabill
baztarrak nastutzen
bati pakean ere
ez dio lajatzten
chiki, aundi, zar, gazte
denak ditu ikutzen
odol genero franko
orrek du proгатzen.

¿Nola maiz iturrira
dijoan charruak
pasatzen ditu beti
austeko peligrak?
ala berian arkitzen
dira arkakusuak
askotan pasa arren
gure bizkar gustuak
azkenian pasatzen
ditu deskustuak.

SARGENTUA ETA SOLDADUA

Sargento batek esan zion bein
soldadu gaste bateri
baldiñ nai badek erakutsiko
dit nik izkribatzen iri:
ta soldaduak eratzun zion
agudo sargentuari
irakurritzen ez dakin, baña
izkribatzen bai aspaldi.

Iduriturik sargentuari
gauza chit arrigarria
irakurritzen ez jakiñ eta
izkribatzen jakitia
aguindu zion: berealase
orchen eseri zaitia
(pensatu zuen soldaduari
naiko farra egitia).

Asi zaitia nai dezunian
paper ortan izkribatzen,
ta soldadua asi zan lasai
arrasto asko egiten
sargento hura berriz zeguen
farrez atzetik itotzen
asmatu eziñik arrasto aiek
zer esan nai ote zuten.

Soldatu arrek agudo zuen
bete arrastoz papera
ta sargentuak zion orduan
egiñ berari galdera:
-Baña gizona ¿bai aldakizu
oiek zer esan nia duten?
Asi zaitia, asi agudo
paper ori irakurtzen
bestela laster asiko naiz ni
anka ta ezku dantzatzen.

Ta soldaduak bildurrez dio
sargentuak begiratzen
ta humiltasunez beterik asten
zaio berari esaten:
¿ez diot bada len garbi esan
jakiñ arren izkribatzen
letracho bakar, bakar bat ere
ez detala irakurtzen?!!!...

MENDIZ-MENDI

Erri ontako gazte batzuek, umore on eta anka azkarrekoak pensatu genuen mendiz-mendi egun bat pasatzea, eta ortarako bereistu zan joan dan igandea.

Goizeko iruretan irten giñan kaletik sortzi lagun opa litekien denborik onenakin, au da, zeru urdiña, odei bakar bat gabe, izar ederrez estalia da illargi iya betiak argi egiten zuela.

Eguzkiaren irteerako allegatu giñan denbora bateko ol-eche Añarbe izena duenera.

Ezin nizake esan zer edertasunak ikusi genituen bidean. Aize gosho batek prestatzen zituen gure arpegi beroak eta bide chidorretako iratzeak zeukaten intzak preskatzen giñuen belaunetatik beera.

Errenteriko baso ederretan, aritz, gaztañ, lizar, pagu, urritz, ostazuri, arte, zumar, urki eta beste mota askotako arbol galanta eta derrez beteak daudenetan: ¡Hura poza nabaitzen nuen nere barrenean! Ango aize garbi eta osasungarria ez liteke ezerekin ere pagatu. ¡Zer gogoz asnasegiten zan! ¡Hura ango atsegiña! Ziñetan, arrazoi zuen nere lagun batek esatean leku artako oxigenuakin berdintzeko gauzik ez dala munduan. ¡Hura ango musika ederra! Bean, errekachoan dijuan urak egiten duen soñua; basoan, zoragarritzko aizeak arbol tantai aien ostoa mugitzean ez tiro sortzen duen armonia; arbol aderretan, mila chori polit bere kantu ederrakin agur egiten diotela agertzen asten dan egunari, alaiturik denbora berian paraje oiek; mendi egal batean ardiak beee egiten dutela...

Igotzen gera mendizka batera eta... ¡aiek baso eta mendiyak agertzen dira gure begien aurrean! ¡Zer isiltasuna! Bakar bakarrik entzuten degu *eup* luze luze bat. Begiratzen degu alde guztietara eta an...chit urrutian, ikusten degu kea dariola, chondor bat: dudarik gabe bera zaintzen zeguen ikaskillen batek ematen zizkigun egun onak *eup* arekin.

Utzi ditzagun geldi geldi gure esku traketzat eziñ erakutsi asi dituen deretasun eta aunditasun oriek, berdand bezela, eta guazen aurrera.

Allegatu giñan Goizuetako, errira guchi gora bera zazpi ta laurdenetako, eta meza entzun ondorean gosaldu genuen ostatu batean. Jan eta edan lasai egin, eta nekea zerbait aztu zanean, abiatu giñan Arano-ko errira eta...¡bide onetan bai ez giñala len bezin azkar ibilli! Aldapa gora joan bear genuen ordu t'erdian, eguzki beroakin ez bordik eta ez arbolik ikusi gabe. ¡Ayek bai zirala mendi zoillak! Alako batean oso leer egiñik an eseritzen da dandolin jotzalle bat iratze leku batean zerraldo, segituan Ibaizabalen korresponsala eta...gero (¡pozik ale!) gañerako guztiak.

Ichedon aldi bat eginta joan giñan Aranora eta au begi aurrean ikusi zuenian dio batek: "Arrazoi zuen Jaungoikoak esan zuenian munduan ibilli zanean: *Ara, no*". Ez ni ere jakin izan banuen orlako nekiak pasa bear nituela.

Amaiketako egin ondorian jachi giñan Arrambidera saltoka, gaiñbera zalako eta jateko zaletu giñalako.

Ogeita hamazazpi urteko inchaurl arbol aundi eta eder baten azpian, Ibai zabal baten ertzian maya prest zegoen, eta anchen bakoitzak bere tokia topatu zuen. Jaten asi giñan eta... ¡jaunak, ura ango eramana!

Serbitzariak maiera janari onak, maiz eta ugari ekartzen bazituen ere, etzuen bildurrik maietik sukaldera bitartean eskutik platera eroriko zitzaiola lurrera, jaso eziñik kargaren

merioz. ¡Ai zer zortzi tripazai sortu ziran Arrambidera, ol-eche zar eta guzti garbitzeko! Inguru abetan beste zortzi baldin badira, datozela, egiña dago apostua.

Jan eta edan bapo egiñ, eta abiatu giñan eche aldera, eta bi edo iru billeretan dantzatu arren batzuek, jo genuen Pikoaga, gero Epeleko echeberri eta andik mendiz-mendi sartu giñan errira bederatzi t'erdietan (ez errazki nik dakizkiten bi).

Etzait iduritzen gau artako arkakusu oskak miñ aundirik emango ziotela. Eta ori esanta bukatu nuen karta au, ez balizkira eman an zan lagun Jose Iñazio Iñarra-k (Chinchua) berso abek,

Gauza bat pensaturik
 dira amar egun
 Goizuetan izandu
 gera zortzi lagun
 egualdia zeguen
 eder eta legun
 etzala eudirikan
 aisa zan ezagun
 adierazi nai det
 zen lan egin degun.

Erreteritik dago
 biage fuertia
 lau legua pasiak
 naiko apartia
 gogoratu zitzaigun
 arañ joatia
 iarabazirik ez ta
 gorputzak nekia
 egin degula nago
 aurtengo pakia.

Allegaturik giñan
 aulkiyan eseri
 cherri bat bezterikan
 etzan ageri
 arriya ta lokatza
 zeguen ugari
 lagun bat trabaturik
 zitzaigun erori
 oraiñ eun urteko
 aitona dirudi.

Andik Arano-raño
 bide egokiya
 iru kana altuan
 badago sasiya
 damutu zan aguro
 lan ortan aziya
 iya galdu genuen
 osasun guziya.

Pozez ipintzen gaitu
 zerbait ikustiak
 ibiltzeko gogua
 badegu gaztiak
 urrutiko inchaurreak
 urteero betiak
 bertara joatean
 askotan tristiak
 ni ez nijua berriz
 or konpon bestiak.

Gizona ibiltzeko
 jaio zan mundura
 bañan ez luke joan nai
 alako lekura
 oñez igo bearra
 paraje altura
 eziñ duenak berriz
 beti errenkura
 danboliña jotzeko
 toki charra da ura.

Nik ere jarriko nituen pozik beste dozenerdi bat, baña nola lan an franko luzegiya baita, bukatuko det lan bertso abeikin.

Atzo ikusi nuen
bat chit leer egiña
eziñ pasa zuela
kale bat berdiña
errot-arriya beziñ
gorputza ariña
an zebillen dolorez
juaz danboliña
disimulatu eziñik
anketako miña.

Ibill-zale izan arren
dago aspertua
geiegi ibilli ta
biziro lertua
berak dio daukala
anka okertua
baño ankaz gañera
ez dago gertua
igortzitzeko fuerte
ona da ukartua⁵⁷⁴.

G.E.k berso pare bat
chit merezi ditu
nik egiya esanta
ez bada ofenditu
goiz aldian guztiak
ginduzun arritu
baña eguadirako
ziñaden guchitu
korresponal gabe iya
giñaden gelditu.

Oso zintzo joan ziñan
zu atzo lanera
gendeak uste baña
pizkorrago zera
nai badituzu ikusi
Lesaka ta Vera
Arichulain barrena
ara joango gera
orra *oxigenua*
artzeko aukera.

577. Aguardiente.

IZKIRIMIRIAK

Gau batean emakume alargun batek amets egin zuan azaldu zitzaiola bere senarra, eta galdeturik emazteak zer zion, erantzuten dio senarrak:

–Aitortzen dizut ziñetan, ederki, arrigarrizko bizimodu batean bizi naizela, alako moduan non, zurekin, igaro nituen ogei urte aietan, enintzan gaur bezin zorionekoa izan.

–¿Beraz zeruan zaude?

–¡Bai zera!... Inpernuaren erdi erdian, baiña alaz guztiaz ere, naiago det an egon zure ondoan bañon.

Eta au esanik aienatu zan gizona. ¡Etzan bere emaztea zenbait neskazar baiño obeagoa, gizonak ura zionian!

OLLOAK ETA ARRAUTZAK

Lau ollo alkarrekin
ziranak bizitzen
arrautzak egiten maiz
ziran ikusitzen.

Egunero egiten
zuten lauak bana
au zan bere lanbide
zerabiltzen dana.

Egun batez joanikan
arrautzaren billa
neskacharen tokian
echeko mutilla,
onek esan zioten
ollo on aieri
emango ziotela
nai ainbat janari
egin nai bazituzten
arrautzak gordean
ark bestek etzekien
paraje batean.

Lau olloetan birek
au arturik ontzat
asi ziran egiten
arrautzak arentzat.

Batek egunero bat
utzitzen baitzion
asi zan egunetik
paltatzen etzion.
Besteak berriz iñork
etzeion igarri
egun biz bat utzitzen
zion mutillari.

Gisa ontan zirala
gertatu zan gaia
zelebratutzekoa
eguberri jaia.

Ontan nola bear zan
eltze on bat egin
kontatu zuten ollo-
etako batekin.

Eta joanikan laubak
zeuden parajera
zein ill sententzia au
zioten atera.

Esanaz arrautzgille
gertatu ez dana
izan dedilla gaur ill
ta jan bear dana.

Eta eramanikan
bera sukaldera
an zioten lepoa
labanaz atera.

Au ikusteaz ollo
kulpaz kutsatuba
ikaraz izandu zan
aurrera justuba.

.....
.....
Ona leziocho bat
bearra guretzat
orra zer dagoan gero
traidorearentzat.

Bi abotatikan jan
nai duben askori
siniztu gertatuko
zaiola lan ori.

JAUREGI DANBOLINTERUARI

Eguzkiak erreta
 egosi izerdiak
 Jauregintzat an ziran
 jaunak komediak
 ¡churnioa aunditu
 gero ibilliak...!
 ¡Eta anka biurtu...!
 ¡Ai kristau neriak!
 Nik esan bear banu
 dira...aitzakiak.

Etziñan nai orduko
 zu sartu echian
 gora eziñ joan eta
 gelditu zan bian
eskonfa eta ura
 erandu arratzian
 baña nere ustian
 pendarra betian
 kejatu arteraño
 konfitei batian.

Gabrielek bidean
 zinduen amarra
 ontzi-eramantzailleai⁵⁷⁸
 bezela gabarra
 baña lazter jo zuen
 ontziak ondarra
 ¡ezin karraitu ondo
 aiñ barku zaarra...!!
 Nik behintzat egin nuen
 lasai aski farra.

Ez nuen nik esango
 orlako gauzikan
 baña tentatzen ari
 zera ondotikan.
 Arano-ko bidean
 zeunden lerturikan
 joan bagiñan bakarrik
 zu an utzirikan
 gaur entzuten putriak
 falta bazkarikan.

Ez naiz, diozu, joango
 ni lengo tokira
 bañan joan zindezke
 beste alderdira;
 igandean baguaz
 Aia-ko errira
 edertasun aundiak
 azaldutzen dira
 baldin gauza bazera
 abia mendira.

Ta nai badezu egin
 inglesan papera
 lengo chandan bezela
 agertuko zera
 kataleju aundia
 bota saietzera
 naiko farra egiñaz
 aisa joango gera
 chistu ta guzi goazen
 baliente bazera.

578. Remolcador.

OITURA CHARRAK ORDIKERIA

Burnarriketa edo edari bizian gaitza da gaitz bat, burnarri edo espiritu asko duten edariak dongaro⁵⁷⁹ usatzen dituzten personari sortzen zaiotena.

Da galgiro-nazkagarri bat, zeñak ondatzen dituen gaurko egunean famili asko, zergatik ez dute ezagutzen abek zer kalte aundiak egiten dituen mundu onetan eta estimatzen dute galgiro⁵⁸⁰ ori gorrotatu bearrean, edo doangaro usatuaz edari biziak gelditzen dira denbora guchiren barruan osasuna galduta.

Balakiteke edari char oiek edaten dituzten guztiak, zenbat gaitz etortzen diran oien merioz, seguru nago bereala apartatuko lirakela galgiro lotsagarri orretatik.

Edariak menderatuta daukan personaren bizimoduan bañan penagarriagorik ez liteke izan.

Maiz orditu edo moskortzen dan gizona da gizonen artian bilutsena⁵⁸¹, berak bere buruari galdu erasitzen dio, nai-ta, arrazoi usua edo eraldusua, zeña dam gure Jaungoikoak eman dizkigun doañetatik baliosuena, berdintzen du bere burua aberearekin, eta askotan biurtzen da berak baño abere aundiago batean.

Orregatik gauza bearra da guziak usatzea edariak moderakiro, eta batez-ere aurrak, ez dezaten barbildu⁵⁸² galgiro au chikitatik, edan bear dute chit edari guchi, eta albalitz, askotaz ohea izango litzake edari guztietatik gordetzea.

Zorigaiztoz edari biziaren gaitz ori munduan geiegi zabaldua dago, eta orregatik giza-diaren lazeri edo gaisotasun au sustraikero desagertzeko alegiñak egiten dituzten gizonaren izena, beti izango dira itzal edo lotsa aundiarekin aipatuak.

Erakutsi bear zaio gendeari igesi egin dezala beti ordikerizko galgiro itsusi eta kaltegarri orretatik.

Gizon ordiak galtzen du konfiantza gende guziarekin, zergatik persona ordi batekin ez liteke iñor fiatu ezertarako.

Baldin ekintzategi edo fabrika batean badu bere egitekoa, nagusiak ez dio fiatuko dirurik, bada bildurtuko da diru orren parte batekin moskortuko dela, eta gauza jakiña da gizon ordiak burua galtzen duela, eta beiñ burua galdu ezkerro, ez du gizonak ezertarako balio.

Bera bada arotza, argiña, igeltzeroa edo beste edozein ekintzetakoa, orren nagusiak beti egongo dira bildurrez noiz edo noiz aldamio batetik erori eta miñ artuko ote duen, pagatuaz horrela bere galgiro triste orren kastigua, eta erakarriaz doakabe orrekin negar aundia bere familira.

579. Dongaro, depravadamente.

580. Galgiro, vicio.

581. Bilutsa, vil.

582. Barbildu, contraer.

Persona ordi bati ez lezaiokie ezer esan bere onerako, zergatik nola ez baiten bere buraren jabe, ez du aditzen bere on ustian esaten zaiona, baizik iduritzen zaio burlaka ari zaizkaila eta orduan esaten ditu bere mingañ zikiñak esan alditzakien itzik itsuzienak.

Biaramonean egiten bazaio aurregunean esantako itzaien galdera, ez daki zer erantzun, bada nola arrazoia galdua baizeukan orduan, ez da ezertaz oroitzen.

¡Negarra itsulzen zaio bati gaurko egunean ikusten diran gauzakin!

Mutill gasteak, oso gasteak, oraindik aurrak, ikusten dira goizetan goiz, lanera joan baña lenago, ukartua, patharra, totha, piskorrillo, jeshusha, bishigarria, muthur-okerra, (nai dezutena, bada izen oiek eta beste gehiago ere baditu aguardintak) saltzen dan tokietan sartu eta ura balitz beziñ aisa edaten. Baña ez uste izan edontzi edo kopa chiki batekin kontentatzen dirala, baizik andiaz edo panparroikeriz beterik ariko dira zeñek baño zeñek gehiago eta gogorragoa edan.

Gero egun guzian edaten dute ardoa, sagardoa eta beste edozein edari bizi, gizon gogorrak eta egiñak balirake bezela, eta orretaz gañera kontua atera liteke, oiek arratsean oieratzen diraneko, zenbat edari sartu duten beren barrenetan.

Orrengatik arkitzen da gaur gazteria bakidaro⁵⁸³ ikusten dan bezela. Ogei edo ogeita bi urte dituzten mutillak dirudite amalau edo amasei urte dituztela. Argalak, erkituak, kolore charra, begiratu trista eta ibillera desgarbosuarekin ezagun izaten dira beren barrenean edari biziaren miña daukaten gendeak.

¿Nola izan litezke orlako personaren ondorengoak, indartsuak, sendoak, azkarrak eta osasunez betiak baldin emartu⁵⁸⁴ zituzten aitak beren barrenetan gaitz ikaragarri orren azia bazeukaten? Ezin litekien gauza da.

Askotan edari biziak dira gizonaren galtzea dakartenak. Galgiro guztiak bezela, aitutzen dituzte gure indarrak eta indargabetasun onek ekartzen du berekin alperkeria, lajatten dira lanak, estudioak eta egitekoak, eta orduan batu edo bildutzen da gizona bera bezelako lagunakin, joaten dira jokura, jokuak ekartzen du deseigoa⁵⁸⁵ edo galtzepena, eta onek eramaten du etzigura⁵⁸⁶, billatzen dira utzikidak⁵⁸⁷, galdu persona onrratuan estimazioa, eta bakarrik, bere antzeko gende gaistoaren adiskidetasunarekin bere burua irabiatua, kanallatua eta billuztuta⁵⁸⁸ gelditzen da.

¿Zenbat pauso daude ortik presondeguira?...

583. Bakidaro, generalmente.

584. Emartu, engendrar.

585. Deseigoa, ruina.

586. Etsigora, desesperación.

587. Utzikida, compromiso.

588. Biluztu, envilecer.

Persona ordiak ez dira izaten bakarrik lapurrak, baizikan baita ere gezurtiak.

Orañ kontatuko detan gertaera onek berak dio ori egia dala. Bizi zan erri batian emakume bat ibiltzen zana eche batzuetan aldizka negar ugari egiñaz, doakabe asko kontatuaz zerbaiten eskaria egiten beti. Batzuetan bear zuan dirua echeko errenta pagatzeko, beste batzuetan sendagaiak edo erremedioak erosteko gaiso zeukan seme batentzat eta bestietan janariak erozitzeko, zergatik gizonak egun guchi pasa zituen lanian eta diru guchi irabazi zuen.

Errukiturik emakume arrek negarrez esantako itzarekin, ematen ziotenzerbait diru, eta andrea joaten zan milla esker emanaz eta esanaz erregutuko ziola Jaungoikoari eman zezaiola osasuna eta zori on asko alako laguntzalle onari eta bere familiari.

Eta ¿uste dezute ematen zioten dirua bear izaten zuela esantako gauz aietarako? Ez. Echera allegatu bezin laster artzen zuen oliocharrua eta joaten zan denda batera, ez olio billa, baizikan *patharraren* eske.

Orretarako sartzen zan dendan dendaria beste iñor arkitzen etzanean eta gendeak uste izaten zuen olio billa joaten zala.

Baña nola maiz iturrira joaten dan charrua dagon beti puzkatzeko bidean, gure andre ori joantzan oitura zuen bezela goiz batean olio ontziarekin ukartuan billa, eta echera zijoala (etzan noski egongo baraurik) aldi char batek emanta erori zan lurrera kalian erdian bere ontziarekin.

Miñ artu ote zuen ikustera eta lurretik jasotzera joantzan gendia eta andreak negar asko egiten bazuen ere, etzan izango miñ artu zuelako baizik *thota* isuri zitziolako eta guztiak gogoz algara egiñaz ikusi zutelako olio charruan olioan ordez *patharra* zeramala.

Zabaldu zan gertaera au erri artan eta jakiña dago andik aurrera iñork dirurik etziola ematen.

Laster samar illtzan andre hura ordi denak illtzen diran bezela. Erdi choratua, berotasun aundiarekin, gorputz guztiko oñazeakin asko sufrituaz, bañan azkeneko egunetan ere eskatzen zuen oietik, ez ollo salda edo esne piscabat, baizikan ukartua, bizia kendu zion edari ori. ¡Zenbaterañokoa izaten dan persona oien griña!

Neskacha gastian artean ere aski zabaldua dago gaitz ori. Ezta denbora asko mutill gaste bat zegola eskontzeko asmoakin, eta bera maitatzen zuen lagun batek esan zion kontuz ibiltzeko, zergatik bere andregaiia orditzentzan aldizka.

Etzuen mutillak sinistatu nai, bada echera joaten zanean, beti topatzen zuen oso argi bere emaztegaia.

Konsejatu zuen lagunak esan zezaiola neskachari etzela joango igande arratza bitartian, zergatik aste guztiko gabetan lana egin beartzuen, eta ori esanta joan zedilla ostiral arratzean.

Lagunak esana kumplitu zuen eta esantako egunean andregaiak uste gabe sartu zan echian, eta arek esan bezela arkitu zuen arrunt orditua. Jakiña dago bertatik laja zuela, bada gastetan ala moskortzen bazan ¿zer bizimodua pasa bear zuen gero gizon orrek orrelako emaztearekin?

Maiz irakurtzen da gizon edo emakume batek bere burua putzura bota duela edo pistolaz bere burua ill duela edo arbol baten adarretik urkatu dala. Eta ¿zergatik? Moskorra zegolako eta badakigu persona ordia ez dala bere buruaren jabe.

Euskal errian egunetik egunera zabaltzen dijua ordikeria eta orrengatik egin bear zaio gerra galgiro ikaragarri, kaltegarri eta itsusi orri, baña gerra gogorkiro, ea konsegitzen otedan desagertzea gure lur maite ontatik, bada ortan dago gure osasunaren salbazioa, zergatik oso maiz emen saldutzen diran edari biziak ez dira edari pozoitsu batzuek besterik, pozoitzen dituztenak biziaren iturri edo asiera guziak, eta ortik datoz edo sortzen dira erotasuna, gizon-illtzeak, fauntasuna⁵⁸⁹ eta etaustea⁵⁹⁰.

Gure etsairik aundienak dira edari biziak. Gerra bada berari toki guzietan.

Diputazioak eta Aiuntamentuak asko egin lezateke galgiro orren kontra, berak saltzeko tokiak irikitzeko baimena ez emanik, eta ekidaraturik⁵⁹¹ lenagokoak ichi ditezela bitezardeak edo legeak agintzen duten orduetan eta kastigu aundiak ipiñiaz edari gaiztoak ematen dituzten saltzalleari.

Galgiro orren kontra asko egiñ lezateke ere apaizak elizan, sendakiñak edo medikuak erriko eche guzietan, ekintzategi edo fabriketako jabeak beren langillearen artean eta itz batean esateko, biotz oneko gizonan egitekoa edo obligazioa da gendea kontzejatzea aparatatu dedilla galgiroko bidetik eta jarraitu dezala bide zuzenetik, bada okerretik segitzen badu, ez bakarrik kalte aundia egingo dio bere osasunari eta autsi edo zatituko du bere bizia edari gaiztoak ekarri erasitzen dituzten gaitzaldiakin, baizikan utzikidatzen⁵⁹² du bere etorkizuna eta bere ondorengoa.

Zergatik gauza jakiña da galgiro guziak ezereztu, aberetu eta desekidatutzen⁵⁹³ dutela eta beragatik gorrotatu bear ditugu galgiro guziak baldiñ ziñetan eta biotz, biotzetik deseatzten badegu gure Euskal erri maitearen piztuera eta aunditasuna.

589. Fauntasuna, esterilidad.

590. Etaustea, degeneración.

591. Ekidarratu, ordenar.

592. Utzikidatu, comprometer.

593. Desekidatu, destruir.

AMAGIARREBA ETA SUIA

Gizon ezkon berri bat
bizi zan aiñ gaizki
beste bat mundu ontan
ez bezela noski.

Goizean jaiki orduko
eta eguerdian
bazkalondo danetan
berdin gau erdian.
amagiarrebari
oroitu guzian
aritzen ziran beti
aserre bizian
ez baitzion lajatzan
suiari pakean
errieta fuertian
asi bitartean.

Gizona izanikan
oso paketsua
eta ez beste zenbait
beziñ kejosua
etzion kasorikan
egiten askotan
baizik utzi segitu
zezela izketan.

Ontzia gelditzen da
kabituz eziñez
egiten duenian
soberakin gañez.

Eta egun batian
chit aserratuta
beso bat autsi zion
makillakin jo-ta.

Orduan entzun ziran
anthen deadarrak
egiten zituanak
gogor atso zarrak.

Beste eskuarekin
besoai elduta
ari zan balkoietik
denari ojuka.

Autzuetako andriak
bildu ziran noizpait
ta sendakiñan billa
agudo joantzan bat
eta etorririkan
azkar sendakiña
asi zan sendatutzen
atsoaren miña.

Onen oju andiak
alde batetikan
eta suiaren farrak
beste aldetikan
etzan eche arretan
entzuten besterik
eta auzoko gendeak
guziak jakiñik
suiari etziola
ematen pakerik
zioten: merezia
zaude or arturik.

Bukatu zuenian
sendakiñak lana
sua arrimatu zan
laster beregana

eta galdetu zion:
 –¿Konpontzia zenbat?
 –Adiskideak gera
 ta ekatzu duro bat.

Ta bere patrikeran
 sarturik eskua
 laster atera zuen
 bertatik dirua
 esanez an ojuka
 guzien aurrian
 (zarra zartzeagatik
 noski bildurrian).
 –Egiñ beza mesede
 bi duro artzia
 bada azkar du beste
 besua autzia.

Au entzunik gendea
 an asi zan farrez
 ta amagiarreba
 bildurrez negarrez.

Eta sartu zitzaion
 alako bildurra
 non chit ganbiatu zan
 amona sumurra.

Geroztik eche artan
 dena zan pakia
 len beazuna zana
 gero zan eztia.

Eta bizitu ziran
 chit pake onean
 alkartasun andia
 izanik echean.

.....

Norbait arkitzen bada
 sui orren moduan
 ez dezala sufritu
 denbora askuan
 erremedio erraza
 dauka bere eskuan
 gogoratu dedilla
 ark zer egin zuan.

GAITZIK AUNDIENA...

Alkate batek dio
erriko echian
batzarrian bildurik
arki ziranian:
Chimist-argiz⁵⁹⁴ erria
jartzeko chit argi
lengoan esan zuan
gizon batek garbi,
naikua dala amar
zaldiren indarra,
ta nola baitakagun
oso argi charra
egiten digutela
auzo denak farra
farolan ikusirik
oliuan garra,
uste det bear dala
trukatu argia
desagertu dedien
emen illunbia,
eta lenbaitlen jarri
argi dotoria
alaiturik gelditu
dedien erria,
argi ohea eta
gañera merkia...
(Pillipek): Izan leike
argia obia
baña...¡ja, ja...!¡gizona!
¿nolatan merkia?
aurten oso garesti
baitago belarra
lastua ere baita
berdin garagarra...

Orañ...izan baziran
asto bat edo bi...
baña...¿nola mantendu
emen amar zaldi?
Gastu ori litzake
guretzat geiegi...
uste det mintzatutzen
naizela chit ongi...

Arrazoia guztiak
an zioten eman
ta alkatiak orduan
zorrotz zien esan:
¿Iñoiz entzun dezute
gaitzik aundiena
astoakin izketan
aritzia dela...?

594. Chimist-argi, luz electrica.

IZKIRIMIRIAK

Zijoazela bein bide batetik apaiz erretorea eta fraile bat, ikusi zuten zetorrela Fernando bide beretik, eta pensatu zuten far piskabat egitea. Alkar topatu zutenian eta diosal egin ondorean, galdetzen dio praileak Fernandori:

-¿Zenbat denbora uste dezu errotarri bat zerutik bota eta lurrera allegatuko litzakela?

-Ez dakit jaunak, dio Fernandok, zenbat denbora beariko luken errotarriak, baña onen ordeztako baluteke hamaikaterdian praile bat zerutik, seguro nago oker aundirik gabe amabietako jaun Erretorean echian litzakela.

Praillea eta apaiza asi ziran farrez eta Fernando joantzan bere bidean aurrera.

ERRETERITIK

(GERTATUA)

Nere lagun bat joantzan
lengoan eizira
bi chakur artu eta
goizean mendira.

Bota ditu chakurrak
ta abek korrika
galdu ziran agudo
zerbait ikusita.

Nere laguna joantzan
beraren atzetik
ta laster gelditu zan
oso arriturik.

Bi chakurrak an zeuden
sasi bazterrian
ta zerbait ageri zan
sasian tartian.

Zaunk egiñez nai zuten
sartu barrenera
bañan muturrik eziñ
pasa zan aurrera.

Barrenen zegoanak
ozk-egiñik gogor
esaten zuen: alde
ez sartu emen iñor.

Orla ibilli ziran
denbora askuan
ta eiztaria larri
ta erne zeguan.

¡Basurdia ote da!
¡ote da erbia
izango dena bihar
nere afaria!

Ta gauza bat zitzaion
etorri burura.
Deitzen ditu chakurrak
bere ingurura
ta bere arpegian
jarririk fusilla...
¡pumm...! ta bala dijua
zerbaiteren billa...
sasian nabaitzen da
zerbait iskanbilla
ta tartian zegona
gelditzen da illa.

Joaten da eiztaria
sasian albora
ta...;zakur zar aundi bat
illa ortzaz gora!...

Nonbait bi zakur aiek
an ikusirikan
sasira laster sartu
zan izuturikan.

Eiztariak gelditu
zan chit penatua;
pena artzekua da
ziñez, gertatua.

Baña ortan kulparik
ez du eiztariak
baizikan dute kulpa
bi zakur beriak.

Erbia izan bazan
zakurraren orde
illa geldituko zan
bertan nere ustez.

Orain bukatutzeko
laguncho neria
nai det zuk izatia
suerte bat obia
atsegiñ izango det
laster entzutia
ill dezula erbi bat
edo basurdia.

Ta au nola litzaken
geiegi zuretzat
izter bat gorde zazu
benepiñ neretzat.

BETI EUSKALDUN

Poz aundiakin irakurri zan emen azkeneko geian gure erri maiteari donkitutako berekinde edo artikuloa.

Uste genduen izango zirala gure errian baña gehiago *Ibaizabal* saltzen ziran tokiak; bañan ikusten danez gu gaude eskalleran gaiñ gaiñeko maillan. ¡Ezta gichi alajañetan!

¿Zeiñek siñistu bear zuen emen orrenbeste euskarazko paper saltzen zirala ikusirik kale guziak gallegoz, naparrez, andaluzez, frantsesez, eta itz batean bukatzeko, Euskalerritik kanpoko jendez beteak, emengo fabriketan eta burnibidetan lana egitera etorriak? Iñork ere ez, baiña egia da.

Gure erri matean, bertako semeak itzegiten degu, ondo edo gaizki, aldan bezela, erderaz eta frantsesez, bear danean, baiña ala fabriketan nola kalietan eta eche geienetan ezta gure izkuntza paregabea besterik entzuten.

Beti izandu da erri au euskalzalea, ala da gaur ere eta ala izango da aurrera.

Nere iritzian *Ibaizabal*-ek, chikia izan arren, mesede aundia egin du agertu dan leku guzietan. Emen behintzat sekulan albistaririk irakurtzen etzuten jendeak erosten dute pozik asteero.

Jai goizetan baserritar askok artzen dute eta arrapazka ibiltzen dira bertso politik badakar.

¡Makiña bat aldiz egoten naiz baserri inguruetan ardi eta bei-zai mendi egaletan arkitzen diran neskacha edo mutill gazteak *Ibaizabal*-en bersoak kantari daudenian pozez entzuten!. Badaki bada artezkari jaunak jende gazteak zer irakurri nai duen.

Ezagutzen det denan naia edo desioa ezin litekela egin, bada alde batetik Bizkaiko jendeak ez du aditzen ondo emengo izkera eta nai du albiste geienak azaldu ditezela bizkaitarrez, eta bestetik berriz gipuzkoatarrek ez degu ondo aditzen Bizkaiko euskera, eta nai degu *Ibaizabal* geiena betetzea emengo euskaraz izkribatutako gauzakin.

Ibaizabal chikia da, eta ez lezake beti danen gustoa edo gogoa kumplitu.

Alderdi bat ikusten det ortarako. Egin dezatela Euskalerra guztian Erreterian egiten dana, au da, gei asko saldu, eta modu orretan albistari chikia aundituko da eta orduan paperian izango dira oraiñ baiño kontu gehiago bi euskeretan, eta esango degu Euskalerrian badala berak merezi duan bezelako albistari andi eta ederra.

Egietan, Euskalerra maite duenantzat ezta sakrifizio aundia. Astean sos bat, au da, baso bat sagardo asteen guchiago edan edo zigarro erdi bat guchiago egunean erre. Eta ori ¿ez degu egingo?

Uste baiña luzeagoa irten da artikulua, eta bukatzeko esan bear det milla esker emoten dizkagula biotzetik *Ibaizabal*-i gure erri maitea orrenbeste goitalchatu duelako eta Erreterian izandu dala, dala eta izan nai duela beti euskaldun.

DONOSTIAKO BRECHAN GERTATUA

Bertsoetan bi gizon
 ziradela ari
 gauz politak esanaz
 batak besteari,
 farra eragiñazo
 nairik jendeari,
 Josse, ao zabalakin
 ta begiak larri,
 farrez itotzen zegon
 begira bieri.
 Ala pasa zituen
 ordu bat edo bi
 ta...zerbait sudurrera
 zitzaion etorri;
 zapi bat sakelean
 baizuben ekarri
 tantuak bildutzeko
 bere charroari
 jarioa nabaitzen
 zion bezin sarri,
 ta sartzen du eskua
 bere sakelian,
 lenengo galtzenetan
 gero blusarian
 baiña.....ezta zapirik
 ez bat ez bestian.

Olio a zijoan
 issurtzen lurrian
 ta ikusirik Josse
 larritasunian,
 esaten dio batek
 belarri ertzean:
 –Zuk utziko zenduen
 zapia echean
 –¡Bai zera! emen nuen
 oraindik aistian.
 –Orduan sakeletik
 dizute lapurtu.
 –¡A!....norbaitek eskua
 len emen dit sartu
 eta nere zapia
 seguru du artu.
 –Baiña ¿nola etzera
 orduan oartu?
 –Nabaitu det eskua
 nere poltsikuan
 baiña ez tet nik egin
 kasorik orduan.....
 ¿¿esku ura neria
 ustez zalakuan??

URTE ASKUAN

(Nere lagun maite Gabriel Echebeste-ri)

Asteazken arratzeko
bederatzietan
jarri dizute alaba
berria eskuetan
ala irakurri det
gaur nik zortzietan
norbaitekin bialdu
didazun tarjetan.

Atsegin aundia det
albiste orrekin
asko pozten naiz beti
lagunan pozakin:
oraiñ okerrikanen
gertatu eztedin,
panparroikeririkan
ez andriak egin.

Ta urte askuan bizi
dedilla alaba
onrratuaz Jainkoa
aita eta ama,
beti izan dedilla umilla ta ona,
au da zure lagunak
opatzten duena.

IZKIRIMIRIAK

Gizon gutiziz betetako bat
letradu baten echean
sartu zan beñ ta izketan asi
zan oso modu onean:
-Nai nuke jakin gauza bat jauna,
eta etorri naiz onera;
dakit bedorren biotza dala
guztiz ona eta bera,
ta beragatik ez al dit noski
kobratuko nai galdera.
-Ez gizonchua, kobratuko det
bakarrik erantzuera.

.....

Ekaitzik, Praisku, luzatu gabe
Iru bat duro mesedez.
-Ezin nezakek ta erantzuten
diat garbi ez...eta ez...
-Baña gizona ¡uskeri bat dek
egin detana eskatu!....
-Baña gizona ¡uskeri bat dek
egin detana eskatu!....

.....

Maisu on batek ikasleari
egin zion beñ galdera:
-¿Baialdakizu zuk, mutillchoa,
zer gauza dan kolorea?
¿Zer kolore du zere soñean
zuk gaur daukazun jantziak?
-Beltza da noski ezpanaute ni
engañatutzen begiak.

-¿Zergatik da, ordia, beltza?
¿Baialdakizu edo ez?
-Joan dan astean tintatzalleak
egin zuelako beltzez.

.....

Kale batean gizon aberats
bat zijoan alabakin,
ta eskale batek limosna eskatu
zion umildadiakin.
Gizonak dio: -¡Uf! au jendia,
ez dute uzten pakean;
debekatua dago limosna
eskatutzea kalean.
Baña alabak dio esaten
chit umill bere aitari
monedacho bat emanikanen
poltzatic beartsuari:
-Debekatua egonagatik
limosna eskatutzia,
libre da beti, aita nerea,
karidadea egitia.

BI GEZURTI

-Ikusi izan det
nik egun batian
gizon batek sartutzen
bere ijarian
amabost indi ollar
aurren-aurrenien,
eta amar arkume
oien ondorian,
gero amabi cherri
erriak labian,
eta atun aundi bat
azken ssamarrian,
Plakia sentitzen det,
dio, barrenian,
ta idi bat jan zuen
azken azkenian.
-Ikusi det kazuela
bat aiñ aundia
non bera berotzeko
sutu zan erria,
ta su ura oraindik
zan oso chikia
bada etzan berotzen
kazuel guzia,
kanpoan gelditurik
beraren erdia,
berotu ezin zala
bere ipurdia.
Ezin berotu zuten...
jendian larria!...
ta azpian sartu zioten
noizpait...eguzkia.
-¿Alako kazuela
gizona, zertarako?
-Zure gizonan janak
maniatutzeko.

PROPOSITU FIRMEA

Jueza eta lapurra

-¿Beraz ebatsi dezu
Pellon dendakua
chekor baten izterra
hogei librakua?
-¡Etzan izango jauna,
orrenbestekua!...
-¿Ez al dakizu dala
chit gaizki egiña?
-Jauna, libra batekin
nuen nere diña...
-¿Zergatik artu dezu
izterra osua?
-¡Ain zegoan ederra
ta ichuraskua!...
eta nola bainitzan
presaka joana
ta etzan agiri dendan
aragi labana...
¿nola kenduko nion
puska izterrari?
¡lastima zan kentzea
aiñgauz ederrari!...
baña nik aiña kulpa
Pellok ere badu,
Puska bat aski nuen
labana izan banu;
utzi beza labana
urren mai gañean
ta...ez nau ibilliko
denen mingañean.

SEGARDOTEGIAN

Ezin ukatu liteken gauza da zezenak, dantzak, biltoki edo teatroak, kafeak eta beste gañerako festa guztiak dituztela beren aldeko jende edo eskudatariak, pozez utziko lutekenak munduko edozein gauza, berak maitatzen duten jostaketa ura baño.

Ori bera gertatzen da sagardozealekin ere. Ez luteke trukatu ezerengatik sagardotegiko alxia. Oso euskaldun gichi izango dira, parerik gabeko gure edari ederrarekin beren eztarri legorak bustitzen ez dituztenak, eta egunero ordu bat edo beste kupel inguruan igarotzen ez dutenak, batzuek umore ederrean kontatuaz askotan sinistu ezin litezken *bolak*, besteak jokatuaz tokan sagardotegi atarian baso edo edontzi batzuek; edo belar berde eta presko gañean eserita, kazuela aundi jakiz betetako baten inguruan; eta ez guchi bersolariak batbatetan moldatzen dituzten bersoakin gozatzen algara galanki egiñaz, bada gauza jakiña da bersolariak beti topatzea sagardotegi guztietan.

Ezin eskatu diteke au baño berdintasun gehiago iñon ere. Sagardotegian denak dira berdiñak.

Boina, blusa ta abarketadunak ikututzen du bere ukalondoakin, chapela, chamarra ta zapataduna, eta batek ustutzen duan baso artan bertan edaten dusegituan bestiak, urez betetako tiñakuan sartu-atera bat bakarra eginta, eta ;pozik kupelategiko atean etzanda etorri ta arrapatzen danean, basoa naiz ez izan betea, batak eta besteak bulkaka erdi ustutzen dutelako!

Eta au beti gertatzen da saltzen dagon sagardoa ona danean. Joan dan asteko larunbat-igandetan ikusi degu emen⁵⁹⁵.

Asi zan kupela bat sagardo, karga asko kabitzen zituena, eta alaz guztiaz ere bi egun oietan agortu zaio bere barrena.

Baña ez dezazutela uste izan Errenteritarrak bakarrik ustu dutela, bada lagundu digute, ta ez ale guchi, inguru errietako jendeak, batez ere donostiarrak.

Ortik etorri ziran igande arratzaldean kocheak eta tranbiak jendea tontorka zutela, eta nola egiten baitzuen bero...jakiña zegon! Eztarri legorak preskatzen asi ziran ta kupelako sagardo ederra berealasse aitu.

Aiñ ederra non, zenbat eta geiago edan, orduan eta umore ederra ematen zuen.

Galdetu iñork dudarik badu euskaldun euskalzale, Jeronimo Eleizegi Donostiakuari.

Auek esango du nola nik ondo ezagutzen detan sukalde batean sartu zan beste iru lagunekin arratzean eta asi zan bersoak botatzen aiñ egoki, nola kupelako chipochetik sagardo lasto kolorekoa etortzen dan chingarra dariola...

595. Los editores de *Ibaizabal* advertían que la fecha a la que hacía referencia Elizechea databa de tres semanas atrás.

GERTAERA BAT

Pachi izketan ari
zala beiñ kafean
ara emen zer esan
zuen bat-batean:
-¡Ura ikara pasa
nuen barrenean
atzo arratzaldeko
zazpiak aldean
nere bi begiakin
ikusi nuenean!.....

-¿Zerk jarri zinduen ba
estutasunean?
-Nere koche polita
zijoan bidean,
ta irudipenen bat
jarririk aurrean
ikaratutzen dira
gogotik zaldia
ta muturka lurrera
an dijoaz biak.

Mutillak saltatzen du
kochetik lurrera
ta erdi illa eraman
ziguten echera.
Alchaturik zaldia
gero lurretikan
an dijoaz korrika
chit izuturikan,
jotzen dute arbol bat
eta illtzen dira,
kochea apurtua
amillka sasira,
jendea karrasika
jira eta bira...

-¿Eta ez altzenuen
zuk miñikan artu?
-Bertan egingo nintzan
seguru apurtu
baldin kochean banitz
atzo ni gertatu,
eskerrak ez nitzala
kochean ni sartu,
bestela gertaera
¿nola nik kontatu?

AMA BIRJIÑA GUADALUPEKOARI

Guadalupeko Ama
nik zaitut agurtzen
zure oñetan det nik
burua makurtzen,
eta tanto malkuak
pozkiroz isurtzen,
ikusirik gugan zu
kariñoz urtutzen.

Olearso mendiko
tontor tontorrean,
arizko gurutze bat
dezula urrean,
zaude zu gu zaintzen
egunaz, gabeaz,
erori ez gaitezen
etsaien mendean.

Zuk maitatzen gaituzu
biotzez benetan,
eta libratzen beti
estutasunetan;
bada dio kondairak
lengo denboretan,
lagundu zenigula
estura denetan.

Zenbat bider diraden
etsaiak etorri,
ainbeste aldiz dira
biurtu chit larri,
guk konfiantza aundia
zugan degu jarri
ta beti garaileak
geldi gera sarri.

Orain arte bezela
lagundu aurrera,
begiraturikanen
itsas legorrera,
agian urrutira
agian urrera,
zure laguntza falta
arki dan aldera,
bada gure zaitzari
munduan zu zera.

Ziurkiro onra onen
diña gu ez gera,
baña zu izanikan
ontasuna bera,
iñolaz zere ardiz
aztuko etzera.

Begira bai ¡o Ama!
begira onera
errukitsu ta pozez
Euskaldun lurrera,
begiratu mendira,
itsazo, kalera,
otsorik sartu ez dedin
zure artaldera;
ta iñoiz bide gaiztoan
jarritzen bagera,
ezagutu azi ta
biurtu atzera,
ta esan nondik jarraitu
bear dan onera,
illtzian joan gaitezen
leku onenera,
berdiñikan ez duen
Amaren echera,
zu, Erregiña, zeuden
zeru ederrera.

SANTA MARIA MAGDALENARI

Denbora zala damutu ziñan
naiz izan pekataria
gorrotatuaz pekatua ta
egiñaz penitentzia,
egi-egiaz egin zenduen
oso negar ugaria
irabazirik modu orretan
zeruetako gloria.

Ibiltzen bada Errenteria
bear ez dan bidietan,
au da, lenago, zu ere noizpait
ibilli ziñan aietan,
erregu zaizu Jesus onari
jarrai dezala onetan
zure antzera damuturikan
garaia dala benetan.

Etzaitzela ez gutaz aztu
¡O! godartari⁵⁹⁶ aundia,
maitatu beti godartaritzat
aukera zaitun erria,
izan zaitea, bai, goi ortatik
beraren zelataria
eta irichi zere onduan
guretzat ere tokia.

596. Godartaria, patrón o patrona.

SANTO TOMAS EGUNA DONOSTIAN

Santo Tomasen feria chorissua ta ogia

¿Nor ez ote da izan
Santo Tomasetan
Donostian ospatzen
diran ferietan?

¿Nork ez ditu iretsi
ango chorissuak
koipe beltzatutako
artan pregituak?

¿Zeñek ez ditu an jan
pozez, erroskillak,
Mendaroko passtelak
ta piper-opillak?

¿Inoiz ez ote ditu
jan gaztañ erriak
batzuek ustelak ta
fiñak ez bestiak?

¿Nork ez ditu chupatu
ango gossoskuak
karamelo, konpithe
ta orrelakuak?

¿Nork ez ditu probatu
ango barkilluak,
ta...sagar, saskitikan
ebatsitakuak?

.....

¿Nai dituzu erosi
abarka chapiak,
edo ustarritzeko
bei eta idiak,
ardi larru, eriak
ta kopetekuak?

Ara non saltzen diran
or aukerakuak.

¿Edo nai al dituzu
aitzur eta laiak
ondo gobernatzeko
baratz ta zelaiak;
aizkora, zerra, sega,
mallu ta itaiak?

Burnilankaiez ara
betiak or maiak.

¿Nai zenituen aspo,
su-pala, tenazak,
zartagi; eltze, suola,
tiñako, laratzak,
pazi, burrunzalliak,
kazo eta baiak,
arranbarrill, burrunzti
edo irazkaiak?

Aurrian daukazkitzu
ta ondo ikusi
eta merke badira
nai bada erosi.

¿Nai dituzu agian
aurren josstailuak?

Ara or zaldi, koche,
tanbor, panderuak,
chilibitu, korneta,
soldadu taldiak,
eta beste gauz askoz
dendak estaliak.

¿Menturaz nai dituzu
jazteko arropak?

Zintzillik daude blusa,
galtzak ta zapatak,
alkandora, chamarra,
eta galtzerdiak,
gerriko, pañuelo
eta galchuriak.

Badaude eskobillak
eta guraiziak,
ispillu, bizar-laban
eta orraziak,
zirzilluak, orratzak
eta erraztunak,
erosi nai baditu
jende dirudunak.

Ara or zuentzako,
jende eskoldunak,
lapitzak eta tinta,
paper eta lumak.

Ara or gizon orrek
daukan eskopeta.....
katuakin batua
daduka kopeta.....
eta ibilli ondoren
gira eta bira,
eramaten du berriz
bere arpegira.

¿Erosiko ote du?...
¡Be...gi...ra...! ¡Be...gi...ra...!
eman arren eskuan
zazpimilla gira
eskopeta dijua...
¡¡len zegon tokira...!!

Aurtzai gazte batzuek
beren aurchoakin
berriketan ai dira
soldadu...ssarrakin (!)

.....

Tronpet ta chistu soñu
aiek, da egia
chit nastu diratela
bai, buru guzia.

Kale batian topo
baserri andria.

Kapoi ederrarekin
zekarren saskia
echera biurtzen du
bakaloz betia.

Gizon baserritarrak
daude dend'aurrian
abua zabalduta
kana bat birian.

¡Aiek gauzak ageri
dira barrenian!

Errenta pagatuta
eche jabeari
onek eman diote
bazkaltzen ugari,
eta jarri ondoren
tripa guri guri
agur egiten dio
ark Donostiari.

.....

¿Gezur asko ipiñi
detala nik emen?...
Norbait dudatzen bada
al'ote diraden
San Tomases bijua
Donostira aurten.

MENDIYEN DIABETATZEEN GAÑIAN ITZ LABUR BATZUEK (1905)

(Bergarako euskal-itx-jostaldietan aipamen onragarria irabazia)

Ondo dakigu guziyak, erriyak daukaten aberastasunetatik aundiynetako bat dala bere mendiyak ematen dioten errenta.

Arbolez bere mendiyak choll estaliyak daukaten erriyak, noiz nai diru oparoaren jabe daude eta ez dezateke estutasun aundirik igaro.

Orregatik Ayuntamentu denak bidezatu bear dituzte beren egiñalak, mendi arbolez ondo onnitutakoak idukitzera, bada len esan dan bezela, larritasun chiki edo aundi batean arkitzen diranean diruaren faltan, arbol batzuek saldu ta irtengo dira beartasun artatik, bada beti zertarako edo artarako arbol erostunik ez da faltako.

Ortarako bear bearreko gauza da beti mendiyari laguntzea.

Premirik ez danian arbolik ez bota, aldan guziyan landare berriyak ipiñi soil arkitzen diran tokietan. Ori litzake bide zuzenetik joatia.

Eginbide onetan ardura askorekin ari bear dute, bada alegiñ guztiak egiñ arren beti gertatuko dira geyagoren premiyan.

Badira erriyak mendiyak guchi edo gehiago baserritarren mendian daudenak.

Erriyak daukazkiten mendi zaitzariak beren lagunak edo adiskideak dituzte, ta adiskidetasun orrek ematen dioten esaguerakin egiten dute egoki datorkiotena.

Ala gurdi-pirtika, saski egiteko allaba, aitzurkirten, sutarako, karobiya piztutzeko ta beste edozeiñ gauzetarako arbolak edo egurrak falta dituzteniean, esaten dizkate bi itz mendi zaitzariari, ta aizkorak egiten ditu egitia komeni ez diran gaiztakeri gogorrak.

Bakidaro erriko jaun agintariak ez dira mendian ibilli zaleak izaten, eta artatik ez dute laguntza guchi ateratzen mendi gizonak, beren mesedean eta mendien kaltean.

Ez dezazutela uste nik nai detana dala arbolak dauden bezela mendietan beti ustia, ez.

Bihar dan urtean ebaki bear da egurra ikatz biurtzeko, edo sua egiteko.

Eche berri bat egiten asten diranean, eman bear dira arbolak echia jasotzeko.

Tren bide bat ipintzen asten diranean, eziñ litezke ukatu burnibidea jartzeko bear diran trabiesak egiteko arbolak. Eta era berian beste modu ontako gauzetarako bear diranean.

Nik esan nai detana da, bear danian menditik zerbait, ez dala ukatu bear, non eta kalteren bat ez datorkioten berai.

Ortarako chit komeni izango litzake, norbaitek zerbait eskatzen duenian, mendira joatia ikustera mendi gauzetan aditzen duen gizon bat eman dezan bere iduria, ta iduri au eskatzen duen alderakoa balitz berak erakutsi dezala non, noiz eta noletan ebaki bear diran arbolak edo egurrak, bada jendearen gaiñ utzi ezkerro, kalte gogorrak etorri litzaizkio teke mendiyai, zergatik jakiña da bakoitzak gerentzat ongi djuakigun ura egitea gustatzen zaigula, ta au ondotik bota, bestia gerritik ebaki, bat zutik utzi, ona beretzat ez dalako, ta besteari adarrak moztu, ala gelditzen dira mendiyak ichura chartuak eta ondatuak franko.

Norbaitek esan lezake: mendiyetan ordia millaka ta millaka, eziñ konta ala arbol daude ta batzuek bota arren noizik beiñ, badago, bai, piskabateko aña egur. Gañera orchen kobratzen dute jabiak arbolen baliyua.

Horrela mintzatzen danari erantzungo nioke: bai, egiya d zuk esan dezun ori guztiya, bañan, esan baterako botatzen baditugu irurogei edo larogei arbol, mendi arri egurra ebakitzeko garaya irichitzen zayonian nai ta nai ez arbol oyek eman beartzuten egurra guchiago izango da. Beste batek bota ditzala andikan laster beste larogei, ta bide orretan jarraitzen badgu, ez bi urtian eta zortziyan ere segurkiro, baña benturaz hogei edo berrogei urte barru mendiyak soll-soll geldituko lirake, zuentzat geyago arbolik ez litzake ta erriyak mendiyak ematen zieten errentak ez lituzkete topatuko.

Egin zazu kontu gaur poltzikuan artzen dituzula ogei milla errial. Bazabiltza pirrindi-parranda batera joan eta bestera joan, neurri gabe gastatzen edo nai badezu chu-chur pasatzen, baña iñondik diru berririk ez datorkizula, ez det esaten bi illabetian gastatuko dituzula diru oyek denak, bañan urte guchi igaro baño len arkituko ziñake arditik gabe.

Orise bera gertatuko litzake mendiyakin ere. Piskaka-piskaka botiaz, bakanduko lirake arbolak, eta urtien buruan mendiyak geldituko lirake arrunt soilldu ta.

Orañ bada, ¿Zer egingo zenduke ogei milla errial ayek beti zerekin edukitzeko? Dudarik gabe guchi gastatu, premi egiyetakoa dezunian bakarrik eta aldan guzian zerbait diru berri poltzikuan sartu utsa gelditu ez dedin zure gordairua.

Bada ori bera egin bearda mendiakin ere. Arbolak ebakitzen diranean beren baliyua artu ta landare berriyak ipiñi uts-une ayek betetzeko.

Badira Ayuntamentu chit kontuzkoak, norbaitek arbolak eskatzian esaten diotenak:

–Bota zentzake arbol oyek, baña baimande edo kondiziyo abekin: “Pagatu bear dituzu onenbeste pezeta, ta botatzen dituzun ainbeste landare sartu bear dituzu beren tokiyan, eta landare oyek igartuko balirake, berriz eta berriz jartzera biartua gelditzen zera, ichasten diran artian”.

Denak orla egingo baluteke ez litzake mendiyak soillduko liraken bildurrik, baña doaka-bez mendi gauzetan zabarken eta lasaitasun asko izandu da, ta zabarkeri ta lasaitasun oriek dirala meriyo kalte aundiyak izandu dira.

Orregatik noski gure Dipuziyo chit maiteak, begiraturik beti begiratzen duen bezela Probintzi onen onari ta bere aurreratziari, ta jakiñik mendietatik aurrerapen ta mesede asko datozkigula, ibilli azi ditu gizon asko-jakiñak mendiyak ikusten, ondo esamiñatu ondoren erakutsi dezaten zer egiñ bear dan aurrera berak bear bezela gordetzeko.

Ipiñi ditu erri batzuetan mintegiak, jarri ditu baita ere mendi zaitzariak iñork kalterik egiñ ez dezan eta artu ere bai beste mesede aundiko neurriak mendiyen onerako.

Ikusirik bada gure Diputaziyo chit goituak egiten dituen alegiñak mendiyak arbolez betetzeko ta beardan arreta guziyarekin berak merezi duten beziñ ongo kontu egiteko, Ayuntamentuak ere biartuak daude Diputaziyuak asaldu duen bide arri jarraitzera, ta erriyen ona opatzen duen gizon denak ere lagundu bear dute bakoitzak aldezen moduan, zalatuaz norbait ikusten dubenian bear ez diran gauzak egiten ari dela, ta modu orretan ustet det nik irichi litekiela bear bezela bukatzera Diputaziyuak asiera eman dion lan eder ori...

Baserriko jendiak ere goguan iduki bear da, arbolik ez dan tokian nekazariak ez dirala izaten arbol asko diranetan bezela.

Ez bezaiote gañera astu mendi soillak dauden Probintzietan ugalde ikaragarriak izaten dirala.

Maiz irakurtzen da albistarietan an edo emen erriyo bat bere eiseten edo lekutik irtenik ondatuak laja dituela baster guziak.

¿Nola gertatzen dan ori? Oso erraz da esagutzen. Euri asko ta gogor egiten du, mendietan trabarik ez du urak arkitzen, eta urgai otz edo katarata batetik bezela an dijua gaiñ-bera euri-ura ondatzen dituela aurrian topatzen dituen gauz gustiyak.

Emen ere egiten du euri asko ta maiz, baña nola mendiyak guchi edo geigo arbolez beteak bai dauden beren adar eta ostoak kentzen diote indarra, chukatzen dute ura, ta geyegi duten guziya an dijua errekacho edo erriora eztiro-eztiro goitik bera bidean billatzen dituen arbolen onduan indarra kentzen diotelako.

Orregatik emen oso nekez sortzen dira ugalde ikaragarri oyek, eta orregatik beragatik gaude denak biartuak mendiak maitatzera.

Bete ditzagun bada arbolez utsik dauden lekuak, jarraitu Diputaziyo onak erakusten digun bideari eta erriyak mesede aundiyak irichiko dituzte.

EUSKAL-FRANTZESAI AGURRA (1903)

Bialdutzen dizutet
agur bat benetan,
oraiñ izkribatuko
ditudan letretan;
ezdijua agurra
itz aberatsetan
baizikan moldakaitz ta
oso traketsetan.

Baña sinist zazute
da benetakua,
biotzaren erditik
ateratakua;
ez da otza, ez ere epeldutakua,
baizik sutan burniya
beziñ galdatua.

Maitatzen ditut asko
gizon mundukuak,
baña chit banatiro
euskal-errikuak;
¿nola ez, izanikan
odol batekuak,
t'itzkuntz, t'oitura garbi
ber-beretakuak?

¿Borra litzake Pausu
zubiko arrayak,
edo naiz Bidasoa
deritzan ibayak,
frantzes eta español
euskaldunen nayak?
¿nola!, baldin bagera
guziak anayak!

Odol batek errayak
dizkigu bustitzen,
itzkuntz batian denak
gerade mintzatzen,
oitura garbi berak
ditugu gordetzen....
¿beraz, nere anayak
ditut nik agurtzen....!

Arrera on bat egiñ
nere agurrari,
t'erregutu umilki
Zeruko Aitari,
osasuna deyola
Euskaldun denari
ala Español eta
berdiñ Frantzesari.

GERRA TA PAKIA (1903)

Egun dena igaro
nuen mendietan,
ikusirik jarrita
beren tontorretan
edertasun aundiak
atze-aurrietan
erri, baso, baserri,
soro, zelayetan,
batean bukatzeko
inguru denetan.

Jechi nitzan, penakin,
menditik kalera
sartu banitz bezela
kartzela batera;
afaldu ta ondoren
joan nitzan oyeran,
mendiko neke ayek
anche utzitzera,
obeto esateko
deskanso artzera.

Sartu nitzan oyea
eta artu luak,
(kanta bearrrik ez du
gizon nekatuak).
Berriz ditut ikusten
nik lengo lekuak,
¡baña...! ¡ez zori gaiztoz
len bezelakuak,
baizik ordu guchiyan
arrunt mudatuak!

Begiraka jartzen naiz
ezker-eskuyera,
lenbizi urutira
ta gero urrera,
eta ikusirikan
beti gauza bera,
¡sartu zan naigabe bat
nere biotzera....!
zer ikusi nituen
nua esatera.

Lenagoko baserri
politak, churiak,
agertzen dira oraiñ
suakin erriak;
an ez dago besterik,
paret eroriak,
aurcho gabe arkitzen
dira atariak,
t'andik aldegiñ dute
chori kantariak.

Desagertu dirade
lengo sagastiak...
¿non dira eche aurreko
inchaur, gereziak...?
Noizpait etorririkan
jaun kaltelariak,
berekin zituztela
soldadu taldiak
purrabatu (¿?) zituzten
aizkoraz guztiak.

Zelayetan ez dago
arto ta garirik,
ez ere soruetan
belarcho berderik,

baratz politik daude
oso igarturik,
eche ondoan ez da
ageri metarik,
ez eta len bezela
pagota pillarik.

Menditikan errira
jechi nitzanian...
;jura kuadrúa jarri
zitzaidan aurrian....!
ume chiki gasuak
amen magalian,
andre denak negarra
begien ertzian,
t'aiton amonak pena
aundien erdian.

Gero ditut ikusten
gizonak, ez zarrak,
izandu ziradenak
pizkorrak, azkarrak,...
;batzuek....anka-motzak!
;bestiak....elbarrak!
;zerk erakarri ditu
orlako negarrak....!
-Aiton zar batek dio:
;gerrak, gazte, gerrak!
Gu emen bizi giñan
guztiak pakian,
gerra zikiñ au sortu
zuten bitartian;
;oraiñ....! ;jandriak ez du
senarrik echian....!
;gurasoak semerik
ez du bazterrian....!
;senideak tiroka
elkarren artian....!

Batzuek nai zutela
errege paratu....
bestiak....etzirala
arrekin kontentu,
ta....;gizon azkarrenak
ill ta lurperatu....!
;bestiak sekulako
oso elbarritu....!
;mendi, kale, baserri,
guztiak ondatu!

Albisti denak dira
chit negargarriyak,
ondatu ta gelditu
dirade erriyak;
toki denetan dira
egiñ pikardiyak,
kalte aundiya dute
maister-nagusiyak,
sekulako lur jo-ta
gedare guziyak.

;Betiko galdu ditut
nere lau semeak....!
;orri....erre dizkate
bere bi echeak....!
;jumeak aitik gabe....!
alargun andreak....!
;jarrasatuak oso
mendi ta kaleak....!
;orra gerrak ekarri
ditun mesedeak....!

Penaturik joan nitzan
 oso urrutira....
 Noizpait allegatzen naiz
 dierri (¿?) berrira,
 ta jartzen naizenian
 berari begira,
 kalietara oraiñ....
 gero baserrira....
 atsegiñ bat sartu zan
 biotzan erdira.

Zuaitz ederrez mendi
 denak estaliak,
 frut'arbolen adarrak
 frutakin betiak,
 zelai abek artoa,
 garia bestiak,
 berde zoragarriyak
 soro, belardiak,
 churi ta pozgarriak
 ango baserriak.

Erriyan ari dira
 lanian jendiak....
 ots aundiya daukate
 ekintzategiak,
 ke beltza dariote
 beren chiminiak,
 gauzaz kargaturikan
 karro ta gurdiak,
 igarotzen zituzten
 erriko kaliak.

Gizon batzuek dabiltz
 farrez pasiatzen,
 fabrikako nekeak
 ala aztu-azten;
 besteak baratzeak
 landarez apaintzen,
 emakumeak beren
 echeak chukuntzen
 eta neska-mutillak
 kalean jostatzen.

Ikusten ditut gero
 pozez beterikan,
 langille-nagusiyak
 denak baturikan;
 nagusiyak ez dute
 aunditasunik,
 ayekin jarduntzeko
 ez ere lotsikan....
 orrek laja ninduen
 chit alaiturikan.

Bati galdetzen diot:
 -¿emen ez da gerrik?
 eta erantzuten dit:
 -Ez ere bearrik.
 ¡Ez degu, ez, geiagu
 egiñ nai negarrik!
 ¡ezta ikusi berak
 dakartzkin okerrik...!
 ¿bada pakia baño
 gauz obeagorik?

Emen bizi gerade
guztiak pakian,
aserrerikan gabe
kanpo ta echian,
aberats eta pobre
batasun aundiyan,
eziñ ikusiyikan
ez da gure artian....
orlako bentajarik,
¿bada gerratian?

Gerra ez dute sortzen
gizon paketsuak,
baizikan barren gaisto
eta setatsuak,
zeñak, mugi-azirik
itzal dauden suak,
uzten dituzten denen
barrenak sutuak,
eta alde guziak
gero erraustuak....

Esnatu nitzan, bada
negon lo zorruan,
ta bereala bertso au
zan nere goguan,
(Senpelar bersolari
zanana munduan)
<<gerra zaleai sartu
bala bat buruan
ta aspertuko dira
seguru orduan....>>

Penak eta negarrak,
denari kaltiak,
besterikan ez dakar
iñoiz gerratiak;
lana ta zoriona
dakartzki pakia
ori da nai duena
Jaungoiko maitiak...
¡ichi zaizkagun bada
gerrari atiak!

Eta izan dedilla
pakia gurekin,
zorionekuak izan
gaitezen berekin;
ez dezagula sortu
gerrik iñorekin,
¡pakia, bai, pakia!
mundu guziakin,
goitalchatu dezagun
erri au orrekin.

ICHASOAN
JAKINTSUA TA EZJAKIÑA (1903)

Egun batean sartu izan zan
jakintsu bat batelian
bere asmoan igarotzera
denbora uran gañian.

Abiatu zan batel polita
itsas eder zabalian
gaztecho batek arraunakin
eman zion indarrian.

Iruditurik mutill gaztia
zala buruz chit argiya
jakintsu arrek esaten dio:
–eranzun zazu egia;
¿Jakingo dezu dudarik gabe
kartachoak izkribatzen?
–Ez dakit jauna, ta ez det ikasi
liburu bat irakurtzen.
–Ezpadakizu ¡gizarajoa!
zera errukigarriya
sinista zazu galdu dezula
zere bizian erdiya.

Erantzun zazu: ¿ez aldakizu
kondaira edo *historirik*?
–¿Nola, erakutsi ez badidate neri orlako
gauzarik?
–Galdu dezula esaten dizut
beste erdiyan laurdena.
Gaztiak orla ikusitziak
neri ematen dit pena.

Ala izketan zijoazela
ekaitz gogorra zan sortu
itsas orru ta turmoi soñuak
egiñ nai zutela gortu.

Eta mutillak jarririkanen
alde daneta beguira
dio: ¿ikusten aldu beorrek
baga orien mugira?
nere iritziz egingo degu
batelakin jira-bira.
Chit jakintsua da berorri ta
¿jakingo du (¡bai!) igari?
–Gauz asko dakit baña ez nuen
beñere ikasi ori.
–Jauna: orduan galdua dauka
bere biziya osua
bada laster da bedorren jabe
dudik gabe ichasua.

Et'au esanik batelchua zan
jira-biratu batetan
ta jakintsua an galdua da
beti betiko bagetan
ta ezjakiña libratu igari
itsas ertzeko arroketan.

MAYATZIAN AMA BIRJIÑA-RI (1904)

¿Zeiñ ageri da goyan
zeru zabalían,
aingeruak ditula
bere bazterrian,
distiya zabaldurik
inguru danian?
Ama Birjiña bere
edertasunian.

Far-irria dariote
bere ezpaiñchuak,
ta zabal-zabal dauzka
bere besochuak,
ta diote bere begi
chit errukitsuak,
<<etorri azkar onuntz
nere semechuak>>.

Eta bere semeak
geranak benetan,
auspeztutzen gerade
Amaren oñetan;
berak poztutzen gaitu
tristura danetan,
eta libratzen beti
estutasunetan.

Bitarteko oberik
¿nor da Jaunarentzat,
irichi nai badegu
zerebait guretzat?
Jartzen badegu Ama
guk bitartekotzat,
Jaunak ez du ukatzen
Ezercho beretzat.

¿Zeñek lagutzen dio
itsas gizonari,
dabilienian ekaitz
gogorrakin larri?
¿Nork bidean galdurik
dabiltzan ayeri?
Ama Birjiñak dio
laguntzen denari.

Pekatuen pisuan
azpiyan dagona,
¿noletan damutu ta
biurtzen da ona?
Bidezaturik umill
Birjiñaren gana,
zeña dan pekatari
guztiaren Ama.

.....

Orañ arte bezela
lagundu aurrera.
Begira, Ama, beti
zere artaldera
ardirik joan ez dediñ
okerren bidera,
eraman....gero...denak
zeru ederrera.

¿Zeñ ageri da goyan
zeru zabalían,
aingeruak ditula
bere bazterrian,
distiya zabaldurik
inguru danian?
Ama Birjiña bere
edertasunian.

Far-irria dariote
bere ezpaiñchuak,
ta zabal-zabal dauzka
bere besochuak,
ta diote bere begi
chit errukitsuak,
<<etorri azkar onuntz
nere semechuak>>.

Eta bere semeak
geranak benetan,
auspeztutzen gerade
Amaren oñetan;
berak poztutzen gaitu
tristura danetan,
eta libratzen beti
estutasunetan.

Bitarteko oberik
¿nor da Jaunarentzat,
irichi nai badegu
zerebait guretzat?
Jartzen badegu Ama
guk bitartekotzat,
Jaunak ez du ukatzen
Ezercho beretzat.

¿Zeñek lagutzen dio
itsas gizonari,
dabilienian ekaitz
gogorrakin larri?
¿Nork bidean galdurik
dabiltzan ayeri?
Ama Birjiñak dio
laguntzen denari.

Pekatuén pisuan
azpiyan dagona,
¿noletan damutu ta
biurtzen da ona?
Bidezaturik umill
Birjiñaren gana,
zeña dan pekatari
guztiaren Ama.

.....

Orañ arte bezela
lagundu aurrera.
Begira, Ama, beti
zere artaldera
ardirik joan ez dediñ
okerren bidera,
eraman....gero...denak
zeru ederrera.

ON PEDRO VITERI JAUNARI (1904)

Pozez betea arki
da Errenteriya,
idikitzen dalako
gaur eskol berriya;
¿nola ez izan egun
gogoangarriya
ill badu aspaldiyan
zeukan egarriya?....

Gizon noble ta on bat
munduan zebillen
jendia, ikasiyez,
ernatu zediyen,
t'onuntz bein etorri ta
onla esan zuen:
<<eskolacho bat egiñ
nai nuke nik emen>>.

¡Noiz pait!, eman zitzaion
ortako tokiya
ta alcha zan eskola
eder, egokiya
beartzan bezelako
zabal ta aundiya
onratutzen duena
chit Errenteriya.

Gizon ongille ori
da Pedro Viteri;
erri onek zor dizka
eskerrak berari,
bada doañezturik
eche eder ori
chit mesede aundiya
egiñ digu guri.,

Ta nola ezpaigeran
gu eskergabeak
zorra paga zaiogun
Erreinteiko umeak
esanaz biotzetik
pozkitoz beteak:
<<artu bitza eskerrak
on Pedronobleak>>.

Ikustean gaur aurrak
anche, paretian
on Pedroren ekantza
kuadrocho batian
esango dute pozez
abua betian
¡bizi bedi Viteri
denbora luzian!

Ta aurchuen ojuak
on Pedron barrera
utziko dute pozez
chit betia dena,
gaurdandik da oyentzat
Viteri-n izena
munduko gizon onen
artian onena...

Orain eska deiogun
zeruko Aitari
osasuna diyola
Viteri jaunari,
egiñ ditzan eskola
ederrak ugari,
emanaz onr'aundiya
Euskal-Erriyari.

EUSKAL-ERRIA (1904)

¿Oteda mundu ontan
 beste tokirikan,
 gure Euskal-Erria
 beziñ ederrikan,
 au beziñ langillea
 eta chukunikan,
 onek aña fabrika
 aundi duenikan....?
 menturaz bai....baña nik
 ez uste danikan.

Toki askotan dira
 ikusten mendiyak,
 zelayak, soro, baso
 eta belardiyak,
 erreka, ibayak,
 eta iturriak,
 erri politik eta
 baserri churiyak,
 ¡baña....! ez dira emen
 beziñ pozgarriyak.

Badira jende onak
 beste lekuetan,
 ontasuna dutenak
 beren biotzetan,
 baña sartu zaitezte
 Euskal-errietan,
 ala bere baserri
 nola kalietan,
 eta....¡on egiñ naya
 alde guztietan....!

Mendiyan gizonen bat
 badabill galdurik,
 ez dauka baserriyan
 mintzatu besterik,
 ez du, ez, pasatuko

seguru gosarik,
 etzayo lotarako
 faltatuko oyik,
 ez diote egingo
 mesede besterik

¿Non arki emen beziñ
 oitura garbiak?
 Izaten dira nonai
 maiz erromeriak,
 eta jostaturikan
 zar eta gaztiak,
 alaitasun ta pake
 aundian guztiak,
 biurtzen dira echera
 batak ta bestiak.

Beñ alde abetara
 diranak etortzen,
 ao batetik bezela
 dirade mintzaten.
 Eta ¿zer diozute
 berari entzuten?....
 Orlako tokirikan
 ez dala arkitzen,
 t'emen ez diradela
 beñere aspertzen.

Gasos dagonak nai du
 arki osasuna,
 desagertu azirik
 ber'eritasuna,
 ta nai ditu pakea
 ta isiltasuna.
 ¿Non utziko du bada
 ark argaltasuna?
 Euskal-Errian, leku
 chit osasunduna.

Badira burni-urak
mot'askotakuak,
eta badira ere
itsas ertzekuak,
gasotasun geyenak
sendatutzekuak,
aize osasungarri
mendi aldekuak,
garbitu, indartu ta
senda-aztekuak.

Jende asko etortzen
da Euskal-Errira,
eta geyenak bertan
gelditutzen dira,
biurtu nai ezikan
beren alderdira;
beste tokietan ere
leku onak badira,
bañan...emendik urren
zeruen erdira.

Izar asko ikusten
dirade zeruan,
bat chit dizdizariya
guztiyen onduan.
Emen ere gertatzen
da ango moduan,
leku asko politak
dauzkat nik goguan,
baña Euskal-Erria....
bakarra munduan.

Entzutean emengo
kanta eztsuak,
beti alayak eta
beti paketsuak,
badirudi kantatzen
dutel' aingeruak,
aiñ dirade politak
eta gozotsuak
non geyenaz diraden
kanta zerukuak

¿Esatera nuan au
dala geyegia?
Menturaz ala da, ta
agiyan egia.
Nik esan bear banu
da Euskal-Erria
goiko zeru ederren
puskacho chikia
askatu ta bertatik
noizpait eroria

¡ON ANTONIO!

Pakea, osasuna
eta zoriona:
au da beti bedorri
opatzen diona
ENRIKE ELIZECHEA-K

IZKIRIMIRIAK (1903)

Ez det nai Domingokiñ
 ama, nik ezkondu,
 infernurkan danik
 sinistu nai ez du,
 ta ez liteke iñoiz
 mutill ori ondu
 bada denak gezurrak
 dirala esandu.
 Infernurikez dala
 aldio Domingok?
 sinistuko duela
 ezkontzian diot:
 bada erakutsiko
 diogu guk biok.

Bi *ichu* zeudelarik
 bide bazterrian,
 limosna eskatuaz
 Jaunan izenian,
 gizon bat gelditurik
 beraren aurrian
 pezeta bana zioten
 jarri beatz-tartian.
 Jaun on ura andikan
 alden du zanian
 dio batek besteari
 boz chit Isillian:
 Adiskide: Jaun ori
 ezagutzen aldek?
Ikustez bai aspaldi,
 chit maiz pasatzen dek.

SAN MARTIÑEN MIRARIYA

Gipuzkoa eta Naparruako mugan arkitzen da tontor batian erri txiki bat, zeñean zan oitura, egun jakif batzuetan, elizara olatak eramatia, eta erreztatzen zituen ill-otoitza edo erresponzuakgatik txanpon batzuek erretore jaunari ematia.

Jaungoikoak daki noiz ezker gordetzen zuten erri artako jendiak oitura ori zintzotasun audienarekin, baña gertatu zan, etxadi edo famili batek eziñ zuelako, edo segurkiko apaizarekin zerbat izandu zuelako, oitura antziñako ura urratzia. Jakiña dan bezela, mundutarrak emateko baña artzeko griña geiago degu, aztuaz alako esaera zar ura, zeñak dion: «jakiteko artzen ikasi zazu ematen».

Ala, laster famili arrek bere antzeko batzuek izandu zituen, eta olatak asi ziran mermatzen, eta erresponzuak len ematen zituzten diruak urritzen.

Aurren aldetik, apaiz jaunak, naiz ez ondo iduritu jende aien asi-aldiya, etzion eman arreta (1) aundirik beren konduari (2) baña larri-xamartu zan agudo, ikusirik beste asko asi zirala aiek imitatzen (3), eta gero eta olata gutxiago zijuazela, eta erresponso gutxiago erreztatu-azitzen zizkatela, ainbesteraño non, egun

(1) Corregido arreta por balio.

(2) Añadido antes de konduari: kidande edo.

(3) Corregido aiek imitatzen por aien pausu beretan.

batian bildu zituen bere etxean adiskide urkuenak eta garbi-garbi esan zien zer gertatzen zan elizan.

Jakiña dan bezela, denak mintzatu ziran usariyo zarra autsi zuten jende aien kontra eta erretorearen alde, eta batek bat eta bestiak bestia, ergai batian azaldu ziran milla modu jendia lengo erara jarri-arazteko. Baña guztien artian aukeratu zan apaizan gogamena (4) onentxua bezela, zeñak esan zuen, izanik San Martin erri artako patroia, beraren bitartez egiñ bear zala mirari bat, jendeak lengo oiturretan jarraitu zezan, eta itz gutxitan agertu zien nola egiñ bear zan ori.

Adiskide denak ontzat artu zuten apaizaren gogokaia (5) eta arrats artan bertan, erriko jendea lotan zegon bitartean, joan ziran apaiza eta bere lagunak elizara, artu zuten San Martin, eramanik erriyan beko aldian dagon baserri Martzeneko-borda izena duenera eta an gorde zuten baba tartian, ale bat ortzetan jarrita.

Urrengo goizean, elizako kanpantxuan larritasunezko otsa entzunik, jende guzia jeiki zan oietik eta joan zan presaka elizara zer gertatzen ote zan jakitera, eta an atsekabe aundiarekin ikusi zuten utsik zegoala San Martin egoten zan toka.

Erri txiki artako jende guzia elizan bildu zala ikusi zuenian, azaldu zan apaiza, eta itz egiñ zuen esanaz samintasan audien bat zeukala San Martin doatsuak, ainbeste eunki (6) igarotako lekutik alde egiñ zuenian.

Agerrerazi zien gauz bearra zala billatzen saiatzea lenbailen eta lengo tokira ekartzea arkitzen bazuten, eta erregutu zion bere entzulleari, batzuek ara eta bestiak onera, joan zitezela baserri-baserri, zelaiz-zelaiz, basoz-baso eta mendiz-mendi, iya nonbait topatzen ote zuten.

Beriala ustu zan eliza eta asi zan jendea apaizan esana kunitzen.

Ezta esan bearrik au ta bere lagunak etzirala joan bezperan santua gorde zuten baratz alde artara, baizik andik urrun.

Eguardi aldian ostera kanpantxuan otsak bildu-azi zituen elizan jende on aiek, eta... ol... zer poza nabaitu zuten beren barrenetan, ikusirik santu maitagarriya lengo tokiyan zegoala!

Igorik erretorea kulpitora asi zan izketan, eskerrak emanik lenengo Jaungoikoari San Martin topatzeko ditxa eman zielako, eta gero itz dontsu eta negarti ederki moldatutakoakin esan zien dudik gabe jendearen gogortasunak obligatu zuala iges egitera santu maitatia:

«Antziñetako denboretatik dakizten bezela, oitura da gure San Martiñ onari olatak ekartzekua, eta bere eliza maiteari, erreztaren diran erresponzuakgatik, txanpon batzuek ematekua.

«Baña badira, doakabez, jende buru-gogor batzuek, zeñak, sinisturik nonbait onuntz ekartzen diran limosna oriek neretzat dirala, aditu edo pensatu gabe eliza dala etxe bat bezela, zeñean beti da zerbaiten bearra, asi ziran oitura zar eta eder ori galtzen; beriala bireztu ziran beste jende batzuek bide oker orretara, ainbesteraño non, aserreturik San Martin jende oien fede-faltarekin, eta ikusirik etzeudela eliza eta bere aldareak len egoten ziran beziñ apaiñ, argi eta garbi, samindu zaio bere barrera eta iges egin du.

«Martzeneko-bordaren baratzen baba tartian topatu dute, eta, zuek zeren begiyeikin ikusi dezuten bezela, ale bat ortzetan daukala —San Martin gizarajua!—, aditzera ematen digula garbi aski orrekin, goseak daukagula, eta jaten ematia nai duela, au da, lengo oitura zarretan jendiak jarraitzia nai duela, ekarriaz len bezela olatak eta erreztatu-azirik erresponzuak.

«Nik uste det, nere kristabak, bide zuzenian dabilzten oriek jarraitu naiko dutela aurrera ere orla berian, eta oker bidean galdurik dauden oiek ere, zabaldurik begiyak, biurtuko dirala zuzenera San Martiñek egiñ duen mirari izugarri orren bitartez.»

Modu orretan segitu zuen izketan, eta jendiaren begietatik ixurtzen ziran malkuak aditzera eman ziotenian aditzalle guztien biotzak zeudela daukuaren egun beroenetan manteka egoten dan beziñ beguñ, esan zuen:

—Oraiñ nai det nik ziñetan denak agintzia San Martiñi ekarriko diozutela len bezela bear duen guzia, joan ez dediñ emendik iñora baba jatera.

—Bai, jauna, bai! —oju aundi eta luze batekiñ erantzun zioten entzule denak batian, eta aurreraturik amona xar bat kulpitoaren ingurura, galdetzen du:

—Apaiza yauna: babaz gañera, yakirik dango ote du San Martiñek? Zergatik yustu-yustu aste onetan ill degu txerri bat, eta ondo pozik ekarri nioke yaki-puska bat itzuli joan ez dediñ berriz elizatik.

—Ez, andretxua, ez; eskarrik asko. Askí da zuek elizak beretzat eskatzen dituen yakiak ekartzea, au da, len bezela olatak eta erresponso-dirua, eta San Martiñek bear duben yakia nik nere patrikeratik erosiko diot.

Ez dago esan bearrik andik aurrera olatak eta erresponso-diruak geitzen joan zirala egunetik egunera, eta gerora jakindu bazan ere erretorearen egitekoa izandu zala San Martiñen igesa, etzuten jendeak sinistu nai izan; beintzat, len beziñ zuzen gordezten dute oraindik ere oitura zar ura, nere begiak in orain berriro ikusi detan bezela.

Azaldea: Aranon'n gertatua da errenkara oietan izkribatua dagona. Aitona batek kontatu zidan oraiñ berriro ango baserri batian, baiezatuaz bein ta bi aldiz egiya dala gertaera ori.

(4) Corregido gogomeha por gogoraztea.

(5) Corregido gogokala por iruridea.

(6) Añadido: eunki (siglo).



SAGARDUA

Guziak dabigu, kondairak erakusten digulako, Noe izandu zala lenengo ardoak egin zuen gizona, baña askok ez dute jakingo oraindik, noski, sagardua, ardua baño lenago sortutako edaria dala, bada lenengo sagardoa, diotenez, izandu zan gure aita Adanek egiña.

Es da esan bearrrik Jaungoikoak' debekatu ziola lendabiziko gizonari, alako ainbeste lan, pena, neke eta doakabe erakarri azi zizkigun sagar arbol arren frutua jatia, eta jakitza da Jaungoikoan agindua autzirik sagarra jan zutenian, gure lenengo guraso Adan eta Eba arbi ziran leku eder artatik, au da, paraisotik, boliak izandu zirala, eta kondenatuak, beste pena asoren tartian, lana egitera; ordu artian egin etzuten gauza.

Ala, egun batian, bazebillen batetik bestera bere emastearen aldamenian, burua makur, isil eta oso trisle, gogaturik galdu zuela geiago arkituko etzuen; zoriontasun eder ura, eta ara non, beste arbol mota batzuen artian ikusten duen bat sagarrarena, aif orriduna, galanta eta ederra, non bere adar ugari eta zabalak, zeukaten fruta usai gozotsuaren kargan meriyoz, zeuden lur jo-la.

Alako moduan ikusi zutenian bere zenarra, galdetu zion Ebak:

—¿Zer dezu Adan?

—¿Ez aldezu ikusten?

—¿Zer?

—¡Arbol madarikatu oril!

—¡Orren ederra dagol! ¡Oieksagar engañatzaileak!

—¡Baña emakumeal ¿Ez alzaizu negar beroa egiteko gogorik etortzen frut'ori probatzeagatik gertatu ondorian?

—¡Zer nai dezu bada, Adan maiteal! Frut'orrek imanak orratza bezela bereganatzen nau. ¡Laja zaidazu sagarcho. bat jaten!. Bat bakarra, besterik ez bada ere!...

Au entzun zutenian, jarri zan Adan lenago baño asarre biziaqan, alderatu zan arbol arregana, eldu zion gerri-gerritik eta astindu zuen bere beso indartsuak zuten kermen guziakin, alako moduz non, lur dena gelditu zan sagarrez estaliya. Abek malda bera joan ziran giraka eta geienak gelditu ziran lurrian zegon zulo aundi -samar bafian sartuta.

Orduan Adanek arturik an inguruan topatu zuen arri aundi bat, joka purrakatu zituen an zeuden sagar denak eta gogoz apurtuak ikusi zituenian, arri aundi ura gahian jarrita utzi zuen.

Bere aserre ben-benetakua orrela erakuzti ondorean, artu zuen bere emastea eta andikan aienatu ziran, Adanek begiratu oso supitakorra, au da, koleraz befia, egiñik arbolari eta noizik-beifn Ebak burua alde artara giraturik pen'audiz alako ichura tristian ikusten zuenian, aif maitetasun aundiya zion frutua.

Andik egun batzuetara, beti bezela zabilizan bear zuten janarian billa senar-emasteak, eta gertatu zan ustegabian toki artan bertan arkitzea, baña aif nekatuak, non erabaki zuten piskabat deskantzatzia arboladi arrek ematen zuten itzalean.

Oso bero zegon, oraindik egun artan etzuten urik topatu eta egarriyak iya itoan zeuden.

Bat-baletan Ebak ezagutzen du zer tokitan arkitzen ziran eta begiratu zutenian Adanek sagarrak zanpatuta utzi zituen zulo artara, iduritu zitzaion putsuzulua bezelako zerbait, an inguruan.

Altxa zan eta joan zan korrika eta jarren poza arkitu zutenian sagarrak zanpatutako zulo arren bekoaldian beste zulo chikiagoko bat, likurati garbi eta urre koloreko batekin gorano beial eta auspusturik egiñ zuen zurrut luze bat.

Zan Adanek egun gutxi zala arriakin alako aserrian lerdakatu zituen sagar aien zumua, arri aundi arren pisuak zanpatu ta zirriyuan beko zulora joan zana, eta an bertan irakiñ eta biurtu zana aif edari presko eta gusto paregabekoan, iruskiyaren azpiyan. Ura zan mundu ontan lenengo egintzan sagardoa.

—Atoz, nere Adan maitea (zion Ebak ojuka bere egarri izugarriya ill ondorian) atoz onuntz urre urtua dirudiyan edari on au eratera, orain arte eran ditugun uran aldian! au mama ederra!...

Altxa zan orduan Adan eta eran zuen premiayzko egarriya nabaitzen duen arrek eraten duen moduan...

Orra bada esan guk euskaldunak orrenbeste maitatzen degun edari eder paregabekoaren sustraya edo asiera noletan izandu omenzan.

Entzun izandu det, Adanek bere zurrutaldiya egiñ ondorian, bere emaste Ebak, izkuntza burlati samarrian esan ziola: Orain dala egun batzuek; nik ez nezaken sagartxo bat bakarrik ere jan, bañan zuk gaur balere kupirik gabe, gogoz eta pozez ederki eran dezu sagar aien zumua.

¡Emakumea izakil!

Eta erantzukintza ori izandu omenzan gero tikanen egiñ izandu diran denan asiera.

ENRIQUE ELIZETXEA-K.

1929

GALTZA AUNDI

Neri deritzat galtza aundi
 apellidua det Gofñi
 Aldasoro izen goitiya
 deitzen dirade neroni.
 Iltzerikan ez nuban
 beñere pentzatzten
 baña oraingotikan
 ez naiz eskapatzen
 testamentua eitera
 nua ni lenbailen
 nere parientiak
 lassitu ditezen.

Aitareni, Semearen
 Espiritu Santuaren
 jaun zerukuak laguntzaidala
 lan onetan neri ařen.
 Sentimentu bakara
 daukat bařenian
 alaba "ipurt-aundiya"
 utzitza emen
 a oyek nola dauden
 nere gatik emen
 Jaunak eramazala
 zerura lenbailen.

Nere lengusu "poko-finori"
 nai diozkat bada utzi
 eskatzeko estanteriya
 bere genero eta guzi.
 Baña ango kristalik
 ez dezala autgi
 bestela utziko dizkat guztiyak/Ramo
 guztiyak Ramoari,
 egiten badiote
 jaunoni agesi
 laister juango zaizka
 danak Rodrigezi.

Ni ilda gero, nere andria
 poze ilko balitzake
 nere onduan enteratzia
 ifiola albalitz nai nuke.
 Eta gañian jañi
 letra bat aundiya
 emen dago "galtz aundi"
 eta kompañiya,
 poz aundi bat artu zun
 Zozosako eriyak
 merkatu ziralako
 ordun erariyak.

Entierua nai det eitia
 neri bigaren klasian
 eta gañera lau zapatarik
 eramatia aidian.
 Jota Navarra juaz
 Empero kalia
 sobrekuaq balkoitik
 naramatenian,
 Aremale zubiyan
 aizken aizkenian
 zagi bat ardo jañi
 kajaren gañian.

Nik oraindano egin izandu
 dituan testamentuak gaur/bertatika
 gaur bertatikan izango dira
 ayek danak boratuak.
 Eta orain firmatu
 ere testigubak
 aditu baituzute
 gaur ne kontubak
 icilik euki ařen
 nere sekretuak
 "Dametako ituriyan
 eran kuartillo bat".

Errenderiya

1

Euskal eribat justu edera
 Askok maitatzen duana
 Gure probiatzi jupuskukoan
 Iduritzzen zait onena
 Onratu eta alabazenda
 Santa aundi Magdaleua
 Arre bisitza nalakra zau
 Esau biardet aurrea

2

Nere murgaiak esdu iudarik
 Entendimendu illua
 Espilikatzen zure bisitza
 Muunduan eguñ desua
 Onetanako eskatzen ditut
 Zeruko argitasuna
 Gausa justizen suretzallia
 Espirituko laguna

3

Magdaleua zau jurasogabe
 Gastia zelditu zana
 Lazaro eta Marta utzita
 Gastellu batera joana
 Gausa Irishia izumietan
 Zabaldua zentaki fama
 Luiza eta vauidadera
 Entregatua zau daua
 Lauzoihoaren bildurikgabe
 Modu onetan lizi zau
 Bere auzua gathoa zentaki
 Pekatariaren zisau
 Zentora artan Jesus munduan
 Predikatutken ari zau
 Magdaleuaren kontestakizua
 Onetatek eton zau

5

Lauzoihoaren providentzia
 Ofaro dauka iudara
 Espiritua argitu zizon
 Basentan ere biara
 Esazeturik bere auzuan
 Sedukau estada tsara
 Hork espilikatu dauurtekui
 Egiteu zuan nezara

6

Bere petzua gelpatzen zuen
 Dauritzauneez beterik
 Zaldekurikau unu da Maisoa
 Es det maitatzen beterik
 Jesus zegoen etzea foau zau
 Lujo justiyak utzinik
 Gendea franko au eguaten
 Estu egiteu kasorik

7

Auspestiturikau bere onetan
 Onela di esateu
 Jauua barkatu, ondu daktian
 Ni ser nolakra naitzen
 Jesus justuak erespuesta
 Ematen dijo aiñ zuseu
 Emakonia suaz patian
 Jarbitu serade eueu
 Jesus'eu onak bustitseraio
 Begietako malakra
 Bere buruko illearekin
 Teau ziran zekatuak
 Magdaleuaren dauktasunak
 Eteiran tsakketakoa
 Barkaturikau zelditu zaitko
 Egindako pekatuak

9
 Zera ikakko fausoa ere
 Zoguau arteko dira
 Jesu Kristori ezitu zione
 Kallarioko meudira
 Juru keareu onetan jari
 Zende justiza bezira
 Leu pekatari aundija zana
 Penitentsizara gira
 10
 Jesu Kristoreu zopute zautua
 Zuteianu citeratu
 Magdalenaren pena aundija
 Esau litoke dudatu
 Berareu sako balsamo onak
 Akko zituau paratu
 Esau sigoteu fihatu jaunda
 Zentaleak utzi ditu
 11
 Urte orokoa penitentsizara
 Basamortuare ezon zan
 Jauzirikari errezituar
 Anua salbatu zezan
 Orain zereuan joatzenu dago
 Mezesitu suau gisan
 Magdalenaren bisita eodan
 Ora nik eustekoa esan
 12
 Errendeziya fakindunijan
 Bete dago famatua
 gaste abillak, zende prestuak
 Ederki edukatua
 Alabatua isan dedita
 Dantazum bitartekoa
 Ezin zuena penitentsija
 Utzirikau pekatua,

Poema manuscrito titulado Errenderiya.
 (Fuente Maribel Martínez Elizechea)

CONCLUSIONES

Enrique Elizechea era ideológicamente heredero directo de aquellos hombres que abrazaron las ideas liberales plasmadas en la Constitución de Cádiz, y él era consciente de ello. Como guipuzcoano y liberal, también el fuerismo tuvo su influencia en su identidad vascongada, o *éuskara*, pues perteneció también a esa generación que, perteneciendo al liberalismo triunfante (su padre era Voluntario de la Libertad, su tío oficial del ejército alfonsino), no pudo digerir el hecho de ser cómplices políticos de la abolición foral decretada por el Gobierno de Cánovas del Castillo.

Perteneció al fuerismo cultural, escribiendo poesía a una edad temprana. La primera publicación, en 1895, y su participación en los Juegos Florales donostiarra un año antes con su trabajo sobre el almirante Antonio Oquendo, nos muestran a un joven de 21 años en relación directa con los impulsores del movimiento vasquista aglutinado por la revista *Euskal-Erria*, verdadero referente del renacimiento cultural de signo fuerista. Su activa participación como colaborador y corresponsal local de la revista bilbaina *Ibaizabal*, de Resurrección María Azcue, le puso desde muy joven en contacto con los incipientes sectores nacionalistas del país, con los que compartía el apego al pasado foral, aunque no su ruptura con la identidad nacional española, pues, para él, impulsar el euskera y la autonomía era una cosa, y la ruptura identitaria con la nación española alumbrada en las Cortes de Cádiz otra. Lo mismo que para él, según referencias orales aportadas por sus hijos, no eran incompatibles el liberalismo y el catolicismo, por mucho que la gran mayoría del clero vasco mostrase simpatías reaccionarias.

Las relaciones familiares y profesionales con los liberales más conocidos de la época (Miguel Tabuyo, Ricardo Urgoiti, Francisco Gáscue, por ejemplo) le llevaron muy pronto a la militancia política, siendo uno de los impulsores de la creación del Círculo de la Coalición Liberal, donde los liberales pudieron agruparse olvidando las históricas disensiones internas entre las diferentes familias liberales. En su seno, trabajaron juntos republicanos y liberales monárquicos, empresarios, propietarios rentistas, empleados y obreros de ideas demócratas, herederos todos ellos de la Constitución democrática de 1869. El héroe de aquella Revolución del 68, que destronó a la reina Isabel II, era el general Prim, el nombre que Elizechea dio a su perro.

Enrique Elizechea era republicano, creemos que simpatizaba con los federales, seguidores de las ideas de Pi i Margall, y en esa adscripción suponemos jugó un papel determinante Francisco Gáscue, el principal ideólogo del autonomismo republicano. Su vasquismo y fuerismo, además de otras cualidades humanas que nos son difíciles de calibrar hizo de Elizechea y sus compañeros liberales, un acicate importante para traducir el progreso económico de la villa, en progreso político, desterrando del núcleo urbano al decadente tradicionalismo, que no tuvo más remedio que atrincherarse en el sector rural del municipio.

La debilidad del movimiento obrero y el gran peso del mundo tradicional en la villa, convirtieron al Círculo Liberal y a su aliado Centro Republicano, más modesto pero también muy activo, en un referente. A los liberales renterianos representar a la izquierda cohesionada, les fue relativamente fácil, siendo así que nunca se verificó la ruptura entre las dos agrupaciones políticas que, en conjunto, le dieron al liberalismo un peso cada vez mayor y de carácter progresista, por estar compuesto mayoritariamente por republicanos. El único oponente serio, fortalecido con el advenimiento de la crisis de la Restauración durante el período de la Primera Guerra Mundial europea, fue el nacionalismo con el que tendría que competir en adelante la izquierda renteriana.

Logrado el objetivo de desterrar del poder local al carlismo, Rentería se convirtió en un municipio liberal, gobernado por liberales, justo en un contexto de crisis generalizada del liberalismo en sus ramas monárquica y republicana. Hernani, Beasáin, Villafranca, tomaron la misma senda dibujada años atrás por los demócratas de Rentería, pero el sistema político de la Restauración, construido sobre el caciquismo oligárquico, no supo o no pudo adaptarse a los cambios socio-económicos generados por el desarrollo industrial y comercial beneficiado en sus exportaciones por la guerra europea.

La dictadura de Primo de Rivera no acabó con el Círculo, pero sí con el sueño de avanzar hacia un régimen democrático, que alumbró por fin la Segunda República Española (1931-1936). El socialismo y el nacionalismo desbancaron a la izquierda liberal en muchos sitios y Rentería no fue, esta vez, una excepción. Pero la izquierda liberal supo adecuarse a los nuevos tiempos y el Círculo Liberal se acercó a las posiciones del republicano Manuel Azaña.

Entre la documentación familiar, hemos encontrado un borrador del proyecto Estatuto de Autonomía de 1933, lo que nos indica la continuidad en su adhesión al autonomismo. El apoyo prestado por Elizechea al Día de la Poesía, fiesta literaria de tinte nacionalista, nos muestran una cercanía entre el republicanismo local y el nacionalismo vasco en esos dos aspectos.

Al estallar la Guerra Civil en 1936, Elizechea y su mujer se encontraban veraneando en Navarra, ya que anualmente solían acudir al Balneario de Fitero. Tenían 11 hijos. Sus hijos varones cogieron las armas para defender la República, mientras sus hijas –y el hijo menor– se quedaban en Rentería, en medio de las detenciones de derechistas y un caos del que hace mención Koldo Mitxelena en sus memorias.

Los últimos 20 años de su vida nos son prácticamente desconocidos, pues dejó de desempeñar actividades públicas, para dedicarse a los asuntos familiares y laborales.

El asesinato de amigos suyos, como el del cura nacionalista Gervasio Albisu, a manos de los rebeldes, o el de otro, detenido por su ideología derechista, en el asalto a las cárceles de Bilbao tras un bombardeo del bando rebelde, debieron

pesar mucho en su ánimo, así como la losa económica que supusieron las multas y los viajes obligados para visitar a sus hijos presos en cárceles franquistas. Manolo Elizechea, que también fue hecho prisionero, contó en su día cómo Enrique tuvo que marchar hasta Gijón en busca de sus hijos⁵⁹⁷. También hemos visto el borrador de una carta escrita a lápiz sobre el papel del Gran Restaurant Novelty de León, el 5 de diciembre de 1937, preguntando por su hijo Enrique Elizechea Aramburu.

Consciente de que todos sus movimientos eran observados con lupa, no dudó en pedir a sus hijas que salieran a la calle, que no se recluyeran y no levantaran sospechas de temor o de querer esconderse⁵⁹⁸.

La Fonda Elizechea tampoco salió muy bien parada, pues a los avances producidos en los medios de transporte (que permitían a los técnicos empleados en Rentería, pernoctar en San Sebastián, una ciudad más interesante), había que unirle la crisis económica que le afectó de lleno. Al ser una empresa familiar, sostenida principalmente por María Josefa Aramburu y sus hijas Modesta, Pilar y María Luisa, junto a otras empleadas, el establecimiento duró hasta 1959⁵⁹⁹.

En España, un sector proviniente del liberalismo más conservador y monárquico selló su alianza definitiva con la reacción carlista, en el golpe militar de un sector del Ejército y con el apoyo mayoritario de la Iglesia. Los militares, que durante el siglo XIX habían sido la punta de lanza del liberalismo más progresista, se convertían así en los portadores de una ideología antiliberal. Terminó así una larga historia que comenzó en 1808, con la entrada de las tropas napoleónicas. La lucha por el triunfo del liberalismo, que en España nunca pudo acabar totalmente con la reacción y que tuvo que apoyarse en un sistema oligárquico y caciquil, el mismo que fue el que destruyó la democracia republicana nada más instaurarse.

El sueño de hacer avanzar a la sociedad española por la vía del progreso y el liberalismo caía aplastado por una sublevación militar, apoyada por el carlismo, enemigo histórico del liberalismo, que por vez primera triunfó tras cien años de existencia, para desaparecer como movimiento político de cierta entidad. Sin perder del todo la esperanza de volver a ver restaurada la democracia, y la república que la había alumbrado, Elizechea falleció en Rentería, el 29 de marzo de 1947.

597. ELIZECHEA, M.: *Op. cit.*, pág. 6.

598. A sus hijas Modesta, Pilar y María Luisa Elizechea les decía que salieran a los bailes y que no se negaran a bailar con ningún soldado, que no pudiera nadie recriminarles nada.

599. Enrique Boada Beracieto, encargado del negociado de contribución industrial del Ayuntamiento, comunica la baja de la fonda regentada por María Josefa Aramburu. AMR: B-4-II-3-7-5. Rentería, 01/09/1959.

BIBLIOGRAFÍA

AGIRREAZKUENAGA, Joseba: “‘El Estado Vascongado triple y uno’ (Irurac Bat). En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.

ALBERDI, Mikel: *Miguel Antonio Zumalacárregui (1773-1846): biografía del jurista y político liberal*. Estudios Históricos, VII. Museo Zumalakarregi. Donostia-San Sebastián, 2005.

ALBERRO GOIKOETXEA, Luzia: *Euskal Festak Zestoan 1898*. Colec. Lankidetzan, núm. 27. Zestoako Udala-Eusko Ikaskuntza. Donostia, 2003.

ALDEKOA, Iñaki: *Historia de la literatura vasca*. Erein. Donostia, 2004.

ARTECHE, José de: *El abrazo de los muertos*. Editorial Icharopena. Zarauz, 1970.

ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria*. Alfaguara. Madrid, 1973.

BARCENILLA, Miguel Ángel: “Los albores de la sociedad industrial”. En JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, Juan Carlos (dir.): *Errenteriako Historia*. Errenteriako Udala. Errenteria, 1996, págs. 163-222.

- *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano*. Errenteria (1845-1905). Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián, 1999.

BARRUSO, Pedro: “La población activa en Rentería durante la II República. Una aproximación demográfica”. En: *Bilduma*, núm. 4. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1990, págs. 35-46.

- “Las elecciones en Rentería durante la II República”. En: *Bilduma*, núm. 5. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1991, págs. 31-50.
- “La Guerra Civil en Rentería (Julio-Septiembre de 1936)”. En: *Bilduma*, núm. 7. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1993, págs. 47-73.
- “Conflictividad obrera en la crisis de la Restauración. El caso de Rentería: La huelga de mayo de 1920”. En: *Bilduma*, núm. 8. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1994, págs. 33-48.
- *Verano y Revolución. La Guerra Civil en Guipúzcoa (julio-septiembre de 1936)*. R&B Ediciones. Donostia-San Sebastián, 1996.

BARRUSO, Pedro y ZABALETA, Mikel: "Rentería durante la II República y la Guerra Civil". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, Juan Carlos (dir.): *Errenteriako Historia*. Errenteriako Udala, 1996, págs. 317-368.

BLASCO OLAETXEA, Carlos: *Los liberales fueristas guipuzcoanos*. Gipuzkoako Aurrezki Kutxa Probintzialaren Argitalpenak-Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1982.

BOZAS URRUTIA, Evaristo: *Andanzas y mudanzas de mi pueblo. Errenteria kondairan eta ipuin-zaharretan (Reeditado por R. Bozas-Urrutia. Presentación de Luis Michelena)*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. - Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián, 1976.

CASTELLS, Luis: *Fueros y conciertos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (1904-1906)*. Luis Haranburu. San Sebastián, 1980.

- *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco - Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1987.
- *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid, 1993.
- "Easo ederra: 1864-1936". En: ARTOLA, Miguel (ed.): *Donostiaren historia* (bertsio laburtua, Elena Legorburu Faus). Donostiako Udala-Editorial Nerea, S.L. Donostia, 2001.

CEA PIRÓN, Miguel Ángel: "Las elecciones municipales de 1931 y la proclamación de la II República en Errenteria". En: *Bilduma*, núm. 16. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 2002, págs. 149-178.

CILLÁN APALATEGUI, Antonio: *Sociología electoral de Guipúzcoa. 1900-1936*. SGEP. San Sebastián, 1975.

CRUZ MUNDET, José Ramón: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*. Ayuntamiento de Rentería-Errenteriako Udala. Rentería, 1991.

ELBERDIN, Luis: *Orereta, izena eta izana*. 3 tomo. Lizarra, 1995.

Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Auñamendi. San Sebastián, 1968-2006.

ELIZECHEA ARAMBURU, Manuel: *Recuerdos de mi padre (Enrique Elizechea Arrieta)*. (artículo inédito, circa 1973).

Euskal Literatura. Literatura Castellana-Colección Eskola Gida-Vox Bibliograf, S.A. Barcelona, 1997.

FERNÁNDEZ, Antonio: *Historia Universal. Edad Contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid, 1998.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Akal editor. Madrid, 1975.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid, 1991.

- "Periodismo, liberalismo y fuerismo". En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.

FONTANA: *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*. Crítica. Barcelona, 1979.

GABARAIN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería" (separata). En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Año XXXIX - Cuadernos 3º y 4º. San Sebastián, págs. 629-630.

- "Los Voluntarios de la Libertad". En: *Oarso*, nº21. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1986.
- *Lehen Liberalismoa Oiartzun Haranean - El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun (1800-1840)*. Oiartzungo Udala. Oiartzun, 1994.
- "Rentería durante la ocupación francesa (1808-1813)". En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos (dir.): *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996.
- "Evolución política de los valles del Bajo Bidasoa y del Oiartzun (1808-1840)". En: *Bilduma*, núm. 13. Ayuntamiento de Erretereria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Erretereria, 1999, págs. 7-160.
- *Evolución política de los valles del Bajo Bidasoa y del Oiartzun (1808-1840)*. Irungo Udala. Irún, 2000.
- "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". En: *Bilduma*, núm. 6. Ayuntamiento de Erretereria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Erretereria, 1992, págs. 9-82.

GÁSCUE, Francisco: *El bizcaitarrismo*. Imprenta y Encuadernación de Francisco Jornet. San Sebastián, 1904.

- *Libertad y Fueros*. Imprenta y Encuadernación de "La Voz de Guipúzcoa". San Sebastián, 1909.

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900)*. Andalucía, País Vasco. Servicio Editorial Universidad del País Vasco-Haranburu Editor, S.A. San Sebastián, 1985.

- GOÑI GALARRAGA, Joseba: *Historia de Rentería*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1979.
- IBÁÑEZ ORTEGA, Norberto y PÉREZ PÉREZ, José Antonio: “Orígenes y desarrollo del socialismo en el País Vasco (1890-1936)”. En: *Bilduma*, núm. 19. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 2005.
- IBARZABAL, Eugenio: *Koldo Mitxelena*. Erein. San Sebastián, 1977.
- IMAZ MARTÍNEZ, Iñigo: “Enrique Elizechea Arrieta (1873-1947). En: *Oarso*, núm. 41 (segunda época). Ayuntamiento de Errenteria. Errenteria, julio 2006.
- “Rafael Picavea Leguía (1867-1946). Breve aproximación biográfica”. En: *Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 25. Luis de Urantz Kultur Taldea. Ayuntamiento de Irún. Irún, junio 2007.
 - “Francisco Gáscue y la cuestión autonómica”. En: *Oarso*, núm. 42 (segunda época). Ayuntamiento de Errenteria. Errenteria, julio 2007.
- JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos (dir.): *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996.
- LOIDI BIZKARRONDO, J.A.: *Fiestas Euskaras en Irún*. Ayuntamiento de Irún. Irún, 1983.
- LÓPEZ GASENI, José Manuel: *Historia de la Literatura Vasca*. Acento Editorial. Madrid, 2002.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix: *Crecimiento económico y cambio social: Guipúzcoa 1917-1923*. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao, 1990.
- *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 1991.
 - *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la ciudad contemporánea (sus gentes, costumbres, imagen, sociabilidad)*. Editorial Txertoa. San Sebastián, 1999.
 - “Sociabilidad y socorros mutuos. Las sociedades de socorros mutuos de Rentería (1890-1930)”. En: *Bilduma*, núm. 9. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1995, págs. 27-40.
 - “El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, Juan Carlos (dir.): *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996, págs. 281-283.
 - “Los comienzos del siglo XX (1903-1931)”. En: JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (dir.): *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996, págs. 223-316.

- MITXELENA, Koldo: *Historia de la literatura vasca*. Erein. Donostia, 2001.
- MUJICA ARAKISTAIN, J.M.: “La repercusión de la proclamación de la II República en el municipio de Rentería”. En: *Bilduma*, núm. 6. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1992, págs. 125-146.
- MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín: *Anales de la Segunda Guerra Carlista en San Sebastián: cómo se vivió la guerra en la ciudad*. Instituto Doctor Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa. Donostia, 2002.
- NIEVA ZARDOYA, José Luis: “Liberalismo, fuerismo y nacionalismo vasco”. En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- ONAINDIA, Santiago: *Euskal Literatura*. Etor Bidean Kultura. Donostia, 1974.
- ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “El fuerismo republicano (1868-1874)”. En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- PUCHE MARTÍNEZ, Aitor: *El fenómeno del republicanismo en Irún durante la Restauración Borbónica (1875-1923)*. Ayuntamiento de Irún-Irungo Udala. Irún, 2005.
- RAMOS, D., y DIEGO, E. de (dir.): *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98*. Alianza Editorial. Madrid, 1997.
- RILOVA, Carlos: *El árbol de la libertad. Lezo en la Historia Contemporánea*. Lezoko Udala. Lezo, 2005.
- RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio: *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. Fundación Social y Cultural Kutxa. Donostia-San Sebastián, 1994.
- RUBIO POBES, Coro: *Revolución y Tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid, 1996.
- *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder (País Vasco, 1808-1868)*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao, 1997.
 - “Liberalismo, fuerismo y fueros vascos entre 1839 y 1868”. En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.
 - *La identidad vasca en el siglo XIX. Discursos y agentes sociales*. Biblioteca Nueva, S.L. Madrid, 2003.

- RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Juan María: “Fuerismo e historiografía. La memoria política vasca anterior al nacionalismo”. En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- SANTILLÁN, R.: *Memoria histórica sobre los bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, de Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España*. Fortanet. Madrid, 1865.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio: “Rentería en 1800”. *Oarso*, número 12. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1974, págs. 17-19.
- URKIJO, Mikel: “La crisis del liberalismo fuerista (1868-1876)”. En: RUBIO POBES, Coro y PABLO, Santiago de: *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho El Sabio Fundazioa-Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José: “En una mesa y compañía”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la “Sociedad tradicional”*. Irún, 1766-1845. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Deusto. Donostia-San Sebastián, 1992.
- VARGAS ALONSO, Francisco Manuel: “Guipuzcoanos en los batallones del Frente Popular de Euzkadi (1936-1937)”. En: *Bilduma*, núm. 10. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1996, págs. 45-84.
- VILLANUEVA ALBACETE, Isabel: *Diez lustros de una ciudad: San Sebastián, 1813-1863*. Patronato Municipal de Bibliotecas y Casas de Cultura. Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián, 1989.
- VILLASANTE, Fr. Luis: *Historia de la Literatura Vasca*. Editorial Aránzazu. Burgos, 1979.
- ZABALETA, Mikel: “Panorama político y elecciones municipales en Rentería (1891-1922)”. En: *Bilduma*, núm. 6. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1992, págs. 83-124.
- “Las campañas electorales nacionalistas en la II República a través de la prensa: El caso de ‘El Día’ y ‘El Pueblo Vasco’ de San Sebastián”. En: *Bilduma*, núm. 7. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1993, págs. 75-102.

- “Bases sociales de partidos y sindicatos en Rentería durante la II República”. En: *Bilduma*, núm. 8. Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones. Comisión de Cultura. Errenteria, 1994, págs. 49-100.
- “Rentería durante la II República y Guerra Civil”. En: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos (dir.): *Historia de Rentería*. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1996.

ZAVALA, Antonio S.I.: *Errenteria'ko bertsolari zaarrak*. Auspoa Liburutegia, 74-75 zbkia. Auspoa. San Sebastián, 1968.

- “Enrique Elizechea Arrieta (1873-1947)”, en *Oarso*, núm. 10 (segunda época). Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1972, págs. 82-85.
- *Auspoaren auspoa III*. Auspoa Liburutegia. Sendoa. Oiartzun, 1999.

